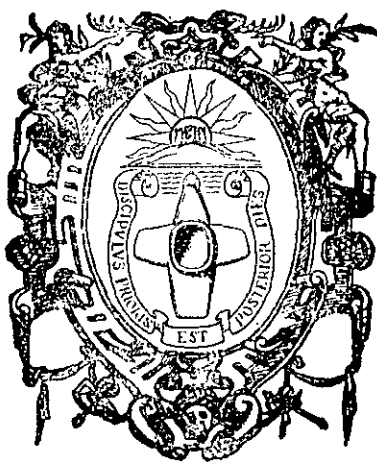


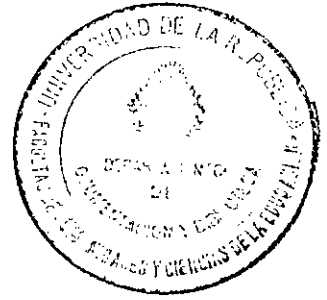
REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
"AMIGOS DE LA
ARQUEOLOGIA"



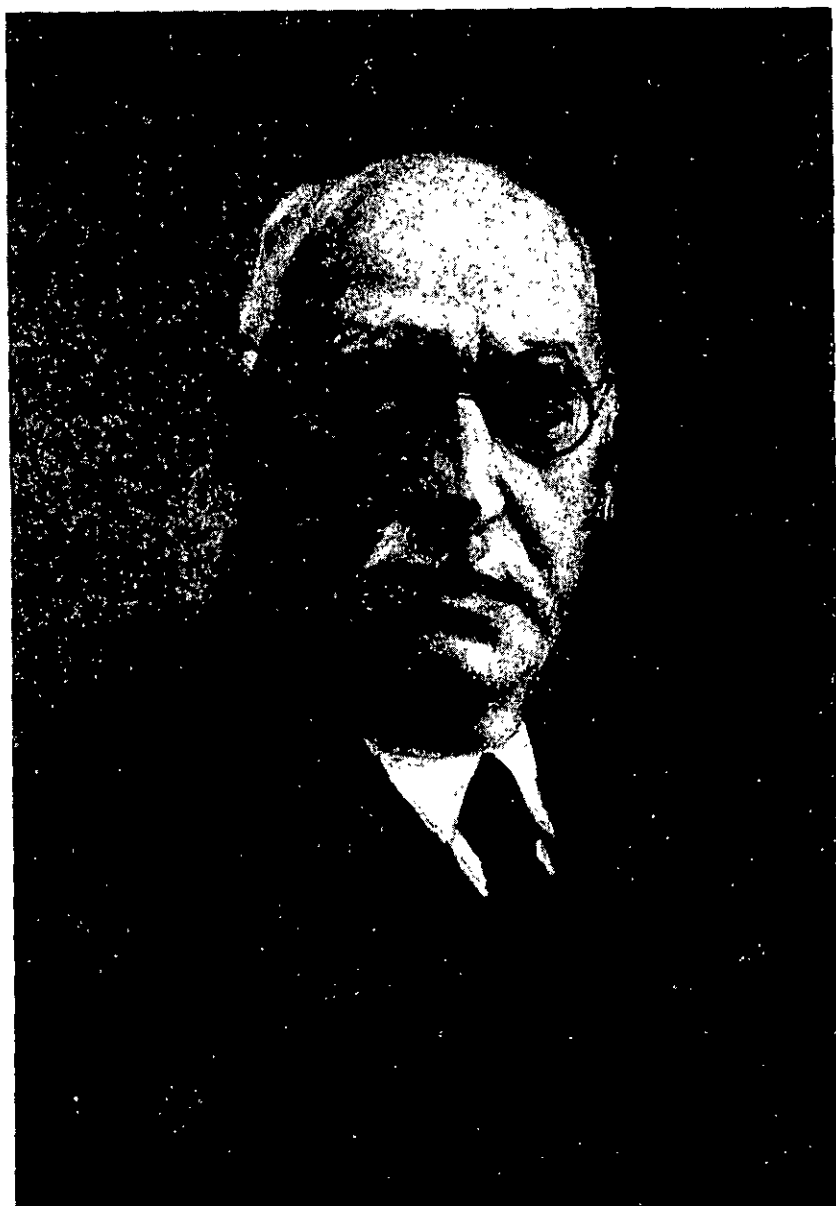
MONTEVIDEO, 1955

TOMO XIII



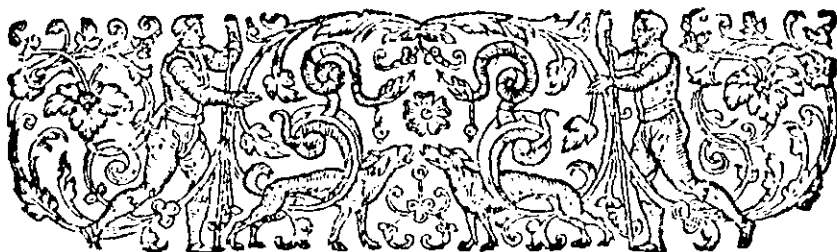


REVISTA
DE LA
SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"



DR. ALEJANDRO GALLINAL

*(Cuadro de Carlos María de Herrera (h) existente en la
Galería del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)*



RAZON DE ESTE HOMENAJE

Los volúmenes que llevan los numerales XIII y XIV de esta Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, están consagrados a rendir un homenaje a su ex-Miembro de Honor Alejandro Gallinal. Y la Comisión Directiva de la Institución, me ha distinguido con mucha benevolencia para que escriba las líneas preliminares explicativas de aquella decisión que tiene carácter de excepcional.

Tengo pues, que recoger en mis palabras el voto de la Corporación; y no para nosotros, sino para algún lejano lector en tiempo y lugar, tengo que decir lo que aquel ilustre ciudadano significó para la cultura y el progreso de la República, y lo que fué para esta modesta Casa de Estudios que él amparó con su sombra espontánea y pródiga. Para nosotros, las páginas que dejo aquí escritas, sólo tienen el significado del recuerdo y del tributo de gratitud, y no pueden ni quieren ser la exposición de los méritos que acumuló el eminente compatriota para llegar con pleno derecho a conquistar la más alta dignidad que puede otorgar esta institución según sus reglamentos constitucionales: la de Miembro de Honor. Y ese acto de justicia se renueva y acrecienta en esta publicación.

No se por que coincidente designio, no hace muchos días, merecí yo la honrosa designación de parte del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay de hablar en su nombre, en el acto solemne en que la docta institución incorporaba a la galería de sus ilustres maestros, la figura del Dr. Alejandro Gallinal. Lo que dije en esa ocasión, no lo valoro por mis propias palabras; pero alguna verdad debo haber manifestado porque

mi oración recogió una cerrada aprobación de parte de la calificada concurrencia que llenaba la sala. A tan corto tiempo, y con el mismo alto y parecido motivo, poco puedo agregar a lo que expresé en esa ceremonia, y tengo en consecuencia que traer aquí los mismos conceptos, casi con la misma endeble vestidura que allí les presté; y sírvame de atenuante ante el juicio ageno, y ante la posible crítica de repetición, de que una voz que proclama una verdad o rinde un acto de justicia, "merecerá siempre ser acogida con vibración de simpatía, no por quien la diga, sino por la propia virtualidad que ella lleva consigo".

Pero además, como en estas mismas líneas se señala, el Instituto Histórico y la Sociedad de Amigos de la Arqueología, cumplen paralelamente y en campos no distantes, una obra de cultura histórica en la que, analizando, no hay otra diferencia que la del mismo obrero que cambia su instrumento de trabajo, o lleva la herramienta de una a otra mano.

En ese concepto lo dicho alcanza por igual cuando se refiere a una u otra entidad, y dobla esa identidad de servir los valores históricos y arqueológicos de la República, cuando se considera la tarea animosa y sin tregua que le dió don Alejandro Gallinal, para quien todos los campos eran propicios en la finalidad superior de esa faena.

Dije en aquella ocasión:

Pero he cargado sobre mis espaldas esa grave tarea que exige la doble circunspección: la de ser emisario del pensamiento de la Corporación, y la mía propia porque no olvido que los dictados de la amistad pueden llevar más allá de la justa medida el panegírico que brota espontáneo, por la naturaleza del acto consagrado a la exaltación de la personalidad de uno de los varones que dieron lustre a la República en las últimas décadas.

Limpia pues, estará mi palabra de aquella recargada aleación impura que despoja al noble metal de su íntima vibración y que no ha menester sino de su propio sonido para alcanzar la plenitud de su armonía.

Cuando leí por primera vez las páginas candorosas del libro de Hudson: "Allá lejos y Hace mucho", sentí una inefable caricia de niñez en el recuerdo de las cosas que vió y vivió el gran escritor. Cuando lo he vuelto a leer, he medido junto a la gracia primera, la meditación a que llevan los relatos del tiempo lejano. Ahora, salvada la infinita distancia de factores y circunstancias, traigo aquí un recuerdo de mi infancia, transcurrida en las soleadas y rientes costas del Jaguareté. Marginando el arroyo se levantaba el monte que ceñía apretadamente el limpio caudal de agua. Poco distinguía un árbol de otro árbol; y a la distancia sólo algunos ejemplares destacaban su coru-lenta presencia en el abigarrado conjunto. Un día el golpe repetido atrajo mi atención al grupo de leñadores que herían sin descanso al más bello de los laureles. El relámpago del hacha se hendía sin piedad en el tronco, y cuando apenas si un hilo de su corazón sostenía el vasto ramaje, un extraño sacudimiento, de la tierra a la copa, como una última ansiedad de vida, cubrió el árbol, que se inclinó pesadamente hasta azotar el suelo y recoger en el eco repetido hasta los más lejanos lindes del valle, el anuncio a la selva de la caída definitiva de su heraldo y señor.

Y he vuelto a ver muchas veces el paisaje; el renacer interminable habrá cubierto el espacio vacío; y un árbol habrá nacido y crecido donde otro árbol murió. Pero el cuadro no es el mismo, y en la ausencia vuelve de nuevo a mis oídos el estremecimiento del monte en la caída fatal.

Traigo el símil, para medir la valoración de dolor, que arranca en el conglomerado humano, la muerte de un hombre que personificó en sus mejores atributos, el arquetipo definitivo del patriotismo. Estoy indicando el nombre de don Alejandro Gallinal.

En el devenir infinito, como bajo el roble del profeta, irán pasando innúmeras generaciones; y unos tras otros, se sucederán los hombres coronados de virtudes y glorias; pero el cuadro de una hora de nuestra vida nacional, no se com-

prenderá en su total significación, sin la presencia del ciudadano cuya trayectoria voy a evocar.

Permitidme entrar de nuevo en los recuerdos personales, pues ellos me sirven para fundar algunos asertos que juzgo indispensables.

Aquí mismo podría decir, conocí yo a don Alejandro; no digo en este mismo salón, pero sí en este mismo hogar, llevado en el largo andar de nuestras dificultades, del Museo Pedagógico hasta esta sede que parece en el tiempo destinada a nuestro definitivo asiento, tras algún peregrinaje por modestos rincones donde nunca se apagó la llama de nuestro fervor.

Comenzaba el Instituto su etapa que llega precisamente en el día de hoy, a cumplir cuarenta años. ¿Es en realidad su segunda época, teniendo por primera la que se inició en los días de marzo de 1843? ¿No tendremos un eslabón perdido, que sin el torturante enigma del evolucionismo darwiniano acaso convenga investigar como una muestra de que esta labor de mesa común que es el Instituto, fué una aspiración y una realidad de otro grupo de estudiosos?

Sin dejar ese problema sino para otra ocasión, convengamos que renacería la Casa con sus mejores galas. La presidía con su austeridad de sabio y de patricio don Francisco J. Ros; y en la Secretaría: Raúl Mantero Bustamente, que apenas había dejado su rostro juvenil enmarcado de ensueño y romanticismo, y Elzear Giufra para quien las horas no bastaron nunca para su afán de sembrador.

Atraídos por una vocación temprana, llegábamos reverentes y respetuosos ante el severo cónclave, algunos jóvenes, ansiosos de oír y aprender, y al que el destino adverso, sólo reserva como sobrevivientes a Horacio Arredondo, Felipe Ferreiro, Alberto Reyes Thevenet y al que habla.

En muchas de esas reuniones o conferencias vi a don Alejandro Gallinal; y acaso en una de esas sobremesas que siguen

en el debate o en el comentario de una disertación, algún generoso amigo nos presentó al destacado personaje que nos habrá mirado con extrañeza, creyendo que nuestra presencia derivaba de una confusión con un aula de estudios secundarios. Si así creyó no lo demostró, pues su habitual cordialidad pudo disimular bien, la sorpresa de encontrarse con tal convidado de sí mismo, junto al empaque académico de alguno de los miembros.

El destino ha dispuesto que el joven que don Alejandro acogió desde entonces con afecto y distinción, sea hoy quien traiga la palabra de la Institución, para darle la bienvenida al llegar a ocupar su sitio en la galería de nuestros inmortales.

Años después, casi sorprendentemente y no digo inesperadamente porque ¿cuándo un oriental no está esperando un empleo público? —llegaba yo a ocupar una sinecura— en una Comisión Honoraria cuya composición, desde su instalación, trató de rodearse del prestigio que emana de la capacidad e integridad moral que está por encima de la sospecha. La formaban, entre otros, el Dr. Luis Piera, antiguo Camarista, ex-miembro de la Alta Corte de Justicia: tenía el tacto, la medida, aparte de sus condiciones de ilustración y de rectitud, de actuar siempre en conjuez; el Dr. Pedro Manini Ríos, con su reconocida capacidad de hombre de estado, amén de su vigoroso talento; el ingeniero Eduardo García de Zúñiga, en cuyo saber entraba con abundante caudal la ciencia pura, y un humanismo depurado; don Alejandro Gallinal; los tres últimos miembros del Instituto en distintas dignidades; tomaban allí asiento representantes calificados de la Banca, la Industria, de lo que se llama con propiedad fuerzas vivas de la nación, aunque quizá la latitud del vocablo no defina un sector determinado.

En algunas sesiones, frente a problemas de un orden general, llegaban a intervenir en el cambio de ideas, cuando no en la inevitable discusión de tono alto, pero con el respeto recíproco de quienes se saben componentes de una jerarquía fundada en la hombría de bien, algunos compatriotas, de los que señalo sólo

tres para atestiguar la importancia que su sola presencia determina. El Dr. Martín C. Martínez, el Dr. Eduardo Acevedo y el Dr. Manuel B. Otero. ¿A dónde habría llegado el primero en el más severo escenario de hombre público? Ningún sitio le habría sido negado. ¿Y el segundo? Era una mezcla de soñador y de hombre de acción. Sembrar, hacer, trabajar, era su lema y su vida. ¿Y Manuel Otero? ¿Cómo pudo dar la naturaleza tanto saber, tanta ciencia, tantas bellas condiciones espirituales en un solo hombre?

Allí, junto a sus pares en el tiempo, lo vi yo a don Alejandro. Cuando me alejé de la Comisión Financiera, al despedirme personalmente de él, hube de reprimir una manifestación que estaba a flor de labio, como una confesión. Yo creí que el Dr. Gallinal era un ciudadano que crecía ante sus compatriotas, por la fortuna: la que emana de las circunstancias, y la que da la riqueza material. Nada de eso era cierto. Si la adversidad y la pobreza hubieran sido sus fieles compañeras, el Dr. Gallinal ocuparía igualmente ese sitio calificado ante sus conciudadanos.

Como lo vi yo allí, en el decurso de los años, era en todas partes; era un hombre indivisible.

Asistía a las reuniones y comisiones generales con estricta puntualidad, para lo que sin duda tenía la disciplina de la división del tiempo; lo contrariaba visiblemente la no concurrencia a una sesión de asuntos importantes; lo que ocurría pocas veces, porque la consideración de sus compañeros, determinaba el aplazamiento de esos asuntos, para que interviniera en el estudio de los mismos, salvo, claro está, el caso sin dilación. Intervenia con real eficacia; no era hombre de perderse en largas disquisiciones o en razonamientos oscuros, claro, preciso, oportuno. Despejaba pronto el camino que parecía intrincado y espeso; no se perdía en detalles, ni en asuntos menudos; de esos se encarga la Secretaría, decía a menudo; era mi función.

Estudiaba bien los problemas; gustaba formar juicio propio, oía mucho y bien, y cuando tomaba una decisión, era el fruto sazonado que se saborea a tiempo.

ALMUERZO DE CAMARADERIA DE LA SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA" EN 1940.



Festejando la designación de Horacio Arredondo como Presidente de la Sociedad. De izquierda a derecha: Sr. Dionisio Díaz, Sr. Carlos Seijo, Dr. Rafael Schiaffino, Sr. Juan Pivel Devoto, Ing. Carlos Pérez Montero, Sr. Santiago Abella, Dr. Alejandro Gallinal, Sr. Arredondo, Arq. Juan Giuria, Sr. Carlos Freitas y Arq. Silvio Geranio.

A menudo desconcertaba con una tajante interrogación que implicaba el planteamiento de un problema, o aspectos distintos del mismo.

Y para coronación de esa modalidad, tenía la cualidad suprema: sabía encontrar solución; y lo hacía con sencillez, como si ella estuviera en el espíritu de todos, y nadie hubiera estado apartado de esa conclusión.

Y cuando el escenario era mayor, llámese Consejo Nacional de Administración, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, era el mismo hombre. Aun en las épocas o períodos en que las divergencias políticas trascienden penosamente a otras esferas, mantenía por fuerza íntima y por cultura cívica, esa indeclinable posición de respeto a las ideas y actitudes ajenas; y una norma inflexible de tal naturaleza, termina claro está, por merecer el respeto de los adversarios permanentes u ocasionales.

Y además ¿quién podía pensar en el país, que don Alejandro tenía un pensamiento, tomaba una resolución que en su concepto, no fuera la que servía mejor el interés público? Tal era la verdad que sentía el país, en los labios del Dr. Gallinal: y ese juicio, que es la consagración más auténtica de la opinión pública, sólo alcanza a pocos elegidos. . .

Pero dichas estas palabras en un orden general tengo que destacar algunas facetas de la personalidad del Dr. Gallinal, y en especial aquellas que tocan su obra por la cultura, la elevación espiritual, el culto del patriotismo, en suma, el progreso material y moral que dan base duradera a las mejores esperanzas del porvenir de la República.

Tenía una percepción rápida y clara de los problemas que se le presentaran; un hombre por alta que fuera la cumbre desde la cual dominara el vasto paisaje, no puede ver todo lo que cubre la uniformidad de la planicie, y el repliegue de la montaña. El secreto para medir la obra realizó está en tener el

alcance de percibir lo que él personalmente ejecutó, lo que descubrió en la ajena tienda, lo que estimuló en el campo individual o colectivo, la siembra que dejó al caer la semilla que el tiempo tornará lejana o cercana cosecha. Fué un animador sin descanso o con el descanso de cambiar de tema y realización.

Concretado a nuestro homenaje, tengo que señalar que no fué un historiador en el terreno específico de esa disciplina mental. Pero ¡cuánto trabajó por nuestra Historia, por las cosas que jalonan la vida de trabajo y de gloria de nuestra nacionalidad. Y si no escribió una página que se incorporara al acervo histórico de la República, hizo otra cosa que acaso es algo más: trazó un ancho espacio de la historia que reclamará un día la página que le de el necesario resalte y significación. Hablo de la faena que pormenoriza, que da el sentido cabal de las vicisitudes de una obra; y cuando se haya escrito, y se busque la síntesis, nada podrá reflejar con más duraderos caracteres, que este trozo que arranco de la magistral oración de Irureta Goyena.

“¿En qué misterioso antro se haya secuestrado el hombre de este suelo que desconozca que cada vez que ha sido necesario el óbolo público para una obra de asistencia nacional, o la voz de la justicia para exhumar la gloria de algún prócer olvidado del Uruguay, o el tributo de la voluntad para sacar a flote alguna iniciativa de perfil cultural o humanitario, la más generosa contribución, el más cálido acento, el más fervoroso tributo, han partido siempre de la señorial manuficencia, de la inmensa comprensión y del excelso amor al progreso del Dr. Gallinal”.

Hace más de treinta años, un día se acercó a este Instituto, y modestamente, casi con rubor, dijo: “tuve el honor de presentar a la Honorable Cámara de Diputados un proyecto ordenando la publicación de los escritos del Padre Larrañaga. El proyecto fué sancionado por ley de la Nación desde 1915, pero los escritos de Larrañaga permanecen inéditos. Razones notorias de patriotismo, de cultura y hasta de gratitud histó-

rica exigen imperiosamente la publicación de esos manuscritos, para salvar del injusto olvido en que yace la obra benemérita.

No es posible que cuando llegue el centenario de nuestra independencia, permanezcan todavía inéditos y sometidos a la acción destructora del tiempo los escritos de los primeros compatriotas, que, en los albores de la nacionalidad, entre las incertidumbres de las épocas azarosas, pusieron las piedras angulares de la cultura patria.

Personalmente siento la obligación moral de contribuir a esta obra por los vínculos de afecto familiar que unen a mis hijos con el nombre de Larrañaga.

Y agregó: "ofrezco a esa Corporación, cuyos fines de ilustración nacional me son altamente simpáticos y en la que estoy vinculado desde sus orígenes, costear la edición total de las obras de Larrañaga, para iniciar con ellos, la Biblioteca del Libro Uruguayo que ha planeado".

Así se inició ese plan editorial, y gracias a la intervención de nuestros colegas Mario Falcao Espalter, Rafael Algorta Camusso, Horacio Arredondo, del Ing. Arturo Montoro Guarch y otros compatriotas, y a la que presté preferente atención como director del Archivo General de la Nación, en su parte final, el caro anhelo del Dr. Gallinal, se transformó en la cuidadosa publicación de los cinco volúmenes.

Ese esfuerzo arroja un doble honor para la República; porque ha permitido valorizar en sus aspectos fundamentales la obra del insigne sabio oriental, y porque ha demostrado que el gesto espontáneo de la generosidad sabe cubrir una exigencia del patriotismo, sin el llamado del interés.

No es la hora ni la ocasión de señalar con resalte lo que ha importado la edición de la extraordinaria labor científica de Larrañaga. Pero cabe recordar que esa publicación no podría resolverse hoy sin enfrentar dificultades económicas insuperables, como que demandaría largamente una centena de miles de pesos.

De entonces el mundo científico ha conocido en su plenitud la faena de un hijo de este suelo, que en soledad lejana, en la horfandad de un medio primitivo, sin maestros, sin colaboradores; casi sin libros, pudo levantar a principios del siglo pasado, un monumento de saber, que le da un rango de tal jerarquía en la producción intelectual de la América pre y proto-independiente, que su nombre no puede dejar de mencionarse sin mutilar la grandeza de un esfuerzo que reflejará siempre honor sobre esos callados obreros de la cultura. En la sucesión del tiempo, y como un continuador en ciertos aspectos, Larrañaga seguía la huella de aquel otro benemérito luchador y autodidacta que se llamó José Manuel Pérez Castellano, denominando con justicia nuestro primer agrónomo. El Instituto Histórico, espera que en plazo no largo, podrá realizar una edición de las obras de este insigne sacerdote, y mostrará que si tiene lucido mérito su obra de ciencia agronómica experimental, no ofrece quilates menores en la actitud histórica, literaria, y en el campo de las definiciones políticas, donde sus principios e ideas mantienen una unidad y firmeza que demuestran su temple ciudadano.

Con ser mucho este aparte del Dr. Gallinal, a la obra del Instituto Histórico, sólo comporta un reflejo parcial, de su colaboración en esta casa.

Sin extender la enunciación en detalle, nos basta decir que su recia voluntad, y su hombro fuerte estuvieron siempre prontos para darnos el concurso que a la invocación de su solo nombre, abría tantas puertas. Pero hombre de insospechadas actividades, y de pródiga ayuda, parecería que el inmoderado uso del crédito, apagaría un día la fuente que daba su silencioso elemento. No me estoy refiriendo ahora al aporte pecuniario, porque no todo, ni siquiera lo mejor, se resuelve con ese medio. El dinero es un auxiliar poderoso, pero no es sustitutivo de lo que no tiene precio.

Es en el campo de las iniciativas, de las ideas, de las realizaciones culturales donde don Alejandro ha medido mejor su

poderosa mediación o intervención. Y el Instituto proclamará siempre que ni una sola vez, llamó a su digno compañero sin encontrar el eco fiel y a menudo magnificado de nuestra palabra en su pensamiento o en la acción. Por eso, fué siempre considerado íntegramente uno de los nuestros.

Pero si no fuera así, si la multiplicidad de su labor se hubiera desarrollado lejos de nuestra vera, aunque en el campo en que se desenvolvió, igualmente habría merecido de nuestra parte el otorgamiento del diploma de Miembro de Honor, y la posterior consagración que le entregamos en este acto a su memoria.

No nació en esta tierra un hombre que amara más entrañablemente las cosas que encierra nuestro solar. Podrán estar a su altura, en el íntimo amor, en la voluntad de realizar, en la realización misma, pero más allá, ninguno.

Y quiso nuestros valores, con toda plenitud: desde la tierra al hombre, desde el hombre a las cosas; desde las cosas hasta la infinita proyección de las mismas, más allá de la voluntad humana. Cuidó la tierra en sus campos extensos, y en los que no eran suyos; protegió el árbol criollo, lo defendió y lo difundió y sentía su alejamiento y su destrucción como si un hermano fuera cayendo irremisiblemente ante la hosquedad de un progreso sin entrañas. Golpeaba fuerte su corazón cuando al mirar nuestras cuchillas marginando ríos y arroyos, las contemplaba ya no en la plácida soledad del monte primitivo, sino en el rumor del viento sobre las cabezas cargadas de grano, del trigo en trance de rendir su cosecha. Nadie podía humanamente detener ese signo impetuoso del adelanto que demanda nuevas formas de vida. Pero ¿como no reservar siquiera un rincón, y uno aquí y otro allá, con muestras distintas de nuestra flora, en la extensión del patrimonio nacional, para conservar el primitivo espectáculo y el acervo primero de nuestra riqueza forestal. ¿Y por que, decía alguna vez, no estudiar el crecimen-



El Dr. Gallinal y el Ing. Juan Carlos Quinteros examinando un chircal en las vecindades de Palleros.

(Foto Arredondo)



El Ministro de Industrias Dr. José Arias, Villanueva Saravia y los Dres. Alejandro e Hipólito Gallinal en Santa Clara (Florida).

(Foto Arredondo)

to precoz de esas especies nuestras, tan lentas, tan humildes, acaso sólo porque nadie les extendió la mano para aproximarlas en altura y fortaleza al ejemplar foráneo.

Por eso prohibió con calor, con lealtad para la patria vieja, con sentimiento casi fraternal la constitución de nuestras grandes reservas forestales.

Y pensó sin duda en la dramática profecía de Michelet "Con el último árbol desaparecerá el último hombre".

Pero el Dr. Gallinal no fué nunca hombre de sentir terminada su misión porque un fracaso, o la quiebra de una esperanza se cruzara en su camino.

Como en la parábola maravillosa, la supervivencia de la alegría estaba en las propias manos del niño, y al cristal sin vibración bastaba traer la flor que coronara el búcaro enmudecido.

Empezó entonces ese gigantesco esfuerzo, sin igual en el dominio privado ni público, de plantar árboles. Y plantó cientos, y miles, y millones en un afán casi desesperado, de reconquistar los bienes y el tiempo perdido en la destrucción que comenzó el mismo día que la conquista transoceánica plantó su pie en estas latitudes.

Y como al árbol, cuidó de nuestras praderas, donde se nutre todavía toda nuestra riqueza exportable; y a nuestros rebaños que mejoró y dió calidad de carnes insuperables, o de vellones de cotizadas fibras. No creyó nunca en la verdad del dicho francés: "Ceci tuera cela". Gustó más del viejo dicho de nuestros criollos ¡que bien sabe de dónde viene!: "El Sol sale para todos".

Y si tuvo el culto de la naturaleza —sin haber leído quizá a Rousseau, de quien tantas cosas lo separaran a primera vista, pero con quien tantos puntos de vista traería en común—, no sintió menos el culto al valor humano. Y empezó por la prime-

ro, y fué acumulando en el decurso de los años, y con renovado afán, los materiales que nuestros primitivos habitantes, utilizaron en su vida doméstica, en sus horas de paz, en sus empresas de guerra, o en la lucha para conquistar el pan de cada día. Sumó a su colección etnográfica un conjunto de piezas, tan notables por el número como por la calidad de sus elementos.

No era un arqueólogo, ni un especialista, bien que tuviera una idea clara del valor de las piezas. No era un vano coleccionista, por el placer insaciable de acumular y acumular ejemplares. Realizó esa tarea para preservar el material del inevitable naufragio cuando manos impuras, tocan lo que está reservado a un fin superior de cultura. Lo dió como un instrumento de estudio, y abrió sus puertas a quien llegara con ese fin. Y en definitiva, está integrando el acervo de nuestros museos nacionales. Debió ser esa su voluntad, porque ese era el destino sin mácula de sus afanes.

Y ahora permítaseme que me detenga en una de las facetas que más destacaron su personalidad: la glorificación del gaucho; no sólo por ser nuestro sino por las virtudes que atesoró el recio ejemplar humano, y por la olvidada participación que con irremplazable esfuerzo tuvo en la guerra y en la paz de la República, y más en la segunda que en la primera, bien que la deslumbrante epopeya conquistó siempre la mayor simpatía que relega a plano menor el callado vivir del trabajo sin pausa. Con esa dualidad de méritos, vió Gallinal a nuestro gaucho; pero la hora cenital del héroe anónimo estaba en los días primeros de la patria que nacía para sí misma y para la libertad. Y el artista lo concibió en esa aurora en que nace un pueblo para su definitivo destino.

Me parecen oportunas aquí las frases de Groussac: "Al ver la simpatía con que la muchedumbre, sometida al yugo social, acompaña al que se atreve a seguir bravamente la ley de la naturaleza, no parece sino que éste fuera un vengador del humillado rebaño humano. Reconozco la admiración instintiva y

apasionada que inspiraban a nuestra infancia las legendarias proezas de Robin Hood, de los Hermanos de la Costa y de los Mohicanos de las praderas o de las ciudades".

Esta tierra que nació con los gauchos, creció con ellos, y se engrandeció con su esfuerzo, tardaba demasiado en el cumplimiento de una deuda que como se ve, venía desde lejos, pero que el tiempo no podía prescribir. Y don Alejandro Gallinal, se convirtió en el paladín de una cruzada de reivindicación y de glorificación. No hace mucho más de treinta años que levantó su voz, y enfiló su ardiente voluntad para que el bronce o el granito, perpetuara la legendaria figura. Bien que escritores, novelistas y autoridades, habían dado al admirable tipo racial, su sitio en la mejor literatura nacional, el pronunciamiento o se reducía a un grupo no extenso, o vagaba sin rumbo en la indiferencia, cuando no se prestaba oído a una sistemática condenación que recogía a tan largo plazo, la falsa oposición de la ciudad y el campo, de la Civilización y la Barbarie, en las páginas del turbulento Sanjuanino.

Tengo para mí, que esa cruzada del Dr. Gallinal, a favor del monumento al gaucho, creó una conciencia nacional, en favor del gran olvidado.

Puede decirse que, sin la materialización estricta de la expresión, cada oriental dió un puñado de bronce para la figura porque sintió como un mandato de justicia aquella gloria que le era propia. No se si este ciudadano admirable, tenía el secreto de iluminar con su pensamiento y su voluntad una senda cubierta, que no necesitaba sino la mano que arrojara el polvo que la cubría, o provocaba, por su patriotismo indeclinable, esos movimientos populares que parecen nacer de donde nada hay.

Y el monumento está aquí: Tan identificado con nuestra ciudad, que si un golpe aleve lo arrojara de su pedestal, a la aurora siguiente estaría de nuevo de pie, porque no concebimos ya la tardía glorificación, y porque el bronce que modeló con mano de artífice, José Luis Zorrilla de San Martín, forma

parte de nuestro patrimonio artístico, en sus mejores concepciones.

Y allí está enclavado en el centro del vertiginoso movimiento que hoy envuelve la ciudad; sobre su corcel de guerra o de paz, atisbando el horizonte que se empequeñece por el crecimiento de la edificación en ansiedad de altura, pero firme en su gesto que no desafía sino al enemigo de la libertad de la patria, con la arrogancia de los llevaron y cumplieron una misión que se perderá en el tiempo.

Al pasar creo de justicia indicar que en el concurso que se organizó para bases del llamado a los artistas, nuestro colega el Sr. Arturo Scarone, mereció un premio especial del calificado tribunal, por su trabajo que modestamente intituló: El gaucho. Monografía sintética (Histórico-literaria), páginas que se leerán siempre con provecho, y a los que José Sienna Carranza con su reconocida autoridad, dedicó esta frase:

“Y el gaucho y la patria deben a Ud. el bello servicio de los datos y los sentimientos puestos en este nuevo trabajo con que Ud. contribuye al lustre de las letras nacionales”.

Y como al gaucho, a la victoria de Sarandí, donde “el ruido de rotas cadenas” despierta y levanta indomable al puma que es un símbolo y una advertencia.

Y a la gesta de Asencio, con el esplendor de una aurora que anuncia para siempre el irrenunciable destino de la soberanía popular. De nuevo en ambos, el cincel del artista, bien amado de Gallinal, el hijo del Poeta de la Patria, arranca a la materia inerte la vibración que perdurará mientras el pueblo oriental, sea el pueblo oriental.

Este Asencio inmortal que recordamos desde los bancos de la lejana escuela rural, a través de los cartones de Hequet, tan sencillos y tan evocativos, y que el pincel iluminado de Carlos María de Herrera padre, trazó en una nota de color y de belleza, acaso no superados por su propia mano. Ahora el hijo nos deja este cuadro de don Alejandro; y nada digo porque el jui-

cio puede estar empañado por la amistad, o por la limitación de su presencia.

¿Y cuándo no estuvo presente el Dr. Gallinal, al propósito de un monumento a un héroe, a un poeta, a un escritor, a una escena de perdurable recuerdo?

Su intervención en las estatuas a Artigas, a Rodó, en la proyectada a Zorrilla de San Martín, a los últimos charrúas, al gaucho moribundo, a Rivera, a Oribe, etc., etc., está testimoniada por cuantos conocen la eficacia de su concurso.

En los últimos tiempos, cuando se anunciaba ya el mal que le llevaría a la prematura muerte— porque los años no pesan para calificar de temprana la muerte de ciudadanos tan útiles a la República— quería cumplir otra deuda de gratitud, y todos sabemos que acariciaba el propósito de levantar un monumento en Monzón al histórico abrazo que allí selló la libertad del pueblo uruguayo, entre los dos grandes soldados: Lavalleja y Rivera. ¡Qué importan, decía, los pormenores del hecho, si fué cosa convenida para salvar apariencias, o sorpresa real, si sobre esas cuchillas los dos héroes olvidaron sus recíprocos agravios, y cumplieron como buenos, la demanda de la patria oprimida!

Amenguaria la significación de su visión histórica y patriótica quien creyera que su militancia política, ponía un reparo, el más leve, en la consagración de la justicia que se debe a los fundadores de la nacionalidad, fueran estos ajenos a su propio partido.

Considero que en estas líneas, debo recoger la mención a otro hecho que acentúa la preocupación del Dr. Gallinal, por llevar su aporte al tributo de justicia que es menester rendir a los auténticos valores del pensamiento nacional, y que muestra igualmente que, cualquiera que fuera su campo de acción tendía su mirada al culto de las cosas espirituales.

Ocupando la presidencia del Banco de la República, tuvo la iniciativa apoyada por sus compañeros de Directorio, de editar las obras completas de Juan Zorrilla de San Martín. No

era sólo un homenaje al insigne poeta y pensador cuya obra daba reflejos tan puros a la gloria del país; don Juan Zorrilla desde su cargo de Delegado del gobierno ante la poderosa institución, había sido un testigo, de larga presencia en el desenvolvimiento de este instituto que afirma nuestra estabilidad económica y bancaria.

Y como fué algo más que testigo, actor, porque su palabra y su intervención tuvieron el relieve que la ley orgánica quiso darle, el Banco tenía que aportar su concurso a un homenaje que no iba a comprometer sus disponibilidades, aunque no estuviera con los fines específicos de su función inmediata. Y el ilustre poeta tuvo la satisfacción de ver alineados sobre su mesa de trabajo, los diez y seis volúmenes que integran esa edición modesta, sin lujo, pero que constituyó una expresión de gratitud de sus conciudadanos, y que fué singularmente cara al sentimiento patriótico del viejo aeda.

Y traída esta referencia considero oportuno mostrar otra arista, que perfila su acción cívica.

Como siempre, y desde temprano, definió su intervención en el campo de las ideas partidarias. Perteneció como sus mayores, a un partido político, que cuando creyó cerrado el camino de sus reivindicaciones ciudadanas, y de sus derechos amparados en pacto pre-existentes, se lanzó a la lucha armada en una contienda que cubrió de sangre nuestras cuchillas, durante nueve meses.

Me consta que el Dr. Gallinal no tuvo vacilación en enfrentar la tremenda responsabilidad, y si no fué un soldado de guerra, entendiendo como tal un hombre más con su fusil al hombro en el vasto conjunto de la multitud, fué por persuasión de sus compañeros, que consideraban más influyente su intervención en otra suerte de actividades.

Se puso ancha divisa blanca, y no lo arredró el sinsabor ni la herida quizá definitiva que podrían sufrir sus cuantiosos intereses materiales, cuando pensó —en el error o en la verdad—

que su causa estaba identificada con las mejores aspiraciones de la República.

Pero vuelta la paz, a su amparo, trabajó por las conquistas de su partido en los atrios comiciales, porque vió allí en la pureza del sufragio, y en las libertades electorales, tras penoso e inevitable proceso, el camino indicado por la estabilidad política propia de la madurez a que llegaba el país.

Así, sin vacilaciones, encaraba su posición en cuanto una exigencia determinaba a los ciudadanos a ocupar su puesto de lucha. Lo que no admitía era la despreocupación por la cosa pública, no para solicitar de cada uno la permanente actividad política, sino para traer a la dilucidación de los problemas nacionales, el aporte de sus luces, de sus inclinaciones, y de su sufragio en el momento oportuno.

Rechazaba, y con razón, el abroquelamiento en la indiferencia, so pretexto de una superior norma de conducta, colocada por encima de los partidos o fracciones, que al fin y al cabo arrastran la inmensa masa en condiciones de votar.

No creo invadir el reservado terreno de la política electoral, ni contravenir las cláusulas expresas de nuestra Carta Orgánica, cuando hago estas manifestaciones, porque si se admitiera la contraria posición tendríamos que silenciar toda referencia a la vida política del país, identificada o movida como está por los factores de esa índole.

Me acerco de nuevo al tema central; si creyó un imperativo de patriotismo levantar un bronce, una piedra, una estela —como la que se colocó en recuerdo del viaje de Darwin en el Cerro de los Claveles sobre el Río Negro,— lo hizo al par que por una consecuencia a la justicia histórica, como una permanente lección de cultura y de civilización. En la frecuencia de los viajes a países de raigambre milenaria donde cada palmo de suelo y cada ladrillo tiene una larga historia para el viajero más desaprensivo, había aprendido el valor de esa constante presencia de las cosas del pasado, donde se nutre mejor el sentimiento

de la patria, y donde la voz de nuestros antecesores se levanta para recordarnos el lejano y glorioso origen.

Por eso igualmente, contó con su concurso toda manifestación tendiente a la conservación de nuestro pobre acervo artístico y arqueológico, menguado en la comparación con aquellos valores que prestan jerarquía de inmortal supervivencia representativa de las mejores épocas de la cultura accidental, nosotros en la juventud de nuestros pueblos, casi con una historia apenas centenaria o poco más, tenemos la necesidad de redoblar el esfuerzo para evitar el derrumbe que el tiempo impone, sobre los escasos elementos que han dado una significación valedera a nuestra trayectoria.

Nunca nuestra horfandad de obras mayores, podrá ser un signo de inferioridad mental, y sí solo la muestra de que recién hemos nacido a las manifestaciones del arte y de la cultura espiritual.

El Instituto Histórico, en consonancia y cumplimiento de sus fines, trabajó siempre en la tarea de amparo de nuestra riqueza arqueológica, en la lata extensión de esta expresión; y por sí, y por sus delegados, ha estado y está presente en esa misión que hoy ha conquistado en la opinión pública el concepto de una real necesidad nacional.

Pero sea por la amplitud de nuestros cometidos, la escasez de recursos que es la fiel aliada desde nuestra cuna, o por el número limitado de nuestros integrantes como en toda corporación de carácter académico, no hemos podido abarcar el campo de nuestros fines con la preocupación absorbente que ellos requieren.

Abrir las puertas a nuevos elementos, traer a nuestro amparo y vista el concurso de otras voluntades igualmente interesados en esa patriótica labor, fué tendencia que se fué perfilando como una impostergable exigencia de nuestra cultura; y en ese entendimiento se prohijó, se estimuló la formación de la Sociedad Amigos de la Arqueología nuestra hija mayor, y nuestra compañera inseparable cuyo crecimiento y obra nos hace mi-

larla con orgullo y aún ya sintiendo la emulación de los que trabajan con empaque de cabal mayoría de edad.

Muchos compatriotas han integrado esa Sociedad, muchos le han prestado y prestan su fervorosa constancia; ninguno superó, acaso igualó, la adhesión y el apoyo que le prestó don Alejandro.

Se identificó tanto con la simpática corporación que marchó con ella, a todas partes: a su casa, a su escritorio, a sus sitios de trabajo y a sus sitios de descanso. A menudo preguntaba ¿cómo van nuestras cosas? Nuestras cosas, no eran ni la política, ni otra manifestación de los que ocupan preferentemente la atención del gran mundo: eran sencillamente, las cosas de la Sociedad de Amigos de la Arqueología. Hasta el nombre en su humildad era grato a sus oídos. No somos arqueólogos, somos sólo unos ciudadanos que ponemos nuestra buena voluntad en salvar un valor que pertenece al patrimonio común.

La obra que ha realizado la ya benemérita institución es conquista, que por los antecedentes citados y otros que podríamos agregar, refleja honor en nuestro campo; y la trayectoria que ha seguido es siquiera en su comienzo, prolongación de nuestra propia obra. Por tal concepto la tarea que allí realizó el Dr. Gallinal, la ponemos en el haber de su caudalosa cuenta corriente en nuestros libros. ¡lástima no poder anotarlos en otros libros...!

El Instituto y la Sociedad han realizado en común una intensa labor de conservación y de restauración de los monumentos arqueológicos e históricos que cuenta el país. Pero de entre ellos, dos podemos destacar en los que ha intervenido durante varios años, y va sin decir con su afanosa preocupación el Dr. Alejandro Gallinal: me estoy refiriendo a la Fortaleza de Santa Teresa, y al Fuerte de San Miguel, expresiones de la arquitectura militar que nos legaron España y Portugal en la defensa de sus fronteras.

No entra aquí la ocasión de referir la lucha porfiada y sin tregua, contra los elementos, la indiferencia, el inevitable lote

de obstáculos naturales o puestos de propósito a los que quieren realizar una obra, que ha sido necesario llevar a cabo a lo largo de casi cuatro décadas.

Circunstancias especiales me ha hecho testigo, cuando no casi involuntario actor de último plano, de esa gigantesca faena que ha arrancado al tiempo la materia inerte que se entregaba, sin atisbo de resistencia, a la destrucción incansable que la rondaba en la complicidad de la naturaleza con el hombre.

Las páginas melancólicas que escribió hace casi tres cuartos de siglo, don Luis Melián Lafinur, al pasar junto a los muros de Santa Teresa, podría yo repetir las bajo mi visión alejada en más de treinta años.

Yo la vi en su hora crepuscular: cuando las piedras apenas levantaban sobre las movedizas arenas, y una vegetación hirsuta y enmarañada, su ocre ancianidad, y aquí y allá las almenas, y la gracia de las garitas, quedaban como restos que denunciaban la grandeza caída. Y el golpe eterno del mar que bate la cercana costa, y la tristeza del viento que busca el refugio de las ruinas para prolongar su eco desconsolador, y los campos salvajes, sin alegría del verde, perdidos en las ondulaciones de los medanales como un océano de arena inmovilizado y tétrico, y la soledad que no permite divisar ni un ser viviente, hombre, caballo, ganado, apenas en la cinta oceánica el vuelo de una gaviota, y en lo alto en eterna acechanza el ave de rapiña, casi señora soberana del infinito abandono.

El cuadro de San Miguel difería sólo en cuanto la naturaleza desplegaba allí su invencible fuerza de destrucción de muros y paredes, y su fuerza de vida ante la cual la bi-centenaria construcción apenas dejaba divisar un hálito de vida, sólo perceptible cuando se tocaban sus piedras amontonadas en derrumbe.

Pero si la obra del hombre tenía parecido sello de destrucción y abandono, aquí el árbol, la mata, la enredadera, la flor, herguían su salvaje belleza, con un encanto de pureza primitiva, que mis ojos no vieron rincón de más agreste grandeza

que ese suelo que se aparta de la uniformidad de la llanura que ciñe a la Laguna Merín, se acerca al arroyo de San Miguel, cubre las cuchillas, trepa por las sierras y se pierde en la lejanía de esteros y bañados.

Y aquí el paso también cauteloso: la inquietante crucera tenía su reino de retiro; y los cuervos en bandadas que se sucedían y sucedían, levantaban su vuelo y como si un humo alado manchara el azul penetrante del cielo, volvían, tras la larga espiral de una curva pausada, a su recóndito mirador de El Picudo.

¡Qué lejos, y qué distante, y qué cambiado está ese cuadro!

Cuando nuestro compañero Horacio Arredondo, hace casi ocho lustros, inició su formidable campaña para rescatar ese monumento para nuestro patrimonio arqueológico, sabía sin duda que era una lucha en la que iba a dejar lo mejor de su vida, y que la agitada y ardorosa juventud conque empezaba, tornaría al terminar la obra, en la serenidad de los años cargados de madurez, que no excluye la presencia de ciertos rasgos temperamentales endurecidos por el choque de contradicciones naturales o provocadas.

He señalado en líneas anteriores el anverso de la medalla; para juzgarla tengo que decir que el reverso tiene alentadoras enseñanzas.

Muchos hombres de buena voluntad acompañaron al inquieto obrero en su diario golpear; en grado mayor o menor, tendría que mencionar numerosos nombres, desde los más altamente encumbrados, hasta el perdido obrero que mordió la piedra o el plantador silencioso que cuidó la endeble criatura que en su crecimiento transformó el cuadro.

Pero sin establecer preeminencia, puedo afirmar que el concurso que desde el primer momento, le prestó don Alejandro Gallinal, ha sido de tal magnitud que no digo que la obra no se hubiera realizado, pero sí afirmo que apresuró estas, venció dificultades, puso su hombro decidido en todas las cosas, en todas las esferas; en la propia Comisión encargada de esa

tarea restauradora, en el Senado, en el Banco de la República, en la multiplicidad de sus relaciones personales y de sus campos de actividades públicas y privadas desde donde podía alargarle su ayuda.

Es el propio Horacio Arredondo, el más calificado testigo, quien nos dirá de toda la invalorable intervención del Dr. Gallinal, al publicar esta voluminosa y exhaustiva historia de la reconstrucción de Santa Teresa y San Miguel, y de la formación del Parque Nacional que rodea la primera, y de la Reserva Nacional que colinda con el segundo, que la Sociedad de Amigos de la Arqueología edita hoy como homenaje a sus Miembro de Honor, el eminente compatriota cuyo elogio trazo hoy.

Pero estas referencias que voy haciendo, con ser prolongadas, no miden sino en una parte la obra que el Dr. Gallinal realizó en el terreno de las aspiraciones y conquistas culturales vinculada directamente a nuestra trayectoria.

El Instituto Histórico y Geográfico, como una expresión de gratitud, y como un homenaje al esclarecido ciudadano, publicará también una selección de escritos, discursos, proyectos, informes, iniciativas, etc., del Dr. Gallinal vinculados a su gestión de hombre de Estado. Y su presidente el Sr. Ariosto D. González, dirá en su prólogo lo que esa obra significa, y trazará a golpe de talento y con delicado y firme buril, el medallón condigno de la figura que sus páginas van a evocar.

Al señalar algunas aristas de la personalidad del ilustre muerto, dejaría incompleta la imagen que toscamente aspiro a representar, si no señalara su sentido de la caridad, y su defensa de nuestra raza.

Y vuelvo obligadamente al maestro Irureta para definir el espíritu de solidaridad social que orientó la vida de don Alejandro. Dice así:

"Yo no se de nadie en este país que con iguales bienes de fortuna, le haya rendido su culto más noble y más estricto al precepto de la sobriedad. Dice el Evangelio que "es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que no que un rico entre al reino de los cielos", pero esa sentencia no puede resar, ciertamente, con los ricos que se condujeron como pobres —sin llegar a la hipérbole del asceticismo— frente a sí mismos, y que se manifestaran, además, como ricos, —sin llegar al extremo de la prodigalidad pecaminosa— frente a los demás.

La riqueza no ha sido ni será jamás un mal; el desorden estriba en la riqueza sin piedad, en el atesoramiento sin la compasión; el oprobio reside en la esterilidad de los sentimientos, y en el vacío abismal del corazón, fuente de todos los antagonismos, hontanar de todos los conflictos, venero de todas las angustias y miserias que ofrece el cuadro medularmente dramático de la vida".

Sumo Pontífice de la Caridad, no de la que se predica, y queda muerta en las palabras sino de aquella que trae día a día el apagar de una angustia, el calmar una sed, el dar el pan y el agua; y como todo en la vida, no es dar y dar: a traer una esperanza, llevar un lenitivo, acarrear un aliento para prolongar una ilusión, porque no sólo de pan vive el hombre, según el precepto bíblico.

Y de nuevo lo que dice el libro de los libros: "Que no sepa tu mano izquierda lo que da tu mano derecha".

Su hijo Alejandro, escribió un libro: "Meditaciones sobre la Caridad", páginas que tienen, amén de aquellas cualidades que denuncian un auténtico escritor, la frescura y naturalidad de quien recoge las cuidadosas observaciones que día a día va anotando el vergelero que cuida una flor desde su simiente hasta que el viento dispersa los pétalos ya marchitos. En la vida de su padre, encontró, y no pudo encontrar más bello ejemplar humano, que personificara la caridad cristiana, y que le sirviera de perenne enseñanza.

Siento la necesidad de recalcar que la caridad, es sólo un aspecto o forma de la solidaridad social. Si un hombre acumulara riqueza fabulosa que le permitiera, en el reparto a sus semejantes, colmar el bolsillo ageno, habría realizado un acto de reparto, acaso de caridad momentánea, pero distaría de ofrecer un acto de solidaridad social. Hay en este concepto una exigencia que va más allá del verter en la mano extraña, el bálsamo de una dádiva.

Que cada uno comprenda que defenderse a si mismo sin herir el bien ageno, no basta, y que la defensa de la sociedad tampoco se logra con la total despreocupación personal.

Dentro del concepto, pero naturalmente dando más al que tiene más, don Alejandro Gallinal realizó una obra que compromete la gratitud nacional.

Un sabio compatriota, cuya ciencia iluminó y dió lustre a la República, señalaba en cierta ocasión, esta desconsoladora realidad: Casi el 80 % de los enfermos que concurren a mi consultorio, o que visito en nuestros hospitales, traen un mal de origen que está diezmando nuestra raza.

La palabra del Dr. Sosa, era una advertencia dramática, y un llamado de angustia.

El Dr. Gallinal que conocía esa realidad, consideró que estaba comprometido el porvenir de nuestro pueblo, porque caían a nuestra vera aniquilados por el temible azote, o señalados para el derrumbe más o menos cercano, desde el niño hasta el joven, desde el joven hasta el que llegó a edad mayor.

El país contaba con elementos de primer orden para emprender la lucha que aniquilara o limitara la extensión del mal: médicos eminentes, algunos especialistas de renombre universal y además el concurso de factores materiales que podrían aumentarse en la medida necesaria. Pero eso no bastaba: tanto

como eso, era indispensable que el país sintiera la presencia del artero enemigo, y se pusiera a salvo de sus acechanzas.

En suma: crear la conciencia nacional, para defender el patrimonio humano de nuestra raza.

Alejarse de ese sentido de solidaridad colectiva, que desde luego a todos nos comprende, significaría el llamado a la tragedia del navegante que se apartara de la ruta iluminada por el faro, y llevara su barco indiferente sobre las aguas que guardan el escollo maldito, para provocar la intervención de los elementos de salvataje que rescatará o no la vida entregada a la furia de los elementos.

La eterna lucha de la advertencia, de la prevención. Y en ese camino don Alejandro, se lanzó a una campaña que recorrió hasta el último rincón de nuestra tierra; habló, divulgó, previno con la fuerza de un cruzado; y el país respondió con real responsabilidad de su situación.

Dió de nuevo el ejemplo: acudió a sus propios recursos, y levantó como a campo central de la batalla, ese magnífico edificio, de moderna concepción en su interior, no obstante el cargado renacimiento español que cubre la crestería en su fachada.

Pero un hado adverso, que le entristeció sin una queja dicha en alta voz, acompañó en éste, como en otros casos, su humanitaria decisión de entregar al Estado ese Instituto para un fin determinado y preciso.

El hecho habría de repetirse a corta distancia: Una donación de tanta o mayor magnitud, formuló, y empezó a levantar las paredes de un grandioso establecimiento que en las orillas del mar, en las proximidades de Carrasco, albergara a los niños, cuya endeble salud, requiriera esa soleada costa que trae el bálsamo supremo de la vida.

Y cerró sus ojos el Dr. Gallinal, sin que el propósito que cumplía un deseo de su digna compañera, tuviera la anhelada cristalización. Junto a sus muros, o en los vastos salones que él imaginó cubiertos por la alegría del niño en trance de total

recuperación de su organismo, pasaron después los turistas cargados de dinero y placer, cuando no el eco apagado de los guardianes que solitarios caminan tras las puertas cerradas por largo tiempo.

Como en otras ocasiones, tras una esperanza sin realidad, volvió su mirada hacia algún otro drama de dolor, y emprendió con renovada energía la misión de traer nuevos aportes a la empresa sin fin de ayuda a sus semejantes. Como en los versos del poeta pudo decir: "Si una espina me hiere no le guardo rencor".

Así era el hombre, cuyo bosquejo siempre será incompleto; porque en el silencio, y en el desconocimiento hasta de sus mejores allegados, arrojó acaso una siembra mayor, que aquella que la propia naturaleza de la obra realizada obligaba a mostrar, hiriendo sus íntimos sentimientos.

Tres trabajos fundamentales relacionados con el Dr. Gallinal integran estos volúmenes del homenaje: el del Sr. Presidente de la Sociedad don Horacio Arredondo, intitulado: "Santa Teresa y San Miguel"; del Sr. Mario A. Fontana Company "Tres recuerdos de 1931"; y del Sr. José Figueira "La colección Gallinal".

No es esta la ocasión de hacer el estudio —expositivo y crítico de esos trabajos. Fuera de que escapan desde lejos, a la competencia del que traza estas líneas preliminares, su consideración está entregada al juicio de los lectores y especialistas desde el mismo momento de su publicación. Y en el análisis severo de los mismos, poco puede valer el espaldarazo por alta y cumplida que fuera —que no es el caso— la mano que da el golpe, si no tiene aquellos atributos que le permitan sobrevivir por sobre el pasajero incienso que pronto lleva el aire.

Pero si ese severo juicio me está vedado, puedo decir en cambio —siquiera en síntesis— quiénes son los autores de estas sustanciosas monografías. No a manera de presentación que ninguno lo requiere en nuestros círculos de estudiosos, y aun en campos de la más elevada consideración intelectual y pública.

De don Horacio Arredondo, se ha dicho mucho. ¿Pero acaso ocupa alguna vez la atención, en el apoyo fervoroso o en la crítica —algún hombre que se pierde en el anonimato, y que como las gotas de agua entregan su uniformidad a un espectáculo que se torna indiferente? Como en el tumulto del mar, la ola que se agita, que estalla, que asalta la roca, es la que lleva nuestra mirada tras los elementos en lucha. Y Horacio Arredondo es esencialmente un hombre de acción, de lucha, de realización. A veces creo que más que la perfectibilidad humana, tiene el lema áspero de Sarmiento: "Hacer las cosas mal, pero hacerlas". Pero él ha hecho muchas cosas bien.

Don Raúl Montero Bustamante —a quien yo llamo pese a su rechazo de mi juicio, patriarca de las letras nacionales, desde luego no a título único, sino como cumbre mental de una época y como en los jueces del Libro hay varios y buenos, y don Ariosto D. González, agitador sin tregua, y en comando que ejerce con brillante inteligencia, de problemas e inquietudes intelectuales, estos dos calificados compañeros, han trazado el perfil de Arredondo, en páginas que yo fragmentariamente podría transcribir aquí, si no juzgara más adecuado su inserción en el prólogo del apartado que hará de este trabajo y que ha tenido la generosa decisión de pedirme, fundado en nuestra vieja amistad y en el conocimiento que tengo como pocos de sus esfuerzos, de su lote fatal de amarguras, de sus triunfos, y que me han llevado a tener por él, una capacidad de comprensión que a menudo tiene que faltar en quienes no están en mi excepcional posición.

Considero no obstante, prevenir al lector no interiorizado de la titánica lucha de Arredondo en las obras que expone y comenta, que si aflora en su exposición, un tono personal



El Dr. Gallina! dirigiendo, a caballo, la excavación de un túmulo indígena en Palleros (Cerro Largo).

(Foto Arredondo).



A pie, vigila la excavación de otro túmulo, en la costa del Bañado de Acguá (Cerro Largo).

(Foto Arredondo)

no lo lleva el propósito menguado de quitar a nadie su pedazo de sol, sino que —y la documentación respectiva lo acredita— ocupa el primer plano, porque nadie puede en estricta justicia, arrancarle el título de primer obrero en el tiempo y en la ejecución, que el concenso público le ha otorgado.

Y como aquí mismo se lee, con cuánta espontaneidad, y aún no velada emoción, recuerda a sus compañeros, el Dr. Baltasar Brum, el General Alfredo Baldomir, el Dr. Alejandro Gallinal, Cap. de Navío Eduardo Saez, el General Alfredo Campos, el Arq. Fernando Capurro, por no citar sino a los primeros colaboradores, y al grupo de técnicos, de obreros, de modestos hombres que bajo su dirección, o consejo, levantaron del erial, el jardín de ensueño de Santa Teresa, o cuidaron de su abrupta belleza el macizo forestal de San Miguel... Fortaleza, Fuerte, Parque, Reserva.

El ingeniero Mario Fontana Company, nos da un aporte valioso y serio como suyo, en que relata dos excursiones que en compañía y amparo de don Alejandro Gallinal, realizaron a Cerro Largo, casi en nuestros lindes fronterizos, y al Departamento de Florida. Integraba ese pequeño grupo, además de los nombrados, y otros ciudadanos, el sabio paleontólogo argentino Lucas Kraglevich; al evocar su nombre, nos detenemos ante una figura que dió lustre a la ciencia en América, y su gloria será siempre una cumbre hacia la cual se volverán los ojos, como en busca de un paradigma difícilmente alcanzable.

Estas páginas que llevan un homenaje a don Alejandro Gallinal, nos permiten destacar, un hecho apenas conocido de un pequeño círculo. Si Kraglevich vino al Uruguay donde trabajó ahincada y provechosamente, fué merced al concurso material que le prestó don Alejandro; y como siempre, lo sentó a su mesa, compartió su pan, sin que la cualidad de protegido, tuviera nunca una leve manifestación; antes bien, pare-

cería que lo que el hombre sabio daba en ciencia, dejaba como pobre la retribución que alcanzaba la mano callada y modestamente. Y le dió mucho más: su aliento, su esperanza como una compensación para quien había sufrido con silenciosa altivez, la injusticia y la ingratitud, allá lejos...

Mario Fontana, pertenece al grupo de los estoicos de nuestra ciencia incipiente: Tiene un amor ilimitado por su trabajo, y lo realiza, amen de una voluntad sin quiebra, con un dominio técnico, con una depurada capacidad, que lo indican como a un verdadero orientador de estudios. Y lo es por esa condición, y porque con todo acierto, fué designado Director de la Escuela de Arqueología del Instituto de Estudios Superiores.

José Joaquín Figueira, realiza un estudio de la colección arqueológica y etnográfica que perteneció al Dr. Gallinal, y que hoy integran el patrimonio histórico nacional. En este trabajo el joven investigador adquiere ya un vuelo que lo distancia largamente de aquellas páginas menores que nos hizo conocer, pero que en la brevedad de una hoja periodística, y con las naturales limitaciones que ella impone, daban el perfil de un estudioso cuya madurez se aproximaba apenas ahondara en obra de mayor significación y volumen.

Figueira tiene un doble compromiso: el que emana de su propia vocación y el que tiene en su tradición familiar, pues es nieto de don José H. Figueira, que fué sin duda el compatriota que estuvo mejor capacitado para realizar el estudio de los "Habitantes Primitivos del Uruguay". De su inmenso saber sólo quedaron las densas páginas del conocido opúsculo; y si la brevedad, en una obra definitiva se hubiera trocado en un voluminoso libro, todas sus páginas hubieran sido igualmente sustanciosas e ilustrativas.

Esperamos que la obra que el abuelo, apenas si abrió en sus primeras páginas, tenga en el esfuerzo del nieto, la corona-

ción anhelada. Y mientras pasan los años, la sentencia nos traiga la verdad de la clásica expresión: "nada de lo que viene es inferior a lo que queda".

Y ahora algo tenemos que decir en voz baja.

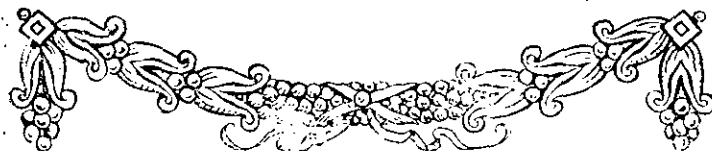
La Sra. Elena Heber Jackson de Gallinal en recuerdo del jefe del hogar, y en la continuación de su concurso a las instituciones que defienden el patrimonio histórico y arqueológico del país, hizo llegar hasta la Sociedad Amigos de la Arqueología una donación sin más limitaciones que aquellas que juzgara la entidad en el cumplimiento de sus propios fines. Y la Comisión Directiva, por el voto unánime de sus miembros acordó, al aceptar el generoso gesto familiar, que ella fuera destinada íntegramente a cubrir entre otros, los gastos de una publicación en la que se estudiarán aquellas obras, o iniciativas, en que directamente estuviera vinculado el nombre del Dr. Alejandro Gallinal, dentro de aquel concepto que hemos indicado.

A la espontaneidad y desinterés de la gracia, hemos respondido como siempre, con el pleno desinterés de los que han trabajado en estos estudios.

No podíamos hacer más, ni podíamos hacer menos.

Cerramos por ahora este capítulo en la gratitud a don Alejandro Gallinal; pero mientras esta Sociedad mantenga en pie el culto de los valores materiales y morales a cuya consagración está destinada, el nombre del ilustre ciudadano será evocado con la dignidad ejemplar que él merece.

Simón S. Lucuix.





SANTA TERESA Y SAN MIGUEL

LA RESTAURACION DE LAS FORTALEZAS LA FORMACION DE SUS PARQUES

(DE MIS MEMORIAS)

POR

HORACIO ARREDONDO

CAPITULO I

Mi primer viaje. — El camino en esas épocas. — El transporte al Este a principios de siglo. — Estado de la fortaleza. — Antecedentes regionales.

Prosiguiendo una vieja costumbre, iniciada desde mis primeros años de muchacho, de realizar excursiones al interior del país, en el deseo de conocerlo y de disfrutar de sus amenidades, como una etapa más de esa modalidad, en el ya alejado año de 1917, en unión de mi compañero de siempre, el Sr. César Ferreira, nos encaminamos a conocer el departamento de Rocha. Queríamos visitar el palmar de Castillos, la Laguna Negra, el litoral atlántico inmediato y la fortaleza de Santa Teresa, cuya silueta conocíamos por los dibujos de Masquelez (1) y por el breve relato, totalmente sombrío, del Dr. Luis Melián Lafinur de su estada allí por el año 1881. (2)

(1) "Montevideo - Colón. Publicado por la Comisión del IV Centenario del Descubrimiento de América". Mont. 1892, p. 45.

(2) "Pronto va a desaparecer el fuerte de Santa Teresa, dejando en las páginas de la historia la estela de sus desgracias y las glorias de que ha sido teatro.

Salvo lo referido, el viejo monumento colonial era muy de vez en cuando mencionado. La distancia, los inconvenientes de un largo y penoso viaje, y el escaso interés de sus abandonados bastiones en estado de semi ruina, justificaban, para la manera de pensar de esos años, olvido tan lamentable (3).

Viento de ruina sopla en sus almenas; el salitre de las aguas del Océano alcanza a dos cañones sin cureña que yacen allí fuera de su sitio; la herrumbre descascara la antes tersa y bruñida superficie del metal, y arranca en costra rojiza, las armas de Castilla en él grabadas. Una vegetación robusta e implacable en sus ensanches, abre, por sus añosos troncos, inmensas grietas, y separa uno de otros los sillares que jamás conmoviera el cañón del portugués o el español. Viste el interior de la muralla el musgo de los sitios abandonados, húmedos, tristes; y no se oye en el recinto solitario el rumor de más pisada que la del gaucho errante que a la hora de la siesta se halló casualmente por allí y fué a buscar la sombra de la bóveda del pórtico. Vela después la tranquilidad de ese hombre el vil carancho, que hallando sueño transitorio en lo que imaginárase el eterno sueño de la muerte, bate sus alas, palpando el desengaño y abandonando con lúgubre graznido, aquel montón de piedras sin cebo a sus instintos repugnantes...

Pronto va a desaparecer el fuerte de Santa Teresa...

Las dunas que lo asechan desde el pie de sus murallas, concluirán por tragarlo, sepultándolo en honda tumba de arena. Pero vinculados sus recuerdos a sucesos de inmortal memoria, no se perderá su nombre con los médanos inmensos que lo ocultan a los ojos del viajero".

"De paso por el Fuerte de Santa Teresa", en "Anales del Ateneo del Uruguay", t. 2, p. 201. Mont. 1882. Este artículo, de marcado estilo literario, ha sido reproducido en muchas oportunidades.

(3) Hubo uno que otro proyecto para salvarla, pero el olvido parecía total, definitivo. Un dato poco conocido es el que sigue:

Cuando logré interesar al Presidente de la República Dr. Baltasar Brum, e inducirlo a visitarlo, corriendo el año 1919, la noticia incitó al veterano periodista, don Derridio De María, que escribía en "El Siglo" sus conocidas "Notas de Fénix", a publicar una que decía lo siguiente: "Fortaleza de Santa Teresa. En Rocha se comenta con vivo interés el rumor que atribuye al Presidente de la República el propósito de visitar la fortaleza de Santa Teresa, hace largos años abandonada y en creciente estado de ruina. Desde el punto de vista histórico ofrece importancia aquella construcción militar, y, según afirma una correspondencia inserta en el periódico "La Democracia", hay en Montevideo una persona que la

El ferrocarril sólo llegaba a la estación La Sierra y su posterior y no muy demorada prolongación a Maldonado, no contaba con mucha concurrencia cuando luego se hizo.

Por ese entonces se ignoraban totalmente las atracciones de

designa con las iniciales H. A., quien está escribiendo una obra al respecto, basada en documentos inéditos. Tenemos bien presente en la memoria un hecho del que acaso no habrá constancia en los archivos públicos debido a las circunstancias anormales en que se produjo. El coronel Latorre, durante su dictadura, comisionó al escribano de Gobierno y Hacienda para que inspeccionara aquellas ruinas fronterizas, a fin de orientar la acción oficial en el sentido de conservar lo que pudiera tener valor material o histórico. El comisionado cumplió su cometido, invirtiendo algunos días en visitar la fortaleza y sus alrededores. En las grietas de las murallas se abría paso la vegetación silvestre, exuberante en sumo grado; derrumbes aquí y allá. En las viviendas inmediatas se veían piedras labradas, que evidentemente procedían de la robusta construcción destruida por el tiempo”.

Esta información, hasta entonces inédita, había tenido origen en una correspondencia publicada en el número de “La Democracia”, periódico rochense, del 21 de Abril de 1919. Provenía de Gervasio —La Coronilla de hoy— y la mandaba su viejo corresponsal en esa localidad, don Máximo Vogler. “El muy ilustrado joven de la Capital” aludido en ella H. A. era el que estas líneas escribe. Vogler, Vice Cónsul alemán en Gervasio, residía a dos leguas largas de Santa Teresa, hacia el Brasil. Era una de las pocas personas instruidas de la localidad y me alojó en su casa, reiteradamente, con posterioridad a mi primer viaje, pues era el único sitio donde se podía pernoctar. Recibí allí una hospitalidad generosa y desinteresada, pues debí volver al lugar para documentarme “in situ” de muchos pormenores, cuando estaba escribiendo mi trabajo, su crónica.

El destacado periodista, por ese entonces verdadera reliquia de la prensa montevideana, tenía razón. Ese interés del coronel Latorre, hasta que él lo destacara, era desconocido. Posiblemente existan antecedentes en el archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda y creo ver relación entre el viaje del titular de ese cargo y el saneamiento de un título de propiedad de las enredadas tierras de Santa Teresa, por nosotros iniciadas hace unos veinticinco años y despejadas en una pequeñísima parte merced a una mensura judicial que hicimos practicar por el agrimensor Facundo Machado —conocido experto en la materia, ya fallecido— y la posterior intervención del Dr. Baltasar Brum que, entusiasta como resultó ser por todo aquello, no desempeñando cargo público alguno, produjo un concien-

nuestra costa del Este. Los balnearios aún no habían surgido y apenas si unos hombres de empuje —Francisco Piria en el Piriápolis de hoy; Juan Burnett, el coronel Mancebo, en Maldonado, don Antonio Lussich en Punta Ballena —entonces sólo accesible fácilmente por mar; Miguel Jaureguiberry en las dos costas de la barra del Solís Grande, Mario Ferreira en la Atlántida, etc.— estaban realizando plantaciones de pinos marítimos y otras especies apropiadas al ambiente marítimo. Sólo ellos avizoraban el inmenso porvenir que le estaba reservado a esos lugares para dentro de muy poco.

En la Sierra, no hacía mucho, había un pequeño hotelito, el de Munúa, y en Punta del Este —el pintoresco y suntuoso balneario de hoy—, un señor Risso había levantado otro, en extremo modesto y, desde luego, muy conocido pero escasamente concurrido.

El tráfico de pasajeros sólo era mantenido por los habitantes de las zonas que atravesaba esa línea férrea, Ferrocarril Uruguayo del Este —empresa particular propietaria de la línea desde el Empalme Olmos a Maldonado —y en dicho empalme, otra empresa extranjera, el Ferrocarril Central del Uruguay, usufructuaba la línea Montevideo-Minas junto con otras que formaban, para entonces, la más importante red del servicio ferroviario del país (4). Para nada se avizoraba el turismo.

zudo informe que arrojó un haz de luz en aquel caos y que trajo como consecuencia, el que pudiéramos ensanchar el área del parque en unas ochocientas hectáreas sin costo alguno, pues no quiso cobrar honorarios por el trabajo realizado. De todo esto me ocuparé en la parte en que trato, brevemente, la situación legal de las tierras limítrofes con Santa Teresa.

Volviendo a "Fénix" insisto que creo ver relación en ese viaje con la normalización del título de una pequeñísima área —diez hectáreas— que son precisamente las que ocupa la actual escuela de Santa Teresa, edificada aprovechando lo que quedaba de las casas de la vieja estancia de Antuñaño y Méndez, como en su lugar se verá, confirmando el dato de la utilización de piedras labradas de las antiguas construcciones de la fortaleza.

(4) El Ferrocarril Uruguayo del Este, en 1900, sólo llegaba hasta La Sierra.

FORTALEZA DE SANTA TERESA



Fotografía de Juan Jover en 1877.

(Iconoteca del autor).

El pasaje a Rocha trasbordaba en San Carlos a los vehículos sucedáneos de una vieja línea de diligencias que antes había llegado a Montevideo, y, luego, acortándose su ruta conforme la vía férrea se iba desarrollando, ganaba la extensión de los campos destinados casi exclusivamente a la ganadería. Se había detenido en Pando primero, en la Sierra después. (5)

Pero ya por esos años comenzaban a hacer competencia a las viejas diligencias los primeros vehículos automotrices. Los legendarios Ford, pintorescamente conocidos hoy por de "bigote" —alusión gráfica a su mecanismo de dirección—, valientemente, habían hecho su más o menos eficaz alumbramiento; por cuanto, por ejemplo en el invierno, desaparecían con el consiguiente alivio de los viejos mayores que traspontaban los barriales y los arroyos y cañadas crecidas con ventajas para sus pesados, pero indudablemente prácticos vehículos, incómodos en grado superlativo, pero que con más o menos retrasos, ponían el pasaje en sus puntos de destino.

(5) El Ferrocarril a Pando, que luego se extendió a Minas —como recordarán fácilmente los más viejos que me lean— tuvo en sus orígenes un trayecto muy distinto en sus primer tramo hasta el Manga, pues salía por la calle La Paz, frente a la estación Central de hoy, y siguiendo su cauce, tenía como primera estación la del Cordón, cuyo edificio aún subsiste, en la calle Galicia entre Minas y Magallanes, continuando por un trazado fácil ahora de seguir, pues su huella ha quedado convertida en pasaje público que desentona con el cuadriculado del amanzanamiento clásico de la ciudad. Pasaba por cortos túneles —que aún están— las calles Sierra y Acevedo Días y, a la altura de la pequeña iglesia del Buen Pastor, continuaba paralela a la actual calle Monte Caseros, hasta la segunda estación —cuyo edificio también sobrevive— la de La Unión, inmediata a la vieja plaza de Toros; y seguía rozando el predio del Hipódromo de Maroñas, frente a los palcos, paralela la línea con el actual camino de la Cuchilla Grande o de Piedras Blancas y llegaba a la estación Manga. Esa línea se usó hasta no hace mucho y transportaba a buena parte de los concurrentes a Maroñas los días de carrera. Luego se anuló por cuanto el tramo Peñarol-Manga resultó más conveniente para el transporte ferroviario.

En La Unión, antes de llegar, en el cruce de la actual Avenida Centenario con el camino Propios, existen aún los grandes galpones, etc., de esta primera concesión férrea, fronterizos al Mercado Agrícola.



Antes de la habilitación de 1895: parte norte.

(Idem).

Recuerdo, respecto a esta competencia de los Ford y a sus desapariciones motivadas por el pésimo estado de los caminos en invierno, que uno de ellos, de lo más simpático y dicharachero, en cuanto el ingeniero "Verano" mejoraba las rutas y aparecían, —cosa que sucedía regularmente en la primavera— los llamaba "las golondrinas", alusión al alado visitante que anuncia el comienzo de la buena estación. Me refiero a Fausto Plada, dueño de una diligencia que más o menos desplazado por los modernos medios de transporte, atendía, con otros, la línea Rocha - Santa Victoria del Palmar, en el Brasil.

Claro está que nosotros, tripulantes del potente "Benz" de 50 HP, de propiedad del padre de Ferreira, hicimos el trayecto totalmente por tierra. La carretera llegaba más o menos sólo hasta la altura de lo de Munúa, en la Sierra, frente a la estación, y de allí empezaba la vía crucis, tanto más penosa para nosotros, desde que tripulábamos un coche potente, pero muy pesado, que se nos enterraba de continuo con lamentable reiteración.

Después de tres días de mucho bregar, venciendo grandes dificultades, por cuanto los "peludos" (6) nos obligaron a dormir dos veces a campo y sólo una noche en hotel, llegamos el tercer día a Santa Teresa. (7)

Por las fotografías que ilustran el texto, se podrá tener una idea de lo que era aquello en ese entonces. No estaba abandonada por completo, como en la época en que la visitara Melián, un poco antes del año 1882, de regreso de un viaje a Río Grande, que había hecho por mar, regresando por tierra. Vivía un sargento con su señora y dos pequeñas hijas, gente tan huraña —en lo que se refiere al sexo femenino— que no hubo manera de establecer contacto con ellos en el par de días que permanecimos acampados. Este Sargento, de apellido Cruz, tenía como misión cuidar y reparar las haciendas del contor-

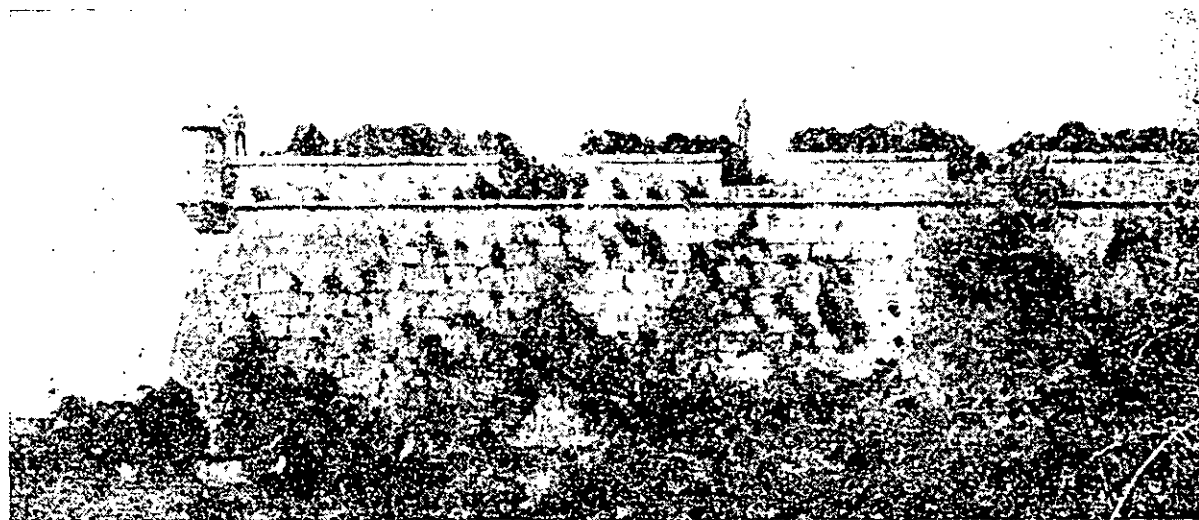
(6) Empantanarse.

(7) Una noche en el hotel de Rocha, otra a pleno cielo empantanados en Garzón, otra idem en la Angostura.

ANTES DE LA HABILITACION DE 1895



Vista hacia el mar: al centro, la portera o puerta falsa o del Socorro.



Angulo del baluarte de San Juan (desde el oeste).

(Idem).

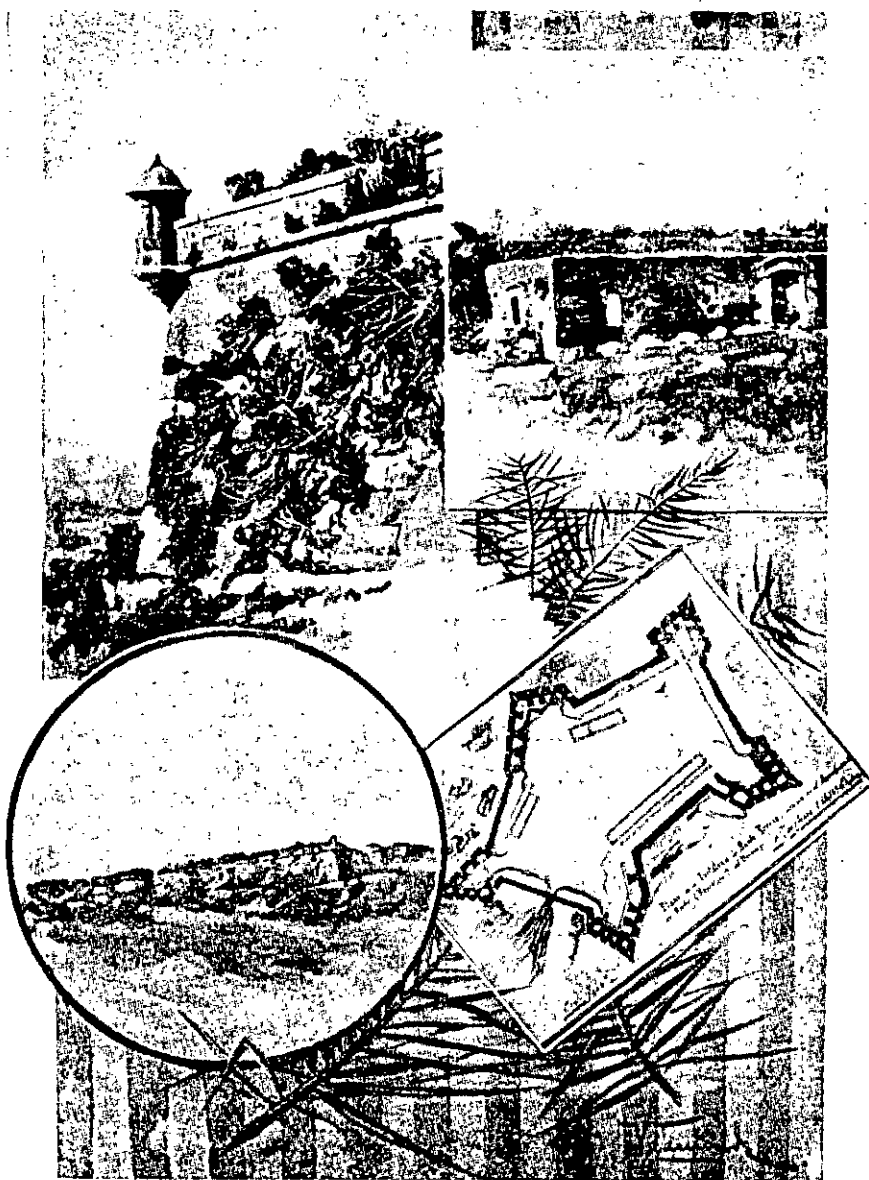
no que pastoreaban en los campos de posesión fiscal conocidos por "La Llanada", que iban de la fortaleza a la Coronilla. Su propiedad se cuestionaba al Estado desde la lejana época de la administración del capitán general Máximo Santos por la Sucesión Acosta, (8) representada al principio, por el Dr. Gonzalo Ramírez, pleito que sigue aún sin resolverse, pero como el Estado, por habilidosa sugestión del abogado que lo continuó, era y es el administrador de las tierras en litigio, la Jefatura de Rocha había colocado a Cruz para vigilar e impedir que ganados ajenos al arrendatario pastaran en el predio (9).

(8) Este Acosta era Ambrosio Acosta, que murió a la edad de 101 años, al decir de un anónimo comentarista —"Max", con seguridad Máximo Vogle— comentando la afirmación de don Benjamín Sierra y Sierra, veterano educacionista, inspector de escuelas de Rocha, hace mucho fallecido, del que algo hablaremos en el texto, quien sostenía que la fortaleza era obra española, en una correspondencia breve, publicada en "La Tribuna Popular", del día 4 de Setiembre 1918, titulada "La fortaleza de Santa Teresa", apelaba al testimonio de ese antiguo poblador, "padre del Mayor Ambrosio y del capitán Bebeke Acosta" pequeños caudillitos locales de fines del siglo. XIX.

(9) Al poco tiempo fué retirado Cruz y se destacó allí otro militar de mayor graduación, el Teniente Fortunato Belén, hijo, según informes, del coronel Belén, de dramático recuerdo en las felizmente pasadas épocas aciagas que el país ha tenido.

"La Tribuna Popular", en Mayo de 1920, registra la información de su retiro en breve suelto, que dice: "LA FORTALEZA DE SANTA TERESA ABANDONADA OTRA VEZ. — Escriben de Rocha que el teniente don Fortunato Belén, que era "gobernador" de la histórica fortaleza de Santa Teresa, fué llamado urgentemente desde esta capital". Y agrega esa comunicación: "La vieja fortaleza queda otra vez sin habitantes: sólo murciélagos, víboras y otros "bichitos" la ocuparán. A pesar de las visitas de ministros, senadores, etc., el antiguo monumento y sus promesas de cuidarlo y emplearlo, como cuartel o como colonia penal, nadie se acuerda en Montevideo de esta grande y hermosa ruina".

Felizmente no realizaron obra —me refiero a ciertas personas a los sin cultura— que hubieran destruido el edificio al tratar de adaptarlo para cuartel o para penal, proyecto este último, que más adelante, en el texto, brevemente trataremos.



Composición del Sr. Vaamonde sobre fotos de Elías Devicenzi publicadas en la época por la "Revue Illustrée du Rio de la Plata".

(Idem).

La impresión que recibí del arcaico monumento fué profunda. Aquella obra del hombre, que tanto decía de su capacidad para crear, abandonada en la inmensidad de los campos despoblados —entonces, en esa parte, ni siquiera con alambrados— estaba amenazada de ser sepultada por las arenas, cuya obra arrolladora me pareció muy difícil de contener, —pues ya los médanos ascendían su flanco sur al punto que se podía penetrar al recinto sin dificultades mayores, ya que solían desbordar la cortina que une los baluartes de San Clemente y de San Martín—. Me sugirió, de inmediato, la realización de tres propósitos: escribir su historia, realizar su restauración y contener las dunas con plantaciones apropiadas. (10)

(10) La arena, caprichosa como suele ser en sus desplazamientos que se efectúan, en invierno, bajo el imperio de las corrientes de aguas pluviales, en las grandes lluvias, donde avenidas de extensa cuenca se llevan enormes médanos por delante; y también en cualquier estación, preferentemente en verano, se trasladan cuando están bien secas, al impulso de los vientos, llegando a cambiar los médanos de un sitio para otro, de acuerdo con las direcciones de las fuerzas eólicas. La primera vez que la visité pisando arena, podía subirse por la rasante del plano de fuego de la muralla, como lo digo en el texto. En la segunda visita, su altura había disminuído. Se había extendido el médano asaltante y al "achatarsé", quedaba de dicho plano un metro y medio; otra vez, lo ví ascender nuevamente. Estas alteraciones las supuse motivadas porque estando su parte más alta en el centro de la cortina, el predominio de los vientos del sudoeste lo hacían correr hacia la izquierda, disminuyendo su altura; los del sud la aumentaba al soplar directamente, y los sudoeste, tenían el efecto de hacerlo girar hacia la derecha, extendiéndolo en perjuicio de su altura. Todas estas alteraciones se producían si la arena estaba bien seca, pues, de lo contrario, el más fuerte viento no le hacían nada, cosa natural desde luego.

Lamento no tener fotografías de este sector documentando esas alternativas, por no disponer de máquinas cuando las ví en esas oportunidades. Las fotografías que publico son de los aterramientos del lado del norte, la del opuesto, que en algunos tiempos llegaron en algunas partes, casi hasta la altura del parapeto del baluarte de San Luis.

Cuando se desocupó toda la arena invasora arrojándola cerro abajo con vagonetas y vía Decauville, el nivel logrado se cubrió de ramas sujetas con estacas de trecho en trecho, para impedir que volara en los grandes ven-



Parte trasera de la Puerta del Socorro antes de la habilitación de 1895.



Parte interna de la portada principal y de las dos habitaciones construidas en 1895.

(Idem).

Todo ello era de muy difícil realización. De su pasado nada se sabía concretamente: unos decían que era obra portuguesa, otros que española. No había bibliografía y apenas si alguna escasa mención aquí y allá. Su restauración importaba interesar a los hombres de gobierno, únicos capaces de solventar inversiones de dineros públicos, pero difíciles de lograr por cuanto obras de esta naturaleza, nunca emprendidas en el país, resultaba más que problemático poderles hacer ambiente. A más la circunstancia de no intervenir en círculos políticos, me creaba dificultades casi insalvables para ese actuar. Y, finalmente, contener las dunas con plantaciones apropiadas, creaba una serie de problemas técnicos y de urbanismo de muy difícil solución, máxime por lo alejado del lugar y el hecho de que la problemática obtención de recursos, de obtener éxito, lógicamente serían cantidades mínimas, que no alcanzarían para cubrir los de las plantaciones que habrían de hacerse lejos de los mu-

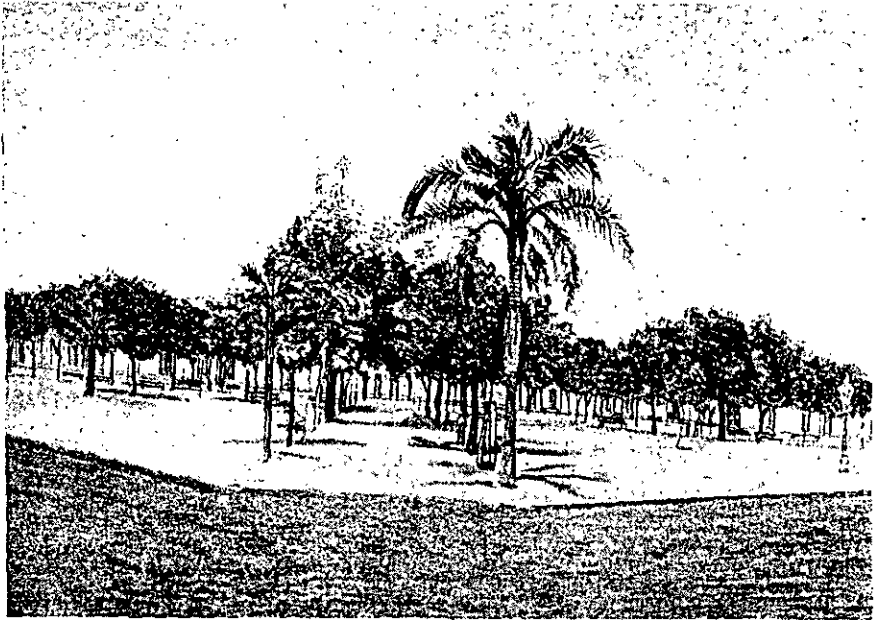
dabales que suelen producirse en primavera y aún en verano, que son las estaciones en que más se mueve, por estar seca, perdiéndose la rasante obtenida.

Los baluartes de San Juan y de San Carlos siempre conservaron sus características exteriores primitivas y también el de San Martín, pero este sólo en su frente del oeste.

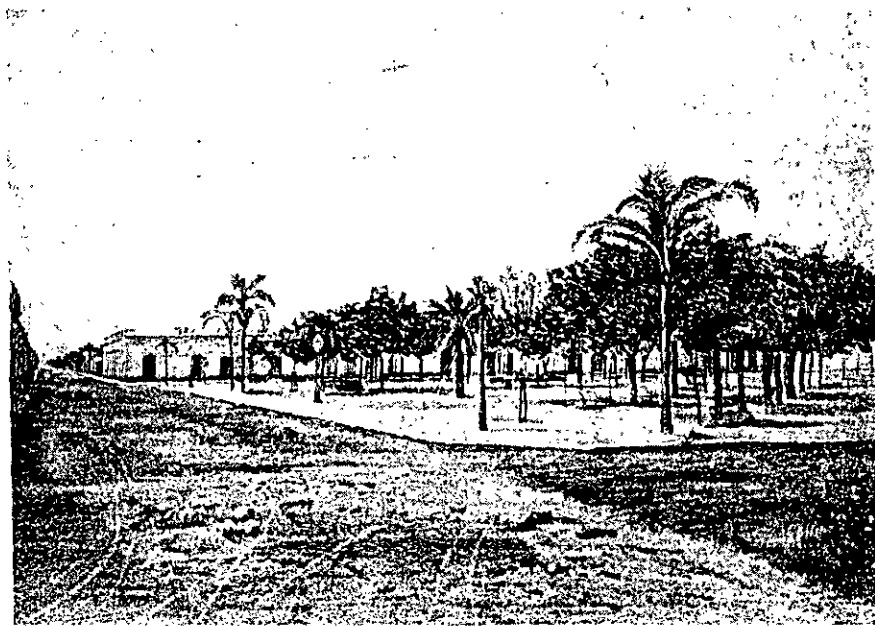
Es muy posible que en la adaptación de 1895, con el concurso de la compañía urbana del coronel Marcelino Eguerte, se hayan limpiado de arena las partes más preferidas por los avances. Recuerdo que había vestigios de ciertos niveles en la muralla que daban la sensación de ser producidos por haber llegado hasta ellos la capa de arena, matando los hongos y los musgos en la parte cubierta, pero veinte años en aquel medio, no cuentan mucho y los rasgos livianos se borran con facilidad. Lo que quedaba patente eran los horriblos enchastres de mezcla con que se había querido unir las juntas de las piedras, —porque el material aglutinante que se empleó fué cal y tierra quizá mezclada con estiércol de equino— tarea de limpieza que también comenzó a realizar la primera Comisión con el concurso del Sargento Mayor Moreno y, sobre todo, del entonces Jefe Político de Rocha, el Sr. Luis V. Ferrari, que al final la integró.

Y a propósito, no dejaré de decir, por qué se ve en una de las fotografías que publico, que las jambas de la comandancia en su portalada tratada en piedra de sillería, había sido pintada de rojo al aceite...

LA PLAZA PRINCIPAL DE ROCHA A FINES DEL XIX.



Grabado de la "Tipografía Oriental, calle Treinta y Tres N° 102,
Talleres en la Playa Ramírez, Montevideo".



Idem, tomada del Oeste.

(Idem).

ros, para no ahogar el monumento, el que debía tener su perspectiva lo más amplia posible.

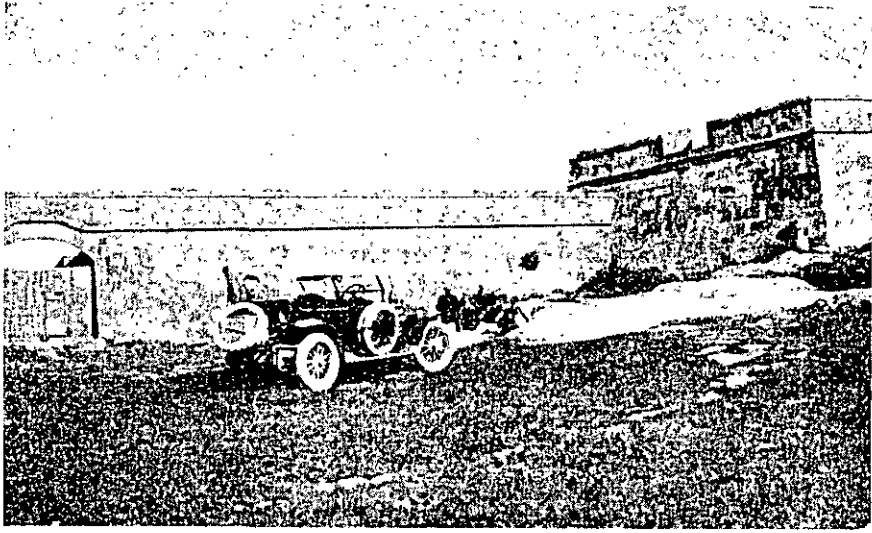
Este último resultó, a la postre, un problema tremendo, porque el área de la tierra pública disponible, era más que menguada —146 hectáreas en total, desarrolladas en una faja angostísima, que iba del este al oeste, del mar al bañado— y las plantaciones que habían de hacerse al sud —que era el sector invasor— no daba el menor margen para realizarlas, pues el mínimo espacio para la buena perspectiva, excedía la disponibilidad del terreno. De esto hablaremos en el lugar oportuno, pues fué uno de los primeros obstáculos que hube de afrontar cuando, al cabo casi de diez años de esfuerzos reiterados para poder comenzar las obras forestales —me refiero a la obtención de la primera ley— se me presentó ese problema.

Pero apenas si tenía en ese entonces treinta años y a esa altura de la vida no hay inconvenientes ni imposibles para quien tenga voluntad de hacer.

Y así fué que nació en mí la vocación por los estudios históricos y mis entusiasmos por la arboricultura, luego, con el correr de los años y al cabo de las primeras realizaciones, ampliados a otros horizontes afines: ciertas ramas de la historia natural, la ornitología, la zoología. Mi amor al campo y la confianza en una acción tesonera, hizo el resto, que me ha ayudado a sobrellevar los inconvenientes de todo orden con que tropecé para llevar adelante mis ideas que, aún hoy triunfantes, debo defender de la mala voluntad de algunos hombres y de las rivalidades de los envidiosos y de los que gustan pavonearse vestidos de plumas ajenas.

Pero esto no debe contar, porque es la lucha de siempre, de los que realizan en todas partes del mundo, aunque muchas veces se ven obligados a violentar su temperamento, hablando de sí para evitar el olvido y no dejarse arrebatar por terceros aciertos o errores que legítimamente les pertenecen. (11 y 12)

(11) En nota antecedente he nombrado a Ambrosio Acosta y a don Máximo Vogler. Debo espigar en una serie de correspondencias



Al llegar por primera vez en 1918.



Con el mayoral Masul, César Ferreira y el autor.
(Idem).

que este último acostumbraba mandar al periódico rochense "La Democracia" —era corresponsal en Gervasio— corriendo el año 1932. Lo haré pues suministrando algunas pequeñas informaciones que interesa conozcan los lectores de esta crónica de la restauración. Son notas de ambiente casi todas, como cuando dice que don Ambrosio Acosta —aquí le da "casi cien años" al fallecer— está involucrado en el famoso pleito de los campos de La Llanada, a que más de una vez nos deberemos referir por la importancia que tuvo y tiene para el fomento de la zona; y esas minucias, —algunas concientemente implicantes para que yo las rescite, pero... es la realidad—, pueden tener más importancia de lo que a primera vista parece. Refiriéndose a él, dice que mantenía de continuo conversaciones: "Don Ambrosio era una fuente inagotable de cuentos y leyendas sobre la Fortaleza. Es una lástima que en aquellos tiempos no hubo un historiador de la talla del Sr. Arredondo, para escuchar al único sobreviviente del pretérito colonial. Había vivido en tiempo del rey de España —como él decía— y quien en su juventud, había ayudado a la construcción de la fortaleza en calidad de carrero, arrimando los ladrillos para la Comandancia, que será ahora destinado para Museo, según los deseos del señor Arredondo".

Esta afirmación me servirá para hacer algunas manifestaciones que, reitero, quizá debí suprimir en lo que a mí se refiere —por lo elogiosas— respecto a los orígenes del famoso pleito, desde luego, tratado en el capítulo correspondiente.

Vogler era, si no un tan antiguo poblador, por lo menos lo suficiente informado para decir: "Hemos conocido esta venerable reliquia, la fortaleza de Santa Teresa, sepultada bajo las dunas del océano; hecho una verdadera ruina, cubierta de malezas, espinas y arbustos, habitada por zorros, víboras de la cruz, osos hormigueros, etc., olvidada, despreciada y saqueada hasta el punto que la pila de bautismo, de pulido granito, de su capilla, era empleada por un vecino para dar en ella comida a los cerdos... Dicho sea de paso, este apreciado implemento se arrojó más tarde a los bañados, y se perdió quizás para siempre". ("La Democracia", Marzo 18 de 1932).

En otra correspondencia posterior —Marzo 28— al mismo diario, da otro pequeño dato ilustrativo sobre los primeros plantíos de la zona:

"El meritísimo Jefe Político y de Policía don Miguel H. Lezama, consiguió, en el año 1912, del entonces Presidente de la República don José Batlle y Ordóñez, la autorización para iniciar un gran plantío por la orilla de las dunas, desde Gervasio a la fortaleza.

Pero esta obra quedó paralizada a los pocos años y recién el señor Arredondo, con quien conversamos detenidamente al respecto, pudo conseguir la iniciación del referido gran parque".

Como resultado de esa conversación hoy puedo afirmar, que de esa plantación —realizada personalmente por Vogler— lo que se hizo está ahora en el terreno que se logró adquirir para la Comisión Nacional de Turismo, a la entrada del predio donde se encuentra el Parador. A continuación de ella, hacia la fortaleza, a pocos metros, estaba la escuela de Gervasio, de material, que cubrieron por completo las arenas en solo ocho años, de 1912 a 1920.

Cuando se comenzaron las obras del parque, en su período definitivo, aún quedaban semi cubiertas algunas de sus paredes de firme, y el brocal del aljibe con su estructura de hierro. Enterado que se habían sacado de la fortaleza dos cañones que se habían emplazado como adorno a la entrada en dicha escuela, los busqué con ahinco, sondeando los médanos que los cubrían como una amarillenta mortaja, y sólo logré dar con uno, que lo llevé a su punto de origen.

Esto da idea de la pujanza de la invasión de las arenas y del final que hubiera tenido la fortaleza si no se hubiera llegado a tiempo para salvarla. Sin duda de ningún género, el mismo de la escuela.

También es de deplorar que esa plantación de pinos y eucaliptus propuesta por Lezama —que creo era hermano de leche de Batlle— no se hubiera realizado totalmente, pues hoy se tendría toda la costa, o parte de ella, como debiera estar, arbolada, con lo que se hubieran salvado muchas hectáreas de tierra fértil perdidas para siempre, y a la vez creado un motivo amable en lo que era y es actualmente: un erial.

(12) Otra dificultad, y no de las menores, que hubo de vencer en lo que a mi concurso personal se refiere, fué de que tratándose de una persona que careciendo de bienes de fortuna, debía trabajar para vivir, no me permitía disponer del tiempo y los recursos necesarios para atender una obra de la naturaleza que proyectaba, pues los primeros viajes los hacía a mi costo, quitando horas a mis ocupaciones.

Me adelanto a expresar que me veo obligado a hablar de tal suerte porque hoy, con la obra realizada a la vista, no han faltado terceros que han tratado de trasladar a otros el acierto que pudo haber en ella. No los errores por cierto, que con esos cargo yo. Debo defender lo que es mío y ningún recurso honesto dejaré de esgrimir, aún a riesgo de que pueda ser tildado de vanidoso. Todos los que me conocen saben que no lo soy, que sistemáticamente he rehuído y rehuyo la publicidad y que el auto bombo felizmente siempre ha estado lejos de mí, pero definiendo lo que hice: caballescamente, a capa y espada... duela a quien duela y pese a quien pese.

CAPITULO II

Escribo la historia de la fortaleza — Propongo su restauración y la formación del parque. — La visita del Presidente Brum. — Proyectos.

Alentado por don Luis Carve —entonces Director del Museo y Archivo Histórico— y por el Dr. Luis Melián Lafinur, tomé impulso y empecé a reunir los pocos datos desperdigados en la bibliografía nacional y en la extranjera, naturalmente, ésta más escasa de pormenores, para saber de su pasado. Ocurrí a los archivos nacionales y extranjeros en procura de documentación inédita y puse a contribución, a más de nuestro Archivo Nacional, entonces Archivo General Administrativo, el Archivo de la Nación Argentina, los brasileños de los Estados de Río Grande y Río Janeiro; los españoles —el de Indias, de Sevilla, principalmente —y hasta el Museo Británico, donde encontré, en su sección de manuscritos, un plano bastante interesante, realizando las copias de documentos por mi cuenta.

Fué una intensa tarea de largos meses, infecundos unos, favorables otros y, al final, después de dos años, di una conferencia sobre el tema, llamando la atención de los estudiosos, patrocinada por el Instituto Histórico y Geográfico, adelantando en síntesis el resultado de mis investigaciones.

Como resultado de todo esto salió la crónica de Santa Teresa, que publicó el Instituto, insertándola en los dos primeros tomos dobles de su Revista donde, a más de su historia, traté extensamente los arreglos realizados en 1895 —de loable finalidad, pero de escaso respeto al pasado arquitectónico— efectuados con la máxima buena voluntad, pero con absoluto desconocimiento de las normas que deben tenerse presentes en esos casos, donde debe imperar de manera absoluta, un respeto

EL PRESIDENTE BRUM EN SAN CARLOS CAMINO DE SANTA TERESA (1919).



Encabezando la columna popular de recibimiento puede verse, en primer término, de izquierda a derecha: Dr. Mezera, el Cura Párroco, Dr. Brum, Presidente de la Junta Sr. Requena, Dr. I. A. Buero, Dr. G. Terra, Gral. Carámbula, Gral. Da Costa (Jefe del Estado Mayor), Sr. Julio María Sosa. En segunda fila: José León Ellauri (Administrador de Ferrocarriles), Senador Dr. Aragón y Etchar, Contraalmirante C. Scabini, el autor, etc.

(Idem).

total por la obra primitiva, no tolerándose modificaciones de clase alguna.

A todo esto, como los cuatro números de la Revista del Instituto en que mi trabajo salió, vieron la luz entre los años 1920 a 1922, en ese interregno, pude ir haciendo ambiente a la idea de la restauración y a la formación del parque que, desde el primer momento concebí, para detener el avance de los médanos. Y es así que escribí en la prensa, sin firmar mis artículos, como sueltos de redacción.

Manteniendo una relación personal muy cordial con el entonces Presidente de la República, Dr. Baltasar Brum, logré interesarlo a tal punto, que aceptó la idea de trasladarse a visitar el monumento. Era el primer Presidente que iba a Rocha en ejercicio de su cargo.

Se trataba de un viaje pleno de incomodidades, pues, como ya dije, la vía férrea, en la dirección de Rocha, sólo llegaba a San Carlos. Se proyectó la excursión con amplitud: hasta Maldonado en ferrocarril; de ahí en aquellos primeros Ford, hoy casi legendarios: visita a San Carlos; luego a Rocha (había un solo puente de madera en el Garzón). Recuerdo las peripecias pasadas al vadear el arroyo San Carlos crecido. Lo traspusimos en bote, esperándonos en la margen opuesta autos venidos especialmente de Rocha. Luego Castillos, Santa Teresa, Chuy, San Miguel. Ahí el Presidente y su comitiva debía embarcarse en uno de los viejos vaporcitos, que habiendo hecho primeramente la navegación del río Negro, de Paso de los Toros hasta mediado el curso del Tacuarembó; uno se había transferido al Este, a una nueva línea: La Charqueada, en el Cebollati, hasta Santa Victoria del Palmar, en el Brasil, con escalas en el paso de Barrancas, del San Luis, que remontaba hasta ese punto, y al San Miguel, hasta 18 de Julio, atravesando casi toda la Merim. Y así se hizo; el Dr. Brum embarcó en este lugar, donde se separaron los Dres. Gabriel Terra y Rodolfo Mezzera —ministros del Interior y de Instrucción Pública, respectivamente— y el autor de estas líneas y, llegado a La Charqueada, siguió en auto a Treinta y Tres, regre-



El Presidente Brum y los ministros del Interior Dr. Gabriel Terra.; de Guerra y Marina Gral. Sebastián Bouquet; de Relaciones Exteriores Dr. Juan A. Buero; de Obras Públicas Ing. Humberto Pitamiglio; de Instrucción Pública Dr. Rodolfo Mezzera; (a caballo): el Jefe de la Casa Militar, Contralmirante Carlos Scabini, el Administrador del Ferrocarril Central Carlos Baynes, el autor y un grupo de vecinos encabezado por don Máximo Vogler, en Santa Teresa en 1919.

(Idem).

sando a Montevideo por ferrocarril. Nosotros volvimos, Terra a su estancia del Canal de los Indios, yo a Santa Teresa, Mezzera a Montevideo vía Rocha.

Integraban la comitiva, a más de los nombrados, medio gobierno: los ministros de Relaciones, Obras Públicas y Guerra y Marina, Dr. Juan Antonio Buero, Arquitecto Humberto Pitamiglio y General Sebastián Bouquet, respectivamente; el Gerente del Ferrocarril Central, Mr. Carlos Baynes, y el Jefe de la Casa Militar del Presidente, Contralmirante Juan Scabini. (13)

(13) El viaje presidencial fué movido, porque estando bastante malos los caminos, los atascamientos de los varios autos fueron por docenas, pero había policía y tropa —cuarteadores— en todos los malos pasos, y el viaje prosiguió con la comitiva algo raleada, desperdigada o alterada en su norma protocolar, en colocación.

En Rocha se hospedó el Presidente y parte de sus acompañantes en la casa de aquel ciudadano de bien que fué el Dr. Antonio Lladó. La segunda noche se pernoctó en Castillos en la de Pedro Amontes; la tercera noche durmió en el vaporcito anclado al pie del cerro de San Miguel, en el antiguo Paso Real o de la Canoa.

Entre las notas emotivas del viaje, recuerdo que en 19 de Abril — el antiguo pueblito de Chafalote, denominación cambiada por la anterior en 1914— frente a la escuela, estaban alineados diez y seis jóvenes, a cuyo frente un hombre viejo los capitaneaba. Todos a caballo, descubiertos. Antes de visitar la escuela, a la llegada del Dr. Brum, se adelantó el viejito, de apellido Sanguinetti, descabalgó, y después de saludarlo, le dijo: "todos éstos son mis hijos y todos estamos para servirlo, Señor Presidente".

Como desde el paso del arroyo San Miguel había una distancia desde 19 de Abril —otro cambio de nombre, éste de 1909, de uno vernáculo, de más de un siglo— hasta el pueblito, y estaba intransitable el camino, en ese lugar no había coches ni autos, el Presidente y su comitiva hubieron de subir a unos caballos que de antemano estaban preparados. Como es de suponer, había varios ministros, y otros —los nombres no hacen al caso— que no eran muy jinetes. No se encontraban muy a gusto cabalgando, pero, en esa situación medio apurada ninguno daba el brazo a torcer. Se veía a las claras las dificultades con que luchaban para seguir la marcha, y al llegar

La impresión recibida por el Dr. Brum fué altamente halagüena. Quedó captado para siempre, al igual que lo había sido un poco antes yo. Encontré en este benemérito ciudadano un apoyo total, que no decayó nunca, como luego tendré oportunidad de exponerlo, al punto que dejada la Presidencia por expiración del mandato legal, hicimos bis a bis, varios viajes a Santa Teresa, prolongando alguno hasta Rio Grande.

De regreso a la ciudad, y de acuerdo con lo conversado durante el viaje, me comisionó para proyectar la restauración, en compañía de un arquitecto, que lo fué Fernando Capurro (14). De inmediato, expidió un decreto designándonos, en compañía del Jefe de la Oficina de Construcciones Militares —Coronel Alfredo Campos— y del copropietario de la empresa que hacía el tráfico de cargas entre Rocha y Montevideo por el puerto de La Paloma, Capitán de fragata Eduardo Saez, que le indicara como un elemento culto y útil para colaborar.

Estas son, en apretada síntesis, las primeras novedades que llevaron al paso inicial de la restauración, pero debo entrar en pormenores, expresando que el plan que elaboramos con Capurro fué, al final, con pocas alteraciones en sus aspectos arquitectónicos, el que se llevó a la práctica.

También debo no omitir en esta oportunidad la obra realizada en 1895 —aún cuando consta pormenorizada, con lujo

a las primeras casas se vieron en una situación muy crítica. La comisión de recepción de vecinos empezó a tirar cohetes... Aquello fué una desbandada pintoresca: algo cómico que pudo ser trágico. Hubo de todo menos heridos, pues los vecinos cesaron de inmediato la pirotecnia, y, a poco, el recibimiento se regularizó. (Doy esos datos, por tratarse del primer viaje presidencial al departamento y, claro está, que estos como dato risueño).

(14) Ante la indicación del Presidente acerca de la conveniencia de que interviniera un técnico para establecer los costos así como las demás apreciaciones del caso, indiqué al arquitecto Capurro, por saberlo inteligente e inclinado por temperamento a todo lo relacionado con la arquitectura colonial, propuesta que aceptó de inmediato porque había también una relación cordial entre ambos.

de detalles, en mi citada obra, publicada por el Instituto— así como también la de otros buenos ciudadanos que aspiraron a la reparación, aunque no con las finalidades exclusivamente arqueológicas o con fin material de explotación turística. Se pensó siempre en otros empleos, cosa natural, porque por esos años el turismo prácticamente no existía y, de haber estado presente, hubiera sido utópica esa utilización con los caminos y los albergues de aquellos tiempos primitivos. (15)

(15) Como ya dije en nota anterior, ya había visitado en el curso de esos dos años varias veces la fortaleza y sabía de las enormes dificultades del camino y, en cuanto al caso concreto de los albergues, en nota, expresé, que hube de aceptar la hospitalidad que me brindó el Sr. Vogler, porque Santa Teresa estaba inhabitable, por más buena voluntad que hubiera para pernoctar. También debo recordar aquí mi agradecimiento a la señora de Arteta, maestra de la escuela de Gervasio, en cuya casa me alojé en alguno de los primeros viajes.

Cuando empecé a frecuentar esa ruta, desde San Carlos, ya hacía tiempo que el riel había desplazado a las viejas diligencias de "Las Mensajerías Orientales", empresa que contaba con dos vehículos nombrados "La Emulación" y "La Comercial", respectivamente, cuyo gerente, en tiempos pretéritos, había sido don Eusebio Vidal, apodado "Paja Brava", que, según informa una vieja crónica, fué Jefe Político de Tacuarembó durante el gobierno de Latorre. Tampoco recorría el camino el viejo mayoral don Teodoro Fernández, luego sustituido por su hijo, también Teodoro, que salían de la conocida confitería de "La Buena Moza" —18 de Julio y Andes— y tenían concentrada la caballada en un corralón de la esquina de Uruguay y Andes, donde luego se levantó la casa de Buxareo, siendo después, hasta la fecha, sede de la Embajada de Francia. Apenas si estaban recientes las que iban en un día desde San Carlos a Rocha, almorzando en la pulpería de Cayatafa entre los arroyos de San Carlos y Garzón. Se cenaba en el almacén de Aguiar, en las márgenes del Garzón, a cuatro leguas de su destino. Los míos eran los tiempos en que se paraba a mediodía en la pulpería de Cal, unos ranchos más que modestos, a la derecha del camino, en las duras y tersas lomadas de José Ignacio, llegando al anochecer a Rocha para parar en el hotel Arrarte —que aún existe— que explotaba un portugués, Espínola, de irascible genio, que simpatizó desde el primer momento conmigo por haber atendido en sus mocedades a un militar de estrecha vinculación de sangre conmigo —el ge-

NOTAS DE VIAJE



El Castillo pasándolo a volapié.



Carrero amoroso...

(Idem).

De todas ellas, la única positiva que se tradujo en realidad, fué la de don Pedro Lapeyre, aquel meritorio Jefe Político, que la proyectó, pero la llevó a cabo don Manuel González Rodríguez, que lo había sustituido en la Jefatura nombrada.

Concretando, la gestión de Lapeyre fué del año 1892, durante la administración del Dr. Julio Herrera y Obes, sien-

neral José Miguel Arredondo— cuando era gobernador de la provincia de La Rioja.

Este Espínola era un excelente cocinero, pero "no aguantaba pulgas". Fuí testigo de muchas escenas violentas, pues algunos jóvenes rochenses acudían a cenar, pasadas las nueve, cuando él no despachaba ni a la fuerza, sólo para "buscarle camorra". (Minucias para la crónica rochense).

Al otro día seguía casi siempre en auto expreso, para llegar a Castillos al atardecer, donde pernoctaba en el hotel de Araújo, para marchar al día siguiente a la fortaleza. Utilizaba este medio de locomoción de continuo, pese a ser muy caro, porque las diligencias de Fausto Plada, de Manuel Masul o de Buenaventura Sosa tenían, cada uno, sus itinerarios bi-semanales y yo no disponía de tiempo para escoger, pues debía regresar a la capital por mis obligaciones. (Era por ese entonces, al principio, Secretario de Comisiones del Ministerio de Industrias y, a poco, Director de la actual Oficina de Propiedad Industrial).

No era raro que quedase un par de días detenido en el camino. Recuerdo una vez que, por 1930, quedamos "anclados" varios, por las crecientes, en el hotel de Araújo con mi compañero de funciones en esos años el coronel Alfredo Baldomir. Los arroyos de las Conchas, Zanja Honda, la Cañada de los Negros, La Ceiba, Chafalote, Castillos, Sarandí del Consejo, no tenían puente y apenas si había uno, endeble, de madera, en el Don Carlos.

Me refiero a los primeros diez años, pues cuando comenzamos a actuar con Baldomir y Capurro, de 1928 en adelante, los viajes los hacíamos en ferrocarril, que ya llegaba a Rocha, pero la ruta en adelante, y por muchos años, era el antiguo camino Real, legalmente el Nacional, pero aún se nombraba así.

La inauguración de la vía férrea a Rocha tuvo lugar el 14 de Enero de 1928, vale decir, a los pocos días de promulgada la primera ley de Santa Teresa (26 de Diciembre de 1927) que nos dió permanencia y jurisdicción en ella. Había una Comisión Delegada en Montevideo de la que se había organizado en Rocha para festejar el acontecimiento, integrada por rochenses, salvo excepción, como la mía. Nos reuníamos en el Ateneo

do ministro del ramo el historiador Francisco Bauzá, y la realización, con la base de doce mil pesos allegados al efecto, fué de 1895 durante la Presidencia de don Juan Idiarte Borda, siendo el Ministro competente el Ingeniero don Juan José Castro.

Casualmente, lo recalco, iniciativas todas de civiles. Por ese entonces no hubo ningún militar que se inquietara con su proceloso destino lo que es realmente lamentable, para los que estimamos que entre las funciones del Ejército está la de no

montevideano, la presidía el Dr. Teófilo Piñeiro Chain —a la sazón miembro de la Alta Corte de Justicia—, que hubo de ser el primer presidente de la de Santa Teresa. Era el candidato del Presidente Dr. Campisteguy, viejos compañeros de estudios, y no lo fué debido a mi insistencia ante éste de que fuera el Jefe de la Oficina de Construcciones Militares, el entonces comandante Baldomir, por el concurso que esa repartición nos podía prestar, por ser arquitecto y persona de bien a carta cabal. Por moción mía, la Comisión montevideana visitó en corporación al Parlamento, donde estaba estancada la ley proyectada para el arreglo de la fortaleza, y allí, argumentamos que sería completar la satisfacción de Rocha obtener la sanción de la ley el día de la llegada del ferrocarril. Fuimos complacidos por los legisladores.

Y un par de datos para los iconógrafos y numismáticos, así como para la crónica rochense. Dicha Comisión imprimió una tarjeta en color con el escudo de Rocha que dice: "Inauguración/del/Ferrocarril a Rocha/Enero 14 de 1928". Luego, al centro, el escudo con la leyenda: "Rocha. Aquí nace el sol de la patria". Abajo, a la izquierda, la firma fascimilar de José S. Ribot, rochense, autor del escudo y de la leyenda. A la derecha: "Comisión Delegada/Montevideo".

También esta Comisión realizó una medalla conmemorativa a mi pedido, confiándoseme lo pertinente a su acuñación. Se aceptó mi sugestión de que la proyectara el escultor José Luis Zorrilla de San Martín. Su descripción es como sigue: Anverso. El baluarte más alto de la fortaleza franqueado por dos palmas butiá (La palma típica de los palmares regionales). Reverso. "Inauguración del Ferrocarril a Rocha, 14 Enero 1928".

Se hicieron varias, creo recordar unas de plata para la Comisión y quizá algunas más para las personas que intervinieron en la mejora lograda tras largos años de laboriosas gestiones. Lo que sí recuerdo, perfectamente, es que dos se hicieron dorar: una para el presidente Dr. Piñeiro y la otra para mí, que, entre paréntesis, no la encuentro en mi colección numismática. Se acuñó en la casa Tammaro.

dejar perder el recuerdo de las tradiciones; que es el nervio central del culto a la patria. La conservación de lo material y de lo espiritual es del resorte de los organismos especialistas —arqueólogos, folkloristas— pero la perduración y exaltación del recuerdo, compete, como sucede en los países de avanzada cultura, a quienes los han generado: arquitectos, soldados, religiosos, músicos, etnógrafos, costumbristas, etc. Hoy, al respecto, todo ha cambiado y hay una noble emulación entre todos los cultores de esas actividades, para hurgar en el pasado, desenterrando valores olvidados o descuidados, entregándolos a los conservadores especializados en las tareas propias para que supervivan. Y es eso lo normal en América como en Europa.

Reitero que estas iniciativas las he puntualizado al detalle en mi ya citada obra, pero no entro en pormenores al respecto, porque ellas ya constituyen antecedentes históricos, como también el proyecto que hubiera importado su virtual destrucción, de restaurarla que alentó, después, el coronel don Ignacio Bazzano en 1899, para adaptarla para reclusión de penados (16), que felizmente no tuvo adelantamiento, como tampoco el proyecto de ley presentado a la Cámara de Representantes por los diputados Carlos Roxlo y Dr. Luis Alberto de Herrera —sesión de 28 de Junio de 1906— que hubiera significado la destrucción del monumento. El último aleteo de estas iniciativas fué del Mayor Leborgne, cuya copia obra en mi archivo, obsequio del autor.

Indudablemente que hubiera deseado conectar todas con la última que tuvo realización, pero al referirme a hechos que entran en la historia de la fortaleza, daría al presente volumen una extensión inusitada. Los estudiosos e investigadores pueden acudir a mi obra, que abarca la totalidad de su pasado, y que hoy podría ampliar considerablemente con nuevos aportes documentales y una mejor arquitectura; y lo que sería más inte-

(16) "Proyecto de presidio-colonia en la fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos". Montevideo, 1899.

resante, salvar los inevitables errores de toda obra humana, así como modificar algunos juicios que la aparición de nuevos documentos ha justificado. (17)

Con todo, entresaco a continuación la parte que en mi historia trato los orígenes de la restauración que se realizó, in-

(17) A fin de dar más informes, diré que el sumario de mi obra "El Fuerte de Santa Teresa", a más de la inserción de un discurso del Dr. Mario Falcao Espalter que, a manera de prólogo, preparó para presentarme en la conferencia que di, que figura en la Revista del Instituto, y que leyó otro gran amigo, el Dr. Gustavo Gallinal, por indisposición del autor—, es el siguiente:

Capítulo I. — ¿A quién corresponde la gloria de haber levantado el fuerte de Santa Teresa? — El coronel brasileiro don Tomás Luis de Osorio toma posesión de la Angostura de Castillos el año 1762. — Versión portuguesa al respecto. — De seguido, comienza a levantar trincheras que bautiza con el nombre de Santa Teresa. — El ingeniero Juan Gómez de Mello proyecta el levantamiento de un fuerte en el lugar. — Comienzo de la obra. — Dificultades que se presentan contrariando el desarrollo de la construcción. — Idea relativa al estado de adelanto de estos trabajos al pasar la posición a poder de España. — Los españoles construyen en el mismo lugar un fuerte, pero con arreglo a otro plan. — La obra de los ingenieros don Francisco Rodríguez Cardozo y don Juan Bartolomé Howel — Bartolomé Howel autor de los planos y de la construcción de Santa Teresa. — ¿Cuánto dinero invirtió España en la fábrica de la fortaleza?

Capítulo II. — Situación geográfica de la fortaleza. — Detalles de la topografía circunvecina. — Descripción particular: Área. Perímetro. — Portón o entrada principal. — Poterna o puerta falsa o del Socorro. — Troneras y plataformas. — Muros. — Garitas. — Baluartes. — Fosos. — Construcciones interiores: Cuerpo de Guardia. — Cuarto de Banderas. — Mayoría. — Casa para el Comandante. — Alojamiento de oficiales. — Cocina para la tropa de infantería y para presos. — Cuerpo de Guardia de artillería y Fragua. — Capilla. — Cuadra. — Presidio, Almacén y Crujías. — Polvorín. — Hornalla para balas rojas. — Subterráneo. — Escalera de acceso al terraplén. — Techos. — Retretes. — Desagües. — Corral. — Origen de los materiales empleados. — Cisterna. — Obras exteriores de defensa. — Cementerio.

Capítulo III. — Estado de abandono en que se hallaba la fortaleza a principio y a fines del siglo pasado. — Relación detallada de las gestiones llevadas a cabo para restaurar Santa Teresa. — Importancia de las

terpolando algunas notas en el texto, porque estimo que así, en este resumen especializado, se da mayor unidad al tema:

"Persistiendo en sus patrióticos propósitos, el señor Presidente me comisionó para ir nuevamente a las referidas fortalezas, acompañado por el arquitecto don Fernando Capurro,

refacciones efectuadas en 1895 como directa consecuencia de tales proyectos. — Actual estado de la fortaleza. — Proyecto de reconstrucción total.

Capítulo IV. — Contribución a la historia civil y administrativa militar durante el período 1763-1797. — Detalles sobre la construcción del fuerte. — Actuación del ingeniero Howel con ese motivo. — Nómina de los militares que han desempeñado la jefatura militar de la fortaleza. — Noticias sobre las fuerzas destacadas en el fuerte. — Pormenores de la vida de guarnición. — Información sobre la administración de la estancia Real del Palmar, anexo a la jefatura de la fortaleza. — El contrabando en la frontera del Chuy. — El tráfico de esclavos a fines del siglo XVIII por Santa Teresa. — Etc.

Capítulo V. — Antecedentes diplomáticos y militares sobre los sucesos afines anteriores a la guerra de 1763. — Avance del general Pedro de Cevallos hacia la Angostura. — Disposiciones adoptadas por el guerrero español para tomar Santa Teresa. — Balance de las fuerzas contendoras. — El ataque. — La rendición.

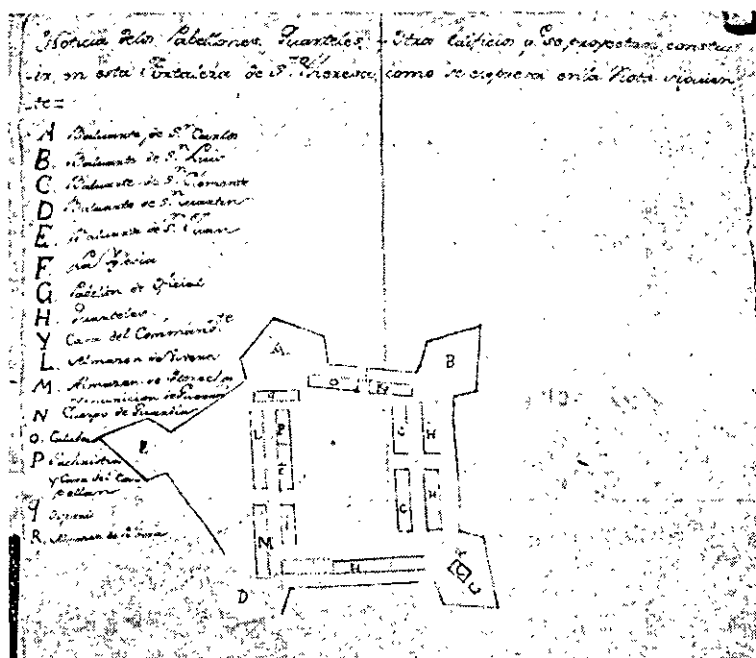
Capítulo VI. — Antecedentes de la vida del coronel Tomás Luis Osorio. — Su actuación en las campañas de Misiones. — Causas por las cuales no pudo defenderse con eficiencia en Santa Teresa. — Examen de su correspondencia con el conde de Bobadela. — Defensa de su actitud. — Sus detractores. — Su ajusticiamiento. — Su inocencia.

Capítulo VII. — El tratado de París detiene el avance victorioso de Cevallos. — Breve noticia de las causas que generaron ese convenio. — Nuevos avances portugueses. — Segunda campaña de Cevallos. — Rol jugado por la fortaleza de Santa Teresa en esa emergencia. — La acción diplomática vuelve a trabar a Cevallos y el tratado de San Ildefonso trunca la campaña.

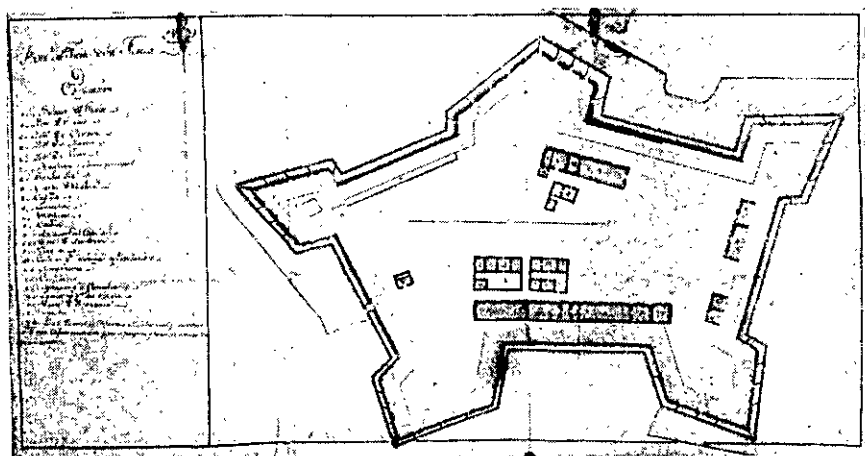
Capítulo VIII. — La fortaleza de Santa Teresa en los prodromos de nuestra independencia. — Es tomada por los patriotas en 1811. — El general portugués, Diego de Souza, la conquista poco después. — Incendio del pueblo de Santa Teresa. — El Exodo del pueblo oriental se inicia en Santa Teresa. — La fortaleza vuelve a manos de los patriotas.

Capítulo IX. — El coronel argentino Dorrego obliga a evacuar

CONTRIBUCION CARTOGRAFICA



Proyecto sin realización.



Gran parte de lo hecho y las construcciones provisionales desaparecidas a principios del XIX.

(Copias fotográficas).

para formular, de común acuerdo, un plan definitivo y presupuesto de la obra. También, este distinguido técnico, aprobó hasta el detalle mi proyecto de reconstrucción de Santa Teresa y consolidación de San Miguel, estimando, por su parte, el presupuesto de los trabajos en \$ 50.000.00. Este plan definitivo fué nuevamente aprobado por el señor Presidente y por el general don Sebastián Bouquet, Ministro de Guerra".

Hay una llamada para el pie de la página donde está la nota 78, que dice:

"Excmo. Señor Presidente de la República Dr. Baltasar Brum.

Excmo. Señor:

De acuerdo con la misión que V. E. nos encomendara, nos dirigimos a la fortaleza de Santa Teresa el 10 del corriente, y llevando más allá nuestro cometido, continuamos viaje hasta la fortaleza de San Miguel, con el propósito de cambiar ideas

la fortaleza al coronel artiguista Otorgués. — Preliminares de la invasión portuguesa de 1816. — Medidas preventivas tomadas por Artigas. — El comandante Martínez destacado en Santa Teresa. — Sus partes a Rivera. — El Barón de la Laguna ocupa el baluarte. — Sucesos de armas habidos con este motivo. — Los patriotas vuelven a tomarla y a perderla en 1817.

Capítulo X. — Cesión de la fortaleza y de una faja del territorio uruguayo al Brasil a cambio de la construcción de un faro en la isla de Flores. — Breve noticia de la descabellada negociación. — Vuelve Santa Teresa y el territorio cedido al dominio de la Nación.

Capítulo XI. — El coronel don Leonardo Olivera toma Santa Teresa el 31 de Diciembre de 1825. — Al día siguiente complementa su victoria derrotando nuevamente a los brasileños en el Chuy. — El 29 de Octubre de 1827 la fortaleza vuelve a poder del enemigo. — Las fuerzas imperiales abandonan definitivamente el glorioso baluarte el 28 de Enero de 1828. — Botín capturado por los patriotas con este motivo.

Capítulo XII. — Los Registros de Bautismos y Defunciones de la capilla de Santa Teresa. — Nómina de los capellanes que ésta tuvo durante el tiempo que permaneció abierta al culto: 1776-1831. — Detalles de la vida eclesiástica. — Mapoteca.

sobre el terreno respecto de la mejor manera de consolidar esta antigua fortificación.

V. E. hallará adjunto a este informe un sintético memorandum en el cual se encuentra condensada la serie de reformas que a nuestro juicio convendría introducir en las referidas fortalezas. En la parte referente a Santa Teresa se planean obras de importancia que, caso de efectuarse, cambiarían totalmente la actual fisonomía, retrovertiéndola a su aspecto del siglo XVIII. Innecesario nos parece fundar las reparaciones que se proponen, desde que ellas han sido aprobadas por V. E. conforme al plan que le fué expuesto, no ha mucho tiempo, por el Sr. Arredondo, que también suscribe esta breve información. Sólo cabe agregar al respecto la contribución que en los movimientos de tierra, limpieza de trincheras y otros trabajos afines, pudiera esperarse del ejército, desde que ello amenazaría en cantidad no despreciable el presupuesto total de la reconstrucción.

En lo referente al fuerte de San Miguel, compartimos en un todo el sentir de V. E., de que esa vetusta obra de arquitectura militar debe conservarse como ruina. No obstante ello —y a fin de preservarla de una destrucción total—, sería del caso la consolidación de parte de sus muros, en el día vacilantes a causa del trabajo destructor de la vegetación arbórea que la ha cubierto por más de un siglo. Por otra parte, estas tareas de cimentación, son de poca monta y de incalculable utilidad, y por tales circunstancias esperamos que sean del beneplácito de V. E., así como también algunos otros detalles que se agregan.

En las referidas fortificaciones hemos tomado cuidadosamente las medidas, metrajes y demás detalles necesarios para llegar a formular una cantidad aproximada que permita a V. E. estimar el quantum de la obra. También nos hemos acercado a las fuentes de información necesarias para valorar el costo de los fletes y de la mano de obra, y apesar de las oscilaciones propias de los mismos, de las fluctuaciones del precio del material y de las dificultades inherentes a la ejecución de

un trabajo de por sí complejo y de difícil evaluación en un sitio alejado de fáciles comunicaciones, hemos llegado a la conclusión de que las reparaciones que se proponen en ambas fortalezas, exigirán la inversión de una suma no menor de 50.000 pesos.

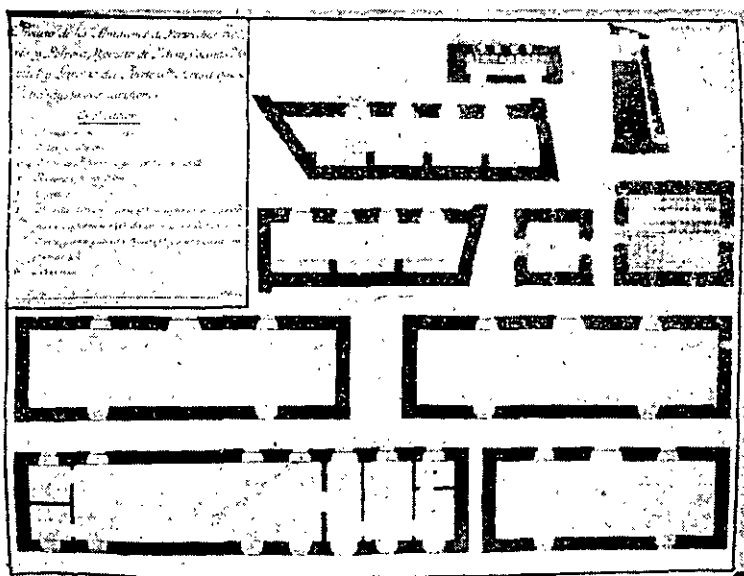
Respecto a la conducción del material, hemos visitado los puertos de La Coronilla y de la Paloma, donde hemos inquirido todos los pormenores necesarios relacionados con fletes y facilidad de desembarque, llegando a la conclusión de que el transporte seguro deberá hacerse por La Paloma, ferrocarril hasta la estación "El Abra", y de ahí en carretas u otro rodado, hasta los puntos de destino. Como es natural, este último flete se halla sujeto a las demandas de las zafras agro-pecuarias y al estado de unos caminos de por sí extensos y de difícil tránsito.

También es posible el desembarque en La Coronilla, pero asaz peligroso, por ser batido este punto, la mayor parte del año, por una mar gruesa, y por carecer de muelle, aunque presenta la ventaja de ser rápido y mucho menos oneroso; razones por las cuales se aconseja La Paloma como lugar de desembarque de los materiales que se envíen de Montevideo, desde que debe perseguirse la finalidad de una conducción segura. (18).

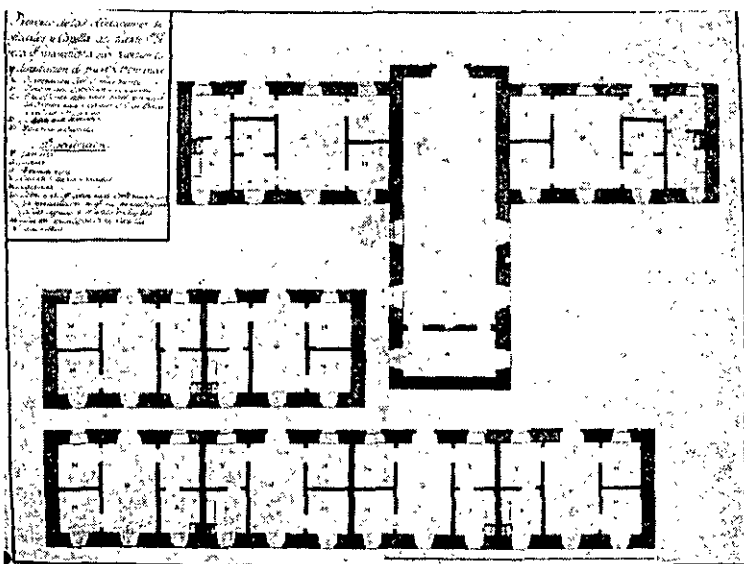
(18) Esto de haber pensado en la utilización del puerto natural de La Coronilla para lugar de desembarque de materiales, no encontrará aprobación en nadie que conozca el lugar —ahora está igual que antes— por lo cual creo del caso justificarme ante los que no conocen el medio.

Había una persona muy allegada al Presidente Brum que tenía ese propósito y abrigaba la idea utópica debido a la necesidad de aminorar los fletes de Montevideo a La Paloma —descarga y carga en el ferrocarril hasta la estación "El Abra", descarga y carga en carros o carretas hasta el punto de destino— altísimos, naturalmente. Una gestión nuestra en ese sentido podría inducir al Dr. Brum a que por Obras Públicas se hiciera allí un muelle. Hoy sabemos que era un desacierto, pero entonces él y muchos con intereses no muy lejos del punto, había soliviantado al comercio local —minúsculo, pero existente— y a los estancieros de la extensa zona de influen-

P R O Y E C T O S
(Originales en custodia en la Biblioteca Nacional).



Sólo fué realizado el del retrete instalado dentro del parapeto.



Este proyecto —en el Archivo de la Nación en Buenos Aires—, está firmado por don Joaquín del Pino en Montevideo, el 12 de febrero de 1776 según copia fotográfica en mi archivo.

(Idem).

El más fuerte rubro que presenta el presupuesto que tratamos, es el de las tejas tipo colonial, con las que convendría recubrir los techos de las construcciones interiores de la fortaleza de Santa Teresa. Estas tejas se fabrican actualmente en Pelotas, Porto Alegre y algunas otras ciudades del vecino Estado de Río Grande del Sur, y su conducción sería económica utilizando la línea de vapores que observan el itinerario Laguna de los Patos - Río San Gonzalo - Laguna Merim, hasta el puntal de San Miguel, donde podrían desembarcarse quizá libres de derechos y conducirse a Santa Teresa a poco costo desde que el camino es corto y bueno. Posiblemente convendría acudir al mercado brasileño de Río Grande para la adquisición de las maderas a emplearse, desde que las cotizaciones de la misma parece que en el momento serían muy ventajosas. También quizá resultaría conveniente adquirir la cal en los yacimientos de India Muerta; pero estas son cuestiones a resolverse en el momento, porque los precios cambian.

...cia afectada a las actividades del futuro puerto —por completo abierta a la tremenda marea propia de la zona— que tenían que sacar la lana, cueros y esta por La Paloma vía el Abra. Mucho atrás, en uno de los gobiernos de Batlle, se había estudiado el punto a fondo, técnicamente, para hacer un gran puerto. (Estudios del general norteamericano O'Brien).

Se trataba nada menos que del ministro del Interior, el Dr. Gabriel Terra. Yo lo conocía desde 1907 y tenía con él una relación muy cordial. Obligado por fracasos como hacendado, hube de incorporarme —en infausta hora— a la administración pública, precisamente por su intermedio, cuando en la Administración de Williman se creó el Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, siendo el Dr. Terra el primer titular de esa cartera.

En el viaje de regreso de San Miguel —cuando nos separamos del Dr. Brum— me habló de la idea, reiterando conversaciones anteriores, y es indudable que de haber sido factible la construcción del muelle, de realizarse, hubiera procurado incalculables beneficios a la zona. Y que era idea arraigada, lo demuestra el hecho de que siendo Presidente de la República, al apoyar mi idea de crear en sus inmediaciones el actual parador de La Coronilla —no era yo todavía Director de Turismo— seguía firme en su propósito, que al final hubo de abandonar porque los técnicos a quienes encargó su estudio le demostraron su impracticabilidad.

Finalmente, debemos manifestar a V. E. que, si lo estima conveniente, pueden ampliarse considerablemente los detalles de esta información, así como también presentar croquis de la Capilla, Mayoría y otras construcciones de cierto viso arquitectónico que se proponen reedificar en Santa Teresa conforme al patrón antiguo. También se adjunta una serie de vistas fotográficas que ilustrarán más ampliamente a V. E. sobre este proyecto de reconstrucción histórica de los viejos baluartes del Este del país.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Presidente con nuestra más alta estima, quedando en extremo reconocidos a la señalada distinción de que hemos sido objeto al encomendársenos la estimación del presupuesto de que se trata.

Montevideo, Diciembre 23 de 1920.

Horacio Arredondo (hijo)

Fernando Capurro

RECONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DE SANTA TERESA

1. — Movimiento de tierra. — Excavaciones. — Nivelación de la Plaza de Armas. — Desmontes exteriores: destacar la silueta limpia de los muros sobre el cerro de piedra.

2. — Limpieza de la vegetación que invade los muros, dejando en la piedra la pátina del tiempo. — Limpieza de la vegetación interior y exterior, respetando algunos árboles y arbustos indígenas.

3. — Consolidación definitiva de las murallas y muros, completando las garitas y la obra general de albañilería.

4. — Supresión de los agregados efectuados en la reconstrucción llevada a cabo en 1895.

5. — Reconstruir, exterior e interiormente, sujetándolos en un todo a la época, los siguientes locales:

Cuerpo de Guardia, Cuarto de Banderas, Mayoría, Cuerpo de Guardia de artillería y fraguas, Capilla, Cuadra, Presi-

dio, Almacén y Crujía, Cocinas, Cisterna, Polvorín, Casa del Comandante.

6. — Techos de teja colonial, tipo grande.

7. — Carpintería: tipo colonial observando relación de sus espesores con los de los muros.

8. — Herrería, tipo colonial, ejecutando con particular atención el portón de entrada, la puerta del Socorro, rejas y faroles a base de hierro forjado.

9. — Herrajes: tipo de la época.

10. — Piezas de artillería; completar la totalidad de las troneras con cañones de época, utilizando dos existentes en el lugar, obteniendo otros dos que existen ocultos por la arena en Gervasio, y el resto poniendo a contribución los que existen dispersos en el país.

11. — Reconstrucción del ambiente interior de los locales, documentándose previamente en el trabajo del señor Horacio Arredondo (hijo), observando los más ínfimos detalles: muebles, armas, imágenes, etc.

12. — Reconstrucción del Cementerio.

14. — Llevar a cabo, en forma verdadera y artística el ambiente exterior de la fortaleza: conservación de las trincheras, limpieza del campo conservando el monte indígena en las faldas del cerro, efectuar plantaciones variadas hacia la costa del mar y hacia la laguna, sin malograr las perspectivas ni las magníficas vistas panorámicas que desde ella se dominan".

Como consecuencia de este plan, con fecha 18 de Febrero de 1921 el Gobierno mandó un mensaje al Cuerpo Legislativo del tenor siguiente.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Mensaje de la Presidencia de la República a la Honorable Asamblea General y proyecto de ley por el que se autoriza la inversión de una suma destinada a la conservación de la fortaleza de Santa Teresa.

Poder Ejecutivo — Presidencia de la República, Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 18 de 1921.

Honorable Asamblea General:

Tengo el agrado de solicitar la aprobación de V. H. para el adjunto proyecto de ley —que declaro comprendido entre los que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias— por el cual se invierte la cantidad de carenta y cinco mil pesos, en en tres cuotas anuales de quince mil pesos cada una, en la ejecución de las obras necesarias para conservar y restaurar la Fortaleza de Santa Teresa.

En la visita que realicé a dicho fuerte en el año último, pude comprobar que además de su gran importancia histórica, merece recordarse por su alto valor arquitectónico, y con pocos sacrificios podrían realizarse obras de conservación y restauración que asegurarán su existencia para los siglos venideros.

A ese efecto, comisioné al señor Horacio Arredondo (hijo) que se ha especializado en el estudio de la fortaleza, y al arquitecto don Fernando Capurro, para que proyectaran las obras necesarias para la restauración del fuerte, obras que serían ejecutadas con los elementos del ejército. Los señores Capurro y Arredondo dieron cima a sus estudios en la forma que se detalla en los documentos anexos.

Creo que estos son sumamente explicativos de las obras que propongo en el proyecto adjunto, y que, no dudo, merecerá la correspondiente sanción legislativa.

Con tal motivo me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración.

Baltasar Brum.

General S. Bonquet.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

Artículo 1º—Autorízase a la Presidencia de la República para invertir cuarenta y cinco mil pesos, que se tomarán de Rentas Generales en tres cuotas anuales de quince mil pesos, en las obras necesarias para la conservación y restauración de la Fortaleza de Santa Teresa.

Art. 2º — Comuníquese y publíquese, etc. Montevideo, Febrero 18 de 1921. — General S. *Bouquet*. (19)

(19) Esta intervención de dos civiles en la restauración de un monumento en su origen militar, pese a tener sólo un valor histórico y arqueológico, provocó, con el andar del tiempo, más de una dificultad. Sólo al final, debido a la comprensión de todos, ellas, felizmente, no perturbaron la realización de las obras de restauración. Interín yo había obtenido el pasar a Guerra del lugar que siempre había estado en la jurisdicción del Interior, como puede comprobarse fácilmente.

Estimo que la conservación debe estar en la jurisdicción donde están en la mayor parte de los países de avanzada cultura que se preocupan de la conservación de los restos materiales del pasado, ya sean en el orden civil, militar o religioso: en la jurisdicción del Ministerio de Instrucción Pública; en nuestro caso, en el de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, que funciona en la órbita de dicha Secretaría de Estado, con un delegado del Ministerio de Defensa y quizá con una intervención de apoyo de recursos de la Comisión de Turismo, debidamente controlada, en determinados sectores de los parques, vale decir, en la del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde actúa la Comisión Nacional de Turismo (o del órgano que pueda sustituirlo), porque aquellos fuertes, con los parques que los enmarcan, son y serán siempre lugares de atracción turística a la vez que reliquias de arqueología.

CAPÍTULO III

El Presidente Brum designa la primera Comisión de Santa Teresa. —
Sus tareas, sus dificultades, su disolución.

El 4 de Febrero de 1923, el Presidente Dr. Brum, por el Ministerio de Guerra y Marina, expresaba: "Atento que con fecha 18 de Febrero de 1921 fué dirigido un mensaje a la Asamblea General solicitando recursos para conservar la fortaleza de Santa Teresa, que constituye no sólo un inestimable recuerdo del tiempo colonial, sino también una obra de alto valor arquitectónico; Considerando que mientras el Parlamento no acuerde los fondos solicitados, nada obsta a que se nombre una Comisión Honoraria con el cometido de preparar las obras a realizarse", etc., Ella se designaba en la parte dispositiva.

La integraban el coronel arquitecto Alfredo R. Campos, el capitán de corbeta Eduardo M. Saez, el arquitecto Fernando Capurro y el que estas líneas escribe.

La inclusión del capitán Saez fué todo un acierto, por cuanto solucionó el problema de los gastos de las inspecciones. Hasta la fecha, salvo la realizada con el Arq. Capurro —que habiéndola dispuesto la Presidencia, fueron de su cuenta los producidos—, yo había cargado con los míos, que ya pasaban largamente la docena, siendo bastante elevados por alquilar autos expresos por varios días, resultando por demás gravoso para quien no contaba con recursos mayores.

Los otros compañeros de Comisión creo estaban más o menos en las mismas circunstancias, y no teniendo aquélla medios mayores, al parecer nadie estaba dispuesto a hacer a sus expensas viajes onerosos. Todos, creo, esperaban la resolución del Parlamento sobre el pedido de recursos del P. E. Era lo normal.

Como esto demoraba, ya que el proyecto no había sido tratado en las sesiones extraordinarias en que se había incluido, la incorporación de Saez resultó conveniente. Se trataba de una persona culta, que había viajado al exterior conociendo, aunque como simple turista, restauraciones de viejas construcciones de interés histórico que había visto en los Estados Unidos.

No figuraba en ese entonces en los cuadros efectivos de la marina por haberse asociado a Enrique Vidal y otros, y fundado la empresa naviera "La Rochense", que atendía gran parte del movimiento de cargas del departamento con Montevideo. Habían tenido la buena idea de recorrerlo en la parte de influencia del puerto de La Paloma, en misión de propaganda, obteniendo de los más fuertes estancieros y comerciantes la toma de acciones. Estos, por esa vinculación de intereses al asociarse a la empresa, aseguraban el viaje circular, financiándolo. Los cueros, lana, etc., los hacendados los mandaban a las barracas capitales para su colocación y, de vuelta, los barcos volverían con las cargas de mercaderías de los comerciantes rochenses que, en su casi totalidad, como es natural, se proveían en Montevideo. Se aseguraban así las cargas de manera perfecta. Saez, como inspector de la Compañía, debía recorrer periódicamente la campaña supervigilando todo el giro, y estando en la zona tributaria del puerto rochense Santa Teresa, contando con su buena voluntad, a la vez, asegurábamos así nuestras inspecciones, sin costo alguno, pues él se prestaba gustoso a colaborar en esa obra patriótica y de cultura. A más nos obtuvo de su empresa, la rebaja a la mitad del flete ordinario, para nuestras cargas.

En los anexos inserto documentos que ilustran, pormenorizadamente, de las actuaciones de la novel Comisión y que demuestra como se iniciaron los trabajos, habiéndoseme conferido a mí, en la distribución de tareas, todo lo relacionado con la formación del parque, así como la asesoría en la parte arqueológica de las tareas de restauración.

Estas últimas no tuvieron principio a causa de la falta de recursos, y las otras, apenas si se iniciaron. Disponíamos de sólo dos peones y un capataz y de un menguado rubro para gastos,

TRABAJO DE LA PRIMERA COMISION



Desenterrando los muros invadidos.



El comandante Moreno y el capitán de Fragata Eduardo M. Saez, miembro de la Comisión, en la tarea (1923).

que revistaba en las planillas del Ministerio del Interior pues, hasta entonces, la Jefatura de Policía del departamento, había ejercido siempre jurisdicción sobre Santa Teresa, alternando con Hacienda como punto aduanero que por largo tiempo fué. (20)

No obstante se logró hacer obra efectiva y se desaterraron las murallas, con el concurso de algunos soldados que fueron destacados allí, como lo demuestro con la inserción de las fotografías en las que aparece Saenz dirigiéndolas.

La Comisión la constituyó el propio Dr. Brum en su despacho de la Presidencia de la Casa de Gobierno. Como primera providencia, nos manifestó que había dado las órdenes pertinentes para que la Intendencia del Ejército nos proveyera de todo lo que pudiera tener para ser empleado en los trabajos. Así nos hicimos de las herramientas del caso, además de seis camas completas y demás adminículos anexos; habiéndose librado orden de pago a favor de la misma por cuatrocientos pesos —por Guerra— para proveernos de lo que no tuviera la mencionada repartición.

(20) Montevideo, 3 de diciembre de 1831.

En consecuencia del decreto de 22 del pasado y para informar el arreglo de las Receptorías de Frontera, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1º — Trasládase al "Fuerte de Santa Teresa" la Receptoría de Maldonado cuyo servicio se dispondrá de modo que no sufra retardos el comercio.

Art. 2º — La Sub Receptoría de Cerro Largo trasládase a la "Guardia de Arredondo" o boca del Yaguarón, en cuyo punto se establecerá un reducito con el acantonamiento militar correspondiente.

Art. 3º — El Colector General proveerá el servicio del Resguardo en dichos puntos, y el del "Puntal de San Miguel", objeto preciso de la Receptoría Principal.

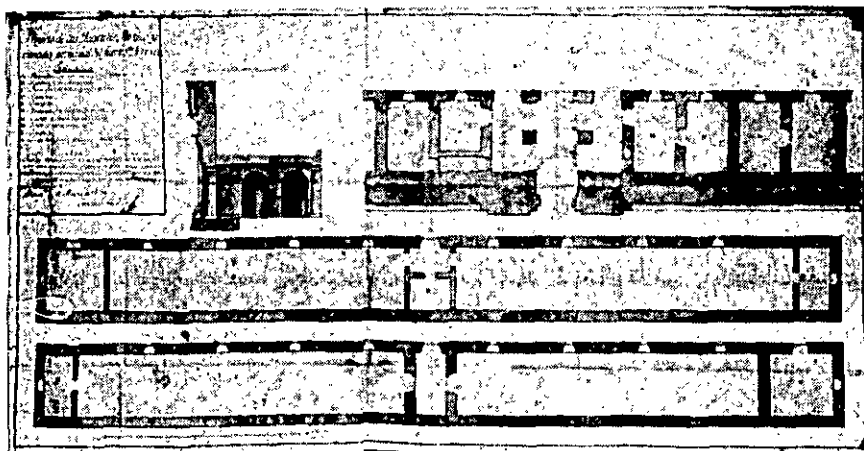
Desde el Registro General, etc.

Rivera.

Santiago Vázquez.

"Compilación de Leyes y Decretos", Armand Ugon, etc., T. I, p. 338.

CONTRIBUCION CARTOGRAFICA
(B. Nacional)



Proyecto de entrada monumental con porticado, etc. y también de cuadras
el inferior realizado con leve modificación.

(Idem).



En La Paloma, junto al Hotel Gamboa, organizando las cargas Montevideo,
La Paloma, Santa Teresa. (Con la flia. de Saez y el Jefe de Policía
Luis V. Ferrari).

(Idem).

También se resolvió en esta reunión, que Saez y yo fuésemos a Santa Teresa a fin de recibírnos de ella, cosa que se verificó, haciéndonos entrega de la misma la Jefatura. (21)

Los recursos disponibles eran más que magros. Se trataba de las tres partidas que figuraban en el presupuesto de la men-

(21) Al respecto, presentamos con el capitán Saez un extenso informe dando cuenta a la vez de algunas adquisiciones hechas de herramientas en Castillos, de disposiciones tomadas in situ, por ejemplo, la suspensión de la tala de árboles que pedimos al mayor Moreno que con unos soldados estaba destacado allí, pues ya se había arrasado con todos los más viejos —casi centenarios algunos— del monte que crece espontáneamente en las laderas de la eminencia donde se levanta la fortaleza,

De este informe destaco: "Hemos obtenido de la Jefatura de Rocha la cesión de un aparato telefónico y de los postes y aisladores correspondientes para poner en comunicación la fortaleza con la red policial del departamento.

Dada la total incomunicación en que se halla el lugar, la lentitud y dificultad de las comunicaciones, en razón de las largas distancias y de la intransitabilidad de los caminos, es ésta una mejora de positivos alcances para facilitar la impartición de órdenes, la requisición de noticias, aparte de la mejora que resulta para la zona la recepción de sus novedades. Todo ésto se ha obtenido a costa de unos pocos centenares de metros de alambre telefónico que importará el desembolso de una exígua suma, puesto que también la mano de obra es gratuita".

De este informe también destaco una cosa que creo interese: los precios de los materiales, que demuestran lo que va de ayer a hoy...

"Extendimos nuestro viaje a Santa Victoria del Palmar, donde una compulsa de los precios de esa plaza, de Porto Alegre, Río Grande y Pelotas, nos ha dado el siguiente resultado como la mejor cotización:

Tejas, el millar cif puerto de Santa Victoria	350.000 reis
Idem tipo mayor	386.000 "
Madera pino, 6 metros de largo por 0.13 de ancho, docena	52.000 "
Tablas de techo 1/2 pulgada espesor 0.13, largo 5.44 mts.	40.000 "
Idem 0.30 ancho, 540 largo	75.000 "
Tirantillos (Madera dura): 8 x 16 L. (0.22 cent.) c/u.	700 "
" " " 12 x 12 " " "	700 "
" " " 8 x 8 " " "	400 "

cionada Jefatura: Novecientos pesos anuales para "Conservación" y un capataz con una remuneración anual de quinientos cuatro pesos, y dos peones con trescientos idem cada uno. (22)

Se nos adscribió más tarde un grupo de doce soldados de la dotación de la unidad destacada en Rocha, que bajo las órdenes del Sargento Mayor Moreno, que estaba en la jurisdicción del Estado Mayor General del Ejército y que figurando como destacamento-custodia del Haras, hasta entonces había estado trabajando en una chacra, en el cuidado de una caballada del ejército —refugio de varias unidades de caballería. (23) —y en una plantación de eucaliptus, en deplorable estado

De Santa Victoria —puerto— habría que cargar en lancha hasta San Miguel y de ahí por tierra a la fortaleza distante unos 35 kilómetros. No damos precio a este acarreo porque varían, pero, en general, son muy convenientes".

(22) Siguiendo en revista Santa Teresa en las planillas del Ministerio del Interior, desempeñando esa secretaría de Estado el Dr. Justino E. Jiménez de Aréchaga, obtuve de ese viejo amigo de familia y colega de Instituto (era una de las personas que habían auspiciado mi ingreso al Instituto Histórico como miembro de número a raíz de mi trabajo sobre Santa Teresa), la duplicación de la suma para Conservación que existía en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

(23) Decíamos: "Otra orden, también de carácter perentorio que es preciso dicte la autoridad que corresponda, es la concerniente al desalojo de la caballada del ejército que el citado militar (el Mayor Moreno) tiene a su cuidado y que es menester alejar de todos modos. Se trata de numerosos animales totalmente inútiles para toda tarea, a punto de que habiendo sido ofrecido a la Jefatura del Departamento un lote de treinta a elegir del conjunto, para facilitar los servicios policiales, la autoridad referida, no obstante el título gratuito de la oferta, no pudo aceptarla, vista la imposibilidad de obtener animales en estado de servicio".

Pudieran quedar 10 o 12 de los menos malos para los servicios de la fuerza militar que ocupa el fuerte, pero el resto es necesario alejarlo de manera definitiva".

Felizmente todo esto se arregló por cuanto la buena voluntad del Dr. Aréchaga, facilitó todo lo que en su órbita ocurría, por haberse utilizado el predio, por Guerra, precariamente, como Haras militar, de un tiempo atrás.

de cultivo, que hubo de eliminarse por cuanto quitaba una de las hermosas perspectivas: la del mar. (24)

Cuando realizamos la inspección —Marzo de 1923— ya había expirado el mandato constitucional del Dr. Brum, primer hombre público decidido propulsor de la obra, actuación que me complazco en destacar por lo que ella significó, así como el posterior esfuerzo de apoyo recibido, que fué seguro y constante siempre. A poco, con motivo de algunos disturbios en el vecino Estado de Río Grande, el destacamento había sido reforzado, llegando a tener 27 unidades, que se utilizaron para sacar las arenas que, luego, desaparecidas las anomalías vecinas, volvió a su plantel anterior.

En cuanto al Capataz y los dos peones, nunca habían prestado servicios en la fortaleza. Trabajaban en la chacra policial de Rocha en cultivos forestales que pudimos apreciar. Desde luego, este personal fué trasladado al punto donde debía estar, pero puede fácilmente inferirse cómo fueron recibidas nuestras actuaciones, al producir desarraigos e interferencias que modificaban situaciones creadas y que perturbaban la hasta entonces plácida existencia de más de uno. Por otra parte, es humano reconocerlo, el destacar a los tres presupuestados, con familia o sin ella, permanentemente, a aquellas soledades, distaba de conferirles sinecuras.

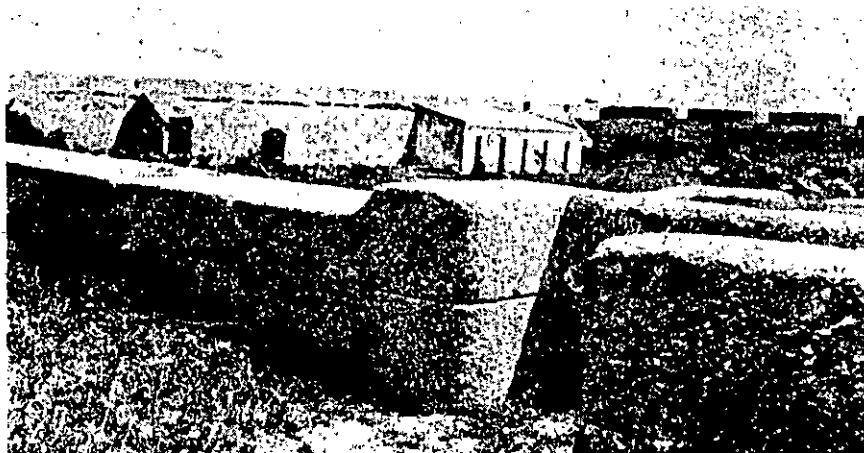
Era tal la despreocupación por la conservación de la fortaleza, que la partida que figuraba desde hacía tiempo a esos fines en el Presupuesto General —aunque con dotación menor — no se liquidaba hacía varios años.

Y así empezamos nuestras tareas en el terreno de la ejecución. Pero tampoco en la Comisión sus comienzos fueron promisorios pues se diseñó, desde el primer momento, entre un técnico —que no era el Arq. Capurro— y el que estas líneas escribe, una discrepancia que parecía fundamental.

Se sostenía —sesión del mes de Junio, cuando el capitán

(24) Todo lo relacionado con el tema forestal será tratado en el lugar correspondiente.

DURANTE LOS PRIMEROS TIEMPOS



El "enigma", la Puerta del Socorro y los calabozos de 1895, estos y aquel, demolidos por inconvenientes.



El "Hartside" al embicar en 1923 en la punta que por este naufragio se llama "del barco".

(Idem).

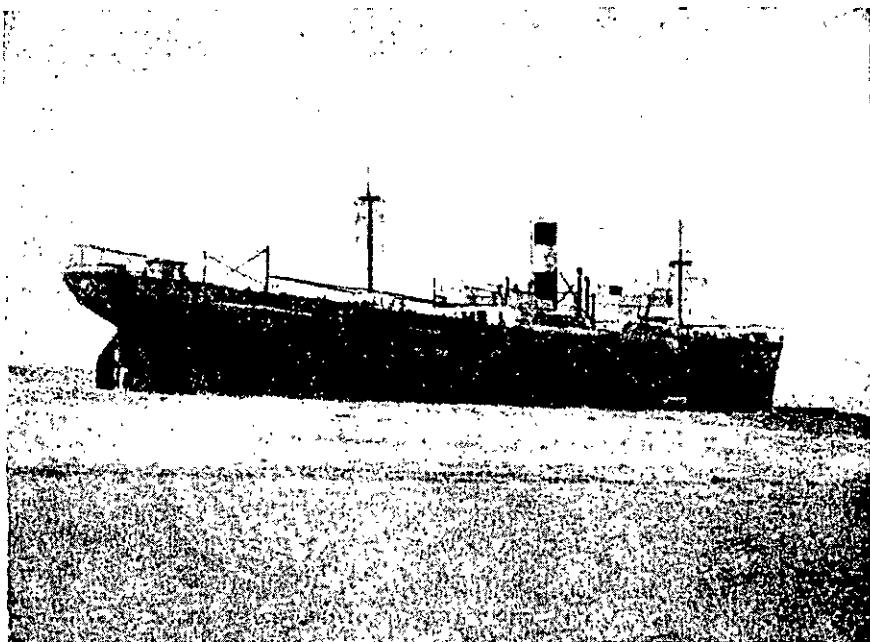
Saez dió cuenta del resultado de su segunda visita de inspección— y sin la presencia del Arq. Capurro que, como se recordará, me había acompañado a suscribir el informe que habíamos presentado al ex presidente Brum—, que no procedía la restauración total por carecerse de la documentación suficiente para efectuar una reconstrucción fidedigna y que no podía hacerse solidario de la ejecución de unas obras que con los elementos de juicio existentes, en su opinión, nunca podría ser considerada honestamente como fiel.

Por mi parte expresé que sostenía con pleno convencimiento de razón la tesis de la reconstrucción total en forma de retrotraerla a fines del XVIII, por cuanto estimaba bastantes los planos disponibles —en su mayoría inéditos— más que suficientes para hacer una restauración fidelísima y que en este propósito me veía acompañado por el otro técnico, el Arq. Capurro, desgraciadamente ausente.

Felizmente el capitán Saez logró ponernos de acuerdo, y después de un prolongado cambio de ideas, se resolvió, por unanimidad, que la reconstrucción comprendería recubrir de tejas los techos de las construcciones internas, sujetando la obra de carpintería de puertas y ventanas a los tipos corrientes en la época.

Discrepábamos también con el entonces coronel Arq. Campos, que sostenía que los últimos Congresos de Arquitectos, que citaba en términos generales, consideraban que debían conservarse como ruinas los monumentos del pasado, al carecer de documentación iconográfica o escrita bien sancada. No era éste el caso, porque la había de primera agua y completa; y en cuanto a la conservación como ruina estimábala yo procedente, sólo en los casos que no hubiera buena documentación, sin perjuicio de coincidir con él de que de las ruinas emana una poesía y un poder evocador del que, por lo general, carecen los edificios reconstruidos, mientras no los patine el curso de los años.

Ello es posible y hasta conveniente hacerlo en países donde existen restos arquitectónicos arcaicos por centenares. En tales casos deben reedificarse pocos de estos últimos, otros no, por



El barco encallado en la arena en 1934 en la playa Grande, que zafó.



El barco encallado en la costa en 1923 que no zafó. (El inglés Hartside, cuya caldera aún se vé en la "punta del Barco").

(Idem).

cuanto en la imaginación de quienes lo visitan evocan casi siempre los inconclusos adosándoles características que no tuvieron, magnificándolos, idealizándolos. Nuestro caso era distinto por completo. No tenemos mayor pasado arquitectónico y, lo poco con que contamos, son, salvo el Cabildo, la Catedral, la iglesia de San Carlos, etc., estas construcciones de Santa Teresa, obras de la más extrema simplicidad, donde nadie puede perderse creando lo que no existió. Traje a colación la obra de Violet le Duc en los castillos del Loira, que esa sí fué complicada; la de los monumentos árabes del sud de España, complicadísima y, pese a eso, bien reconstruídos, aunque consta que los restauradores tuvieron que llenar no pocas lagunas por analogía. Finalmente cité la obra reciente de una gran autoridad, Paul Leon, que en su libro, "Les monuments historiques", París 1917, nos suministraba un copioso texto, sumamente instructivo, recordando su autoridad como Director del Servicio de Reconstrucciones Históricas del Ministerio de Bellas Artes de Francia.

La obra arquitectónica de las modestísimas construcciones interiores era sencillísima, y sólo había que reparar, remendar, disminuir inconvenientes, altitudes dadas en la adaptación de 1895, eliminar tabiques provenientes de esta reparación. La carpintería en techos y aberturas era elemental y existían testigos de época a montones, tanto en nuestro país —Maldonado, Colonia y Montevideo— como en la Argentina. Lo mismo puede decirse de la herrería.

Pero este "chisporroteo", bien nacional por cierto, cordial y sin salir del cambio de ideas, no tuvo consecuencias mayores por cuanto nos faltó oportunidad de hacer las restauraciones. Todo se redujo a limpieza, desalojo de la arena, y el comienzo de los almacigos para el parque que, por exigir un mínimo de desembolsos, fué posible empezar.

En la tarea de desaterrar la fortaleza hubo que acudir a préstamos de la vía Decauville —que creo recordar la suministró Obras Públicas— en calidad de oportuna devolución, así como también de dos zorras, que por largos años prestaron servicios de toda índole. Posteriormente, cuando comenzó sus

tareas la segunda Comisión, contándose con el concurso de la mano de obra de los doce soldados suministrados por el cuerpo de guarnición de Rocha. (25)

Pero había advenido otra administración, la del ingeniero don José Serrato, cuyo representante —Jefe de Policía— en el departamento, volvió por sus fueros e hizo integrar la Comisión con él y con el Jefe de la Zona Militar a que pertenecía Rocha. (26)

A todo esto el Parlamento no despachaba el proyecto de ley, y, al final, el Ministro de Guerra de entonces, coronel Riverós, se mostró contrario a la misión que nos había confiado la Presidencia anterior, no abiertamente, pero sí demostrando una frialdad evidente, por lo cual, cansado de hacer viajes a mi exclusivo costo, para mí onerosos en demasía, agravando el desamparo ministerial la falta de tiempo para ocuparme de mis cosas, decidí presentar renuncia. También lo hizo el arquitecta Capurro unos días después; entonces el Ministro la disolvió de inmediato. En pocos días quedó el campo despejado. Fué una exitosa campaña, desgraciadamente o felizmente, sólo administrativa. Mi renuncia se aceptó el 25 de Marzo, la de Capurro el 10 de Abril; ocho días después: "Visto que la Comisión designada con fecha 4 de Enero de 1923 con el cometido de preparar las obras a realizarse en Santa Teresa y fuerte San Miguel, con el fin de conservarla

(25) La vía Decauville no se devolvió, pues con el correr del tiempo, debidamente donada, sus tramos nos sirvieron para el enrejado de parte de los mataburros del parque.

(26) Me cuesta sacar del olvido estas y otras enojosas incidencias por cuanto en el caso me unen a ellos una cordial amistad, que si bien fué empañada en aquellos momentos, el curso del tiempo y la consecuencia al antiguo conocimiento la restableció muy cordial. Se trata de Luis V. Ferrari y del general José Urrutía, hace poco fallecido.

Pero estoy haciendo historia, y no debo silenciar éste y otros hechos similares, por ser realidades que demuestran que no todo han sido flores desde el principio, y vaya a saberse hasta cuándo, porque las espinas nacen que es una barbaridad...

y restaurarla, se encuentra desintegrada por renuncia de algunos de sus miembros", se resuelve: "Artículo 1º Declárase terminadas las funciones de la Comisión", etc., "agradeciéndoles los servicios prestados por las personas que la componían". A Capurro y a mí ni siquiera las gracias, expresión de rutina que se le hace a cualquiera. Por el artículo 2 se disponía: "Quedan a cargo del jefe del batallón de Ferrocarriles número 1, la fortaleza de Santa Teresa y el fuerte de San Miguel".

Pocos días después, el 2 de Abril, el Ministro Riverós visita los fuertes y proyecta reconstruirlos, según versión que apareció en la prensa.

Al día siguiente envié a "La Mañana" (27) una comunicación en que comentaba lo sucedido, haciendo un poco de historia para refrescar la memoria de los olvidadizos. Decía:

"El reportaje que "El Plata" de ayer hace al coronel Riverós, Ministro de la Guerra, sobre las impresiones recibidas por este funcionario en su reciente visita a la fortaleza de Santa Teresa y castillo de San Miguel, me induce a formular algunos comentarios a las aclaraciones del señor Ministro, puntualizando diversos aspectos de mi actuación en el seno de la Comisión encargada del mantenimiento y reconstrucción de esos monumentos históricos, Comisión cesante por decreto de fecha 8

(27) Este diario no la pudo publicar de inmediato, y así lo anunció en su número del 24, expresando en lugar destacado: "Tenemos en nuestro poder una extensa carta de Horacio Arredondo (hijo), en la cual este distinguido ciudadano formula algunas observaciones acerca de lo manifestado por el Ministro de la Guerra, coronel Riverós, en un reportaje aparecido antes de ayer en un colega de la tarde", etc.. "El señor Arredondo formaba parte de la Comisión encargada de estudiar la restauración de esos monumentos históricos. En nuestro número próximo daremos publicidad a la citada carta, no haciéndolo hoy por razones de tiempo y espacio".

Causó cierto revuelo todo esto, porque precisamente "La Mañana" defendía en esos días la posición del ministro atacado rudamente por ciertos círculos políticos, por sus propósitos de tratar de implantar el servicio militar obligatorio (del cual fui y sigo siendo decidido partidario, dicho sea entre paréntesis).

del corriente; y, a la vez, abrir opinión sobre apreciaciones que se hacen en el aludido reportaje.

En primer término, y como justificativo de mis comentarios, debo manifestar que me considero poseedor de sobrados títulos para aspirar a ser el iniciador de esas reconstrucciones, así como el de ser el más empeñado sostenedor de la gestión iniciada con tal fin. Desconocida tal credencial, sería llegado el caso de enunciar los fundamentos de esa personería.

La gestión referida encontró desinteresado y patriótico apoyo en el entonces Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, que, conocedor de mis trabajos históricos sobre el tema, después de una visita a dichas construcciones, envió al Parlamento un Mensaje en procura de fondos para llegar a la reconstrucción. Dicho pedido fué reiterado posteriormente por el expresado mandatario, a raíz de un temporal que causó perjuicios de importancia en Santa Teresa; pero, desgraciadamente, esa celosa vigilancia no encontró eco en el Cuerpo Legislativo, en cuyas carpetas aún duerme.

La Comisión que llevo citada fué nombrada por el Presidente Brum el 4 de Enero de 1923, mereciendo de éste, hasta la expiración de su mandato, toda clase de facilidades para el mejor desempeño de sus cometidos.

Si no ha llevado a cabo la misión confiada a su responsabilidad, no es, por cierto, debido a incuria de sus miembros. La falta de apoyo que recibió del Ministro de la Guerra, coronel Riverós, fué la única y exclusiva causa de su inactividad, a pesar de lo cual se llevaron a cabo en el recinto de Santa Teresa, obras de mantenimiento de cuantía, así como también en San Miguel, donde se limpió de arboleda todo el perímetro. Esa labor, realizada sin recursos y con sin número de dificultades, es la que ha podido apreciar el Ministro visitante, quien, en el reportaje que se comenta señala su buen estado de conservación y limpieza. Podría puntualizar esa tarea si llegara el caso.

No obstante el decidido empeño de sus componentes de llevar adelante la tarea en un ambiente de franco desamparo,

esa falta absoluta de apoyo del señor Ministro, llegó a extremos lamentables, que determinaron mi renuncia y la del arquitecto Fernando Capurro (únicos civiles de la Comisión), aceptadas el 25 de Marzo ppdo. y el 10 del corriente, respectivamente.

Al respecto, un detalle para el cual huelgan comentarios. Cabe destacar que en los respectivos decretos de aceptación, ni al Sr. Capurro ni a mí se nos agradecen los "positivos" servicios prestados, expresión de cortesía que, como es de notoriedad, es para tales casos fórmula invariable en la administración pública.

Por decreto del 8 del corriente, se declara disuelta la Comisión de la que formaba parte elemento de tanta competencia como el coronel arquitecto don Alfredo Campos y colaborador desinteresado y entusiasta como el capitán de fragata don Eduardo M. Saez.

Pocos días después, el Ministro, que siempre había prometido una visita a Santa Teresa y San Miguel, la efectúa..., libre de obstáculos, y dicta, "manu militari", sus primeras órdenes para ser él el reconstructor.

Veremos lo que hace el señor Ministro en Santa Teresa y en San Miguel.

Por lo pronto, es justo destacar algunas apreciaciones de su reportaje.

Elogia calurosamente la fortaleza de Santa Teresa en sí, hasta decir que es "una admirable muestra de la ingeniería militar, que evidencia una gran competencia de la persona que la proyectó". Esta opinión, rotunda y definitiva, difiere radicalmente de la de "todos" los técnicos que la han examinado. Sin excepción, los ingenieros militares españoles y uruguayos que han formulado opinión sobre el tema, la han calificado como una fortaleza completamente abierta a los fuegos del enemigo... Podría fundar extensamente esta opinión, con acopio de citas y de referencias; y mi opinión personal ya conocida, es que sus defectos están al alcance del ojo más profano.

La "cisterna cegada", es un punto fuera de toda discusión, como el de los fosos. Creo haberlo dilucidado definitiva-

mente en mi monografía sobre el fuerte, por lo que extraño que se haga caudal de esa leyenda.

Finalmente, de las declaraciones del Ministro, parece desprenderse que asigna al centenario baluarte de la Angostura, cierto valor militar. Pese a su opinión, que es la de un especialista en fortificaciones, creo que en Santa Teresa, militares y civiles, sólo pueden ver un monumento histórico, una admirable reliquia militar.

En cuanto al "descubridor" de la cisterna de San Miguel, me interesaría conocerlo, máxime teniendo en cuenta que estoy dando los últimos retoques a un trabajo monográfico sobre la historia de esta fortaleza. Tengo por seguro, que esa cisterna figura en todos los planos del castillo y que desde hace 150 años es familiar a quienes han visitado la construcción que iniciara Silva Paez.

Horacio Arredondo.

Montevideo, Abril 23 de 1924".

Así terminó la primera Comisión de Santa Teresa apenas un año después de haber sido creada.

CAPITULO IV

Intervención decisiva del Senador Dr. Alejandro Gallinal — Se sanciona la primera ley — Antecedentes de su gestación — Nombramiento de la Segunda Comisión — Su informe de 1932

Ante ese inesperado colapso no me amilané. Solo, sin influencia, estuve durante casi cuatro años golpeando todas las puertas, para tratar de sacar adelante el proyecto del Dr. Brum, hasta que encontré un hombre de buena voluntad, patriota a carta cabal que, compartiendo por entero todas mis inquietudes, apoyó mis propósitos de una manera absoluta. Evidentemente, en esta ocasión, la suerte me acompañó.

Me refiero al Dr. don Alejandro Gallinal, entonces senador, que había de ser el factor de las realizaciones, coadyuvando a las actuaciones de Brum. Me pidió redactara el proyecto de ley que impidiera en el futuro la repetición de lo sucedido, dando estabilidad a la Comisión Honoraria que, al crearse por ley, solo otra podía dejarla cesante; dando los medios para llevarla a buen término, declarando Monumento Nacional la fortaleza, decretando la "construcción de un parque público en los terrenos fiscales que rodea la fortaleza, debiendo preferirse las esencias vegetales que pudieran ornamentarla sin restarle mayores perspectivas", y creando el órgano ejecutivo de todo lo que había que hacer: "El Poder Ejecutivo nombrará una Comisión compuesta de tres miembros, de los cuales uno será propuesto por el Instituto Histórico y el otro por la Sociedad Amigos de la Arqueología, debiendo el tercero, que designará directamente el Presidente de la República, ejercer la Presidencia de la referida Comisión".

Este fué el primer resultado de nuestra coincidencia, pues aceptó todas esas mis proposiciones.

Esta ley, cuya redacción es totalmente mía, tenía una falla que, desde luego, entonces, no advertí —por eso es que reivindico la paternidad para cargar con la culpa— y lamento que no la viera el Dr. Gallinal, experto legislador como era, de la que en su punto hablaré, pues dió, recién a los muchos años, base para interferencias extrañas lamentables.

Largo sería enunciar las dificultades que tuvo el proyecto que el Dr. Gallinal presentara. (En ese entonces el Parlamento tenía facultades para proyectar gastos). Pasado a la Comisión de Hacienda y Fomento del Senado, en que se iniciara, allí tuvo eco la especie que no había suficiente documentación para hacer la restauración en forma, pero el Dr. Gallinal, miembro de la misma, probó lo contrario y obtuvo el pronunciamiento favorable el 4 de Agosto de 1927. (27) Al final se

(28) Entre otras cosas expresa el informe: "Hay, pues, que conservar lo que existe, evitando su deterioro, pero esto mismo hay que completarlo. Es necesario levantar de nuevo las construcciones interiores, tal y como se encontraban en tiempos de don Pedro de Cevallos, para que tenga la fortaleza el mismo aspecto que tenía cuando era baluarte español y conservarla en la hermosa integridad de aquella época. Nuestra generación no debe ser menos patriótica que la que hace treinta años se preocupó de buscar medios adecuados para conservarla y restaurarla".

"Vuestra Comisión entiende, por todo lo dicho, que el proyecto presentado por el Gobierno del Dr. Brum debe ser aceptado, y que esa admirable obra de arquitectura colonial debe conservarse y restaurarse. Es necesario, es indispensable, es patriótico, ir a esa solución que nos permita completar la obra iniciada hace treinta años, dando a la vieja fortaleza española el aspecto que tenía a fines del siglo XVIII. No otra cosa hacen actualmente en todas partes del mundo los gobiernos de todos los países que, en porfía digna de toda loa, excavan ruinas y restauran viejas e históricas construcciones más o menos antiguas, más o menos hermosas, pero que contienen en las piedras de sus fábricas parte de la historia de la Nación y de las gloriosas hazañas de sus antepasados".

"Vuestra Comisión no debe ocultar a V. H. que se ha ilustrado, para el estudio de este asunto, en las publicaciones hechas por el señor Horacio Arredondo (hijo) quien, en documentos pasados a la Presidencia de la Re-

sancionó por Representantes, el 13 de Diciembre siguiente, poniéndose el cúmplase respectivo por el entonces Presidente, Dr. Juan Campisteguy y los ministros Dr. Eugenio J. Lagarmilla —del Interior— y el general Estanislao Mendoza y Durán —de Guerra—. El miembro informante de la Comisión del Senado fué el Dr. Gallinal, y los senadores que con él firmaron fueron el Dr. Raúl Jude y don Guillermo García. (29)

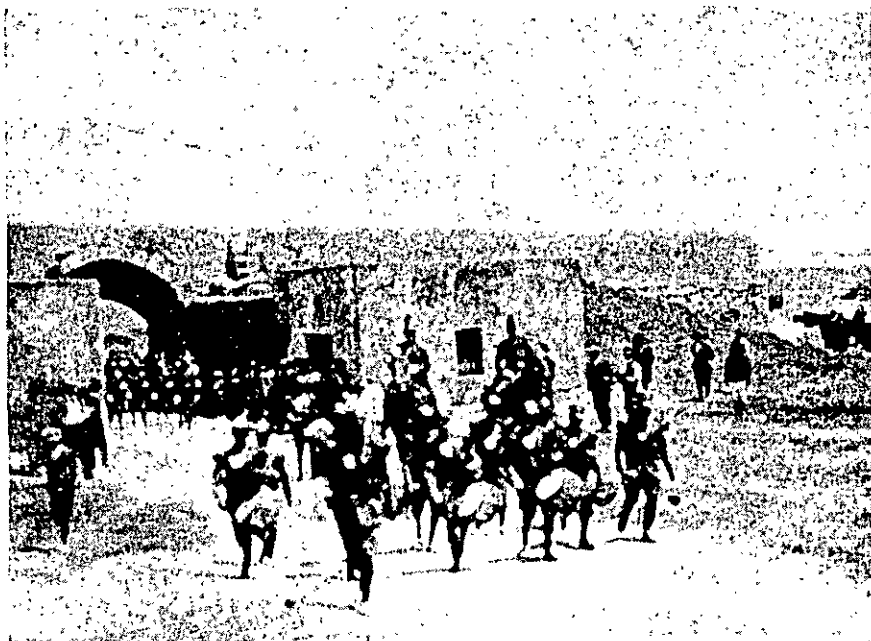
pública, al Instituto Histórico y Geográfico, en nota al Cuerpo Legislativo, en la prensa, en el libro, en conferencias públicas, en conversaciones privadas y en el seno de la Comisión que firma este despacho, ha sido siempre el campeón decidido y entusiasta de la reconstrucción total del manumiento, retroyéndolo a su fisonomía del siglo XVIII. A todas estas publicaciones y documentos remite Vuestra Comisión a los señores senadores, que desearán abordar el estudio de este asunto y a ellas también el detalle de lo que debe ser reconstruido y cuya especificación no corresponde establecer en el presente informe".

(29) El texto íntegro es el que sigue: "Entre los asuntos importantes y de positivo interés que ha encontrado V. C. en las carpetas de los que tiene a su despacho, se encuentra, y no en segundo término, el que tiene el placer de informar en estos momentos sobre conservación y reconstrucción de la fortaleza de Santa Teresa.

No ha vacilado V. C. de sacarlo del injusto olvido en que se encontraba, y en darle andamio, a pesar de considerar que no es el momento actual el más propicio para atender con Rentas Generales, la erogación que su sanción traería aparejada; pero cree cumplir un deber que el patriotismo impone al pedir el voto favorable del H. Senado para este proyecto, que permitirá tomar medidas definitivas para la conservación de aquel monumento, único también y, sin disputa, el más valioso de nuestra arquitectura militar y sin igual en su género en Sud América.

Hace seis años que el P. E. remitió este proyecto a consideración del Cuerpo Legislativo, sin que en ese lapso de tiempo se haya encontrado oportunidad propicia para estudiarlo. Si fuésemos a atender la situación del erario público, tampoco sería este el momento indicado para realizarlo; pero V. C. entiende que para obras de esta naturaleza, todos los momentos son buenos, y que se justifica plenamente el sacrificio, por otra parte, de no gran cuantía, que exige su ejecución. La fortaleza de Santa Teresa constituye, con la Catedral y el Cabildo, el legado arquitectónico de España, y es deber nuestro conservarla y restaurarla, aunque no fuese más que por la finalidad primordial de cultura patriótica que significaría esa conservación,

FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA TOMA



Tropa entrando para rendir honores.



La delegación del Municipio de Montevideo: Dr. Miguel Clavelli, Secretario General: Arq. José Pedro Astigarraga, Presidente del Cuerpo y el autor que llevó una placa conmemorativa.

(Idem).

Considero de justicia destacar algunos párrafos del mismo, que son los de la nota 28, pero remito al lector a la lectura de la 29 que lo contiene íntegro, por cuanto ilustra so-

tratándose de un edificio digno, en todo sentido, de ser conocido y admirado.

Y así es, en efecto: conviene recordar a las generaciones presentes, que la actual hermosa fortaleza tuvo principios muy humildes: fué la modestísima trinchera de palo a pique, obra inicial del fuerte de tierra que levantaron los portugueses en la Angostura de Castillos y cuya piedra fundamental colocó el coronel Osorio el 4 de Diciembre de 1762, día de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, poniéndola bajo la advocación de Santa Teresa, nombre que ha conservado hasta hoy.

Fué iniciativa portuguesa la decisión de su erección, e iniciativa portuguesa igualmente, la elección de su emplazamiento; pero, como dice su historiador, Arredondo, corresponde a España la gloria de haberla llevado a cabo en épocas difíciles, con menguados recursos y con arreglo a otro plan que difería, en lo fundamental y en lo accesorio del primitivo portugués. El primer plan español se debió al ingeniero Francisco Rodríguez Cardozo, pero fué modificado más tarde, aceptándose, en definitiva, el del ingeniero Bartolomé Howel, verdadero creador de la fortaleza y cuyo plan se realizó en toda su amplitud y en la forma por él ideada en 1780.

España invirtió en la construcción 3.500.000 de pesos fuertes. De María le asigna 400.000 de nuestra moneda, suma que, refiriéndose a la época y a la penuria de las finanzas españolas, no deja de ser sumamente elevada.

La fortaleza prestó en la época de su construcción, invalorable servicios, pues dominaba con el tiro de sus cañones el único camino que por el sur de Rocha conduce al Brasil; pero, más tarde, conquistada por el país su independencia, quedó, desgraciadamente, en completo abandono. Se puede decir que desde los albores de la independencia hasta 1880, nadie se preocupó de ella. Pocos años después de su construcción, ya se hablaba de Santa Teresa como una ruina, tan es así, que el más tarde general Brito del Pino, dos años después de su asalto y toma por el coronel Olivera, se refiere a ella en esos términos.

Y así pasaron los años tras los años, hasta que en 1880, el Dr. Luis Melián Lafinur visitó la fortaleza y publicó un bellissimo artículo en el cual vaticinaba su pronta desaparición. "Viento de ruina, decía el Dr. Melián, sopla en sus almenas... Una vegetación robusta e implacable en sus ensanches, abre, por añosos troncos, inmensas grietas y separa uno de otro los sillares que jamás conmoviera el cañón del portugués o el español... Pron-

bre todo lo actuado. Efectúa un planteamiento patriótico donde vibran en cada párrafo las características de don Alejandro Gallinal en todas sus facetas de hombre bien intencio-

to va a desaparecer el fuerte de Santa Teresa... Las dunas que lo asechan ya desde el pie de sus murallas, concluirán por tragarlo sepultándolo en honda tumba de arena...".

Durante el largo período de formación y consolidación de la nacionalidad, desde la fecha inicial en que cayó en poder de los patriotas, hasta no hace muchos años, la fortaleza de Santa Teresa permaneció completamente olvidada y abandonada, y es una muestra de la buena construcción de sus murallas y bastiones, el buen estado que, a pesar de todo, se encuentra actualmente.

Los lúgubres vaticinios del doctor Melián no se han cumplido ni se cumplirán, felizmente. Nadie que haya visitado, en estos últimos tiempos, el histórico monumento, podría creer que a él se referían los párrafos transcritos.

Los miembros de V. C. que la han visitado, han recibido una impresión optimista y reconfortante: las viejas murallas construidas por los españoles se encuentran en perfecto estado; sus admirables garitas, fuera de uno que otro desperfecto, muestran hoy al observador, dentro de su severa sencillez, la armonía encantadora de sus líneas; la trabazón de sus piedras, en múltiples detalles, se puede exhibir como un estupendo ejemplo de construcción, y todo su conjunto da la sensación más bien que el de un edificio en ruínas, de una gran fábrica sin terminar.

Hay, pues, que conservar lo que existe, evitando su deterioro, pero esto mismo hay que completarlo. Es necesario levantar de nuevo las construcciones interiores, tal y como se encontraban en tiempos de don Pedro de Cevallos".

(Esta y las otras dos lagunas puntuadas que siguen, corresponden a los párrafos transcritos en la nota N° 27 que antecede).

"Bien sería recordar que la *primer* tentativa sería, en ese sentido, pertenece al gobierno del doctor Herrera y Obes, ya que una anterior de la época de la dictadura de Latorre no llegó a nada concreto, quien en Noviembre 30 de 1892, a requerimiento del entonces Jefe Político de Rocha don Pedro Lapeyre (hijo), dictó un decreto destinando la fortaleza supletoriamente, para custodia de penados a trabajos públicos; nombró una Comisión de cinco vecinos de aquel departamento para vigilar las reparaciones a efectuarse de acuerdo con los planes hechos por la Dirección General de

nado, de ciudadano íntegro, amante de las cosas del país, realizando una síntesis de la crónica de la fortaleza, con el noble propósito de hacer conocer su significado en la historia patria.

Obras Públicas, y destinó la cantidad de \$ 12.000 para atender los gastos de aquellas reparaciones.

Nada se hizo entonces por cambios en el gobierno del país, pero tiempos después, por iniciativa del nuevo Jefe Político de Rocha, don Manuel González Rodríguez, siendo ministro de Borda el ciudadano don Juan José Castro, se firmó un nuevo decreto destinando los terrenos que rodean la fortaleza para cría de caballos para el ejército y ordenando la restauración del fuerte, utilizando para ello la mitad de la Compañía Urbana más los peones y albañiles necesarios para limpiar el edificio y destruir la vegetación arbórea que lo cubría, y seguir después construyendo lo aconsejado por la ex Dirección General de Obras Públicas. Gracias a esa limpieza podemos admirar hoy la fortaleza en el estado en que felizmente para su conservación y restauración ulterior se encuentra.

Con toda propiedad, dice Arredondo: "puede decirse que esas reparaciones vinieron a salvar de la ruina un edificio que costó sumas ingentes a las arcas reales, ya que en 1895, el abandono del fuerte había llegado a un grado tal, que sólo algunas construcciones interiores quedaron en pie. Las raíces de los talas y espinillos, casi centenarios, que en intrincado macizo cubrían todo su interior, habían levantado las grandes piedras con que estaban contruídos los pilares, socavando lentamente los cimientos y las paredes, privadas de esos sólidos puntos de apoyo, habían quedado bamboleantes, a merced por completo de la primera circunstancia adversa que conspirara contra su deficiente estabilidad... Como si lo ya citado no fuera poco, las arenas habían comenzado a intervenir eficazmente en ese proceso de destrucción que se gestaba, criminal y silenciosamente, allá en las solitarias y desamparadas costas de nuestro litoral atlántico. En efecto, un gran médano se levantaba... y sobrepasaba la altura de la escarpa a tal extremo que el coronel Bazzano manifestaba recientemente que hizo su primera entrada al recinto sin apearse del caballo que montaba, pasando cómodamente por sobre el médano, sin encontrar el más mínimo obstáculo".

"Aparte de esta destrucción natural, la obra criminal del hombre ignorante o perverso aumentaba la ruina, pues, debido al abandono que existía, se habían sustraído los portones, marcos, techos de las habitaciones y demolido algunas construcciones para sustraer piedras labradas".

La obra de los señores Lapeyre y González Rodríguez merece, pues, el aplauso caluroso de todos los hombres bien intencionados del país, en razón

a los senadores que deberían resolver en definitiva, enunciando con prolijidad las tentativas de restaurarla, y rebatiendo los reparos que se habían hecho sobre la falta de documentación pa-

de haber propendido eficazmente a la conservación del monumento más importante dejado como recuerdo material de la dominación en el Uruguay, y que, posiblemente es en la fecha una de las construcciones más importantes del tiempo del coloniaje que quedan en pie en Sud América.

A ese propósito responde la declaración de Monumento Nacional con que los gobiernos de los viejos países patentan las construcciones más o menos antiguas, más o menos hermosas, pero que contienen en las piedras de sus fábricas parte de la historia de la nación y de las gloriosas hazañas de sus antepasados. Italia, poniendo apresuradamente a la luz del día las enterradas ruínas griegas o romanas. Francia, reconstruyendo sus estupendos castillos medievales. Alemania, volviendo a levantar de sus ruinas para la admiración del viajero los que bordean al padre Rhin. España, velando cuidadosamente el admirado legado de los árabes y decretando la reconstrucción de sus magníficos y viejos edificios. Los americanos del Norte, ofreciendo millones y millones para restaurar lo que la guerra destruyó, nos muestran el camino a seguir y nos dan un altísimo ejemplo de cultura que debemos imitar.

Y en esos países no se cuentan las históricas obras arquitectónicas como en el nuestro, con los dedos de una mano. Allá son centenares los monumentos reconstruidos o cuya reconstrucción se ha decretado; y millones y millones los que para esa finalidad han votado los gobiernos. Acá es una, son dos, son tres, y no exigiendo grandes desembolsos, las obras a realizarse, ¿trepidaremos en ejecutarlas? ¿No pensará V. H. como V. C. que no se debe mezquinar la suma que propone para conservar esa admirable joya del arte militar español y restaurarla en un todo de acuerdo con lo que fué, según los planos del ingeniero Howel?

La única dificultad, el argumento único en contrario, podría hallarse en el hecho de no existir planos y documentos necesarios para la reconstrucción de que se trata, en cuyo caso, V. C. sería la primera en aconsejar no emprender obra alguna, pues cualquiera que llegara a ejecutarse sería un verdadero atentado.

En los Congresos de Arquitectura se ha aceptado como norma general de conducta que los viejos edificios históricos, al carecer de documentación iconográfica y documental bien saneada, no deben tocarse y sí dejarse como ruínas. Pero V. C. entiende que no es este el caso: el capital documental de

ra su restauración fidedigna, cosa que estimo confirmo concluyentemente en el presente trabajo, al publicar todos los planos de la obra que se proyectó y que no se hizo, material que,

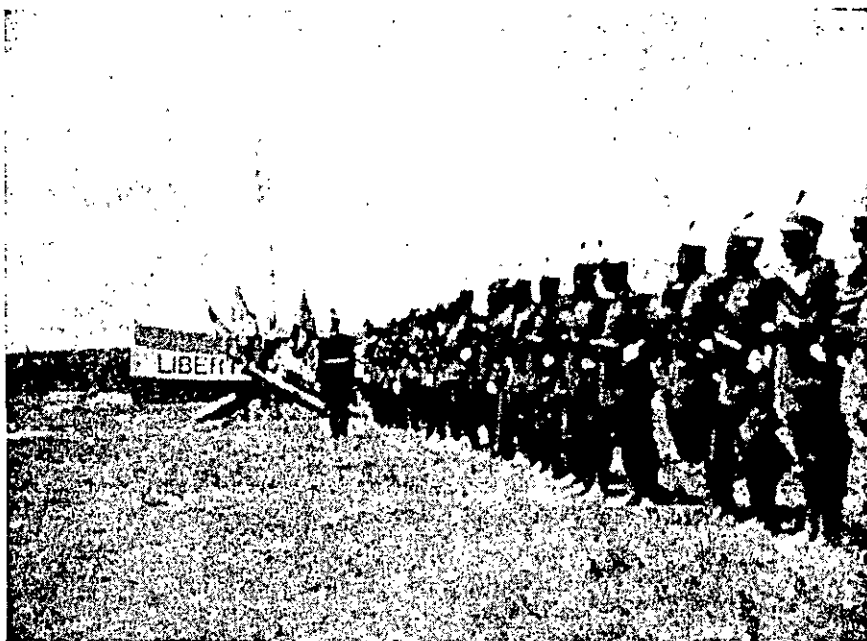
Santa Teresa es completo y permite la reconstrucción total sin temor a incurrir en inexactitudes de reproducción, sobre todo para los edificios internos que no tienen mayores detalles de ornamentación, ni de perfeccionamiento artístico. Se desea levantar la fortaleza en su primitivo y sencillo estilo, sin modificaciones que lo alteren, como medio educador para la generación actual y como homenaje de admiración, de respeto y de cariño a la gran nación que nos la legó y a los hombres animosos que nos precedieron.

Se ha discutido, en otra oportunidad, sobre detalles de la reconstrucción. Se ha dicho que no se conocía el tipo de las puertas y ventanas de la fortaleza y que la obra de hierro y aún la de albañilería, podrían diferir de la que pudiera observarse en edificios similares de la época en España, Perú, Méjico, etc.

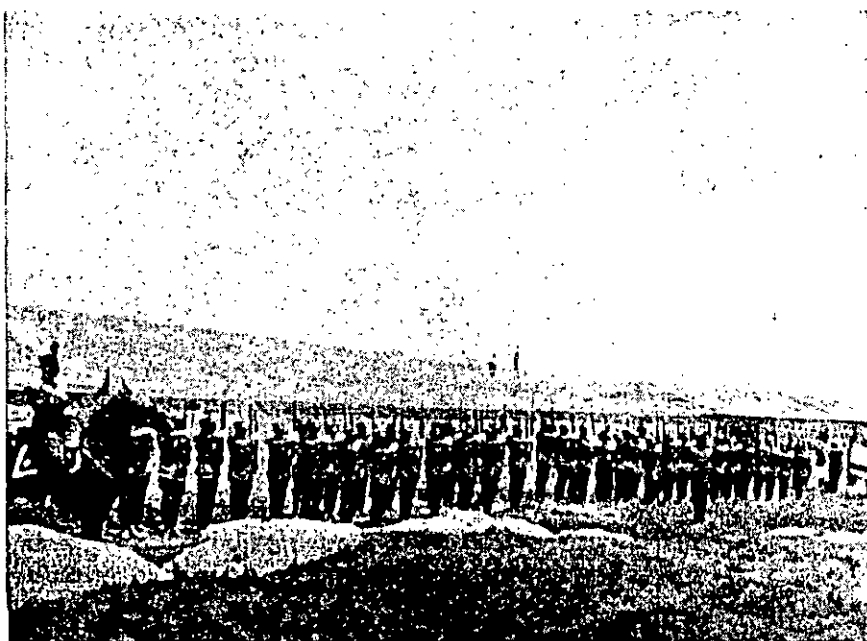
La razón apuntada en uno de los párrafos anteriores no detiene a V. C. para aconsejar la restauración de ese monumento. La trabazón de los techos de madera, por ejemplo, se encuentra tratada en revistas especialistas, con profusión y lujo de detalles, y se puede ver aún en edificios intactos hasta nuestros días, en Maldonado y Colonia, sobre todo; y el fácil ejecutar, por lo tanto, sin temor de la imperfección de la copia. El tipo de tejas a emplearse no puede ofrecer dudas, pues en el mismo recinto de la fortaleza, se han encontrado ejemplares originales que nos dan con escrupulosidad el patrón; y lo mismo puede decirse de la obra de herrería y de la de las puertas, portones y ventanas, que se reproducirán con toda exactitud, dada la edificación colonial que aún existe en el país.

V. C. podría invocar otro argumento favorable al proyecto de que se ocupa: el que se desprende de la necesidad de fomentar el turismo. Rocha será, en un cercano porvenir, un lugar de atracción para nacionales y extranjeros. Ninguno de los otros departamentos puede presentar un conjunto de bellezas naturales, como el de la costa atlántica: por su topografía, sus hermosas sierras, sus magníficas lagunas, sus estupendos palmares, su playas, sin género alguno de duda, las mejores y de aire más puro del país. Rocha debe desplazar hacia sí una gran parte del movimiento del turismo, sobretodo si se tiene en cuenta que ya se han votado los fondos para el arreglo del camino al Chuy, y que pronto llegará a su capital el ferrocarril actualmente en final de construcción, facilitando todo ello el conocimiento de

CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA TOMA DE
SANTA TERESA POR LOS PATRIOTAS



La tropa formada en la Plaza de Armas; al fondo un improvisado
trofeo militar.



Firmes: presentando armas escuchando el Himno Nacional.

(Idem).

por razones de economía, no inserté en mi trabajo editado por el Instituto Histórico. Con lo que dí a luz entonces y con lo inédito que ahora se imprime, y con lo que se expone en Santa Teresa, se ve la sinrazón de los reparos entonces hechos.

la región en donde se inició en 1814 el éxodo del pueblo oriental, cuyo recuerdo por siempre nos estremecerá de orgullo patriótico.

V. C., en el deseo de realizar las cosas de la manera más fiel y completa, propone modificaciones al proyecto remitido por el Poder Ejecutivo. Esas modificaciones se refieren, en primer término, a lo determinado en el artículo primero, declarando a la fortaleza Monumento Nacional; declaración que se hace por primera vez en el país y que le corresponde de derecho por su historia y su valor arquitectónico. Se sigue en esto a lo realizado en otros países y se inicia una nueva acción para la conservación de obras que puedan interesar al país por distintos conceptos.

En segundo lugar, se disminuye en \$ 15.000 la cantidad solicitada por el P. Ejecutivo. De los antecedentes que ha tenido en cuenta V. C. se puede aceptar, sin temor, la factibilidad de las obras sólo con \$ 30.000, máxime si se tiene en cuenta el concurso que prestará el ejército, según lo establecido en el artículo 5º, propuesto por el propio señor Ministro de la Guerra, a quien consultó la Comisión sobre las disposiciones del proyecto que informa. A esa suma se atiene, pues, determinando que sea ella entregada en cuotas anuales de \$ 10.000, en atención al mal estado de las finanzas públicas.

En tercer término se establece en el proyecto que las obras se programarán y ejecutarán por intermedio de una Comisión de tres miembros, que designará el Presidente de la República, debiendo ser propuestos dos de ellos por el Instituto Histórico y Geográfico y por la Sociedad Amigos de la Arqueología, organismos que se han interesado por el despacho de esta ley y que tienen en su seno personas competentísimas que han estudiado a fondo la fortaleza, que han asesorado al gobierno en este mismo asunto y que, por lo tanto, están perfectamente capacitados para programar y dirigir las obras a realizarse.

En cuarto lugar se propone la plantación de un Parque Público en los terrenos fiscales que rodean la fortaleza, parque que debe ser diseñado por un especialista, que no es difícil encontrar hoy en el país, quien deberá tener la preocupación esencial de respetar la visual de la fortaleza y formarle un marco para que surja con toda su majestuosidad y la esbeltez de sus bastiones, y sirva, una y otro, de sitio de esparcimiento y de atracción para el turista.

El proyecto sancionado era mucho más completo que el anterior, presentado por el Dr. Brum. (30)

El tiempo transcurrido había hecho madurar muchas ideas encaminadas a beneficiar la obra, como se desprende de la simple lectura del texto, —pero, el corte de recursos y su abati-

Hay que evitar lo que empezó a hacerse hace algunos años: el plantar eucaliptus que sustraían a la fortaleza la más bella de sus perspectivas; debiendo proyectarse un plantío de árboles bajos, tal vez de nuestra flora, y algunos cupressus y coníferos en grupos aislados.

Por último, V. C. entiende que debe aprovecharse la oportunidad de la sanción de esta ley para ordenar la conservación de lo que quede del antiguo fuerte San Miguel, cuyas ruinas se levantan en un paraje no muy lejano al de Santa Teresa. Si bien aquel fuerte no tiene la importancia de esta última, ha sido aún más hermoso que ella, y es de sentirse que se haya permitido a la incuria del tiempo y de los hombres, destruir una construcción desde todo punto de vista interesante. Llegaremos a tiempo para evitar su total derrumbamiento, y a ese fin propone V. C. el artículo último de su proyecto".

(30) El proyecto aprobado tiene el texto que sigue, y fué sancionado por Representantes el 13 de Diciembre, como dije, con la firma del Dr. Alfredo García Morales, como presidente, y de don Arturo Miranda, como secretario:

1º — Declárase Monumento Nacional la fortaleza de Santa Teresa.

2º — Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000) en cuotas anuales de \$ 10.000, en los trabajos de reparación y reconstrucción del citado monumento.

3º — Decrétase la construcción de un parque público en los terrenos fiscales que rodean la fortaleza, debiendo preferirse las esencias vegetales que puedan ornamentarlo sin restarle mayores perspectivas.

4º — Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos anteriores, el Poder Ejecutivo nombrará una Comisión compuesta de tres miembros, de los cuales uno será propuesto por el Instituto Histórico y Geográfico y el otro por la Sociedad Amigos de la Arqueología, debiendo el tercero, que designará directamente el Presidente de la República, ejercer la presidencia de la referida Comisión.

5º — En las obras a que se refiere esta ley se utilizará, en cuanto sea posible, el concurso del Ejército, debiendo quedar a cargo del Ministerio de la Guerra, el entretenimiento, cuidado y vigilancia de la fortaleza.

miento a treinta mil pesos, diez mil por año, lo resistí, pero hube de avenirme á razones ya que él hacía viable la aprobación de la ley. De lo contrario se hubiera ido al fracaso.

Pese al muy distinto valor adquisitivo de nuestra unidad monetaria, si comparamos lo de antes con lo de ahora, diez mil pesos anuales para todo, sometía a un ritmo por demás lento los trabajos, aunque tenía la ventaja de que habiendo pocas disponibilidades, y debiendo encarar todo con extrema parquedad, los errores que pudiera haber en la iniciación, serían de mucha menor cuantía. Felizmente, lo afirmo con profunda convicción, no los hubo.

Lo que no advertimos, ni el Dr. Gallinal ni yo, fué ese artículo 5º, que injertó el ministro general Mendoza y Durán, estableciendo, dudosamente, dos autoridades en el fuerte — o pudiéndolas establecer, que casi es lo mismo— con alguna base legal. La razón de su inclusión la hizo el general Mendoza, honestamente, no con miras a ninguna posible intervención de futuro, porque era un hombre íntegro y recto, sino con la finalidad plausible de dar obligatoriedad a la ayuda oficial de parte de ese ministerio. Nunca se pensó que pudiera tener otra interpretación; sin embargo, al cabo de veinte años, la tuvo...

El mecanismo de intervención es conocido, lo puede ejercer el Poder Ejecutivo cuando lo estime necesario, la ley no puede prohibirlo y ningún ciudadano debe pensar en esa prohibición, desde que, compitiéndole el contralor de toda la administración, es natural que tenga esa facultad sin limitaciones de clase alguna. Y el mecanismo en el ente sui géneris que se creaba lo permitía, como es natural. Basta que el representante de ese Poder vea una mala o equivocada aplicación de los dineros públicos por la mayoría, para que, llevando la denuncia a su mandante, éste proceda de inmediato, intervi-

6º — El Poder Ejecutivo tomará las providencias necesarias para limpiar y conservar el fuerte de San Miguel y ordenar los estudios que correspondan para determinar la posibilidad de su reconstrucción.

7º — Comuníquese, etc.

niendo el organismo. Pero también, salvo ese caso, la mayoría la formaban los representantes de entidades responsables, calificadas, especializadas en los temas histórico y arqueológico, y es natural que esas opiniones autorizadas de institutos no oficiales aseguran la continuidad de una tarea al margen de improvisaciones, que es lo fundamental, lo capital a evitar.

Ese y no otro fué el propósito del Dr. Gallinal y el mío; y tuvo origen en situación de organismos similares de los países europeos de alta cultura, donde la opinión de las academias, sociedades y agrupaciones de ciudadanos reunidos sin otro interés que el que las ciencias predominen en la dirección de restauraciones, museos, bibliotecas, etc., sobre la de los políticos. De ciertos políticos, porque esta actividad no excluye a los buenos, pero no inhibe a los no preparados, muchas veces, para el caso de ocupar altas posiciones de gobierno, y de allí improvisar tal o cual solución, que pueden propiciar malas restauraciones de restos arquitectónicos, adquisiciones inconvenientes de pinturas, de esculturas, en los museos, de libros en las bibliotecas, etc., con la mejor buena voluntad, ya que en su rol directriz cae todo lo referente a las bellas artes.

Al tenor de lo dispuesto por esa ley fué designada la segunda Comisión por el Presidente Campisteguy —cuya ayuda y cuyo apoyo fué total durante todo su mandato— recayendo los nombramientos en el coronel arquitecto Alfredo Baldomir, Jefe, en ese entonces de la Oficina de Construcciones Militares, en el arquitecto Fernando Capurro, por la Arqueología, y en el mío, por el Instituto. (30) Sobre esta Comisión descansó

(30) Tuve el honor y la íntima satisfacción de que me fueran ofrecidas las tres representaciones.

El Dr. Campisteguy me llamó a su despacho y me ofreció la del Poder Ejecutivo. La rehusé agradeciendo, aduciendo que el representante de ese Poder podía ser sustituido a cada cambio de gobierno, ya que forzosamente debía ser hombre de confianza del Presidente y estimar, que un cambio político, de

todo el peso de las obras de las restauraciones de los fuertes y de la formación de los parques, como se irá viendo en los capítulos que siguen; pero ahora, creo del caso anticipar que en ellas fué imprescindible hacer una nueva planificación de trabajos. Se trata de obras complementarias del plan inicial para

la situación —aunque jamás se pensó en darle tal carácter político a esa investidura— podía desplazarme alejándome de una tarea que tanto consideraba. El Dr. Campisteguy, con la bonhomía que era característica del ilustre ciudadano y en virtud de una vieja amistad con que me honró siempre, a punto de haber sido el iniciador espontáneo de todas mis promociones hasta entonces logradas en la administración pública, halló razonable mi respuesta y aceptó mi pedido de designar al coronel Baldomir, por ser el director del departamento técnico del ejército que, de acuerdo con la ley, podía prestar la mayor colaboración en las fortalezas, apesar de tener el otro candidato también civil el S. Piñeyro Chiano como dije.

El Instituto Histórico y la Sociedad de Arqueología me ofrecieron su representación. Acepté complacido la de aquel organismo académico por haberme honrado publicando mi monografía sobre el fuerte en su Revista, donde ocupan trescientas páginas, por haberme ofrecido y ocupado su alta tribuna para ocuparse de él, y por sentirme distinguido sobremedida haciéndome Socio de Número —la más alta distinción hasta entonces— el 2 de octubre de 1920, precisamente a raíz de esa publicación. Hoy, a los 26 años, sigo mereciendo su confianza, por lo cual es fácil suponer lo reconocido que estoy a mis ilustrados colegas.

En el acta de la sesión de la Sociedad de Arqueología del 24 de Enero de 1928, presidiendo el Dr. Alejandro Gallinal y asistiendo el Dr. Julio Lerena Juanicó, Dr. Rafael Schiaffino, Alfredo Sollazo, Santiago J. Abella, Arq. Silvio Geranio, Benjamín Sierra y Sierra, Augusto Teisseire y el autor, —T. II, p. 370— se lee: "El señor Presidente manifiesta que debiendo intervenir en la restauración (se consideraba la nota del Ministerio sobre restauración de Santa Teresa) un delegado de la institución, pide se designe. El Dr. Lerena Juanicó propone al Sr. Horacio Arredondo (hijo), pero habiendo manifestado el señor Presidente que este consocio ha sido designado representante del Instituto Histórico, no pudiendo llevar al seno de la Comisión de Restauración dos representaciones, desde que la ley expresa que ella debe ser integrada por tres personas, etc., se nombra al Arq. Fernando Capurro, propuesto por el Dr. Gallinal, después de un cambio de ideas en que se considera la candidatura del señor Sollazo; siendo desig-

SEGUNDA COMISION



Arq. Baldomir, el autor y el capataz Rodicio en la primera inspección al predio (1929).



En el Chorro. Foto de 1929, con mi gran compañero Alfredo Baldomir.
(Idem).

nada alterado que, en la práctica, exigió ampliaciones considerables, sugeridas por los problemas que se fueron presentando, factores al que no fué ajena la mayor extensión del área disponible para las plantaciones forestales, pero sin el menor menoscabo de la unidad primaria que siempre se conservó.

Es así que fué menester gestionar la aprobación de nuevas leyes que concedieran recursos y extensión de jurisdicción, y a los cuatro años de iniciadas las tareas, debió darse conocimiento al Poder Ejecutivo, en informe especial, del resultado de las ampliaciones habidas en las actividades con motivo del nuevo plan.

Estimo que debo desde ya hacerlo conocer, por cuanto, sujeto a él, se fueron desarrollando actividades hasta la fecha en que pudieron darse por virtualmente terminadas y que coincidieron con el fallecimiento del general Baldomir y el retiro del general Campos y el mío.

En lo principal, lo transcribo a continuación, en sus partes fundamentales, también para que el lector quede habilitado para el enfoque integral de las actuaciones de esta suerte habidas,

nado el Sr. Capurro por unanimidad, en atención a su participación en el proyecto de restauración de la mencionada fortaleza".

Al poco tiempo, el Arq. Capurro se ausentó para Europa. Largos años permaneció allí. La Comisión no fué integrada a la espera de su vuelta, que se produjo mucho después de haber renunciado. No había el menor desmedro para su funcionamiento legal por esa ausencia, desde que, formándola tres, dos eran los que resolvían constituyendo una mayoría inobjetable. Por otra parte, para quien pudiera argüir que la Sociedad de Arqueología estaba sin representación y las obras se hacían sin su conocimiento, estaba el hecho de que no era así, puesto que yo siempre desempeñé cargos en su Directiva e inclusive la presidencia durante todo un período, e informaba a la Sociedad, cada vez que era necesario, de la marcha de las realizaciones. Consideramos siempre inobjetable esta situación, pero, como yo por exceso de tareas en esas y otras funciones públicas, rehusé integrar la Directiva de ella, solicitamos del Arq. Capurro su renuncia para regularizar la situación. Presentada, fué designado para sustituirlo el entonces general y Ministro de Defensa Arq. Alfredo Campos.

(La renuncia del Arq. Capurro fué aceptada por el P. E. el 15 de Mayo de 1940. No firma el informe de la Comisión de 1932, porque ya estaba en el extranjero).

pudiendo así observar que nada importante se confió a la improvisación —mala consejera de todas las realizaciones— sino que fueron desarrolladas por etapas culminadas sucesivamente dentro de un ritmo por demás lento a que obligaba la escasez de recursos, pero sin para nada apartarse de la concepción orgánica primaria a que quedaron siempre supeditadas.

La experiencia de trabajos nos indujo a decir con Baldomir, en el informe de 1932:

“La práctica de cuatro años ha llevado al convencimiento que debe ser completado el proyecto primitivo con el propósito de dar exacto cumplimiento a la ley.

Es así que para lograr la reconstitución del ambiente histórico buscado, es indispensable sacar del recinto todo aquello que perjudique la evocación del antiguo medio.

La instalación, en forma permanente y definitiva, del personal de administración y de sus familias dentro de muros, conspira en forma fatal con los propósitos referidos.

En el deseo de evitar erogaciones, se han estudiado todas las posibilidades que, presuntivamente, pudieran conducir a una armonización que no perjudicara lo esencial de la obra, pero es forzoso convenir que han debido ser desechadas una a una todas las iniciativas examinadas.

No es posible conciliar la estada en nuestra época de una población no menor de cincuenta personas —número al que alcanza actualmente el personal y que debe ser aumentado— en un espacio relativamente reducido cual es el recinto de Santa Teresa, con la obtención del ambiente cuya evocación se busca.

La diferencia de hábitos, de útiles, de modalidades de vida, son de tal modo profundas, que no da margen para la más pequeña concesión. La vida moderna, por simple y sencilla que transcurra, presenta diferencias tan marcadas con el vivir colonial, que su coexistencia, dentro de un ambiente arquitectónico del siglo XVIII, se señala por anacronismos en tal forma detonantes, que la implicancia surge irreductible.

Nó es posible ajustar los medios de transporte, el vestir, los servicios higiénicos, los mil y un detalle que hacen amable la vida presente, con las similares características del tiempo colonial.

La existencia de familias dentro del fuerte, es incompatible con la visión evocativa de Los Miñones, Blandengues y demás soldados del Rey. El detalle baladí —pero en este caso fundamental— de los tendederos de ropa a secar, de fonógrafos y de radios, de velocipedos y demás juegos de los niños de las familias que habitan dentro de muros, es implicate con el logro de la finalidad por la que se trabaja. El visitante, el turista de hoy, llegaría, tras un largo viaje, con la retina preparada para encontrar la vieja nota de color, y se hallaría, en cambio, con una visión falsa, tanto más chocante cuanto que la percibiría dentro de unos muros centenarios cargados de líquenes y de honorables tradiciones. Las plataformas, con sus viejos cañones silenciosos, las garitas —de las que parece emerge la silueta del viejo centinela godo, engolado, de calzón corto, asomada bajo el clásico tricornio, la coleta empolvada, orgullo del regimiento, con su fusil de chispa al brazo—y los arcaicos e infinitos detalles que la obra arquitectónica fuertemente sugiere, se verían desnaturalizados por completo. Sería algo carnavalesco y toda una profanación de ambiente, tanto más censurable cuanto que significaría un acto reflexivo.

La finalidad de la ley, la inversión de dineros y los trabajos efectuados, todo sería inútil y el fracaso completo.

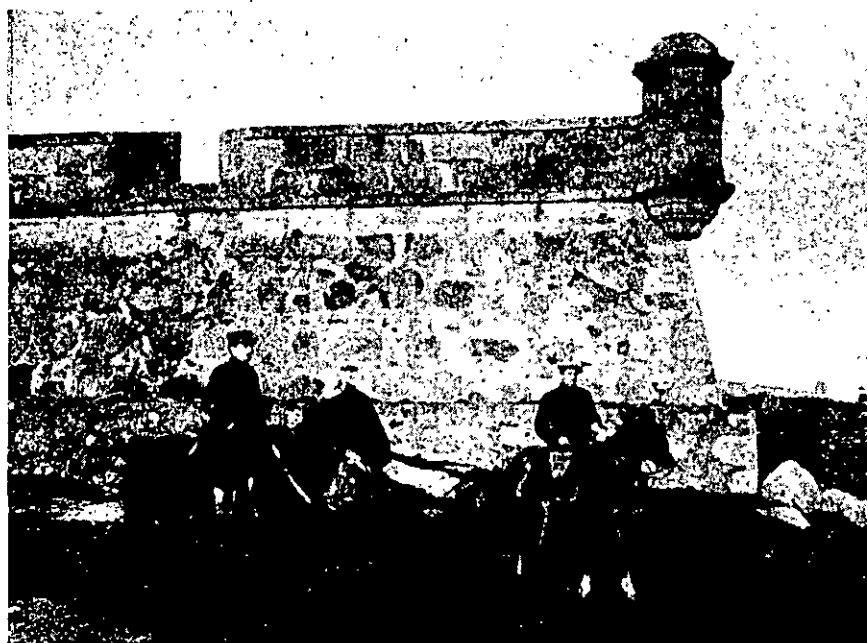
Para obviar este serio inconveniente, la Comisión se propone construir a gran distancia de la fortaleza, un pabellón de administración de tipo colonial que, por sus proporciones, ubicación y modalidad constructivas, constituya un aspecto de interés en el parque, ya que se trataría de reproducir las más típicas características de esa arquitectura.

Igualmente programa la ejecución de una serie de alojamientos, de piedra y teja que, estratégicamente distribuidos en el parque, servirán para el alojamiento de los guarda-bosques y sus familias. En cada una de estas pequeñas construcciones se buscará evocar las modalidades de la antigua vivienda rústica.

LA PRIMERA VISITA CON BALDOMIR



Estado del polvorín.



Los que al final fuimos los reconstructores, al pie de la muralla en la primera inspección.

(Idem).

También se propone alojar los variados servicios que originarán la prosecución, el cuidado y vigilancia del parque y sus secciones zoológicas, con construcciones típicas, más livianas, desde el rancho de adobe al de palo a pique, con sus diversos tipos de quinchados de paja, sus puertas, sus fogones, palenques, corrales, etc.

Se tendrá así reunida en Santa Teresa toda la historia de la evolución de nuestra arquitectura, desde el tipo militar al civil, y, dentro de éste, sin olvidar la típica pulpería frente al camino —con su mostrador enrejado y su enramada clásica (31)—, encontrará también lugar la casa de la ciudad, que podrá ser el local de la escuela que con tanta urgencia reclama el paraje.

Desplazado de esta suerte el personal y el alojamiento de la propia Comisión, la fortaleza quedará libre de todo lo que pudiera distraer o chocar la visión del visitante culto.

La Capilla quedará reconstruida en su interior en una manera casi fotográfica, pues se dispone de la documentación necesaria a tal fin.

La amplia sala de la antigua Comandancia se habilitará como museo. Tendrá en ella cabida toda la documentación gráfica que sirve de base a la restauración y, a sus costados, en maniqués de tamaño natural, se alinearán los uniformes de todos los cuerpos españoles, portugueses, brasileños y nacionales que la han guarnecido u ocupado en los largos años de su azarosa historia.

En los otros locales se tratará de reproducir los interiores tal cual si los acabaran de abandonar sus fundadores. Habrá también un pequeño museo de artillería y de transporte, en el que tendrá cabida el utilaje de la época para ese tipo de fortificación; y, en el cuarto de Banderas, en cofres de estilo, quedarán a la vista las banderas de los países que la hicieron flamear sobre sus muros.

(31) Esto lo conseguí hacer —como Administrador General de Turismo— en el parque de San Miguel, a la vera del camino, en fecha posterior, con el correr de los años.

TRABAJOS INICIALES



La primera cantera.



Con Baldomir, contratando con Acosta, en el Potrero Grande, los primeros ladrillos.

La ocupará un reducido personal, el necesario para su limpieza y atención, debidamente ilustrado, para que sirva de guía útil al visitante y un album en el que éste deje constancia de la visita, como es de práctica en los lugares similares del mundo.

Créese que con esto la visión objetiva será completa y eficaz por las sugerencias que lógicamente debe producir en los espíritus preparados para tales gimnasias espirituales".

Este ambicioso plan, una vez que tras renovados esfuerzos se obtuvieron los fondos para comenzarlo (no terminados en el día por insuficiencia de rubros), que complementaba el primitivo que formuláramos con el Arq. Capurro, se llevó a la práctica en gran parte, pero, en su realización de detalles se presentaron insalvables inconvenientes de todo orden, por lo cual su concreción en obra real fué parcial aunque abarcó muchos de sus propósitos, como he dicho.

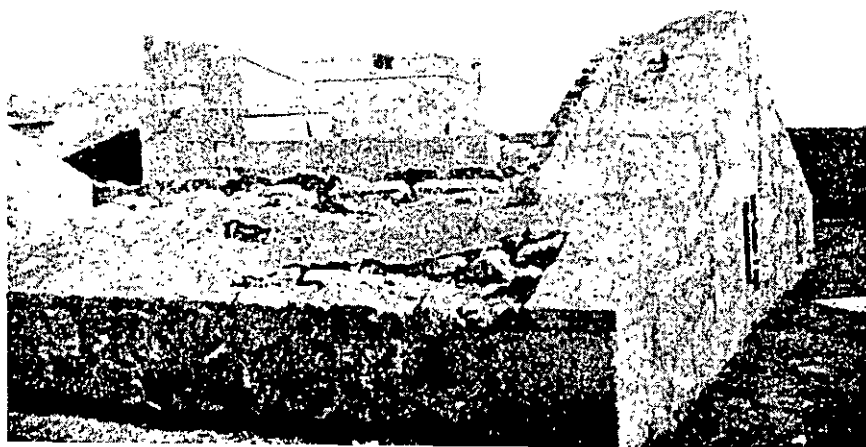
Analizándolo, diré que se logró llevar los alojamientos del personal y de la administración como se había propuesto, en sitios que elegí y se aceptaron. El de la Comisión, se ubicó en paraje determinado, dominante y central, a mi entender, en la mejor ubicación posible; y el del personal, se colocó en las inmediaciones de la laguna de Peña, no muy lejos de aquél, conectado por carretera y telefónicamente con la Administración.

Debo manifestar que en todas estas obras de firme levantadas en el parque, fué realizador de las mismas el arquitecto Edmundo Mainero, técnico de la Oficina de Construcciones Militares, (32) que desde 1939 viene prestando su valioso con-

(32) Hoy sigue en análoga tarea, no habiendo dejado de integrar —en las condiciones precarias de entonces y de ahora, pero efectivas— las funciones de Asesor Técnico y Director de Obras, habiendo quedado todos los parques y sus pertenencias a su exclusivo cargo, en la jurisdicción directa del titular de la cartera de Defensa Nacional, desde el 12 de Enero de 1949 hasta el 8 de Febrero de 1952, periodo en que el P. E. se desentendió de integrar la Comisión.



El polvorín en obras.



Antes de ellas.

(Idem).

curso como proyectista y como director de los trabajos de arquitectura, habiendo tenido —desde la primera hora de su adscripción a la Comisión— bajo sus exclusivas órdenes, el personal de albañilería y de cantera, adquisición de materiales, etc.

No fué posible realizar las proyectadas habitaciones de los guarda bosques, desde luego, por falta de recursos, y mucho menos el pequeño pueblo obrero cuya erección aprobó la Segunda Comisión por cuanto, alcanzando el personal obrero a unas noventa personas, forman, con sus familiares, unas trescientas.

No pudiéndose dispersar semejante conjunto de gente dentro del parque, dejando sólo guarda bosques y una docena más con funciones especiales dentro de determinados sectores, es imprescindible concentrarlos en un solo lado por razones de higiene, de estética, de mejor vigilancia del parque, etc., y la solución ideal es esa: un pequeño pueblito de unas treinta o más casas para alojar a los peones con familia, todo sujeto a reglamentación que contemple sus situaciones personales y las del parque, ésta nunca subordinada a aquéllas.

El Instituto de Viviendas Económicas, quizá con el concurso y acuerdo de la Comisión de Conservación, podría dar una solución viable, y nosotros abaratar la obra, poniendo algo de personal, la arena, piedra y transporte y aquél, a más de su práctica, algunos otros elementos, pero para ello se necesita algún dinero, y la carencia de él es absoluta en los presentes días.

Respecto a la necesidad de desplazar hacia el exterior algo de lo que dentro del recinto molestaba o no tenía posibilidad de ubicarse —carpintería, herrería, depósito de rodados, caballerizas, etc.— se resolvió hacer un pabellón firme, en lugar que fuera adecuado, sin perjuicio de luego hacer construcciones apropiadas, muy lejos, donde para nada incidiera, perjudicando el monumento o su evocación dentro del ambiente primitivo real.

Respecto a este edificio, decíamos en el informe impreso de 1932, citado anteriormente:

"CONSTRUCCIÓN AUXILIAR. — Considerando la Comisión

que las obras de conservación de la fortaleza y del parque demandarían el funcionamiento de pequeños talleres de carpintería y herrería, así como la necesidad de un depósito para el material rodante y caballerizas, todo lo cual no es posible instalar dentro del recinto sin desvirtuar la finalidad de su restauración, resolvió construir con tal fin un pabellón en un lugar que, sin estar muy distante de la fortaleza, no perjudicará su perspectiva, pudiendo ser ocultado en el futuro con arboleda. La ubicación elegida fué en una depresión del terreno, a unos trescientos metros al este de la fortaleza, y ya se han hecho los cimientos y muros en su casi totalidad, lo que representan por sí solos un volumen aproximado de doscientos metros cuadrados de mampostería de piedra.

Tiene este pabellón veinte y cuatro por siete metros y una altura máxima —el terreno es una pendiente— de siete metros, aprovechándose la parte más elevada para instalar un altillo destinado a depósito de forrajes. El techo, a dos aguas, se construirá de tejas sobre tejuelas, siguiendo el tipo de las similares de la fortaleza. También la carpintería será de estilo colonial, adecuada a su destino”.

Así se hizo y se aceptó mi idea de colocar en los piñones dos aberturas treboladas para dar luz al altillo del forraje y al depósito de rodados, etc., el que, una vez cerrado el portón, que era lleno, quedaba a oscuras. Para el portón se destinó el que habíase hecho para el de la fortaleza, en las postrimerías de la época que estuvo en la jurisdicción directa del Ministerio, en el Arsenal de Guerra. No lo consideré adecuado por su composición atablerada, más propio de un edificio civil que de uno militar, compartiendo Baldomir mi parecer y aceptando la idea de realizar otro con arreglo a otras características, que estimé más severas y ajustadas a la época. Si ha habido acierto o error, el presente y futuro juzgará, pues siendo los dos contruídos de un material insuperable, de la más alta calidad, durarán fácilmente un par de siglos, salvo que se los destruya deliberadamente.

CAPITULO V

Insuficiencia de recursos. — Se gestiona y obtiene una nueva ley propulsora de las obras arquitectónicas y forestales

Claro está que con los \$ 30.000 de la ley de 1927 no había posibilidades de ejecutar lo programado, pues apenas si alcanzaba para poner las partes más afectadas en buenas condiciones de uso y perdurabilidad y para levantar los alambrados primarios. Ya entonces, el área primitiva había variado. Se disponía de tierras que se reivindicaban sin costo alguno para el Estado y se había comenzado un gran parque en escala mayor (33).

Por esa circunstancia volvióse a interesar al Dr. Alejandro Gallinal, quien aceptó colaborar en la gestión de una nueva ley que diera más recursos y regularizara la dotación de parte

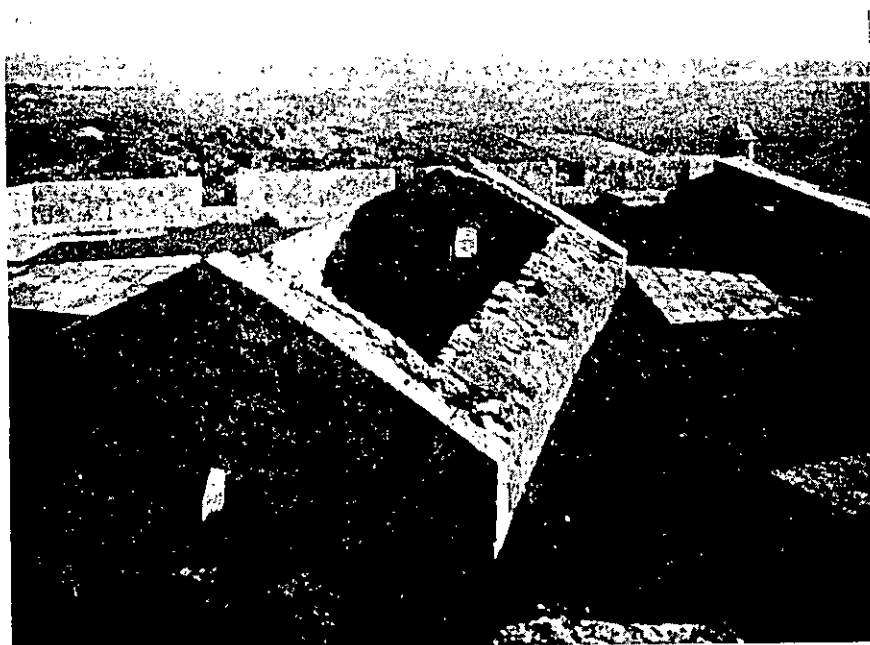
(33) Con Capurro, habíamos estimado el costo de la restauración del monumento en \$ 50.000 que, a pedido del Dr. Brum, reducimos en cinco mil. Este, al pasar el mensaje, enuncia esa cantidad de \$ 45.000, que el Parlamento abatió aún más, en quince mil, casi la mitad de lo que se había calculado a primera estimación.

Luego, las tierras fiscales reivindicadas nos insumieron seis mil para alambra las que, como puede suponerse, estando abiertas, siendo campo de todos, hubo que cercar. A más, los trabajos del parque: provisión de agua para riego de almácigos y viveros, alambrado para el resguardo de plantaciones por cuanto lo cercado del predio reivindicado sólo fué el perímetro exterior, adquisición de carros aguateros, idem de transporte, arados, etc., para al parque.

Era absolutamente quimérico pretender que con esa suma se hiciera nada serio, cosa que, después de duro machacar, comprendieron los más, pero quedaron algunos —quizá un poco duros de cabeza— nada conformes. Para su confusión, podría citar nombres de legisladores, algunos verdaderamente prestigiosos, pero debo devolver bien por mal. Me basta que se sepa sólo una mínima parte de las dificultades vencidas.



Frente de la capilla, antes de la restauración, en 1929.



Otra vista del polvorín en ese año de 1929.

(Idem).

del personal que se consideraba indispensable fuera estable para contar así con una base segura para el caso, posible, de que los nuevos recursos —diez mil pesos anuales a entregar en tres ejercicios sucesivos— volvieran a agotarse, por cuanto lo amplio de lo programado hacía preveer que serían insuficientes.

Pero puso como condición, para esta nueva etapa de obtención de recursos, que la Comisión Honoraria de Santa Teresa, restaurara la fortaleza del Cerro de Montevideo y la habilitara con el mobiliario del caso para instalar en sus dependencias el Museo Histórico Militar. Aceptamos. Esto implica presentar al distinguido ciudadano como iniciador de esa nueva reconstrucción, pues fué él quien dió el espaldarazo definitivo para situar en plano decoroso el Museo Militar, que había estado ambulando de aquí para allá, más que precariamente instalado, sin poder presentar el conjunto de materiales históricos ilustrativos de la actuación del ejército en el pasado.

Así lo hice constar cuando, en vida del general Baldomir y del Dr. Gallinal, presenté la monografía que ilustraba sobre lo que se había hecho en el Cerro, que se publicó en el tomo IX de esta Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología y del que hice, a mi costo, una separata con el modesto tiraje de cien ejemplares. (34)

Nuevos empeños, nuevos desvelos, y al final se obtuvo del Senado la sanción del proyecto corriendo el mes de Setiembre de 1929. Pasado a Representantes, mereció observaciones, pero fué aprobado con enmiendas, el 1º de Octubre de 1930, principalmente en la parte que se refería al lugar donde se tomaban los recursos. Vuelto al Senado, al fin salió nuevamente de él con el apoyo del Dr. Gallinal en primer término —que ya no era legislador —y de algunos senadores, siendo Enrique Andreoli, el miembro informante. Le puso el cúmplase el P. E., entonces Concejo Nacional de Administración, el 16 de Julio de 1931.

Establecía: Artículo 1º "Declárase Monumento Nacional

(34) "La fortaleza del Cerro. Su restauración". Montevideo, 1944.

la fortaleza del Cerro de Montevideo, la que deberá ser reconstruida de acuerdo con los planos primitivos. (35)

2º — Designase a la Comisión encargada por el artículo 2º de la ley de 26 de Diciembre de 1927 para la reconstrucción de la fortaleza de Santa Teresa, a los efectos de realizar todo lo necesario al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

3º — Autorízase a la Presidencia de la República para disponer de los recursos a que se refiere el último apartado del artículo 21 de la ley de Presupuesto General de Gastos, hasta la cantidad de \$ 10.00 (diez mil pesos), con el objeto de atender los gastos que demande la restauración ordenada por el artículo 1º.

4º — En las obras a que se refiere esta ley se utilizará, cuanto sea posible, el concurso del ejército.

5º — Una vez terminadas las obras exigidas por las disposiciones anteriores, la Presidencia de la República ubicará en una parte de las dependencias de la Fortaleza del Cerro, el Museo Militar, creado por la ley de 19 de Enero de 1916.

6º — La Dirección de este organismo será desempeñada honorariamente por un miembro del ejército, en servicio activo o retirado. Será nombrado por el Presidente de la República, previa realización de un concurso. Disfrutará sólo del importe de compensación mensual de su grado y de seiscientos pesos — \$ 600— anuales para gastos de locomoción.

7º — El Tribunal de concurso estará compuesto por un delegado nombrado por el Ministerio de Guerra y Marina, el profesor de Historia Nacional que designe el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el profesor de Historia Nacional de la Escuela Militar, un delegado del Instituto Histórico y un delegado de la Sociedad Amigos de la Arqueología. Entre las materias del concurso deberán figurar las de

(35) Se suprimió "de Montevideo" en el curso de uno de los numerosos debates, por considerarse redundante, como podrá verse al final de la nota siguiente.

ordenación, conservación y comentario histórico de las prendas que posea el Museo Militar.

8° — Autorízase la inversión de diez mil pesos (\$ 10.000) anuales de los recursos a que se refiere el último apartado del artículo 21 de la ley de Presupuestos General de Gastos, destinados a la restauración de la fortaleza de Santa Teresa, a servirse en los ejercicios económicos 1930 - 31, 1931 - 32 y 1932-33.

9° — Modifícase la planilla número treinta del Ministerio de Guerra y Marina, en la siguiente forma:

Fortaleza y Parque de Santa Teresa

Capataz	\$	960
Albañil	"	840
Para gastos de Conservación	"	1.200
Segundo Capataz, encargado de las plan-		
taciones, que cesará a la termina-		
ción de los trabajos	"	840
10 (diez) peones a \$ 600 cada uno (seis-		
cientos), que cesarán a la termi-		
nación de los trabajos	"	6.000

10. — Uno de los miembros de la Comisión Honoraria desempeñará las funciones de Director del parque público, y será designado por la misma Comisión.

11. — La Comisión Honoraria presentará al Ministerio de Guerra y Marina, al final de cada ejercicio, un estado demostrativo de los trabajos realizados y de la inversión de los fondos, lo que será publicado en el "Diario Oficial".

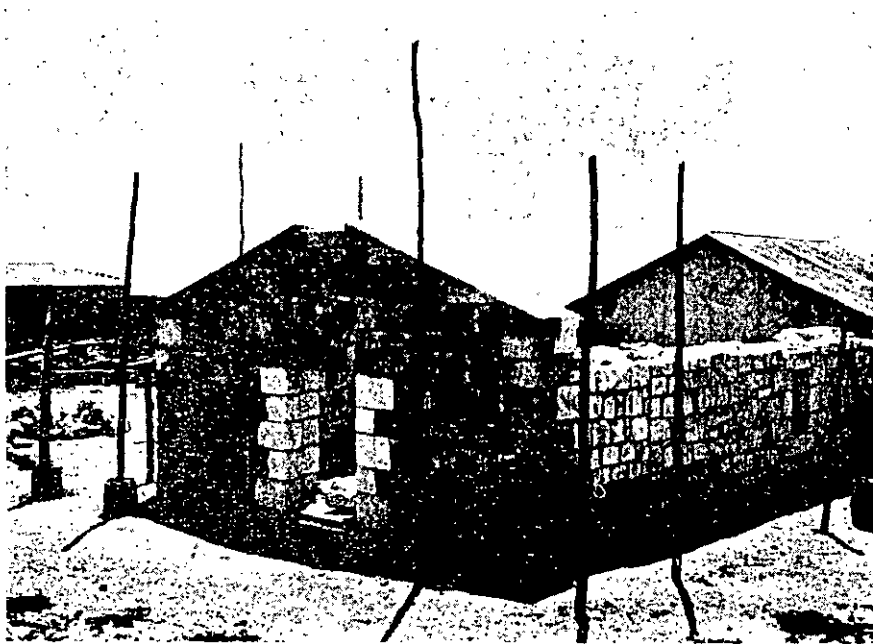
El 12 es de orden.

Indudablemente que, para la obra de Rocha, aportaba la nueva ley un precioso concurso. Había sido presentada por el Dr. Gallinal, entonces senador por Cerro Largo, el 28 de Enero de 1929, acompañada por una medulosa exposición, que va íntegra al pie, en nota, junto con algunos antecedentes que

LA CAPILLA



Comienzo de la reconstrucción.



Adelanto de las obras.

(Idem).

considero convenientes agrupar para que se tenga en este trabajo el panorama integral de las principales actuaciones públicas habidas, que documentan todo el proceso de la reconstrucción. (36)

Recomiendo su lectura, que no va en el texto en el deseo de sintetizar. Por ella se verá nuevamente sus loables propósitos de hacer obra pura, patriótica, enfocando todas las soluciones que propicia con una altura realmente remarcable.

(36) Exposición de motivos.

"El rol que entre los atractivos de la capital desempeña el Cerro de Montevideo, es cosa a tal punto indiscutible, que puede considerarse poco probable encontrar una sola opinión contraria. Interín no se arbitren los recursos indispensables para la expropiación de su parte media hasta la cima, para la formación del Parque Público que su mejoramiento reclama, — obra que tarda y que, al realizarse, importará para la capital de la República su mejor ornamento— es necesario abocarse a la ejecución inmediata de obras más modestas que exijan la inversión de pequeñas cantidades, obras que deberán subsistir, sea cual fueren las proyecciones de las que en el futuro se realicen.

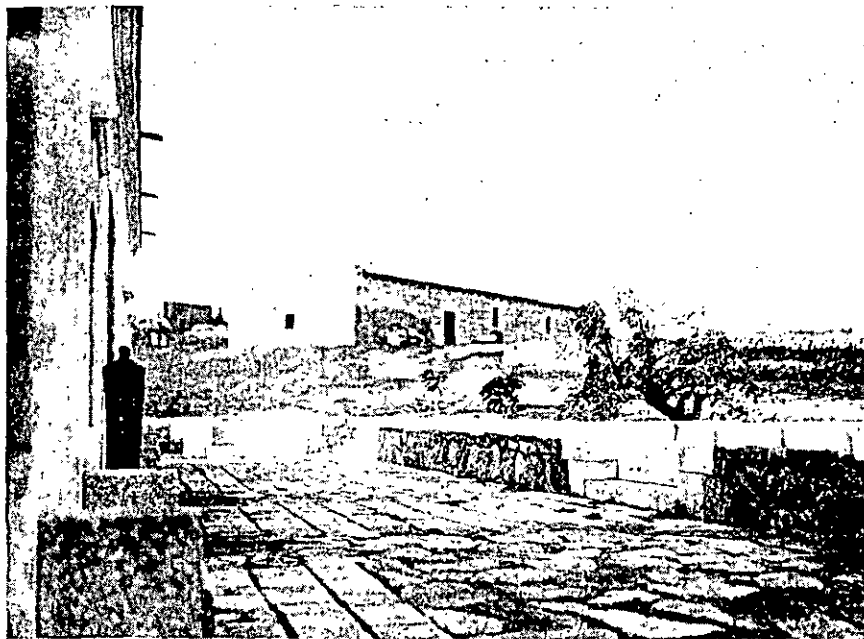
Hace pocos días se ha realizado una: la ayenida de acceso a la cumbre y de circunvalación de la fortaleza, que la Municipalidad ha librado al servicio público con el aplauso general. Este proyecto, H. S., tiende a completar esa obra previsor, disponiendo la restauración del histórico monumento militar en un todo de acuerdo con los planos cuyos originales existen en el Museo Histórico Municipal de Montevideo, y que evitará en el futuro el adosamiento de construcciones antiestéticas como las que, hasta ahora, se han realizado en las inmediaciones de la fortaleza, que al mismo tiempo de quitarle carácter a esa típica construcción, alteran sus líneas severas y esbeltas.

Es de hacer notar que el retrotraerla al tipo primitivo es tarea que se ejecutará sin desmedro de los servicios del Faro, puesto que los planos primitivos fueron concebidos no sólo en vista del fuerte en sí, como obra de guerra, sino que también teniendo como finalidad el balizamiento luminoso del río. También la fortaleza restaurada seguirá prestando en el futuro los servicios de carácter internacional y nacional que le están encomendados: retribución de saludos a los barcos de guerra extranjeros que entran al puertos, salvo con motivo de la conmemoración de las efemérides patrias, etc., a cuyo efecto se conservarán en el recinto las piezas de artillería moderna necesarias a esa misión.

LA CAPILLA



Semi terminada.



Vista de la parte posterior desde el guarda patio de la Comandancia.
(Idem).

En lo que se refiere a la fortaleza del Cerro, idea exclusivamente suya, reitero, obsérvese su visión del porvenir: el parque público desde la mitad de la eminencia hasta su cima, que dotaba a Montevideo de un paseo único por sus características, hermoso como ninguno, pues se aprovechaba la topografía excepcional del lugar. Felizmente, la Municipalidad montevideana ha venido realizando un trabajo coincidente, silencioso y efectivo, y ya están en su poder gran parte de las áreas

En atención a lo que representa en sí como detalle típico de la ciudad —que ha sido lo suficientemente poderosa para perdurar como destacado elemento heráldico que incorporó cerro y fortaleza desde los escudos coloniales de la primera hora hasta merecer el honor de figurar en el Municipal y en el Nacional de nuestros días—, he considerado conveniente declararla Monumento Nacional, avaluando así la representación simbólica de nuestra pujanza en toda su significación de reliquia histórica - arquitectónica, como justo homenaje al rol jugado en época de guerra y a los servicios prestados a la navegación.

En el deseo de poner en manos hábiles y desinteresadas los trabajos de restauración, propongo que se encargue la tarea a la Comisión Honoraria que por ley de 26 de Diciembre de 1927, ejecuta trabajos similares en la fortaleza de Santa Teresa, y que está integrada por un delegado del Instituto Histórico y Geográfico, otro de la Sociedad Amigos de la Arqueología y el tercero delegado de la Presidencia de la República, presidente nato de la Comisión que, en tal carácter, estaría formada por los señores Horacio Arredondo (hijo) —a la vez Director Honorario del Museo Municipal, donde se encuentran los planos originales— y los arquitectos Fernando Capurro y Teniente Coronel Alfredo Baldomir, conjunto de ciudadanos que constituye una garantía para la reconstrucción fidedigna.

La suma a invertirse, \$ 10.000, que propongo se tome de Rentas Generales, es realmente exigua si se tiene en cuenta la doble finalidad de alto interés que el proyecto encierra: conservación del fuerte y destino de una parte de sus dependencias, una vez contemplado el servicio del Faro, para la sede del Museo Militar.

La formación del Museo Militar a que me refiero, ya contemplada por la ley de 19 de Enero de 1916, y de la que habla el artículo 5° del proyecto, viene a llenar una necesidad sentida de mucho tiempo atrás y evitará la total diseminación de las gloriosas reliquias de nuestro ejército, dispersas en la actualidad, cuando no perdidas, por la falta de un establecimiento esencial en

de ese futuro parque, cuya creación viene de muy atrás, desgraciadamente, pospuesto por otras obras que se han conceptualizado de mayor urgencia.

Las consideraciones que formula para que la Dirección del Museo Militar fuera desempeñada por un funcionario honorario, explican su preocupación de no crear un cargo más, sino uno que, al no ser rentado, sólo despertara el interés de quienes, por temperamento o estudios, se sintieran inclinados

dónde debieran haberse conservado con el amor y el respeto que todos los países prestan a tales objetos.

La calidad de honoraria que se confiere a la persona encargada de reunir y conservar las piezas que se obtengan, la propongo no solamente para evitar recargos al presupuesto nacional, sino convencido de que a esos puestos deben ir las personas desinteresadas que los ambicionan en razón de una inclinación natural a las funciones propias del cargo. De lo contrario, sería un puesto administrativo más, al que aspirarían todos los deseosos de un cargo público rentado.

Finalmente, por el artículo 7º se modifica la planilla N° 30 del Ministerio de Guerra y Marina, confirmándolo la denominación "Para gastos de conservación de la fortaleza de Santa Teresa", con que figuran en los presupuestos generales de largos años atrás, con excepción del último, donde va inserta bajo el rubro "Para la conservación de la fortaleza"; aumentando en cantidades modestas las actuales dotaciones del capataz y albañil (Partidas Nos. 8135 y 8136 de la expresada planilla N° 30) en atención a que por los sueldos actuales de \$ 600 y \$ 540, respectivamente, es imposible conseguir elementos idóneos con que llenarlas; creando una plaza de segundo capataz encargado de las plantaciones y 20 peones hasta tanto se de término a la restauración de Santa Teresa y la formación del Parque Público en los terrenos circunvecinos, conservándose la partida, también anual, de \$ 1.200 para gastos de la fortaleza ya citada, no obstante considerarla reducida.

La ley de 26 de Diciembre de 1927, que llevó y que dispuso la restauración del fuerte de Santa Teresa y formación de su Parque, dispone que, en lo posible, esa tarea se lleve a cabo con el concurso del Ejército; pero en la práctica se tropieza con grandes dificultades que hay interés en obviar, por lo menos en parte, para que no peligre el éxito de una obra que se va realizando con la más franca perspectiva de coronamiento feliz.

Si bien la Presidencia de la República presta a esta obra todo su concurso sin escatimar esfuerzo alguno, es lo cierto que no puede disponer de los

a codiciarlo para hacer obra efectiva, real. Lo dice con la franqueza que le era característica; y para asegurarse que sus propósitos no se malograran, condicionaba el nombramiento a un concurso controlado por un tribunal de formación inobjetable.

La argumentación que al final hace, fundamentando su pedido de aumento del personal obrero de Santa Teresa, era, la expresión de la pura realidad. Como se verá en el lugar opor-

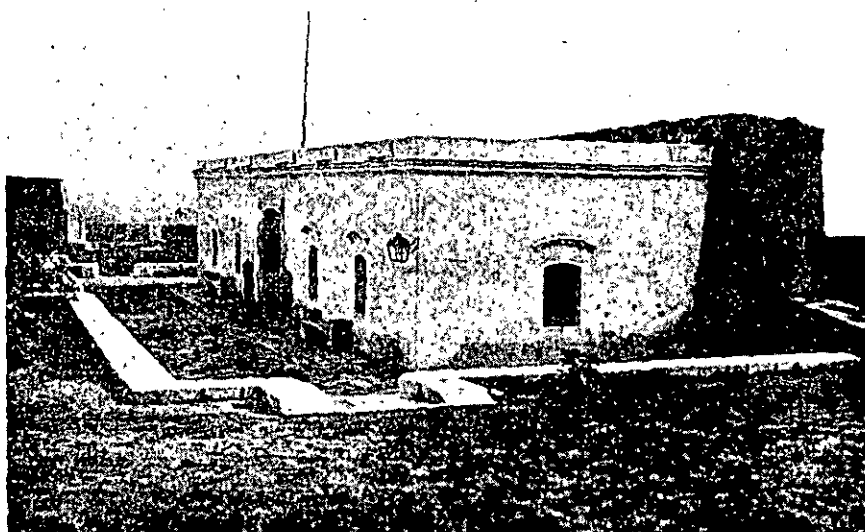
obreros especializados (picapedreros, albañiles, carpinteros, etc.) que la índole de las obras exige y que los expertos en esos oficios no van a llenar plazas del ejército por ser ésto contrario a su conveniencia económica; así como tampoco puede disponer del numeroso plantel de peones que demandan las obras de arquitectura, y lo que es más importante, la formación del parque.

Este, en sus comienzos, abarcaba 145 hectáreas, pero debido a la *empeñosa gestión* de la *Comisión de Restauración*, *comprende actualmente más de mil de tierra* hasta la fecha improductiva y con tendencia a un ensanche considerable dentro de la zona fiscal, no bien delimitada todavía. Ahora bien: con el concurso del ejército, se han plantado en el año pasado 40.000 árboles (cuarenta mil) y se tienen prontos en vivero 300.000 (trescientos mil), que deberán ser trasladadas en el próximo invierno al lugar definitivo, obra para la cual faltarán brazos y que el concurso de 25 soldados con que recientemente ha sido auxiliada la expresada Comisión, se ha efectuado con carácter precario, bajo el apremio del momento. En tales circunstancias, atento el fin de la obra y el modo de realizarla, entiendo debe irse en su auxilio dotándola con 20 peones hasta que la formación de la plantación se haya realizado, ya que no es posible esperar el concurso de un grupo de soldados, dado el poco numeroso plantel de los cuerpos del ejército, por otra parte recargados de tareas: servicios de guarnición en los centros poblados, guardias de cárceles, custodias de bancos, etc. De esta manera, H. Senado, se proveerá de personal estable a la expresada Comisión, sustrayéndola, a la vez, de los inconvenientes de los relevos mensuales indispensables para los servicios de instrucción militar que debe darse en la sede del cuerpo, que, mes a mes, priva del concurso de los hombres que se han puesto diestros en las delicadas tareas propias de toda plantación forestal, volviendo a la labor diaria con personal inexperto, cada treinta días, y exponiendo a fracasos parciales una labor que importa sea ininterrumpida.

Tales son, H. Senado, los motivos que me inducen a presentar este pro-



La Comandancia reconstruida.



Con el guarda-patio restaurado.

(Idem).

tuno, los almacigos y viveros se hacían con la base del concurso de 25 soldados que se nos enviaban periódicamente de los cuerpos de guarnición en Rocha y en Maldonado, pero que se relevaban mensualmente, de manera que nunca se podía disponer de personal idóneo para esas funciones en que se requiere poner un poco de competencia y otro de interés por las tier-nas plantitas. Y el relevo era imprescindible por cuanto los soldados debían recibir en sus cuarteles la instrucción militar del caso concorde a los fines para que habían sido contratados.

yecto de ley para el que solicito, en su oportunidad, vuestra preferente atención.

Montevideo, Enero 28 de 1929.

Alejandro Gallinal,
Senador por Cerro Largo".

Pasado a consideración de la Comisión de Hacienda y Fomento, se expidió en los términos que siguen:

"Vuestra Comisión de Hacienda y Fomento ha estudiado el proyecto de ley que en el periodo anterior presentó a la consideración del Senado el doctor don Alejandro Gallinal sobre restauración de la fortaleza del Cerro, de acuerdo con los planos primitivos y conservación de la fortaleza de Santa Teresa con la terminación del gran parque circundante.

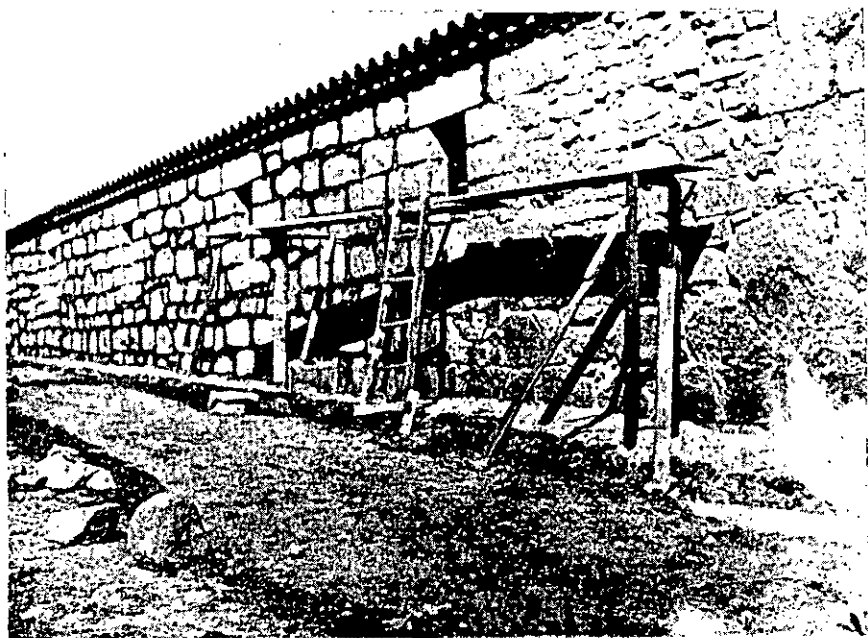
La exposición de motivos con que el doctor Gallinal fundamentaba su iniciativa, es bien explícita y lleva al más firme convencimiento de que esta importante obra debe realizarse a la mayor brevedad. Dichas restauraciones y plantaciones se proyectan sobre una base económica bien restringida. Sólo diez mil pesos se destinan a la fortaleza del Cerro. Y sobre su aplicación e inversión, el proyecto encomienda la vigilancia a una Comisión Honoraria. La fortaleza, sin descuido de todos sus servicios nacionales e internacionales actuales, se destinará después a un Museo Militar, encargándose de su dirección a un militar, al cual sólo se le acordarán pequeña suma como compensación y para gastos de locomoción. Esta última constituye una modificación al proyecto, lo mismo que la provisión del cargo, que responderá a la Presidencia de la República, pero con la realización de un concurso previo.

Por lo que respecta a la conservación de la fortaleza de Santa Teresa y terminación del parque, se efectúan aumentos dentro de la respectiva planilla del Ministerio de Guerra y Marina, que se justifican plenamente. Las actuales

LA CUADRA



Comienzo del techado.



Terminación de los arreglos en los muros.

(Idem).

Otros inconvenientes dificultaban tomar el personal obrero especializado y la verdad que expone de que nunca podía engancharse un obrero competente como plaza del ejército para actuar de albañil, carpintero, picapedrero u herrero, era indiscutible por la escasa remuneración que percibían. Y de haberlo, como excepción, su utilización en el cuartel o el relevo para recibir instrucción militar, hacía imposible contar con personal experto. De ahí que propiciara, de pleno acuerdo con-

dotaciones del capataz y albañil, no pueden ser inferiores a las proyectadas. Se crea una segunda plaza de capataz encargado de las plantaciones, y aunque el proyecto fija un número de veinte peones para la formación y terminación del gran parque público, la Comisión entiende que con sólo diez peones la tarea puede desempeñarse con grandes beneficios para la patriótica finalidad perseguida por el ilustrado autor de la iniciativa.

Se mantiene en los mismos términos la partida de mil doscientos pesos anuales, que es bastante reducida, para los gastos de conservación de la fortaleza.

La Comisión de Hacienda y Fomento no se cree en el caso de ampliar los conceptos y argumentos expuestos por el doctor Gallinal en su exposición, muy concreta y muy convincente. Ella figura en estos obrados y llevará al ánimo de los señores legisladores la misma sensación obtenida de la necesidad de que no se pierdan con la acción del tiempo estos dos grandes monumentos nacionales, y de que, por el contrario, se adopten todas las medidas indispensables a mantenerlos en excelente estado de conservación para llevar a las generaciones futuras un exponente real de los hechos históricos de una época digna de no ser olvidada por lo que ella representa de sacrificios, de abnegación y de patriotismo en los primeros pasos de la fundación del país y de su emancipación política".

Lo firman los senadores don Enrique Andreoli, miembro informante, Carmelo Cabrera, Alfredo García Morales, Pablo María Minelli.

Puesta a consideración del Senado en su sesión del 21 de Agosto de 1929, para su aprobación, se presentaron bastantes dificultades.

Brevemente diré que el Sr. C. C., expresó textualmente (Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 47 sesión ordinaria). "Conozco la fortaleza de Santa Teresa y bien puede pasarse sin restaurar algún tiempo, porque no tiene ninguna aplicación útil la restauración"... "El mismo Ministro de la Guerra, a quien le propuse —en una conversación con motivo de una consulta sobre la restauración relativa a eso mismo— de destacar un

migo, la designación de capataz de plantaciones, de un albañil y de veinte peones —que fueron reducidos a la mitad por el Parlamento— con dotaciones más que modestas.

Igualmente percíbese su fina psicología cuando propone que la propia Comisión designe a uno de sus miembros para dirigir los trabajos forestales. Al concentrar en una sola mano esa tarea, a la que forzosamente debería ir una persona encariñada con sus cometidos, le daba oportunidad de especializar-

cuerpo de línea que sirviera a la vez la vigilancia de la frontera en esa parte donde es tan necesario, me expresó que consideraba imposible y hasta de una aplicación no muy práctica lo que yo proponía, por varios fundamentos, entre los cuales, me parece, algunos de ellos son muy atendibles, por ejemplo, la dificultad de avituallar esas tropas por el mal estado de los caminos, que no entro a analizar ni tengo ningún interés. Pero considero que esa erogación de \$ 30.000 a cargo del esquilmo Tesoro Público, no demanda ninguna urgente aplicación”.

Le contestó muy acertadamente el Dr. Pablo Minelli y la discusión se generalizó, manteniéndose firme en su oposición el senador Cabrera. Ya, en la Comisión respectiva a la que yo había sido llamado, se había manifestado contrario. Quería detener la reconstrucción y combatía el aumento de recursos para el parque, al punto que se llegó a discutir desagradablemente a raíz de una incidencia baladí, cuando dijo, ante mi asombro, rebatiendo mi afirmación que a la laguna Negra le venía el nombre por sus aguas turbias, negruzcas; él lo negó, dijo que la conocía perfectamente y que yo estaba equivocado. El Dr. García Morales cortó hábilmente la incidencia, pero en sala el señor C. C., manifestó textualmente: “Deseaba hacer algunas observaciones a la exposición última del senador por Colonia (Dr. Minelli). El señor Arredondo, encargado de esas plantaciones y de esos trabajos del parque que ornamentan los alrededores de la fortaleza, manifestó el estado de adelanto en que se encontraba dicho parque. No se le preguntó si tenía máquinas para matar hormigas, etc., etc., pero es de presumir que las tenga cuando hace dos o tres años que está ocupado en eso. De modo que a mí me parece que la suma de cinco mil pesos para ese objeto es excesiva (se refería a la afirmación del senador Andreoli, pidiendo esa suma para hormiguicidas, máquinas, herramientas, para árboles, para manutención del personal) y considero que realmente puede necesitarse algún suplemento para máquinas y utensilios, y tal vez algún gasto de transporte, no mucho (olvidaba lo que le había dicho el Ministro de Guerra, de lo que había hecho caudal, de lo dificultoso para

se y, sobre todo, oportunidad para percibir la responsabilidad que le significaba si había un error o un acierto en su función. Y la continuidad en el cargo, importaba aprobación de competencia y de conducta anterior, es decir, estímulo y aprovechamiento de capacidad.

Fuí honrado por la Comisión con ese cometido y, por tanto, estoy en condiciones de aquilatar la sagacidad de su proposición al crear el cargo que desempeñé, durante todo el man-

avitualar los soldados ¡y nosotros teníamos que llevar materiales de toda clase —de construcción, carbón para la fragua, víveres, etc.—, pagando altos fletes!) pero de ninguna manera que pueda alcanzar la suma de cinco mil pesos”.

En determinado momento volvióse viva la discusión. El Senador Andreoli dijo que el pedido de \$ 30.000 del proyecto del Dr. Gallinal obedecía a un pedido de la Comisión Honoraria que, efectivamente, había solicitado diez mil pesos anuales en tres ejercicios, expresando que estaba compuesta “por ciudadanos muy meritorios”, a lo que el señor C. C. replicó, “no se discuten méritos, se discuten hechos”, firme en su premisa sentada al principio del debate de que “Desde que he contemplado el estado comprometido de las rentas públicas, tan recargado el presupuesto con erogaciones cuya utilidad es muy discutible, he resuelto no votar un solo peso que no sea justificado y no encuentro justificada esta nueva erogación”.

Al final, quedó votado afirmativamente en primera discusión.

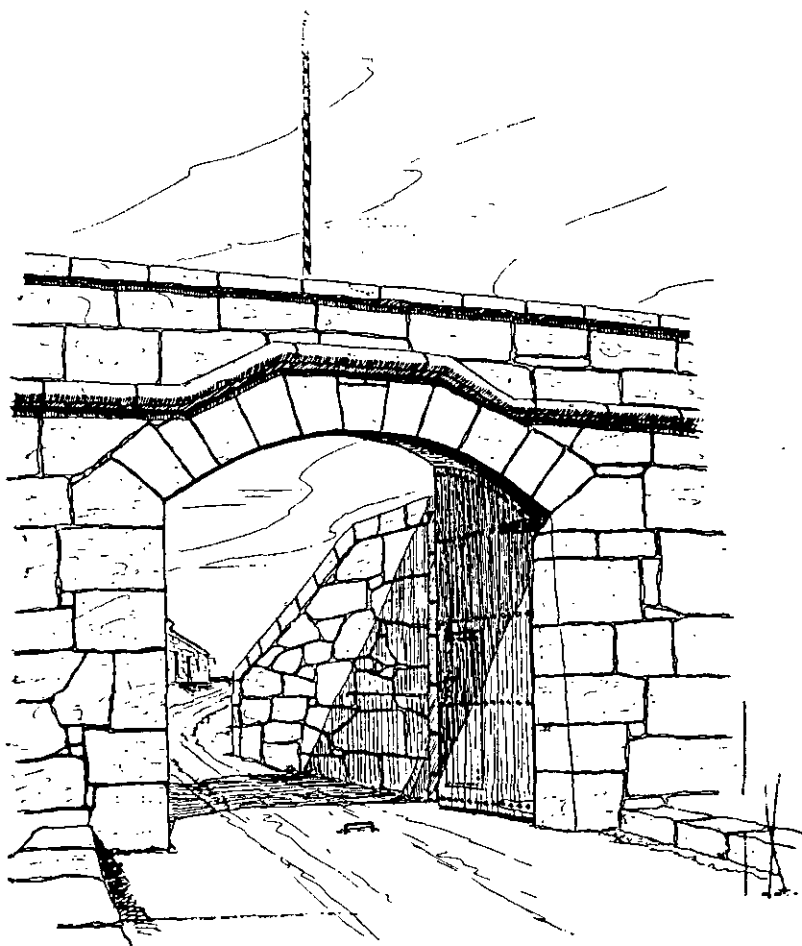
Antes de pasar adelante, deseo destacar las manifestaciones que hizo en sala el senador Dr. Juan Andrés Ramírez, porque hablaré de él, con alguna extensión, en otro capítulo: en el de la reivindicación de las tierras fiscales.

Dijo: “Quiero referirme a una cuestión personal.

Yo, hace algún tiempo, había leído este proyecto, y cuando se leyó ahora en sala, ví que sólo se hacía referencia a la reconstrucción de la fortaleza de Santa Teresa; pero repasando el informe, me doy cuenta, de que se habla también de la construcción del parque.

Ahora bien, soy abogado de propietarios que tienen terrenos contiguos a la fortaleza de Santa Teresa, y aún tengo alguna parte de ellos, y he sido visto por uno de los miembros de la Comisión, hace pocos días, para hablarme de la posibilidad de que algunos de los terrenos fueran aprovechados para ampliación del parque de la fortaleza. En esas condiciones, tengo la seguridad plena, de que estoy inhibido de tomar parte en la votación, y he votado los

DIBUJOS DEL ARQUITECTO CARLOS OTT.



Portada principal

dato de aquélla, con el máximo apoyo de mis compañeros —me refiero a los generales Baldomir y Campos— que al darme plena libertad de acción luego que les sometí el programa orgánico que, en la práctica, fué modificándose de acuerdo con las posibilidades de realización, me compenetré de tal manera con la tarea, que me contraje a ella con todos mis sentidos.

artículos anteriores sin darme cuenta, pero no tiene mayor importancia práctica, porque han sido sancionados por gran mayoría”.

Efectivamente, yo, con la anuencia de la Comisión respectiva y del Consejo Nacional de Administración— y actuando como su delegado oficioso en este aspecto de la reivindicación de los terrenos fiscales a cuyo estudio me había dedicado largos meses, lo había visto, llevándole una propuesta formal a cuyo efecto había sido autorizado verbalmente para iniciar de tal suerte los primeros pour parler sobre la cesión de una faja de mil metros de ancho de los esteros del mar, tema que en su momento trataré.

Como se ve, peligraba el proyecto de ley en la discusión particular y, en consecuencia, volvimos a reanudar actividades para crearle mejor ambiente.

Es así que el Senado recibió tres notas, dirigidas a su presidente, el Dr. Juan Morelli.

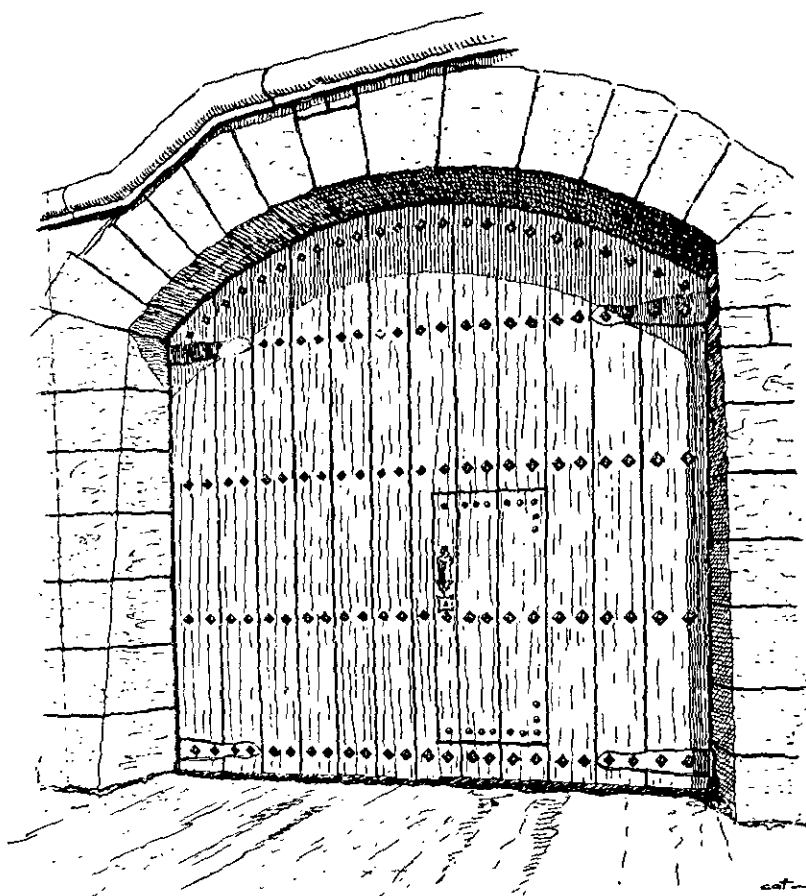
Montevideo, Agosto 27 de 1929.

La Sociedad Amigos de la Arqueología ha sido impuesta por la prensa del rechazo en primera discusión de la enmienda propuesta por el señor senador Andreoli, destinando \$ 30.000 a entregar en tres anualidades de diez mil pesos, con destino a la prosecución de las obras de restauración de la fortaleza de Santa Teresa.

Entiende esta Sociedad, Señor Presidente, que la circunstancia de estar virtualmente agotados los fondos que la ley de 26 de Diciembre de 1927 destinaba a esos fines, justifica la concesión de nuevos recursos, tanto más que la cantidad fijada por esa ley no alcanza a la que el Poder Ejecutivo solicitara para la ejecución de la obra.

También ella fijó nuevos cometidos a la Comisión restauradora sin asignarle recursos especiales: me refiero a la construcción del parque público que deberá formar marco a la fortaleza reconstruída, parque que alcanzará una extensión de más de mil hectáreas y de cuyos cultivos forestales tiene los mejores informes esta Sociedad.

En consecuencia, dada la gran trascendencia de la obra que comprende la conservación de una de las reliquias históricas y arquitectónicas del país,



Portada principal: frente (madera dura, clavos con cabeza de bronce; bisagras empotradas en plomo en los muros, como estaban las originales).

No es extraño, pues, que destaque de la manera que lo hago, lo que este ciudadano excepcional ha significado para las obras cuya evolución trato de poner de manifiesto en este trabajo y de expresar mi reconocimiento, como simple ciudadano y como partícipe de todo lo que allí se ha hecho. Estas actuaciones no deben quedar enterradas en el olvido y por eso es que estimo acertada la resolución por la cual la Sociedad Amigos de la Arqueología, ha destinado dos números de su Revista

de las más importantes, y la formación de un centro de indiscutible porvenir turístico, esta institución espera de ese alto cuerpo, una resolución que impida el cese de las importantes obras que en Santa Teresa se realizan.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida. — *Alejandro Gallinal*, Presidente. — *Horacio Arredondo (hijo)*, Secretario.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Montevideo, Agosto 28 de 1929.

Señor Presidente del Senado de la República: Dr. Juan B. Morelli.

En la sesión plenaria celebrada el 23 del corriente, fué considerada la resolución tomada por ese alto cuerpo, por el que rechaza la moción presentada por el señor senador Andreoli en la que se acordaba a la Comisión Honoraria encargada de la reconstrucción de la fortaleza de Santa Teresa, la suma de \$ 30.000 para la prosecución de las obras.

El Instituto Histórico y Geográfico está directamente interesado en todo lo que se relaciona con dicha restauración. Le prescribe su estatuto el velar por la conservación de los monumentos históricos y mantiene en su Comisión Honoraria uno de sus tres miembros, al tenor de las disposiciones de la ley de 26 de Diciembre de 1929, que especialmente lo designa. Además, esta corporación, desde el primer momento, prestigió el proyecto de restauración, que fuera presentado a la Presidencia de la República por uno de sus Socios de Número, cuando el Poder Ejecutivo lo sometió a consideración del Cuerpo Legislativo.

El Instituto está enterado de que se va desarrollando la patriótica ta-

para sacar a luz el concurso que prestó a la arqueología, al fomento de la cultura pública y al adelanto material del país, en todo aquello en que estuvo al alcance de su mano prohiar.

La sanción de esta segunda ley, fué muy trabajosa; en realidad fué una brava partida.

Algunos senadores —principalmente C. C.,— con la mayor tosudez, sin la menor consideración a los ciudadanos que gratuitamente se empeñaran en una tarea engorrosa e incó-

nea encomendada a la expresada Comisión, y estimo que ella ha alcanzado ya proporciones insospechadas para buena parte de los hombres de gobierno.

Es por eso que, en forma unánime, el Instituto en pleno, acordó solicitar del Senado la reconsideración de la moción del señor senador Andreoli y la fijación en tres cuotas anuales de la referida cantidad, a hacerse efectiva desde el ejercicio 1931 - 1932, ya que el actual y el venidero se consideren recargados por las imputaciones habidas hasta la fecha.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay abriga la certeza de que el Senado sabrá apreciar el propósito de este pedido, inspirado en el deseo de realizar obra benéfica para la República.

Raúl Montero Bustamante, Presidente. — *Rafael Schiaffino*, Secretario ad-hoc.

Comisión encargada de la restauración y conservación de la fortaleza de Santa Teresa.

Montevideo, Agosto 27 de 1929.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Juan B. Morelli.

Con la sorpresa consiguiente, esta Comisión ha sido enterada por la prensa del rechazo de la moción por la que se fijaban los recursos indispensables para la prosecución de las obras que le encomienda la ley de 26 de diciembre de 1927.

La necesidad de esos recursos fué indicada a la Comisión respectiva del Senado y contó con el decidido apoyo del señor Ministro de la Guerra y Marina, que especialmente invitado concurriera a la reunión.

Los fondos primitivamente solicitados por el Poder Ejecutivo, en los dos mensajes que al efecto pasara a ese alto cuerpo, fijaban en \$ 50.000 el

moda, sin tener en cuenta todo ésto, y con un enfoque lamentable, se empecinó en poner reparos a la contribución a Santa Teresa, votando por el contrario, sin observaciones, toda la parte de la ley relativa al Cerro. Este señor era porfiado en grado superlativo. Me basta recordar como, sin el menor asomo de razón, me contradijo en el seno de la Comisión de Hacienda del Senado cuando, incidentalmente, fuera del tema en debate, dije en mi exposición verbal que el nombre de "negra" le venía

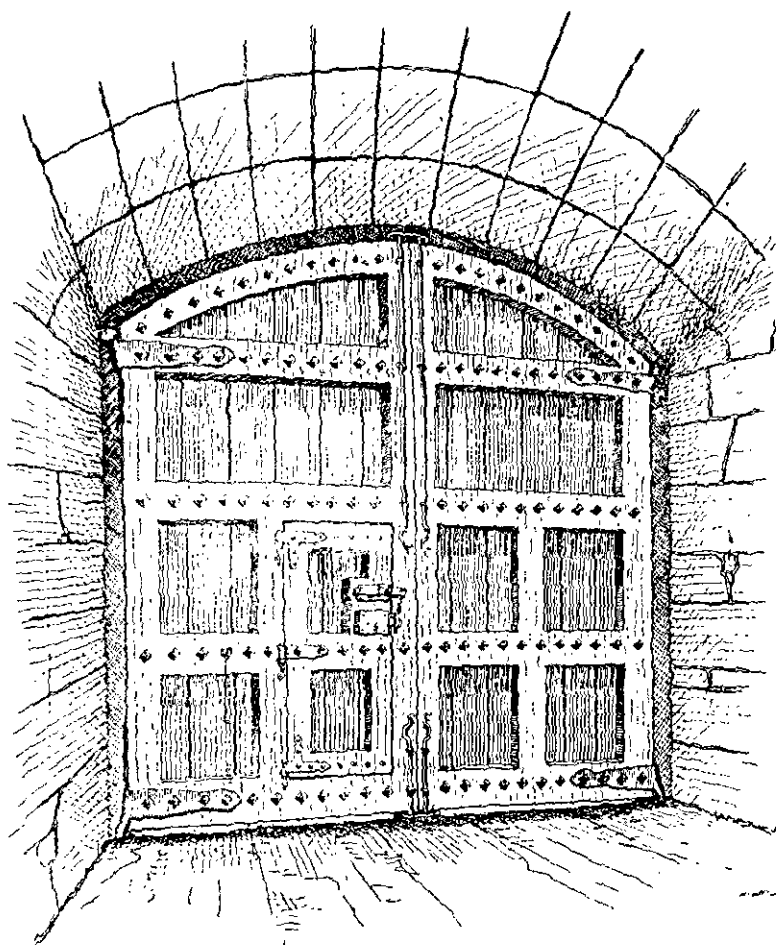
costo de la restauración, estimándolos sobre la base de la utilización del personal del ejército que, como es natural, aminora grandemente los gastos. La ley de 1927, no sólo los rebajó a \$ 30.000, sino que dispuso la ejecución de un parque, que no estaba previsto en los referidos cálculos de la Presidencia de la República.

Aún cuando la obra forestal se va desarrollando en la forma más económica posible, gracias a la cooperación obtenida de distintas dependencias del Estado, ha originado gastos que ascienden aproximadamente a diez mil pesos (\$ 10.000), pues, además de los útiles y animales de labranza, medios de transporte, compensación de personal especializado, etc., fué necesario, con tal motivo, construir alambrados interiores y exteriores en los campos fiscales que recibió la Comisión y que, en total, miden más de mil hectáreas, importando éstos, solamente, más de \$ 6.000 (seis mil pesos).

No es, pues, razonable esperar que con los \$ 20.000 restantes se realicen obras calculadas a primera estimación, en más del doble, máxime que con esa suma habrá de atenderse la instalación de un servicio de agua para esas obras y también para los viveros. Tampoco parece posible que se deje en el vacío los estudios previos, pacientes y dificultosos, realizados por esta Comisión Honoraria para ejecutar el total de la reconstrucción, con un absoluto respeto de la planta original y de los patrones arquitectónicos coloniales, y, a medio realizar, las obras principales, logradas en forma verdaderamente optimista.

Esta Comisión ha realizado esos trabajos con el mayor entusiasmo y acepta la honrosa misión que proyecta confiarle el Senado, para realizar obra similar en la fortaleza del Cerro, pero entiende que, por lo menos, debe dársele los recursos indispensables.

Y si el rubro "Rentas Generales", a juicio del Senado, no está en condiciones de soportar en el ejercicio presente nuevas imputaciones, esta Comisión propone se fijen tres cuotas de \$ 10.000 (diez mil pesos) cada una, a contar del ejercicio 1931 - 32 y, en tal caso, ajustará la ejecución de las obras a este nuevo programa de recursos.



Portada principal: parte interna. (Las cabezas o vástagos de los clavos que unen los tableros son de bronce para evitar el efecto corrosivo del salitre).

a la Laguna de tal nombre por sus aguas oscuras. Cualquiera puede verlas, allí están tan oscuras como antes. Y es de no olvidar la disputa que se suscitó con tal banal motivo.

Quiero hacer la salvedad de que no soy rencoroso, característica que siempre he considerado propia de los hombres inferiores, pero así como resalto el concurso de Brum, Gallinal, Andreoli, Campisteguy, etc., es justo recuerde como algo pintoresco, casi festivo, alguno de los más empecinados opositores. Por el momento, suavizo las tintas en los relatos, creyéndolo trascordado en el recuerdo, ya que estoy seguro era sincero, pero equivocado; va el de éste en iniciales en el texto. De igual manera, suave, pero firmemente, pudieran ir en la misma forma, los de otros opositores que no comprendieron lo que se estaba haciendo. Y, de otros, quizás más empecinados, ni los nombres en iniciales siquiera, dado que no estaba al alcance de sus entendederas comprenderlas y valorarlas, constituyendo sim-

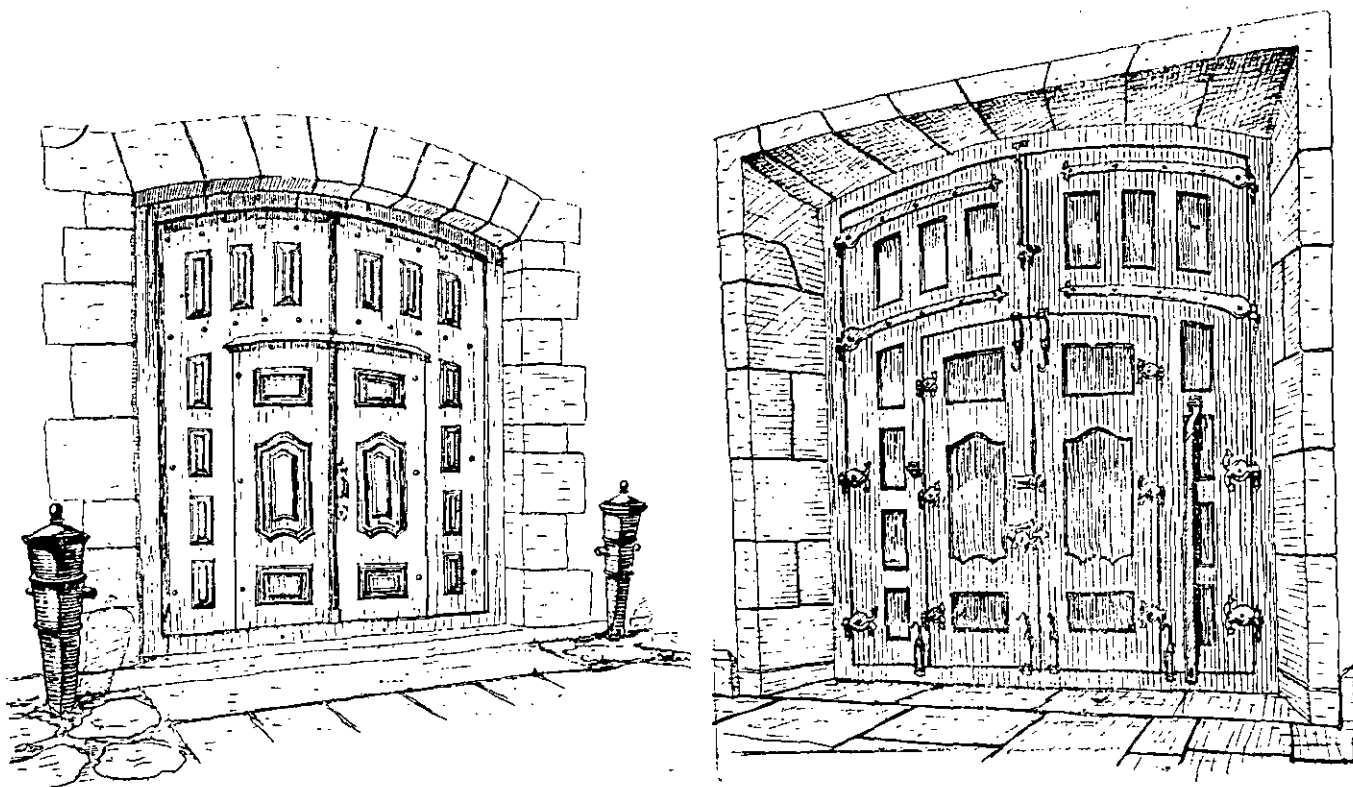
La Comisión tiene la certeza de que el Senado, apreciando la razón de su pedido, no negará su concurso a la obra patriótica que se realiza.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

Alfredo Baldomir (Presidente). — *Horacio Arredondo* (hijo). — *Fernando Capurro*.

El 2 de Setiembre siguiente volvió a tratar el Senado el asunto tan controvertido, y el senador Andreoli, solicitó en primer término, sabiendo la existencia de estas tres notas, su lectura. Así se hizo.

El senador don Luis Ponce de León pidió se suprimiera la lectura del proyecto, suprimiéndose también la segunda discusión general, y se resolvió de conformidad. En la discusión general efectuada anteriormente se había colocado el artículo 9°, que decía: "La Comisión Honoraria presentará al Ministerio de Guerra y Marina, al final de cada ejercicio, un estado demostrativo de los trabajos realizados y de la inversión de fondos, lo que será publicado en el Diario Oficial". También en el 1° se había introducido una pequeña modificación de redacción: la que suprimía la pala-



Portada de la Comandancia: externa e interna.

ples deshagos de incomprensión e intolerancia en más de uno, o de enfoques sinceros pero equivocados.

Y todo esto, coincidente, para llevar al ánimo del lector y, lo que más me interesa, al historiador del futuro, la sensación de que no todos fueron flores, como ya dije, de que hubo muchas espinas, no para hacer resaltar situaciones personales, que sería imperdonable, sino para que ellos, a su vez, si son realizadores, como tropezarán con similares inconvenientes —ya que las modalidades del ser humano, desde que el mundo es mundo, son invariables, y solo lo disimula el leve barniz que suministra un mayor grado de civilización— les sirva de acicate, para perseverar, el recuerdo de estas azarosas peregrinaciones. Y a ellos, si tienen la desgracia de tropezar con dificultades, el consejo que les dejo, es que no echen al olvido de que la calidad superior del ser humano se pone de manifiesto en la lucha, en la contrariedad, de lo que nadie se escapa. Pero no hay que aflojar, cuando se tiene razón, ni "bajo del agua", como enseña nuestro folklore. Es, por otra parte, la única manera de poder triunfar.

bra "de Montevideo" al nombrar el Cerro, ya que se entendía que no había otro en la jurisdicción de la capital con fortaleza en su cima.

Extenso y de escaso interés es pormenorizar las vicisitudes por que pasó el dichoso proyecto. (Había visto uno por uno, a los senadores y diputados amigos, gracias a cuyo apoyo salimos del mal paso). Aprobado por Senadores en la sesión referida, pasó a Representantes, donde se volvió a discutir y se introdujeron variantes de detalle. Vuelto a Senadores, en la sesión de julio 8 de 1931 por fin salió con la redacción que se conoce, por cuanto la modificación de la Cámara de Diputados consistía en la imputación. Los recursos, en vez de tomarse de Rentas Generales se tomaron del 50 % de los proventos no afectados, que obtengan las oficinas dependientes de la Presidencia de la República, destinadas, por las disposiciones del último apartado del artículo 21 de la ley de Presupuesto General de Gastos, para mejoras y ampliaciones de servicios.

Esto motivó, como es natural, un nuevo informe de la Comisión de Hacienda y Fomento, que las aceptó.

CAPITULO VI

La fortaleza: estado en que se encontraba al comenzar a actuar la segunda Comisión — Elementos de trabajo disponibles al iniciarse las tareas — Las leyes de 20 de Octubre de 1937 y 9 de Noviembre de 1939 — Disposiciones sobre el fuerte de San Miguel

Prefiero seguir, al tratar los dos primeros temas del epígrafe, el citado informe de 1932, (37) por cuanto lleva también involucrada la opinión del colega Baldomir, que dice:

“Cuando la Comisión tomó posesión de esa histórica construcción militar, encontró que, en su parte principal, constituida por sus cinco baluartes y las cortinas que los unen con un desarrollo perimetral aproximado de ochocientos metros, el muro exterior, que es de sillería y de una altura variable entre cinco y doce metros, se encontraba prácticamente intacto, observándose tan solo algunos deterioros producidos por la acción de la abundante vegetación que durante muchos años arraigó en ellos, o por las filtraciones originadas por las obstrucciones de los desagües de rellenos y terraplenes interiores.

Más importantes eran esos deterioros en el ancho parapeto que en toda su extensión corona aquel muro, cuyo plano de fuego presenta desprendimientos en grandes extensiones del revestimiento, y profundos baches, por donde filtraba el agua con grave perjuicio para las mamposterías de relleno de las murallas.

Asimismo, presentaban importantes hundimientos y desplazamientos las banquetas para tiradores y las plataformas

(37) Alfredo Baldomir - Horacio Arredondo: “Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes. Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años”. Montevideo, 1932, cit.

destinadas a la artillería, en seis de las cuales, faltan además las losas del piso.

Los muros de contención de las explanadas, y que limitan exteriormente la plaza de armas, han sufrido, por las causas antecitadas, desprendimientos en distintos lugares y algunos presentan importantes grietas.

A cuatro de las cinco garitas que existen en los baluartes, les faltaban o se encontraban rotas, las claves que, en forma de perillón, cierran sus cupulines exagonales; faltando también un casquete a una, así como cuatro de los motivos terminales de forma esférica, correspondientes a los saledizos que soportan las garitas.

También en las letrinas, construídas sobre el muro de una de las cortinas, faltaban todas las losas y tabiques de piedra, los que habían sido sustituidos por otros de madera o ladrillo (38).

La plaza de armas y la parte de los terraplenes que carecen de muros de contención, habían sufrido también, por falta de canalizaciones adecuadas, el efecto del escurrimiento de las aguas pluviales, presentando grandes desmoronamientos y zanjás que modificaban completamente sus primitivos niveles y dificultaban la circulación. Además, las tierras habían obstruído y enterrado los desagües de los baluartes y explanadas, así como el drenaje existente bajo los pisos de la cuadra de tropa, por cuya causa se inundaban en los días de lluvia.

Pero todos estos desperfectos, con ser importantes, dada la extensión de la obra, sólo demandaban trabajos de reparación, para la conservación y consolidación de lo existente. No sucedía lo mismo con las construcciones interiores, destinadas a viviendas, al culto, para depósitos y otros servicios. De ellas, puede decirse que sólo conservaban de las primitivas obras hechas por los españoles, los muros y, algunas, sólo los cimientos, pues tanto los techos existentes, como la carpintería, herrería

(38) De los tabiques luego se encontraron algunos originales, que se colocaron en los sitios que coincidían con sus dimensiones; y que dieron la pauta, respecto a espesores, de los que faltaban.

y pisos, y aún mismo algunos muros, datan de reconstrucciones hechas en distintas épocas, con la sola finalidad de hacerlos habitables, empleando materiales inadecuados y sin sujetarse a los planos y documentaciones primitivos”.

Interrumpiendo la exposición que hicimos con Baldomir, diré que, a más de la reparación de 1895 —que fué realmente importante— con mucha anterioridad, en la época de la Guerra Grande y también en ésta —como se ha visto por el decreto de Rivera de 1831— hubo, *esporádicamente*, guardas aduaneros no siempre militares, encargados de percibir los derechos de aduana e impedir el contrabando de la frontera.

Por ese entonces ésta estaba desierta. No existía, ni por asomo, nada que hiciera presumir que en el Chuy o en San Miguel pudiera fundarse un pueblo. En este sitio, habían existido algunas casas, donde habitaban las familias de la escasa guarnición de ese fuerté, al pie del cerro y junto al antiguo paso de la Canoa —y también Real— pues es de advertir que por esos tiempos —me refiero a la dominación española o a la época de la Cisplatina— el escasísimo tráfico se efectuaba por el paso de las Piedras, arroyo San Miguel arriba, que daba paso casi siempre y que está hoy en la jurisdicción del parque de San Miguel, lugar que acabo de jalonar con un letrero que recuerda la antigua toponimia.

Con posterioridad a la ya lejana fecha en que escribiera mi monografía, he podido hacerme de mucha documentación inédita que, si bien no modifica nada fundamental de su historia, aporta mucha información de detalle, minúscula, pero, a veces importante, como el gráfico que me permite afirmar lo que atrás llevo dicho, y que corrobora la tradición local, a más de lo captado verbalmente de muy viejos pobladores. (39)

(39) De las impresiones de Máximo Vogler en su correspondencia a “La Democracia”, de Rocha, aludida anteriormente, extracto: “Bien, más tarde, en tiempo de las famosas “Compañías Urbanas”, y, si no estoy equivocado, por iniciativa del entonces Jefe Político y de Policía don Pedro Lapeyre, se gastó una suma considerable en limpiar la fortaleza y techar algunos de sus compartimentos, habilitándola para alojamiento de una

La documentación de la Guerra Grande demuestra que hubo guardia en Santa Teresa, casi siempre con servicios aduaneros a la vez que con funciones militares. Eran pocos soldados, al mando de algunos oficiales y un jefe, pero éstos, como es natural, debían alojarse y ya, desde ese entonces, como mejor pudieron hacerlo, hicieron habitables algunos ambientes derruídos, indudablemente a base de pocos ladrillos, escasa mezcla, pero sí abundante madera de monte y paja de los bañados para los techos (documentos en mi archivo, obsequio de don Carloos Seijo. (40) Y también después de la adaptación de 1895.

de esas Compañías". (En eso está en un error: la Urbana de Rocha, o parte de ella, cooperó en la adaptación y luego se fué para servir de guarnición a la capital departamental, que era la misión específica de esas fuerzas militares).

"Pero vinieron las épocas de las revoluciones y, otra vez, la naturaleza, el bárbaro "diente del tiempo" y la gente mal intencionada, se encargaron de destruir lo más vulnerable.

Hasta los pisos y puertas de madera arrancaron los desertores, contrabandistas y ladrones para quemar. El viento se llevó a los tan feos techos de zinc y apenas quedó una u otra habitación en regular estado". Esto a fines del XIX.

(40) En el texto o en nota —porque más bien se trata de datos históricos—, he dado algunos pormenores. Ahora, acudiendo al archivo del Museo de Historia Natural, daré otro, que también es inédito, y que debo a la deferencia del Sr. José Joaquín Figueira, sobrino nieto de Juan Henriques Figueira, autor del informe caratulado "Viaje a la costa de la Laguna Merim. Noviembre 21 de 1897 a Enero 23 de 1898", técnico del referido Museo.

Espigando en su Diario diré que salió de Castillos el 24 de Noviembre: "Nos pusimos en viaje a las 2 y $\frac{1}{4}$ a. m. y llegué a la fortaleza a las 8 p. m. La fortaleza tiene una guarnición de 14 hombres, al mando del teniente Alvarez, la cual hace el servicio de vigilancia para evitar el contrabando del Brasil, principalmente de tabaco.

Día 25. — Exploré los alrededores de la fortaleza con el objeto de herborizar; recogí algunas muestras; a la tarde fui por los paraderos, donde hallé varios pulidores, una boleadora, piedras para partir cocos, algunas alfarerías, en uno de cuyos pedazos se conservan huellas de comida.

Día 28. — A las 8 a. m. presencié la parada de rodeo de los animales

No debe olvidarse que en 1828, cuando se estaba en plena guerra con el Imperio, el ejército patriota cruzó por Santa Teresa y con este motivo, el más tarde general Brito del Pino asentó en su diario que habían pasado junto a "las ruinas"; que en 1819 el Cabildo montevidéano, en su desgraciado intento de permuta de una faja territorial a Portugal, junto a nuestra actual frontera, este se comprometía a la construcción de obras

yeguarizos y caballares pertenecientes al Estado; entre grandes y chicos forman un total de 600. Todos fueron encerrados en la fortaleza, donde se efectuó el recuento.

Día 2 de Diciembre. — Saqué tres fotografías, dos del exterior y una del interior, y dos días después, otra del exterior de la portada". (Las he visto y están en el archivo del Museo, pero no aportan nada de nuevo al numeroso conjunto iconográfico que de la misma tengo).

El jefe del destacamento era el teniente don Enrique Alvarez y tenía, entre sus subordinados, al sargento M. Pereira, que acompañó al Sr. Figueira, entre otros, a visitar los vecinos señores Bengochea, Posada y un almacenero que nombra Isabelino, con comercio en Gervasio, debiendo ser Isabelino Soba, luego hacendado por los alrededores, en las lomas de Narvaes de illo tēpora, la Buena Vista de hoy.

Pero estas "guarniciones" eran inestables, esporádicas, pues en el mismo archivo se lee, en una relación que en Junio de 1905, el segundo comisario S. Rojas, con dos soldados, era el encargado de vigilar e impedir el contrabando. Debían ser policías, exactamente, soldados de policía.

De otro viaje ("Excursión científica a los departamentos de Rocha y Treinta y Tres, realizada por Juan Henriques Figueira — Abril 6 a Junio 24 de 1905), extracto:

Don Juan H. Figueira había pasado por Santa Teresa en fecha anterior, a principios de 1892, antes de la adaptación, pero no la visita, porque viniendo del Chuy, habiéndose entretenido en lo que entonces era Gervasio, en la colonia agrícola de Santa Teresa, en pleno desbande de colonos, no tuvo tiempo para visitarla, pero da la impresión de que no había nadie en ella.

"Relación de la excursión hecha desde San Luis, Chuy, costa oceánica hasta Maldonado, etc.", en "El Uruguay en la Exposición Histórico - Americana de Madrid. Memoria de los trabajos realizados por la Comisión Nacional, encargada de organizar los elementos de concurrencia". Montevideo, 1892, p. 109.

para el alumbramiento del Río de la Plata (en la Isla de Flores): "Se obliga del modo más solemne y legal a ceder a favor del territorio de la Capitanía de Río Grande del Sur y del dominio de Su Magestad Fidelísima, la fortaleza de Santa Teresa y el fuerte de San Miguel, *en su estado actual de ruina*"; y, para citar una fuente foránea, la afirmación del consejero imperial, Cándido Batista de Oliveira, que al comentar ese convenio, al citar la fortaleza de Santa Teresa, aclara: "ou antes as ruinas de essa". (41)

Después de la Guerra Grande volvió al total desamparo, pues el puesto aduanero militar se situó en las inmediaciones del Chuy, como era regular.

"Así encontramos la cuadra de tropa, la comandancia, la capilla y cuerpo de guardia, cubiertas con chapas de hierro galvanizadas clavadas a débiles armaduras de pino tea, debido a lo cual, y también a la acción de los fuertes vientos impregnados de salitre, reinantes allí, ya se encontraban en estado ruinoso, excepción hecha del techo de la cuadra, cuya construcción tenía apenas seis años. (42) Lo mismo sucedía con las puertas y ventanas, construídas con endeble tablas de pino brasileiro.

En los muros de piedra de la capilla, reconstruída en su casi totalidad cuando las reparaciones realizadas en el año 1895, se había empleado una mampostería ordinaria de piedra

(41) Horacio Arredondo. "El fuerte de Santa Teresa", en Revista del Instituto Histórico cit., t. I y II. Partes primera y segunda de cada volumen, cit.

(42) (Sigo transcribiendo el Informe de Baldomir y del autor). "Esta reparación la había hecho la primera Comisión sobre la base del techo de zinc de la reparación auspiciada por Pedro Lapeyre y realizada por Martínez Rodríguez. Se habían seleccionado las mejores chapas, suplantadas las muy picadas, etc., todo a consecuencia de haber volado parte de él a raíz de un temporal producido en las postrimerías del gobierno de Brum, precisamente, suceso que dió origen a que pasara al Parlamento el segundo mensaje urgiendo el despacho del anterior".

y ladrillo de deshecho, que contrastaba, por su ordinariez, con la hecha por los españoles”.

Tanto el Dr. Gallinal como yo, habíamos sido siempre partidarios de la reconstrucción del fuerte de San Miguel, desde que se disponía de los elementos necesarios para volverlo a su fisonomía dieciochesca, contando al efecto con un plano en mi mapoteca y dos en las colecciones públicas, desde luego originales, que no dejaban mayores dificultades para llevarlo a cabo fielmente. Todo era cuestión de buena voluntad y de un poco de dinero.

El coronel Baldomir se oponía con alguna razón, argumentando que tratándose de personas ocupadas, las tareas honorarias de la Comisión se desempeñaban con la mejor buena voluntad, restando tiempo a las oficiales y particulares; y que no estimaba conveniente recargarnos de trabajo por cuanto eso iba a ser en detrimento de las que teníamos entre manos en Santa Teresa y en el Cerro.

Como tenía su fundamento, y para seguir trabajando en la mayor armonía como hasta entonces había ocurrido, (y así debería seguir hasta el final) se fué defiriendo para más adelante esos propósitos, máxime teniendo en cuenta las dificultades con que se luchó para obtener la sanción de la segunda ley; pero los sucesos políticos ocurridos en 1933 determinaron mi alejamiento del puesto público que ocupaba, y el gobierno del Dr. Terra creyó a bien designarme con una función afin con mis gustos y mis especialidades. Abandoné así el cargo de Director de la Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y de Comercio y Privilegios Industriales— de la que me separé, “voluntariamente”, en los primeros días de marzo del expresado año— para ocupar el cargo de Asesor de Historia y Arqueología del Ministerio de Defensa Nacional, del que era titular el coronel Baldomir, factor decisivo en esa solución.

No teniendo otras funciones administrativas, fué de las de informar los asuntos que el Ministerio pudiera pasarme re-

cabando mi parecer, desde ese mes, me trasladé a la fortaleza y pude concentrarme a la tarea de la formación del parque, junto con el asesoramiento técnico, en la reconstrucción que también supervigilé, que corría a cargo del coronel Baldomir. Disponiendo ahora de tiempo, los dos, con el concurso entusiasta del Dr. Gallinal, nos pusimos a la tarea procurando extender nuestra acción afirmativa a San Miguel.

Aquellos compañeros aceptaron mi idea de gestionar de la Comisión Nacional de Turismo los fondos necesarios para dar comienzo a la obra. Estimamos que era la mejor inversión de una parte mínima de sus entradas, la reconstrucción del fuerte y la formación de un parque que lo enmarcara, y consideramos que éste, aprovechando la topografía y la vegetación nativa, cien veces talada, debía solo integrarse con especies nacionales, autóctonas, dentro de las posibilidades de aclimatación de las de fuera de la zona, pues nuestro territorio, pese a la exigüidad de su área, siendo punto de contacto de la flora austral brasileña con la propia de la mesopotamia argentina, tiene sus variantes, y la del este contiene variedades que no tiene el norte ni el centro —Artigas, Rivera— y también difiere de la del oeste —departamentos del litoral del río Uruguay—. Consideré que, dentro de los reparos naturales de la topografía de San Miguel —zona de plena sierra, con algo de valle típico de la zona hidrográfica de la Laguna Merín— en las anfractuosidades del suelo quebrado, podía admitir se complementara la flora arbórea nuestra. Y así fué, como con esa orientación, como en su sitio se verá, se realizó el parque.

Los nombrados solicitaron una audiencia de la Comisión de Turismo, plantearon el proyecto de ley que a continuación público, y obtuvieron el más franco de los éxitos.

En consecuencia, el artículo 1º estipula una disposición que, dados los antecedentes de las leyes anteriores, casi era de orden: "Declárase Monumento Nacional al fuerte de San Miguel, en el departamento de Rocha, y Parque Nacional el área fiscal que lo rodea, como asimismo las superficies afectadas por esta ley para su ensanche y regularización".

El área fiscal, reivindicada hacía años por una gestión exitosa del entonces coronel José Trabal —un gran entusiasta de los parques y un gran amigo— apenas llegaba a 68 hectáreas.

“2º — Cométese a la Comisión Honoraria de Conservación y Restauración de la fortaleza de Santa Teresa, de reconstruir y conservar el fuerte de San Miguel, con jurisdicción y funciones en todo similares a las que tiene en aquella fortaleza y dentro del régimen autonómico consagrado por las leyes de 26 de Diciembre de 1927 y 16 de Julio de 1931.

3º — El Parque Nacional de San Miguel estará exclusivamente integrado por especies vegetales nativas, y su formación y conservación será de cargo de la Dirección Honoraria del Parque Nacional de Santa Teresa, que actúa en jurisdicción de la referida Comisión de Conservación.

4º — Declárase de utilidad pública la adquisición, por compra directa o expropiación, de una extensión no menor de mil doscientas hectáreas (1.200) destinadas al ensanche y regularización del Parque, que deberá comprender la parte de sierra en que el fuerte se levanta, sobre la costa del arroyo San Miguel, a ambos lados del camino que une el pueblo del Chuy con el de 18 de Julio; alcanzando la faja a expropiarse hasta el Cerro Picudo, inclusive. Esta área será determinada entre la Comisión Nacional de Turismo y la Comisión de Conservación.

5º — Cométese a la Comisión Nacional de Turismo la adquisición de las tierras a que se refiere el articulado precedente, facultándose para realizar con las instituciones oficiales pertinentes, las operaciones de crédito necesarias dentro de la suma de setenta mil pesos (\$ 70.000), a solventar con sus propios recursos.

6º — La suma de la referencia será invertida en la forma siguiente:

- a) Hasta cuarenta y cinco mil (45.000) pesos en las expropiaciones.
- b) Quince mil (15.000) pesos a entregarse a la Comi-

sión de Conservación para activar la reconstrucción del fuerte.

- c) Diez mil (10.000) pesos para la construcción de un Parador en sitio que determinarán de común acuerdo la Comisión Nacional de Turismo y la Comisión de Restauración.

El Parador de la referencia será planeado, dirigido y construido por el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con las indicaciones que formule la Comisión Nacional de Turismo, que lo administrará una vez terminado, debiendo arrendarlo siempre que fuera posible.

7º — Declárase comprendido en lo dispuesto por el artículo 4º las propiedades que el futuro, y a juicio de la Comisión de Conservación, sean necesarias para darle al área del parque mayor cohesión y seguridad. Su importe será atendido con los recursos de que dispone la expresada Comisión.

8º — Queda prohibida, en forma permanente, la caza en el parque nacional de San Miguel”.

Como se ve, existen disposiciones interesantes y fundamentales. Esta de la veda ad perpetum es una de ellas, pues siempre entendimos que ambos parques, a la vez que sitios de atracción turística y de expansión social reglamentada debidamente, debían ser reservas naturales de flora y fauna.

El artículo anterior, el 7º, respondía al mismo fin, pero no sólo debía darse a su perímetro una solución armónica con su topografía, sino que también para su resguardo, pues estando inmediatos, por un lado los extensos bañados del San Miguel, y, por el otro, el centro poblado de 18 de Julio, la caza de avestruces, y demás volatería y, especialmente los muy codiciados cueros de carpinchos, de nutrias y lobos de agua dulce de que están dotados ciertos lugares del parque, como criaderos naturales que son, había conveniencia en ponerlos a cubierto de los cazadores que los tenían diezmados.

Para correr con todo lo concerniente a las áreas, gestiones de compra directa, etc., la Comisión de Turismo designó como delegado a su Administrador General, don Juan Carlos Mendoza, y la Comisión de Restauración al Dr. Alejandro Gallinal y a mí, a éste como gestor de la ley a cuya sanción contribuyó, no siendo ya legislador, y a mí a igual título, pero, a mi pedido, sólo como asesor, teniendo en cuenta mis funciones de Director Honorario del parque y conocedor de la región. Las gestiones de expropiación, a iniciarse en los casos de no haber acuerdo con los propietarios de las áreas afectadas para el ensanche, serían de cuenta de la Comisión Nacional de Turismo quien, de oficio, las iniciaría, con la anuencia indispensable del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo titular es Presidente nato de ella, ya que no es un organismo de derecho público con facultades legales para iniciarlas y proseguirlas.

Expresar las larguísimas negociaciones que tuvieron lugar, no interesa mayormente; pero sólo diré que no habiéndose avenido a la compra directa todos los afectados, la tramitación de los juicios fué tarea interminable, pues había que valerse de los Fiscales Letrados Departamentales. Sólo añadiré que, habiendo sustituido a Juan Carlos Mendoza en la Administración General de Turismo —por haber llegado aquél al límite de edad— años después, hube de seguirlos —por intermedio de aquellos agentes desde luego— y por muchos años, todo debido a las invencibles características de la inercia funcional, y a los juegos de los intereses en pugna.

A esta tercera ley se le puso el cúmplase por el P. E. el 29 de Octubre de 1937.

Don Alejandro Gallinal ya no era legislador, pero seguía firme en sus entusiasmos por la obra. Es así que, trabajando de común acuerdo, sacamos —innecesario es decirlo— también con el firme apoyo del entonces ya general Baldomir, otra ley complementaria que, como Presidente de la República, le puso el cúmplase el 9 de Noviembre de 1939, cuyo texto dispone:

1º — Autorízase al Banco de la República para donar al Estado, y a éste para recibirlo en tal carácter, la fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la 4ª sección del departamento de Paysandú, paraje conocido por Hervidero y Meseta de Artigas, empadronado con el N° 2866 y compuesta de una superficie de cincuenta hectáreas.

2º — Autorízase igualmente al Banco de la República para donar al Estado, y a éste para recibir en tal carácter, la fracción de campo situada en la 5ª sección judicial del departamento de Rocha, denominada el Potrerillo, compuesta de una superficie de setecientas quince hectáreas (715), tres mil doscientos setenta y siete (3277) metros cuadrados.

3º — Queda facultado el Poder Ejecutivo para efectuar las expropiaciones para la regularización del área del parque nacional de Santa Teresa. La Comisión de Conservación del mencionado parque, en cada caso, indicará las fracciones a expropiarse que, a los efectos pertinentes, desde ya se declaran de utilidad pública. El importe de dichas expropiaciones será atendido con los recursos ordinarios de la expresada Comisión y con las sumas que acuerde el Poder Ejecutivo, tomadas de recursos ya votados para obras afines.

4º — Declárase comprendido en el área del parque nacional de Santa Teresa, la Laguna Negra, de propiedad fiscal. (43)

(43) Baldomir, ante nuestro pedido, también, como dije, la gestó, tomando la iniciativa ante el Parlamento, para aceptar la donación, lo que hizo en mensaje de 19 de Mayo de 1939, firmado por él y por su ministro de Hacienda, Dr. César Charlone (publicada en el "Diario Oficial" el 3 de Junio del mismo año).

En la parte referente a Santa Teresa, se refiere al Potrerillo el mensaje, expresando: "La otra fracción de campo que también dona el Banco de la República, tiene su importancia por la situación topográfica que posee. Ubicada sobre la ribera de la Laguna Negra, linda con el Parque Nacional y comprende parte de los esteros de Santa Teresa. El monte natural que bordea la laguna y que se interna en el campo, posee caracteres típicos indígenas que es necesario conservar totalmente a efecto de salvar la rica fau-

Los dos primeros artículos fueron el fruto exclusivo de nobles propósitos del Dr. Gallinal, que, siendo por ese entonces, Presidente del Directorio del Banco de la República, obtuvo de sus compañeros esas donaciones.

La del Potrerillo, como expresa la correspondiente exposición de motivos, estaba inspirada en el deseo de anexar a Santa Teresa un magnífico criadero de fauna lacustre nativa, situada de una manera realmente excepcional para el procreo en ella pero, desgraciadamente, también excepcionalmente dotada por la naturaleza para facilitar las depredaciones de los cazadores furtivos que allí han pululado de mucho atrás, desde la época en que las plumas y los cueros alcanzaron precios remuneradores que compensaban la vida tremendamente dura y riesgosa que allí se lleva, y que comprende desde las peligrosas acechanzas de la naturaleza hasta las propias de la represión policial de esas actividades efectuadas al margen de las leyes.

Es tan poco accesible esa inmensa "isla" rodeada en tres de sus lados por el bañado más profundo y peligroso del país por sus traidores tremedales —el de Santa Teresa— y por el otro, por la laguna Negra, que el general Baldomir murió sin haberlo conocido. Siempre se lo proponía, pero la certidumbre de las caídas en el barro y de las mojaduras imprevistas, junto a otros motivos circunstanciales, quizá más decisivos aún, hizo que fuera defiriendo de una vez para otra el pequeño viaje, que al final no realizó.

Con todo, siempre proyectó hacer llegar allí una carretera, y este deseo de mi insuperable compañero, si tengo posibilidad de realizarlo, lo hará en su homenaje, aún cuando introducir el turismo en una zona tan aislada, difícil sino imposible de vigilar, no lo consideré nunca conveniente.

Los nombres los da sólo la ley o la costumbre.

na que puebla la región lacustre y los montes, que de volver esa zona del territorio al dominio privado, se vería seriamente amenazada de desaparecer.

El Poder Ejecutivo no duda que el Parlamento, compenetrado de la importancia de este asunto, no demorará en proceder a la aprobación del mencionado proyecto de ley", etc.

Parecida recordación he hecho al Dr. Baltasar Brum, procurando darle el suyo a una de las más altas eminencias del parque, al Mirador Natural, incorporando a la toponimia local el de quien tanto hizo por el fomento de aquella zona, desde luego con la anuencia de mis compañeros.

Quedaba la deuda con el Dr. Gallinal. Este libro, que sale a la luz en los tomos XIII y XIV de la Revista de la Sociedad de Arqueología, de la que haré una separata a mi costo, tiende a ello.

Lamentablemente, sobre la idea de Gallinal de crear un motivo turístico en la meseta de Artigas, casi frontero al monumento que don Nicanor Amaro y otros beneméritos ciudadanos, en 1894, patrióticamente, levantaron en lugar inmediato al célebre campamento de Purificación, hasta la fecha nada se ha realizado.

Fué un error no haber hecho esa donación a la Comisión Nacional de Turismo, pues desempeñando su Administración, pretendí utilizarlo haciendo un pequeño parque, pero no siendo de Turismo, mi idea no logró ambiente por eso y por estar distante unos veinte kilómetros de la carretera y estimar que los escasos recursos de aquel organismo urgía emplearlos en obras que redituaran beneficio a plazo corto. (44)

(44) Con motivo de un viaje de inspección por el Litoral oeste, presenté a la Comisión de Turismo, siendo su Administrador, un extenso informe acerca de las posibilidades de utilización de ese sector del país para la explotación turística. La "Revista Nacional" me discernió el honor de publicarlo en el N° 59 y la Comisión de Turismo hizo un apartado a su costo, que se repartió gratuitamente junto con la semblanza que don Raúl Montero Bustamante, Presidente de la Academia Nacional de Letras, amablemente me hiciera en esa oportunidad. En lo que aquí interesa, dice:

"La Meseta de Artigas ha sido recientemente donada al Estado, en un gesto previsor y patriótico del Banco de la República.

Este acto encomiable ha pasado desapercibido, y nadie se ha tomado el trabajo de poner en valor esa donación, pues ni siquiera se han alambrado las 50 hects. cedidas. La Meseta de Artigas —no es un secreto para nadie que conozca el lugar— es uno de los parajes más pintorescos del río Uru-

La idea de incorporar la laguna Negra al parque fué mía. La aceptaron Gallinal y Baldomir, como también la del ensanche por el este, en el océano, de las fronteras islas de la Coronilla, que luego desechamos por la dificultad y peligro de su acceso. El propósito era concentrar en el parque las floras y faunas, de agua dulce y salada, como consecuencia de otro proyecto que siempre he acariciado: la instalación de una estación de Biología marina, para lo cual, con el Dr. Ergasto Cordero, mi compañero de Instituto, desgraciadamente fallecido des-

guay, y destaco este hecho porque en un río de tan hermosas orillas hay que reunir valores estéticos muy destacados para poder sobrepasar el nivel normal de lugares de tan altas calidades.

Pero reúne otro interés, ya que está junto a uno de los solares máximos de la historia nacional, tan hermoso como la propia Meseta, y que ocupa un lugar prominente en el sentimiento espiritual del país. Me refiero al Hervidero, donde quedan aún vestigios de aquel célebre pueblo de Purificación, donde se levantó la primera escuela pública de la patria, donde se acordó la fundación de la Biblioteca Nacional y donde se concertó el primer acto diplomático del Uruguay: el convenio con Inglaterra efectuado por Artigas. Allí tuvo por largo tiempo su Campamento General; allí se efectuaron los primeros actos de gobierno de la nacionalidad que él concibiera en su exaltado sentimiento localista; allí saboreó triunfos y reveses y su espíritu se templó en el dolor que le procuró su célebre epopeya.

Aún existe el hermoso tala bajo el cual se cobijara el héroe en los ardientes días del verano, según indica la tradición del pago; allí palpita su espíritu y está su recuerdo en cada vestigio material y en cada accidente del terreno y, coronando la magnífica Meseta, está el monumento que el desinterés y el patriotismo de uno de esos hombres de trabajo y de acción con que de vez en cuando cuenta el país —don Nicanor Amaro— erigiera, con el concurso menor de otros vecinos, a la memoria del fundador de la nacionalidad. La casa de la estancia que por alrededor de 1870 construyera allí el señor Amaro, constituye el más hermoso ejemplar arquitectónico, la casa de campo más típica que existe en el país. Y lo digo con el pleno convencimiento de una verdad, por cuanto, dadas mis predilecciones e investigaciones en la materia, creo poseer la autoridad suficiente para así sentarlo, sin temor de equivocarme. Es un vasto edificio integrado por más de treinta piezas, con dos grandes patios centrales, circuidos por amplias y hermosas arcadas en casi toda su periferia.

empeñando el cargo de Director del Museo de Historia Natural, teníamos muy adelantado y obtenido la promesa de la Facultad de Medicina de un adelanto inicial de diez mil pesos para el comienzo de la instalación.

Pero todo eso falló. Quizá tenía razón Baldomir cuando me observaba que eran ideas muy simpáticas, pero que complicaban el normal desarrollo de nuestras relaciones con el "exterior" científico o administrativo, que, para hacerlas viables, siempre debían enfocarse en planos más modestos y sencillos.

Este edificio, por sí solo, constituye una reliquia que debe conservarse por los motivos expuestos; pero aún tiene más valor: la tradición nos enteró que ya el señor Amaro o su antecesor en el lugar, don Francisco Juanicó, levantó el edificio de la estancia respetando la planta, o parte de ella, del que ocupara el general Artigas. Y, dado el proverbial patriotismo y comprensión que han distinguido a los señores Amaro y Juanicó, no es aventurado suponer que esa tradición oral descansa sobre un hecho material muy posible. Lamento que, por causas ajenas a mi voluntad, no haber podido efectuar el relevamiento total del inmueble, pero espero llevar a término en breve fecha esa tarea con casi la certeza de que ese relevamiento nos va a traer la prueba irrefutable de que dentro de los viejos muros de la vieja estancia de Amaro, se conservan los más antiguos que dieron amparo durante la época más azarosa de su vida, al Protector de los Pueblos Libres.

Y con lo expuesto, basta para propiciar la creación de un parque que conserve esas reliquias históricas y todas esas bellezas naturales, puestas, como las anteriores, al borde de la carretera y de la vía fluvial del Uruguay.

El parque del Hervidero, no obstante estar en Paysandú, vendría a ser, prácticamente, el obligado recreo de Salto, por la corta distancia que lo separa de la ciudad. Con lo expuesto, si logra sanción, como lo espero, este proyecto, tendremos arquitecturada la línea fundamental del turismo del oeste, que culminaría, por lo pronto, en el parador del Salto Grande, ya terminado, y en época que deseo cercana, en la estación termal del Arapey, que reclama el país y las conveniencias públicas, así como la navegación del Uruguay medio, zona virtualmente desconocida".

Lo de la meseta de Artigas remataba una serie de realizaciones que comenzaban en la Calera de las Huérfanas, capilla de las Víboras, Agraciada, Santo Domingo Soriano, Bopicuá, etc., de lo que pude realizar solo una parte: las dos primeras.

LA RESTAURACIÓN DE SANTA TERESA

Bajo el rubro "Elementos disponibles al iniciarse los trabajos", informábamos con el coronel Baldomir al P. E., el 27 de octubre de 1932, en el texto que contiene el folleto que venimos extractando y al que acudo nuevamente, porque lleva la expresión de los dos reestructuradores.

"La fortaleza y su campo, que dependía entonces de la Zona Militar N° 4 (nos referimos al comienzo de los trabajos en 1928) estaba a cargo de un Capataz, que tenía a sus órdenes un albañil —en realidad, era un peón albañil— y tres soldados del batallón de Infantería N° 12, que se relevaban periódicamente.

Los medios de locomoción consistían en treinta y cinco equinos, refugados hacía varios años de la caballería del 12 de Caballería, destacado accidentalmente allí, de los cuales sólo una cuarta parte estaban en condiciones de prestar algún servicio. También existía un pequeño carro de dos ruedas y un barril para acarreo de agua.

En cuanto a herramientas de trabajo, en realidad no las había, pues las que nos fueron entregadas por la Zona Militar, eran inservibles por el tiempo de uso que tenían.

Tampoco existía material alguno de los indispensables para las obras, fuera de una cantidad de piedras dejadas en las propias canteras explotadas para la construcción de la fortaleza, las que, en gran parte, se encontraban cubiertas por las arenas. Era necesario, una vez empleadas esas piedras, y de todos modos para los trabajos de sillería, abrir nuevas canteras. La arena dulce y gruesa, así como la gravilla, tendrían que traerse de la costa de la laguna Negra, a más de diez kilómetros de distancia. Los ladrillos y tejas no podían hacerse en el campo de la fortaleza, ni en sus proximidades, por mala calidad de las tierras, siendo preciso adquirirlos en Castillos, el Chuy o en el Potrero Grande, distante, en el mejor de los casos, no menos de treinta kilómetros, con pésimos caminos.

La madera y tejas para los techos convenía comprarlos en el Brasil, pero el resto de los materiales, cal, cemento, maderas, hierros, pinturas, herramientas, etc., preciso era llevarlas de esta capital, abonando fletes que, al principio, cuando de Rocha en adelante no se contaba con ningún trozo de carretera, alcanzaban a treinta y cinco pesos los mil kilos, siendo este costo, a veces superior al del material transportado (cal, portland, carbón, etc.).

El agua podía obtenerse, en invierno, abriendo pozos o cachimbas, pero, secándose en verano, había que traerla en carros, de una laguna a distancia considerable y por camino en pendiente, lo que exigía el empleo de gran número de equinos o bueyes.

PLAN DE OBRAS A REALIZARSE. — Estudiadas así por la Comisión todos los aspectos de las obras, teniendo en cuenta también, los trabajos del parque, que se tratan por separado y que debieron iniciarse de inmediato para ganar un año, se resolvió seguir el plan siguiente:

1º — Adquisición de todas las herramientas necesarias de albañilería, carpintería, herrería, andamios, etc., y los materiales indispensables para realizar las obras de reparación, etc.

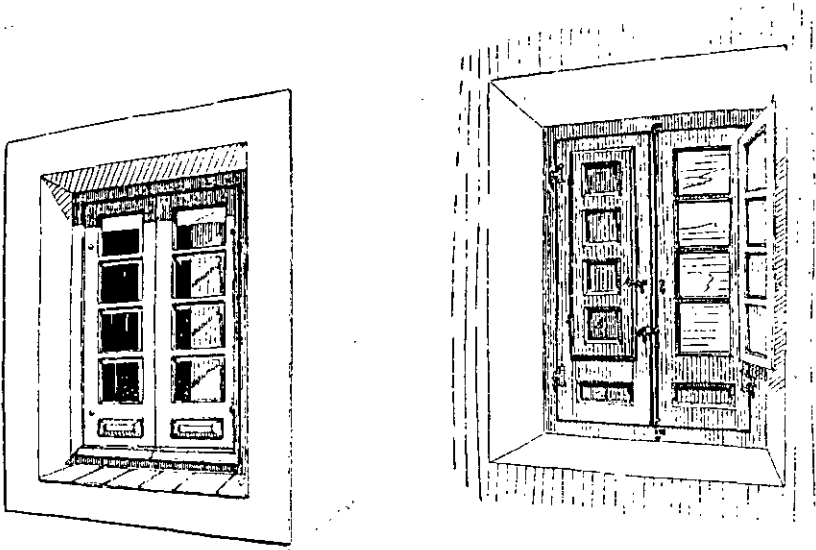
Con el mismo objeto, aumento del personal de peones con soldados del ejército y contratación de obreros picapedreros, carpinteros, albañiles y herreros. Adquisición de equinos y o bueyes.

2º — Habilitación provisoria de los locales existentes para alojamiento de la Comisión, del personal, depósito de víveres y de equinos, herramientas y materiales, cocina, servicios, etc., teniendo en cuenta la necesidad de alojar también las familias del personal que tenía carácter permanente.

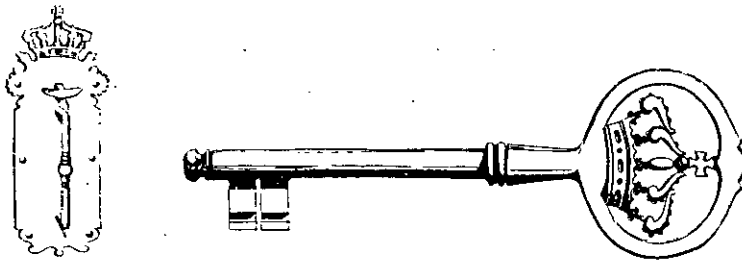
3º — Restauración del pabellón destinado a cuadra de tropa, del polvorín y demolición de los calabozos para reconstruir el pabellón ocupado por la antigua cocina y calabozos.

4º — Construcción, fuera del recinto, de un pabellón destinado a talleres, caballerizas, depósito de carros, etc. y de va-

COMANDANCIA



Tipo de ventana externa e interna.



Boca llave y llave con la corona real con la cruz que la surmonta



Llave del portón principal. (Las iniciales de Santa Teresa entrelazadas flanqueadas por cañones).

rias viviendas —ranchos— para el personal con familia, a fin de dejar libres los edificios que faltaban restaurar: comandancia, capilla y cuerpo de guardia.

5º — Restauración de estos edificios”.

Este plan, como vamos a ver más adelante, se cumplió en gran parte sin modificaciones fundamentales, no obstante las dificultades de todo orden que debieron salvarse, especialmente en lo que se refiere a la cantidad y calidad del personal y a la obtención de los recursos necesarios.

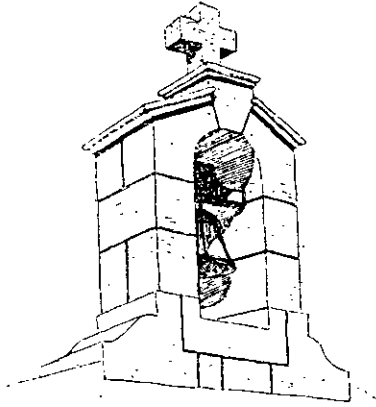
“LO REALIZADO HASTA JUNIO DE 1932. — OBRAS DE REPARACIÓN: *Muros, parapetos, banquetas y garitas.* — Se procedió al acuñado y rejuntado de toda la sillería que requería ese trabajo, se rellenaron con mampostería los desprendimientos del plano de fuego, y luego se revistió con un mortero de color que armoniza con las partes en buen estado y cubiertas por la pátina del tiempo. Se calzaron algunos sillares y se repusieron otros ya desprendidos, así como las claves y demás piedras de las garitas que se detallaron antes.

Para tener una idea de la cuantía de esos trabajos, bastará con saber que el desarrollo perimetral de esas obras es superior a ocho mil metros. Y aún será necesario más adelante, ya que no se trata de un trabajo de apremio, rehacer en gran parte el trabajo de rejuntado que se efectuó en esos muros el año 1895, por obreros inexpertos, que cubrieron con el mortero gran parte de las piedras, lo que da a esa hermosa sillería un aspecto de mampostería ordinaria.

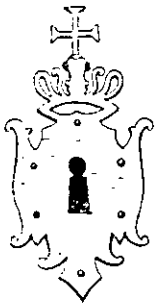
Desagües. — Se descubrieron y habilitaron los correspondientes a los cinco baluartes y al drenaje de la cuadra, construyéndose cunetas y hechos los movimientos de tierra y balastres necesarios para facilitar el escurrimiento de las aguas en todo el recinto, hacia el desagüe general existente.

Terraplenes y Camino. — Se rehicieron los terraplenes y taludes desmoronados, así como el camino de entrada a la fortaleza, siendo necesario, para este último, abrir una cantera de tosca y transportar un cubaje considerable de pedregullo y balastro.

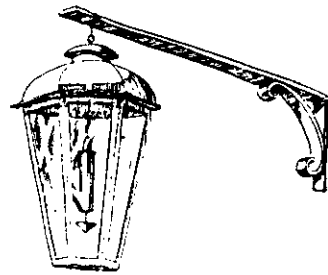
CAPILLA



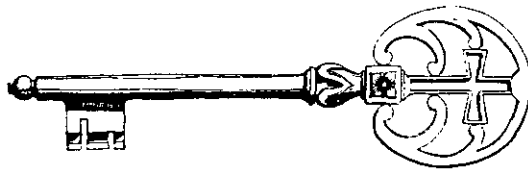
Espadaña.



Boca-llave.



Farol.



Llave.

Habilitación provisoria de los locales existentes. — Simultáneamente con los trabajos antes descriptos, se fueron reparando los pisos, techos, aberturas, etc. y pintándolos, para utilizarlos como alojamiento del personal, depósitos y otros servicios.

Para los miembros de la Comisión, cuyas estadas debían hacerse cada vez más frecuentes y prolongadas, se utilizaron las dos piezas que correspondieron a la sacristía y una de las tres piezas en que fué subdividida la capilla el año 1895.

Este apartamento de la Comisión, compuesto de dormitorio, comedor, baño y cocina, fué arreglado en forma que las mejoras realizadas se aprovecharan después para su restauración definitiva. Pisos y frisos sencillos de cerámica española, carpintería y herrajes de estilo, etc.

OBRAS DE RESTAURACIÓN. — *Cuadra.* — Es un edificio de setenta por siete metros, construido, en su mayor parte, de piedra de sillería y cuyas paredes tienen un espesor variable entre noventa centímetros y un metro treinta. Se le quitó el techo que tenía de hierro galvanizado con armaduras de pino, y se construyó el actual, según los planos primitivos, con fuerte solera anclada en los muros, sólidas cerchas con tirantes y falso tirante, cabios y ristres. Sobre éstos, una hilera de tejuelas y luego la teja árabe.

Se utilizaron para las armaduras, maderas duras del Brasil —angico y guayubira—, tejuelas de grandes dimensiones — 0.30 x 0.17 x 0.04— y tejas traídas de Porto Alegre, del mismo tipo, dimensiones y coloración que las originales, cuya única pieza, recogida en la misma fortaleza por el miembro de esta Comisión Sr. Arredondo en 1917, se conserva en el Museo Histórico Municipal de Montevideo.

Las ocho puertas y las trece ventanas de este edificio, fueron construidas con maderas seleccionadas: de lapacho, todos los marcos; de incienso y viraró, las aberturas exteriores, y de cedro paraguay las interiores.

Los herrajes se hicieron de hierro forjado, respondiendo

su tipo, lo mismo que el de la carpintería, a los de la época colonial que aún existen en Maldonado y en Montevideo.

Por imperiosas exigencias de la falta de locales apropiados, el ala derecha de este edificio fué subdividida, destinándose, una parte a depósito general y el resto para el alojamiento del capataz y del albañil con sus respectivas familias, los que disponen de cocina y servicios higiénicos con sus correspondientes instalaciones, revestimientos de baldosas blancas y pisos de baldosa de tierra cocida. Estos pisos serán oportunamente sustituidos por enlosados de piedra, pues la Comisión ha considerado que es el más adecuado al tipo de esas construcciones y por tratarse, además, de un material que puede obtenerse en el lugar, ventaja que habrían tenido muy en cuenta los constructores de la fortaleza si hubieran dado término a las obras.

Todos los locales, después de reparados los revoques, fueron blanqueados y la carpintería pintada ya dos veces, llevando un total de cuatro manos de pintura.

Las tres fachadas visibles de este pabellón han sido respetadas integralmente, y sólo en el frente que da al sud, sobre un estrecho corredor de 0.70 de luz, que lo separa del muro de contención de la explanada, se practicaron tres aberturas para acceso e iluminación de los alojamientos antes citados, la que en nada afectan su integridad visual.

Finalmente, debemos agregar que lo dicho, respecto a los trabajos de rejuntado ejecutados en 1895 en las murallas, es extensivo a este edificio y es defecto que también será subsanado en oportunidad".

Debo aclarar que, posteriormente, en vida del general Balmir, cuando dispusimos del pabellón para el alojamiento de personal, depósitos, capatacía general, etc., en la laguna de Peña, se retiraron todos los tabiques colocados de que anteriormente se informa para dividir las habitaciones del capataz general y las del maestro albañil, etc., tapiándose las tres abertu-

ras —dos ventanas y una puerta— que daban al expresado corredor. Quedó así, vuelto a su planta y alzado primitivo todo el edificio de la cuadra, a cuyo extremo este quedó el cuarto dedicado, en la época española, para enfermería.

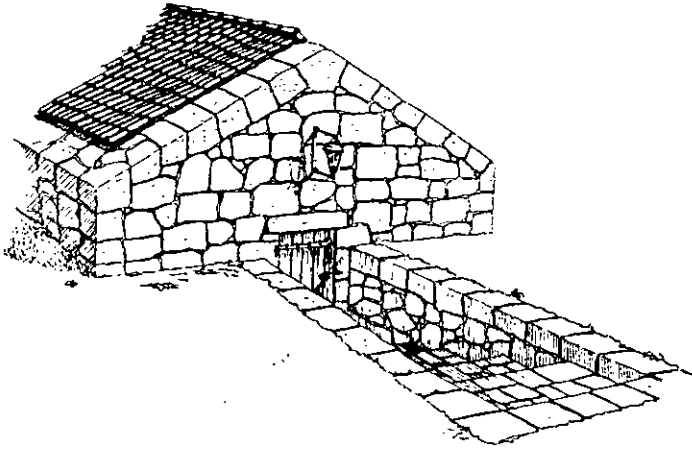
Igualmente fué enlosada toda la vasta superficie de piedra, como estaba primitivamente, tomando como modelos algunas que quedaban a las entradas de ambas cuadras —interiormente— las que, descubiertas bajo el piso de baldosas sacoman, provenientes de la habilitación de 1895, nos dió los niveles originales a lo que se sujetó todo el enlosado.

Estos dos amplios locales se destinaron: el primero, entrando a la derecha, a dar alojamiento a mi colección de etnografía indígena colectada en el lugar y en sus alrededores durante largos años de búsqueda en la que me ayudaron mis dos hijos, Marta y José Miguel, quienes, a mi fallecimiento, determinarán si ella queda allí o si será por ellos retirada. Ocupan una serie de vitrinas construídas originariamente para planos que no teniendo mayor utilización en el Museo Histórico Municipal montevideano a mi cargo, con la anuencia correspondiente del entonces Intendente Municipal, el arquitecto don Horacio Acosta y Lara, fueron destinadas a la fortaleza.

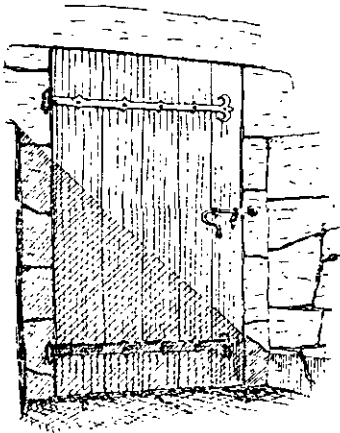
El local de la izquierda fué dedicado, provisoriamente, a mapoteca regional, en el cual se expone no sólo todo el material gráfico que ha servido de base para la restauración, sino también todo lo proyectado para la misma que no fué ejecutado, por cuanto Santa Teresa —como lo expresara en mi monografía— no fué terminada y llegó a poder de la nación con muchas de sus construcciones interiores inconclusas. También, para darle una mayor cohesión de conjunto, una serie de gráficos —desde luego todo en copia— de los planos de los alrededores que he podido reunir acudiendo a los repositorios nacionales, a los argentinos y brasileños, a los españoles y hasta al Museo Británico. Luego contendrá el herbario, formado bajo la dirección del Sr. Atilio Lombardo desinteresadamente.

La enfermería no ha sido amoblada aún como se proyectó, vale decir, reuniendo una serie de adminículos de uso en

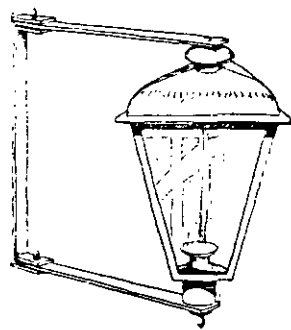
POLVORIN



Entrada.



Interior de ventana.



Farol empotrado en un lienzo de pared.

ellas en el XVIII. Se dispone de la copia en pteribí de una estantería de botica cuyo origen está en una antigua farmacia española, y de una serie muy valiosa de botijos de cerámica española y objetos de vidrio de la misma procedencia y de positiva antigüedad, coleccionados y adquiridos por el Dr. Daniel Castellanos en España, cuando desempeñaba la representación diplomática en Madrid, abonados con fondos que, al efecto le fueron adelantados.

Es mi propósito terminar este pequeño local dotándolo de algunas camas rústicas del tipo usado por ese entonces —entramado de cuero, etc.— y de una serie de grabados españoles de las antiguas boticas hispánicas sacadas de libros de medicina, que me propongo donar, complementando las otras que hice en oportunidad respecto a temas arquitectónicos, religiosos, militares, y de derecho y ciencias, propios de esa centuria.

Vuelvo al informe suscripto en la honrosa compañía del general Baldomir:

"Polvorín. — Esta construcción tiene 5.15 x 9.75 mts. de luz interior y sus muros un espesor de 1.25, todo de piedra y en gran parte de sillería.

Se enllavaron las grietas existentes con fuertes planchuelas y después se acuñaron y rejuntaron, quedando perfectamente disimuladas.

Aún cuando no existe ningún indicio de que este local hubiera tenido bóveda, era evidente que los muros fueron dispuestos para construirla, de acuerdo con el tipo adoptado para estos locales en la época de su edificación, y que puede verse en todos los restos de fortificación. En efecto, en los muros laterales, se había dejado el retallo necesario para descansar los arranques de la bóveda, y en los piñones, se podía distinguir, netamente, la sección parabólica que se pensaba dar a ésta, y por la diferencia entre la mampostería vista de la parte inferior y la que resultaría oculta entre la bóveda y el techo, de muy inferior calidad. Esta forma sirvió para establecer las directrices de la cimbra sobre la cual se construyó dicha bóveda, empleán-

dose ladrillos de iguales dimensiones que los usados por los españoles. No sucedió lo mismo con respecto al techo, que permitieron una reconstrucción exacta, empleándose los mismos materiales y procedimientos seguidos en el de la cuadra”.

En mi trabajo sobre Santa Teresa, tantas veces citado, expresé —luego de describir este edificio, incrustado en el interior del baluarte de San Juan, ya que sólo sobresale de su nivel apenas si la mitad para darle más seguridad de no ser ofendido por la artillería enemiga, en el caso de asedio, por guardar la Santa Bárbara de la época— refiriéndose a la habilitación de 1895, textualmente: “su techo fué cubierto nuevamente con teja española, que se obtuvo juntando todas las que escaparon enteras de los derrumbes de los otros edificios, más en el día carece en absoluto de él, puesto que ni las vigas ni los travesaños en que éstas se mantenían (me refería a las correas) subsisten, sólo un montón de tejas rotas, da fé del material con que estaba construído”, etc.

Para hacer esta afirmación hice uso de manifestaciones del Sr. Máximo Vogler —ya citado principalmente en notas, con otros motivos— vecino antiguo que, como dije, por su mayor cultura, había tenido las inquietudes necesarias para tomar de los vecinos más viejos que él, toda la información referida al fuerte, de lo que me he hecho eco precedentemente.

Y en cuanto a las tejas rotas, estaban amontonadas sobre el enlosado antiguo, de piedra y original que se conserva, del cual saqué las dos únicas que estaban intactas. (45)

(45) Estas dos tejas tienen su pequeña historia, que saco a luz porque una de ellas sirvió de base para mandar hacer, en Río Grande del Sur, cuarenta y cuatro mil réplicas, que son las que cubren los techos de la fortaleza.

Una quedó en mi casa, donde al poco tiempo, en una limpieza, una sirvienta la rompió al caérsele. La otra, se la había obsequiado a don Alberto Gómez Ruano, que estaba por fundar el Museo Histórico Municipal, siendo en ese entonces director del Pedagógico.

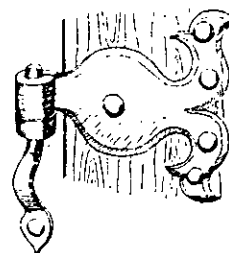
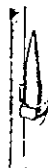
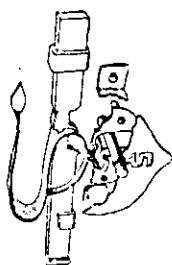
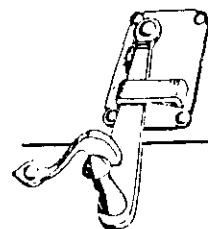
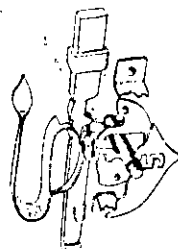
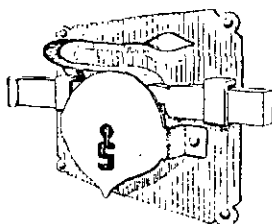
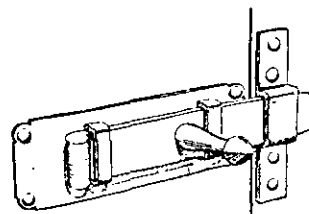
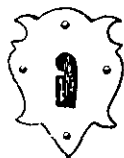
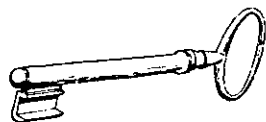
Con posterioridad al informe de 1932 que vengo siguiendo, en un todo de acuerdo con el arquitecto Baldomir, colocamos la doble puerta y la doble ventana, que en su tiempo tenía. Eran dobles esas aberturas como lo indicaban los retallos en las jambas, dinteles y umbrales que a la vista están. Era, por otra parte, una preocupación de seguridad, de reglamento en aquel entonces, porque estando allí la Santa Bárbara —vale decir el depósito de pólvora— todas las precauciones eran pocas para asegurar su inviolabilidad. Y las bisagras las empotramos en plomo, como correspondía. Lo mismo el gran portón.

También reparamos los cuatro respiraderos que para la ventilación del local horadan los muros en forma de V, colocadas horizontalmente, que estaban obstruídos y que pueden verse en el día. Eran imprescindibles para mantener la pólvora seca y no eran directos, para prevenir y frustrar el propósito de algún mal intencionado de introducir una mecha prendida para hacerla volar, cosa facilísima de tener la forma directa que se acostumbró para ventilar, en lo antiguo, locales generales.

La pólvora descansaba sobre dos gruesos tirantes de madera dura, colocados como rieles, es decir, paralelos, a la derecha e izquierda de la única entrada, sobre la que iban cuida-

Gómez Ruano había tenido el buen tino de adquirir de la sucesión del brigadier de ingenieros don Bernardo Lecoq (véase mi trabajo sobre este distinguido técnico militar en la Revista del Instituto) lo que quedaba de su archivo gráfico. De él proviene la mayoría de los planos que me sirvieron para las restauraciones de Santa Teresa, San Miguel y el Cerro, unos en el Museo Histórico Municipal —los referentes a Montevideo— y los otros depositados en custodia en la Biblioteca Nacional. Y agradecido a que me los hubiera hecho conocer, y sólo algunos facilitados y devueltos oportunamente, es que le dí la otra teja. Ocurría esto por 1918. En 1926, ya fallecido aquel distinguido y benemérito ciudadano a los inicios de su intento de formar el Museo Municipal que había concebido —ya jubilado de su cargo de Director del Pedagógico— el Municipio montevideano me nombró para sustituirlo. Allí está, como es natural, la teja: es la única. Y al poco tiempo, ella sirvió de patrón para reproducirla, como llevo dicho, conservándola como precioso testimonio de autenticidad que es.

HERRAJES



Llave, bocallaves, armaduras, gozne, espáñoleta, etc.

dosamente apiladas las bolsas de cuero crudo en que se guardaba. No obstante esto, al escribir su crónica, he encontrado más de un documento que informan que en los días secos y bien soleados, dichas bolsas se sacaban y se exponían al sol en paraje inmediato de la plaza de armas, pues la atmósfera de la región, como ya he tenido oportunidad de expresarlo, es terriblemente húmeda, antes y ahora.

"Cocinas y Servicios Higiénicos. — En el mismo lugar que, según los planos originales, ocupó un local destinado a cocina y presidios, cuyos cimientos buscamos y se encontraron al demoler un grupo de calabozos que posteriormente se había construido en ese sitio (46) la Comisión resolvió reconstruir aquel local, destinándolo a cocina, depósito de víveres y servicios higiénicos del personal. Para la instalación de estos últimos, la Comisión tuvo en cuenta que el grupo de letrinas existentes, sobre la muralla, no respondía, como es natural, a las más elementales exigencias actuales y, por otra parte, que su interesante construcción debía quedar en todo momento accesible a la observación del visitante, ya que de lo contrario, se desvirtuaría en algo la finalidad perseguida por la reconstrucción.

Este edificio, por encontrarse adosado al muro de contención de la explanada, no podía exceder la altura de éste, debiendo establecerse su piso a un nivel inferior al de la plaza de armas para obtener una luz interior adecuada.

(46) La habilitación de 1895.

A mayor abundamiento y en comprobación de lo al principio en esta nota dicho, en la citada correspondencia —también en nota antecedente del capítulo I— de Máximo Vogler a "La Democracia", de Rocha, publicada en 28 de Marzo de 1932, puede leerse:

"Los viejos y feos techos de zinc de que fuera dotada una parte de aquélla en días que poco importaba su primitiva estructura, pues nadie pensaba en devolvérsela, están siendo sustituidos por otros, para hacer los cuales, se mandó a fabricar en Porto Alegre (está equivocado, en Pelotas) 44.000 tejas del tipo de dos ejemplares que halláramos el señor Arredondo y el que esto escribe, bajo los escombros del baluarte que ahora se procura remozar íntegramente, respetando con la mayor fidelidad posible su carácter primario deformado y borrado por la piqueta bárbara del tiempo", etc.

Ocupa una superficie de setenta y siete metros cuadrados y ha sido construido totalmente de piedra, siendo ésta trabajada en gran parte. Su techo es de azotea con entramado de madera dura, relleno de tejuela y piso de argamasa con vertederos de piedra, al exterior. Los pisos, lo mismo que el fogón de la cocina, escalones, etc., también se han hecho con losas de piedras trabajadas.

Las puertas y ventanas son del tipo colonial, de madera dura y con herrajes de hierro forjado, etc. Las letrinas fueron dispuestas en forma que quedan completamente ocultas a la vista del visitante, y están servidas por una red cloacal general que tiene más de doscientos cincuenta metros de extensión, siendo, en su mayor parte, excavadas en la roca viva. Forman parte de esta cloaca, doce cámaras de inspección espaciadas en su recorrido, y una cámara de decantación”.

Indudablemente que aquí la Comisión se tomó la libertad de modificar una planta en un detalle interno, como lo demuestran alguno de los planos originales y lo confirmaron los cimientos hallados pero no el alzado y sin excederse en dimensión de planta: lo recalco. Era indispensable. Como también lo era un oculto depósito de agua para la higiene del lugar, que se construyó no hace mucho.

Durante largos años, lo que duró la restauración, habitaron el recinto no menos de sesenta personas, y para semejante contingente había que habilitar los servicios higiénicos adecuados, ya que el uso de los viejos retretes coloniales había que desecharlo por inconvenientes y hasta por el espectáculo indecoroso que hubieran dado si se hubieran usado, con las murallas exteriores del sitio que ocupan en el parapeto, manchadas por los vertederos de materias fecales, nubes de moscas, malos olores, etc.

En cuanto a este mingitorio, si bien no lo usa el personal, lo utiliza reiteradamente el turismo, pues cuando aquel desocupó la fortaleza al tenor de lo programado, fácil le hubiera sido a la Comisión retrotraer la planta alterada a su con-

cepción primitiva suprimiéndolo, pero no lo consideró conveniente, pues tuvo en cuenta que el mundo de turistas que visitan el lugar, al apearse de los medios de conducción en que llegan, lo primero que buscan es la satisfacción de deseos fisiológicos impostergables. Y a ellos se destinan los construídos para el personal, no obstante lo cual, hay desaprensivos que satisfacen sus necesidades dentro de las garitas, en cualquier esquina, pese a toda la vigilancia que al respecto se tiene. Hay que pensar — no para disculparlos— que en las series de feriados corridos — Carnaval, Semana de Turismo, etc.— a veces visitan el recinto cincuenta o cien personas a la vez, traídas por autos y por autobuses y que la vigilancia con esta afluencia no es posible con el escaso personal de que se dispone.

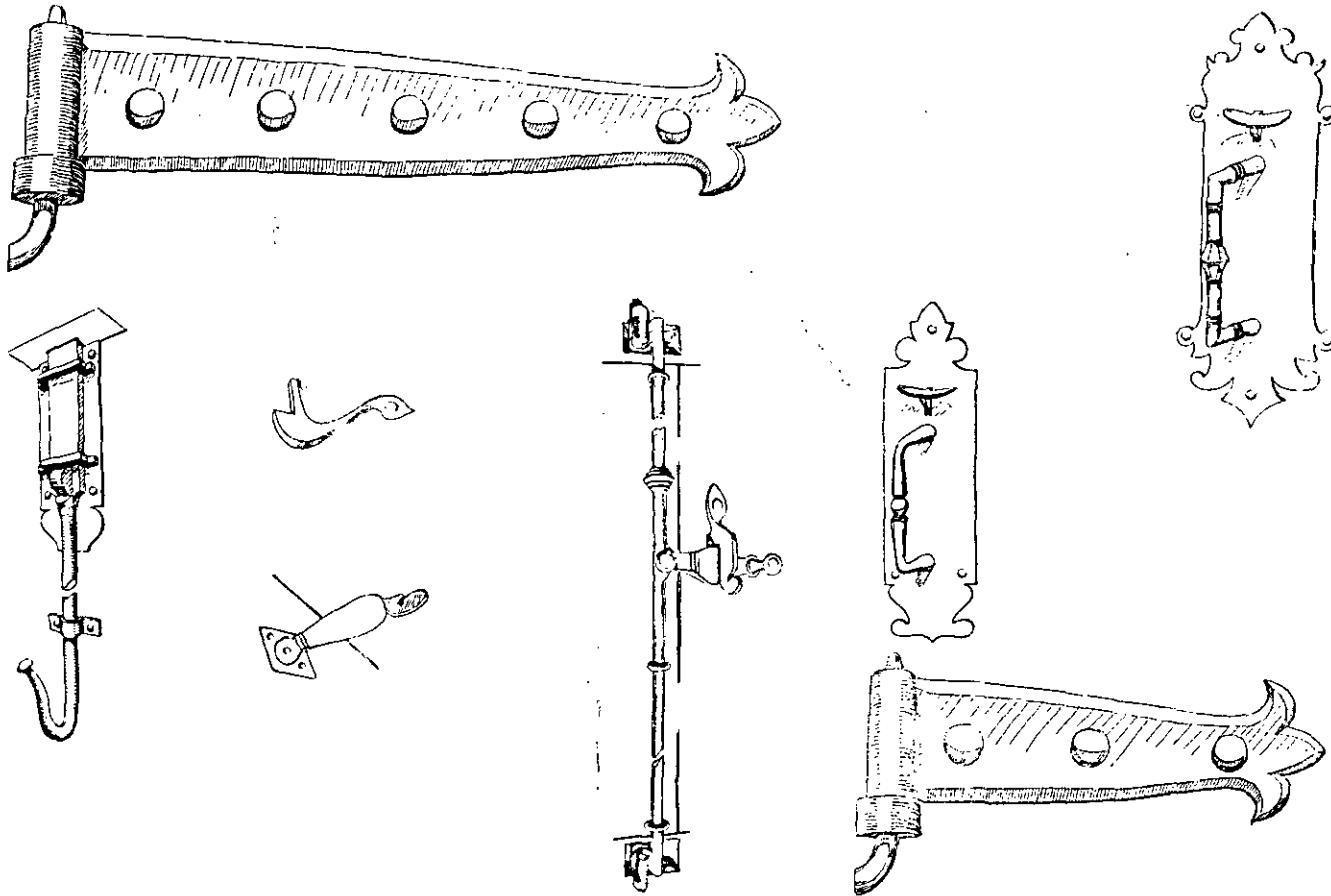
Demás está decir que los umbrales, jambas y dinteles nuevos, siguen al detalle las características de los viejos, y que con la obra de carpintería y de herrería sucede igual.

"Capilla. — Además de los trabajos de que ya hemos hablado al tratar de la habilitación de locales para alojamiento de la Comisión, se procedió a la demolición total de los muros correspondientes a la parte no ocupada y se reconstruyeron sobre la planta primitiva.

En los locales ocupados por la Comisión, también fueron sustituidas, en su casi totalidad, las piedras de los muros de fachadas, pues sólo se conservaron el reducido número que pertenecían a la primitiva construcción (47). Este trabajo se tu-

(47) En la adaptación de 1895, indudablemente faltando las piedras de sillería —sustraídas en los años de abandono, vaya a saberse por quién— se habían reedificado estas paredes con una mínima parte de piedras trabajadas. Esto se nota en las fotografías que publico, donde se ven los dos pilones con las piedras que originalmente los formaban, y los costados con una pequeña parte de las primarias, pero que eran todas las que habían — según puede pensarse lógicamente— y el resto, con una mampostería tosca de la peor calidad —como puede verse en dicho material gráfico— compuesta de piedras sueltas y cascotes.

HERRAJES



Alcayatas, aldabillas, fallebas, bisagras, pasadores, picaportes, etc.

(Dib. idem).

vo que hacer por partes y con grandes dificultades a fin de mantener habilitados los citados alojamientos y evitar el deterioro de las obras interiores ejecutadas antes. Los dinteles, umbrales, jambas, antepechos, etc., de las puertas y ventanas, fueron todos tallados en grandes blocks, siguiendo el mismo tipo de construcción que utilizaron los españoles en las aberturas de la cuadra y en la propia capilla, donde sólo había salvado a la destrucción general, la ventana correspondiente al local de la sacristía.

La obra de piedra de esta sola construcción representa el trabajo de un año de dos picapedreros y cuatro ayudantes, faltando aún por terminar el coronamiento de los dos piñones, el piso de la capilla, las veredas y otros detalles que demandarán aún mucho tiempo".

Con posterioridad, bajo la dirección técnica del arquitecto Baldomir y la mía en sus aspectos históricos y arqueológicos, terminamos por completo esta reconstrucción, así como también su alhajamiento, como en la parte correspondiente de este trabajo se expone.

Fué una tarea ardua, lenta y plena de inconvenientes, incluso de personal, pues el disponer de maestros diestros en los diversos aspectos de la artesanía, cosa que es fácil en la ciudad —cuestión de dinero— no lo era entonces en aquellas soledades, con recursos más que medidos y la resistencia de los obreros que de aquí pudieron llevarse, a soterrarse en aquel ambiente inhóspito, lejos de todo lo accesorio que hace amable la vida, con dificultades de aprovisionamiento por los pésimos caminos, el riesgo de enfermedades, etc.

Es por esto que creo de estricta justicia destacar a nuestros colaboradores en esa artesanía: a los maestros de cantera Hermenegildo Buzzalini y Dante Ferrari; el de carpintería, Julián Negrín y los de albañilería, Juan Festari y Juan Parolini, primero, y Juan Paciani, después. Los herrajes se hicieron en Montevideo, en la casa especialista de Ceriani y Mussi y después, los también de estilo, colocados en la Administración y

demás construcciones fuera de muros, en la herrería del parque en su casi totalidad.

La capilla quedó instalada de manera definitiva y entendemos que satisfactoria. Sirvieron de base para su instalación, dos inventarios —uno de la época española y otro de la portuguesa— que encontré en mis andanzas para escribir su historia. Con la minuciosidad propia de tales instrumentos escritos, allí está todo lo que había, y con ellos a la vista, se solicitaron del Dr. Daniel Castellanos —por ese entonces nuestro ministro en España— sus servicios de especialista, la obtención de la imaginería, objetos del culto, mobiliario, etc., todas piezas auténticas del siglo XVIII que pudiera encontrar en España.

El Dr. Castellanos, como se sabe, es un viejo y avezado coleccionista de antigüedades y, a más, un espíritu culto y refinado como no hay muchos en el país. Tomó la cosa a pecho y después de largo tiempo, invirtió de una manera feliz el dinero que se le había girado a tales fines y hasta hizo la donación del arreglo del estofado de la talla de Santa Teresa, estropeada por el tiempo. En la información que sigue, me refiero con más extensión a su intervención en esas adquisiciones.

El altar es diseño mío, inspirado en un barroco de una pequeña iglesia sudamericana del tiempo ido, ejecutado en peteribí. Si bien pudiera aducirse que dicho estilo tuvo escasa influencia en nuestra arquitectura, —donde por los tiempos en que se levantó Santa Teresa imperaba soberano el neo-clásico— es lo cierto que en el mobiliario no puede decirse lo mismo, por cuanto perduró hasta entrado el siglo XIX, así como en altares coloniales sudamericanos colocados en iglesias de fachadas neo-clásicas. Por otro lado lo recuerdan discretamente sus líneas.

La campana se mandó hacer en España y el tono de su tañido lo dió el padre del general Baldomir que, como nadie lo ignora, tenía una amplia cultura musical por haber sido durante largos años director de orquestas. Las leyendas las tomé de una colonial que dice: *Laudate domine in cymbalis bene sonantibus* (Alabad a Dios en campanas de buen sonido).

La sencilla espadaña, de donde pende, fué diseñada por Baldomir, a la que hice siempre un pequeño reparo: la de no llevar una cruz latina. Pero su autor aducía que, de llevarla, siendo el vástago más alto que las dimensiones del travesaño, emergía más de lo conveniente mirada desde el exterior, del lado del Brasil. Este es un detalle único, pero en Europa he visto cruces más o menos iguales en edificios religiosos católicos de estilo románico, siendo indudablemente quizá más propias de la iglesia griega.

El púlpito está inspirado en el de una de nuestras más viejas capillas: la de las Huérfanas, que si bien desaparecida hace años, es pieza que se conserva original, lograda por ahuecamiento en un enorme tronco —casi con seguridad, de ibirapitá, el hoy consagrado árbol de Artigas— en el Museo Histórico Nacional. De esta reliquia se sacaron las proporciones y se colocó adecuadamente sobre una base de circunstancias. Difiere del original en que no es tallada en un block y en que no está pintada como parece haberlo estado la auténtica.

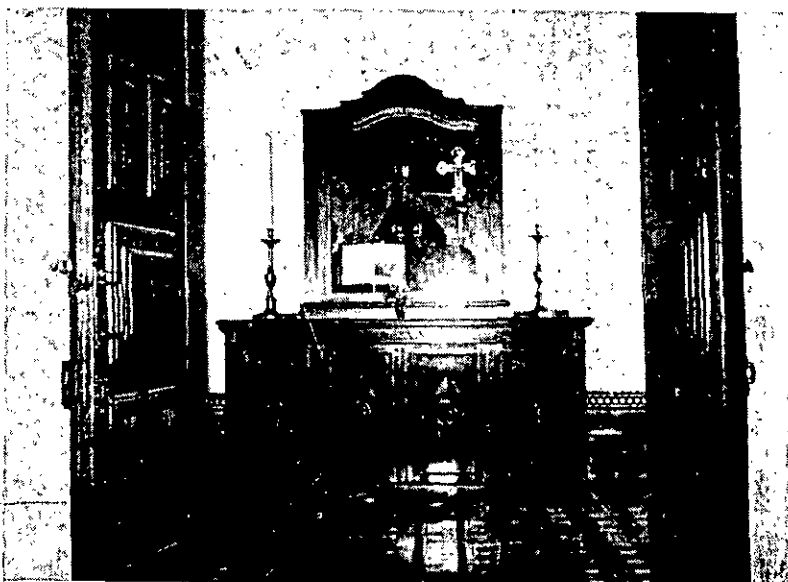
El confesionario, es reproducción exacta del que tenía la capilla del Real de San Carlos, también en Colonia —que fué destruída por la polilla— de la que hace muchos años saqué una fotografía. Es portugués y habiendo estado habilitada la capilla de la fortaleza al culto durante el tiempo de la Cisplatina, —como lo pruebo en mi ya citada monografía— estimamos que no disuena y etá bien allí. (48) El sillón frailerero destinado al sacerdote, es una pieza auténtica, dieciochesca, adquirida por el Dr. Castellanos en Madrid. La responsabilidad de la reproducción de las piezas no auténticas me corresponde por

(48) En la notable contribución a la crónica de Río Janeiro, publicada por Luis Edmundo —"O Río de Janeiro no tempo dos vice-Reis", Río, 1932, (le siguen: "O Río de Janeiro do meu tempo" (3 vols.) y "A Corte de D. João no Río Janeiro" también en 8 vls.)— figura un tipo de confesionario casi similar al que me ocupa, que demuestra que se trataba de una pieza de uso común en esos tiempos de la Cisplatina, en el Brasil de esos años.

FOTOS DE 1947



La Capilla al interior.



Interior de la Sacristía.

(Idem).

entero y no creo que pueda motivar críticas, pero, por las dudas, la asumo.

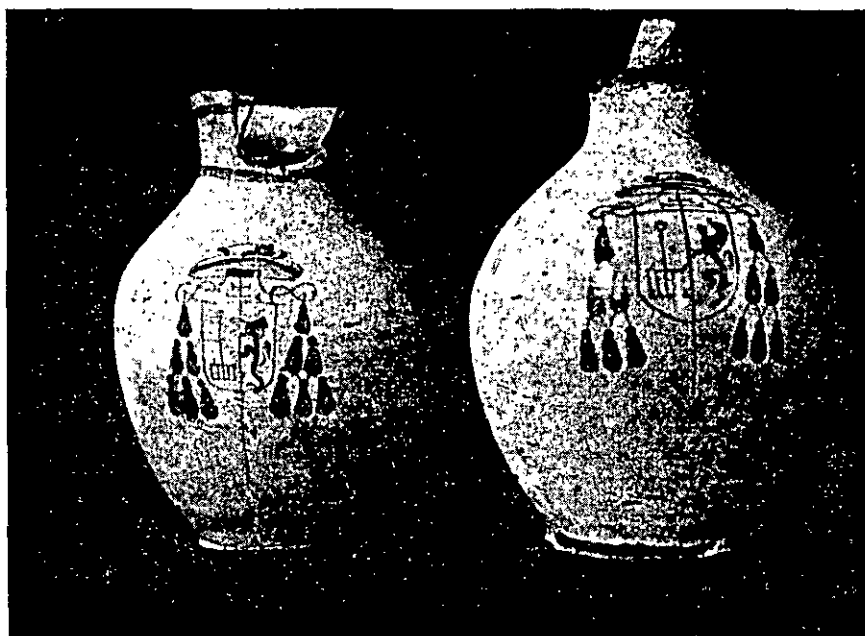
La imaginería no está completa, por cuanto el Dr. Castellanos no pudo hallar todas las imágenes que citan los inventarios, pero, en cambio, nos envió dos muy buenas, la Purísima Concepción y la Santa de Avila, que era lo que más preocupaba obtener. Las dos, excelentes tallas ejecutadas en un solo block de madera con estofados de época. La de Santa Teresa, la hizo retocar a su costo el Dr. Castellanos, como dije, quedando policromada esmeradamente.

El misal es una impresión rarísima, una verdadera joya bibliográfica, procedente nada menos que de la célebre Imprenta Platin, y junto con los objetos de plata —entre ellos un incensario— ocupan una vitrina en la sacristía. Hay una Dolorosa, también en una vitrina de tipo virreinal, colocada sobre una mesa de arrimo, —ésta copia de una original que tengo en mi colección desde hace muchos años— que adquirí en remate por venir al caso y tratarse de una pieza antigua. Está vestida porque solo tiene la cara y las manos, como de mucho atrás se usa en imaginería para abaratar las piezas de alto costo si son de pura talla. El vestido es de fines del siglo XIX, así como el clásico corazón de oro que tiene como broche, al frente.

La pila para el agua bendita empotrada en la pared, a la derecha de la entrada, está inspirada en la original de la capilla montevideana de Pérez, sita en la cuesta de la calle Agraciada, desde luego colonial, que obtuve también hace muchos años para el Museo Histórico Municipal, que honorariamente dirijo hace treinta años.

La boca llave de la puerta es copia de la que posee la iglesia colonial de San Carlos, que tiene la corona real surmontada por la cruz, y que siempre sospeché fuera colocada allí procedente de la Colonia, a fines del XVIII, puesto que por ese entonces recibió un considerable impulso su

PIEZAS DE TALavera DE LA REINA



Con armas episcopales.



Piezas de farmacia.

(Idem).

fábrica. (49) Las llaves de la Comandancia y la de la entrada del portón de la fortaleza, fueron diseñadas por Baldomir, las primeras inspiradas en piezas antiguas, casi copias, pero la última, una feliz concepción suya: dos cañones unidos por las letras S T, superpuestas, monograma de Santa Teresa. Se exponen en una vitrina de la Comandancia, por cuanto los turistas, al principio, hicieron desaparecer las primeras llaves que pusimos —que felizmente eran simples—, por lo cual, de inmediato, se retiraron éstas, ya que se trata de obras artísticas, de alto costo, exponentes de nuestra buena artesanía, que desgraciadamente va desapareciendo en estos tiempos de standardización en que vivimos.

El piso de la capilla es de circunstancias, de piedra, habiendo encontrado algunas losas originales que nos dieron la pauta y el nivel. El pavimento de la sacristía y cuarto del Cura, es andaluz, sevillano, con alambrillas azules criollas, pero lo demás auténtico, como las guardas de los frisos que son cerámicas de las fábricas de Triana; como también la Santa Teresa formada por varias baldosas del mismo origen y calidad, que nos permitimos empotrar en uno de los paños de la sacristía para poner una pequeña nota de color y de arte amable en aquel ambiente castrense, por demás adusto. Fueron libertades a que arrastré a Baldomir de lo cual me acuso, y que aquél aceptó indudablemente presionado como yo por la sangre hispánica y la sensibilidad artística que no en balde reciben los arquitectos en su paso por la Facultad, y por los que no lo son como yo, simples frequentadores de libros.

En la Sacristía hay un mueble propio de esos recintos, provisto de las bandejas donde se guardan las casullas sacerdo-

(49) No sería nada extraño que esta bocallave, por la importancia de la pieza, fuera colocado en la hermosa iglesia carolina, proveniente de las demoliciones efectuadas por Ceballos cuando arrasó la Colonia del Sacramento, ya que es notorio que sólo una parte de la demolición fué a Buenos Aires. He individualizado algunas piezas en el tomo I de mi libro "Civilización"; las otras, indudablemente la menos valiosas, a San Carlos.

tales, etc. —desde luego vacías— y una vitrina sobre la mesa-cajonera mencionada, donde se exhiben el modesto “tesoro” de la capilla: Una cruz procesional, las vinajeras, un incensario, —todos de plata— y de ejecución del XVIII aportadas por la benemérita labor de anticuario y de esteta de Castellanos— el misal, etc. La vitrina, desde luego en copia de una colonial rioplatense que elegí, así como también lo es de la misma calidad y procedencia la que guarda en la capilla la Purísima, flanqueada por dos candelabros de madera, estofados, de época, de la misma procedencia hispánica. También adorna y completa el mobiliario, copia de un armario de puerta llena, atablerado, del auténtico que perteneció al Cabildo montevideano en la época del coloniaje que guarda el Museo Histórico Nacional.

El cuarto del Cura tiene, a más de la Dolorosa en el maniquí ya citado, una espléndida cama colonial, de una plaza, de jacarandá, de pabellón, que obtuve después de larga búsqueda. Es una pieza notable y, sin duda alguna los curas de Santa Teresa jamás soñaron en tener semejante lecho. Es del tipo conocido por “cuja”, de patas cruzadas, en un todo similares a la de los viejos catres de lona que van ya desapareciendo desalojados por adminículos sucedáneos. Tiene un cuero tenso, como jergón, y en él grabada las armas de Portugal: es una joya a la cual le falta ponerle los volados de arriba de los largueros superiores, las cortinas de los costados y el techo dintel.

Completan el mobiliario, una caja de hierro de época, también traída de España por el acopio del Dr. Castellanos, siendo de la misma procedencia una serie de botijos de cerámica y de frascos de vidrio del mismo origen, piezas rarísimas, únicas en el país, que complementa lo similar que se expone en una de las dos alacenas de la sacristía convertidas en vitrinas. En la otra, de este recinto, se expone una serie de obras de los siglos XVII y XVIII cuya mayor parte doné entresacándolos de mi biblioteca. Tratan de temas religiosos, militares y archi-

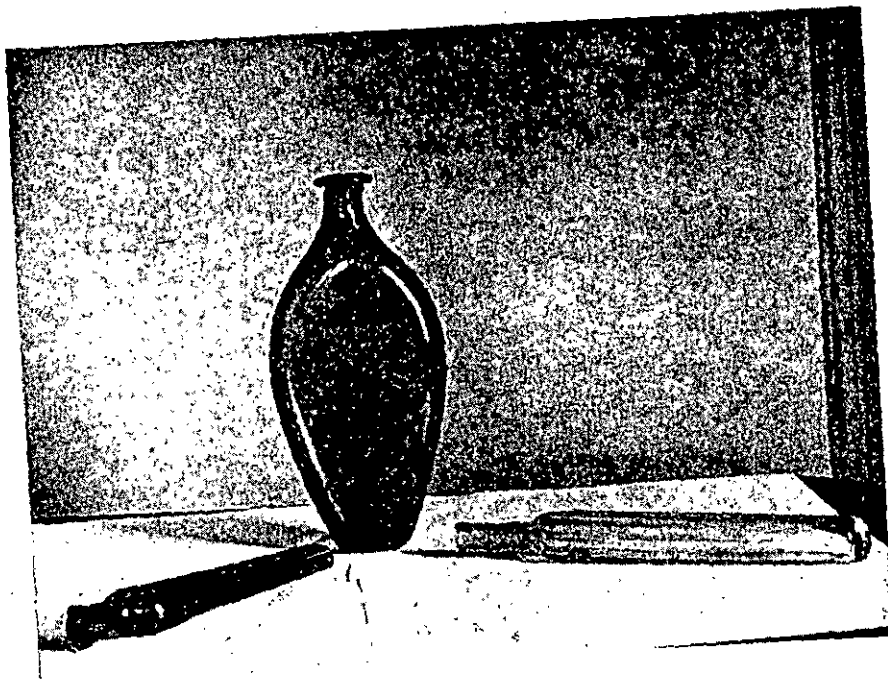
tectónicos, etc. y constituyen un muy valioso conjunto. (50) Dos armarios espléndidos, rioplatenses, copias del virreinal amoblado, completan la ornamentación de este departamento donde existen un par de sillones fraileros, también de estilo, pero no originales.

La bocallave de la Comandancia está inspirada en el motivo similar de la iglesia de San Carlos. En su recinto no fué posible realizar los maniqués con los uniformes de los cuerpos que prestaron servicios en el lugar o estuvieron en el mismo en el largo lapso de tiempo de 1762 a 1830, como había pensado originariamente. Su costo no bajaba de los mil pesos de ese entonces, cada uno, y aún pudiendo disponer de esa suma, no lo hubiéramos hecho, porque es tal la humedad de ese recinto — como de toda la fortaleza, tan inmediata al mar y con seiscientas mil hectáreas de bañado e inmensas lagunas (Negra, Merim, etc.) por el otro lado— que todo lo que se guarda queda saturado de humedad a los pocos días por las emanaciones de esas superficies, lo que impide la exhibición proyectada.

(50) Los libros enviados constan en relación en el archivo, firmada por el entonces secretario Sr. Carlos María Morera, buen funcionario, y en las actas Nos. 138 y 144; y los grabados sobre temas de ingeniería militar— unos 65—, están también pormenorizados en el archivo de la Comisión, inventariados por el señor Dionisio Cáceres, entonces Capataz General —también excelente funcionario, dicho sea entre paréntesis— hoy jubilado como el anterior.

Entré los libros, casi todos del XVIII (y aún antes) y principios del XIX unos pocos, hay algunos muy valiosos, no dando su detalle por la extensión que tomaría un inventario bibliográfico en debida forma. Algunos hube de retirarlos posteriormente por cuanto, en un descuido, se deterioraron de tal manera, por exceso de humedad, que, dada su vejez, fué imposible restaurarlos. Lo que confirma, una vez más, la imposibilidad de conservar piezas antiguas —y también modernas— a no ser de hierro, madera u otro material consistente, en las dependencias de la fortaleza.

VIDRERIA DE FARMACIA DEL XVIII



Frascos, probetas, recipiente para sanguijuelas, etc.

(Idem).

En cambio se aceptó mi idea de confiar a un reputado iconógrafo compatriota —el Sr. Emilio Regalía, desgraciadamente no hace mucho fallecido—, la confección de una serie de acuarelas en que ellos figuran. La colección es muy completa y arranca desde las primeras vestimentas de las tropas que estuvieron por esos lugares desde la época del descubrimiento. Su ejecución, desde el punto de vista documental, es excelente, pues casi podría decirse, desde su primera juventud, ya inquietó a Regalía el tema de una manera tan obsesionante, que llegó a ser un especialista sin dúplica. En la parte artística, en algunos aspectos, pueden formularse reparos, pero lo que interesa de sus obras es lo documental y, a la verdad, que lo logró perfectamente bien. Es un aporte a la iconografía militar de positiva valía y su importancia futura será cada vez mayor. (51)

Como no fué posible construir el cuarto de Bandera, por razones que explicaré en la parte pertinente, se aceptó mi proyecto de colocar en lienzos colgados en las paredes, en la Comandancia, pintadas, enmarcadas convenientemente, todas las banderas que han flameado sobre el fuerte, más los escudos de los países que la poseyeron, sin olvidar los locales, los de Maldonado colonial y el actual rochense, ideado por el señor José Ribot. También las banderas militares, la Coronela, con la cruz de Borgoña, la Real, etc. Lo creo un complemento del pequeño museo militar reunidos. Las banderas en tela, programada una en cada vitrina, no será llevado a cabo por la falta de recursos.

Figura el retrato del teniente general portugués Gómez Freire de Andrade, el famoso conde de Bobadela, por cuya iniciativa Portugal comenzó a construir el fuerte y en cuyo honor, el fundador, coronel Tomás Luis Osorio, le dió el nom-

(51) La obra de Regalía es importantísima. Colaboré con él tratando de fijar los cuerpos que estuvieron en Santa Teresa, y no hace mucho he adquirido cerca de cien bocetos y estudios de su obra total para el Museo Histórico Municipal en el que hay muchos de Santa Teresa. Completa los aportes de Blanes, Sanuit, Hequet y otros pintores que han documentado el viejo indumento militar usado en el país.



Santa Teresa de Avila, talla del siglo XVIII (en la capilla).

bre de la Santa de Avila por ser de la particular devoción del encumbrado personaje. Ejecutado por Regalía es tomado de un antiguo grabado que facilité. Figura igualmente la del coronel Leonardo Olivera, por cuya acción pasó el fuerte al dominio de la patria en 1825. También es de Regalía; sirvióle de base el único retrato que de él se posee, donde está de civil, pero siendo coronel de la patria, se le puso el uniforme que le correspondía con los cordones de Ituzaingó, que también le correspondían por haber actuado en la famosa batalla que alejó, es de suponer que para siempre, el dominio extranjero sobre el país.

Figuran también varias vitrinas con armas y grabados de la época, que al efecto cedí de mis colecciones, junto con otros objetos de valor variable, que han sido donados por visitantes, entre los que figuran armas blancas y de fuego. (52) Balas de cañón también existen y algunas reproducciones de muebles de época aparentes para el lugar, en peteribí o jacarandá, junto con las tres placas en bronce trabajadas en ocasión del primer centenario de la toma por Olivera, obsequio de los municipios de Rocha, Maldonado y Montevideo. (53)

(52) Entre ellas, una espada magnífica de puño de marfil ya amarillento por los años, y vaina de bronce que, con Baldomir, conseguimos en la Unión, que ha pertenecido a un gran personaje. ¿A quién?

También una bala de cañón, redonda, de hierro, como todas las de la primera época, partida al medio, pero unida por una cadena. Era para desarbolar mástiles de barcos: se colocaban en la pieza unidas, entera, y al salir, poco a poco se abría. Si daba en el blanco la cadena, los extremos lo abrazaban brutalmente, produciendo un efecto parecido al de las boleadoras. Fue un obsequio de mi estimado amigo, también ya fallecido, Alberto Maciel Flangini, que solía acompañarme en mis estadas allí. Hay otra espada que un grupo de descendientes de Olivera trajeron en donación como perteneciente a su ascendiente. Allí está, pero dudo que la hubiera usado por ser de marino, aunque nada obsta a que hubiera sido de su pertenencia.

Hablo en primera persona, por cuanto la Comisión me había designado para organizar el museo y dirigirlo, como viejo museísta, teóricamente, por lo menos, conocedor del tema.

(53) Fueron homenajes de las autoridades municipales de Montevideo, Maldonado y Rocha, respectivamente, en cuyas jurisdicciones estuvo la fortaleza desde los tiempos del coloniaje hasta el presente.

La conservación de todo este material sigue siendo muy dificultosa, pues la humedad, pese a todas las medidas adoptadas para combatirla, los deteriora, sobre todo las telas y, me temo que las acuarelas, con el andar del tiempo, queden fuera de uso, por lo cual, a fin de que no se pierda el trabajo realizado por Regalía, él pintando y yo suministrándole la lista de tropas que por allí pasaron, tarea engorrosa y de difícil realización

La de Montevideo fué iniciativa mía, como Director del Museo Histórico Municipal, quien designó una Comisión para colocarla el día de la fiesta del centenario, acto al que concurrieron más de mil personas, pese a los pésimos caminos, habiendo habido desfile de tropas, asados con cuero, obsequio de la Comisión Vecinal, a las delegaciones forasteras, etc. La integraba el Presidente del Consejo de Administración montevideano, agrimensor José Pedro Astigarraga —rochense—, el Secretario del Consejo, Dr. Miguel Clavelli y yo.

La Nacional, del Presidente del Concejo Nacional de Administración de la época, Dr. Luis Alberto de Herrera. Llevé las medallas acuñadas al efecto, algunas de plata y otras de bronce plateadas, con que el alto cuerpo se adhirió al homenaje. Su acuñación me fué confiada por el Dr. Herrera, y se hizo en la casa Tammara, incluyendo, como motivo central en su anverso, la maquete que tiempo atrás había realizado un rochense —o casi rochense— el Sr. Bruto Manzoni, establecido desde hace años a la fecha con joyería y bazar en la capital del departamento. Y un detalle para los coleccionistas: las de plata se distinguen de las otras en que los bordes, el corte del perfil, es brillante, mientras las de bronce, plateadas, tienen opacidad igual en el anverso, en el reverso y en el perfil.

Recuerdo otro detalle con sus ribetes algo cómicos: el Dr. Herrera, que las distribuía en dicho festejo, se había colocado las de plata en un bolsillo y las de bronce plateado en otro, pero, a la mitad de la distribución, se confundió y pretendió aclarar. Hizo un aparte, me llamó, y dentro del auto, tratamos de arreglar el pequeño desaguisado. Fué inútil, había distribuido las de plata, confundiendo el bolsillo, y de ellas no le quedaba casi ni una... Estaba, dentro de la relatividad del caso, verdaderamente desolado.

Para los numismáticos y afines:

Esta medalla es, en realidad, una plaqueta de 4 y $\frac{1}{2}$ x 3 centímetros que reproduce, en alto relieve, el frente de la fortaleza con su portada principal flanqueada por los baluartes inmediatos. Su descripción correcta es

por la falta de documentación, parte las inserto en este trabajo merced a las facilidades de la Oficina de Turismo, al Sr. José Sommaschini, co-propietario de la firma ejecutora de las matrices y al general Carlos Goñi y Ag. Alberto Reyes Thevenet, de la Comisión de Santa Teresa, comprensivos compañeros en la misma actualmente.

Volviendo a la capilla, y entrando en descripciones, diré que los dos grandes vasos de cerámica de Talavera de la Reina, famosa zona española, antes y ahora, en esa industria tan bella,

como sigue: Anverso: el citado como motivo central. Arriba: dos ramas de laurel entre cruzadas. Abajo: Fortaleza de Santa Teresa. Reverso. En el ángulo superior izquierdo, el escudo nacional y la inscripción: "Ministerio/de/Instrucción Pública/Homenaje/A Leonardo Olivera y a sus valientes gauchos/en el 1er. Centenario de la toma de la/Fortaleza de Santa Teresa/ 1825-31 de Diciembre-1925".

En la materia hay otras dos obras escultóricas, a saber:

La placa grande, en bronce, del mismo autor, que presenta un guardamarco tratado en cuarteles historiados. Arriba, al centro, dentro del cuartel central superior de la guarda: "1762 - Fuerte Sta. Teresa - 1940". Abajo, al borde de dicha franja, una cabeza de puma. Bajo la berma del fuerte, la firma "B. Mazzoni". Mi ejemplar tiene a la izquierda la dedicatoria: "A H. Arredondo restaurador del Fuerte", grabado a cincel por el autor. Las dimensiones de esta pieza son 35 x 13 y 1/2 cent.

Hay una tercera, la gran placa podría decirse, realizada poco después por un artista extranjero que por esos tiempos residía en Rocha. Me refiero a Consolandiich. Es de yeso metalizado o tratado por algún procedimiento de galvanoplastia, montado en madera. También en pronunciados altos relieves, la parte escultórica mide 1.12 x 0.23 y representa el frente del monumento con la portada central. A la izquierda la leyenda: "Fortaleza de Santa Teresa. Dpto. Rocha" A la derecha "A. Consolandiich-1944". Esta obra se vendía acompañada por un pequeño folleto caratulado: "Fortaleza/ Santa Teresa/ Preciosa joya arquitectónica del siglo XVIII existente en el/ Departamento de Rocha/R. O. del U" flanqueada por tres palmas a la izquierda y el ángulo del baluarte de San Juan a la derecha". Esto en la carátula principal, y en la hoja posterior de las tapas: "Talleres Gráficos "El Tábano"/Rocha", conteniendo una breve reseña de la historia del fuerte, sacado de uno de mis innumerables artículos de propaganda o de conmemoración que solían solicitarse por los periódicos del departamento o de la capital.

siendo piezas del siglo XVIII, avaloradas con dibujos azulados, reproduciendo temas de heráldica, de armas episcopales, que pueden obsearse ocupando las ménsulas del altar a diestra y siniestra de la hornacina que contiene la imagen de Santa Teresa, fueron enviadas por el Dr. Daniel Castellanos en la remesa referenciada, como el par de faroles de procesión, dorados, que están en sus inmediaciones, y los dos estandartes de congregaciones que colocados en marcos para resguardarlos, con vidrios, de las injurias de los insectos, tan abundantes en la zona, y preservarlos en lo posible de la dañina humedad.

Los candelabros, ejecutados en jacarandá, los dibujó, a mi pedido, el arquitecto Raúl Folco —así como los que están en la capilla de San Miguel— tomándolos de viejos elementos gráficos que le facilitara; los de bronce son de época, auténticos. La araña central la adquirí hace muchos años en un comercio de antigüedades; los tres manteles que posee el altar fueron donados, dos por la señora Sara Terra de Baldomir —así como un crucifijo de bronce, colocado arriba del púlpito, en la pared— y el otro, adornado con encajes antiguos de familia, por María Celia Deque de Arredondo, respectivamente, esposas de los reconstructores.

Y para terminar con los pequeños detalles, en la comandancia, los dos braseros los obtuve en anticuarios y la araña de velas que pende del centro sobre la gran mesa donde está el álbum para las firmas, es donación del señor Cluzeau Mortet, no ha mucho fallecido desempeñando uno de los consulados de la República en Francia. Además, el amoblado, son piezas de estilo, incluso las vitrinas de patas torneadas para estar más dentro del ambiente. (Recomiendo tomar el peso de la mesa central a los visitantes lo que dará idea de la calidad de los materiales empleados en toda la carpintería).

Plaza de Armas. — Fué tarea larga y engorrosa el volver la plaza de armas a los niveles originales, tarea para cuya realización no contamos con medios mecánicos, habiéndose hecho a tracción a sangre: la lenta del buey. La pauta nos la

dió uno de los planos originales, cuya copia está actualmente a la vista del público, pero, pese a su minuciosidad, nos demandó una sorpresa, agradable, desde luego, el removido de la tierra acumulada por los detritus vegetales y animales durante un siglo de abandono. Me refiero a que, frente a los retretes, la doble escalera de acceso a la explanada de la cortina que une los baluartes de San Carlos y San Luis, en cuyo parapeto se construyeron, tenía cuatro escalones tapados por la tierra y nadie sospechó que eso fuera así, pues siempre se creyó que ese era el nivel de antaño. Dicho plano acusaba este nivel.

Este pequeño descubrimiento, le dió mayor esbeltez a esa escalera doble, sencilla pero hermosa, por una serie de detalles de estereotomía que pasó desapercibida a los más.

Regularizada la nivelación de la plaza de armas, colocados los veredones junto a los edificios que la circundan, se ubicaron en éstos los bancos clásicos en ellas, antes y ahora, donde la tropa libre de tareas dentro del cuartel, los ocupa en las horas de ocio, distrayéndose en el comentario de la incidencia diaria y en la vista de todo cuanto en ella transcurre. Se hicieron de piedra, severos, sencillos, como correspondía.

Las construcciones más o menos estables que tuvo, de las que hablo en mi trabajo primario, teniendo en cuenta los antecedentes disponibles, la documentación acopiada —donde destaca por su valiosa aportación una "Relación de las obras construídas y refaccionadas en Santa Teresa", firmada por el ministro de Real Hacienda de Maldonado en Febrero de 1797 que, original, se encuentra en el Archivo de la Nación Argentina, donde lo encontré con otros papeles, hace algunos años, no las hicimos por causas obvias.

Se trataba de realizaciones provisorias, destinadas a llenar conveniencias del momento, interín la fortaleza no fuera dotada de lo que necesitaba de manera permanente. Habiendo expuesto casi todos los gráficos que logré coleccionar en mis dos trabajos, los especialistas dirán cuál ha sido nuestra conducta. Yo, y me atrevo a sustentar que mis compañeros también, tienen la conciencia tranquila. Hemos realizado lo que tuvimos la

certeza que se hizo de firme. No era posible hacer más sin desnaturalizar nuestros proyectos originales y la voluntad del legirlador que nos dió, en las cuatro leyes referidas, junto con los medios para llevarlas a término, la pauta general para realizarlas.

Subterráneos y Fosos. — Ya he dicho que no hubo subterráneos, ese conducto bajo tierra que la imaginación popular —juntamente con “el tesoro”— casi siempre cree que existieron y que no se han hallado en los antiguos edificios de importancia venidos a menos y ya en ruínas; (y ahora, en más de un barco hace tiempo hundido a lo largo del litoral atlántico).

Asombra la credulidad de la gente a este respecto. Dentro y fuera de fronteras, esa inclinación de la masa poco ilustrada se repite sin excepción. En Santa Teresa no pudo haberlo, entre otras razones, porque no tenía objeto, pues solían construirse sólo como complemento de defensas de plazas fuertes defendidas por varios fuertes que era lógico tuvieran ocultos caminos para desplazar su gente de acuerdo con las vicisitudes de la lucha en el cambiante azar de los sitios.

A más, en Santa Teresa no pudo habilitarse su foso, porque el sólido de piedra en que se sienta es tan firme y resistente que hay constancia documental que, habiéndose intentado hacerlo, luego de levantada la muralla, ésta se resentía por los estremecimientos de los barrenos, por lo que no se llevó a cabo.

Otra razón concomitante, y uno de sus grandes defectos como fortificación, es que no pudo hacerse la cisterna, precisamente por haber incidido, entre otras, la resistencia del subsuelo a la excavación necesaria para darle efectividad de realización, porque los planos de agua son bastante amplios, para almacenar y mantener estrictamente racionado ese elemento vital para proseguir la defensa en caso de sitio. En mi trabajo primario expliqué de dónde se sacaba el agua potable (de la laguna inmediata, a la que se llegaba por un camino cubierto, en realidad práctica solución en caso de sitio).

Cuerpo de Guardia. — En los planos originales existe, entrando a la izquierda por el portón principal, un peque-

ño edificio, un cuarto de escasas dimensiones en realidad, que podría servir tanto de cuerpo de guardia como a la vez de cuarto de bandera.

Sus cimientos se buscaron ahincadamente, sin encontrarlos y, como el área que ocupaba es precisa y se buscó a fondo ahondando en el terreno, tuvimos la seguridad de que estaba derruido cuando la habilitación de 1895 o que sirvieron los materiales que lo integraban para hacer las dos piezas, inmediatas, que a derecha e izquierda del portón de entrada se construyeron arbitrariamente por ese entonces que, como se habrá visto con reiteración de hechos comprobados, fué una adaptación del fuerte a necesidades que se consideraron del caso contemplar para utilizarlo provechosamente, pero nunca una restauración, término usado por muchos, entre los que me encuentro, pues con la inexperiencia del principiante, lo empleé en mi crónica a veces sin su sentido, sin sopesar lo que realmente significa en planos de arqueología.

Por los gráficos que publico ahora, y que entonces conocía, se había proyectado otra entrada —para el ambiente rústico del medio— realmente monumental, que no se llevó a cabo, como muchas otras construcciones que no pasaron de proyecto o que se realizaron de manera provisional, por falta de recursos o de tiempo. El motivo no interesa en sí, si se hicieron o no de ladrillos y techos de paja generalmente. Esa obra no cuenta a los efectos de la restauración, pero interesa mencionarla en un trabajo como éste, que historia minuciosamente el pasado arquitectónico-arqueológico, y que puede prestarse a muchas sugerencias que permita la reconstrucción in mente de lo que era la vida en ese punto de la frontera, pese a la precariedad de algunas de sus construcciones.

Pero es indudable que el cuarto de guardia debió de existir —y existió como lo vemos en los viejos planos españoles— pero no nos animamos, ni Baldomir ni yo, a llevarlo a cabo, respetuosos del pasado, como tampoco nos animamos a reconstruir las construcciones proyectadas para el interior del baluarte de San Martín y aún del de San Carlos —militarmente

el más importante de todos por su mayor dotación de artillería—. Se buscaron cimientos y no se encontraron, por lo cual, un tanto desanimados, nos llamamos a sosiego.

Por su parte, el general Campos, posteriormente, felizmente fué de igual parecer.

En cambio, por haberlos encontrado, llevamos a cabo el llamado Cuerpo de guardia de artillería y fraguas. Esto se realizó con posterioridad al informe impreso de 1932, teniendo presente, como todo el mundo puede comprobarlo, los gráficos originales en planta y las características de señalado para "Cocina para la infantería, cuartel y presos", como lo denomina el plano levantado en 1792 y firmado en Maldonado el 3 de Octubre de ese año por José Pérez Brito, que publiqué en mi trabajo de 1921.

Sobre esas fraguas —dichosas fraguas, en verdad— debo hacer una digresión comprobatoria de las dificultades que se presentan en estas obras.

A la entrada de la puerta del Socorro, en la plaza de armas, a la izquierda saliendo al exterior, nos encontramos adosada al muro la extraña construcción de que informa el grabado correspondiente. No figuraba en ningún plano antiguo, ni en lo hecho ni en lo proyectado, pero estaba formada por piedras antiguas, con unas particularidades fuera de lo común. Aquello me resultó un verdadero jeroglífico que yo debía desentrañar, pues estaba en mi rol como pieza histórico-arqueológica.

Vogler me decía, que según la tradición, esa era la entrada de los subterráneos. Aunque jamás creí en ellos, hice cavar en su derredor y en su interior, llegando, de inmediato, a la piedra viva que en ninguna parte sonaba a hueco y no presentaba fisura. Era un sólido de piedra sin la menor fractura.

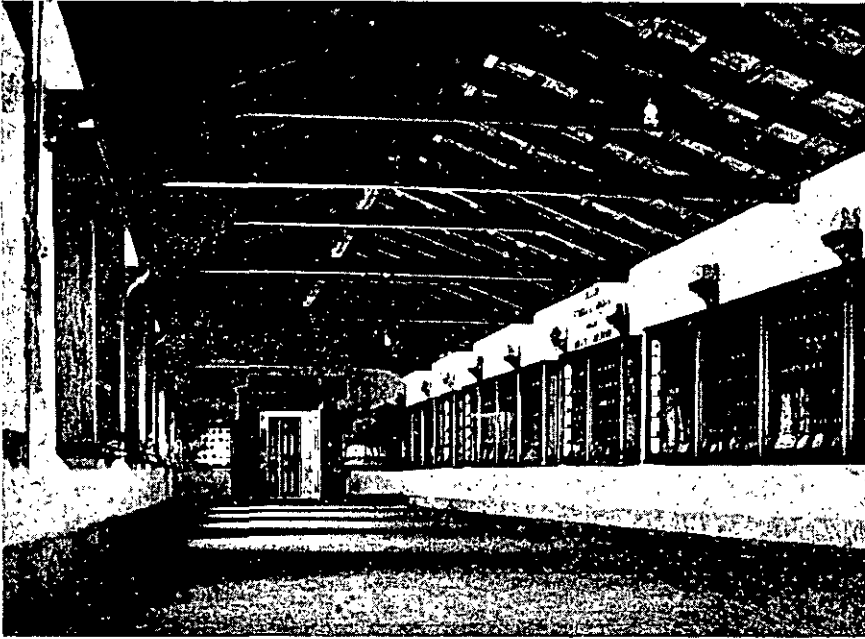
De inmediato, seguí otra pista, pero, en cierto sentido, más verosímil, emitida por persona digna de toda fe. Al respecto dije en mi monografía: "El general Reyes, escribiendo en 1859, dice que vió dos hornillos para hacer balas rojas

que, según su afirmación, existían en Santa Teresa, unos años antes, cuando visitó el fuerte; 36 años más tarde, el señor Sierra y Sierra, a la sazón Inspector de Escuelas del departamento de Rocha manifestaba que las citadas hornallas, que eran en el siglo XVIII, un auxiliar eficacísimo para los combates de artillería ya que en ella se caldeaba al rojo blanco los proyectiles de hierro que se enviaban al enemigo con fines incendiarios", acertaba y completaba el punto.

Jamás había visto un horno de esta clase ni en mis constantes lecturas de la vieja literatura sobre tema militar —de la que tengo no menos de cien volúmenes— había dado con nada que pudiera hacerme suponer el aspecto que tenía; aunque, dichos hornos no debían tener nada de particular —una simple fragua, desde luego— en prueba de lo cual las obras de arquitectura militar compulsadas nada decían de ellas.

Como el acertijo material referido estaba apoyado al espaldón que servía a la cortina que une los baluartes de San Luis y San Clemente, es decir, los que miran al mar, y estando en posición de distancia equivalente de uno al otro, utilizándose esas balas para incendiar los buques que por ese entonces eran de madera, se me ocurrió, que eso podía ser el hornillo, aunque la distancia era mucha para la efectividad del tiro. Pero, no había señales de humo ni sus dispositivos se prestaban para funcionar como fragua. Al final, después de varios años de infructuosa búsqueda, de hacerme in mente hipótesis que luego desechara, un día se me ocurrió, no sé por qué, que podía ser un mamarracho más de los hechos en 1895, y lo hice desmontar cuidadosamente. Y es así que de inmediato surgió la certidumbre que se había hecho ese adefesio, vaya a saber para qué, en 1895, utilizando las piezas que se encontraron de las dos fraguas que existían en el recinto del viejo cuartel de artillería y fraguas, y precisamente in situ. Hoy pueden verse en su sitio original y apreciarse lo nuevo y lo viejo, pues es evidente que en 1895 sólo se dispuso de los fragmentos de las dos fraguas, que se arreglaron quizá para poner al resguardo relativo algún

FOTOS DE 1947



Ala de la cuadra en que se expone la colección de etnografía nacional del autor.



Sala de la Comandancia en que se exponen las banderas y los escudos de los reyes y países ocupantes y las acuarelas evocadoras de los uniformes vestidos por los cuerpos militares que han estado en ella o en la zona.

(Idem).

centinela que pudiera vigilar la plaza de armas, en cuyo caso la posición de esta garita interior era inobjetable. (54)

Aceptada por Baldomir la solución, se reconstruyeron, no dejando enlosado el piso de la fragua, por cuanto no encontramos el menor vestigio de él y por que su ausencia se justifica por que no resulta práctico para depositar y manipular los hierros enrojecidos para darle las formas convenientes a sus destinos normales que en estos tiempos, es de suponer fueran —a más de los propios a toda construcción militar—: arreglo de cureñas, ajustes de piezas, etc. era la compostura de ejes de carretas y demás rodados que debieron emplearse continuamente para atender las necesidades del servicio de la fortaleza que no sólo era tal, sino cabeza de la inmensa estancia del Rey que iba hasta el Palmar como en mi tantas veces citado trabajo demostré.

No debo proseguir sin ponerme a cubierto de malas interpretaciones diciendo —como lo hice en mi monografía— que el destino de las construcciones internas fué variable, oscilando en los años, al tenor de las posibilidades. De manera irrefutable la demuestra el examen de los planos que salvo uno que otro

(54) José María Reyes. — "Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay, acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos", etc. Montevideo, 1859 y Benjamín Sierra y Sierra. — "Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha". Rocha, 1895.

A este he citado, como en muchos de mis trabajos, erróneamente hasta cierto punto, pues esa obra, es suya sólo más o menos hasta la mitad, siguiendo, hasta el final, la de Tomás A. Barrios: "Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha". De manera que cuanto he citado a don Benjamín —mejor dicho, a su libro—, lo que afirma es de él, si es tema geográfico, y del Sr. Barrios si es histórico. Tengo idea que en algunos de mis trabajos hice el distinguo hace muchos años, pero no con la claridad y la precisión que lo hago ahora. Es más: la obra de Barrios, tengo entendido que, publicada por vez primera en 1893, en el Número único, impreso con motivo del primer Centenario de Rocha, fué reimpresa al final del folleto de Sierra, como su complemento, dos años después, en 1895.

la capilla y la cuadra— tuvieron los más distintos destinos. En dos palabras, se utilizaban según convenía en el momento. (55)

Esto, como es natural, ha traído como consecuencia que hubo que sopesar mucho la calificación en algunos casos, para no incurrir —no digo en error— pero sí en confusiones nunca convenientes.

Para terminar vuelvo al informe édito, en esta parte de generalidades:

“OBRAS DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA. — Como ya se ha dicho al detallar las distintas obras de restauración realizadas, toda la carpintería y herrería ha sido ejecutada sobre las diversas modalidades del tipo colonial y con material similar al empleado en aquella época.

Los modelos reproducidos, o que ha inspirado nuevas creaciones, han sido tomados de los originales existentes en el Museo Histórico Municipal de Montevideo, de los edificios coloniales de Maldonado, San Carlos y Colonia o en las bibliografías que sobre el tema se han publicado en el país y en el exterior. Las fuentes han sido y seguirán siendo así, en lo que aún falta realizar, de primera agua.

Entre las aberturas en ejecución, se encuentra el gran portón de entrada a la fortaleza, el que fué proyectado de acuerdo con la descripción que de estas obras hacen los textos de fortificación de la época en que se construyó y de cuya existencia, así como de algunas de sus características, son testimonios inequívocos los restos de herrajes aún empotrados en sus muros, y la disposición de éstos y de la bóveda que cubre la entrada para permitir el movimiento de las dos hojas que lo formaban. (56) Deben tenerse muy en cuenta los inconve-

(55) Esta era la hipótesis que más gustaba, compartiendo mis vacilaciones con otra: la de lugar para colocar el altar para las misas campales realizadas en la plaza de armas, ya que el local de la capilla era notoriamente insuficiente para el caso. También lugar para castigo —para “plantones”, etc.— Lo que puede la fantasía humana...

(56) El rastrillo, que la seguía está aún por hacerse. Es una mejora complementaria que existió. Puede verse aún los huecos dejados en el muro por

nientes que resultan en la ejecución de trabajos que necesariamente deben realizarse en Montevideo y ser ajustados y colocados en Santa Teresa en donde no hay ni operarios capaces ni los recursos indispensables para subsanar errores ni hacer modificaciones. Esta circunstancia, además de exigir un estudio muy prolijo y una gran parsimonia en las decisiones, recarga considerablemente el costo de los trabajos ya de por sí onerosos dada la clase de materiales a emplearse, pues al costo del taller, hay que agregar el transporte y la colocación por operarios que deben enviarse expresamente.

No obstante lo expuesto, se ha hecho imprescindible la instalación en Santa Teresa de talleres de carpintería y herrería para atender infinidad de pequeños trabajos que no sólo comprenden tareas derivadas de las obras de reconstrucción, sino también de los del parque. Baste decir que, además de los obreros encargados de esos talleres, trabajan en cada uno de ellos, casi permanentemente, uno o dos ayudantes. Los carpinteros en la construcción de distintos locales, más o menos provisorios, exigidos por diversas necesidades del parque, existiendo ya catorce de éstos; la construcción y conservación de cajones para el enervamiento de eucaliptus y otras especies, manteniéndose en servicio más de mil; la de encofrados para los

sus empotres originales, y su existencia lo confirma una documentación inédita que obtuve después del fallecimiento de Baldomir, en el Archivo de la Nación del país hermano, obsequio del Arq. Buschiazzo.

Desgraciadamente, habla detalladamente de las reparaciones efectuadas —en el rastrillo— pero no da la pauta para una reconstrucción fidedigna. Lo mismo acontece con el puente levadizo de San Miguel. Se sabe positivamente que existió, están los encastrés a la vista, pero nada más.

Hoy creo estar en condiciones de poder solucionar ambos casos después de mi viaje a Europa, donde he visto, en España, artefactos similares, precisamente del siglo XVIII, pero ahora no hay recursos, pues las dotaciones con que cuenta el presupuesto no han sido alteradas, siendo sus únicas modificaciones las de aumentos de los jornales percibidos por el personal, al tenor de las automáticas de la administración pública.

chasis de los viveros, alcantarillas y muchas otras obras de cemento armado ejecutados en el campo, reparación de carros, etc., etc. Y en cuanto a los herreros, además de colaborar en los trabajos antes descriptos, tienen a su cargo la reparación de todo el material de trabajo, herrado de animales, y, muy especialmente, la conservación del instrumental de los picapedreros, que por sí solo exige la ocupación permanente de un hombre, habiéndose instalado para ello un pequeño taller con fragua en la misma cantera. También se ha instalado en ésta un pequeño galpón a fin de que los días de mal tiempo puedan los picapedreros continuar los trabajos a cubierto.

ILUMINACIÓN. — Fué el de la iluminación, uno de los primeros problemas que se vió precisada la Comisión a resolver, ya que no era posible restablecer el primitivo candil alimentado con sebo de yegua o con aceite de lobo, que sin duda debieron utilizar las primeras guarniciones españolas y aun las nacionales que ocuparon la fortaleza.

Al principio se adquirieron algunos faroles, bombillos, lámparas, alimentados con kerosene o alcohol, pero estos sistemas, además de deficientes, resultaban costosos y de difícil control, dada la extensión de la fortaleza y los numerosos locales donde debía mantenerse el servicio de luz. Finalmente, se gestionó y obtuvo del Banco de la República la donación de un equipo "Delco", retirado de una de sus sucursales, así como el material y personal para su completa instalación".

Debo abrir otro paréntesis para expresar que vuelve a aparecer el Dr. Gallinal prestando un nuevo servicio a la obra. En efecto, enterado de nuestro apremio, siendo Presidente del Directorio del Banco de la República, gestionó la donación de la instalación del equipo Delco atrás referenciado.

Provenía de la sucursal de Pan de Azúcar donde resultaba innecesario por haberse dotado a la población de luz eléctrica pública. Se ajustó el pequeño motor, se dotó de una nueva batería, y eso, junto con los cables y la instalación corrieron por cuenta del Banco.

"En esta forma el servicio de luz se extendió a todos los locales y a la plaza de armas, con un gasto mínimo de nafta, puesto que sólo se mantiene durante las horas indispensables y con un severo control.

Toda la instalación de cables se ha dispuesto disimulada, en canalizaciones subterráneas las líneas exteriores y en los muros las interiores, debiendo en todos los casos, efectuar el personal un trabajo penoso y lento por tener que hacerlo en la roca del subsuelo o en las piedras de los muros.

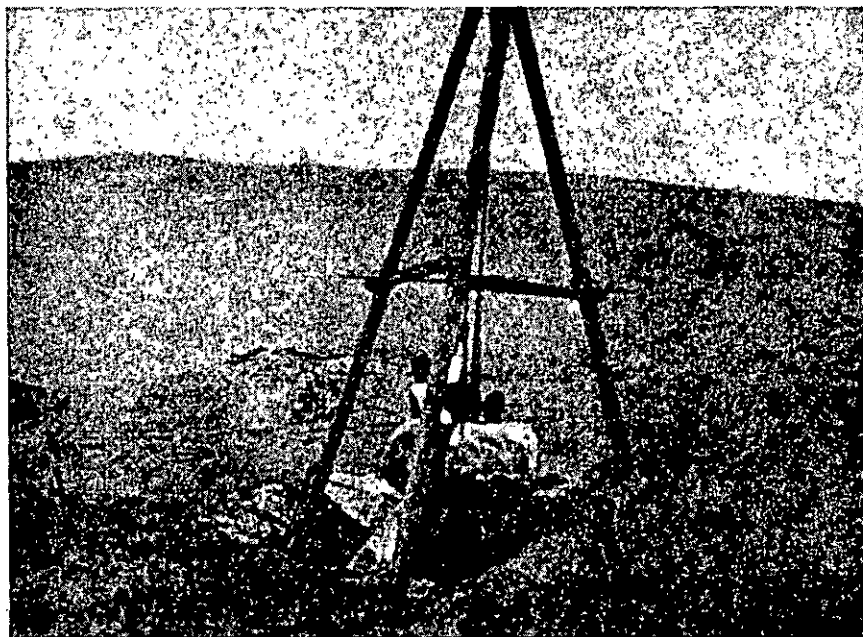
La Comisión estudia ahora la instalación de artefactos de estilo, adaptados a ese moderno sistema de iluminación, y también la posibilidad de sustituir éste, en un momento dado, por el primitivo, a fin de obtener una impresión más aproximada del ambiente de la época".

Al respecto debo decir que, con posterioridad, siempre actuando en estrecha aparcería con el Arq. Baldomir, obtuvimos dos mejoras: la instalación del teléfono con sus cables ocultos por canalización subterránea que comienza a unos ciento cincuenta metros del portón principal, y la colocación de una serie de artefactos de la época que son copias en hierro de forja de los distintos tipos usados en el período colonial, a base de grasa de sebo.

Por ese entonces se celebró en Montevideo el cincuentenario de la instalación de la luz eléctrica en la Ciudad, y el ente industrial oficial que tiene a cargo ese importante servicio público, resolvió hacer una iluminación ilustrativa en la calle Sarandí desde su principio en la escollera oeste hasta la plaza Independencia. En dicho trayecto se expondría toda la evolución habida en el alumbrado público montevidеоano, desde la luz a base de sebo o grasa de potro, pasando por el gas, los arcos voltaicos y los más modernos aparatos.

Sabiendo que yo había hecho, en mi carácter de Director Honorario del Museo Histórico Municipal, un detenido estudio del asunto en sus primeras épocas y hasta teniendo allí copias en miniaturas de los primeros modelos, la U. T. E. me comisionó para hacerlos de tamaño natural. Así lo hice. Fueron

EL MARCO DE 1750 DE CASTTLLOS



Sacando una de las piezas.



Ubicación de una parte, previo cateo en plena arena con varillas de hierro.

(Idem).

colocados y al término del festejo retirados. Aproveché el momento y gestioné que fueran donados a Santa Teresa y a San Miguel como compensación de mi colaboración, desde luego completamente desinteresada. Obtuve éxito y esos son los artefactos que se ven actualmente en la plaza de armas de Santa Teresa y en el nuevo pabellón que para sede de la Comisión y de la Dirección del parque levantamos en los últimos tiempos, a excepción de uno o dos que hubo que completarse a cargo de nuestros proventos. Los que existen en la plaza de armas del fuerte de San Miguel, tienen el mismo origen (57).

"DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.— El miembro de esta Comisión, coronel arquitecto don Alfredo Baldomir, bajo cuya dirección se realizan las obras de restauración, ha dispuesto desde un principio de considerable documentación, contándose entre ésta, una colección de veinte planos originales y copias de originales existentes en la Biblioteca Nacional y que pertenecieron al ilustrado profesor Gómez Ruano, estándose en vías de obtener otros más (58).

(57) "U. T. E. Cincuentenario del alumbrado eléctrico. Montevideo. 1887 - 1937". (Sin pie de imprenta ni fecha), p. 7.

En este folleto consta mi actuación en los festejos.

(58) Este informe fué redactado parte por el arquitecto Baldomir y parte por mí, dándole yo un repaso posterior y acondicionándolo de manera de ponernos de acuerdo y poderlo firmar, responsabilizándonos por todo en común.

Pero éste es un detalle nimio que escapó a mi atención, habiendo expresado en nota de la página anterior, con motivo del asunto de la teja, que esos planos no eran de propiedad de Gómez Ruano. No eran de él. Los había adquirido de la sucesión Camusso, directa heredera del brigadier Lecoq, destinando la parte de Montevideo al Museo Histórico Municipal y el resto, relativos a cosas del interior del país, a la Biblioteca Nacional, en carácter de simple custodia.

Las gestiones que en oportunidad inicié para concentrar en el Museo Municipal todo ese conjunto, para darle la cohesión que había tenido, no tuvo éxito. Están en ambas instituciones, lo que no implica crítica, pues hay una cierta división racional en el reparto.

Se trabaja así, en lo fundamental, con la documentación suficiente para realizar una reconstrucción fidedigna, puesto que las pequeñas lagunas que sin duda existen en algunas cuestiones de detalle, no pueden afectar la esencia de la obra.

De toda la documentación conocida y del estudio de la obra existente, surge la más absoluta seguridad de que la construcción de Santa Teresa no fué terminada con la amplitud que había sido proyectada. Es evidente, por ejemplo, que nunca existió el muro de contención interior de la explanada correspondiente a la cortina del oeste, en cuyo centro se encuentra la entrada principal. Tampoco fueron construídas las escaleras y rampas necesarias al acceso a dicha explanada, ni las banquetas correspondientes al parapeto de esa cortina, ni las plataformas de piedra que faltan en seis emplazamientos de cañones. La Comisión tiene proyectada para el futuro la ejecución de estas obras por cuanto su falta no sólo afecta su estética, sino que es perjudicial a la buena conservación de la construcción existente”.

Al final sólo se hicieron las banquetas, pues después de muchas vacilaciones nos pareció más prudente abstenernos de crear obra nueva no realizada en rampas y escaleras.

“Parece seguro que tampoco se hicieron con carácter permanente todas las construcciones proyectadas en la plaza de armas, pero es indudable que algunas de ellas, tales como la casa del comandante, la casa del cura, el alojamiento de oficiales y el primer cuerpo de guardia, se levantaron en forma provisoria, con paredes de ladrillo y techos de paja, pudiendo verse aún los cimientos de algunas de ellas.

Es propósito de la Comisión no realizar esas obras proyectadas, pues, de lo contrario, se desnaturalizaría la finalidad de la ley al dar a la fortaleza proporciones que nunca tuvo, cuando lo que se desea es restaurar lo que existió a fines del siglo XVIII”. Este parecer fué también el de Campo.

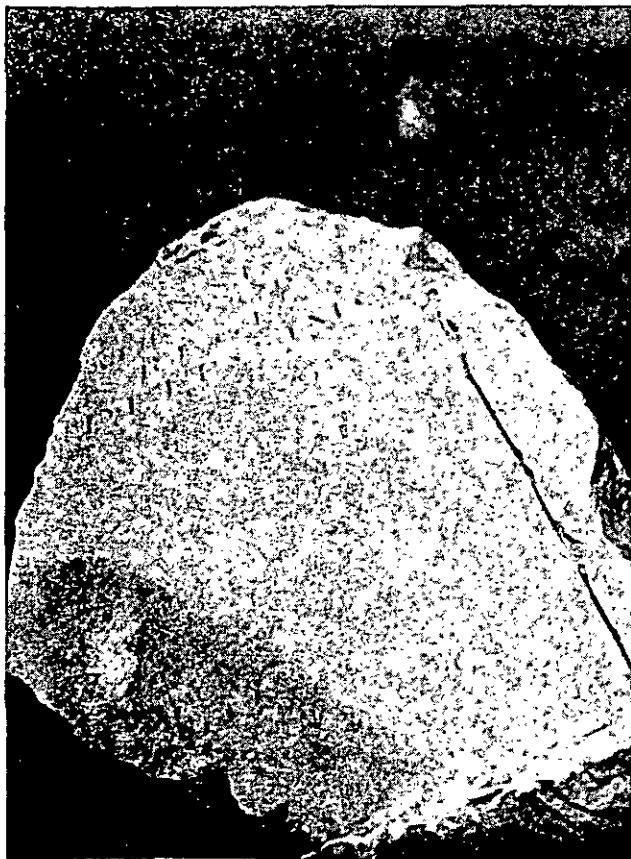
PUEBLO DE SANTA TERESA.— En mi historia hablé del poblito de Santa Teresa que tuvo su actuación modesta pero efec-

tiva en el pasado regional, aventajando cronológicamente en antigüedad a todos los del Departamento. Era habitado por las familias de la guarnición; alojaba a varios hacendados locales que en aquellos tiempos turbulentos así quedaban a cubierto de tropelías, tenía sus varias casas de comercio, su tahona, etc.

Siguiendo a Clemente Fregeiro, en tan autorizada compañía, me apoyé en su opinión de que en él había comenzado el éxodo artiguista; pero la documentación moderna parece que le asigna otro origen, al noreste de Montevideo. No deseo hacer mayor hincapié y entrar en discusión porque pareciera tuvieran razón los defensores del nuevo punto de partida, pero es evidente que ante el avance incontenible de los portugueses, los patriotas incendiaron las construcciones interiores, intentaron volar sus murallas y, la población civil del pueblito lo evacuó y se alejó al amparo de la fuerza militar en retirada. También nadie discute que a su paso por Rocha su población siguió a la tropa y se unió a los civiles de Santa Teresa, y que soldados de este punto también se unieron y siguieron la marcha hacia el oeste, pues las tropas portuguesas avanzaban. El punto oscuro es saber dónde se detuvo este grupo de civiles y militares no habiendo ningún documento que pruebe que llegaron hasta el punto de partida que se da ahora como inicial del éxodo. Pero tampoco lo hay, testimoniando que no llegaron, siendo difícil que se disolvieran por el camino, y más lógico es suponer que buscaron el amparo de fuerzas mayores, como serían las que iniciaron la famosa despoblación del país, con lo que tendríamos el embrión del éxodo partiendo de la fortaleza. Mi convicción personal hoy descansa en algo cierto.

La Comisión del Senado al tratar y aconsejar el despacho de la primera ley, se hizo eco de mi proyecto de erigir un pequeño monumento recordatorio; y, posteriormente, en el informe impreso de 1932 dijimos con el Arq. Baldomir: "Está también programada la erección de un pequeño obelisco de piedra, muy cerca de la fortaleza, en el lugar que ocupaba el viejo pueblo de Santa Teresa, destinado a conmemorar que allí

PARTE DEL MARCO DE MARMOL FIJADOR DEL LIMITE LUSO-ESPAÑOL EN 1750, ERIGIDO EN LA
COSTA DE CASTILLOS



La gran loza epigrafiada.



El escudo burilado a cincel.

(Idem).

fué donde se inició el famoso Exodo del Pueblo Oriental de 1811".

Para no promover una nueva discusión sobre un tema histórico, decidimos posponer la colocación del hito hasta tanto se aclarara el panorama, parecer que sigo sosteniendo. En último término podría erigirse más adelante, desentendido de ese episodio, como jalón evocativo de donde existió uno de los desaparecidos pueblos de la antigua Banda Oriental. (59)

Me he dedicado a buscar los vestigios del poblado entre las arenas que lo cubría y logré poner a descubierto varias plantas de edificios que allí están.

Ahora, me permitiré suministrar una mayor información sobre él, que complementa la que diera en mi monografía sacada de las impresiones del vizconde de San Leopoldo, el conocido historiador, entonces simplemente José Feliciano Fernández Pinheiro, Auditor de Guerra del Ejército de Diego de Souza, (60) y a las impresiones del no menos célebre naturalista francés Augusto Sainte Hilaire, cuando allí estuvo por 1820 (61).

En la mensura que realizó por esos lugares el agrimensor don Jaime J. Juanicó muchos años después, o sea, en 1868, (62) sobre los vestigios del pueblo, hace las siguientes refe-

(59) Vendría a ser complemento de la supervivencia de su antigua nomenclatura, de que hablé refiriéndome a San Miguel, y que siempre he pensado hacer en Santa Teresa.

(60) "Annaes da Provincia do S. Pedro", por José Feliciano Fernández Pinheiro, vizconde de S. Leopoldo. París, 1839. Existe la edición príncipe, en dos volúmenes, que en trabajos anteriores he citado varias veces: el primero impreso en Río Janeiro, el segundo en Lisboa, en 1822. Ahora hay una reimpresión de 1946, en Río, de un volumen.

(61) "Voyage a Rio Grande do Sul (Brasil)", por Augusto de Saint Hilaire, etc. Orleans, 1887. También obra rarísima.

(62) Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, N° 133, del inventario y pieza caratulada "Di'igencia y plano de la mensura de una propiedad ubicada en el partido de Santa Teresa (Departamento de Maldona-

rencias que las doy por considerarlas inéditas: "paredes de una casa que perteneció al pueblo de Santa Teresa, en cuyo frente sólo existen señales del expresado pueblo, y según datos tomados de un vecino antiguo, se pone en conocimiento parte de los poseedores que habitaron el pueblo de Santa Teresa y que son los siguientes: don Atanasio Aguirre, que duran aún señales de su azotea, don Juan Quintiano, conservándose aún paredes de su casa, cerco y algunos árboles frutales, don Mariano Carrasco, don Joaquín de Sosa, dueño que fué de una tahona y existen aún las paredes de piedra, don Pedro Carrasco, conservándose también las paredes de su casa, don Ramón Anuaga, se conservan paredes y un aljibe, don Alejandro Homen de Acosta, don Ventura González, don Francisco Causero y otros varios individuos que se omiten por su extensión".

Lástima no haber levantado un plano y también lamentable su concisión en el relato (63).

También, por ser interesantes e inéditas, doy a continuación, en la parte que se refiere a las dos fortalezas, una noticia oficial de la época que entresaco de un documento que existe original en el archivo del Sr. Octavio Assunção del entonces ingeniero y Director de Fortificaciones, del Pino, y más tarde virrey (1861-1864), que programó a raíz de él, algunas construcciones dentro de Santa Teresa. Hay en este informe de 1772, pormenores importantes respecto a varios aspectos y, entre ellos, a las construcciones.

"Relación de consistencia y actual estado de las Plazas y Puestos Fortificados de la Costa del Norte del Río de la Plata, comprendidas desde la Ciudad de Sⁿ Phelipe de Montevideo

do), propiedad del Fisco". Es de fecha 1° de Octubre de 1868. Los fondos de ese archivo se encuentran hoy en el Archivo General de la Nación.

Esta información me la suministró, hace muchos años, el extinto agrimensor Facundo Machado, poseedor de un valioso archizo de la zona.

(63) Sobre este pueblito di algunas informaciones en mi monografía y luego otras, que no son aquéllas ni éstas, en una serie de seis artículos que publiqué en la prensa de Rocha en 1935, creo que en "Ecos del Este". (Tengo los recortes, pero sin esas precisiones).

hasta el Rio Grande de Sⁿ Pedro; y de lo que en ellos ha dispuesto el Mariscal de Campo Dⁿ Juan Jph de Vertiz, Capitan Gral de estas Provincias, con acuerdo del Ing^o Com^{te} delas mismas, Dⁿ Joaquín Del Pino, en el reconocim^{to} que Personal^{te} yzo de todas el Primero, acompañado del dho Ing^o, en el mes de Octubre de este año.

FUERTE DE S^{ta} THERESA

A "40" leguas siguiendo la costa, a la parte del Nordeste de Maldonado, esta el Fuerte de Sta. Theresa: este paraje hera el extremo de lo que antes poseyan los Portugueses, hasta q^o el Theniente General Dⁿ Pedro Ceballos, los desaloxo de el, y del Rio Grande, Como del Terreno que media entre ambos que son 60 leguas: yncluso el Fuerte de Sⁿ Miguel.

Llaman a este sitio la angostura, talvez por ser un poco estrecho, y preciso para venir del Rio Grande a Maldonado y Montevideo; y p^a ir de éstos alla: por cuyas circunstancias se contempla muy util su conservación.

Hállase situado en medio de la expresada Angostura, libre de padraustos que le sean perjudiciales, Es Terreno elevado y casi por todas partes domina a sus inmediatos; solo por la parte del Nordeste tiene una porcion, a quien no domina tanto, pero lo descubre enteramente, como a otra pequeña alturita que ha dist^a de "566" varas tiene a la parte del sudoeste.

Es muy trabajosa la aventura de las trincheras en caso de quererlo sitiar, respecto a ser peña viva mezclada con tierra.

A la parte del Sudueste a dist^a de "408" varas ay una abundante laguna de agua dulce, bastante profunda, y de ygual longitud a poca dif^a de dha dist^a: desde al Mar havra cosa de un Quarto de Legua; pero muy mala calidad de Terreno, pues ha demas de un Barranco que ay seguido hasta el, es sumam^{te} desigual con muchos alturas, o medianos de Arena, que hacen dificultoso su transito.

Al lado opuesto a esta laguna, o al Noroeste de ella a distancia de "1440" varas ay unos terrenos Pantanosos que aquí llaman "bañados" impracticables absolutam^{te}, en todo tpo: estos van a unirse con una laguna llamada de la angostura, que tendrá unas 2 leguas y media de largo y de ancho una, y esta lo esta con la cordillera de montes que cierran el paso; de modo, que spre se vera el Enemigo obligado a venir p^r este paso preciso desde el Rio Grande pues al dar la buelta p^r las sierras, bien sea para tomar p^r la espalda este parage, parair a Maldonado o a Montevideo, se tiene (segun las Noticias adquiridas de semejantes parajes) p^r moral^{te} imposible su execucion; no solo p^r la considerable dist^a, sino es que p^a el paso de Carruajes, Artillería y demás efectos p^recisos, dan por imposible su logro.

Considerando la actividad, y celo del Capⁿ Gral de estas Provincias Dⁿ Juan Jp^h de Vertiz tan ventajosos circunstancias, resolvió precaver en lo posible este paso; para cuyo efecto mando formar proyecto y haviendose echo "2" ydeas dispuso se empesase luego a travajar en lo que ambas convenian; dejando para lo ultimo el travajo en la parte disputable; por lo que haviendo llegado en Enero anterior a estas Provincias el citado Ing^o Comandante, le mando inmediatam^{te} pasar a dto paraje (como lo executo) para determinar lo que devia practicarse, eligiendo como lo izo, el que contemplo mas adaptado a el Terreno, y a las maximas de Fortificacion.

Reducece su figura aun Pentagono IRegular cuyo mayor lado exterior no excede de "151" varas. Sus frentes miran, el uno a la parte del Rio Grande, o al Nordeste, otro a la Laguna de Agua dulce o suerte, el tercero (que casi cae sre el que tenian empezado, con fajinas, piedra y barro los portugueses) a la parte de Maldonado, o sudoeste y los dos restantes con el quinto Baluarte más avanzado p^a aproximacion de los fuegos y ensanche de lo interior del Fuerte, miran con alguna obliguedad a los Pantanos que caen al Noroeste.

Su fabrica de Piedra y barro revocada con mezcla de cal y arena, no le falta solidez, asi p^r el espesor que llevan los Mu-

ros, como por el trabajo, tamaño y buena union de las Piedras que le forman, con su correspondiente silleria: e igualmente porque algunas porciones de el son cortadas en la peña viva, y lo seran mucha parte de lo que falta, y de los Fosos En el dia esta a cosa de la mitad de la altura al frente que mira al Nordeste y el que mira al sudoeste a la del Cordon, y se hacen las Excavaciones en el que corresponde al Sudoeste; y habiendo reconocido par si mismo el Capⁿ Gral. la utilidad de esta obra, ha dispuesto el aumento de Empleados, y demas necesario para su travaje, y adelante con la mayor viveza.

Siguiendo la costa del Río desde Maldonado h^{ta} el Cavo de Sta Maria (que es la desembocadura) se crehen algunos parajes proporcionados para practicar desembarco, y en especial el que sirvio de assilo p^a libertarse la gente del Navio llamado Sⁿ Raphael q^e se perdio años haze.

Doblando el expresado cavo de Sta Maria y siguiendo la cosa que media entre el y el Fuerte de Sta Theresa se considera que con embarcaciones menores y tiempos bonancibles, pudiera practicarse algun desembarco para venir por la espalda a dho. Fuerte: especialm^{te}. en el paraje que ay pasada la especie de ensenada de castillos en donde ya ay, exemplar, que quand los Portugueses poseyan a Sta^l Theresa y Rio Grande, venian alli alg^s embarcacion^s suyas a cargar de cueros.

FUERTE DE Sⁿ MIGUEL

Este se halla a 7 leguas de Sta Theresa, y casi al Norte de ella; esta pasado el Rio de su mismo nombre, que sale de la Laguna de la angostura, y va a desaguar a la del Mini.

Se halla colocado en una altura al principio de la sierra, es obra de los Portugueses, y aunque tiene algún padraсто que le domina, queda cubierto con la elevación de los Parapetos.

Distá unas 3 leguas de la costa, que la tiene a la parte del Suerte.

Su figura es un quadrado fortificado, muy reducido, y su fabrica de Piedra y Barro: en lo interior tiene una Capilla y aloxamientos p^a el oficial y la tropa; pero todos sumamente deteriorados.

En este Fuerte dispuso el Capⁿ Gral que se recompusiesen con tepes y tierra sus parapetos, y en las avitaciones se hiciesen los precisos reparos para que stuviese defendido de las Ing^s del Tpo el destacamento q^e lo guarnece; cuyo fuerte se contempla de utilidad para contener a los ladrones quatreros o de ganados, que por aquella inmediación suelen vajar de la Sierra, y pasar el Rio p^r los cercanos vados: y p^a que se pueda dar aviso a S^{ta} Theresa de alguna novedad que por aquel paraje hayan observado; pero no se considera de mayor utilidad para oposición de otras empresas. Así por estar separado del camino principal como por no poder contener guarnición competente que destacandola fuera del tiro de su cañón, pudiere practicar empresa alguna de consideración.

Montevideo y Diciembre 16 de 1742 — Dⁿ *Joaquín del Pino*".

Otra pequeña referencia inédita acaba de aparecer en el libro de Jaime Cortesao, que el ilustrado historiador norteno ha publicado con la base del archivo que don Pedro de Angelis vendiera al Brasil hace más de un siglo. Esta publicación oficial de la Biblioteca Nacional de Río se titula: "Manuscritos de Coleção de Angelis. V. Tratado de Madri. Antecedentes - Colonia do Sacramento. (1669 - 1749)".

Se trata del informe enviado por D. Francisco de Gorriti al superior, con las respuestas reservadas que le diera el "Tte. de Forasteros" Liscano sobre las fuerzas de los portugueses en Río Grande de fecha 17 de Setiembre de 1749. Es del tenor siguiente:

"La Guardia de Sn. Miguel donde está el Comandante de estos Puestos Avanzados que es un Tenx.te de Infantería tiene una Especie de fortaleza de poca resistencia de piedra y barro,

figura cuadrada, que se compondrán de 160 varas castellanas poco mas o menos todas sus puartes, tiene una puerta, y ningun foso ni estacada; ay en ella 12 Cañones montados de Calibre de a 8 para bajo con algunas valas y pocas Municiones, con 6 Artilleros y de 15 a 30 soldados (sic) de Ynfantería todos destacados del Rio Grande. La Guardia del Chui esta mandada de un The. de Dragones, tiene en ella 40 Dragones y 200 Cavallos destacados de dicho Rio Grande; no tiene fortaleza sino unos pakes a pique como especie de estacada, en ella ay 800 Cavesas de Ganado bacuno para la manutenzon de su Tropa y la de la Guardia de Sn. Miguel". (64)

Lo que permite afirmar que el foso que está frente a la cortina de la entrada de este fuerte es posterior a esta fecha, y su primera y única referencia es la del gráfico de 1775, en mi archivo, que en su parte publico, que lo acusa y cuya existencia se confirmó en la excavación que hice hacer.

Para terminar este largo capítulo, informaré que en Santa Teresa sólo encontramos dos piezas de artillería —naturalmente, de las viejas— más una que rescatamos de las arenas de Gervasio, donde quedó otra sin poder ubicar, como lo expreso en lugar oportuno; en San Miguel ninguna. Habiendo en la primera cuarenta y cuatro troneras sin piezas y doce en San Miguel, hubo que buscarles reemplazantes, tarea nada fácil, pues estaban dispersas en el país, en posesión de instituciones unas, de particulares otras, las más mal habidas, negándose a entregarlas la mayoría, cuando se reclamaron después del prolijo inventario que al respecto se realizó.

No hubo mas remedio que ir a las medidas drásticas, y es así que se gestionó y obtuvo un decreto por el cual se reivindicaron para el Estado las armas de guerra que le habían pertenecido y que, como tales, eran de propiedad de la Nación.

Aún así costó trabajo reunir ese considerable grupo de piezas antiguas desparramadas a lo largo de todo el sud y medio.

(64) Ob. cit. Río 1954, p. 367 y 458.

APORTES DE VIEJAS PIEZAS DE ARTILLERIA



Diez yuntas de bueyes en la tracción de una sola pieza.



Descargando.

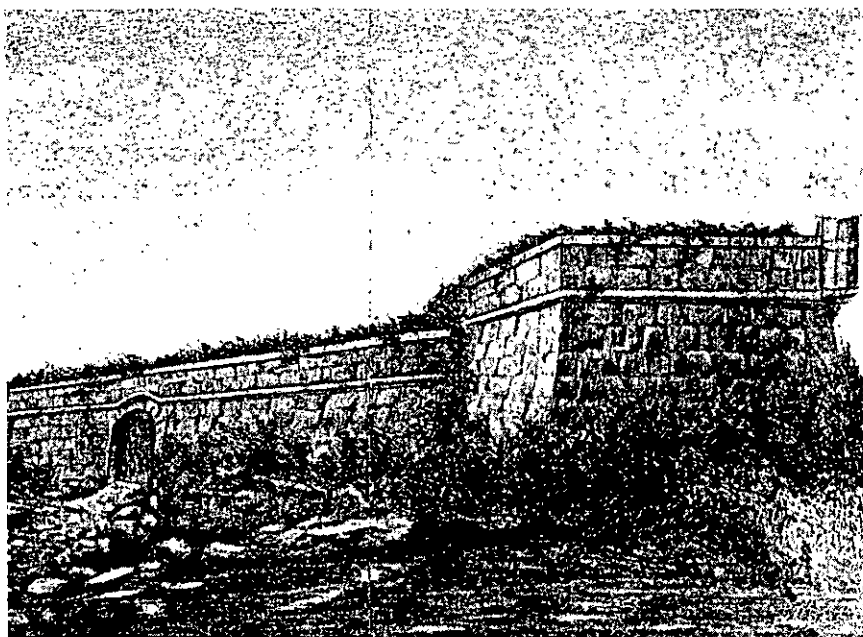
(Idem).

del país a donde hubo que ir marchando con tacto para evitar cometer injusticias, ya que en no pocos casos se adujo, con razón en algunos, que el Estado, antaño, las había vendido como hierro viejo. En otras, el interés particular las había salvado, cobijadas por el amor de los coleccionistas, comparadas cuando se colectaba ese material usado con tal o cual destino comercial; y en cuanto a las piezas de bronce, la mayor parte —excepto tres o cuatro— "corrieron burro", dado el alto valor del metal.

Al final de cuentas se reunieron las que se necesitaban, aunque sin mayor criterio de selección, pues a unas les faltan las perillas de las culatas y a otras, tal o cual muñón, cuando no los dos, habiendo hasta piezas de marina, detalle sin mayor importancia puesto que si bien lo deseable sería la uniformidad en piezas de sitio o de campaña, la realidad es que por ese entonces se usaron indistintamente. Felizmente, el primer paso está dado. Falta el montaje, que no es posible realizar por falta de recursos, cosa de lamentar, pues, sobre sus cureñas, tendrían la prestancia debida y cada día costará más.

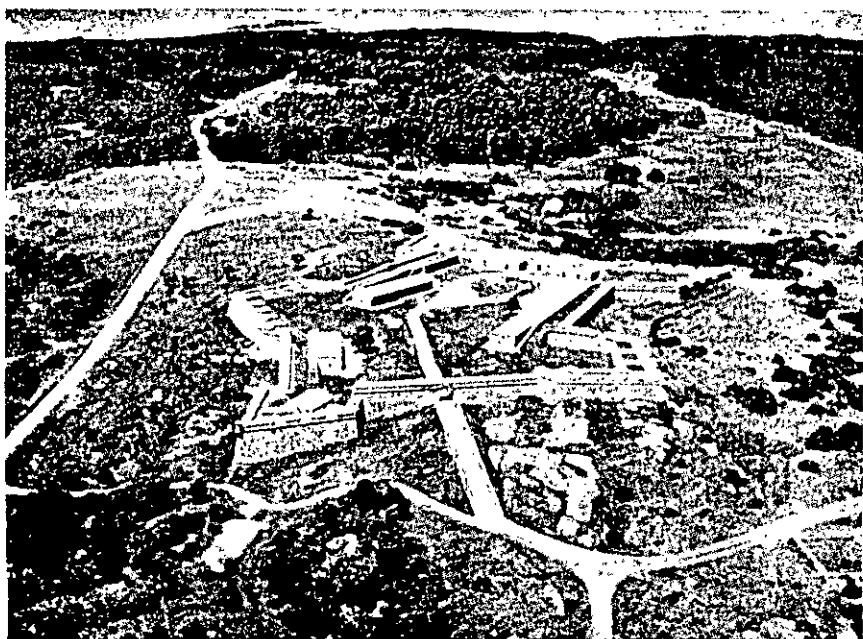
En esto, como en todo, hubo sus pasajes risueños, casi diría semi trágicos, positivamente truculentos... Por ejemplo, una campaña tremenda que me hizo —y era lo peor, un diario amigo— que con cierta razón, pero con un enfoque a mi entender equivocado, me atacaba por haber quitado cuatro cañones de bronce que estaban a riesgo de perderse, aunque en sitio muy honorable, pero totalmente inadecuado, por estar, entre cosas, a la mano de cualquier audaz ladrón reducidor de bronce viejo. Tres fueron a la fortaleza, donde están debidamente custodiados, al abrigo de rateros y a cubierto de las injurias de quienes, validos de la relativa blandura del material, dibujan corazones, fechas y también obscenidades sobre su superficie, y el otro, en el Museo Militar, donde los envié, todo, innecesario es decir, con la anuencia de las autoridades correspondientes.

También otros de hierro, sacados debajo del viejo empedrado de un pueblo de campaña, que cuando se pavimentaron sus calles, estando en algunas esquinas tres o cuatros como postes, como antiguamente se acostumbraba para evitar la invasión



Grabado de fines del XIX.

(Iconoteca del autor).



Vista aérea de la fortaleza al terminar la restauración.

(Idem).

de las veredas por los rodados al doblar las boca calles por lo pesados, se les ocurrió librarse de ellos, simplísticamente, derribándolos y llenando con sus volúmenes los huecos del terreno, por idea de no se sabe quien, pero indudablemente en medio de la indiferencia pública ya que, en el momento, como tampoco después, nadie "chistó". Pues bien, cuando vieron lo que se sacaba del subsuelo, el tranquilo vecindario sacudió su modorra habitual. Se armó una grita local a tal punto operativa, que una Comisión de Damas del lugar vino a Montevideo a entrevistar al Presidente de la República, denunciando el "malón" y pidiendo se devolvieran al pueblo esas "reliquias de la patria vieja". Nada se había dicho antes cuando, ignominiosamente, por haraganería, se había tolerado fueran utilizados como cimientos de la calzada esos "trofeos gloriosos manchados con la sangre de los patriotas que los habían tomado al enemigo". Ahora sí, el reclamo se estimaba pertinente, cuando se iban a colocar en el sitio que les correspondía, en un baluarte otrora español, pues todas esas piezas han sido batidas por España en sus Arsenales y las de otras procedencias conquistadas por sus soldados.

Pequeños episodios que demuestran la realidad de la vida y los esfuerzos realizados para llevar a cabo la restauración que, aunque quizás pudieran estar fuera de lugar o de tono, éste, como otros pasajes del texto, espero que los lectores lo tomen, por lo personales, como algo anecdótico, pasajes más bien insertos como pintorescos recuerdos. De no ser así, en mi modesta opinión perdería espontaneidad este mi relato, ya que, a la postre, todos mis trabajos cuentan, entre sus muchos errores los de esta tesitura, posiblemente fuera del ambiente, pero, naturalmente aflorados a la punta de mi imperfecta pluma.

CAPITULO VIII

Los primeros movimientos para la explotación de Santa Teresa y su región como lugar de turismo. — Antecedentes sobre la formación del ente oficial encargado de la industria turística. — Iniciativas sobre turismo en las que siempre han jugado un rol importante los parques y fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel.

Siempre sentí la belleza y la he admirado donde existe y la he podido ver, tanto en la obra de la naturaleza como en la del hombre y, conocedor del país en su interior, quizá por esa indeclinable posición espiritual, consideré del caso la explotación de sus bellezas naturales, conservándolas, primero, para luego hacerlas accesibles al viajero, explotarlas fina y elegantemente, tratando de sacar de ellas un discreto provecho para el Estado como para el particular y tanto para la cultura como para la economía. De ahí es que, hace muchos años, siendo Ministro de Industrias el Dr. Edmundo A. Castillo, integré lo que debe considerarse la primera Comisión Nacional de Turismo, que tenía un nombre más modesto: Comisión encargada de proyectar la Atracción de Forasteros al País.

La designó el Concejo Nacional de Administración por decreto de 21 de marzo de 1930, firmado por el Dr. Brum. Ya ha sido citada erróneamente como Comisión Nacional de Turismo por muchos, entre ellos, por Baldomir y por mí, en el folleto dando cuenta de lo hecho en Santa Teresa durante los cuatro primeros años, junto al plan de trabajos que publicamos en 1932, que he venido citando con reiteración. También por el Dr. Alfredo Arocena, (miembro informante) y por Roberto Barreira, quienes publicaron a su costa un folleto en que presentan un proyecto de ley de fomento turístico. Realmente es un caso curioso que creo debe aclararse por

que inducirá a confusión a quien, en el futuro, inquiera los orígenes administrativos de nuestro turismo. (Aún cuando, abstracción hecha de denominaciones oficiales, fué, en realidad, la primera Comisión de Turismo).

En la nota al pie de ésta página aclaro la gaffe que conozco a fondo, por cuanto a la primera la integré como miembro de la Comisión de Santa Teresa; y a la segunda, designada por el Dr. Gabriel Terra —que fué la que primero usó el nombre específico de Comisión Nacional de Turismo— como Delegado único del Ministerio de Industrias. (65)

(65) El decreto del Consejo dice textualmente en su primer artículo: "Créase una Comisión Nacional con el cometido de proyectar las medidas conducentes a una mayor atracción de Forasteros al País".

La integraron dos senadores —los Dres. Pablo Minelli y Juan Andrés Ramírez (que no aceptó), seis diputados— Orlando Pedragosa Sierra, Alberto Puig, Ing. Arturo González Vidart y Dres. César Gutiérrez, Julio Bonnet (que era diputado por Rocha) y Juan Vicente Algorta. —Los Presidentes del Automóvil Club, Centro Automovilista, Comisión Nacional de Educación Física, Círculo de la Prensa, Jockey Club, Club de Tennis, Yacht Club; don Francisco Piria, los miembros de la Comisión de Santa Teresa —Baldomir, Capurro y yo—, el Dr. Alfredo Arocena, los presidentes de los balnearios Atlántida, Solís (Roberto Barreira) y Floresta, el presidente de la Comisión de Hoteles y Casinos Municipales, el de la Confederación de Propietarios de Hoteles, Cafés y Anexos. Como se ve, era muy numerosa y lo fué mucho más pues por decretos posteriores la integraron como miembros natos los Ministros del Consejo, (después se invitó a que nombraran delegados los Ministerios dependientes de la Presidencia de la República, pero ésta nunca contestó porque sin duda tenía otro proyecto), el presidente del Touring Club, un delegado de cada Consejo Departamental (19 personas), el Presidente del Comité de Iniciativas de Punta del Este, los arquitectos especializados Mauricio Cravotto, Juan Scasso, Emilio Conforte, Julio Villamajó y Eugenio Baroffio y don Juan Gorlero.

Al final, con semejante "Cámara de Turismo", no se hizo nada, pero presentaron proyectos el Dr. Alfredo Arocena (miembro informante) y Roberto Barreira y también yo, y ambos, sin previo acuerdo, los imprimimos a nuestra costa. Este es el jalón inicial del turismo nacional.

A todo esto, en marzo de 1933, Terra daba el golpe de estado y creaba la primera Comisión Nacional de Turismo y, por decreto - ley expidió la

A la Comisión de Atracción de Forasteros concurrimos Baldomir y yo y, respecto a nuestras actividades en la misma, dejamos consignado en el informe de 1932 referenciado: "No ha olvidado tampoco la Comisión el propósito que guió al legislador al propiciar el resurgimiento de Santa Teresa para hacer de la zona un lugar de turismo y un sitio evocativo de uno de los sucesos más trascendentes de la historia patria. (66) Es así que sus miembros, al formar parte de la Comisión Nacional de Turismo (aquí está el error: debe leerse de la Comisión de Atracción de Forasteros) se preocuparon de orientar la acción de ésta hacia aquel lugar del país.

luego numerada 9133 que es la que rige; que fué redactada por Juan Carlos Mendoza quien, indudablemente, sentía interés y conocía el terreno y fué nombrado Administrador General; y era competente.

En Mayo 25 de 1933 el Ministro de Industrias expidió el siguiente decreto: "Vista la precedente nota sobre designación de un Delegado que represente a esta Secretaría de Estado en la Comisión Nacional de Turismo;

Atento a que el Director de la Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica don José Horacio Arredondo, tiene una especial versación sobre la materia así como una disposición vocacional sobre la misma. Que al propio tiempo consultado dicho funcionario, ha manifestado su deseo de que se le incorpore a la misma Comisión a la que puede prestar servicios eficientes;

SE RESUELVE:

Designar al Director de la Oficina de Patentes de Invención", etc. Lo firma: Augusto César Bado. Relaciones Exteriores contestó aceptando mi nombramiento (era ministro Alberto Mañé) y así fué que integré dicho organismo. Mi conformidad me fué solicitada estando en Santa Teresa, de donde escribí, pues me había alejado voluntariamente del cargo de Director de Patentes a raíz del golpe de estado, por motivos que más vale no recordar.

(66) Nos referimos al proyectado obelisco conmemorativo del lugar que ocupaba el antiguo pueblo colonial y a la iniciación del célebre Éxodo allí, pero como lo he dicho en el texto, hoy quizá deba limitarse a señalar sólo el antiguo poblado, ya que las nuevas investigaciones históricas "parece" que dan por iniciado el extraordinario movimiento en otro lugar.

"No es el momento de hacer hincapié en esta parte de sus tareas, pero debe señalarse que el señor Arredondo, obtuvo la sanción de su ponencia tendiente a instalar sobre la Laguna Negra, un hotel de invierno, y que el coronel Baldomir, también obtuvo unanimidad para ubicar un hotel de verano en la playa de la Coronilla.

Respecto a estas iniciativas de futuro, no estará de más recordar que el señor Arredondo, en su carácter de miembro de la Comisión de Protección de la Fauna Nacional, presentó a su consideración, un proyecto de formación de un gran parque-reserva en el lugar, destinado a la conservación de las especies nativas que, en el fondo, no es más que una ampliación del Parque de Santa Teresa. Este proyecto, precedido de una amplia exposición de motivos, fué aprobado después de ser examinado por una sub comisión designada al efecto, y elevado a consideración del Ministerio de Industrias, con un informe en que se aboga por su realización". (67)

En la Comisión de Atracción de Forasteros, el Dr. Arocena —reitero— condensó en un proyecto de ley lo que entendía debía hacerse en fomentar el turismo; suscribiéndolo también el señor Roberto Barreira que la había integrado por formar parte del Directorio del Balneario Solís.

Estos ciudadanos, al considerar el panorama general turístico, tomaron en cuenta Santa Teresa como se desprende

(67) Al final, la construcción del parador de La Coronilla se efectuó. La realización de mi proyecto sobre el parador en la laguna Negra se definió por considerar más importante la Coronilla y que Terra quería levantarlo en la propia punta de Santa Teresa, donde ya estaba el rond point —que fué el primer lugar del departamento en que los autos pudieron llegar junto al mar— pues, hasta entonces, el acceso a La Paloma estaba vedado para ellos por los enormes médanos que fijara después el parque Andresito.

No olvido el trabajo que dió para convencer al Dr. Terra que debía levantarse en La Coronilla. Esgrimíamos el convincente argumento que un parador dentro del parque nos hacía perder su control, cosa nunca deseable hasta su terminación completa, y, aún así, habría que ver.

Infelizmente, hasta la fecha, la idea del parador en la costa de la Laguna Negra no ha podido cristalizar en realidad pues tendría vida.

de la transcripción del folleto que publicaron y al que en párrafo anterior aludí. Decían: "En las regiones predestinadas a un brillante porvenir inmediato, aquellas que por sus claras expresiones y realidades hemos calificado como básicas, esto es, las comprendidas en la extensa faja en curva, de profundidad variable, y bañada por las aguas del mar y de los ríos limítrofes inmediatos, figuran ya honorablemente y con perspectivas halagadoras, las magnas arterias Colonia - Montevideo y Montevideo, Rocha, Santa Teresa y el Chuy; la central de penetración hacia el norte y a derecha e izquierda; la de Minas, Aiguá, Lascano y otras de menos cuantía, pero también penetrantes y de enlace, ejecutadas unas en gran parte y proyectadas o en vías de realización otras.

De lamentar sería que los enormes valores y sacrificios representados por todo esto y los motivos y riquezas que a su vez sirven, dejasen de ser coronadas por una trama complementaria, fácil y magnífica que nos elevaría con buenos títulos al rango de país privilegiado para el turismo.

Es todo un problema de bien entendida economía el que se nos plantea.

Este coronamiento debería buscarse por el este, con el usufructo —ligado, claro está, al de las playas y al de la capital— de las bellezas panorámicas deleitosas y saludables de las sierras de los departamentos de Minas, Maldonado y Rocha; de las grandes lagunas o lagos prometedores; de esos maravillosos palmares, que aunque nativos, se nos figura exóticos, al sorprendernos con bellezas incomparables y visiones de las orillas del Nilo; del abandonado fuerte de San Miguel, pintoresco y gracioso vigía de la Laguna Merim; de la imponderable Fortaleza de Santa Teresa, ubicada a la vera de la modestamente llamada Laguna Negra o de los Difuntos y de la playa y puerto profundo de La Coronilla, desde donde arranca el camino de arena sólido más perfecto y extenso construido por la naturaleza, el que salva el Chuy a los 25 kilómetros, para internarse imponente y nítido en el Brasil, costearlo la inmensi-

dad del Océano hasta alcanzar la ciudad de Río Grande a los 250 kilómetros.

Las grandes lagunas y los hermosos ríos navegables, Cebo-llatí, próximo a Lascano, Olimar, Tacuarí y Yaguarón, alcanzados por muy pequeños apéndices a agregarse a las dos grandes carreteras del este, abrirán centenares de leguas al tráfico por sus caminos de agua, con los progresos regionales consiguientes a la navegación fronteriza y la facilidad de los transportes internos o de intercambio, ofreciendo risueñas perspectivas al prestigio y la inquietud insaciables del gran turismo.

La Fortaleza de Santa Teresa, en mérito a su ubicación estratégica, valor arquitectónico y significado histórico, merece singular atención, y la merece también, con buen apoyo, la obra criteriosamente planeada y dificultosamente llevada a cabo por los afanes de un distinguido compatriota, compartida anteriormente por competentes compañeros de labor. La excelente iniciativa de rodearla de un gran parque animado por la flora y la fauna indígenas y abarcando parte de las costas de la Laguna Negra y del Océano, convertirá a aquéllo en un conjunto de interés excepcional". (68)

De mi folleto, titulado "Fomento de Turismo" no efectuó la mención correspondiente al pie de página como corres-

(68) "Turismo". Montevideo, 1931.

Aprovecho aquí para agradecer al Dr. Arocena —y también al señor Barreira— el recuerdo amable que para mí tuvieron, y que corrobora una extensa carta que del primero recibí cuando fui nombrado Administrador de Turismo, que no transcribo —pese a venir "a pelo"— por su extensión y por los inmerecidos elogios que me hace; pero deseo destacar su visión del panorama turístico, que se ha ido realizando poco a poco, pese a los tropezones sufridos. Con razón Arocena con don Esteban Elena y Ordeig crearon Carrasco.

Hombres como Arocena —ya ido como tantos otros—, como Gallinal, como Brum, como Baldomir y como otras figuras excepcionales, capaces, es lo que se necesita para volver a dar vida a una industria que está latente, que es joven y vigorosa, que no puede morir y no morirá pese a la acción de todas las incapacidades e intereses inferiores que, entre otros factores, lenta pero inexorablemente, la han traído al marasmo de hoy.

ponde, por no tener a mano en el momento el ejemplar único de que dispongo, pero con seguridad, es de la misma fecha del de Arocena que acabo de citar, pues también fué el fruto de las inquietudes despertadas en aquella primera reunión de ciudadanos que el Dr. Brum agrupó con la idea de crear el turismo nacional, visión de futuro como gobernante que hoy debe destacarse por su acierto.

Al final de ese folleto, salido de la prensa de "El Siglo Ilustrado", figura el primer proyecto de ley de turismo que presentara, que incluyo como primer Anexo de este capítulo. Con el correr de los años, y como Administrador General del ente turístico, presenté otros, estimo que cada vez más completos porque la práctica me aconsejaba ideas nuevas, pero ninguno, debido a la incurable inercia legislativa, tuvo andamiento, pese a auspiciarlos la Comisión Nacional y el Poder Ejecutivo.

También incluyo otros proyectos en que van involucrados la conservación de la fauna y flora nativas y las reliquias arqueológicas que el pasado nos legara (de las cuales muchos hablan pero nadie se preocupa de manera efectiva de conservarlas como se merecen). Incluso también la última tentativa —que, como las otras, sigue encarpetada en el Parlamento— porque habiéndose creado el ente— por los desvelos de varios patriotas, y entre ellos, en primer término, de otro Gallinal, de Gustavo—, el órgano director, allá perdido entre el articulado de la ley de homenajes a Artigas— al que no se le dió ni clara jurisdicción ni medios adecuados para que entrara en función. A la fecha, el P. E. ha reiterado por dos veces su consideración al cuerpo legislativo que, sigue inerte. (69)

(69) Se hizo un folleto: "Comisión Nacional de Monumentos Históricos. Proyecto de ley que reglamenta sus funciones. Inventario de los Monumentos Históricos Nacionales". Montevideo, 1952. Es una separata de la Revista Histórica, tomo XVII y su contenido lo incorporo como anexo a

El esfuerzo del Dr. Alejandro Gallinal para el progreso de la zona del extremo este del país no se limitó a Santa Teresa y a San Miguel —como en su lugar se verá, fuerte y parque inclusive— sino que se extendió a muchas otras cosas que se irán conociendo a su debido tiempo, pero, entre las más grandes, fué la idea que tuvimos desde los primeros años de la tarea, de adquirir para el Estado, y como ensanche del Parque de Santa Teresa, la zona de palmares situada al norte de la Laguna Negra, lugar maravilloso, de una belleza única en nuestro medio, que comprende montes criollos, sierras, lagunas y palmares cuya vida está próxima a su fin y de la que no escapará por cuanto hoy, ya es casi imposible, en la crítica situación financiera en que se encuentra el país, que puedan distraerse los dos millones largos que costaría. (70)

Esencialmente las palmas de Rocha, la Butiá Capitata —el más característico y aceptado de sus nombres técnicos— no se reproducen desde hace más de tres siglos, desde que el país fué densamente poblado por el ganado vacuno que viene comiendo, implacablemente desde entonces, toda la reproducción natural con el cual, sin ese factor imprevisto, la Naturaleza había asegurado su vida. El vacuno apetece la tierna plantita desde que asoma a la vida y puede recorrerse las miles de hectáreas que el palmar cubre, sin que se logre ver una, excepción de algún lugar impenetrable, rarísimo de encontrar, en que

este capítulo, porque trata de los parques y fortalezas que nos ocupan y por cuanto contiene el inventario completo de nuestras reliquias arqueológicas —en la opinión de una comisión de especialistas— y, por tanto, estimo que debe quedar incorporado a la Revista, por ser una pieza tan fundamental, en la misión de nuestra Sociedad, sin preocuparme para nada las funciones que en aquélla y en ésta el destino me ha reservado.

No sólo no hay implicancia en su inserción, sino que estaría omiso en el cumplimiento de mi deber si procediera de manera distinta.

(70) Puede que se salven algunos millares de palmas muy espaciadas, pero la densidad y la vastedad del perímetro forestal que le da prestancia efectiva y real magnificencia, eso se va irremisiblemente. Es más, en los años que lo conozco, la declinación es evidente.

la impenetrabilidad de un monte espinoso y achaparrado o al estar dentro de algún breve altozano rodeado de ciénagas que no se han secado en las más grandes secas que ha tenido el país en el curso de esos trescientos años, lo ha salvado de la voracidad de la hacienda vacuna. Sólo en esos casos excepcionales la apetencia vacuna por esas pequeñas palmas se frustra.

Ahora bien. Las palmas, como todo, tiene una vida limitada y aunque su longevidad es mucha, muy difícilmente, creo, excede los cuatro siglos. De manera que los palmares de Rocha tienen vida para no muchos años más. A ojos vistas, se van muriendo de viejas, y los rayos —y también la estupidez de algunos pobladores que las cortan para sacar su savia y hacer con ella la conocida miel de palma (71)— va

(71) Siendo ministro de Ganadería y Agricultura de la Administración Baldomir, aquel otro benemérito ciudadano que fué don Esteban Elena, obtuve de él la expedición de un decreto prohibiendo el corte de palmas.

Antes, en un viaje que en mi compañía hizo por el departamento, le había mostrado en Castillos, en la casa de comidas y hotel principal, el letrero que ofrecía al turista la venta de la miel de palma.

Poscído de la natural indignación expidió un decreto prohibiendo la venta, y presentó el siguiente proyecto de ley al Parlamento:

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1° — Decláranse bajo la protección y contralor del Estado, los montes o ejemplares aislados de *Cocus Yatay* (Mart) (Palma Butiá vulgaris) que existen en los departamentos de Rocha, Paysandú, Río Negro u otros de la misma especie vegetal que localice e incluya en las prescripciones de la presente ley el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Artículo 2° — Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibida la tala, arranque o destrucción total o parcial de tales montes o ejemplares, sin previa autorización del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Artículo 3° — Declárase ilícita la extracción, comercio o transporte de la miel de palmas extraídas de aquellas plantas.

Artículo 4° — Los propietarios, arrendatarios, ocupantes o medianeros, indistintamente, serán responsables del cumplimiento de las disposiciones de

disminuyendo su número y desaparecerán por completo, por los menos en los lugares habitados por el ganado y a muy breve plazo. Para entonces serán los lamentos, pero no habrá remedio. (No habrá escapatoria: están advertidos).

Cuando invité al Dr. Gallinal a visitarlos, éste comprendió, de inmediato, el tremendo problema. Se dió cuenta de la resta de belleza que su desaparición originaria y también de lo que ello significará para la economía nacional como pérdida de una de las zonas de turismo cuya explotación racional procuraría un inmenso bien material, no sólo a la zona, sino que alcanzaría a toda la comunidad. El incentivo de ver un lugar de vegetación casi tropical en un medio austral —verdadero capricho de la naturaleza, aunque sin duda exista alguna

la presente ley, y serán aplicables a los omisos las penas establecidas por la ley N° 9481 de Protección a la Fauna Indígena, las que se harán efectivas por el procedimiento fijado por la ley de 29 de mayo de 1916, asumiendo el Agrónomo regional respectivo, la personería que allí se confiere a los Inspectores de Trabajo.

Artículo 6° — El producido de las multas se vertirá a los fondos de la sección Forestal de la Dirección de Agronomía.

Artículo 7° — Comuníquese”.

No se si este proyecto se sancionó, pero si está vigente no se cumple, ni se cumplirá salvo casos excepcionales, en los que exista un “valiente” que arriesgue todo —me refiero a los Agrónomos regionales— para hacerla cumplir. Tampoco el aludido decreto, cuyo contenido es similar, se cumple.

Es archisabido la inoperancia de estas disposiciones. En nuestro medio hay una falta de cultura total, desconsoladora, respecto a los derechos de la ciudadanía en lo que se refiere a tal o cual cosa. Meter en la cabeza de un paisano —y también del 99 % del hombre culto de la ciudad —propietario, arrendatario, ocupante, medianero o lo que sea de un predio rural donde existen palmas, que no puede hacer de ellas el uso que le viene en gana, es tarea tan imposible como querer que de una planta de sandía salgan tomates. Lo mismo sucede con la caza y con otras cosas, pero, no por eso deben dejar de promulgarse leyes que amparen fauna y flora y que difundan los derechos de cada cual.

Para mí, la represión más eficaz está en el comercio, donde deben descomisarse la miel de palma, y la caza prohibida, desde la de pluma a la peli-

razón científica que explique su presencia— es un atractivo tal, ante el cual el ser más indiferente en materia de estética, queda dominado por la belleza pura que del inusitado panorama emerge.

La fina sensibilidad de Gallinal, su amor al agro, su entusiasmo por el árbol en sí como factor de belleza y también como elemento utilitario, lo convirtió, desde ese momento, en el más entusiasta y fervoroso defensor del palmar. Su indeclinable predisposición al bien público, a la obra sana, que tantos momentos de amargura le procurara con el andar de los años, (por su fracaso para combatir el tremendo azote de la sífilis y su otro proyecto para hacer en el que hoy es Hotel Miramar, una colonia para niños pobres donde, el ambiente puro de la orilla del mar, pudiera regenerar los organismos débiles y entrar a la vida con potenciales físicos superiores); esos, sus hermosos entusiasmos, lo inclinó a procurar

fera, aplicándoles multas altísimas a los infractores. Será muy difícil el decomiso porque la argucia humana tiene una gama de subterfugios y de escapatorias casi infinita. Los inspectores que cumplan con su deber no llegarán a ser muchos —conozco casos de represión de contrabandos de cueros de nutria, etc., en que ha perdido la vida más de uno—, pero, poco a poco se va haciendo la conciencia conveniente. A más, esas multas altísimas, cincuenta veces el pequeño valor de la botella de miel de caña, quizá induzcan a algún codicioso a jugarse. Y una media docena de multas muy altas —aparentemente desproporcionadas— serían de efectos regionales tonificantes... Hay que hacer comprender al común, desde la escuela, que un árbol de cuatro siglos es un monumento vegetal ante el cual debe inclinarse reverente el hombre. Ha sobrevivido a las mayores inclemencias atmosféricas y ha suministrado a diez generaciones humanas, sombra, fruta, leña, resguardo. Quizá tocando al sentimiento y a la razón pudiera conseguirse algo. Porque los orientales tienen "un pescuezo muy duro, pero un corazón muy grande"...; y por eso y por ser "contreras" por naturaleza, la represión indirecta quizá pueda ser más eficaz. En otro plano hay que aplicar el procedimiento administrativo que en mi larga carrera la experiencia me ha demostrado ser lo más eficaz: la de dar la sensación a Ministros y Presidentes, de que ellos son los que resuelven de acuerdo con sus ideas... suministradas y alentadas como tales por sus eficaces colaboradores. Falla muy pocas veces.

rescatar ese gran valor natural sustrayéndolo a la explotación ignorante que, a la larga importaría su total destrucción. Y se convirtió en su primer paladín con el alborozo de quien estas líneas escribe, que vió apuntalado por persona eficaz, un viejo sueño, en la fecha desvanecido como tantos otros.

Es así que inició gestiones golpeando a todas las puertas con la dignidad que le era característica, diciendo su verdad, esgrimiéndola a diestra y siniestra. No es mi propósito entrar a pormenorizar las incidencias de esa gestión larga, desgraciadamente, a su final, inoperante. Pero quiero hacerla resaltar brevemente, para que se sepa lo mucho que debe el país a ese ciudadano modesto que pasó por la vida haciendo el bien en todo lo que estuvo a su alcance, al individuo y a la colectividad.

Inició su tarea ante la señora propietaria de ese bien, que era una viuda sin hijos, con una desahogada posición económica. Se le propuso una renta vitalicia a condición de que pasara al Estado como ampliación del Parque de Santa Teresa, esa su posesión que para ella no significaba otra cosa que una fuente de rentas.

Fracasada esta gestión, alguien lo informó que había en una institución del Estado, la suma necesaria para adquirir el predio sin imputarlo a los rubros ordinarios. Todo iba bien al principio en los altos círculos de gobierno en que la gestión prosiguiera sobre esta nueva financiación, pero se produjo un cambio de ministro y esa suma fué destinada a obras de carácter impostergable para mejorar la población del Cerro montevideano. Claro, ese dinero fué invertido, desde luego, con el plausible propósito de hacer obra pública conveniente para la comunidad, presentada como impostergable. Realísticamente, con crudeza y verdad, diré que en Rocha había viejas palmas, y en el Cerro, votos en perspectiva...

Finalmente, sin disminuir sus entusiasmos por estos lamentables reveses, siendo Presidente de la Comisión de Fomento del Arbol, presentó un proyecto cuyo articulado no hace al caso. Deseo hacer una excepción y transcribir en cambio, el

extenso reportaje que le hiciera un diario de la capital en Setiembre de 1935. (72) Quiero que en este trabajo —como he hecho anteriormente con la de Baldomir, al tratar la restauración— resuene su voz junto a la mía, hoy, a los veinte años, para que su eco no se pierda y quede vibrante su pensamiento en el recuerdo de la gente que pueda interesarle estas cosas en el presente y en el futuro.

Con el título "El Parque de Santa Teresa y la formación de la gran Reserva Nacional. Cómo encara el Dr. Gallinal el problema", el diario aludido inserta en primera página y en lugar de preferencia lo que sigue:

"Como es de notoriedad, porque así lo ha informado la prensa en sus líneas generales, se viene estudiando desde hace algunos meses, y con la mejor perspectiva, la formación del gran parque que junto a la Fortaleza de Santa Teresa, se destinaría a constituir la gran reserva nacional de nuestra flora y de nuestra fauna.

Siendo el distinguido compatriota Dr. don Alejandro Gallinal, quien en esta ocasión ha asumido la dirección de ese simpático proyecto, hemos juzgado del caso, obtener de sus propios labios, algunas manifestaciones que concreten los fines de la iniciativa, su valor desde distintos puntos de vista, sus ventajas, los medios de financiación y el estado actual en que se encuentra la gestión ante los Poderes Públicos. Y bien, palabra más, palabra menos, reproducimos en lo fundamental las expresiones del Dr. Gallinal, que ha tomado con real calor la defensa y la conservación de esa admirable región de Rocha que el proyecto amparará, frente a las asechanzas de destrucción presentes y futuras, del hombre y del tiempo.

Para quienes conocen la obra extraordinaria que ha realizado el ilustrado ciudadano en favor del enriquecimiento de nuestro haber forestal, ella está expresada con sólo señalar

(72) "La Mañana", miércoles 18 de Setiembre de 1935.

que es el hombre que ha plantado más árboles en el país, y que suman más de siete millones de unidades las que entregó a la tierra en la vastedad de sus campos; para quienes saben el noble empeño que pone en las cosas que tocan nuestro viejo patrimonio, material o moral, y en las que llevan un alto desinterés patriótico, para esos que son todos los ciudadanos de la República, no es de extrañar que haya puesto su hombro fuerte y decidido en esa iniciativa que esperamos vea bellamente cristalizada ante sus ojos, como una leve compensación a la amargura que debe haber llevado a su espíritu, el alejamiento, para una vida quizá definitiva, de otras cosas bellas y humanas, a las cuales dió el recurso de la heredad de los suyos y de su patrimonio.

La iniciativa actual del gran parque-reserva. — En realidad, nos dice, este propósito de formar la gran reserva nacional de nuestra flora y fauna, hace ya tiempo que se ha abierto camino en nuestro ambiente, y cuya necesidad ha sido reflejada en artículos, trabajos y estudios de cátedra y congresos. Pero la circunstancia de haberseme hecho el honor de designarme Presidente de la Comisión Nacional del Arbol, y habiéndoseme dado en consecuencia un medio para luchar en favor de la riqueza que guardan nuestros campos y sierras, me prestó oportunidad para plantear el problema, tendiendo a darle una solución definitiva a esos esbozos y aspiraciones de proyectos.

En el seno de la Comisión, y apenas tracé las líneas generales de la iniciativa, encontré de inmediato el más vivo apoyo en todos sus integrantes. Y ese mismo calor para realizar esa obra ya demasiado retardada, lo he visto en todas las esferas del gobierno, desde el señor Presidente de la República Dr. Terra, que acogió con simpatía marcada el propósito, y lo mismo el Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. César Gutiérrez, Ministro de Defensa, coronel arquitecto Alfredo Baldomir, que es asimismo miembro de la Comisión de Restauración de Santa Teresa.

—¿En qué consiste el proyecto en sus líneas generales?

Es muy sencillo. Se ha tratado, desde luego, en obtener dos cosas básicas. Una, la de que en la menor extensión posible, se pudiera reunir la mayor variedad de riqueza de dones naturales; otra, la de no menor costo, y buscando la posibilidad de realizarse sobre la posesión de un bien del patrimonio común. Esas dos ventajas indispensables, fuera de otras menores, se obtienen con la formación del gran parque, junto al monumento nacional que es hoy la Fortaleza de Santa Teresa, y cuya conservación y restauración es una obra que toca ya a su término, gracias a la admirable y constante tarea que vienen desarrollando el coronel Baldomir y el señor Horacio Arredondo, con el concurso siempre atento de quienes han visto llevar a la realidad esa hermosa obra de reconstrucción histórica y arqueológica.

El gran parque reserva. — Felizmente, ya es bastante conocida —aunque no en grado suficiente— la vieja construcción que lusitanos y españoles proyectaran y levantarán en defensa de sus fronteras, y enclavaran en aquel sitio dominante y estratégico, llamado, desde antiguo, La Angostura, que es un largo trecho de anchura variada, pero poco extendida, que media entre el mar y la Laguna Negra o de los Difuntos, y que constituye el paso obligado del camino de esa tierra sur del Brasil cuando se busca internarse por ese lado hacia nuestro territorio. Los campos de la fortaleza miden, aproximadamente, cerca de mil quinientas hectáreas y cubren totalmente una parte de La Angostura en su espacio de ancho. Todo eso es propiedad del Estado, y se está formando allí, y ya hay árboles que miden varios metros de altura, un hermoso bosque, a despecho de la destrucción empeñosa del mar, el viento y las inclemencias generales del tiempo, que allí azotan duramente.

Junto a ese predio, y ya dando al mar o rodeando la magnífica Laguna Negra, o extendiéndose en los esteros, existen varias propiedades de superficies y dueños diversos, que en conjunto presentan una variedad extraordinaria, desde el punto de vista de la topografía, como de la riqueza forestal. Es el

mar-océano, es la llanura, los enormes médanos, la extensión infinita de esteros, el inmenso espejo oscuro de aguas de la Laguna Negra, los valles cerrados apretadamente entre cerros de hermosa vegetación, las sierras que recortan y se pierden en la lejanía de los horizontes, las islas cubiertas de viejos árboles, las lagunas menores del Bicho, la Blanca, etc., el margen de sauzales criollos que bordean la gran laguna, y en medio de esa variedad, y quizá como la nota más típica y predominante, los palmares sin fin, "siempre iguales y siempre diferentes", como la onda del mar.

Todas las variedades, con excepción contada de nuestra rica flora, están allí, representadas en una rara armonía, sin desentonar las unas de las otras, como formando en aquel mundo pequeño, el lindo muestrario de lo que Dios nos dió en tierras y en plantas. E igualmente las más variadas especies de nuestra fauna, podrán tener allá su sitio, no digo de aclimatación, porque es notorio que allí vivieron, cuando el hombre no las persiguió para destruirlas.

Los palmares. — Pero, nos dice el Dr. Gallinal, serán los palmares el encanto máximo de aquel paraíso perdido. Y mi proyecto tiende, fundamentalmente, a resguardar ese tesoro. Yo, que conozco bastante bien mi país, y que he visto personalmente en mis viajes, tantas regiones distintas, puedo afirmarle que no he visto, y tal vez no haya un palmar más bello, que ese que se levanta en aquella zona de Rocha, y cuya defensa, conservación y posesión, debe el Estado iniciar de inmediato y con toda firmeza. Nadie que lo haya visto puede dejar de tener esa convicción, y si no fuera el más bello del mundo, el sólo hecho de ser el más bello que tenemos nosotros, sería título suficiente para prestarle esa dedicación.

Pero hay un hecho que llama de inmediato la atención cuando se recorren esos campos cubiertos de palmas: no hay una palma joven. Cualquiera de ellas mide su tiempo por centenares de años. Seguramente, desde que el ganado vacuno pobló esas extensiones, los nuevos árboles no crecieron más, pues

el bovino gusta extraordinariamente de esa planta. Cuando, por casualidad aparece alguna palma chica, es porque ha crecido al amparo de algún alambrado, o bajo la protección de grupos de cactus que, de paso señalo, hay por allí una hermosa variedad. (73) Ahora cabe preguntar: ¿Es que la vida de esas plantas es ilimitada? Felizmente, como se ha visto, viven siglos, pero no viven eternamente. Así es frecuente observar que, año a año, magníficos ejemplares, sin que para nada haya influido la acción del hombre, van desapareciendo para no dar su sitio a ningún ejemplar que le reemplace. Claro está, que en esas condiciones, esa riqueza desaparecerá por la sola acción del tiempo. Si hoy, cuando quizá hemos alcanzado las ruinas, es bello ese espectáculo, ¿qué fuerza de encanto habría tenido, cuando la naturaleza le entregó su plena lozanía y belleza?

Pero ahora, hay un nuevo enemigo para las palmas. Se trata de los trabajos y estudios que se están realizando para el aprovechamiento industrial de la especie. No creo que se vaya a reproducir el cuento de las gallinas de los huevos de oro. Eso, en cuanto a la tarea racional, mas mucho me temo que se escape al contralor técnico, una parte de esa labor, y la ignorancia haga su parte y el interés inmediato también. (74) Y en

(73) Se trata del *Cereus Peruvianus*, que aunque existan dispersos en no pocos lugares serranos del país —en sus sectores del este y del norte— alcanzan en esos sitios magnífico desarrollo. Gallinal admiraba, con sobrada razón, esos soberbios ejemplares de la “tuna de candelabro”, que en ejemplares de edad centenaria, estar felizmente hoy, a cubierto de mayores peligros, plares de edad centenaria, están felizmente hoy, a cubierto de mayores peligros, tanto en Santa Teresa como en San Miguel.

(74) Hace unos pocos años, estando alejado por razones conocidas de la Dirección de los Parques, hube de quebrar otra lanza en defensa de ese acervo valiosísimo e insustituible que es el palmar de Castillos.

El Instituto Nacional de Colonización, a propuesta de alguno de sus técnicos, lo señaló como sector apto para su expropiación y lote para chacras... Escribí, anónimamente, en algunos diarios, demostrando la enormidad de esa iniciativa y, realmente alarmado, antes de acudir a otras vías, el Parlamento por ejemplo, entrevisté al Presidente de dicho organismo que en ese entonces lo era don Antonio Rubio.

corroboración de lo dicho, se denuncia el hecho desgraciadamente frecuente de soberbios ejemplares que se inmolan para obtener \$ 0,20 de miel.

Extensión del parque. — Aun cuando no se ha hecho el estudio acabado de lo que debe adquirirse por vía directa o por expropiación, se ha planeado ya bastante a fondo y se requerirán oportunamente otros informes, lo que ha de constituir el gran parque. Hay allí, como he dicho, varios inmuebles de pertenencia distinta, que son los destinados a integrar el conjunto, y que, en total, sumarán unas catorce mil hectáreas más o menos, que sumadas a las 1.500 que ya están en manos del Estado, llegarían aproximadamente a las 16.000 (diez y seis mil). Pero el gran parque-reserva no tendrá sólo esa extensión, pues los campos de cuya adquisición se trata, sin excepción, lindan con la Laguna Negra, cuya superficie no se conoce con exactitud, pero, sin duda, no es inferior —por cálculo fundado— a 17.000 (diez y siete mil). Y así tendríamos para todo el parque una superficie de 33.000 (treinta y tres mil). Siendo la laguna y los campos de Santa Teresa de propiedad fiscal, tendremos que únicamente la parte de adquisición, alcanzará, quizás, a lo sumo, a 14.000 hectáreas.

Considero que en ninguna parte del país es posible formar un gran parque-reserva de menor extensión, con mayor variedad de flora y fauna y de toda suerte de elementos naturales. Es una magnífica base.

Cuando se toma el ejemplo extranjero, y se echa un vistazo a los grandes parques, se ve con cuanta modestia encaramos nuestro proyecto. No hablemos ya de las grandes reservas de los Estados Unidos de Norte América, del Canadá, de Alemania, Brasil o la Argentina, etc. que cubren extensiones de

Felizmente encontré la comprensión necesaria y la poco feliz idea no pasó de proyecto.

Pero hoy tenemos frente a frente un enemigo mucho más poderoso y ciegamente implacable... el tiempo. ¿Se permitirá que muera de vejez? ¿El Poder Ejecutivo, el Parlamento, la ciudadanía, asistirá impasible a la destrucción de ese valor positivo del país?

cientos de miles de hectáreas y donde se han invertido sumas fabulosas. Y eso, que en esos países hay parques particulares más extensos que el que se proyecta entre nosotros, y lo que es más, se considera que la riqueza de la flora y fauna, es un patrimonio que no se puede lesionar. Con mayor razón el Estado debe defenderlo en nuestro país, donde la ausencia de una cultura especial ha dejado destruir esos valores, y en donde falta, en realidad, una conciencia colectiva que respalde esa riqueza.

La financiación. — Siendo tan reducido nuestro programa, es claro que la suma a invertirse en la adquisición de esas 14.000 hectáreas, es relativamente pequeña, ni mucho más ni mucho menos, que la inversión que se haría en una de esas estancias que se entregan con frecuencia a la venta. Es natural que para fijar los precios unitarios, se habrá de tomar en cuenta, fuera de las condiciones generales de la región apartada, la calidad de las tierras, las extensiones perdidas por cubrimiento de aguas, sus escasas pasturas, en fin, todas aquellas circunstancias que concurren a justipreciar —por factor positivo o negativo— la cosa objeto de negociación. Creo que también tenderá a hacer factibles las compras y a colocar a los propietarios en terreno razonable, la baja tan acentuada que se ha producido en los últimos años, en el precio de los campos, por factores que no es del caso examinar, y con mayor razón, cuando la operación se haría al contado. Sin entrar a establecer condiciones, porque eso se hará en cada caso particular, no creo que, en total, pueda invertirse más de cuatrocientos a cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$ 400.000 a 450.000) en total.

Pero, ¿cómo obtener esos recursos? En un principio se pensó en que se podía tomar de los llamados beneficios del reavalúo de nuestra moneda. Por razones diversas se desistió de enfrentar la solución en esa forma. Con la colaboración del Banco de Seguros del Estado, y mediante su buena voluntad, pero no perdiendo de vista ese instituto la buena y conveniente colocación de sus valores de cartera, se ha obtenido una fór-

mula que no devengará más de \$ 25.000 (veinte y cinco mil pesos), por año, por concepto de intereses y amortización acumulados. Es claro que, para ello, se requiere la autorización legislativa, la que comprenderá la declaratoria de utilidad pública del parque nacional, con la consiguiente facultad de adquisición y expropiación, así como señalamiento del rubro respectivo en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, para atender aquella obligación a contraerse con el Banco de Seguros que facilitaría la suma necesaria para la compra. Para ello se cuenta, como he expresado, con la cooperación y apoyo de las autoridades que se ha indicado, y de seguro que el Parlamento prestará su aprobación al proyecto, ya que frente a las ventajas que he esbozado de la iniciativa, y a las de orden cultural, turístico y de fines científicos, que no conceptúo del caso particularizar, sólo se exige anualmente un pequeño dispendio que a lo sumo alcanzará a dos decenas y pico de miles de pesos.

Para finalizar. — A pesar de todo lo que he manifestado, nos agrega el Dr. Gallinal, yo quiero, y conmigo todos mis compañeros de Comisión, que esa iniciativa no sólo cuente con la aprobación de los Poderes Públicos, sino que le alcance igualmente el apoyo popular que, en definitiva ha de ser, tiempo más, tiempo menos, quien ha de convertirse por grado de cultura, en el celoso defensor de todas nuestras riquezas, sean naturales, materiales o espirituales. Bien sé que quienes conozcan aquellas zonas, serán los primeros convencidos de las ventajas del gran parque-reserva. Pero la relativa lejanía, y por ahora, la dificultad del transporte que aísla del resto del país esa hermosa zona, hacen que una inmensa mayoría ignoren las bellezas que encierra aquel sitio de privilegio. Pero para suplir esa falta de visión directa, está la fotografía, que, si no da la realidad, trae en cambio una gran parte del panorama que aprisiona el lente. A ese objeto y dentro de algún tiempo, y mediante la buena cooperación del Ministerio de Instrucción Pú-

blica, del de Ganadería, de la Comisión del Arbol que presido, del Banco de Seguros, exhibiremos un magnífico conjunto de vistas de lo que será el futuro parque nacional. (75)

En resumen, considero, nos expresó el Dr. Gallinal, que nada obsta la realización de esa idea, y todo en cambio, asegura que por fin tendrá el país, el parque cuya creación se ha demorado demasiado tiempo.

Por nuestra parte, agregaremos que los lectores de "La Mañana", conocen ya o pueden haber percibido la belleza de aquellas tierras, pues no hace muchos días publicamos en la primera plana, un conjunto de fotografías realmente artísticas de los palmares de Castillos, de las costas de la Laguna Negra, que se agregaba como ilustración gráfica a un interesante artículo, escrito por el señor Horacio Arredondo, especialmente para este diario".

Pero todo fué en vano, pese al eco que encontró en la prensa nacional, especialmente en los diarios montevideanos y de Rocha, donde salieron a luz infinidad de extensos artículos, unos de redacción, otros, los menos, de colaboración, en que se aplaudía la iniciativa y se urgía por su pronta sanción.

Igual eco encontró en las instituciones científicas que, por

(75) Recuerdo perfectamente que Gallinal costó uno o dos magníficos álbumes, de gran formato, que se adjuntó, o adjuntaron, al proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo al Parlamento. Contenían magníficas vistas aéreas del palmar y de la costa de la Laguna Negra en los sectores afectados por el proyecto, tomadas por un aparato militar que sobrevoló dichos lugares. Todo esto lo costó también Gallinal, y fui obsequiado por él con un juego completo de esas vistas, a gran formato, una de las cuales, la publiqué en la Revista "Turismo en el Uruguay", N° 33, Año VIII cuando era director de la misma. La reproduje porque da una idea, aunque pálida, de la densidad del palmar, cada día más espaciada por las causas anotadas en el texto.

sus finalidades específicas, tenían afinidad con el proyecto. (76)

Nada se hizo. La inercia parlamentaria y la falta de interés de las personas que pudieran haber llevado a la práctica eso que era tan hermoso como beneficioso para el país, cayó en el

(76) Cito dos transcribiéndolas a renglón seguido:

DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Señor Ministro de Ganadería y Agricultura

Dr. César G. Gutiérrez.

Muy atentamente:

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en sesión plenaria celebrada últimamente, acordó adherirse al proyecto de Parque Nacional del departamento de Rocha formulado por el Socio Honorario de la Corporación Dr. Alejandro Gallinal. La zona que se propone anexas al Parque de Santa Teresa, comprendida entre el océano y la Laguna Negra, encierra, fuera de las bellezas naturales que hacen de dicha región una de las más hermosas del país, todas las variedades de nuestra flora, invalorable riquezas arqueológicas y elementos para el estudio de nuestra prehistoria y paleontología. El proyecto del Dr. Gallinal tiende a asegurar la conservación de esas riquezas; a defender de la destrucción los palmares de aquella región; a formar la gran reserva nacional de nuestra flora, y a conservar, en lo posible, las especies de nuestra fauna aborígen en vías de extinguirse. Por tales razones, esta Corporación, que por mandato de su estatuto orgánico debe propender al estudio de la historia y geografía en todos sus aspectos, se adhiere calurosamente al proyecto aludido, por cuanto llevarlo a la práctica supone conservar elementos naturales y materiales, útiles al cultivo de aquellas disciplinas.

Saludan al señor Ministro con la mayor consideración

Felipe Ferreira

Presidente

J. E. Pivel Devoto

Secretario.

DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA

Señor Ministro de Ganadería y Agricultura

Dr. don César G. Gutiérrez

Señor Ministro:

La Sociedad que presido, en el día de ayer, con su Comisión Directiva en pleno, y con la asistencia de numerosos consocios, ha tomado en considera-

vacío. Hoy señalo esa inercia, la fustigo por antipatriótica y su inoperancia la señalo a las generaciones del futuro que se indignarán, ya que esa belleza, para siempre desaparecida, nunca podrá realizarla el hombre por millones que invierta y por desvelos que se tome. Era y es un parque que no hay más que cercarlo, hacerle caminos e impedir por unos veinte años, en la mayoría de sus sectores, la entrada de ganados, para permi-

ción el proyecto anunciado por la prensa, presentado por el Dr. Alejandro Gallinal a la Comisión Pro Cultivo del Arbol y aprobado por ésta, por el cual se destina una parte del palmar de Castillos, la Laguna Negra y las islas oceánicas de La Coronilla para formar una Reserva Nacional como ampliación del Parque Nacional de Santa Teresa.

En la opinión de esta Sociedad, el proyecto en cuestión es de gran trascendencia para la cultura nacional. Abarca —prohijándolos— tan variados aspectos científicos en cuyo estudio y fomento tanto dinero y afanes emplean los distintos países que, por su progreso y alto nivel cultural se distinguen, que no es posible que nadie quede indiferente ante él. Entiende que, por el contrario, el aplauso debe surgir cálido y expresivo, y es por eso que la Sociedad hace llegar al señor Ministro, su entusiasta adhesión.

Aparte de estas razones, para la Institución, de manera principal interesada por la conservación de los antiguos aspectos del país, dignos de ser respetados como características de modalidades originales, condensa una de sus aspiraciones fundamentales.

Me refiero a la faz, de las más interesantes del acervo nacional en disgregación: al paisaje criollo, al original, al auténtico, que ha venido siendo modificado con el andar de los años y, sobre todo, de cien años atrás, al tenor del ritmo progresista seguido felizmente por el país, sin interrupciones mayores.

No sólo el alambrado, la vivienda, el macadam, sino también el refinamiento de las haciendas con su aporte de nuevas morfologías, la maquinaria rural, los cultivos agrícolas y el árbol extranjero, al incorporarse como deseables y eficientes factores de adelanto para la nacionalidad, han producido, junto con el mejoramiento material, el falseamiento del ambiente primitivo.

Nadie puede añorarlo como aspiración a que superviva predominante, pero sí es deseable, que se conserve en toda su rusticidad y pristina belleza, con todas las características de las pasadas épocas, para su contemplación por la presente y por las futuras generaciones, para su conocimiento, para su análisis, para su solaz. Y también, por que él viene a constituir una sig-

tir a la naturaleza realizar su segura obra de supervivencia por la resiembra natural de su semilla. Todo estaba y está hecho allí por la mano maestra, insuperable, desde luego, de Natura, y todo lo deja perder el hombre, los dirigentes y la masa que debiera haber obligado a aquéllos a cumplir con su obligación con el país; pero la falta de comprensión todo lo echa a perder.

nificativa enseñanza, desde que siendo el primer jalón, su contemplación referida a los ambientes de la hora, demostrará de una manera objetiva y completa, lo mucho que la comunidad ha avanzado en el camino de las realizaciones afirmativas.

Pero no es sólo los puntos de vista sentimentales y educativos que se llevan referenciados que merece conservarlos, retrayéndolo al ambiente del siglo XVII o a más atrás, al poblarlo y conservarlo con las faunas originales extinguidas o en vías de extinción. Para la ciencia, para la alta cultura o para la cultura eminentemente popular, el salvar de la destrucción total una parte del palmar de Castillos, integrado por miles de ejemplares, es obra cuya valoración la percibe el espíritu menos preparado.

La mal entendida, la pésima y criminal explotación industrial que la ignorancia y la codicia ha empleado y emplea para el aprovechamiento del palmar, abatiendo ejemplares tres y cuatro veces centenarios para cosechar un par de litros de miel, exige la promulgación de una ley especial que ponga a salvo de la incuria colectiva esa riqueza botánica y material que se diluye año tras año, con una rapidez vertiginosa. Y el proyecto referido al poner en manos del Estado parte de esas riquezas, es radical, pues la salva de una destrucción segura, y es por eso que merece el aplauso y el franco apoyo de todos los hombres de bien.

Por el mismo, se asegura la conservación del bosque indígena, muy rico y variado en el lugar, virgen de hacha en muchos de sus rincones, y también la característica de una topografía de excepción, lo más completo que pueda imaginarse.

Es por esto, Sr. Ministro, que la Sociedad que presido, al adherir con entusiasmo y por unanimidad al proyecto del Dr. Gallinal, espera de los hombres de gobierno, y de todos los ciudadanos, el máximo apoyo para tan simpática iniciativa.

Carlos A. de Freitas
Secretario.

Horacio Arredondo
Presidente

Quizá hoy, aunque algo desmejorado, se esté a tiempo de reaccionar y de llevarlo al terreno de las realizaciones inmediatas. El palmar está herido profundamente, pero quizá aún puede salvarse. Lo que pudo hacerse con medio millón de pesos entonces, hoy demandaría quizá tres, pero los tres millones de hoy son casi el medio millón de antaño. Hay un poco más de cultura, ya se puede llegar al palmar en solo cinco horas de cómodo viaje, existe una enorme valorización de las tierras, las preferencias turísticas por esos lugares las percibe la persona menos observadora. El regreso a las arcas públicas de lo que hoy se estima necesario en cuestión de pocos años, poquísimos, las dará el Turismo, que llega al extremo. Este por miles, año tras año, y que de tenerse el palmar —porque ya se tiene por ley la Laguna Negra como centro de ese eden—, llegarán, cuadruplicados, de inmediato, para saturar sus retinas con uno de los espectáculos más hermosos del mundo en su especialidad, y si no del mundo —parodiando al Dr. Gallinal— el más hermoso de la República. Pero, ¿dónde está el hombre capaz de realizar milagro? (Tengo una esperanza vaga pero la tengo...).

Aunque parezca imposible —y lo tendrán por tal los uruguayos del futuro— hace cosa de pocos años, hube de intervenir en una gestión oficial de una institución de gobierno que pretendía expropiar el palmar para subdividirlo en chacras... Es algo que difícilmente puede concebirse, pero es así. Acudí a la prensa y toda ella se mostró contraria. Hasta hice una visita, como simple ciudadano, a la persona que presidía el citado Instituto. Felizmente la idea no cuajó, no sé si por el vendaval de crítica desatado o por qué; pero el palmar moribundo se salvó una vez más. Ahora está prácticamente in extremis. ¿Habrá quien lo salve? (Con todo... espero).

Durante mi alejamiento del parque hube de acudir nuevamente a la prensa, sin ponerme de manifiesto, por que quizás ello quitara eficacia a la intervención. En él se efectuaron maniobras por el ejército: infantería, artillería... Como consecuencia, los ciervos, todo nervio, fueron a parar, algu-

nos, a diez leguas de distancia... Con razón debemos convenir, desde luego, un poco desasosegados, que todavía hay mucho de "South America" en nuestro país. Pero, felizmente, también, ya parece alejado ese nuevo peligro. ¿Cuál será el que lo siga? Hay que ser optimista y, en consecuencia, es de suponer que el ciclo nefasto ha terminado en el presente período, prácticamente de simple conservación por falta de fondos, no por ausencia de planes constructivos.

ANEXO 1

PROYECTO DE LEY DE TURISMO, CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LA FLORA Y FAUNA NACIONAL

En la Carpeta 739/35 del Ministerio de Ganadería y Agricultura existe el siguiente Proyecto de ley, precedido de la correspondiente Exposición de Motivos, que lleva mi firma y la fecha de Montevideo, Enero de 1929.

Exposición de Motivos

Constituye una aspiración unánime de todos aquellos que, en nuestro medio, se sindicán por su interés por la flora y la fauna nacionales, no sólo la promulgación *eficaz* de medidas que tiendan a su salvaguardia, sino que también a su estudio racional y a su acrecimiento.

La literatura oficial, desde los primeros tiempos de la vida independiente del país, se encuentra plena de ordenanzas municipales, de decretos y resoluciones del gobierno nacional que tienden a la conservación de ese acervo tan caro a los amantes de la historia natural o de la supervivencia de las cosas nativas.

En las leyes y en el Código Rural, en las disposiciones gubernativas de todas las administraciones y en los digestos de las autoridades comunales, pululan medidas preservativas y restrictivas, pero, todo ello, en la práctica, ha resultado letra

muerta, cosas caídas en desuso, arcaísmos. La revisión de todo ese conjunto sólo evidencia una cosa: el sentir unánime de todos nuestros hombres de gobierno, de todos los tiempos, respecto a que se conserve íntegro esa parte del patrimonio nacional. Y es indudable, que esa opinión de los hombres dirigentes no hacía otra cosa que traducir el sentir de la comunidad.

Ese sentimiento colectivo, se ha agudizado en estos últimos años, no sólo por cuanto vivimos en una hora constructiva, más apropiada a tales exteriorizaciones, no tanto porque la cultura es mayor, sino porque la constatación de la desaparición, total unas veces, parcial, otras, de las aves valiosas, de ciertas especies de la flora y de la fauna, obliga imperiosamente a salir de la especulación puramente abstracta de las pragmáticas administrativas, para entrar resueltamente en el terreno de las realizaciones auspiciosas.

La formación de esta Comisión de Protección a la Fauna Nacional, como una consecuencia de lo resuelto en el 3er. Congreso Científico Pan Americano, ha agrupado, en momento propicio, a la mayor parte de los hombres de ciencia, técnicos, autodidactas o simples aficionados por incontenible aspiración del espíritu que viven en Montevideo, y, por tales títulos expertos en dichas disciplinas, quienes patrióticamente aúnan voluntades para hacer obra afirmativa.

Ha llegado, pues, la oportunidad, de no hacer más literatura y de que cesen los desbordes verbales de los tiempos idos. Bajo la promesa oficial de apoyo, las filas se estrechan y, hombro con hombro, los integrantes de la Comisión se aprestan para condensar en medidas prácticas las disposiciones necesarias para evitar la total destrucción de lo que queda, de lo que ha dejado subsistir la incuria o el instinto atávico de destrucción que anida aún hasta en el fondo de los hombres de cierta cultura.

Pero no bastará la promulgación de una nueva y razonada ley de caza. Fallará en su aplicación por la deficiencia de controles que aseguren su estricto cumplimiento.

A la dificultad, escasez y poca selección del personal encargado de cumplirla, se sumará la falta de ambiente general, la despoblación de nuestra campaña y el interés comercial mal entendido; siempre contrario, escollo insalvable de los países de poca densidad demográfica, aún cuando estén regidos por las más modernas y previsoras legislaciones.

Hay, pues que ir, de lleno, a lo que han ido la mayor parte de las naciones progresistas: a la creación de una zona, lo más vasta posible, donde se concentren todos los esfuerzos, donde no es posible fallar, vale decir, a la creación de un gran parque de conservación, no tan solo de la fauna, sino que también de la flora nativa. La formación de un predio de tales características, ofrece las más absolutas seguridades de éxito y significa la coronación de las disposiciones que se tomen para el resto del territorio de la Nación.

Creo inútil puntualizar que su implantación no responde a un interés puramente intelectual. Las razones de orden económico son tan fundamentales como los motivos de orden cultural que militan en pro de su ejecución. Si el interés educativo es considerable, de muchas mayores proporciones son las proyecciones materiales que de él dimanar. Un ejemplo lo tenemos en los países andinos, en nuestro propio continente, donde similares iniciativas han salvado del exterminio total, alpacas, vicuñas y chinchillas. En Europa existen, dentro de esas extensiones, verdaderos paraísos terrestres para ciervos, gamos y faisanes; en Asia, zorros blancos, martas zibelinas; en Africa, elefantes, tigres y leones. Inglaterra, con esa modalidad práctica que caracteriza al sajón en el concierto de las grandes naciones, ha instituido, *en todos sus dominios*, reservas de caza, de cien, de miles de hectáreas cada una; y Estados Unidos ha conservado sus secuías y sus bisontes —y hasta a los propios "Pielas Rojas"— en inmensas zonas de veda, en número que pasa del centenar, algunas de ellas mayores que Tacuarembó, el departamento de mayor superficie del país.

Francia continental, Italia, Australia, Alemania, Hungría, la minúscula Bélgica, todos los países de Europa, con una desconcertante densidad de población, con un valor y con una penuria de tierras de todos conocida, no han dudado un instante y han sustraído al laboreo inmensas zonas con la exclusiva finalidad de conservar incólumes sus floras y sus faunas, extensiones de cientos de miles de hectáreas *que tratan de aumentar* cada día.

El proyecto que proemizan estas líneas, tiende a subsanar entre nosotros un imperdonable vacío.

La tala torpe de nuestros montes los ha convertido en míseros renovales sin valor material ni estético, y ha procurado la desaparición de la inmensa mayoría de los árboles de madera dura. Se han convertido nuestros bosques seculares en un matorral espinoso que aún subsiste, mermado y claudicante, en las anfractuosidades de las sierras y a la vera de las corrientes de agua, sin aportar los beneficios de orden climatérico que, de haberse industrializado de manera racional, hubieran soportado, abrigando de paso al ganado y procurando belleza y bienestar al hombre. (77)

Actualmente, se ha exterminado el carpincho, la nutria y el mirasol o garza de aigrettes, a favor del alto precio de la piel o de la pluma. Lo mismo puede decirse de los ciervos y venados; y, en vías de extinción marcha el avestruz, la mulita, los cisnes, garzas y todos los animales y aves de que, por

(77) Hace unos años, desencadené —es el término apropiado— una campaña en toda la prensa del país, haciendo que la Comisión Nacional de Turismo enviara una circular exhortando al público a la explotación razonable de los montes nativos e indicando la conveniencia de hacer plantaciones de especies exóticas en las tierras inapropiadas: sierras, arenas, bañados, etc. Se hizo una efectiva propaganda en la que hay que insistir periódicamente, hasta hacer conciencia nacional al respecto.

una u otra característica, ofrecen al cazador remuneración. Si no se conservan en parque cerrado a cubierto de las asechanzas del hombre torpe, a brevísimo plazo desaparecerán esas especies como desapareció totalmente el hermoso "taman-duá", el útil oso hormiguero de nuestros campos, extirpado de raíz por los perros de estancias azuzados por el hombre engegucido por el perverso gusto de matar. (78)

Llevado por un inquietismo ingénito, he recorrido el territorio nacional en todos sentidos con el espíritu abierto a todos aquellos aspectos que por una u otra razón podría ser de interés para la comunidad, y, en consecuencia, creo poder asegurar que me son familiares no sólo sus más atrayentes modalidades exóticas, sino también sus regiones de bosques y caza, entre otras peculiaridades de no menor interés.

Sinceramente sentada esta premisa, también creo poder añadir que sólo he encontrado dentro de su perímetro una región verdaderamente ideal para la ubicación de una zona de conservación de la flora y de la fauna indígena. Este lugar, tan pródigamente dotado por Natura, se encuentra en Rocha, y en la Laguna Negra y su contorno.

Calcúlase a dicha laguna una superficie no inferior a 15.000 hectáreas. Es con toda impropiedad que nuestros geógrafos han rebajado su calidad de verdadero lago confiriéndole la inferior clasificación de laguna. Es uno de los muchos errores que el futuro corregirá cuando se realice una cuidadosa revisión de nuestra nomenclatura geográfica. Aguas relativamente profundas, riquísimas en detritus orgánicos —de ahí el color de sus aguas que le han procurado su actual denominación— y costas variadas. Recalco estas características por lo conveniente que resultan para la utilización que preconizo.

(78) En la "Revista Nacional" y luego en una separata de más de trescientas páginas ("Ornitología del Uruguay. Contribución"), he abogado más recientemente sobre este otro tema que recomiendo divulgar para formar la opinión de la masa sobre la utilidad de las aves, la conservación de la mayoría de las especies, etc. Intereses de orden cultural nos lo imponen.

Su cambiante perímetro presenta al norte una ribera limitada por sierras abruptas cubiertas de monte virgen aún, salvada de la labor del hacha por la carencia de caminos, por la impracticabilidad de la conducción de la leña con fletes que puedan dejar margen de ganancia y por la falta de población, pues no obstante correr la costa por treinta o cuarenta kilómetros, apenas si abarca la propiedad de unas pocas estancias.

Al este limita con el inmenso palmar de Castillos de 40.000 hectáreas (cuarenta mil) de superficie. Allí es donde el palmar se presenta espeso hasta el confín del horizonte observado el conjunto desde la laguna. Son tierras bajas conocidas en la región, en su extremo sur, por Vuelta del Palmar.

A este rumbo sur la costa es una pura playa, de una extensión no inferior a 30 kilómetros. Es uno de los bordes de la célebre Angostura, por el otro lado, limítrofe con el Atlántico. Es el camino obligado a la fortaleza de Santa Teresa y para el Brasil.

Al este la ribera linda con alguna costa baja, y también firme, con un trozo de breve serranía, y luego, con inmensos esteros no menores de 40.000 hectáreas (cuarenta mil) impenetrables y hostiles, en los que el lago derrama sus aguas excedentes, bañando algunas islas, como las de Bastián y Correa —en pleno estero— y el Potrerillo, de unas cuatrocientas hectáreas de tierra alta y montuosa cubierta de densísimo chirical.

El todo ubicado en zona poco habitada, constituyendo una región bravía, virtualmente impracticable para el hombre: aguas, bañados, sierras, palmares, islas y bosques. Concretando: el más magnífico y típico parque natural del país.

El medio hostil al hombre, dotado de todos esos motivos geográficos, constituye, de por sí, el lugar más aparente para la nidificación, procreación y conservación de la fauna nativa.

La excelencia del lugar para ese destino lo evidencia, de modo irrefutable, los propios interesados. Existe allí, en cantidades enormes, la más rica fauna acuática de la República,

y quedan en el lugar, pero considerablemente raleados, no sólo venados y la afamada nutria rochense, sino que los últimos ciervos del país, aparte de lobos, carpinchos y, en los montes, guazibirás.

Recalco la variedad de la topografía: litoral oceánico, litoral fluvial, sierras, campos firmes, lugares abrigados y también descubiertos y la humedad propia de esa vasta región lacustre, la vuelve extraordinariamente favorable para la propagación, en las mejores condiciones, no sólo de la flora indígena sino que también de la flora mundial. El ejemplo de la adaptación de ésta en las vecindades del mar —con heladas atemperadas— que nos ha dejado Lussich, es, también, la mejor recomendación.

Concuerta el peritaje de la técnica con la afirmación objetiva de la obra realizada.

Mi predilección por el lugar para los destinos que auspicio, no es el producto de un entusiasmo del momento.

Desconfiado, por temperamento, de las primeras impresiones, una estada temporal reiterada, año a año, en la zona, desde 1917, en que concibiera la idea por la que abogo actualmente, no ha hecho sino robustecer tal proyecto que enunciará, esquemáticamente, al entonces Presidente de la República Dr. Baltasar Brum, aunque con proporciones menores, y que éste apoyara con toda decisión, permitiéndome dar los primeros pasos. De entonces a aquí, han mediado otros factores que me deciden a consagrar a su realización los máximos entusiasmos. Han sido decisivos y menciono el cabal conocimiento de la región y la práctica de la obra forestal en que estoy empeñado en Santa Teresa, primer jalón que creo haber plantado para la formación del primer Parque del Uruguay.

Montevideo, Enero 2 de 1929.

Horacio Arredondo (hijo)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al P. E. para adquirir en las riberas de la laguna Negra, en el departamento de Rocha, una extensión de tierras no inferior a 20.000 hectáreas (veinte mil), comprendiendo dos grandes fracciones, a saber:

A) Una franja costanera de la expresada laguna, que debe comenzar desde el paraje conocido por Vuelta del Palmar, —4ª Sección en las inmediaciones del pueblo de Castillos— hasta la propiedad de la señora viuda de Pérez, inclusive, comprendiendo parte del palmar de Castillos y los cerros inmediatos, a contar de los ubicados frente al de la Lechiguana, situados en el veril de la laguna referenciada.

B) Los predios linderos con el Parque Nacional de Santa Teresa, de propiedad de los señores Antonio Illarraz y José María Rivero, el estero de Santa Teresa, los lugares conocidos por Islas de Bastián, el Potrerillo, el Sauzal y el estero vecino hasta el Potrero Grande y la isla de Correa, inclusive.

Estas fracciones se encuentran situadas sobre la costa este y oeste de la laguna Negra.

Artículo 2º — La zona de tierra, el área total de la laguna Negra así como el Parque Nacional de Santa Teresa se destinan a parque público, en el que deberá conservarse íntegramente el palmar y los montes naturales existentes.

Artículo 3º — Designase con la denominación de Parque Nacional de Santa Teresa la referida extensión, asignándole como fin principal, la conservación de la flora y fauna nacionales en su máxima amplitud; y como finalidad subsidiaria, un atractivo más para el fomento del turismo.

Artículo 4º — No obstante lo dispuesto en los anteriores artículos, podrán formarse en los parajes apropiados y donde no existan bosques nativos, grandes macizos de árboles exóticos que ampliarían las zonas actualmente arboladas, el todo

destinado a facilitar la nidificación de las aves y el procreo de los animales de la fauna nativa.

Artículo 5º — Las plantaciones forestales exóticas y la ampliación de las nativas con especies indígenas no comprendidas en la flora local, se efectuarán teniendo especial cuidado de no malograr las perspectivas existentes sobre las sierras, la laguna y el océano Atlántico, así como se evitará quitar uniformidad al ambiente regional, que debe predominar en absoluto, por lo menos en los sectores de mayor belleza natural: ubicando los extranjeros en los arenales y parajes donde no dañen la estética del parque, que debe ser típicamente nativo.

Artículo 6º — Las plantaciones a efectuarse deberán realizarse en un todo de acuerdo con las normas características de los parques paisajistas, eliminándose por completo la adopción de los métodos inherentes a las otras modalidades.

Artículo 7º — Prohíbese en forma permanente y absoluta la caza y la pesca en el parque nacional de Santa Teresa, así como también en las zonas limítrofes en una extensión de quince kilómetros de ancho.

Queda igualmente prohibida la navegación en la Laguna Negra, salvo permisos especiales y precarios, otorgados por la Administración del parque.

Artículo 8º — Las contravenciones a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo anterior, serán penadas, en los casos primarios, con el decomiso de las armas y los productos de la caza y artefactos de pesca y multas de cien pesos, o prisión de treinta días, a voluntad del contraventor. Los reincidentes oprimirán cien pesos más por cada nueva infracción hasta la suma de mil pesos o prisión equivalente, siendo la detención de treinta días por cada centenar de pesos de multa.

Artículo 9º — Quedan afectados a la ampliación del parque los campos de propiedad existentes en los esteros y los de tierra firme ubicados en el contorno de la laguna, así como también los que pudieran resultar en lo sucesivo de la revisión

de la titulación o posesión defectuosa, en la zona referida y en los médanos linderos con el litoral atlántico.

Artículo 10. — Confíase a la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa —creada por ley de 26 de Diciembre de 1927— la dirección y administración del parque nacional, ya que se trata de la ampliación del que la misma ha formado en derredor del referido monumento histórico.

Atentas las nuevas orientaciones que por esta ley se asigna al antiguo parque nacional de Santa Teresa, y teniendo en cuenta que en la fecha han sido ya contempladas las características de orden arqueológico que debieron observarse en la reparación de la fortaleza, modifícase la composición de la expresada Comisión, sustituyéndose el delegado de la Sociedad de Amigos de la Arqueología por otro de la Comisión de Protección de la Fauna Indígena.

Artículo 11. — Créase una deuda interna de un millón de pesos cuyos intereses y amortización se servirán de Rentas Generales, destinadas al cumplimiento de lo dispuesto por esta ley, así como también para allegar recursos para la construcción de alambrados, alojamiento del personal y útiles de trabajo.

Artículo 12. — La Comisión Administradora queda facultada para arrendar, con intervención de la Oficina que corresponda, las fracciones del parque que estime convenientes con destino a la explotación ganadera, quedando los arrendatarios sujetos a las disposiciones que se estimen convenientes introducir en los contratos, en salvaguarda de las finalidades que se han tenido presentes para la promulgación de esta ley.

Artículo 13. — Los fondos provenientes de estos arrendamientos constituirán los proventos del parque y la Comisión Honoraria podrá invertirlos en el pago de su personal y mejoras, sin perjuicio de los fondos permanentes que al efecto le asigne el Presupuesto General de Gastos.

Artículo 14. — El P. E. podrá efectuar la adquisición de los predios afectados por la ejecución de esta ley por vía directa, quedando igualmente facultado para la expropiación, si fuera más conveniente, a cuyo efecto se declaran desde ya de utilidad pública.

Artículo 15. — El Consejo Nacional de Administración adelantará de los Eventuales de sus Ministerios hasta la cantidad de veinte mil pesos a la Comisión Administradora, con el propósito de habilitarla para la inmediata toma de posesión de los predios adquiridos, con calidad de reintegro, quedando afectada a esos fines la totalidad de los primeros proventos hasta la extinción total del adelanto.

Artículo 16. — La Presidencia de la República seguirá prestando a la Comisión de Administración el concurso que la ley de 26 de Diciembre de 1926 disponía para el fomento del parque nacional de Santa Teresa.

Artículo 17. — Comuníquese y publíquese.

Montevideo, Junio de 1951.

Este proyecto fué aprobado por la Comisión Nacional de la Fauna Sudamericana y elevado al P. E. a sus efectos.

ANEXO 2

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley sustitutivo sobre formación de un Parque Reserva Nacional en Rocha, destinado a la conservación de la flora y la fauna nacionales.

PODER EJECUTIVO.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

A la Asamblea General:

Con fecha 15 de Junio de 1936 el Poder Ejecutivo por órgano del Ministerio de Ganadería y Agricultura, elevó un

proyecto de ley, sobre la formación de un Parque Reserva Nacional en las proximidades de la laguna Negra y de la Fortaleza de Santa Teresa, en el Departamento de Rocha.

En aquella oportunidad, dicho proyecto fué acompañado de una extensa y fundada exposición de motivos, que el Poder Ejecutivo mantiene en todos sus términos y tiene el honor de acompañar una copia de la misma.

Por motivos referentes a la financiación propuesta anteriormente, el andamio del referido proyecto sufrió tropiezos en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, que ahora el Poder Ejecutivo considera fáciles de subsanar con el adjunto proyecto de ley sustitutivo que somete a la ilustrada consideración de la Asamblea General.

impositiva y permitirá fácilmente realizar a breve término una obra de gran previsión y de alta finalidad patriótica.

La fórmula propuesta no grava ninguna nueva fuente

Considera el Poder Ejecutivo que en la citada exposición de motivos está explicado con claridad y abundantes argumentos, la necesaria y urgente conveniencia de todo orden que hay en ir lo más rápidamente posible a la creación de ese Parque Reserva Nacional, por lo que cree innecesario insistir sobre el particular, máxime cuando ahora existe ya una conciencia nacional que presta valioso apoyo a esta iniciativa.

Por tales fundamentos, solicito de la Asamblea General quiera prestar su alta consideración al proyecto de ley que se acompaña a este mensaje.

Saludo a la Asamblea General con mi más distinguida consideración. — ALFREDO BALDOMIR. — *Juan José de Arteaga.*
— *César Charlone.* — *Alberto Guani.* — *Esteban A. Elena.*

PROYECTO DE LEY.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Créase en el Departamento de Rocha un Parque Reserva Nacional destinado a la conservación de la flora y de la fauna nacionales en todas sus características.

Art. 2º Formarán parte del parque que se crea por el artículo anterior, que se denominará "Parque Reserva Nacional de Santa Teresa: la laguna Negra, las islas de La Coronilla, el actual parque que rodea la Fortaleza de Santa Teresa, las tierras fiscales del canal de Los Indios y los que pudieran resultar tales, sean limítrofes o en sus inmediaciones.

Art. 3º A fin de completar y regularizar el "Parque Reserva Nacional de Santa Teresa" declárase de utilidad pública la expropiación hasta la cantidad de quince mil hectáreas de tierras en las inmediaciones de la Laguna Negra y de la Fortaleza de Santa Teresa.

Art. 4º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior (3º) el Poder Ejecutivo podrá adquirir directamente las áreas a que se refiere ese mismo artículo.

Art. 5º La dirección y administración del "Parque Reserva Nacional Santa Teresa" la ejercerá la Comisión Honoraria de Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa creada por ley número 8172 del 25 de Diciembre de 1927, cuyos cometidos fueron ampliados por la ley número 8741 del 16 de Julio de 1931, y en adelante se denominará "Comisión Honoraria de los Parques Reserva Nacional de Santa Teresa y San Miguel".

Art. 6º Queda prohibida en forma permanente la caza y la pesca en el "Parque Reserva Nacional de Santa Teresa" y en una zona adyacente de un kilómetro de profundidad en todo el perímetro del citado parque. No obstante, la Comisión Honoraria podrá conceder permisos precarios y con fines deportivos, para la pesca en la laguna Negra.

Art. 7º Desígnase una Comisión Financiera Honoraria que será integrada con los miembros de la expresada Comisión

de Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa y tres delegados que nombrará directamente el Poder Ejecutivo con el cometido de correr con todo lo relativo a la determinación de las tierras que deben adquirirse de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º y financiación de las mismas.

Art. 8º Para el cumplimiento de la presente ley, facúltase al Poder Ejecutivo para hipotecar en instituciones oficiales o privadas, las tierras a adquirirse.

Art. 9º Las erogaciones autorizadas por la presente ley serán atendidas:

- A) Con el producido de las hipotecas a que se refiere el artículo anterior (8º).
- B) Con la suma hasta de \$ 300.000,00 (trescientos mil pesos) que se tomarán de las utilidades de la compraventa de moneda extranjera, de los ejercicios 1940, 1941 y 1942 y que se prorratearán en proporción para cada uno de los ejercicios citados.

Art. 10. El producido por concepto de arrendamiento u otros, de las propiedades que se adquieran en cumplimiento de esta ley, queda afectada al pago de los servicios de intereses y amortizaciones de las obligaciones hipotecarias que a tal efecto se contraigan.

Para completar el servicio de interés y amortización al Banco Hipotecario, sobre lo que pueda producir el arrendamiento de las propiedades y para gastos de conservación, alambrados, obras de accesos, etc., la Comisión Nacional de Turismo, contribuirá con la suma de \$ 10.000,00 (diez mil pesos) anuales, mientras no sea posible obtener tales recursos de otra procedencia.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc.

Juan José de Arteaga. — César Charlone. — Alberto Guani. — Esteban A. Elena.

ANEXO 3

PROYECTO SOBRE TURISMO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La obtención de recursos permanentes que permitan la iniciación de las obras públicas necesarias para la implantación del turismo en el país con carácter reproductivo, es imprescindible.

No se me oculta la dificultad de hallar esos recursos desde que el considerable aumento de los gastos públicos ha obligado a echar mano de casi todas las posibilidades de renta. Los economistas han casi agotado su inventiva, tocando todos los resortes para poder hacer frente a las obligaciones gubernamentales. Es así que actualmente se está al límite y el pueblo productor se siente recargado y quejoso por una serie de impuestos que dificultan la normal evolución del país y que representan una pesada carga, tanto más onerosa y antipática cuanto crisis pasajeras, como la actual, la hacen menos soportable, provocando un malestar general, levantando resistencias e inclinando pensativos sobre sus mesas de trabajos, a los hombres públicos.

Pero, precisamente en estas épocas de dificultades económicas es la hora de desechar la puesta en práctica de las leyes que si bien inspiradas en postulados humanitarios, no representan un avance directo y práctico en el aumento de la riqueza pública y del bienestar general. Aquellas deben posponerse para dar andamio a éstas, imponiendo un alto en la tendencia justiciera, para robustecer la legislación que significa la utilización reproductiva de las riquezas inexploradas de la nación.

La implantación del turismo en el país, en forma franca y completa, tiende a obtener esos beneficios de inmediato. El consenso público lo señala como panacea de muchos males y

la sagacidad de quienes tienen en las manos la dirección de él, coincide, en forma completa y sorprendente con la opinión.

No es posible admitir un colectivo error de tanta monta, por lo que debe admitirse como premisa inatacable la bondad de su fomento. El ejemplo aleccionador de las naciones que, por su posición geográfica y sus recursos naturales lo han implantado, justifica con exceso los optimismos que señalo, confirmandolos con los magníficos resultados que obtienen.

Es pues necesario abocarse a su inmediata solución desde que tiende a consolidar la riqueza pública por medio de la apertura de nuevas y promisoras fuentes de rentas para todos; desde que al incrementar la prosperidad de sus explotadores beneficia al Estado, torna útiles áreas extensas del territorio, actualmente consagradas a un laboreo rudimentario, y embellece al país contribuyendo a cimentar su bien saneada reputación de progreso y cultura de que goza en el exterior.

II

No creo necesario señalar que el territorio nacional, por sus tierras, por su clima y por su escasa densidad de población continuará siendo, por muchísimos años aún, un país esencialmente ganadero.

Es así que todo lo que tienda a la obtención de ganados precoces, de gran rendimiento en carnes y en lana, debe merecer las máximas simpatías. Todo cuanto haga el esfuerzo oficial y privado será poco, desde que tiende a mejorar la única posibilidad de atraer del exterior el dinero necesario para el aumento de la riqueza común. Las exportaciones de la industria ganadera, en las múltiples manifestaciones de sus renglones reproductivos, encuentran una salida fácil a precios rendidores y confortantes.

En términos generales, desgraciadamente no sucede lo mismo con la inmensa mayoría de los rubros provenientes de la agricultura. Cuando no es el clima, cuando todo rueda bien y la cosecha es abundante, la saturación del mercado local es

instantánea y completa. La esperanza de exportación es ilusoria, y el quebranto del agricultor completo. Creo inútil recalcar las enseñanzas que nos procuran sucesos recientes: la superproducción de trigo, maíz y lino, entre otras.

La fabricación nacional de objetos y útiles forzosamente está condicionada a la capacidad de admisión de la plaza local, y eso mismo, a base de tarifas protectoras de los artículos similares extranjeros, cuya competencia a igual precio de costo y, en los más de los casos de calidad, no es posible sostener. Locura es pues pensar que la industria nacional se torna en exportadora desde que no admitiendo el cotejo en la plaza de origen menos podrá sostenerlo en el exterior.

En esta situación, a mi juicio, sólo corresponde una cosa: aumentar la capacidad de consumo del país en el más breve plazo posible, vale decir, por el acrecimiento de densidad de población accidental, por el turismo. Cien o doscientos mil forasteros en moderado tren de gastos, es decir, de consumo, espaciados en los distintos puntos del territorio y afluentes de los países limítrofes, representan el ingreso de una suma de dinero varias veces millonaria distribuida anualmente entre las industrias de granja, automovilística, hotelera, etc., con derivaciones infinitas a otras actividades.

Para que todo eso sea posible son imprescindibles, ciertos factores. La ausencia de uno solo de ellos importa un fracaso total. Se necesitan bellezas naturales, buen clima, excelentes caminos, excelentes hoteles al alcance de todos los bolsillos. Tenemos un clima ideal de verano y otoño, una campaña pintoresca y atrayente y playas sin rival, todo ello a poca distancia de la residencia permanente de los futuros turistas. Faltan, pues, hoteles y caminos. A subsanar esta laguna tiende este proyecto.

III

En otro lugar he expuesto en líneas generales el plan de caminos y hoteles que en mi opinión deben orientar la acción

del Estado. Toca en esta oportunidad el enunciar el montaje del organismo que lleve a cabo tan vasta obra así como el señalar la forma en que deben arbitrarse los recursos imprescindibles.

Desde luego considero fundamental la inversión de sumas millonarias, como única manera de crear el medio ambiente necesario para que el turismo en grande escala pueda ser un hecho a breve plazo.

La inversión de sumas mezquinas importará el derroche de los dineros públicos sin la menor probabilidad de éxito. No es posible hacer turismo sin carreteras y sin hoteles. Los actuales son insuficientes, son malos y las tarifas prohibitivas. Hay que construirlos amplios, higiénicos, sin lujo pero con confort. Sólo unos pocos, desde luego excelentes —Parque Hotel, Carrasco— deben mantenerse para la clientela adinerada. Derechamente hay que ir a la construcción de los que mantengan tarifas de tres a cuatro pesos diarios.

También considero fundamental la creación de un organismo administrativo autónomo, con gran independencia de acción, una gran selección de personal dirigido por un Consejo Honorario.

Hay que trazar una vasta red de caminos de turismo. Las actuales carreteras son rutas comerciales que se desenvuelven por lugares de monótona topografía. Hay que poseerlas en las sierras, bordear las orillas del mar y las costas de las lagunas. Allí donde existe una belleza natural, una serranía escarpada, un valle verdequeante, un arroyo pintoresco, una playa atractiva, debe llegar una carretera marginada, a largos trechos, de paradores, pequeñas casas de hospedaje donde el turista pueda descansar con comodidad sin ser explotado.

IV

De todo este panorama futuro, forzosamente resultará una actividad pública beneficiosa. En primera línea, el automovilismo.

Dos o tres mil kilómetros de carreteras de turismo representan un enorme desarrollo del automóvil y esto significa la ocupación reproductiva de miles de personas que viven de las industrias del transporte. A ellos debe recurrirse en primer término para financiar la obra a realizarse. Abogo pues resueltamente por la aplicación de un impuesto de 0.01 cts. por litro de nafta entrado en el país, quedando exenta la destinada a accionar maquinaria agrícola.

Los actuales derechos de importación son los siguientes:

Aforo de la nafta a los efectos del pago de derechos: 0,10 el litro

Derechos específicos	0.0071
" adicional	0.0040
" " de Vialidad	0.0145
Total	\$ 0.0256

La entrada de nafta al país ha sido la siguiente en los últimos años:

Año	1925	29.905.415
"	1926	41.071.600
"	1927	60.870.640
"	1928	93.403.570

El impuesto adicional de Turismo importaría alrededor de un millón de pesos anuales. Si la progresión de aumento continuara en la forma que indica el quinquenio referido, tendríamos para el año 1934 o vecinos, tres millones anuales.

Con tales recursos como base, en diez años se transformaría totalmente toda nuestra vasta costa sud, excepcionalmente dotada por la naturaleza para centro de turismo, y buena parte del territorio nacional.

V

El enorme desarrollo tenido por el automóvil en el país durante los últimos quince años, ha sido mirado con singular prevención por buena parte de nuestros economistas y hombres de gobierno. Lo han denunciado a la opinión pública como un verdadero cáncer de la riqueza pública. Se ha dicho, y en parte con razón, que representa para la economía nacional un drenaje realmente fantástico: la salida del país de sumas enormes. El balance de los beneficios y perjuicios que irroga ese movimiento, quizá no dé la razón a quienes lo señalan como un mal público.

Las reticencias anteriores las origina el tener presente lo que ha significado, para el progreso del país, la formación del gremio de chauffeurs, del que viven diez o quince mil familias; los cientos de talleres mecánicos y de comercio de repuestos diseminados por toda la república; el innegable progreso que para el transporte público, tanto urbano como rural, ha representado; la baja de los pasajes y fletes ferroviarios en la zona de influencia de las carreteras, etc. Pero este es un problema que no debe ser considerado aquí donde sólo compete enunciarlo.

A primera vista es indudable que ese nuevo impuesto debe ser resistido —como lo son todos, siempre, y con mayor razón en el caso de la saturación reinante— pero antes de ser rechazado sin examen, entiendo que procede el análisis de las ventajas y perjuicios que su vigencia puede irrogar.

El precio de la nafta fluctúa, obediente a las oscilaciones del mercado mundial. Este es un hecho probado hasta la saciedad, y bien, es lo cierto que la baja o el alza de un centésimo el litro a nadie ha impulsado a dejar su automóvil de trabajo o de paseo, su camión de transporte o a parar las maquinarias industriales que pone en movimiento.

La disminución de un centésimo importa una leve satisfacción. Su aumento, a lo sumo, un gesto de contrariedad o una protesta que muere a flor de labios. En rigor, dichos cam-

bios razonablemente no pueden provocar otras exterioridades. Un detalle, no tan baladí como a primera vista alguno crea, nos dice que el propietario del auto al llenar su tanque de diez, quince o más litros, deja en las manos del proveedor una propina a veces equivalente a la mitad del impuesto...

Los impuestos resistidos son los anuales, tales como la Contribución Inmobiliaria y, en nuestro caso, la patente del vehículo. En tales circunstancias la inexorable mano del fisco penetra sin piedad en los recursos del contribuyente y se retira con un abultado mazo de billetes. Hierde hondamente. Se prevé la incursión con meses de anticipo, y una vez consumada la forzada oblación, queda perdurable el sacrificio.

El nuevo impuesto no. Es una contribución casi insensible. Una succión lenta, inadvertida, discreta. A nadie puede crearle problemas económicos y para muchos importará el resurgir.

VI

Pero hay otros argumentos de mucha mayor fuerza en apoyo de la implantación del nuevo impuesto.

Sabidas son las dificultades con que tropieza la producción agropecuaria para ser transportada a los mercados de venta. Enormemente recargada por los fletes —incluso los ferroviarios de las empresas extranjeras— el ganadero y el agricultor ven desaparecer en ellos todo su trabajo del año. Ha triunfado sobre el clima y demás elementos adversos y, llegada la hora de recoger el beneficio, se ve defraudado en sus legítimas esperanzas.

Con esto no sólo se consuma un despojo inicuo sino que, y es lo peor, se mata todo estímulo, y los propietarios de predios alejados de las vías de comunicación se cruzan de brazos y nada hacen para la explotación intensiva de sus tierras.

Es lugar común en la literatura costumbrista del país achacar a pereza la falta de iniciativa de nuestra población rural distante de la capital, y en la verba pública encuentra eco y

propicio ambiente el epíteto de retrógrado que se le asigna; pero sólo la falta de conocimiento del medio puede generar tan gratuitos cargos.

Para apreciar la injusticia, basta ver los campos cultivados a los lados de las carreteras con algunos años de existencia, contemplar el panorama desde las ventanas del ferrocarril y observar en un radio no mayor de cien kilómetros en derredor de Montevideo. Más allá no, porque los fletes son prohibitivos.

Los caminos carreteros obran el milagro de transformar el medio rural haciéndole evolucionar rápidamente hacia su perfeccionamiento. Es pues impostergable llegar, en el plazo mínimo, a dotar al país de una densa red de rutas pavimentadas. El gravamen que preconizo, de ser aplicado, importa su realización.

Recientemente, la Asociación Argentina de Importadores de Automóviles y Anexos ha confeccionado una serie interesante de cuadros gráficos demostrativos de las grandes ventajas que reportarían al país vecino, los servicios de transporte y comunicaciones con vehículos a motor realizado en una red completa de buenas carreteras.

Basándose en prolijos cálculos correspondientes a los distintos factores que intervienen en la obtención del precio de costo de la producción y transporte del trigo, lino y maíz —los tres más importantes renglones de la agricultura vecina— arrendamiento, cultivo y cosecha, bolsas, acarreo, fletes y puerto, se llega a que contando con buenas carreteras, el costo del acarreo no disminuiría de 40 % el de cultivo y cosecha, cada uno; en 10 % más o menos, por cuanto la maquinaria, los braceros y las mercaderías tendrán más fácil acceso a los campos alejados. También indica una rebaja del 10 % en los arrendamientos a favor de la mayor área cultivada.

Pero no es sólo el agricultor el beneficiado, sería el ganadero en su acarreo anual de lana y en los períodos de cueros, etc. La disminución del precio de costo de la zafra lanera dejaría al hacendado un alto porcentaje de ganancias.

Y las rutas de turismo no sólo serían vías de recreo para los turistas, sino que lugares de escape para la provisión agropecuaria; y los hoteles y paradores consumidores de los productos de la agricultura, de lechería y quesería, establecimientos avícolas, apiarios y productos de huerta. Un florecimiento de granjas debe lógicamente provocar en sus zonas de influencia, dando ocupación a mucha gente y procurando el bienestar en el país.

Colonia Suiza es un pequeño ejemplo, un tímido esbozo de lo que en grande escala podría realizarse.

En nuestro país, con preferencia se grava al propietario de tierras, por el lugar que pasa una carretera, estableciéndose una más o menos equitativa zona de influencia a la que queda sujeta su contribución, pero si bien es justo que grave la tierra, también lo es que se grave al comerciante de las poblaciones rurales. Al fin y al cabo es el que transporta mercaderías durante todo el año, obteniendo pingües beneficios al disminuir el costo de transporte.

El importe de la disminución de este flete es formidable. Basta apreciar los precios de transporte antiguos y modernos de una localidad recientemente beneficiada por una carretera. Y nada más justo ni más viable que el impuesto a la nafta que viene a ser, en la práctica, una contribución indirecta del comerciante. Con el nuevo impuesto hay amplio margen para todo; se rebaja el precio de la mercadería puesta en el lugar de venta con lo que se beneficia al público, se rebaja el flete, se da vida a nuevas actividades después de pagado el gravamen. Pero también beneficia en grande proporción a los dueños de automóviles y camiones, desde que le permite realizar grandes economías en nafta, neumáticos, repuestos, desgaste de vehículo, aparte de darle seguridad en los viajes y mayor capacidad de trabajo por la rapidez con que lo realiza.

Sería interminable llegar al análisis documentado de esas ventajas; pero siendo tan evidentes, el buen sentido suple la demostración. Refiriéndose a una sola de ellas, a la economía

de nafta, y basándose en las experiencias realizadas en los Estados Unidos por la White Automovile Company y la Portland Comont Association sobre caminos de tierra, de grava, de macadam bituminoso y de hormigón el consumo se reduce, con buenas carreteras, *a la mitad*.

Tan convencidos están los Estados Unidos de estas ventajas que han construido, construyen y siguen construyendo miles de kilómetros de carretera gravando en grandes proporciones, directa e indirectamente, a la industria automovilística, sin que levante protestas por cuanto es la primera beneficiada. Mucho se ha dicho en la prensa y en la tribuna pública en pro de la realización de la carretera de hormigón Montevideo-Colonia y respecto al establecimiento del ferry-boat complementario que servirá el transporte Colonia-Buenos Aires. Todos han sido himnos triunfales acerca de la realización de la magna obra que insumirá más de ocho millones de pesos, ya en plena realización, y de cuya ejecución se esperan grandes beneficios para el país.

Todos han estado de acuerdo en que el establecimiento de una rápida y cómoda vía de comunicación entre las dos grandes urbes platenses importará para el Uruguay la intensificación de una corriente de turismo de enormes proporciones que importará para el país ganancias millonarias. La única diferencia anotada fué sobre si dicha vía debía ser férrea o camino carretero. En buena hora triunfaron los últimos; y, todo un magnífico y costoso proyecto será un hecho a un corto plazo, quizá no mayor de dos años.

Aplaudo con calor la obra que se realiza a condición de que ella sea complementada. En caso contrario ese magnífico camino será un arma mortal para la economía de Montevideo. Será, sin la más mínima duda, una carretera argentina trazada sobre el territorio nacional y destinada a absorber en Buenos Aires buena parte de las economías de la República.

Es un hecho fuera de toda discusión, que la vecindad de una gran ciudad importa la absorción de los pequeños y gran-

des centros de población vecinos. Esto es fatal y la enorme facilidad de transporte que significará esa carretera evidenciará, en un plazo mínimo la verdad de mi aserto, si es que no se toman rápidas y urgentes medidas para impedirlo.

Realizado el recorrido en 3 horas, a lo sumo en 4, los automóviles montevidEOS rodarán por las avenidas de Mayo y Callao, por la calle Florida y por el Parque de Palermo, llevando durante nueve meses del año, excepto los tres del verano, miles y miles de turistas montevidEOS.

No puede haber la menor duda al respecto, Buenos Aires es una de las primeras ciudades del mundo, excepción hecha de los meses de verano, en los que su clima es insoportable, encierra un cúmulo de atractivos que no puede ofrecer Montevideo.

En igualdad de condiciones, la novedad bastaría para que la referida carretera fuera una terrible arma de dos filos. La incuestionable superioridad de Buenos Aires, como gran urbe, asienta sobre bases incommovibles la seguridad de que su vecindad, en tales condiciones, nos será fatal. Arrastrará no sólo a la población de Montevideo en los días feriados sino que también a la mayoría de los pobladores de nuestra campaña comunicados con Montevideo por carreteras.

Sus carreras, la exposición rural, las tiendas, los comercios populosos y variados, los teatros, los festejos públicos y el simple espectáculo de su diario vivir, constituirán alicientes lo suficientemente poderosos para que a ella converjan las multitudes uruguayas. No bastarán barreras aduaneras para fiscalizar, contrariándolas, las compras de nuestros compatriotas que efectúen en sitios donde hay más que elegir, donde todo resulta novedoso y hasta casi más chic. Y el arma de la defensa aduanera sería no sólo ineficaz por una porción de causas sino que también, forzándola, puede provocar numerosas represalias y, en el mejor de los casos, la estéril inversión de los ocho millones de la carretera y el ferry-boat, y lo que sería imperdonable, la anulación del país como región de turismo.

Aún en el día, con transporte prohibitivo, sería curioso conocer el resultado del balance de ganancias que para ambas ciudades significa el éxodo invernal de los montevideanos y el argentino de verano. Quizá nos fuera adverso. Calcúlese pues la perspectiva de futuro.

No es un misterio para nadie que la mayoría de las familias adineradas de Montevideo hacen sus compras en Buenos Aires y que *todas* las ciudades del litoral, de Colonia arriba, las hacen *totalmente*.

Hasta buena parte de los hijos de las familias pudientes del litoral se educan en Buenos Aires.

VIII

Así encarado el problema, es fundamental hacer un gran esfuerzo para prevenir tan grave mal.

Yo sólo veo la construcción de una vasta red de carreteras de turismo, el levantamiento de hoteles y una intensa propaganda para atraer turistas argentinos al Uruguay en verano y en otoño. Algunas otras medidas preventivas en el invierno, principalmente de aduana, sería el complemento indispensable.

La propaganda en el país hermano jugará un papel de gran importancia. A pesar de todo lo que se dice, la contribución veraniega argentina al país, durante el verano, es mínima. Las carreteras, el carnaval y nuestras playas, retienen en el país algunos turistas en Enero y parte de Febrero. Pasado el carnaval, toda la afluencia cesa, la propaganda de las empresas argentinas, tocando el patriotismo, dificulta la venida al Uruguay. Piria, que tanta propaganda ha hecho y hace por su hermosísimo Piriápolis, poco encuentra en el argentino. Su maravillosa obra de Maldonado es visitada por las colonias extranjeras, alemanes e ingleses, principalmente; pero... pocos argentinos.

El provocar el éxodo y el mantenerlo no es cosa simple. Hay que hacer obra, pero obra vasta. No me cansaré de repetirlo. Lo contrario es el fracaso. Y planteado en la forma que lo hago, el problema es vital.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Créase la Dirección General de Turismo, que funcionará bajo el control y patronato de un Consejo Honorario formado de cinco miembros, reelegibles.

Art. 2º — Este organismo autónomo funcionará en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Constitución.

Art. 3º — Será privativo del Consejo Nacional de Administración la designación de los miembros del Consejo cuyo mandato será de cuatro años.

Art. 4º — Rendirá anualmente al Consejo Nacional un amplio informe de trabajos, y queda habilitado para recabar de las Oficinas Técnicas del Estado un concurso para la realización de las obras y proyectos que por sus cometidos le corresponden.

Art. 5º — Será de su incumbencia la realización de todos aquellos trabajos que tiendan directa o indirectamente a provocar y mantener el turismo, caminos, carreteras, hoteles, embarcaderos, transporte, etc.

Art. 6º — Podrá declarar de utilidad pública la expropiación de los bienes muebles e inmuebles que entienda necesarios para el buen desempeño de sus cometidos.

Las propiedades afectadas pasarán a poder de la Comisión Nacional de Turismo, en un todo de acuerdo con la ley de expropiaciones.

Art. 7º — Presentará anualmente a consideración del Consejo Nacional, por intermedio del Ministerio de Indus-

trias, un plan de obras, quedando subordinado a la decisión la inclusión de las que éste consideró deben ser incorporadas al plan general de obras públicas.

Art. 8º — Con la previa aprobación del Consejo Nacional y del Reglamento, queda autorizado para la emisión de una deuda titulada "Bonos de Turismo", cuyos servicios de amortización e intereses será costeados por sus rentas.

Art. 9º — Constituirá el fondo puramente de turismo el producido de un impuesto de \$ 0.01 a cada litro de nafta que se importe, a excepción de la destinada a la explotación de la máquina agrícola.

Quedan igualmente habilitados en ese sentido las utilidades provenientes del arrendamiento de hoteles, casa de hospedaje, de comidas y demás establecimientos que construya, servicios de transporte, etc., destinados al fomento del turismo.

Estos recursos constituirán sus rentas propias.

Art. 10º — Solicitará, de quien corresponda, la excepción del pago de impuestos a los establecimientos que directamente benefician al turismo, siempre que a su juicio corresponda la exoneración.

Art. 11º — Podrá otorgar moderadas subvenciones no mayores de \$ 20.000 a las empresas que considere útiles a sus fines, siempre que éstas sometan a un control sus tarifas y el movimiento de fondos, por términos no mayores de 10 años y a reintegrar. En caso de disolución de la entidad beneficiada, esa deuda reviste carácter de privilegiada.

Art. 12º — El Director General de Turismo será miembro nato del Consejo, con voz pero no con voto. Propondrá el personal y será el órgano ejecutivo de las decisiones del Consejo.

Horacio Arredondo (hijo)

A N E X O 3

PROYECTO SOBRE RESTAURACION Y CONSERVACION DE RESTOS ARQUITECTONICOS, Etc.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorable Comisión Permanente:

Tengo el agrado de someter a consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley por el que se disponen la restauración y conservación de los restos arquitectónicos coloniales existentes en el país, complementados por algunas disposiciones tendientes a formar marco y dar perspectiva a esas reliquias históricas de la Nación.

El proyecto que se adjunta, de un incalculable valor para la cultura pública, responde al deseo de contemplar, en estas horas de reconstrucción nacional, restos arquitectónicos lamentablemente descuidados por los gobiernos anteriores en el terreno de las realizaciones.

Responde también al propósito de propender de manera efectiva a la práctica y rápida valorización de los lugares en que esos restos arqueológicos se sitúan, abriendo así, nuevas y alentadoras perspectivas para la economía del país. Abrigo la esperanza que esas reconstrucciones significarán la creación de seguras atracciones, la formación de focos iniciales de riqueza pública, iniciativas destinadas a encauzar e intensificar de manera racional y científica la promisoría corriente de turismo que, de unos años a esta parte se ha iniciado atraída por las condiciones naturales del territorio, cuya bondad y características merecen la mayor atención de los hombres de Gobierno en lo que respecta a su aumento y pleno desarrollo.

La cristalización de esta iniciativa, significa también dar cumplida satisfacción a un viejo anhelo, reiteradamente manifestado por las sociedades culturales del país —el Instituto Histórico y Geográfico y la Sociedad de Arqueología, entre otras— y los vecindarios de Colonia, Maldonado y Rocha, que

insistentemente han solicitado de los Poderes Públicos, la restauración de los vestigios coloniales que aún subsisten en sus jurisdicciones.

Igual responde al propósito de ponerse a tono con la tendencia predominante en todos los países, de conservar con patriótica reverencia la obra material de las pasadas generaciones, aspiración que recientemente ha tenido simpático eco en la prestigiosa VIII Conferencia de Montevideo, en la que se sancionó una ponencia recomendando la realización en los países americanos de obras similares a las que este mensaje se refiere.

Se está, pues, en hora de hacer algo práctico para la perpetuación material de un acervo tan caro al patriotismo y a la tradición nacional, y es tanto más oportuna en el momento, cuanto la realización de esa obra afirmativa, no significa la creación de nuevas cargas económicas, y sí ocupación y oportunidad de trabajo en estos instantes difíciles de desocupación para los obreros.

La declaración de Monumento Nacional que para esas históricas reliquias preconizo, es solo la continuación de lo ya acertadamente realizado por las leyes de 26 de Diciembre de 1927 y 16 de Julio de 1931, que confirieron tan alta clasificación a las fortalezas de Santa Teresa y del Cerro, significando la inclusión en tan preciada categoría, el señalarlas a la consideración de las multitudes, distinción a la que tienen derecho por lo que representan en la historia del país.

La restauración y conservación, en sus aspectos de origen, del antiguo perímetro de la Colonia del Sacramento —cuya reconstrucción, en las condiciones que ahora se auspician, ya fué solicitada al Parlamento por el P. E. por mensaje de 13 de noviembre de 1924, reiterada en setiembre de 1927— representan, para esa progresista población, la creación segura de un aspecto interesantísimo, de singular valorización en el caso, por ser el lugar uno de los más indicados para la atracción de forasteros; y que para su progreso y desarrollo de futuro debe acreditársele una importancia tan fundamental como la

de la carretera en construcción que pondrá en comunicación cómoda y rápida a las dos grandes ciudades del Plata.

Las obras que se auspician en Maldonado, tienden a dotar a localidad tan preferida por la corriente de turismo, de una mejora a todas luces conveniente, destinada a acrecer las notables características que la zona reúne como lugar privilegiado. Es indudable que esa realización tiene el valor de la culminación de un anhelo casi secular de sus hombres de visión y de progreso.

Tanto en la Colonia como en Maldonado, se ha procurado armonizar la utilización de esas restauraciones destinándolas, en su mayoría, a servicios públicos, con lo que se obtendría una apreciable economía en el rubro de alquileres, una mejor instalación de oficinas, todo sin desmedro de su perfecta conservación a cuyo efecto se crean Comisiones de vecinos, honorarias, de vigilancia.

La creación del Parque Nacional de Castillos, traduce la utilización reproductiva de una zona de vastos arenales, en el momento verdadero erial, sin rastro alguno de la huella del hombre, colocado en un lugar verdaderamente privilegiado por sus hermosuras naturales y su diferenciación con las características de las zonas balnearias del Este.

Limitado por playas oceánicas magníficas, de aguas mansas y dilatado perímetro en su área, y la laguna de Castillos, con extraordinarias características de belleza, es un lugar ideal para un futuro gran balneario, en la fecha absolutamente improductivo y en el que ni siquiera es posible hacer la más rudimentaria explotación ganadera.

La creación de este parque, así como el ensanche y regularización del de Santa Teresa, debo considerarla como una de las iniciativas más oportunas de mi gobierno en lo relacionado con el fomento forestal del país y con su porvenir turístico, puesto que representan la incorporación a la riqueza nacional, con un gasto mínimo, de lugares hasta ahora de valor completamente negativo para la riqueza pública y privada.

El parque nacional de San Miguel, formado de especies vegetales exclusivamente nacionales, utilizando una pequeña fracción fiscal de cien hectáreas, en cuya área emerge el histórico fuerte del mismo nombre, completamente en ruínas, sería una especie de jardín botánico de la flora nativa, de no escaso interés para el turista, dada la zona quebrada y pintoresca en que se asienta, al pie del arroyo navegable de San Miguel, en la propia frontera y punto final de la carretera que se construye a lo largo de las costas del Este.

La restauración del más avanzado baluarte del antiguo virreynato, así como el de la Capilla y Calera de las Huérfanas —de tan alta alcurnia colonial como en el período de la independencia— representan simples extensiones encaminadas a hacer más armónico, razonado y científico, este amplio plan de restauraciones históricas en que figura representada la arquitectura militar, la civil y la religiosa del pasado, en sus varios aspectos y modalidades.

La incorporación de la Laguna Negra —la máxima extensión de aguas interiores y de bellezas naturales del país— al parque nacional de Santa Teresa, es algo lógico y natural, no sólo porque se complementan, sino porque esa unión tiende a poner en conexión dos áreas fiscales que no hay razón alguna para que estén separadas; así como el agregado de la zona fiscal de los bañados del inmediato Canal de los Indios, en el cual el Estado no ha efectuado aún actos de posesión; todo lo cual quedará en jurisdicción de la meritoria Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa, a quien se le confía la ejecución de la obra, creándole, al efecto, un Departamento Ejecutivo, por estar integrada por especialistas de probada actividad para la labor que se le encomienda.

Encaradas de tal suerte estas obras, podría la expresada Comisión abocarse de lleno a la patriótica tarea, sin precipitaciones, trazándose una labor de ejecución amplia y completa; realizaciones que deberá llevar a cabo por etapas, pero con sujeción a un plan integral, con lo que no hará obra inconexa,

desarrollando, por el contrario, fecundas actividades de manera armónica y eficaz.

Con este motivo me es grato reiterar a esa Comisión Permanente, las seguridades de mi más alta consideración y distinción.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Decláranse Monumentos Nacionales el antiguo perímetro de la Colonia del Sacramento; las baterías coloniales de la Bahía y Capilla de Maldonado y la Calera de las Huérfanas, en Colonia, los que serán restaurados hasta ponerlos en las condiciones de origen.

Artículo 2º — Facúltase al P. E. para efectuar las expropiaciones necesarias para llevar a cabo estas reconstrucciones, así como para darles los ambientes y perspectivas adecuadas, a cuyo efecto se declaran de utilidad pública los edificios y tierras indispensables a tal fin. El procedimiento a seguirse será el usual en materia de expropiaciones.

Artículo 3º — Cométese la ejecución de estas obras a la Comisión Honoraria de Reconstrucción y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa, en la que se crea un Departamento Ejecutivo con un Director de Obras, que gozará de la categoría y asignación que corresponda a las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 4º — El Ministerio de Obras Públicas reservará anualmente \$ 100.000 (cien mil) de la suma destinada al cumplimiento del plan general de obras públicas para atender los gastos que demande la ejecución de esta ley; cantidad que será liquidada mensualmente por duodécimos al referido Departamento Ejecutivo.

Artículo 5º — El Ministerio de Obras Públicas abscribirá temporalmente al mencionado organismo, el personal técnico y administrativo indispensable para su funcionamiento, entresacándolo de las reparticiones de su dependencia.

Artículo 6º — Con la base de las tierras fiscales que existen en derredor del fuerte de San Miguel y en el Polonio — departamento de Rocha— créanse los parques nacionales de San Miguel y de Castillos. El de San Miguel, estará totalmente integrado por especies vegetales nacionales. El de Castillos, comprenderá las tierras fiscales del Polonio y la zona arenosa limitada por el Cabo Polonio y la ensenada de Castillos, con el Cerro de Buena Vista, inclusive; y las islas de Polonio, Castillos y la Laguna de este nombre. La Comisión deberá reconstruir, en su primitivo emplazamiento del cerro de Buena Vista, el marco de mármol que en él existe cubierto por los médanos, demarcador de las fronteras coloniales de España y Portugal en 1750, destruído a fines del siglo XVIII.

Artículo 7º — Anéxase al parque nacional de Santa Teresa, la Laguna Negra o de los Difuntos y las tierras fiscales del Canal de los Indios.

Artículo 8º — Prohíbese, con carácter permanente, la caza en los parques nacionales de Santa Teresa, San Miguel y Castillos, con la excepción de la de lobos marinos en las islas del Polonio, que se regirá por las disposiciones que al efecto dicte la autoridad pertinente.

Artículo 9º — El Poder Ejecutivo podrá disponer anualmente hasta el tercio de los recursos allegados por el art. 4º para atender las expropiaciones que fuera menester efectuar para dar cumplimiento a las obras programadas, así como también para las que sean necesarias para regularizar las áreas de los parques de Santa Teresa, San Miguel y Castillos, a cuyo efecto se declaran de utilidad pública.

Artículo 10. — Los edificios restaurados en el antiguo perímetro de la Colonia del Sacramento, serán ocupados por fuerzas militares y navales y dependencias de la administración pública, debiendo procurarse, en lo posible, que las actividades de esas oficinas representen la continuidad de los antiguos destinos. A tales fines, la Comisión informará en cada caso, con acopio de los antecedentes históricos de que pueda

disponer, abriendo opinión sobre el particular. Fijado por el P. E. el nuevo destino, la Comisión introducirá en su interior las modificaciones necesarias para adaptarlas a las necesidades actuales, pero respetando en forma absoluta, los exteriores, las plantas primitivas y disimulando, en lo posible, las obras nuevas del interior. Queda autorizado el P. E. para dar en arriendo las que, por sus modalidades, no se presten para sede de oficinas, las que serán entregadas para su custodia a la Dirección de Avaluaciones y Administración de Bienes del Estado. Estos locales quedan sujetos a lo determinado en los artículos siguientes.

Artículo 11. — Con antelación a la reconstrucción de los edificios destinados a alojar dependencias públicas, la Comisión recabará de ellas informe escrito sobre las características de su alojamiento, las que deberán contemplarse siempre que no afecten los aspectos arqueológicos del edificio, fundamental finalidad de la restauración.

Artículo 12. — Las dependencias del ejército, la marina, policía, escuelas y demás servicios administrativos, judiciales y municipales que ocupen edificios refaccionados, no podrán efectuar en ellos modificaciones de ningún género, sin la previa anuencia de la Comisión de Vigilancia en cuya jurisdicción quedan.

Artículo 13. — Créase en la Colonia del Sacramento una Comisión Honoraria de Vigilancia de la Zona Histórica que se integrará en el momento en que se disponga de edificios reconstruidos. La nombrará el P. E. y estará integrada por un representante de la Intendencia Municipal, que ejercerá la presidencia, y tres Vocales, propuestos, respectivamente por el Instituto Histórico y Geográfico, la Sociedad Amigos de la Arqueología y la Sociedad de Arquitectos. La totalidad de sus miembros deberá residir en la ciudad de Colonia y quedan obligados a informar anualmente a las instituciones que representan de las modificaciones autorizadas. Podrán ser movidos por

sus mandantes, quienes, en tal caso, someterán nuevo candidato a la consideración del P. E.

Artículo 14. — Las providencias que respecto a pavimentación, alumbrado, aguas corrientes, sistema cloacal y demás servicios públicos —con la sola excepción de las de carácter policial y tránsito público— pueden dictarse por dependencias del P. E. en el futuro, no tendrán efectos en la Zona Histórica, dentro de la cual aquellas deberán ser ampliamente contempladas por la Comisión, teniendo en cuenta las demás exigencias y antes de proceder a la reconstrucción de los antiguos pavimentos.

Artículo 15. — El cuartel de Dragones y las baterías coloniales de Maldonado, así como las de Gorriti, una vez restauradas, serán entregadas para su custodia al Ministerio de Defensa Nacional; y a la Intendencia Municipal de Maldonado la Torre del Vigía. El destino de la Capilla y Calera de las Huérfanas será oportunamente fijado por el P. E. Este, en las condiciones establecidas por el Art. 12 nombrará en Maldonado una Comisión de Vigilancia cuya integración, cometidos y funciones serán en un todo similares a la de la Colonia de Sacramento.

Artículo 16. — Restaurada la fortaleza del Cerro, declarada Monumento Nacional y sede del Museo Militar por la ley N° 8741 de fecha 16 de Julio de 1931 — y que por mandato de la misma, la Comisión tiene en obras— el P. E. la entregará a la referida repartición en condominio con los servicios del Faro y de la Sub Estación de las Usinas Eléctricas del Estado en ella instalados, asignándosele al Museo Militar funciones de custodia y de conservación permanente en todo el edificio, en el que no se podrá introducir modificaciones que puedan alterar o perturbar sus características.

Artículo 17. — Confírmense los cometidos permanentes que en materia de reconstrucción y conservación la Comisión tiene en la Fortaleza y Parque Nacional de Santa Teresa, extendiéndose con el mismo carácter y bajo el régimen autonómico

consagrados por las leyes de 26 de Diciembre de 1927 y 16 de Julio de 1931, al Fuerte y Parque de San Miguel y Parque de Castillos.

En lo sucesivo, y hasta la terminación de los nuevos cometidos que le asigna el artículo 3º de esta ley, la Comisión actuará bajo el título de Comisión de Restauración de Monumentos Nacionales; a cuya expiración sus cometidos quedan limitados a la extensión que le fija el inciso que antecede.

Artículo 18. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes.

Horacio Arredondo.

ANEXO 6

Comisión Nacional de Monumentos Históricos

PROYECTO DE LEY QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

En el oficio de remisión del proyecto al Poder Ejecutivo, se dice lo que sigue en esta nota: (79)

(79) El artículo 13 de la Ley de Homenajes a Artigas, promulgada el 10 de agosto de 1950, dispuso la creación, con carácter permanente, de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos.

Entre otros cometidos, dicha ley atribuye, en primer término, a esta Comisión Nacional, la tarea de formular un proyecto de reglamentación de sus funciones y de conservación de la riqueza histórica y artística mueble e inmueble de la República, y de levantar, asimismo, un inventario de los monumentos históricos nacionales.

La Comisión Nacional de Monumentos Históricos se instaló en noviembre de 1950 en el Museo Histórico Nacional, donde tiene su sede, estando integrada por las siguientes personas: Sr. Horacio Arredondo, delegado del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; Arq. Eugenio P. Baroffio, representante del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión

Artículo 1º — Las funciones de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos creada por el artículo 13 de la ley de 10 de agosto de 1950, serán:

- a) Determinar los monumentos históricos nacionales.
- b) Velar por la conservación de los mismos.
- c) Proveer a la defensa de las bellezas naturales, así como de la integridad de la flora y fauna nacionales.
- d) Efectuar publicaciones técnicas que ilustren sobre el

Social; Sr. Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional; Cnel. Aníbal Pérez, representante del Ministerio de Defensa Nacional; Arq. Carlos Pérez Montero, representante de la Sociedad "Amigos de la Arqueología"; Dr. Juan C. Gómez Haedo, Director del Archivo General de la Nación; y Arq. Orestes Angeleri, delegado de la Facultad de Arquitectura.

La referida Comisión Nacional realizó una prolija labor de examen de todas las iniciativas formuladas en nuestro país para la conservación de los monumentos históricos, así como de las disposiciones que sobre la materia rigen en el extranjero, y de los proyectos presentados por sus propios miembros en el seno de ella, habiendo dado forma definitiva al texto del proyecto de reglamentación que el 2 de octubre de 1951 fué elevado al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Tal proyecto fué acompañado de una metódica y prolija relación de los monumentos que, a juicio de la Comisión, deben ser declarados históricos por su significación arquitectónica o por su vinculación con los acontecimientos o personajes del pasado nacional. Dichos proyectos fueron elevados al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, con la siguiente nota:

Montevideo, 2 de octubre de 1951.— Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Eduardo Blanco Acevedo.— Sr. Ministro: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de la ley de 10 de agosto de 1950, la Comisión Nacional de Monumentos Históricos eleva al señor Ministro el Proyecto de Ley que reglamenta sus funciones, y la relación de los monumentos históricos nacionales.

Ambos estudios son el resultado de los trabajos realizados desde la fecha en que fué instalada la Comisión, y con ellos ésta ha procurado interpretar de la manera más fiel, la voluntad expresada por el legislador.

Al articularse el proyecto de Reglamentación que se somete al pronunciamiento del señor Ministro, la Comisión ha tenido en cuenta todas las

carácter y significación históricos de esos monumentos.

- e) Divulgar la información que coopere a la difusión de la cultura histórica del pueblo.

Artículo 2º — La Comisión Nacional de Monumentos Históricos funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

iniciativas de carácter análogo formuladas hasta el presente entre nosotros, los proyectos presentados en el seno del Parlamento, las sugerencias que en reiteradas oportunidades hicieron sobre el tema las instituciones especializadas de la República, así como la legislación más reciente adoptada por otros países en los cuales una más dilatada experiencia ha proporcionado variados y ricos elementos de juicio. El hecho de haberse formulado durante muchos años diversos proyectos sobre la materia, sin llegarse a concretar otra disposición legal que no sea el artículo 33 de la Constitución, vigente desde 1934, indujo a la Comisión a encarar el problema con un criterio realista, a enfocar su estudio con una noción clara de nuestras posibilidades y limitaciones, en la convicción de que toda pretensión demasiado vasta en materia sobre la cual no se ha formado todavía un estado de conciencia colectivo, puede malograrse o tornarse estéril.

Penetrada de estas ideas, y sacando partido de las experiencias realizadas en el país, la Comisión, con el concurso de todos sus integrantes, redactó un proyecto de ley que tiende a contemplar la realidad del problema en el momento actual, y mediante el cual se definen los cometidos básicos del organismo, se fijan sus recursos y las normas generales para proveer a la conservación de la riqueza histórica y bellezas naturales de la República.

En lo referente a la determinación de los monumentos que la ley deberá declarar históricos y, por su carácter de tales, sujetos a las disposiciones de la Reglamentación proyectada, la Comisión ha considerado que bajo la clasificación de monumento histórico debía comprenderse a toda obra vinculada a un acontecimiento relevante de la evolución nacional, cualquiera sea el carácter del hecho o la significación material de la obra, así como aquellas realizaciones arquitectónicas que, sin estar ligadas a determinados episodios o a personajes notorios de nuestro pasado, puedan conceptuarse como representativas de un estilo y de la cultura de la época a que pertenecen, ya se encuentran en la ciudad o en el medio rural, correspondan a la arquitectura civil, militar o religiosa. Por razones de carácter rigurosamente his-

Art. 3º — Para el cumplimiento de sus cometidos podrá contratar al personal especializado que juzgue indispensable.

Art. 4º — La Comisión Nacional de Monumentos Históricos tendrá como proventos: el 4 % del producido de las ruletas municipales y nacionales, y el 30 % de la entrada bruta que obtenga la Comisión Nacional de Turismo o el organismo que la reemplace.

tórico, en otros casos por motivos de orden educacional, estético y cultural, esas casas en las que se reúnen elementos para la evocación del pasado o la exaltación de la belleza, y que son a la vez la suma del esfuerzo de varias generaciones y el reflejo de nuestra evolución política y doméstica, deberán ser preservadas, total o parcialmente restauradas, pero siempre salvadas de la destrucción por el procedimiento que en cada caso las circunstancias aconsejen. Al levantar el inventario de los monumentos que han de ser declarados históricos, la Comisión ha tomado en cuenta aquellos más importantes y que el juicio de la opinión ya ha consagrado como tales, clasificándolos por su carácter, con independencia de toda circunscripción departamental, en el concepto de que la conservación y restauración de los mismos deberá interpretarse como la primera etapa de una obra más vasta a desarrollar en el futuro.

En el desempeño de la misión que nos fué encomendada, hemos actuado, señor Ministro, con el pleno convencimiento de que la conservación de las tradiciones y fisonomía nacional no debe ser considerada como una misión concerniente a un reducido número de especialistas y de que, por el contrario, debe suscitarse gradualmente en favor de tal obra el concurso del espíritu público, lo que podrá lograrse con la tarea de divulgación que también se confía a la Comisión al determinarse sus funciones y con el destino que oportunamente habrá de darse a cada uno de los monumentos históricos que se encuentren bajo el dominio del Estado.

Con los proyectos de ley que elevamos a la consideración del señor Ministro, hemos querido, a la vez que arbitrar los medios para salvaguardar una valiosa herencia, crear los recursos que permitan identificar el sentimiento de la nacionalidad con el conocimiento de sus tradiciones.

Al dejar cumplida, así, esta parte de la misión que la ley de 10 de agosto de 1850 ha conferido a la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, nos es grato saludar al señor Ministro muy atentamente. — *Horacio Arredondo*, Presidente. — *Juan E. Pivel Devoto*, Secretario.

Art. 5º — Decláranse comprendidas, a los efectos de la presente ley, la riqueza mueble e inmueble, las obras artísticas, las bellezas naturales del país y las de valor histórico, que documentan un hecho o una etapa de su evolución, que caractericen cierta época, o constituyan una forma natural extraordinaria en su aspecto forestal o geológico.

Art. 6º — La ley, a proposición fundada de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, declarará monumentos históricos y panoramas nativos a los que resulten del inventario que se levante, con el valor histórico o carácter natural que justifique tal declaración, los que serán puestos bajo la dependencia y vigilancia de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, la que aconsejará a su vez el destino que corresponda darles.

Art. 7º — En lo sucesivo, el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Comisión y en Consejo de Ministros, podrá declarar monumentos históricos y panoramas nativos, a las construcciones y lugares del país en los que concurren elementos históricos tradicionales o de carácter natural que justifique aquella declaración.

Art. 8º — Los bienes inmuebles que sean declarados monumentos históricos o panoramas nativos, quedan afectados con servidumbres para todos los efectos requeridos por la calidad de los mismos bienes. Toda declaración de monumento histórico o panorama nativo deberá ser inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, a fin de que conste el gravamen que afecta al bien. En compensación de esa servidumbre y de las demás obligaciones que esta ley impone al propietario de un monumento histórico o de un panorama nativo, se exonera a éste del pago de la contribución inmobiliaria.

Art. 9º — Los panoramas nativos clasificados como tales no podrán ser objeto de plantaciones forestales de especies exóticas, del corte de árboles o la rotura de tierras en los ambientes forestales que se trata de perpetuar en sus aspectos originales, o de la explotación de canteras. Sólo podrán levantar-

se construcciones en lugares convenientes a juicio de la Comisión, y previa autorización de ésta. La Comisión podrá ejercer la vigilancia necesaria para salvaguardar el carácter de los panoramas nativos.

Art. 10. — Pasan a depender de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos la Fortaleza de Santa Teresa y el Fuerte de San Miguel, ya declarados monumentos nacionales por las leyes de 26 de diciembre de 1927 y de 29 de octubre de 1937, con los Parques anexos que forman un todo indivisible, y que son declarados Reservas Nacionales.

Las piezas de museo que actualmente se custodian en la Fortaleza de Santa Teresa y en el Fuerte de San Miguel quedarán bajo la dependencia de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos. Los locales interiores de dichos monumentos y demás construcciones anexas a los mismos no podrán destinarse a otros fines que no sean los de evocación histórica que inspiran la presente ley.

Art. 11. — Incorpóranse al Presupuesto General de Gastos: el Item 3.24 (Parques Nacionales de Santa Teresa y de San Miguel), Rubro 1.01 "Retribuciones Servicios Personales": un Capataz General de Santa Teresa, un Capataz General de San Miguel, cinco obreros, que al vacar pasan a reforzar el Item 5.02 de "Inmuebles", el expresado Item 5.02: \$ 120.020,00, del Item 3.16 (Personal del Ejército), Rubro 1.01, "Retribución de Servicios Personales", Categoría C (Tropa), 36 soldados \$ 4.762,00.

Art. 12. — Transfiérese a la Comisión Nacional de Monumentos Históricos las facultades que las leyes de 26 de diciembre de 1927, de 16 de julio de 1931, de 29 de octubre de 1937 y de 9 de noviembre de 1939 otorgan a la Comisión de restauración y conservación de la Fortaleza de Santa Teresa y Fuerte de San Miguel, para la adquisición, conservación y mejoras de las Reservas Nacionales y bellezas naturales a que se refieren los artículos 7 y 10 de la presente ley.

Art. 13. — Los inmuebles propiedad del Estado, declarados monumentos históricos, serán conservados por las reparticiones que en ellos se alojen, con los recursos que, hasta el presente, se han destinado a ese fin. Para su conservación y mejora, en estos inmuebles, así como en los que pertenezcan a los gobiernos departamentales, a los entes autónomos y los que sean de propiedad particular, sólo podrán realizarse obras que no alteren su estructura orgánica peculiar y sus complementos característicos, previa aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos.

Art. 14. — Cuando por razones de incuria o por falta de recursos, un inmueble declarado monumento histórico corra peligro de ruina o de graves deterioros, y después de haberse hecho infructuosamente las notificaciones pertinentes, a fin de que quienes tengan su dominio procedan para su conservación, la ejecución de las obras necesarias se hará por cuenta del Estado con la fiscalización de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, sin perjuicio del concurso eventual de los propietarios.

Art. 15. — Queda absolutamente prohibida la salida del país del material lítico y de alfarería proveniente de sus primeros pobladores, de los muebles y objetos de uso hasta 1830, de los objetos de plata y de oro realizados hasta 1870, de la obra realizada por los artistas nacionales hasta 1900.

Igualmente queda prohibida la salida del país de cualquier producción sobre temas folklóricos realizada por artistas extranjeros dentro o fuera de la República, hasta 1900, así como de los manuscritos históricos y literarios e impresiones efectuadas con anterioridad al año 1860.

En los casos de venta del material expresado, el Estado tendrá opción para adquirirlo por su justo valor, y deberá, en primer término, ser ofrecido a los organismos oficiales competentes.

Art. 16. — En el caso de remate público de objetos comprendidos en lo preceptuado por el artículo anterior la regla-

mentación de esta ley fijará el procedimiento a seguirse, a fin de que la Comisión Nacional de Monumentos Históricos tenga conocimiento previo de la almoneda y opción sobre la pieza que se proyecta subastar.

Art. 17. — Con sus proventos la Comisión Nacional de Monumentos Históricos procurará la adquisición de los siguientes lugares típicos: dos sectores serranos (uno, al Norte y otro al Sur del río Negro); varios forestales: uno, escogido del palmar de Castillos (Rocha) y dos igualmente representativos de nuestra flora del río, con su variante de costa y de isla; una zona lacustre: el Bañado de Santa Teresa (Rocha); árboles, incluyendo el higuerón de la playa de la Agraciada (Soriano), el de Rivera (Bella Unión), el timbó de Santo Domingo Soriano, el tala de Purificación (Paysandú); la fonolita del Corral de Piedra (Cerro Largo), y aquellos otros lugares que la Comisión considere característicos.

En todos esos lugares deberán conservarse escrupulosamente los ambientes nativos. Los lugares cuya extensión así lo permita, se transformarán en Reservas Nacionales, en las que deberá conservarse la flora y la fauna autóctonas en todos sus aspectos.

Estos sitios deberán habilitarse a la visita pública y al examen de los estudiosos de las ciencias naturales. Al efecto, se dictará una reglamentación para prevenir la acción de quienes atentaren contra la integridad de los mismos, reglamentación que comprenderá desde el decomiso de armas, artefactos de caza y elementos de transporte, hasta la imposición de multas de cien a mil pesos o prisión no redimible con dinero.

En los ambientes de las Reservas Nacionales y en zonas adyacentes no inferiores a diez kilómetros de su perímetro, queda permanentemente establecida la veda para la caza de cualquier clase de animales. La pesca sólo podrá ser autorizada en las épocas oportunas por la Dirección de las Reservas y Parques, previa anuencia de la Comisión.

Art. 18. — Las construcciones destinadas a la adminis-

tración y a la vigilancia de los parques que deben mantener el carácter peculiar de nuestro país para una mejor evocación del pasado, se incorporarán al paisaje natural de modo que no desentonen con su aspecto y se ajusten a las normas de adecuación que fije en cada caso la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, para lo cual se deberá recabar, previamente a su realización, la aprobación del proyecto por parte de esta Comisión y la conformidad posterior con la obra realizada. Las instalaciones de las Reservas, Parques y Monumentos sólo podrán alojar, a su costo, como es de práctica, al personal administrativo que forma parte de aquéllos, con exclusión de toda otra persona o funcionario que visite esos puntos. A tales efectos, dichas instalaciones son consideradas como domicilio privado.

Quien lo desee, podrá establecerse en los sitios que para el caso serán fijados, en carpas y habitaciones rodantes, estando sometido ese alojamiento, que nunca podrá tener lugar dentro del área de las Reservas Nacionales, a una severa reglamentación que resguarde el ambiente que se protege, así como las buenas costumbres.

A fin de mantener una directa y más cuidadosa administración de estos bienes, la Comisión designará, con carácter honorario, a un Director de Parques.

Art. 19. — Las restauraciones que se emprendan en los monumentos históricos, así como las obras de consolidación o mejoras, podrán ser realizadas por administración. En tal caso, para prescindir de la licitación pública, la Comisión Nacional de Monumentos Históricos deberá obtener la previa autorización del Poder Ejecutivo, acompañando su solicitud de los precios unitarios vigentes en la zona y de un circunstanciado historial de las causas que motivan el pedido.

Las obras serán proyectadas y dirigidas por el técnico o técnicos contratados por la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, y realizadas bajo la supervisión de ésta, sin

perjuicio de que se pidan, cuando se juzgue del caso, los servicios de los organismos técnicos del Estado.

Art. 20. — Facúltase a la Comisión Nacional de Monumentos Históricos para designar, con carácter honorario, a ciudadanos o grupos de ciudadanos con funciones de conservadores de los monumentos nacionales.

PROYECTO DE LEY SOBRE DECLARACION DE MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES

Artículo 1° — Por estar vinculados a acontecimientos relevantes de la evolución nacional y a personajes notables de la vida del país, o por considerárseles arquitectónicamente representativos de un estilo y de la cultura de la época a que pertenecen, decláranse monumentos históricos a los edificios que a continuación se determinan:

A) ARQUITECTURA MILITAR

Fortaleza del Cerro de Montevideo. Su construcción se finalizó en 1809. Ha sido restaurada y es actualmente sede del Museo Histórico Militar.

Puerta de la Ciudadela de Montevideo. La construcción de la Ciudadela se inició en 1742, finalizando las obras en 1780. Fué centro del principal sistema defensivo de la ciudad durante la época colonial. Al demolerse en 1879 se conservó la portada principal, actualmente aplicada contra la fachada de la Escuela Industrial.

Las Bóvedas (Montevideo). Su construcción fué iniciada en 1794 y finalizada en 1806. Integraron el sistema defensivo de Montevideo. Actualmente se conserva una de estas casamatas.

Cubo del Sur (Montevideo). Reducto de las fortificaciones de Montevideo asentado sobre las rocas de la playa, al extremo de la calle Treinta y Tres.

Restos de la Batería de San Sebastián (Montevideo). Reducto de la muralla que defendía la península de Montevideo.

Torre del Vigía (Maldonado). Atalaya construida al finalizar el siglo XVIII.

Cuartel de Dragones (Maldonado). Construido en el último cuarto del siglo XVIII. Actualmente derruido. Se conservan aún algunos elementos de la puerta de entrada. Debe ser restaurado.

Baterías de la Isla de Gorriti (Maldonado). Obras de arquitectura militar que completaban la defensa del puerto de Maldonado durante la época colonial. Deben ser restauradas.

Guardia de San Antonio (Maldonado). Puesto avanzado sobre la frontera con las posesiones portuguesas durante la época colonial. Debe ser restaurado.

Batería de Punta Gorda (Colonia). Ubicada a unos 500 metros al Norte del obelisco erigido en memoria de Solís. Debe ser reconstruida.

Fuerte de San Pedro y Fuerte de Santa Rita (Colonia). Se conservan actualmente sus restos. Deben ser restaurados.

Fortaleza de Santa Teresa (Rocha). La más importante obra de arquitectura militar correspondiente al período colonial. Su construcción se inició en 1762 y finalizó hacia el 1780. Está ligada a acontecimientos fundamentales de nuestra historia. Ha sido restaurada.

Fuerte de San Miguel (Rocha). Su construcción se inició en 1737 para la defensa de la línea fronteriza. Ha sido restaurado.

B) ARQUITECTURA RELIGIOSA

Catedral de Montevideo. Construida entre los años 1790 y 1804. Es la obra más importante en su género que existe en el país. En ella han sido sepultados grandes personajes de nuestra historia, a cuyo desarrollo está íntimamente vinculado este monumento.

Capilla de la Caridad (Montevideo). Englobada en la construcción del Hospital Maciel, de cuyo edificio es la parte más antigua. Su piedra fundamental se colocó en 1796.

Iglesia del Paso del Molino (Montevideo). Construída en el año 1849 durante la Guerra Grande.

Rotonda del Cementerio Central (Montevideo). Construída por Bernardo Poncini en 1862.

Iglesia Parroquial de Maldonado. Iniciada a fines del siglo XVIII y terminada en 1860.

Iglesia Parroquial de San Carlos (Maldonado). Iniciada a fines del siglo XVIII e inaugurada en 1801. Las líneas de su fábrica recuerdan las antiguas iglesias europeas.

Capilla de "Farruco" (Durazno). Distante unos 60 kilómetros de Sarandí del Yí. Al parecer erigida al finalizar el siglo XVIII.

Restos de la Capilla de D. Diego González (Durazno). Ubicada en el paraje denominado Tres Islas, sobre la Cuchilla Grande y puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de las Angustias.

Capilla de la Calera de las Huérfanas (Colonia). Actualmente en ruínas, las que deben ser conservadas. Construída por los padres Jesuitas entre los años 1745 y 1750.

Capilla del Narbona (Colonia). Ubicada a dos kilómetros de la desembocadura del arroyo Víboras. Edificada a fines del siglo XVIII.

Capilla del Real de San Carlos (Colonia). Sus líneas actuales no son las primitivas, pero tienen mucho carácter.

Iglesia Parroquial de Colonia. En su actual fábrica se conservan elementos de la primitiva iglesia colonial.

Capilla Santo Domingo Soriano (Soriano). Construída a mediados del siglo XVIII. Ha sido objeto de algunas modificaciones.

Iglesia Parroquial de Paysandú. Construída por Bernardo Poncini en la primera mitad del siglo XIX. Refaccionada después del bombardeo de 1866.

C) ARQUITECTURA CIVIL .

El Cabildo (Montevideo). Proyectado por el arquitecto D. Tomás Toribio. Iniciado en 1804, su construcción se pro-

longó hasta 1830, después de cuya fecha fué objeto de varias reformas. Es la obra más importante en su género que existe en el país. Sede del Cabildo de Montevideo hasta la disolución de este Cuerpo Municipal en 1829. Asiento de la Asamblea Constituyente en 1830, de la Representación Nacional desde entonces hasta 1925 y de otros importantes organismos públicos. Está íntimamente ligado a la tradición y a la historia del país.

Hospital Maciel (Montevideo). Su construcción se inició en 1825 y ha sido objeto de ampliaciones en sucesivas etapas, no obstante lo cual ofrece una gran unidad arquitectónica.

Casa del General D. Juan Antonio Lavalleja (Montevideo). Construída al finalizar el siglo XVIII por D. Cipriano de Melo, y adquirida por el General Lavalleja en 1830.

Casa del General D. Fructuoso Rivera (Montevideo). Construída por D. Cristóbal Salvañach a comienzos del siglo XIX, y adquirida por el General Rivera en 1834, habiendo sido posteriormente objeto de ampliación.

Casa del General D. Manuel Oribe (Montevideo). 25 de Mayo Nº 641.

Casa de D. Manuel Ximénez y Gómez (Montevideo). 25 de Agosto Nº 580. Construída a comienzos del siglo XVIII. Ha sido expropiada por ley de 8 de enero de 1946.

Casa llamada del Virrey (Montevideo). Piedras Nos. 554-558. Construída durante el período de la dominación portuguesa. Ha sido expropiada por ley de 8 de enero de 1946.

Casa del arquitecto D. Tomás Toribio (Montevideo). Piedras Nos. 526-528. Construída en 1803.

Casa de D. Antonio M. Montero (Montevideo). 25 de Mayo Nos. 428-434. Construída en 1832. Ha sido expropiada por ley del 20 de diciembre de 1948.

Casa de D. Antonio Pérez (Montevideo). Agraciada Nº 2752. Construcción colonial en la que se firmó en 1814 la capitulación de Montevideo.

Quinta del Gobernador D. José Joaquín de Viana (primer Gobernador de Montevideo) (Montevideo). Construida en las proximidades del Paso de las Duranas, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Teatro Solís (Montevideo). Construido entre los años 1841 y 1856, de acuerdo con los planos del arquitecto Carlos Zucchi.

Palomar de la Quinta de Manuel de Cavia (Montevideo). Restos de la Quinta en que se reunió el Congreso de Abril de 1813.

Aduana de Oribe (Montevideo). Ubicada en el Puerto de Bucco. Se conservan los restos de este edificio en el que funcionó la Aduana allí instalada por el Gobierno del Cerrito durante la Guerra Grande.

Edificio construido en 1866 para sede de la Biblioteca y Museo Nacional (Montevideo). Sarandí N° 472. Sede del Telégrafo Nacional.

Club Uruguay (Montevideo). Construido en 1886 por el Ing. Luis Andreoni.

Hospital Italiano (Montevideo). Construido entre los años 1884 y 1890 por el Ing. Luis Andreoni.

Antiguo Hospital Italiano (Montevideo). Soriano N° 1090. Obra del Ing. Pedro Fosatti. Su construcción se inició en 1853.

Casa del Dr. Carlos de Castro (Montevideo). Bartolomé Mitre N° 1309. Obra del Ing. Juan A. Capurro, realizada entre los años 1878 y 1880.

Casa de D. Agustín de Castro (Montevideo). 25 de Mayo N° 520. Construida hacia 1886 por el Ing. Juan A. Capurro.

Casa de D. Francisco Gómez (Montevideo). 25 de Mayo N° 609. Actual sede de la Junta Departamental, construida por el Ing. Ignacio Pedralbes, entre los años 1870 y 1875.

Quinta de Morales (Montevideo). Millán N° 4015. Obra

del Ing. Juan A. Capurro. Actual sede del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan M. Blanes".

Casa del Gral. Máximo Santos (Montevideo). Avda. 18 de Julio N° 1205. Actual sede del Ministerio del Interior. Obra del Ing. Juan A. Capurro, de alrededor del año 1885.

Casa de D. Juan F. Giró (Montevideo). Cerrito N° 886. Construida sobre el plano del Arq. Carlos Zucchi.

Molino del Galgo (Montevideo). Pan de Azúcar y Timoteo Aparicio. Construido durante el primer cuarto del siglo pasado. Debe ser restaurado.

Trazado de la primitiva ciudad de Colonia, y los pavimentos que aún se conserven.

Muro del antiguo Convento de San Francisco (Colonia).

Casa de Albin (Colonia).

Casa llamada de Mitre (Colonia). Construida antes de 1780.

Edificio de la Jefatura de Paysandú (Paysandú). Construido a mediados del siglo pasado.

Edificio del Hospital Pinilla (Paysandú). Construido como el anterior, durante la Jefatura de D. Basilio A. Pinilla.

Casa de los Marfetan (Soriano). Construcción colonial que deberá ser restaurada.

Mercado de Salto (Salto). Construido en 1868.

Casa del General Diego Lamas (Salto). Construida a mediados del siglo pasado.

Casa del General Teófilo Córdoba (Salto).

Teatro Larrañaga (Salto). Inaugurado en 1882.

Casa del General Fructuoso Rivera (Durazno). Ubicada frente a la Plaza Independencia. En ella prestó juramento Rivera en 1839.

Casa de la Guayreña (Durazno). Cerca del puente del ferrocarril, sobre el río Yí.

Casa del Teniente General Pablo Galarza (Durazno). Calle 33 esq. Suárez. Es actualmente propiedad del Estado.

Casa de D. Manuel Rodríguez (San José). Esquina de las calles 33 y Becerro de Bengoa. Actual sede del Instituto Histórico Departamental.

D) MARCOS DELIMITADORES

Marco delimitador de la frontera hispano-lusitana dispuesta por el Tratado de 1750. Restos del mismo, trasladados del cerro de los Reyes, en la Sierra de Carapé, a la plaza en que se levanta la Torre del Vigía, Maldonado.

E) ESCULTURAS RELIGIOSAS

El Cristo del Cordón (Montevideo). Escultura religiosa, tallada en piedra, que pertenece al siglo XVIII.

Cruz ubicada en el segundo cuerpo del Cementerio Central (Montevideo). Tallada en piedra y correspondiente al siglo XVIII.

F) CEMENTERIOS RURALES

Antiguo cementerio de los Moreira (Durazno). Perteneció a la estancia de Don Juan Moreira, ubicada al oeste del arroyo Herrera, sobre el camino que cruza por el paso real.

Cementerio rural sobre la frontera del Yaguarón (Cerro Largo).

G) MONUMENTOS

Columna coronada por la estatua de la Libertad (Montevideo). Obra del escultor Livi, erigida en 1866.

Monumento a la Declaratoria de la Independencia Nacional (Florida). Obra del escultor Juan Ferrari, inaugurada en 1879.

Monumento conmemorativo de la Paz de Abril de 1872 (San José).

Obelisco erigido en la playa de la Agraciada (Soriano). Construído en 1862.

Monumento en memoria de los combatientes muertos en Arbolito (Cerro Largo). Erigido por suscripción popular, guarda los restos de los caídos en la lucha.

Obelisco erigido en memoria de Solís (Colonia). Sobre Punta Gorda, frente a la conjunción de las aguas de los ríos Paraná y Uruguay.

Monumento erigido en memoria de los combatientes muertos en Tres Arboles (Río Negro).

H) ARQUITECTURA DEL MEDIO RURAL

Estancia "Nuestra Señora de los Desamparados" (Florida). Construída por los Padres Jesuístas a mediados del siglo XVIII. Es la obra más importante en su género. Ubicada en la confluencia del arroyo Arias con el río Santa Lucía. Fué después de la expulsión de los Jesuístas, propiedad de D. Juan Francisco y D. Tomás García de Zúñiga sucesivamente.

Pulpería de Falcón (Florida). Construcción típica del medio rural, ubicada en las proximidades de la Estación Illescas.

Molino de viento (Florida). Ubicado en las proximidades de Florida, hacia la estación La Cruz.

Casa de la Estancia del Coronel Bernardino Arrue (Durazno). Ubicada sobre el Yí, frente a la ciudad.

Casa de Terrón (Durazno). Típica construcción de techo de teja acanalada, ubicada en la 13ª sección en Las Palmas, cerca de Farruco.

Casa de D. Donato González (Durazno). Construcción típica ubicada en el camino del paso del Gordo, 13ª sección.

Tapera de Oribe (Durazno). Restos de la antigua estancia del General D. Ignacio Oribe, situados en la 8ª sección del Departamento.

Corral de Piedra (Rocha). Elemento característico de la antigua explotación ganadera, ubicado en el Palmar de Casti-

llos, entre las estancias de "El Cerro" y "La Blanqueada", 4ª sección judicial.

Azotea de Don Juan Alonso Martínez (Cerro Largo). Ubicada en las puntas del Tacuarí, próxima a la localidad de Fraile Muerto. Es una de las pocas poblaciones rurales subsistentes en el país, de la última mitad del siglo XVIII.

Puente y posta del Chuy del Tacuarí (Cerro Largo). De singular valor arqueológico, actualmente propiedad del Estado.

Molino de viento e hidráulico de Lladó (Minas).

Molino y puente de Camacho (Colonia). Ubicados sobre el arroyo de las Víboras.

Estancia del Barón de Mauá (Soriano). Edificio construido hacia 1860 en las proximidades de la ciudad de Mercedes, sobre el río Negro.

Casa de la Estancia de D. Domingo Ordoñana. (Soriano).

Restos del antiguo saladero de Ogans (Río Negro). De interés para documentar la evolución de la industria ganadera.

Casa de la Estancia de Don Nicanor Amaro (Paysandú). Construida sobre el río Uruguay y a la altura del Hervidero, centro de una antigua zona de explotación industrial ganadera.

CAPITULO IX

La situación de las tierras fiscales de Santa Teresa. — Lo obtenido por reivindicaciones, por donación y por compra directa. — Proyectos y realizaciones.

El considerar la situación legal de las tierras fiscales inmediatas al Parque Nacional de Santa Teresa, resulta un tema arduo y por demás extenso, pero estimo que si bien no es posible tratarlo con la extensión que merece por involucrar hoy día tierras que significan valores millonarios y por no estar comprendido en la crónica que nos ocupa, debe darse una impresión sintética que contribuya a que el lector se de una idea de lo que al respecto allí existe, lo que resolvió y lo que está pendiente de solución definitiva.

De los tres lados que tiene el parque como límites territoriales —no olvidar que al este limita con el océano— la situación de las tierras si para algunos puede resultar confusa, para mi siempre fué clara aunque de difícil solución por cuanto la despreocupación administrativa de los pasados años, dentro de la presente centuria, fué enorme. Por ese entonces aquellos lugares no tenían la valoración que tienen hoy, era poco menos que tierra de nadie, y la aplicación de una especie de uti possedeti criollo hizo que pasaran a dominio de particulares de hecho, tierras de propiedad nacional.

Hubieron acciones administrativas y judiciales desde mucho atrás, pero ellas, tengo la impresión que fueron promovidas por interesados que encontraron en quienes debían resolverlas, no intereses inferiores —de eso nunca he dudado— pero sí, y es lo peor, abandono unas veces y desconocimiento del medio otras, que llevaron a soluciones que no contemplaban

el interés público. En dos palabras: creo ver que no hubo una defensa eficaz de los derechos del Fisco.

Sentada esta premisa, diré que hacia el norte radica el pleito principal, un largo, larguísimo pleito (todavía inconcluso y vaya a saberse por cuantos años más.

Hubo quien propuso, más o menos durante la administración del general Máximo Santos, la fundación de una colonia agrícola en las tierras fiscales de Santa Teresa. Se traerían colonos alemanes a quienes se les daría la posesión de sus chacras para que las explotasen. Era una operación común, en su aspecto externo, como las que se hacían y se hacen todos los días en materia de colonización, pero se financiaba compensando a los concesionarios de la colonia, con una serie de tierras fiscales que existían por toda la República, como indemnización de los gastos, incluso los de la traída de los colonos, etc.

Parece ser que el Estado cumplió y dió a los concesionarios las tierras fiscales, en todo o parte, que se habían solicitado como contribución compensatoria, pero, a la larga, la colonia apenas si tuvo un principio de realización, según creo. Vinieron algunos colonos, pero estimo que los únicos que se afincaron en el lugar y explotaron sus predios, fué el señor Máximo Vogler, ya citado en el curso de este trabajo, y los señores Flugler y Gramentales, cuyos descendientes pueblan la zona. (80)

(80) De las manifestaciones que van en la nota N° 11 del Sr. Máximo Vogler, se desprende que Ambrosio Acosta fué, en las postrimerías del dominio español, el carrero que llevó parte o todos los ladrillos utilizados en Santa Teresa, por esos tiempos, ya sea en la Comandancia, o en las otras construcciones desaparecidas, agrego por mi cuenta.

De las informaciones que di en el texto de mi monografía, se desprende que por esos años a don Atanacio G. Aguirre le fué adjudicado un campo situado al sud de la fortaleza por la autoridad española en compensación de

Para peor, se complicó más este asunto, por cuanto parece que el Estado dió esas tierras, desalojando a don Ambrosio Acosta, viejo poblador del lugar, para hacer la colonia que al final no se hizo, quien inició la acción reivindicatoria del caso acudiendo al estudio de uno de los mejores abogados montevideanos: el Dr. Gonzalo Ramírez.

Pasaron los años y fallecido el Dr. Ramírez —quien había adquirido de Acosta o de su sucesión, parte de los derechos que pudieran tener en el litigio— el pleito lo prosiguió su hijo el Dr. Juan Andrés Ramírez, a nombre propio y de sus comitentes, que estimo son varios.

También tuvo esas acciones, el Dr. Jacinto Casaravilla —hoy su sucesión— que entonces hacía sus primeras armas como abogado en el estudio del Dr. G. Ramírez. Hay otro conjunto de derechos adquiridos por otras personas, pero la mayoría la tienen los nombrados, siendo el Dr. J. A. Ramírez quien siempre ha firmado los escritos presentados por aquellos en las numerosísimas incidencias promovidas en este viejo pleito.

Sus actuaciones ocupan expedientes que, puestos uno encima de otro, sobrepasan la altura de un hombre... arrancando desde la época de Santos. Conocer esa situación legal lleva-

los ladrillos que hizo para Santa Teresa. El área era un poco superior a las mil hectáreas.

Ahora bien, partiendo de estas dos fuentes, ¿cómo cohonestar que a Acosta, simple carrero, le diera la autoridad española más de tres mil hectáreas, sitas al norte de la fortaleza, por la simple conducción del material que fabricaba Aguirre?

De ser así, no parece razonable la adjudicación. Por eso, y por lo que expongo en el texto, siempre he creído —sin base firme desde luego— que Acosta era un simple ocupante y que sus herederos y sucesores de la acción que emprendió contra el Estado a fines del siglo pasado por desalojo del bien que ocupaba, nunca han podido recuperarlo por falta de la documentación suficiente para probar el extremo aducido: la propiedad de la tierra, el título saneado, ya que la simple ocupación por larga que sea no es aplicable al Fisco y sí a particulares, después de treinta años de ocupación por no haberse juntado todos los herederos.

ría a un especialista meses, de manera que no es de extrañar la posición prudente que adopto al hacer afirmaciones, desde que el desconocimiento del punto litigioso de fondo me inhibe para sentar absolutas, máxime no siendo letrado.

Con todo, hubo una persona que se atrevió a escudriñar ese inmenso y entreverado conjunto de expedientes, en uno de sus aspectos, de derechos de la sucesión Garuert, — y lo debo destacar en gruesos rasgos: lo hizo gratuitamente, desinteresadamente, sólo llevado por el deseo de hacer una contribución más al concurso prestado a la restauración de Santa Teresa y a la formación de su parque—. Fué el Dr. Baltasar Brum, durante el breve tiempo que, no desempeñando ninguna función pública, apechugó con aquella montaña de papeles, decidido a defender al Estado, a restituirle tierras para la ampliación del parque en formación, concretándose más bien a uno de los puntos del litigio, a las áreas del Sud.

Clausuró todas las audiencias y, con los auxiliares del caso, estudió los antecedentes a fondo, produciendo al final un luminoso informe, cuya copia obra en mi archivo, donde hace una síntesis de todo lo principal sucedido, para luego promover la reivindicación de los campos fiscales del sud pertenecientes a la mencionada sucesión Grauert. El informe que produjo, si se publicara, creo que haría en los anales judiciales "su ronchita", y ocupando cincuenta páginas escritas a máquina. Su extensión me inhibe publicarlo, como sería mi deseo.

Como final de este estudio, por el que —reitero— no cobró ni un centésimo del buen honorario a que tenía derecho, la Segunda Comisión, a mi pedido, promovió una mensura judicial, que levantó el agrimensor Facundo Machado, experto conocedor de la zona y de las situaciones legales pertinentes, que dió como resultado que el Consejo Nacional de Administración nos entregara 886 hectáreas. Representó al Estado en toda esta controversia el Dr. Baltasar Brum, y el señor don Mateo Márquez Castro, actual embajador en la Argentina, la contraparte, representaba al estudio del Dr. Gabriel Terra, defendiendo a la

sucesión Grauert. El tercer integrante que apoyó la tesis del Dr. Brum, fué aquel caballero de la magistratura — y de todos los ambientes que frecuentara— el Dr. Ezequiel Pérez, por ese entonces Juez Nacional de Hacienda.

Esos campos de la sucesión Grauert habían sido de la sucesión del Dr. Martín Aguirre, y tenían como origen de propiedad, una compensación de tierras que para el suministro de ladrillos al fuerte —posiblemente para la actual comandancia y para los provisorios apartamentos del comandante, cura y oficiales— había hecho un ascendiente. (81)

(81) Francisco Yzauraga, el 24 de abril de 1831, se presenta al Juez de lo Civil, denunciando un terreno inmediato a la Fortaleza de Santa Teresa, de doce a trece cuadras de ancho por tres cuartos de legua de largo, entre el mar y la laguna. Se admitió la denuncia el 2 de Mayo, previa vista favorable del Fiscal General.

El 11 de Noviembre de ese mismo año de 1831, dedujo oposición Atanasio Aguirre, exponiendo que "a su finado padre, este mismo? (había hecho?) donación onerosa, porque se hizo con la condición de que su finado padre fabricase todo el ladrillo necesario para la fortaleza, como en efecto lo hizo, quedando en posesión de dicho terreno hasta el año 1817, en que fué obligado a emigrar de allí por la ocupación de las armas portuguesas. Pero después una partida enemiga le robó en Castillos cuanto tenía y, entre sus papeles, los títulos de la donación".

En "diligencia y plano de mensura de la propiedad ubicada en el departamento de Maldonado de propiedad de Atanasio C. Aguirre" en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas N° 2471 (o 2.174).

El padre de don Atanasio Aguirre era don Martín Aguirre y su madre doña Juana Aguedo, ascendientes del Dr. Martín Aguirre y de sus hijos, también abogados, Leonel y Wilfredo, todos de destacada actuación política.

Tenían casa de azotea en el pueblo de Santa Teresa y su progenitor había sido su Alcalde poco antes de la Cisplatina. El campo de los Aguirre volvió a mensurarse en julio de 1832 por el agrimensor Juan Risso, y de ella he sacado algunos pequeños datos, interesantes para la toponimia antigua del lugar, por ejemplo: el cerro de Los Proveedores —hoy en el parque— sobre la Laguna Negra que creo sea donde termina actualmente la carretera que bordea la Laguna Negra; la cañada de Santitos —algún dimi-

Finalmente, por la parte del sud, se adquirieron las fracciones de 708 y 864 hectáreas, respectivamente, de las sucesiones de don Antonio Illaraz y de José María Rivero, en las que tomé parte activa al principio, habiendo sido encargado al final de la misma, a mi propio pedido, el general Campos que, obtuvo los fondos necesarios para pagar el importe del saldo resultante de los \$ 75.000 aportados por la Comisión de Turismo que no alcanzaron. Todos en estrecha colaboración con el general Baldomir. Representó a la sucesión Rivero uno de los abogados más prestigiosos de Rocha, amigo de nuestra obra, el Dr. Carlos María Rivero. Más adelante tendré oportunidad de destacar otra colaboración local valiosa, la del Dr. Javier Barrios Amorín, con motivo de los ensanches de San Miguel, también efectiva, desinteresada y provechosa para nuestros propósitos.

Volviendo a considerar el asunto Acosta, echaré mi modesto cuarto a espadas manifestando que, condenado el Estado a la devolución de las tierras que se dice fueron de Acosta, tengo entendido que nunca se presentó el título que hubiera bastado para ejecutoriar las sentencias. Tengo mis serias dudas, casi la certeza, de que él no existe ni nunca ha existido. Acosta, colijo, era un simple ocupante, y como la prescripción treintenaria no obliga al Estado, es claro que este pleito seguirá quién sabe hasta cuándo. Si fuera exacta mi suposición lo lógico sería que el Estado —que a pedido de la contraparte es administrador del bien— lo tome y se haga responsable por lo que pueda venir, en la casi seguridad de que no vendrá nada, ya que en casi un siglo nada ha venido, y de haber existido motivo, se hubiera hecho presente de inmediato. De estar yo en error, abrir la testamentaria de todos los actuales herederos no me pa-

nutivo de apellido de un poblador local— que estimo corresponde a la que cruza la carretera y que tiene un amplio badén, antes de llegar al parque, en camino a él proveniente de Montevideo; el arroyito de la Palma Sola, cuyo nombre aún perdura, pero no la palma que le dió nombre, sito en la Vuelta del Palmar, cerca de Castillos, a la entrada de la Angostura, etc.

rece nada fácil. Concluyo: ¿por qué no se ejecuta al Estado? Algún motivo poderoso existe para no entrar en posesión de bienes millonarios.

Esas tierras en parte están arrendadas y en parte no, y son estos sectores vacíos —están sin ganado— la zona de médanos voladores, y al no tener hacienda, es la única manera de fijarlos, estando administrados por la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado. Habiéndose transformado el lugar en una zona de intenso turismo, como consecuencia de las obras de Santa Teresa, una parte debiera adjudicarse al parque para darle perspectiva al monumento por el lado del norte, que es, sin disputa, la más hermosa, y para erradicar la sofocación del mismo por ese lado, ya que apenas dispone de una franja intermedia entre el monumento y el alambrado delimitador en distancia angustiante: no más de doscientos metros.

A la vez, también debiera adjudicarse al parque toda la zona de médanos hasta la Coronilla, inclusive, el área que contornea el puerto natural del mismo nombre, con la condición de plantarla de pinos, eucaliptus y demás especies arbóreas destinadas a consolidar ese sector movedizo, a crear riqueza y a producir belleza.

No hace mucho presenté a la Comisión Nacional de Turismo un proyecto para hacer allí una ciudad balnearia, que fué aprobado, pero que no ha tenido andamio, desgraciadamente.

De realizarse tendría un porvenir inmenso. La proliferación de balnearios de Montevideo al Chuy, fué el resultado de una locura colectiva, como más de una vez la he calificado en mis funciones de Administrador de Turismo.

No poca gente ganó mucho dinero —los primitivos propietarios— y algunos adquirentes pero, muchos más —se trata de miles— han perdido millones, inducidos a esas inversiones por una propaganda determinada, sin base positiva, que la

ley era impotente para anular, y por el optimismo sin fundamento alguno que, los más tenían.

Pero esa experiencia dolorosa debe ser aprovechada por alguien —en este caso el Estado— y ese absurdo de crear cien balnearios en un país de sólo dos millones de habitantes, con una afluencia turística, en los mejores tiempos —hoy detenida por motivos accidentales— de cien mil turistas por temporada, se ha venido estrepitosamente al suelo, dejando como enseñanza cuáles son los balnearios preferidos por el público.

De ese sondeo ha salido triunfante Punta del Este, Piriápolis, Santa Teresa, Atlántida y otros más allegados a la capital que, por esa razón de menor distancia, tienen su vida asegurada.

Santa Teresa tiene vida propia porque, lo ve un ciego, el consenso público la califica como uno de los mejores lugares del país —para mí, el mejor—. Tiene las playas de más alta salinidad, "playas" de verdad, llanas, como deben ser, al hacer honor a su calificación; los parques más grandes del país, con los atractivos inherentes a los mismos; una zona de pesca privilegiada de océano y de agua dulce; la mayor laguna de la República, donde todos los sports de agua pueden exitosamente prosperar —diez y siete mil hectáreas formando parte integrante del parque—; sierras pintorescas al borde del mar y de la laguna; bañados inmensos, con una flora y fauna que es el deleite del turista; palmares de extensión nunca vista en los alrededores territoriales, de una fisonomía que, por lo imprevista dentro de las manifestaciones forestales nacionales, sorprende y encanta; monumentos históricos como Santa Teresa y San Miguel; y la inmediata frontera con el Brasil, con atracciones un tanto inconvenientes para los intereses públicos... fiscales. ¿Qué más puede pedirse? ¿Qué otra playa uruguaya —aún mismo la extraordinaria Punta del Este— puede ofrecer, no digo mayores, ni siquiera iguales atractivos? De ahí que la ciudad balnearia de la Coronilla, amparada por la tranquilidad de sus aguas y la relativa mansedumbre de olas dominadas en los días normales por las islas y las puntas que la de-

limitan, con el tiempo, andará, se transformará en lo que he dicho. Es una semillita que, viejo plantador, vanidosamente dejó allí, al margen del océano, para que algún día haga eclosión: la natural que se producirá... Para ello, para no anularla al nacer, es indispensable la disponibilidad del campo cuestionado por la sucesión Acosta o sus cesionarios, pues también hay un sector apto para chacras, realmente imprescindible para una población balnearia de primera categoría.

Por otra parte, en mis búsquedas para rehacer las viejas crónicas de esos lugares, dí con un documento —cuyo original se encuentra en uno de nuestros archivos públicos— en el que expresa el comandante de Santa Teresa, lo que sigue:

"Al Gobernador de Montevideo, don Joaquín del Pino.

De los vecinos hacendados que hay en esta jurisdicción, sólo uno, que está medianamente en Chafalote, llamado José Núñez, es el único que puede hacer cueros, pues Ignacio Méndez y Gregorio Aguirre, vecinos del propio arroyo, no tienen ganados suficientes sino para hacer muy poco corambre, como se verifica en la que venden, pues hacen trato con los pulperos que están aquí.

Todos los que se hallan poblados desde Castillos, Palmar, Laguna y sus inmediaciones están posesionados de tierras del Rey con el permiso y consentimiento de mi antecesor, que les concedieron las tierras mientras el Rey no las necesite.

Estos individuos tienen todos su corto número de ganado y manadas de yeguas, de conformidad que en el término de algunos años serán unos hombres bastante avecindados y que no tendrá la caballada del Rey, ni el ganado que se saca al Potrero cuando hay seca, donde pastorear.

Con el ejemplo que tenían de pedir tierras y el comandante de dárseles, han venido varios a hacerme esa súplica, y como no he encontrado órdenes de los Ecmos. Virreyes ni de U. S. me digo sobre el particular si he hecho bien conforme lo he pensado.

Fuerte de Santa Teresa, Diciembre 9 de 1788.

José Ignacio de Merlos".

De este documento surge claro que no tenía facultades el comandante militar del fuerte para adjudicar tierras del Rey a nadie que las solicitara, y que siendo una facultad propia de Virreyes y, en defecto de éstos, de gobernadores, es más que difícil que Acosta pueda haber poblado con permiso de autoridad competente, por lo menos hasta esa fecha, y si la hubiera tenido posterior, es lógico pensar que hace rato que hubiera aparecido, pues los intereses que están en juego en este asunto representan varios millones.

Apoya el documento una de mis suposiciones.

Pormenorizando lo dicho, fué en mayo de 1946, que presenté, como Administrador General de Turismo, al ente administrativo que tiene a su cargo esos servicios, el proyecto de ley encaminado a formar una gran ciudad balnearia en el puerto natural de la Coronilla, que vendría a ser el complemento y la coronación de todo lo que en esa región ha hecho el Estado. (82)

(82)

CIUDAD BALNEARIA EN LA CORONILLA

Proyecto de Ley

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para la adquisición, por compra directa o expropiación, de los derechos que le puedan asistir a terceros sobre la fracción de tierra existente en la sección del departamento de Rocha, padrón N° 643, que comprende una superficie de 2.097 (dos mil noventa y siete) hectáreas.

Artículo 2º — Queda obligado el Poder Ejecutivo a fraccionar con fines de atracción turística toda el área disponible a excepción de una franja de 1.500 (mil quinientos), metros de ancho, que desde los esteros de Santa Teresa al mar, limita con el Parque nacional del mismo nombre.

Artículo 3º — Una Comisión de tres especialistas, dos de ellos arquitectos diplomados, procederá a la mayor brevedad a planificar una gran ciudad balnearia sobre el puerto natural de La Coronilla, comprendida en la zona a adquirirse, destinándose el saldo resultante de la porción afectada a solares, a un sector de chacras destinada a servir el aprovisionamiento de la ciudad.

Mi propósito era dar oportunidad a las preferencias que el público otorga a esos lugares, para levantar viviendas adecuadas al lugar balneario, pero sujetas a planes determinados por arquitectos y personas competentes en urbanismo y para contrarrestar la cantidad de iniciativas surgidas en la región para establecer centros similares en los cuales, rara vez se con-

Igualmente deberá reservarse en las zonas de viviendas, los espacios necesarios para la ubicación de los edificios destinados a servicios públicos.

Artículo 4° — Cométase a la Comisión Nacional de Turismo correr con todo lo relativo al cumplimiento de lo dispuesto por esta ley, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo le adelantará, en préstamo, las sumas necesarias que se tomarán de Rentas Generales.

Artículo 5° — La Comisión Nacional de Turismo procederá a rematar públicamente en las zonas urbanas y sub urbanas de la ciudad proyectada, las áreas que estime convenientes, las que serán adjudicadas al contado a los postores que pudiera haber en el acto del remate a efectuarse en la segunda quincena de Enero de cada año.

La Contaduría General contabilizará todas estas operaciones, y destinará un tercio del producido líquido total, para retroverter a Rentas Generales las sumas adeudadas; un segundo tercio deberá ser destinado a mejoras de vialidad, y el tercero, a las de saneamiento y construcción de edificios públicos.

El importe de estas dos últimas afectaciones la Contaduría General las pondrá a la orden de la Comisión Nacional de Turismo, en cuentas especiales que abrirá en el Banco de la República.

Artículo 6° — El Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros y previo informe favorable de la Comisión Nacional de Turismo, podrá vender a particulares fracciones no mayores de 5 (cinco) hectáreas, con frente al mar en el predio de propiedad de la expresada Comisión sito en La Coronilla, a todo aquel que se comprometa a invertir una suma no inferior a medio millón de pesos, destinado a la construcción de un hotel en cada caso, permitiéndose utilizar hasta la mitad del área enajenada a la construcción de chalets, con supervisión en lo referente a la urbanización de este sector del instituto turístico.

Artículo 7° — Igual facultad tendrá el Poder Ejecutivo para vender tierras destinadas a la construcción de hoteles dentro del área del Parque Nacional de Santa Teresa, previo informe de la Comisión Administradora, no pudiendo ser mayores de 3 (tres) hectáreas lo enajenado en cada caso, afec-

templan lo que modernamente se considera como básico en materia urbanística. La apetencia por realizar ventas de solares no es factible de ser regularizada por las autoridades municipales locales, ya que están a la vista absurdos fraccionamientos de tierras en los cuales sólo se tiene en cuenta el deseo de obtener las mayores ganancias en la venta, pudiendo observarse

tadas exclusivamente al hotel y sus dependencias en el cual deberá invertirse un millón de pesos en cada caso.

En lo referente al Parque Nacional de Santa Teresa, el cumplimiento de lo dispuesto por esta ley, correrá de cargo de la Comisión Administradora de ese bien nacional, debiendo contemplarse en cada caso el retiro necesario para la construcción de una rambla costanera a lo largo del litoral atlántico, así como también del litoral fluvial de la Laguna Negra, comprendida en el área del referido Parque.

El Poder Ejecutivo con el informe favorable de la Comisión Administradora del Parque Nacional, podrá conceder el usufructo de fracciones hasta de 2 (dos) hectáreas sobre la Laguna Negra, a las instituciones náuticas y deportivas que estén interesadas en el uso de las aguas de la Laguna, a condición de que las instalaciones que se efectúen comprendan construcciones de firme, supervisadas en sus aspectos técnicos y artísticos por la Comisión de Administración, quedando sujetas las instalaciones beneficiadas, al respeto más absoluto de las reglamentaciones vigentes en el Parque, no exigiéndose mínimo de inversiones a los concesionarios que se otorgarán por plazos no inferiores a treinta años. Hoy, a casi diez años de presentado podría mejorarse.

Una de las modificaciones, sería la del artículo 1º que determina la compra de derechos que puedan tener particulares a esas 2.097 hectáreas del terreno litigioso, derechos que comprende partes de saneado título involucradas en el reclamo contra el Estado de los sucesores de Acosta.

Siendo éste el administrador de ese bien por propia decisión de la sucesión Acosta, el Estado —como ya lo ha hecho con varios cientos de hectáreas adjudicadas a particulares muchos años atrás— podría entrar a la realización de lo proyectado, haciéndose cargo de las reclamaciones que pudieran surgir en el futuro, pero otorgando títulos saneados. Ya he expuesto brevemente en el texto como no se ha podido ejecutar al Fisco en esos reclamos, y es casi imposible que se logre en el futuro una solución ajustada a derecho contra él. Por lo menos, honestamente así lo creo.

ese mal a todo lo largo de nuestro litoral atlántico, y nada tiene de práctico para tutelar los intereses de los compradores.

Ese proyecto —que en el día merecería más ajuste y algunas ampliaciones— fué aprobado por la Comisión Nacional de Turismo y acogido por la prensa con aplauso, no habiendo merecido ni una sola crítica.

Una de ellas sería la opinión de un letrado, que pudiera ser el que de oficio le toca intervenir en estas cuestiones, porque si bien yo sostengo que creo no está probada la posesión a título perfectamente saneado de las tres mil quinientas hectáreas del ex carrero Ambrosio Acosta, se ha aducido que sólo detiene la ejecución de la sentencia judicial condenando al Estado a devolver las tierras a sus sucesores, el hecho de que no se ha justificado en autos la personería civil de todos los herederos. Según los abogados principales, Juan Andrés Ramírez y Jacinto Casaravilla, hay, en mi punto de vista, un error, y en 1919 el primero, a raíz de una gestión de la Comisión para arrendar y luego expropiar unas cuatrocientas hectáreas de la Llanada —la parte que ahoga el parque y al monumento—, expresó asumiendo la representación de sus derechos y de los que representa:

"En la exposición de que me ocupo (alude a la de nuestra Comisión) se dice que si no se ha entregado aún a la Sucesión Acosta el campo que les pertenece, es porque la parte que represento no ha justificado todavía la personería civil de todos los herederos Acosta, tarea en que nos venimos ocupando, tanto yo como el Dr. Casaravilla, y que, producida esta prueba, entrarán en posesión del campo los referidos herederos.

Hay un error en esas afirmaciones. La posesión de los herederos del campo fué tan indiscutible que se les mandó reponer en ella, pero como el Estado había comprado los derechos de algunos herederos, se ha hecho necesario fijar la extensión del área vendida y para eso el Dr. Casaravilla y yo hemos procedido a abrir todas las sucesiones procedentes del

tronco común que tienen derecho a una cuota hereditaria, con el fin de fijar la extensión de lo cedido al Estado.

Además, se ha entregado a un administrador común (se designó al Fisco, como dije) el campo en que el Estado era propietario de una parte, depositándose el importe de los arrendamientos en la Oficina de Crédito Público”.

Esto último es verdad, (quizá lo otro también), pero hoy, a un cuarto de siglo de la afirmación primera, ¿cómo es que no han terminado la apertura de esas sucesiones? Llamaré la atención que la ejecución de la sentencia contra el Fisco importaría para los propietarios de los derechos de los Acosta, una suma tres o cuatro veces millonaria. Más de tres mil quinientas hectáreas valorizadas por las obras que el Estado ha hecho en estos últimos veinte y cinco años, a los extremos del campo —el parque al sud, y el Parador al norte— donde ha invertido mucho más de un millón, ¿qué valor representa en el día... Y la administración de ese inmenso bien por más de medio siglo ¿cuánto importa? Es un lío interminable...

Historiando brevísimamente este tema, bastante complejo por cierto, transcribo a continuación la resolución del Consejo Nacional de Administración de Febrero 6 de 1929, por la cual se nos entregó las 866 hectáreas del campo que nos permitió contar con algo más de mil. Fué un triunfo de nuestro tesón, logrado indiscutiblemente por Brum.

“Ministerio de Hacienda, Montevideo, Febrero 6 de 1929. Vistos estos antecedentes iniciados por la Presidencia de la República relacionados con la entrega de las tierras del Estado que rodean la fortaleza de Santa Teresa a la Comisión encargada de dar cumplimiento de las disposiciones de la ley de 26 de Diciembre de 1927 que en su art. 3º decretó la construcción de un parque público en dichos terrenos. Considerando que aún cuando la verdadera extensión de dichas tierras no ha sido aún precisada, pues existen varios predios que han sido mate-

ria de litigio no resueltos en definitiva, hay otras porciones con títulos saneados que deben ser entregados de inmediato a la Comisión peticionante a fin de que pueda proseguir sus trabajos. De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Hacienda y atento a lo informado por la Dirección de Avalúos, El Consejo Nacional de Administración, Resuelve: 1º Autorizar a la Dirección G. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado para hacer entrega de las tierras fiscales de la referencia a la Comisión encargada de la restauración y conservación de la fortaleza de Santa Teresa. — 2º La expresada Comisión deberá proceder a la mensura y deslinde de las referidas tierras. Comuníquese y vuelva a la citada Dirección. Por el Consejo: *Caviglia*. — *Daniel Blanco Acevedo*. — *Manuel V. Rodríguez, Strio*." (83)

(83) La mensura la realizó el agrimensor Facundo Machado como dije, que, por su larga actuación en Rocha, por haber adquirido viejos archivos de antiguos profesionales y por su gusto por indagar en el pasado todo lo referente a la vieja propiedad de su departamento, estaba en excelentes condiciones para hacer un trabajo a fondo.

La vista fiscal aludida en la resolución del Consejo, pieza muy importante desde luego, es del tenor siguiente:

"La verdadera extensión de las tierras fiscales de Rocha es imposible precisar sin que previamente se proceda a su mensura, juicio que es conveniente iniciarlo cuanto antes porque hay razones fundadas para suponer que existen porciones apreciables de tierras fiscales detentadas por particulares.

Las mismas tierras poseídas por el Estado, es posible que alguna parte sea de propiedad particular, porque, en general, no ha habido un verdadero deslinde.

En el juicio seguido por la sucesión Grauert con el Fisco, este fué condenado a devolver la posesión de las tierras que constituían la Colonia de Santa Teresa, pero como en juicio anterior iniciado por la sucesión Acosta y otros con el Estado, este fué condenado a restituir las tierras de Santa Teresa, la segunda sentencia no pudo cumplirse porque las tierras estaban entregadas a la sucesión Acosta y otros, y como había imposibilidad material de hacer la devolución, esta imposibilidad se tradujo en daños y perjuicios.

Fué un triunfo del tesón de la Comisión, pero indiscutible, logrado por el concurso invaluable de Baltasar Brum, razón por la cual siempre he propiciado —como lo digo en otra parte de este trabajo por éstas y otras razones— se dé su nombre, oficialmente, a la parte más alta de ese campo logrado merced al concienzudo estudio que hizo de los antecedentes de la titulación. Cerro de Brum integra, desde hace tiempo, en la toponimia del parque ese lugar, como los compañeros de entonces así lo dispusieron, haciendo justicia. Su plataforma superior lo forma el Mirador Natural librado este año al público.

Obtenida esta ampliación, logrose otra acción encaminada a la expansión del parque con las tierras fiscales del canal de los Indios, actualmente y, desde hace mucho, en la posesión de la antigua oficina de Avalúos, hoy Dirección de Catastro.

Tendía a unir los bañados —porque las dos mil cuatrocientas ochenta y seis hectáreas del campo de los Indios es bañado puro, y todo uno, pero con distintos nombres— de Santa Teresa con aquéllos —de los cuales Los Indios son simple continuación—, desde que las aguas del estero de Santa Teresa como las de la laguna Negra, en sus excedentes, van por el canal de los Indios, a los esteros de San Miguel, cuyo desagüe

Nombrados los peritos Dres. Baltasar Brum, Ezequiel Pérez y señor Mateo Márquez Castro para apreciar los daños y perjuicios que debía el Estado, dichos peritos manifestaron que el Estado no debía ningún perjuicio y que, al contrario, la sucesión Grauert estaba en deuda con el Estado.

Ante esta apreciación de los peritos la sucesión Grauert comunicó verbalmente al suscrito que desistía del juicio.

De manera que puede afirmarse que se trata de un pleito terminado en favor del Estado.

El suscrito insiste en que se proceda a la mensura de las tierras fiscales, pero mientras no se realice, cree que puede accederse con carácter precario, a los solicitado por la Comisión de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa”.

Salvo la mejor opinión de V. E. — E. Oneto y Viana.

natural es el arroyo del mismo nombre, afluente de la Merim. De manera que es un todo homogéneo, continuado, coherente.

Desde que el Dr. Gallinal logró la donación del Potrerillo, los bañados de éste, en la zona del parque frontera a la laguna, casi se tocan, pues hay un pequeño predio de pleno bañado que fué de don Marcelino Díaz, y que éste donó a su compañera de entonces.

Sería dar no sólo unidad al conjunto, sino también ampliar la reserva de fauna nativa lacustre, pues son de los mejores parajes de Rocha para ello, desde que lo constituyen viveros naturales de cisnes y de garzas, de carpinchos, nutrias y lobos de río, y aunque de dificultosísima custodia, por lo menos, aún siendo por demás precaria, mala, no sería lo que es hoy y desde hace mucho tiempo: campo abierto para la caza furtiva de todos los audaces. (84)

(84) Como elemento ilustrativo, copio a la letra el informe recaído del Jefe de la Sección Bienes del Estado en ese entonces, el conocido hombre de letras Dr. Víctor Pérez Petit.

"Montevideo, Agosto 23 de 1933. Señor Director: Vista la precedente exposición de la Comisión Honoraria pro restauración de la Fortaleza de Santa Teresa, el suscrito debe expresar lo siguiente: 1° que con fecha 23 de Mayo de 1932 informó a esa Dirección que de acuerdo a la mensura practicada por el señor agrimensor don Facundo Machado en campos del Estado sobre el Canal de los Indios (departamento de Rocha) la superficie total de dichos campos abarca un área de 2.486 hectáreas 1.756 metros. 2° Que en este mismo informe el suscrito aconsejaba a la Superioridad si estaba o no dispuesta a dar en arrendamiento dicha fracción de campo, toda vez que existían varios vecinos de esa localidad que se interesaban por él, y era evidentemente preferible hacer el arriendo y obtener un beneficio pecuniario a tolerar que al campo se introdujeran intrusos. 3° Que con fecha 30 de Julio de 1932 volvió el suscrito en otro informe a pedir que se consultara a la Superioridad si autorizaba o no aquel arrendamiento. 4° Que desde entonces, hasta la fecha, no ha llegado a esta Sección contestación alguna al respecto. 5° Que el suscrito se ratifica en todos y cada uno de los términos de lo que ha expresado en su asesoramiento de fecha 14 de Abril de 1932 (que obra en estas actuaciones), lamentando que no se haya

Había sido el propulsor de esta nueva extensión dentro de los predios fiscales, pero, conociendo que iba a ser resuelto a nuestro favor, aunque a título provisorio, me convencieron los razonamientos de Baldomir que arguía que la custodia de aquellas tierras iba a ser un semillero de serios dolores de cabeza, que había que alambrar el predio —desde luego con los frou-

adoptado una resolución tan sencilla de tomar en un asunto que tan vivamente afecta los intereses del Estado. Y 6° Que arrendados esos campos a los que por ellos se interesan, a la Superioridad correspondería también resolver si la renta se entregaría o no a la Comisión de la fortaleza (cuestión sobre la cual se ha expedido ya favorablemente el suscrito en el asesoramiento invocado).

Nuestra Comisión había iniciado la gestión el 6 de Abril del 1932 y el Dr. Pérez Petit se había expedido de inmediato el 14, diciendo entre otras cosas: "Lo único que podría hacerse es confiar la *guarda* de dicho bien del Estado a la Comisión de la fortaleza; pero siempre bajo la dirección de esta sección Bienes del Estado. Quiere decir que la tutela del bien, su administración, arrendamiento, formalización de contratos, percepción de la renta, etc., tendrían que estar siempre bajo nuestra jurisdicción; y quiere decir que la misión de la Comisión de la fortaleza autorizada por esta Oficina, sería la del mandatario o apoderado encargado de vigilarlo. En este sentido el concurso de esa Comisión sería valioso, pues no sólo cuidaría de los alambrados a construirse y de que no se adueñaran del campo intrusos u otras personas que los verdaderos arrendatarios, sino que podría cuidar principalmente que no se destruyan y persigan los animales que en aquella zona constituyen su verdadera riqueza natural: nutrias, carpinchos, lobos, avestruces, etc..

Sobre este último punto, de verdadera importancia, se requeriría una disposición expresa de la Superioridad para hacer efectiva una pena de quienes la trasgredieran; como también sería necesaria otra resolución superior para poder afectar las rentas de ese campo a la Comisión de la fortaleza —que esta Sección no tendría inconveniente en entregarla, después de percibirlas, si aquella se dictara— pues cabe agregar que la referida Comisión está realizando una gran obra, verdaderamente patriótica, y cuenta con muy menguados recursos para hacerla".

Pese al amable elogio, ni Baldomir ni yo estuvimos de acuerdo con las reservas que hacía el Dr. Pérez Petit. El, abogado y administrador de los Bienes del Estado, defendía su posición olvidando, quizá, que la ley de 1927 era terminante al disponer la formación del Parque en las tierras fis-

dos que diera su arriendo, que se haría con severísimas estipulaciones respecto a la veda permanente de caza de pelo y pluma, que al final iba a ser letra muerta, y que los gastos de contralor del contrato no compensarían de ninguna manera el aporte de renta muy bajo, desde luego —entonces \$ 0.50 la hectárea anual— pues son esteros en toda el área, sin la menor altura seca, a no ser en el verano en alguno que otro altozano. Por todo esto es que se desistió de proseguir la gestión (85).

cales "que rodean" la Fortaleza. Al no decir "límitrofes" pudiera incluirse los Indios que están inmediatas, aunque algo distantes.

El segundo informe de Pérez Petit fué debido a nuestra insistencia desde que en el primero había expresado que esperaba el resultado de la mensura, pues la falta de recursos nos apremiaba, pero, al final, como expreso en el texto, todo quedó en nada.

Y si expongo todo esto con la latitud consiguiente es por cuanto, quizá en el futuro, habiendo llegado el área del Parque junto a Los Indios, tal vez pueda resultar conveniente, algún día, su anexión, siempre como reserva de fauna, pues su valor a este respecto es muy alto (si no han terminado antes los cazadores furtivos con toda la fauna nativa, como terminaron hace muchos años, con los venados, osos hormigueros, y demás animales que no moraban en los bañados de ahí, con sectores casi inaccesibles a los cazadores).

(85) Dije en los primeros capítulos que el Dr. Gabriel Terra, siendo Ministro del Interior, me había llevado —cuando el viaje presidencial de Brum— del Chuy dejándome en Gervasio y siguiendo él para su estancia. Esta linda con la propiedad fiscal de Los Indios y comprendía en ese entonces unas diez mil hectáreas que tenía en propiedad con el Sr. Juan Llaguno, habiéndola obtenido como resultado de un arreglo con la sucesión Correa, cuyo título, al parecer no era perfecto, en lo que al bañado se refería.

Pues bien, siendo el Jefe supremo de la Policía, la caza furtiva le dieztaba la riqueza natural del campo, y hasta hubo policías muertos y heridos, ahí en el canal, defendiendo esa riqueza, tanto en la propiedad del Fisco, de Terra y Llaguno, de los Correas y de otros.

En su gobierno de facto, recuerdo que la policía capturó a un comerciante ambulante —de esos que compran allí a los cazadores los cueros y los lle-

Inicié otra acción reivindicadora de tierras fiscales que la Segunda Comisión aprobó y que se encuentra estancada, vaya a saber dónde, a pesar de que el derecho del Estado es evidente.

Me refiero al estero de Santa Teresa, ubicado en el centro del parque, ya que lo limita al norte, en su mayor extensión, la parte alta del Potrerillo y una del estero que continúa hacia el Canal de los Indios; al sud y al este, el parque propiamente dicho y al oeste la Laguna Negra, que por la ley ya he dicho también la integra.

No voy a entrar en detalles, pero me remito por entero a la nota en que promoví este asunto, que espero tendrá andamiento algún día, cuando un hombre de gobierno con la pujanza de Brum o de Gallinal, se preocupe por sanear de una vez la situación, a mi juicio completamente irregular, en que se encuentran buena parte de las tierras fiscales en los alrededores de Santa Teresa. (83)

van a vender al Brasil— que tenía en un escondite *tres mil cueros de nutrias* y, no dieron con ellas. Años después me lo confesó ese avisado y desaprensivo comerciante establecido en el país, a los pocos años, con un comercio en ramos generales.

Todo lo que se diga de la vida en esos esteros, respecto a su dureza y rusticidad, es pálido ante la realidad. Es un tema formidable para un novelista y, recordando lo que hizo Alvarez, el popular "Fray Mocho" en la Argentina, explotando literariamente un tema semejante, recuerdo que se lo propuse con reiteración a don Carlos Reyles quien, al final, aceptó ir a conocer el medio, proyecto que por diversas circunstancias no se llevó a cabo. Es de lamentar porque el tema y el autor eran prendas seguras de éxito.

(83) Montevideo, Febrero 16 de 1934. — Sr. Presidente de la Comisión Restauradora y de Conservación de Santa Teresa, Coronel arquitecto don Alfredo Baldomir:

Señor Presidente: En distintas oportunidades, el que suscribe, en su carácter de miembro de la Comisión y de Director del Parque, ha planteado diversas iniciativas tendientes a la regularización del área del Parque actualmente de una arbitraria superficie, que no consulta ni la topografía

Y llamo la atención sobre la nota ilustrativa que va al pie de esta página no sólo por la importancia en sí de la reivindicación, sino que, como introito, enuncio la planificación in-

del lugar ni los valores estéticos indispensables para la obtención de la finalidad que la ley tuvo en cuenta al crearlo.

La regularización de su área tendiente a contemplar aquellos aspectos, desde luego fundamentales, ha debido ser supeditada a las posibilidades de realización, desde que debió descartarse en un principio, todo proyecto o iniciativa que pudiera causar al Estado desembolsos de dinero. Ha sido pues, forzoso, comenzar su ejecución en condiciones de evidente deficiencia, pero, felizmente, creo haber obviado ese obstáculo, planeándolo en forma integral, con una amplia visión del futuro, teniendo sólo en cuenta los valores ornamentales y topográficas, haciendo absoluta abstracción de la propiedad de la tierra.

Creo no haberme equivocado al enfocar así el problema, procediendo, desde un principio, como si se dispusiera de toda el área necesaria, pues, de lo contrario, con otra orientación, quizá se hubiera perdido el tiempo y el dinero. Para juzgar sobre el error o el acierto que puede haber habido en la elección del primer temperamento, debo recordar que la fortaleza fué entregada con sólo una superficie de 146 hectáreas, mezquina área, distribuida, para peor, en una extensísima franja que iba del bañado al mar de 515.40 metros de ancho por 2.645 metros de largo. Si el parque se hubiera planeado en semejante extensión, puede fácilmente inferirse lo que hubiera resultado, máxime en un ambiente como el del lugar, pleno de amplitud, de dilatados horizontes visuales, en una altura, con panoramas vastísimos hacia todos los puntos del cuadrante.

El Parque ha sido, pues, ideado para desarrollarlo, en una superficie de tierra de más de diez mil hectáreas y su trazado ha sido dispuesto de manera que pueda permitir su ampliación en una superficie mayor, sin que ello conspira contra la unidad de su conjunto, ni que atempere o atenúe la visualidad de sus perspectivas. Su ejecución, desde un principio, quedó subordinada a realizaciones parciales que se han ido y se irán verificando a medida que la propiedad fiscal se vaya extendiendo por toda esa superficie que abarca —por un feliz capricho de la naturaleza, sin duda de ningún género, único en el país— todos los aspectos estéticos y características topográficas nativas: Serranías, cerros, valles, bañados, lagunas, quebradas, cuchillas, medanales, playas, montes naturales, campos de pastoreo.

tegral con que concebí el parque y esto puede interesar a algunos. Lo hice prescindiendo en absoluto de la disponibilidad de tierras que, en ese entonces era de sólo 146 hectáreas, ha-

Obligado por las dificultades aludidas a programar el ensanche sin gasto alguno para el Estado, el primer paso se encaminó al estudio de la situación de las fracciones linderas, tanto más oportuna por cuanto el Estado disponía en derredor de Santa Teresa, de un amplio predio a principio y medio del siglo pasado, acudiendo en consecuencia, a las Oficinas y funcionarios especializados y a los archivos oficiales, en busca de informaciones que pudieran ponerme en condiciones de apreciar la situación de los predios limítrofes.

No es este el momento de puntualizar esa labor y si sólo recordar que con motivo de la primera gestión que entablamos, obtuvimos la entrega de 866 hectáreas al sur de la fortaleza, involucradas en el pleito de la sucesión Grauert. Con posterioridad, se obtuvo la realización de una mensura judicial que ha arrojado una superficie fiscal de unas doscientas hectáreas de campo que fué de la sucesión Aguirre —hoy sucesión Antonio Illaraz, al S. y S. O.— y, como es de su conocimiento, hemos programado la compra o expropiación de todo el campo de esta sucesión —alrededor de novecientas hectáreas— con el actual Director de Avaluaciones y Administrador de Bienes del Estado, que este funcionario se propone propiciar ante el P. Ejecutivo.

Esta iniciativa, de llevarse a cabo, permitirá la disponibilidad de esa área sin desembolso alguno para el Fisco, sobre la base de la entrega de un depósito judicial indebidamente retenido por concepto de arrendamientos de la fracción Grauert, que la Comisión ha reclamado para sí, gestión que espero se anule, encaminándonos fondos —ocho o nueve mil pesos al indicado fin— y la hipoteca del campo cuyo servicio se atendería con los arrendamientos de parte de él, y de los que reditúa otra fracción fiscal de cerca de tres mil hectáreas, que acaba de ubicar el actual Director de Avalúos, en el Canal de los Indios, a pocos kilómetros de Santa Teresa, en cuyo arrendamiento se ocupa.

También es del caso recordar la gestión confidencial que iniciamos para ampliar el parque por su parte norte, donde existe una fracción fiscal de cerca de cuatro mil hectáreas, en la que el Estado mantiene condominio con las sucesión Acosta, asunto complejo, que forzosamente creo deberá liquidarse por una transacción, pues él, después de casi un medio siglo de li-

biéndolo trazado como si se dispusiera de diez mil, área que por ese entonces pudiera considerarse utópica, pero que no lo sería en el futuro. El éxito creciente de Santa Teresa como lugar de

rigio, está en un punto muerto. Esta transacción, es de esperar que dará al Estado, sancada posesión de una extensa superficie sin desembolso alguno.

Queda pues a encaminar las posibilidades de ensanche por el oeste —ya que al este el parque se haya limitado por el mar— y, a fe señor Presidente, que las posibilidades de ampliación por esta parte, sin causar gastos, es quizá tarea poco engorrosa en esta serie de reivindicaciones de tierras fiscales en que nos encontramos empeñados.

Los derechos del Estado, en esta orientación, son de una meridiana claridad. Y, a hacerlos valer, tiende la exposición que sigue.

I

El Código Rural en su parte: *Dominio de las aguas*, Sección Undécima, establece: "Artículo 426: Los dueños de lagunas o terrenos pantanosos o encharcadizos que quieran desecarlos o sanearlos, podrán extraer de terrenos públicos, con permiso de la Municipalidad, la piedra o tierra que consideren indispensables para el terraplén y demás obras.

Artículo 427. — Cuando las lagunas y terrenos pantanosos pertenezcan a varios dueños y no siendo posible la desecación parcial, pretendan varios de ellos que se efectúe en común, el gobierno podrá obligar a todos los propietarios que costeen colectivamente las obras destinadas a tal efecto, siempre que esté conforme la mayoría, entendiéndose por tal los que representen mayor extensión de terreno saneado. Si alguno de los propietarios resistiese el pago o prefiriese ceder gratuitamente a los condueños su parte de propiedad saneable, podrá hacerlo.

Artículo 428. — Para explorar la voluntad de la mayoría se convocará a todos los propietarios a una junta, en los términos que establece el artículo 420, observándose, en su celebración y ejecución de las obras que se acuerde, las demás prescripciones contenidas en el mismo.

Artículo 429. — Si las lagunas o parajes pantanosos perteneciesen al Estado o a alguna comisión de vecinos, procurará el gobierno que se des sequen y saneen para ensanche de terrenos laborables del país.

Artículo 430. — Cuando se declarase insalubre por quien correspondía una laguna, o terreno pantanoso o encharquizado, procede forzosamente su desecación o saneamiento; si fuera de propiedad privada, se hará saber a los

turismo está a la vista de todos, "rompe los ojos" como pudiera decirse con razón, empleando el modismo popular. Sin contar la laguna, ya estamos en más de 3.500 hectáreas. Falta anexar el estero que está en el centro del propio parque y que

dueños para que dispongan el desagüe o terraplén en un plazo que se le señalará por la Municipalidad.

Artículo 431. — *Si la mayoría de los dueños se negasen a ejecutar la desecación, la Municipalidad podrá concederla a cualquier particular o empresa que se ofreciese a llevarla a cabo, previa aprobación del proyecto y planos. El terreno saneado quedará de propiedad de quien hubiese realizado la desecación o saneamiento, abonando únicamente a los antiguos dueños la suma correspondiente a la capitalización del rendimiento anual que tales pantanos o encharcamientos perciba.*

Artículo 432. — *Si los pantanos, lagos o terrenos encharcadizos, declarados insalubres, perteneciesen al Estado y se presentase quien ofreciera su desecación y saneamiento, será admitida su proposición mediante el abono por el concesionario del rendimiento anual capitalizado según el artículo anterior. Si no hubiera quien se presentase a hacer la propuesta o ésta fuera inextensible, se dispondrá por el gobierno los estudios y planos y se sacará la empresa a subasta pública a cargo del rubro respectivo del Presupuesto.*

II

El 12 de Noviembre de 1894, los ingenieros Juan Pedro Lamolle y Luis Anjireoni se presentaron ante el gobierno de la época, proponiendo la desecación de una extensa área de terrenos anegadizos situados en el departamento de Rocha, que comprendía tierras fiscales en su mayoría; y fundados en lo dispuesto por los artículos 429, 431 y 432 del Código Rural, y pedían, como única compensación, la escrituración en propiedad de las zonas desecadas.

No está demás agregar que por el artículo 7º de la propuesta, los solicitantes manifestaban que si el Gobierno practicaba de su cuenta la mensura judicial del área a desecarse, se obligaban a entregar en compensación *la parte de los terrenos comprendidos en el octágono inscripto en un radio de cinco kilómetros de radio con centro en la fortaleza de Santa Teresa y con la meridiana astronómica como diagonal.* El Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, a cuyo informe se pasó la propuesta, se expidió el 25 de Enero del año siguiente, concretando en diez y seis cláusulas la forma que a su juicio podría otorgarse la concesión. La cláusula

es una reserva de flora y fauna insuperable en el país y que no costará nada. Es decir, sí, demandará el esfuerzo que pueda producirle a un dinámico hombre de gobierno, que sacuda la inercia administrativa y saneé la situación legal de esa tierra,

15, era del tenor siguiente: *Se reservará para el Estado quinientas hectáreas de tierras desecadas, las que serán ubicadas por el Departamento Nacional de Ingenieros al margen de la Laguna Negra o de los Difuntos, en un solo lote, cuya forma se aproximará lo más posible a un rectángulo, cuyo fondo no será inferior al tercio del frente*".

En el proemio del informe se inserta textualmente: "Previamente, debe hacer constar este Consejo, que los señores proponentes han declarado no tener inconveniente en reservar para el Estado las quinientas hectáreas de que habla el artículo 15 de este informe".

Después de corridos otros trámites administrativos, el P. E. por resolución de 18 de Junio de 1895 resolvió: "Aceptar la propuesta de los señores Lamolle y Andreoni para la desecación de las extensiones de tierras del departatmento de Rocha, bañadas por las aguas, rigiendo en un todo su ejecución *por las cláusulas indicadas por el Departamento Nacional de Ingenieros en su informe y que se aprueban*".

En el siguiente mes de Julio, los señores Lamolle y Andreoni solicitaron aclaración del decreto aludido, en los referentes a las cláusulas cinco y ocho del dictamen técnico referido, así como otros puntos del decreto, aspiración que fué contemplada por resolución del 12 de Setiembre siguiente. Es de advertir que lo estatuido por el Art. 15 no fué materia de consulta, y que, por lo tanto, la obligatoriedad en el mismo contenido quedó en todo su vigor.

En la escritura de concesión otorgada —ante el Escribano de Gobierno y Hacienda el 12 de Octubre siguiente—, por el Presidente de la República y su Ministro de Fomento quedó el artículo 15 ya citado inserto al tenor literal que se lleva transcripto con el solo agregado de que esas 500 hectáreas se destinaban "con el objeto de establecer un pueblo".

La mensura judicial de la concesión fué efectuada en los meses de Enero a Marzo de 1896 por el ingeniero geógrafo Antonio Benvenuto, y arrojó la respetable extensión de 47.287 hectáreas (cuarenta y siete mil doscientas ochenta y siete) siendo aprobada por el Juzgado Nacional de Hacienda el 24 de Diciembre siguiente.

En Agosto de 1898, los señores Lamolle y Andreoni solicitaron dos cosas, siendo una de ellas, que quedara suprimido el artículo 15 de la con-

hoy, a mi juicio, indebidamente, en poder de particulares. Y luego el arreglo del pleito Acosta, que por algún medio debe dar en La Llanada una franja que de perspectiva a la fortaleza en el mejor punto que ésta, arquitectónica y paisajísticamente

cesión referente a la separación de 500 hectáreas para el Estado por haber desaparecido el motivo sobre el que, implícitamente, se basaba la aplicación de dicho artículo.

El P. E. examinó la petición y, por decreto de 16 de setiembre, después de hacer lugar al otro pedido formulado, manifestó categóricamente, en el segundo apartado de la parte dispositiva: "2°. — Que los concesionarios deben guardar en todas sus partes los términos estrictos de la concesión de fecha 17 de Octubre de 1895, debiendo ubicarse las 500 hectáreas a que se refiere la expresada cláusula 15 y *en las mejores condiciones* a fin de que el Estado pueda aprovecharlas para fundar un pueblo, o *darles un destino útil para la Administración*. Un detalle posterior cabe destacar por cuanto concurre a demostrar el interés del Gobierno en el cumplimiento de la cláusula referida. Al ordenar, la parte final del decreto, fuera comunicada a la Comisión Administrativa de Rocha y al Departamento de Ingenieros, establecía que se haría "con la inserción de dicha cláusula 15".

El fundamento del expresado decreto, en la parte pertinente, establece: Considerando, con respecto a lo segundo, que *la cláusula 15 de la concesión no establece con ninguna otra la relación de condicionalidad a que se refieren los peticionarios* en su escrito de fecha 28, y que si la cesión de dicha área fué convenida, como dicen ellos, en la hipótesis de que la laguna pudiera aprovecharse como puerto interior hoy que se ha evidenciado la imposibilidad del suceso por haberse proyectado fácilmente la desecación, claro se está que no puede dejar de subsistir ese beneficio acordado en favor del Fisco, máxime si se tiene en cuenta que los concesionarios arrancan mayor utilidad de la operación, merced al aumento del área de tierra a desecar que ofrecen la Laguna Negra o de Los Difuntos, por la circunstancia ante dicha de no poder servir para puerto interior dado su desnivel con las aguas del océano".

III

Creo, aun cuando no lo puedo informar a conciencia, que lo ofrecido en el artículo 7° de la propuesta no fué aceptado; pero convendría que

te, la tiene, de no menos mil quinientos metros de ancho, más la faja arenosa frontera al mar, hasta el Parador, que no sirve para la explotación ganadera o agrícola por ser pura arena, más o menos a la fecha fijada; y tampoco para la explotación

esto sea aclarado por las autoridades competentes en el caso que esta gestión, la hiciera suya la Comisión de su presidencia.

Fluye, pues, de los antecedentes citados, la obligación de entregar esas quinientas hectáreas de pantano desecado sobre la Laguna Negra, cuya ubicación deberá fijarse en la actualidad, *si hubiera pantanos o tierras encharcadas desecadas*, pero, como no los hay, es del caso no hacer hincapié en su fijación por el momento.

Antes de pasar más adelante, cabe recalcar el empeño puesto por los concesionarios a los pocos años de la concesión, de ser liberados de la obligación de la entrega de esa fracción, y del terminante rechazo de su pedido.

Pero, debemos antes examinar con atención lo estipulado en el contrato:

Por el artículo 7° se establecieron los plazos, a saber: para iniciar el juicio de mensura, dos meses a contar desde la fecha de la escritura que, como llevo dicho, es del 16 de Octubre de 1895; para presentar los estudios definitivos, ocho meses a contar desde la remisión del expediente por el Juez Letrado de Hacienda al Poder Ejecutivo, si no hubiera tierras particulares, etc.; y, para empezar las obras, seis meses, a contar de la aprobación de los estudios respectivos.

El artículo 8° estatúa: "Las tierras que no estuvieran desecadas o saneadas dentro del plazo de cinco años a contar desde que empiecen los trabajos, podrían ser solicitadas por otras personas, y por el simple transcurso del plazo, cesa todo derecho eventual que a ellas pudieran tener los concesionarios".

No puede pedirse nada más claro y terminante, y, como se observa, ni siquiera se contemplan los casos de fuerza mayor que pudieran presentarse a los concesionarios y que pudieran servirles de base para el pedido y otorgamiento de prórrogas. Por el contrario, el texto explícito y sintético, establecía un plazo fatal.

No obstante lo expuesto, las autoridades, *graciosamente*, a petición de los concesionarios, declararon el plazo de los cinco años en suspenso —durante los movimientos armados de 1897 y de 1904— pero estableciendo con rigidez, que las obras deberían estar totalmente terminadas el 31 de Mayo de 1909. Llegado este año, el Gobierno volvió a contemplar la situa-

balnearia, porque no tiene playa, ya que la costa es a pique. El único destino lógico es arbolarla lo más artísticamente posible, aprovechando las grandes zanjas, algunos pequeños vallecitos, etc., dejando el sitio conveniente para que por ella trans-

ción de los interesados, y basado en razones de equidad aducidas posteriormente y que se consideraron atendibles, ese plazo fué prorrogándose periódicamente hasta el 31 de Mayo de 1912, en que habiendo solicitado una nueva prórroga, el P. E. la consideró infundada, máxime cuanto había sido doblado el plazo señalado en el contrato, caducando la concesión el 25 de Julio de 1912.

IV

Es un hecho notorio que el Estado escrituró a la empresa Lessa y Andreoni —sucesora de la firma original Lamolle y Andreoni— los Bañados de la Angostura, Laguna Negra, Santa Teresa y Las Maravillas, con anterioridad a la resolución de 1912, por la que se caducó la concesión.

Pero, señor Presidente, ocurre preguntar ¿cómo es que se dió por tierras desecadas esas ciénagas intransitables que, a excepción de una pequeña fracción de Las Maravillas han permanecido franqueables, desde tiempo inmemorial, sólo viables para los pájaros?

No considero oportuno relatar los antecedentes de esas escrituraciones en las que figuran informes favorables de la Junta E. Administrativa e Intendencia Municipal de Rocha y del Departamento Nal. de Ingenieros, pero sí destacar un dictamen del Ministerio Fiscal, recaído en uno de los pedidos de escrituración formulado por los concesionarios expedido el 25 de Julio de 1902 por la Fiscalía de Gobierno, que da la pauta legal radicando en su esencia los móviles por los cuales el P. E. consideró pertinente las escrituraciones, ya que ellas, de hecho y de derecho, se hacían en condiciones precarias. En la parte que nos interesa expresa: "En segundo lugar, en el supuesto de que el bañado recobrara mañana su estado anterior demostrando, con la inutilidad de las obras practicadas, no sólo vendría por el hecho a quedar sin efecto la escrituración, sino también habilitado el Estado para otorgar una nueva concesión a cualquiera que se ofreciese a desecarlo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8ª del contrato".

El criterio sostenido en este dictamen fiscal es, sin duda, el exacto, no sólo examinado en sus aspectos jurídicos, sino también el justo, desde cualquier otro punto de vista que se le analice, y explica el por qué el P. E. es-

curra algún día la rambla-carretera que unirá Montevideo con el Chuy. Es así que se verá realizado el sueño de Baltasar Brum y del que esto escribe, concebido allá por 1929...

Y con esto están las diez mil hectáreas, más la laguna y la parte del palmar de Castillos frontera a ésta...

crituraba, al parecer, con pulso ligero, sin exigir mayor rigurosidad en las comprobaciones.

Hay, también, un informe en la Junta E. Administrativa de Rocha, comprobatorio de lo anteriormente expuesto. Es del 3 de Julio de 1903, y en él se manifiesta la autoridad municipal, puesta en el trance de comprobar los desecamientos, que las obras ejecutadas han sido *beneficiosas*. Se expide, pues, favorablemente, eludiendo claramente la pobranza escueta y terminante de la desecación del pantano, no obstante, reitero, informa bien... Importante detalle, aún destaca el entonces Ministro de Obras Públicas en el expedientillo respectivo y en la providencia correspondiente. Mi impresión es que todos los bañados escriturados como desecados, a excepción de la pequeñísima zona del bañado Las Maravillas, están como antes, como desde hace cien o más años, cosa que fácilmente se puede constatar acudiendo a los viejos planos coloniales o a los relatos de los geógrafos que visitaron la zona desde fines del siglo XVIII en adelante.

Conozco esas lagunas desde hace quince años, y todo permanece incambiado. Se trata de esteros inmensos, a los que sólo penetra el ganado en verano, en *reducidísimas zonas*. La mitad, por lo menos, de esa extensión, es aún virgen por completo. El testimonio de los más antiguos vecinos, es unánime: están más o menos, como antes, cosa que, por otra parte, cualquiera lo ve con sólo observar la topografía y la vegetación en las orillas de esas profundas marismas.

Ignoro si la Comisión cree oportuno plantear a la Superioridad la cuestión de fondo que de la precedente exposición se desprende, examinando los antecedentes que han permitido escriturar a particulares ciénagas por tierras desecadas, cuando no lagunas de cientos de hectáreas de superficie —como la Blanca, la Verde y del Bicho, sólo en el estero de Santa Teresa—; y lo que es aún más inconcebible, tierras firmes, altas, que lo han sido siempre, como las islas de Bastián y de Correa, cuya posesión sería, ahora, de incalculable valor para el Parque.

Quizá esta gestión fuera oportuna, por cuanto el Estado mantiene desde hace dos años un equipo técnico de la Dirección de Hidrografía, estu-

Respecto a las ampliaciones del parque con los predios de la sucesión Antonio Illaraz —708 hectáreas— y de la también sucesión de José María Rivero —864 idem— creo del caso hacer resaltar que ella fué posible merced al apoyo de la Comisión Nacional de Turismo, que nos facilitó \$ 75.000 (se-

diando los niveles de las lagunas y bañados de la zona, y puede haber interés en retroverter al Estado la propiedad de esas áreas para ser destinadas a beneficio del bien común. Pero, si es así, sería partidario de desglosar este aspecto del asunto con el otro, para ir al reclamo e inmediata entrega de las 500 hectáreas a que se refiere el artículo 15 del contrato, cuyo cumplimiento no está *condicionado a nada*; y, como ello no será posible por no haber tierras desecadas, solicitar su equivalencia que sería el estero de Santa Teresa, limítrofe con el Parque y que constituiría uno de sus mayores atractivos por su vegetación, por sus características y por la rica y variada fauna nativa que en él tiene establecido su habitat natural.

Con este motivo me es grato saludarlo muy atte.

Horacio Arredondo".

Considerada por la Comisión, expidió la siguiente resolución: "Montevideo, Noviembre 2 de 1936. Aprobado en sesión de la fecha; elévese al Ministerio de Obras Públicas donde se encuentran los antecedentes que han servido de base para la precedente exposición, solicitando al señor Ministro preferente atención para la solución del asunto que se plantea.

Alfredo Baldomir".

Como el curioso lector podrá comprobar, quizá un tanto asombrado, en los diez y nueve años transcurridos, pese al pedido de pronto despacho, nada se ha sabido hasta la fecha.

En el día, sería partidario de la reivindicación total de todo lo escriturado indebidamente: el Bañado de la Angostura, junto a la vuelta del Palmar, todo Santa Teresa incluso el Canal de los Indios, y los esteros del Peciguero y de San Miguel, que —a excepción de lo poco pero positivamente desecado en La Coronilla—, comprende la mensura del Ing. Benvenuto.

A más de ser una reivindicación inobjetable, creo, desde el punto de vista legal y de estricta justicia, se tendría —con sólo tramitaciones administrativas y judiciales que poco dinero costarían— una reserva nacional lacustre, la mejor del país, donde hace siglos los aves y los animales propios de ese medio, tienen su habitat y en ellos se multiplican porque allí encuentran todos los elementos propios para su vida y su normal supervivencia.

tenta y cinco mil), entregados en tres anualidades con ese destino, en un todo de acuerdo con la gestión que iniciáramos, a cuyo efecto remito al lector a la pieza que va en nota al pie (84).

(84) Para obtener el apoyo material de la Comisión de Turismo, el Arq. Baldomir y el Dr. Gallinal solicitaron ser recibidos en sesión para apoyar el texto de la siguiente nota que había redactado.

Montevideo, 6 de Agosto de 1940.

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Turismo
Doctor Alberto Guani,

Señor Presidente:

La Comisión de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa, después de una tesonera labor de once años, se encuentra abocada a una situación difícil debido a la falta del sector necesario para pastoreos de los animales de servicio y de personal que ocupa que, por ser numeroso —dada la amplitud de las obras que tiene entre manos— le resulta imposible solucionar por cuanto en la vecindad no se dispone de predios de pastoreo donde ponerlos, previo pago.

El área del parque se ha ido reduciendo año tras año, como consecuencia de la realización de las plantaciones previstas en el trazado general que se ha ido ejecutando por etapas, de acuerdo con un plan integral concebido desde el principio de las obras; plantaciones que no se podían realizar de golpe, por falta de personal, preparación de tierras, abrigos, destrucción de hormigas, etc.

La formación de varios pequeños predios de pastoreo para los distintos planteles de ciervos, han contribuido también a reducir esa área y exige, imperiosamente, su inmediata ampliación pues, al reproducirse, han tornado insuficientes los espacios que al principio se les asignara: anotamos, como consecuencia onerosa de esta situación, pérdidas reiteradas de estos animales tan valiosos con motivo de las luchas que de continuo se producen por habitar áreas reducidas, infección de heridas, dificultad de las curas por la índole de los animales, etc. Por otra parte, manteniéndose ellos dentro del régimen de pastoreo extensivo, la falta de pasturas hace inevitable su racionamiento artificial con el aumento de gastos consiguientes que a toda costa se deben reducir.

A más de estas circunstancias, y otras que se omiten para no hacer pesada la lectura de esta exposición, milita en apoyo de la presente gestión

Ello demuestra la necesidad que había de disponer de las superficies de la pertenencia de esas sucesiones, porque interferían en la imprescindible unidad del parque, dividido en dos porciones: la del Potrerillo con la laguna Negra por un

otra, fundamental y decisiva, que hace inevitable y urgente poner en comunicación los distintos sectores del parque: divididos en dos zonas sin la más remota conexión. Basta señalar que la comunicación entre ellas está absolutamente vedada al público y que, para el propio personal —por efectuarse entre predios particulares— se halla sujeta a restricciones de todo orden y a dificultades de todo género. Las mejoras de las sendas de tránsito no es posible ni siquiera para facilitar el tránsito de los rodados de servicio por tratarse de campos donde sus propietarios admiten esa servidumbre de paso a la fuerza, por imponérselas el Código, pero guiada de acuerdo con sus conveniencias privadas.

Es del caso recordar que estando construyéndose un local para escuela, que beneficiará a toda la zona, los acarreos de arena de la costa de la laguna, se hallan obligados a hacer un rodeo que sólo la incomprensión de las finalidades perseguidas justifican.

En efecto, según podrá observarse en el plano adjunto, el Parque lo forma la Laguna Negra —unas 17.000 (diez y siete mil) hectáreas y el Potrerillo— 707 (setecientas siete) idem— ubicado sobre la margen. Este sector extenso, se encuentra totalmente dislocado del campo de la fortaleza —1.012 (mil doce) hectáreas, separados por un par de propietarios: la sucesión Rivero y la empresa Andreoni o sus sucesores.

El sector inmediato a la fortaleza, es el que sólo visita el turista, quedándole lamentablemente privado el acceso a la costa de la laguna que, junto con la zona de playas inmediatas al viejo monumento, constituyen los lugares de más atractivos para la visita pública, parajes verdaderamente magníficos y únicos en el país que deben ponerse en explotación turística cuanto antes, si se aspira a que esa privilegiada zona del país rinda a la Nación los beneficios del caso.

El incremento del turismo a lo que antes fueran "desiertos de Santa Teresa", es tan notorio y concluyente, que esta Comisión cree innecesario destacarlo, pero sí, lo señala con patriótico orgullo, por ser la mejor credencial de su labor, la constatación del éxito de su obra, éxito que en breve será tan vasto y espectacular como el que se palpa en ese otro privilegiado lugar

lado, y, por el otro, la porción inmediata a la fortaleza. A más, nos agregaba la pequeña Sierra de la Angostura y la costa accidentada y montuosa de la laguna Negra, dos elementos de grandísima valoración estética y, por consecuencia, de una

que es Punta del Este, si cuenta con las ampliaciones que se gestionan por este escrito y con los recursos primarios.

El Parque de Santa Teresa tendrá así, señor Presidente, junto a las mejores playas oceánicas, las más dilatadas y pintorescas playas fluviales, por un verdadero capricho o acierto de la naturaleza, a pocos metros unas de las otras, en las márgenes de ese magnífico espejo de aguas dulces de 17.000 hectáreas de la laguna —con más propiedad, lago Negro—, aguas mansas, sin corrientes y plenos de fondos de arena fina, superficie propicia como ninguna, a la práctica de todos los sports; y, como si fuera poco, provista de abundante pesca y hasta de indicios de propiedades medicinales.

A más, la ampliación que se propicia, procurará, entre otras grandes ventajas: la inclusión de la Sierra de la Angostura, totalmente comprendidas en las fracciones A y B, con lo que el parque quedará dotado de un aspecto topográfico que ahora le falta, y de gran significación por sus valores estéticos.

Existen en las quebradas de esa pequeña sierra, unas abras densamente pobladas de antiguo monte criollo, en que todo está hecho por la naturaleza; y cerros de más de 150 metros de altura, desde los cuales se ve la amplitud del océano, de los esteros, de la laguna y de la vasta selva artificial que va poblando lo que fuera zona de médanos. Será una conquista que acrecerá el valor del parque con una variante que le hacía falta para totalizar, en un área relativamente reducida, todos los aspectos del país, caso verdaderamente sin repetición en la República.

En el plano de la referencia, podrá observarse marcadas con las letras "A", "B" y "C", las zonas que se reputan necesarias para la primera regularización del parque, y que comprenden las siguientes propiedades:

"A". — Sucesión Antonio Illaraz: 708 hectáreas. Padrón N° 2.639, aforo por hectárea: \$ 32.

"B". — Sucesión José María Rivero: 864 hectáreas; Padrón N° 2.638; aforo por hectárea: \$ 28.

positiva importancia para el turismo, como puede observarlo todo aquel que visite el lugar.

Se financió la ampliación con ese aporte y, el resto, con cargo al artículo 101 de la ley N° 8.935 de fecha 5 de Enero

"C". — Francisco Sena: 27 hectáreas; Padrón N° 2.641; aforo por hectárea: \$ 40.

Deolindo G. Acosta: 54 hectáreas. Padrón N° 2.635; aforo por hectárea: \$ 40.

Eugenio G. Sena: 35 hectáreas. Padrón N° 3.075; aforo por hectárea: \$ 40.

Tomás Martínez: 4 hectáreas. Padrón N° 3.707, aforo por hectárea: \$ 40.

Eloísa B. S. de Martínez: 4 hectáreas. Padrón N° 3.708; aforo por hectárea \$ 40.

En total, se trataría de adquirir por vía de adquisición directa o expropiación —para lo cual está ya expresamente facultado por ley el P. E.— unas 1.696 hectáreas, que representan un valor de aforo de unos \$ 54.000. Dado el alto precio que la obra de Santa Teresa ha impuesto a la propiedad rural en las cercanías, el de las binhechurías, etc., la compra de esa superficie no es aventurada fijarla en unos \$ 75.000.

¿De dónde sacar esa suma en plazo breve y sin agobiar con nuevas cargas al Gobierno?

A esta Comisión, señor Presidente, le ha parecido de perfecta justicia acudir al organismo oficial que más se beneficiará con la obra, vale decir, a la Comisión Nacional de Turismo que, por ley, tiene como función única, el fomento del turismo y que cuenta con recursos fijados para ello.

Considerando que quizá la inversión de esta suma en una sola vez, no sería posible, dados los compromisos que lógicamente debe tener, piensa que, en cambio, quizá le será factible contribuir con tres anualidades de \$ 25.000, tanto más cuanto que entiende, que en el correr de los meses venideros, recibirá un aporte extraordinario consistente en la suma que le adeuda la Intendencia Municipal de Montevideo, proveniente de la administración anterior que, la actual, con muy buen acuerdo, ha reconocido y que se dispone a saldar en semestres o anualidades hasta cubrir los \$ 40.000, monto del atraso referido.

Cuando comenzó, hace cosa de unos once años, el Estado le entregó a esta Comisión 146 hectáreas vecinas a la fortaleza. Sin recursos para

de 1933, siendo en realidad muy de lamentar que no se incluyeran las 124 hectáreas que interfieren seriamente en el sector del parque conocido por Potrerillo que es, como ya lo he expresado, una reserva de fauna lacustre natural y privile-

ampliar esta área, y sabedora que existían tierras fiscales en sus contornos detentadas por particulares, inició las reivindicaciones del caso por intermedio de los órganos competentes. Esta tarea trajo como consecuencia la ampliación del parque con 886 hectáreas, lamentando la pérdida de otras, pese a sus gestiones, por desidias que no son del caso recordar. Hace poco logró la posesión de unas pocas hectáreas más, donde está levantando la escuela pública del lugar, y obtuvo la donación de 707 hectáreas, en el lugar conocido por Potrerillo, que es sitio admirable para reproducir buena parte, la más valiosa, de la fauna nacional —ciervos, nutrias, carpinchos, lobos, etc., —objeto de una bárbara persecución en todas partes, no obstante la severidad de las leyes y reglamentos.

La posesión completa de este predio, que es una verdadera isla rodeada por la Laguna Negra y bañados en su mayor parte invadibles en todas las épocas del año, es de gran urgencia, pues como podrá verse en el plano adjunto, letra "C", está limitado por una serie de pequeñas propiedades, en su mayoría de gente que, con toda verdad, vive de la caza y de la pesca, vecindad que debe evitarse a toda costa, pues en el área del parque se ha logrado estabilizar verdaderos rebaños de carpinchos, multitud de nutrias, etc., que representan un gran valor comercial, presa codiciada y de difícil defensa por esos esteros de vigilancia imposible. Por otra parte, el Potrerillo, por ocupar el centro de una zona lacustre de unas 30.000 hectáreas, por su topografía y por los panoramas que desde todos sus sectores es dado admirar, constituye un lugar *único* en el país, de un carácter especialísimo que será uno de los mayores atractivos del gran parque.

Esta Comisión, no abriga la menor duda de que el señor Presidente hará suya esta iniciativa, por conocer el lugar y por estar verdaderamente compenetrado de las finalidades de la Comisión que tan dignamente preside. Antes de terminar esta exposición, permítaseme recalcar, en una forma especial, que la totalidad de la contribución irá a aumentar el patrimonio de la Nación, sin invertirse un solo peso, en sueldos o gastos de clase alguna. Y esto, es mucho, para quienes saben administrar los dineros públicos.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y a los demás miembros con mi consideración más distinguida. — Horacio Arredondo, Presidente interino.

giada, y que perteneciendo a cinco dueños, gente de escasos recursos, es de suponer como protegerán la fauna pilífera del bañado. Pero la Comisión entendió que con lo logrado se había obtenido lo fundamental. Y era así. En estas ampliaciones, representó a la Comisión el general Arq. Alfredo Campos que, por ese tiempo, la integraba.

CAPÍTULO X

Los primeros trabajos forestales interrumpidos por el colapso de 1924 se reanudan en 1928. — Programa a que se ha ajustado la obra forestal de Santa Teresa en sus primeros años de realización.

En el Capítulo III expresé que la primera Comisión —la de 1923— me confió las tareas de la formación del parque destinado a crear abrigos en la costa y a contener el avance de los médanos que ya rebasaban el muro sud —exactamente la cortina que une los dos baluartes de ese sector—, pudiéndose entrar a caballo, como lo hice más de una vez pasando por esa parte que, al rebasar el parapeto, establecía una línea horizontal continua del plano de fuego con el médano invasor que afectaba, en perspectiva de planta, dentro del movimiento general de avance de las arenas, una especie de punta de lanza.

Dije también, que una de las providencias tomadas fué el hacer cortar el plantío que había hecho el Sargento Mayor Moreno, cumpliendo instrucciones de la "Superioridad", según me dijo, que, al llegar a mayor altura quitaba la vista extraordinariamente pintoresca que se divisa de la fortaleza al océano. Preguntado por la finalidad de esa ubicación, me informó que era para abrigar la fortaleza de los vientos del mar que molestaban la vida normal del personal dentro de ella... Indudable es que había su razón práctica pero, ignoraba la otra...

También felizmente se llegó a tiempo para evitar el corte para leña, al ras, de los montes naturales que bordean las laderas dentro del área fiscal, entonces sólo de 146 hectáreas, pero como no había alambrados por parte alguna —y desde luego nada que fijara esa área— la tala se había desbordado y alcanzaba hasta la laguna de Peña por el sud y por el norte, hasta donde aquellos penosamente subsistían siendo ahogados año a año por el avance de los médanos. Llegamos a un

los plantíos primitivos, pero, como dato ilustrativo, quiero dejar constancia en nota de las primeras instrucciones que al respecto di, (86) pues dan la pauta de muchas cosas de la formación del Parque, para los que saben de estas cosas, y a los principiantes, quizá muy útiles.

(86) *Instrucciones al capataz rural* (antes de salir de Rocha). Mi intención en hacer plantíos en la costa del mar fueron de las zonas de médanos sueltos, de manera de abrigar el campo de los vientos de esa procedencia. Por tanto, si mal no recuerdo, dos clases de suelo habría que contemplar: el promontorio de tierra que entra en el mar y el terreno arenoso que ocupa el centro.

Antes de todo, sírvase informarse, con el asesoramiento *de varias personas*, cuáles son los vientos dominantes en esos parajes. Así tendremos la ubicación de las distintas fajas forestales que compondrán los montes de abrigo. Sin perjuicio de comunicarme el resultado de esa información, procederá desde su llegada a Santa Teresa a llevar un Diario que por correo me remitirá quincenalmente, pudiendo pedirle desde ya al comandante Saez lo provea de papel, plumas, tinta, etc. y sellos de correo para el regular expendio de esa correspondencia.

En ese Diario deberá anotar día a día todas las novedades que se vayan produciendo: recepción de semillas, trabajos, estado de los almácigos y viveros cuando los haya, novedades en el crecimiento de las plantas, dirección y duración de los vientos —con clasificación de fuerte, mediano y débil— así como también información de las lluvias a cuyo efecto se le proveerá de un pluviómetro y de una veleta bien calibrada.

Me mandará sus observaciones sobre la clase de tierra del promontorio: espesor de la capa de humus (tierra negra) y calidad del subsuelo: arena, tosca, greda, piedras, calcáreo, etc. Más adelante le pediré el envío de muestras del suelo y sub suelo para su examen técnico. Para esto habrá necesidad de hacer algunos pozos —como para postes— para así marchar con más seguridad y probabilidades de triunfar.

Sin perjuicio de la remesa de una cantidad de eucaliptos de distintas variedades —que será la más completa posible— los montes de abrigo a situarse en el promontorio estarán integrados, en lo posible, por los que tengan poderosa raíz central, de forma que puedan resistir con algún éxito los vientos fuertes. A más, pinos, algunos cupresus y llevaré o mandaré un grupo de raigones de tamarindos para la parte muy arenosa pero que no vuela.

acuerdo para no cortar más que espina de la cruz (*Collectia cruciata*), lo único que prácticamente quedaba y que eran un semillero de víboras de la cruz (*Lachesis lanceolatus*) y un refugio de cuanta alimaña pululaba por el contorno.

Como el serio problema de la detención de los médanos no podía resolverse hasta tanto se obtuviera la propiedad de mayor área hacia esa dirección, desde que quitando perspectiva hacia ese lado ocultaría la vista del cerro de la Angostura, y del similar más vecino al mar, bautizado por Brum como el cerro Arido, (85) ahogando a la vez la fortaleza, las primeras plantaciones se hicieron en la zona barrancosa hacia el mar, exactamente lo que es actualmente el sector de Barrancas Coloradas.

Perseguía dos finalidades: contener la tremenda erosión, —cosa que recién se obtuvo a los muchos años de tesoneros trabajos— y utilizar la parte libre de médanos, pequeña pero efectiva, pues ellos habían cubierto no menos de 40 hectáreas y sólo dejado libres tres o cuatro. Allí se concentraron los primeros esfuerzos a base de eucaliptus *Globulus*, *Resinífera*, *Diversicolor*, algunos cupresus *Lambertiana* y, especialmente pinos marítimos. Este manchón distaba de la costa en su menor distancia 550 mts.

Pero mi primer cuidado fué aislar con alambrado ese sector, cosa que se hizo, no sin vencer las enormes dificultades de la falta de dinero. Los postes y los piques se sacaron del monte de eucaliptus plantado por el mayor Moreno que se hizo cortar, material malo, por cuanto ya se sabe lo poco que dura el eucaliptus como poste no siendo grueso y de "cerne", es decir de muchos años, con "corazón"; y esa madera era mala también por ser muy joven y producto de arena.

No entro en mayores detalles porque cuando regresé a proseguir las plantaciones, cinco años después, poco quedaba de

(85) A raíz de una leyenda muy poética que imaginó escrita sobre el punto. "El Corazón de piedra de la Sirena" de su puño y letra en el "Libro de Oro" de Santa Teresa (que, a mi pedido reprodujo hace años el Suplemento de "El Día" montevideano).

Considero oportuno poner de manifiesto el planteamiento integral de su formación, pues él dará una idea clara de que no hubo improvisaciones, que se trabajó desde el primer momento con arreglo a un plan integral, elaborado concienzudamente, para lo cual me remitiré a lo que expusimos con el general Bal-

Si la tierra del promontorio es seca, compacta y pobre, como parece ser quizá habrá que variar todo esto, pero veremos su adaptación al medio. Le enviaré pues más semillas a más de la que Ud. pidió al comandante Saez, pues mi propósito es ir a más de ochenta variedades de eucaliptus en cuanto dispongamos de algún abrigo.

Dígame dónde cree necesario hacer los almácigos y viveros. Deberán estar cerca y a mano, para ser regados y cuidados con atención desde que habrá semillas de especies difíciles de repetir y para no malograr los primeros cultivos "pilotos". Todos ellos abrigados de los vientos y resguardados de los animales. Al principio los cercos habrán de hacerse con muy poco alambre y con mucha ramazón de espina de la cruz que el comandante Moreno hará cortar con ese destino, que deberá renovarse y emplearse como leña, cada vez que pierda su efectividad para los resguardos, como pared de abrigo.

Formúlele al comandante Saez la lista de las herramientas que necesite para empezar, pero hágalo antes de su salida de Rocha de manera que a su llegada a Santa Teresa tenga elementos con que trabajar, pero no empiece a preparar la tierra para los almácigos sin antes ponerse de acuerdo conmigo.

Como punto capital le recomiendo la destrucción de todo cuanto hormiguero quede a su vista. Si ahora no le molestan por estar algo distantes, con seguridad que serán sus implacables enemigos de futuro. Por tanto es bueno recordar aquello de que "hombre precavido vale por dos".

Diríjame una carta extensa con sus propósitos y sus vistas sobre la plantación. Deseo conocer sus ideas sobre el parque y sus propósitos para combatir los factores adversos con que habrá que luchar.

En cuanto a mí, habiendo dedicación y empeño de su parte, tendrá todo género de apoyo. Piense que no es esta una operación comercial sino que es una obra patriótica y que, como buen oriental, debe poner la mayor contracción para salir airoso de la contienda. Dígame las comodidades que necesita para trabajar con holgura, de manera de habilitarlo para estar en condiciones de espíritu lo suficientemente templado para salir bien.

Por mi parte, pongo en la obra, a título honorario, y por misión de patriotismo y de progreso, toda mi mejor buena voluntad y mis conocimien-

domir en nuestro informe elevado al Poder Ejecutivo y publicado en folleto en 1932, citado reiteradamente (87).

Expresa el mismo en lo que se refiere a esas actividades:

EL PARQUE

"El plan con arreglo al cual se desenvuelven los trabajos forestales, ha sido propuesto por el señor Horacio Arredondo, miembro de esta Comisión y nombrado Director Honorario del mismo, al tenor de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de 16 de Julio de 1931, que lo va desarrollando con éxito creciente.

Ha sido adoptado el tipo "apaisado" no sólo por tratarse de un parque de gran extensión, sino también por su ubicación y finalidades, y por considerar que las obras de esta naturaleza deben provocar el sentimiento hiriendo la sensibilidad, produciendo, a la vez, una honda emoción estética.

Se está pues en la corriente moderna iniciada en Inglaterra bajo la influencia de los escritores y artistas del siglo XVIII, que preconizaron la vuelta a la naturaleza, y que en dicho país tuvo aún más viejos predecesores: Bacón, que propuso el jardín

tos en materia forestal adquiridos en las plantaciones de nuestra costa que vengo siguiendo con atención desde hace años; a la vez que doy salida a una inclinación temperamental que siempre me ha impulsado a gustar del árbol.

(El destinatario —creo de justicia recordar su nombre, se llamaba Venturini, un capataz rural especializado y con práctica local en la chacra policial de Rocha. Infelizmente, en un incidente personal, lo mataron. Era un buen hombre y en el año que estuvo a mis órdenes, fué un correcto colaborador; me complazco en destacarlo).

(87) "Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes. Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años". Montevideo. Imprenta de la Jefatura. 1932.

Se tiró por esta impresora porque, desempeñando la Jefatura de Policía de Montevideo el coronel Baldomir, y no teniendo la misma trabajos de urgencia, resultó su impresión a menor costo.

natural y Milton, que dió el movimiento inicial a la nueva orientación tan brillantemente seguida por Addison, Pope, Thomson y el célebre William Kent (88).

El parque apaisado se caracteriza por la falta de dibujo. Las calles, que en el jardín regular son las líneas esenciales del dibujo, tienen en él un valor completamente secundario; y la senda imprevista, el atajo tentador o la huella del trillo más o menos marcado, suplantán, con evidentes ventajas estéticas, el trazado geométrico o las líneas asimétricas pensadas, las más de las veces, más bien dicho, rebuscadas.

Se ha tenido presente la afirmación del famoso paisajista Kent que "la naturaleza aborrece la línea recta", y, con arreglo a sus reglas habrá sólo una avenida de acceso a la fortaleza, otra a la playa y quizás algunas otras destinadas a "orientar" el recorrido derivándolas a las partes más interesantes, pues, de lo contrario, dada su extensión, —más de mil hectáreas— el circular o el salir de él resultaría un acertijo. Pero en esas rutas encausadoras no sólo habrá líneas rectas: las habrá quebradas, y esas amplias curvas que dan majestuosidad y distinción a los trazados, y se buscará que ellas, más o menos, respondan al tipo francés del Renacimiento, con lo que quedará contemplado el gusto clásico sin que por esto quede destruída la unidad arquitectónica del conjunto.

La naturaleza quedará, pues, libre, y el esfuerzo principal radicarán en propiciar la eclosión de sus valores. No será dable observar árboles torturados por la podadora, obligados a tomar tal o cual forma; o caminos enarenados que fuerzan al caminante a seguir su trazado quiera o no quiera. Ni fuentes más o menos convencionales; ni kioscos más o menos estéticos. Las fuerzas naturales se expandirán a su antojo y árboles y gentes procederán a su libre albedrío.

(88) Guillermo Kent, pintor y arquitecto, nacido en Yorkshire en 1684 y fallecido en 1748. Universalmente se le atribuye la invención de las características que destacamos de los jardines ingleses.

En la obra forestal comenzaba se tiene, pués, en cuenta las reglas del estilo apaisado, romántico o irregular, como también se le nombra.

Se trata de concertar de manera armónica, unas veces — las más — inarmónicas otras — las menos — la luz y sus efectos, las estaciones con las variantes que aportan los tonos de vegetación, la topografía, la morfología de las especies, la gama de colores de los follajes, las aguas, las rocas, las arenas y, en determinados planos, las amplias perspectivas para sacar el mayor partido posible de las situaciones excepcionales que, respecto a panoramas, tiene la región.

La teoría del estilo adoptado trata de contemplar en sus menores detalles aspectos teniendo en cuenta el fin primordial de imitar a la naturaleza, idealizándola, buscando la paulatina degradación de tonos dentro de una escala cromática pensada de antemano; otras, poniendo polifonía de colores, buscando, — en otros casos — efectos de contrastes y haciendo, en fin, el uso más conveniente de los valores ornamentales disponibles en cuanto lo permitan las condiciones del subsuelo, la disposición de los vientos perniciosos y las influencias de unos ambientes saturados, a veces, de exceso de humedad.

Las leyes ópticas, que tan a menudo modifican los colores y las dimensiones por causas que pueden radicar en el ángulo visual, en la claridad o en la nebulosidad de la atmósfera, no son olvidadas, como tampoco la combinación de la tonalidad de los follajes que, como lo dicen los tratadistas, es una verdadera ciencia; y el efecto decorativo que proporciona el sol al iluminar los árboles poniendo en los altos fustes, tintes dorados o produciendo, con las sombras, raros y cambiantes efectos”.

Otro elemento que se ha tenido muy presente, — y que, por otra parte, es algo básico y fundamental para el paisajista — es la proporción que debe existir entre las plantaciones, los céspedes, las aguas y las rocas. El predominio de estos factores en determinados sectores, dan fisonomía propia a los lugares, y

es por eso que deben ser utilizados en cada sitio de modo diferente para quitar uniformidad al conjunto, supremo escollo de estas concepciones.

La preponderancia de esos elementos no es sólo perceptible y resaltante al órgano visual: lo es también al sentimiento. Por eso un sector umbroso, densamente poblado de árboles coposos, es algo tétrico e incita a la melancolía; otros, en que predominan los céspedes, las verdes gramíneas, en los que entra el sol y picotean los pájaros en los claros, hacen al paisaje risueño, evocan las escenas bucólicas, dan alegría; y si las plantaciones así dispuestas lo son en terreno accidentado, en una topografía fuertemente ondulada o abrupta, es la característica pintoresca la que domina, máxime si hay rocas y si corre un arroyuelo.

Estas modalidades dan orígenes a otros tantos géneros dentro del tipo romántico adoptado: la primera, es lo que constituye el parque noble, grave y grandioso; la segunda es la que forma el parque alegre o riente; y, la tercera, es la que individualiza el parque pintoresco.

En Santa Teresa se buscan estas tres finalidades. Pero habrá también otras variantes no menos fundamentales; y, entre ellas, el parque oceánico con la cinta blanca de la playa enmarcada entre el verde profundo del pinar y el azul "foncée" del mar; las perspectivas sobre los inmensos esteros inaccesibles en las que el bosque colocará al espectador que lo recorra, en una especie de anfiteatro, escalonando los árboles a su espalda en las gradas superiores, y teniendo a su frente y a sus pies, un espacio libre. El panorama sobre la Laguna Negra constituirá otra característica primaria; y estas diversas grandes visiones del conjunto es de esperar alejen todo peligro de monotonía.

En el área arenosa ocupada por los médanos, no será posible aplicar los principios anotados, por las exigencias del subsuelo. Pero, en cambio, se procurará crear motivos estéticos con el bosque bajo que, con especies apropiadas se tratará de formar al amparo de la sombra de los pinos, obteniéndose así

un doble efecto: el evitar la uniformidad, y el llevar a cabo los principios técnicos indispensables para la buena conservación del bosque alto, aumentando con las raíces del bajo, la poca consistencia de un suelo doblemente peligroso en una región ventosa, y reteniendo de manera eficiente la humedad necesaria para la buena conservación del macizo.

Este sector del parque va programado para responder al tipo de parque grave, grandioso o noble ya referido.

Pero el Parque Nacional de Santa Teresa no ha sido concebido con el sólo fin de que sea un manantial de belleza. Se ha procurado armonizar esa finalidad con otros propósitos igualmente primordiales, tratando a fondo los aspectos culturales y científicos.

Es así, que la centenaria masa arquitectónica de la fortaleza, cargada de líquenes, emergerá con todos sus aspectos virreinales en un ambiente absolutamente nativo y colonial.

Su reconstrucción se está haciendo con las modalidades indispensables exigidas por la ley que manda que aquéllo sea una restauración genuinamente histórica, a cuyo efecto, el mandato legislativo ha elevado su masa arquitectónica a la categoría de Monumento Nacional y, es por consecuencia perfectamente lógico que el marco no debe desentonar, ni en detalles, con la evocación buscada.

Una vez terminada destacará sus líneas en un vasto potrero cuidadosamente tenido sin alambres a la vista. Las faldas y la base de la eminencia que corona, se verán manchados con islotes de área irregular, caprichosamente distribuidos, en las que tendrán cabida no sólo la flora arbórea de la región, sino que toda la flora nacional a cuyo efecto se han colectado veinte y nueve variedades de semillas en distintos puntos del país, número que seguirá aumentando. En estas islas se han plantado ya dos mil trescientos sesenta y ocho árboles criollos, y han sido dispuestos de manera que oculten la visión de los alambrados en forma de obtener la sensación que la fortaleza se encuentra aún en campo abierto.

Por las características topográficas del lugar, fuertemente ondulado, rocoso a veces, y con un par de arroyuelos, se orientan las plantaciones de manera de obtener, con elementos genuinamente nacionales, el tipo de parque pintoresco.

Esta zona nativa abarcará una extensión de trescientas cincuenta hectáreas, a cuyo fin se gestiona la ampliación del parque hacia el norte, iniciativa que es de esperar se corone felizmente, pues se ha entablado en forma que no cause gastos al Estado, como parte de una transacción de un viejo litigio que mantiene el Fisco con los cesionarios de la sucesión Acosta, representados por los doctores Juan Andrés Ramírez y Jacinto Casaravilla, hoy sucesión, como ya lo expresé.

En los espacios abiertos de este parque nativo, se agrupará la más completa representación de la fauna nacional —cierros, venados, tamanduás, mulitas, avestruces, perdices grandes y chicas, etc. y los de la extranjera, que desde hace siglos han tomado carta de ciudadanía. Se trata del equino, del bovino y del ovino criollo, y aún del antiguo perro más o menos criollo, de tipo perfectamente definido, descendientes de los antiguos "cimarrones" del período colonial, que vigilará la fortaleza.

Fauna prehistórica. A semejanza de lo hecho en algunos grandes parques norteamericanos, se proyecta la creación de una pequeña sección ilustrativa de los aspectos de la antigua fauna prehistórica del territorio nacional, de cuyos restos es tan rico el subsuelo del litoral del río Uruguay.

Se trataría de reproducir en determinado lugar, que aparecería a los ojos del turista en forma aislada, como de improviso, en modelos de tamaño natural colocados sobre fondos de sierra o del pantano, convenientemente buscados, las figuras de los animales terrestres y fluviales y de las grandes aves prehistóricas.

Se considera esta iniciativa no sólo un atractivo más del conjunto, sino un elemento cultural fácilmente accesible a los

turistas por su presentación objetiva; y sería la obra de un especialista en la materia.

La Dirección del Parque tenía ya apalabrada, en principio, su ejecución con el Sr. Lucas Kraglievich, quien, entusiasmado con la idea, había prometido su concurso desinteresadamente. El inesperado fallecimiento de este hombre de ciencia, reputado como el mejor paleontólogo del Río de la Plata, significa un grave tropiezo para la realización de la idea; pero, dado el fin eminentemente cultural perseguido, una vez que la Comisión vea normalizada su situación económica con la fijación de una cuota fija, se abocará a la solución del problema en la forma más conveniente.

Fauna exótica. Ocupará la zona arenosa y determinados lugares alejados de la fortaleza el bosque de especies exóticas, en la que se tratará de reunir la mayor cantidad posible de los ejemplares de la flora mundial. Se desea formar así, un vasto jardín botánico, un amplio arboretum que sea no sólo un lugar de emociones estéticas sino que también un sitio de estudio para los naturalistas.

Aspira a ser la continuación de la obra del gran ciudadano don Antonio Lussich. Su labor meritisima no solo será factor de noble emulación, sino fuente de enseñanzas, pues disminuirá el riesgo de incurrir en los inevitables errores que en una obra de tal naturaleza es imposible no dejen de producirse".

Este es, en su parte substancial, el plan a que sujeté mis actividades como Director, en cuyo desarrollo, en el curso de veinte años, hube de introducir algunas modificaciones alterándolo sólo en pequeños aspectos, pero sin el más mínimo desmedro del conjunto que fué llevado a cabo de manera integral.

Todo se llevó a término en una lucha tremenda con la naturaleza y con los hombres, los de abajo y los de arriba, pero felizmente se dió fin a ella creando, salvo la parte de la fauna prehistórica que quedó en proyecto, y el agregado de dos

elementos que estimo le dieron gran interés a todo lo que nos proponíamos.

Me refiero, en la parte botánica, a la creación del Sombráculo y del Invernáculo y en la zoológica —que posiblemente trataré al final— la Pajarera. Alrededor de estas atracciones me permití agregar algunos elementos que no cuentan en el parque apaisado. También a dos estanques cuadrilongos que están frente al Invernáculo y a los tres circulares —uno de ellos con la rosa de los vientos—, de piedra, que marginan el Sombráculo. Todos para dar ubicación a plantas acuáticas y para crear motivos de belleza arquitectónica en esos lugares que realicé con arreglo a los gustos modernos en materia de jardinería, salvo la Rosaleda, de tipo más bien del Renacimiento, en el extenso semicírculo de medio desarrollo —aprovechando un movimiento natural de la topografía— que hice como motivo central de la misma. Aquella expone sus macizos y dobles hileras de rosales, de sesenta y siete variedades, circundando la Torre de Agua, el Sombráculo por sus cuatro costados, el camino que desde la base de la Exedra conduce —después de enmarcar en cuadro la Sala de Máquinas—, (87) al Invernáculo, que lo margina, con macizos a veces que llegan hasta adornar los canteros presentados en varios planos y que llega hasta frente al inmediato edificio de la Capatacía General. De manera que el desarrollo de la Rosaleda es ininterrumpido.

En torno de la Pajarera y en el espacio intermedio que lo separa de los Estanques de las aves acuáticas, di rienda suelta al color con achiras, jazmines, agapantos, etc., creando, a los flancos de ese espacio verde, motivos de jardinería que pudieran ser considerados como variantes. Lo mismo puede decirse del amplio sector de agaves, furcroyas y plantas crasas que ocupan unas pocas hectáreas, que hay que defender del ata-

(87) Este edificio lo programé al costado, no en el lugar que hoy ocupa —que no se debe a mí, por tanto— pues afea y corta la perspectiva de la fachada del Invernáculo visto desde la Esedra.

que de los ciervos y de los turistas sin cultura, más dañinos que aquéllos, pues, entre ambos, liquidaron otro valiosísimo, en que había concentrado el fruto de muchísimos años de canje, principalmente con México y la Argentina, de colecta personal que habíamos hecho con mi hija, invirtiendo sus buenos pesitos. Desaparecieron por completo cuando por razones ajenas a mi voluntad hube de hacer "mutis por el foro", corriendo el año de 1948, no encontrando, a mi regreso, ni rastros del mismo por falta de atención indudablemente.

Pero olvido que me debo a la cronología, por lo que pido me excuse el lector por este desvío, y vuelvo al tema.

En ese folleto, como reza el título, hay una relación de las "tareas desarrolladas en los cuatro primeros años".

Respecto a un sector del trazado decíamos: "Una cuestión que ha preocupado muy seriamente, es el lugar del predio por donde entrará la carretera de Montevideo. En un principio se pensó en detener el comienzo de las plantaciones para obtener del Ministerio de Obras Públicas el trazado definitivo de esa importante ruta, pero se previó, con toda lógica, que esa espera sería muy larga —cosa de años— y que no era posible exponerse a semejante detención.

Hoy a los cuatro años de haber sido examinado el punto, no sólo no hay nada resuelto, sino que ni siquiera se prevee la fecha de la solución definitiva.

Existe un problema previo a resolver que ocupa la atención y apasiona los ánimos de buena porción del departamento de Rocha. Es si la carretera de Montevideo, en su tramo Castillos-Chuy —en medio del que Santa Teresa se encuentra— debe ir por el norte o por el sud de la Laguna Negra. Los vecindarios a beneficiarse con la mejora agotan esfuerzos a favor de la solución que a cada uno le interesa y, en consecuencia, el Ministerio de Obras Públicas ha hecho estudiar los dos trazados para habilitar al Consejo Nacional de Administración

para resolver con pleno dominio de antecedentes, la controversia. (88).

En la fecha, parecen inclinarse las probabilidades de solución por el trazado del norte, que si bien más largo, beneficia en cambio una zona de tierras muy superiores a las del sud. Este trazado del sud cruza el parque y, el otro pasa a unos ocho kilómetros de su extremo norte.

La Comisión no ha podido desentenderse de este problema local y, muy por el contrario, interesada por la solución que mejor contemple los valiosos intereses a su cuidado, ha examinado el punto con la atención que el caso merece. Y ha llegado a la conclusión que la ruta más conveniente para los intereses turísticos, en los que firmemente cree radica el porvenir de la zona, aconsejan la del norte.

(88) Como consecuencia del proyecto por el norte, allí también hubo su tira y afloja firme. Se repitió lo de siempre, o lo de casi siempre: todo el mundo quería que la carretera pasara por la puerta de su casa y hacían una cerrada oposición a los partidarios del trazado sud, único punto en que estaban de acuerdo.

El Consejo hizo estudiar tres trazados norteños. Es una lástima que no fuera aceptado el más inmediato a la Laguna Negra pero la disputa en la cuestión de fondo, desatendió este importante detalle que no se cuidó atento a lo principal.

Yo, como es natural, era el más acérrimo partidario del norte, como se desprende del texto, al punto de recordar que en una visita que hacía a Santa Teresa en compañía del Dr. Brum, al comienzo de la campaña, los hermanos Rubio —fuertes comerciantes de Castillos y hacendados en La Angostura— y el Dr. Valiños Sueiro, diputado por el Departamento, dieron un almuerzo campestre en la estancia que aquellos arrendaban en ese entonces a la sucesión Pérez, en uno de los lugares más pintorescos del trazado norte para facilitar el conocimiento “de visu” de la zona.

Todos, o casi todos los asistentes eran partidarios del trazado sud, y recuerdo que el Dr. Brum, que sostenía el del norte, acuciado por todos diciendo que era tres veces más largo y que iba a costar el triple, tuvo la deferencia de hacer un aparte y decirme —“estamos solos, ¿qué hacemos?”: “seguir luchando por la ruta norteña, fué mi respuesta”. Y así procedió, para bien de la región aquel eminente hombre y gran amigo.

Correría este trazado no sólo por las tierras mejores —característica que para ella, a nuestro parecer, tiene un interés secundario—, sino que por una de las zonas más pintorescas y movidas en detalles y panoramas que tiene el país. Al salir de Castillos, evitaría el recorrido por el tramo de cuarenta kilómetros de la Angostura que, si bien tiene su color, es monótono en demasía y, en cambio, recorrería el magnífico palmar de Castillos, la pintoresca sierra de Navarro y las lomadas de La Blanqueada, presentando a los ojos del turista el magnífico panorama de la Laguna Negra con los médanos atlánticos en el confín. Luego daría la exacta visión de los esteros al cruzar el Canal de los Indios y, desde allí, y en larguísima distancia que recorrería sobre las cuchillas del Potrero Grande —teniendo a la derecha los inmensos panoramas de los bañados de Santa Teresa con las islas de Correa, de Bastián y del Potrerillo matizándolos y, a la izquierda, los de las Maravillas con la sierra de San Miguel como fondo— tendría a la vista, en forma permanente, durante muchísimos kilómetros, la más magnífica de las perspectivas de la fortaleza, cuyos baluartes irían entregando lentamente a los ojos del turista, a medida que este acortara la distancia, los atractivos que reúnen.

Construída la carretera por el norte, sería obra relativamente fácil obtener de los Poderes Públicos, la ejecución del trazado sud, aduciendo su menor extensión, su economía y el factor del acortamiento de distancia, indudablemente importante de considerar para el tráfico comercial. Con lo que se tendría la circunvalación de la laguna, supremo desiderátum para el turismo y también para los vecindarios de ambos sectores, ya que quedarían contempladas las actuales aspiraciones que en la hora los separa”.

Felizmente triunfó el buen sentido, y eso debe decirse, fué debido entre otros, a la visión de los dos sostenedores de la obra nuestra, a los Dres. Baltasar Brum y Alejandro Gallinal, y a nosotros que nos movimos a la luz del día y también entre bambalinas. Hoy, que estamos ante la realidad concreta de su rea-

lización es un problema claro, pero antes... Hablar de turismo en esa zona de Rocha por esos años de 1932, era insensatez o poco menos. Muy pocos veían eso y todos, sí, la mejora para ir a sus casas, para sacar la producción agropecuaria de sus propiedades, para surtir los almacenes de los núcleos urbanos y de los rurales. Aun mucho después, entre la masa, y también un poco más arriba, si hay escala superior entre los hombres de distintas posibilidades económicas, Santa Teresa era una obra para los ricos... para solazarse y holgazanear, bañándose en el mar, tomando el sol en la playa o nutriéndose opíparamente bajo las arboledas... Y esos regodeos a plena naturaleza, esas cuchipandas gastronómicas las pagaban ellos, los productores, salían de los dineros del pueblo dilapidados por manos honestas —felizmente de eso nunca se dudó— pero casi manirotas, en puros lujos! Si una abriera el grifo de ciertos recuerdos, qué amarga, por lo injusta, sería la crónica de la crítica y que bochorno para ellos ante el término de la obra triunfante a la luz del sol, de todo lo que Brum, Gallinal, Baldomir y otros muchos hicimos allí!

Seguimos el alegato. "De ejecutarse sólo el tramo sud, presentaría a la Comisión un problema muy serio, desde que el estudiado por los técnicos de Obras Públicas, sólo ha tenido en cuenta la menor distancia, la antiestética recta de todos los lugares, que en la parte que cruza el parque, destruye toda su unidad arquitectónica, haciendo imposible la formación de los sectores zoológicos y presentando a la fortaleza en la más pobre de sus perspectivas.

Por el momento no inquieta el problema, dadas las evidentes ventajas que el otro trazado ofrece, que si puede ser el más oneroso, es, en cambio, el mejor, bajo cualquier punto de vista que se le examine. Debiendo recordarse que, en materia de obras públicas, debe decidir no lo más barato, sino lo más conveniente, desde que se trata de inversiones lógicamente reproductivas, que, por tales, deben encararse con perspectivas amplias.

De ejecutarse ahora o después de la del norte la carretera

del sud, es evidente que su recorrido en la parte que afecta al parque, deberá quedar subordinada a su trazado. Es de toda evidencia que una obra planeada con las vastas proporciones en que ésta lo ha sido, no puede quedar a merced de una simple recta de carretera en unos pocos kilómetros, desde que es algo elemental —y por tanto casi innecesario recordarlo— que la carretera sirve al parque y no el parque a la carretera; que es el parque lo esencial y lo otro lo accesorio. (89).

(89) La carretera se hizo por el norte con el éxito turístico correspondiente que precedimos al punto que justificó toda la lucha realizada y, como lo preveíamos en el informe que comento, al final también se hizo el trazado sur, como camino mejorado al principio, pues el que lo recorra y sepa ver, observará que sigue el antiguo trazado del viejo camino nacional con toda fidelidad. Si se hubiera acercado más a la laguna, el del norte, hubiera resultado maravilloso. (Basta ver el tramo a su margen en el parque).

El inconveniente que alguien pueda anotar en sus sinuosidades, no son tales, para lo que interesa al Estado y a las poblaciones ribereñas. Se trata de una zona esencialmente de turismo. Antes era un erial, un erial completo, árido pero tenía "su color" que apuntamos en el texto y hoy, ante el ejemplo de la obra de Santa Teresa, y ante la locura colectiva que se apoderó de muchos cientos de personas que vieron en ese lugar hermoso —así como en todo nuestro litoral atlántico— lugar aparente para crear docenas de pueblos balnearios. Las plantaciones forestales, la obra del hombre ha mejorado el antiguo yermo que será cada vez más hermoso, por su inmediatez a la laguna, por el crecimiento de la arboleda y la moderada y razonable proliferación de las viviendas veraniegas, que han hecho del trazado una ruta de turismo de categoría. Estas de turismo, en ciertos casos debe ser sinuosa para huir de su peligroso enemigos, la monotonía, y para impedir que el conductor del auto, con la ansiedad latente de andar ligero cada vez que ve ante el espolón un camino recto y despejado, aprete el acelerador y deje al pasaje que conduce con una impresión relámpago y mala de lo que recorre, que merece ser visto y gustado de una manera lenta, reposada, como el gourmet saborea golosamente un plato exquisito.

En lo que respecta a la parte que cruza el parque, felizmente, de acuerdo con los técnicos de la Dirección de Vialidad, aceptaron seguir la avenida que habíamos preparado, marginada de plantaciones, paralela al camino nacional en su segundo tramo. Lo continuamos fielmente en el primero, a cuyo efecto centramos los alambrados, y obtuvimos la prolongación del

Tales son, esquemáticamente esbozadas, las normas directrices de la labor que se realiza en la ejecución del Parque Nacional de Santa Teresa”.

Siguiendo al tenor literal el informe, iniciamos la síntesis de labor recomenzada en los primeros meses de 1928 pues, la que dejamos en 1924, presentaba un aspecto desolador. Los alambrados estaban en el suelo, los postes gruesos desaparecidos en su casi totalidad, las plantaciones o comidas por las hormigas, raboneadas por los animales o quemadas y malogradas por el salitre del mar y la falta de cuidados. Sólo unos pequeños grupitos aislados y desconectados, supervivían penosamente a favor de cierta protección de la naturaleza en alguna quebrada o al reparo de algún montículo de las fuertes brisas marinas cargadas de iodo o alimentados por alguna tierra mejor y humedades provenientes de precarias vertientes vecinas.

“Cuando a principios de 1928 fué entregada a esta Comisión la Fortaleza, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Diciembre de 1927, lo fué con una fracción de campo de 146 hectáreas, que era toda el área que aparentemente poseía el Estado en la región.

Considerándola completamente insuficiente y para dar cumplimiento a la ley, que presumía la existencia de otras del mismo origen, se iniciaron de inmediato los estudios e inves-

de manera que ella despunta la línea de la trinchera con estaqueado de palo a pique realizado por el español, pasando entre el bañado, en su propia orilla, y el tercero y último rebellín artillado, con que España rematará hacia ese lado su trinchera.

La otra entrada, viniendo del Chuy, las trazamos también de completo acuerdo y fué aceptada por dichos funcionarios. En consecuencia creo de justicia destacar la comprensión y la buena voluntad puesta, en sus diversas etapas de esta y de la obra interna vial, por los ingenieros Rampoldi, Rondini, Norbis y Rodríguez Luis, este último Director General de Vialidad por aquellos ya lejanos tiempos. Excelentes compañeros.

tigaciones preliminares para obtener la posesión de las fracciones fiscales que pudieran haber en los alrededores.

Después de una larga y laboriosa gestión —que en otro momento la Comisión puntualizará para que quede debidamente documentada su actuación— pudo entrar en posesión, con la intervención legal que compete al Consejo Nacional de Administración, de la fracción linderera por la parte sud. El área entregada alcanzó a ochocientas sesenta y seis hectáreas, pero, es mayor en un par de cientos, según se desprende de la mensura judicial que por resolución del referido Consejo acaba de realizar el agrimensor don Facundo Machado, que como valioso asesor del Estado ha entendido en las acciones hasta ahora iniciadas, operación que servirá de base para la acción reivindicatoria que compete a la Oficina de Bienes del Estado".

Esta gestión feliz y la posesión de esos terrenos, que llegaban hasta la laguna de Peña, cuya mitad quedaba para el Estado, siguiendo una recta que iba del mar al camino nacional, pasando por su medio, fué la que me permitió —previo los alambrados del caso y luego de aquietadas las arenas con plantaciones de pastos adecuados—, realizar las ansiadas plantaciones de pinos marítimos —y algún grupo de pinnea en las mejores tierras— que aseguraron para siempre que la arena no volvería a amenazar la fortaleza. Dejé entre ésta y la masa del pinar un espacio, el mayor que pude disponer, para darle perspectiva y no ahogarla. Luego retiré los alambrados a los muchos años y hoy están ocultos por ese conjunto de coníferos, que dicho sea entre paréntesis, eran las únicas variedades arbóreas que podían prosperar en el terreno. (90)

(90) Con sorpresa he leído en estos días —febrero 16 de 1955— en "La Mañana", en una correspondencia que Miguel Víctor Martínez envía de Madrid titulada "España defiende su suelo con el árbol", en la que hablando de lo que a ese respecto ha hecho nuestro Uruguay, manifiesta:

"En Santa Teresa, Horacio Arredondo creó el gran parque de pinos, eucaliptus y otras especies que ofrecen marco verde a las pétreas proporciones de la Fortaleza. Se ha argüido que las masas arbóreas cercanas no con-

Otro tanto debo decir de las plantaciones hacia el mar, hacia el este, vecinas al lugar que hoy ocupa el monumento del coronel Leonardo Olivera, donde se pusieron eucaliptos en las peores zonas, y algunas coníferas a la derecha del actual mata-burro de la carretera que salva el paso del alambrado que res-

dicen con la severa arquitectura del gran monumento colonial. Se ha argüido que la Fortaleza mengua, ante la presencia del árbol, su recio carácter guerrero, su antiguo poder de presencia sobre la eminencia pelada, de fácil atisbo, en que fué construida y frente a un paisaje áspero, desnudo, castrense, rayado de tonos ocres, como era el de aquellos campos cuando no había en ellos árboles ni pájaros cantores, y, cuando en el aire sólo planeaban en semicírculo y pesadamente, los cuervos sanguinarios.

Pero este punto de vista es cuestionable. Hay quienes lo comparten y quienes disienten con él; sea como fuere, el Parque de Santa Teresa es una creación magnífica y atrevida, realizada allí donde el avance de las dunas, movidas por los vientos del océano, amenazaban envolver la fortaleza en su pesado sudario blanco”.

Con sorpresa, dije que me enteré de esos comentarios, por cuanto es la primera vez que a mi han llegado.

Desde la primera hora, —de ahí algunas minucias que he incluido en el relato de los comienzos de los trabajos— me preocupé de esto: no falsear el ambiente, pero... no hubo más remedio que falsearlo, por lo que dice Martínez, ya que era fundamental salvar el monumento de la destrucción que era inminente.

Di todo el espacio posible entre la masa arbórea y masa pétrea. Hoy, y desde luego con más razón en el futuro, si la crítica arreciara demostrando que ese espacio debiera haber sido mayor, el remedio está a la mano. Se cortan los árboles haciendo retroceder el límite del bosque hasta el lugar que se considere más conveniente; pero... hay que andar con mucho cuidado con eso. Lo recomiendo a mis sucesores. Ojo con los artistas que suelen vivir en los espacios siderales...

Las preocupaciones de los estetas deben pesar así como las de los tradicionalistas, que estiman con razón, que el ambiente no debe variarse. Yo estoy de acuerdo con ellos y esas finalidades, antes y ahora, han estado presente de una manera casi obsesionante en mi espíritu. Pero no debe llegarse a los extremos. Es imposible volver a crear el ambiente del pasado, ni en Santa Teresa, ni en ningún otro lado, sea Windsor, Versalles, el Escorial, etc. Los tiempos modernos lo han trastocado todo de manera irre-

guarda los plantíos por ese lado. A la derecha, en la ladera, ya en tierras mejores, coloqué algunas coníferas y otras especies de distinto tono para quitar regularidad de color al macizo forestal y, entre ellas algunas especies nativas como anacahuítas, talas, timbos, curupies, etc.

mediable. De propender a esa finalidad en nuestro caso, habría que eliminar todo el parque, las carreteras de acceso, y, desde la Angostura inhóspita, avanzar en vehículos de la época, penosamente a través de sus eriales de otrora, y llegar al monumento donde predominarían los oceres en todo el derredor. Sólo así se tendría la verdad en su pristina pureza.

Esto es utópico. Claro que el ambiente del lugar no es el del XVIII. Tampoco ni siquiera el de principios del XIX. Hoy se llega en auto, mañana será en helicóptero, antes en carreta o a caballo.

Un ilustre viajero francés, el gran naturalista Augusto de Saint Hilaire, en ruta de Río Grande a Montevideo, la visitó en 1820; y entresaco de su Diario: "5 de octubre. — Estuve hoy con mi huésped haciéndole una visita a la Fortaleza; ésta se halla situada en la cumbre de una colina alargada que se extiende de norte a sur; está en parte cimentada en la roca y presenta un pentágono cuyos lados son desiguales y cuyos ángulos están flanqueados por cinco bastiones. Antes había en el interior del fuerte algunas casernas, una capilla, un taller de armería y almacenes, pero estas construcciones están en parte destruidas y la propia puerta del fuerte está casi enteramente deshecha. Según lo que se me ha dicho el Fuerte de Santa Teresa fué comenzado por los portugueses y terminado por los españoles, en cuya obra realizaron gastos considerables. Pero en la guerra de 1810 a 1812 procuraron destruirlo para impedir a los portugueses que se sirvieran de él y lo dejaron en el estado que está actualmente. Sin embargo, como las murallas no han sido dañadas, es de suponer que se le podría rehabilitar sin hacer grandes desembolsos. La posición de este fuerte ha sido extremadamente bien elegida, pues sobre este punto de la frontera no se puede venir desde el norte al sur sin pasar bajo sus murallas puesto que hacia el oeste no hay más que un espacio de algunos tiros de fusil y que hacia el oeste se extienden dilatados pantanos tras los cuales está el lago de los Palmares, igualmente bordeado de pantanos hacia el occidente. POR OTRA PARTE NADA IGUALA LA TRISTEZA DE ESTA REGIÓN."

Hacia un costado de la colina se ven, más allá de un herbazal, las dunas de arena blanquecina y el mar mugiente; del otro lado se divisan pantanos cubiertos de altas Cyperáceas y más lejos las aguas del lago.

Entro en estos pormenores por cuanto mis deseos era seguir el plan general y enmarcar el fuerte con sólo especies de la flora nacional, pero el subsuelo no es aparente para su desarrollo por ser de piedra o arena pura. Desde luego que este detalle es sólo perceptible por pocos y, los más, sólo podrán ver falta de espacio para la buena visualidad, pero, siendo la pers-

Más allá del fuerte, coronando la colina, se hallan dos filas de casuchas muy bajas, construídas de tierra o de paja y techadas de bálago, que sirven de alojamiento a las tropas. Entre estas chozas hay algunas tabernas que probablemente no se sostendrán mucho dado que actualmente no hay aquí más que media docena de soldados.

Santa Teresa, 6 de octubre. — He estado herborizando ayer y hoy en los alrededores de Santa Teresa, pero he hallado pocas plantas. Muchas especies de Europa se han naturalizado en la aldea, entre otras la Borracha, el equio común, el *Anethum foeniculum*, la Violeta, el Sileno, y finalmente, la Malva común que yo había ya encontrado en abundancia cerca de todas las casas desde Río Grande hasta aquí.

"Santa Teresa, 7 de octubre. — El tiempo es terrible y no he podido partir para hacer las treinta leguas que hay desde aquí a Maldonado. He alquilado una carreta con cuatro yuntas de bueyes por setenta pesos. Este precio es exorbitante; sin embargo aquí no se le estima muy elevado pues todo es excesivamente caro en este país. Un peón no se conchaba por menos de nueve a diez pesos por mes; he visto pagar por medios borcigués muy mal hechos 25 francos y yo mismo he entregado cinco patacones para el arreglo de un fusil mal construído que había pagado un patacón y medio en Minas. No hay madera en Santa Teresa y para cocinar se le transporta desde la ribera occidental del lago de los Palmares. Sin embargo se emplea también un pequeño arbusto muy espinoso que se llama Espina de la Cruz, que crece en San Miguel y en los alrededores de aquí entre las piedras. Este arbusto arde muy bien aun estando verde. Lo describiré en otra oportunidad". (Se refiere al Estado de Minas Geraes pues Saint Hilaire venía del Brasil y había visitado ese Estado).

Por otra parte nada iguala a la tristeza de esta región...

Como todos pueden juzgar, el Parque ha cambiado radicalmente el ambiente antes sombrío, hoy amable, riente, acogedor. La metamorfosis se debe al árbol y a los pájaros que aquellos atraen, y es evidente que el medio ha sufrido un cambio radical. Sí, hay cambio, falseamiento de ambiente, pero ¿cómo evitarlo?

caliptos, etc. y la dispersión continua y reiterada que se ha hecho de semillas de pastos naturales que allí, protegidas como están de la voracidad de los animales, vegetan espléndidamente desde que viven en el medio en que la sabia naturaleza coloca a las plantas madres de donde la semilla se saca, ha contenido ese proceso de deslizamiento que, en tantos parajes de nuestro litoral marítimo se hace sentir, sustrayendo apreciables superficies a la explotación del ser humano.

"La Comisión tiene en cartera y próxima a iniciar otra reivindicación de tierras y, también estudia actualmente la ampliación del parque por el lado del sud y sudoeste, por vía de expropiación, hasta darle límite con la Laguna Negra, mejora que si bien puede dilatarse por la mala situación económica del momento, la reputa de imprescindible necesidad para hacer del lugar lo que debe ser: un sitio privilegiado para el turismo, insuperable dentro de las fronteras de la República".

Evidentemente que, ya desde los inicios, con nuestro compañero Baldomir, veíamos el porvenir y pisando terreno firme hablábamos con decisión y con firmeza.

"*Alambrados*. El campo obtenido fué entregado completamente abierto.

Con el concurso de un hombre experto, el alambrador Fernández, (padre del actual capataz hoy agregado) que fué contratado al efecto durante unos diez meses, el personal siguió el trabajo y no sólo ha realizado hasta la fecha el cerco total del predio, sino también las numerosas divisiones interiores indispensables para la ejecución de la obra forestal.

Se aislaron las fracciones destinadas a la plantación, y el resto quedó convenientemente subdividido en los distintos potreros necesarios para el pastoreo de los animales, chacra, viveros, etc.

Se han ejecutado así unos veinte kilómetros de alambrados de ley —postes y piques de madera dura y siete hilos— y se han colocado treinta porteras, también de madera dura, de

un tipo sólido que se tienen debidamente pintadas para su buena conservación.

Esta obra ha exigido una considerable inversión de dinero que ha disminuído en forma apreciable los recursos disponibles. Sólo el rubro porteras ha insumido más de mil pesos".

Para terminar con la pequeña crónica de las luchas y dificultades para la realización de lo que está a la vista, en nota al pie va un condensado resumen de lo que provocara la instalación de la escuela pública y el suministro de agua en el parque, problema este último no resuelto aún. (92)

(92) La instalación de la escuela mereció críticas locales condensadas en el periódico rochense "Ecos del Este" que en su número de 29 de marzo de 1935, titulado "Ubicación de escuelas", comentando las "Observaciones de Un Curioso", publicadas en el periódico "La Palabra", también de Rocha, criticó que las autoridades escolares hubieran resuelto instalar la escuela —es decir, dotarla de personal porque el edificio, etc., lo había hecho la Comisión Honoraria a su costo y obteniendo recursos de otros lados— porque "allí no puede haber el número suficiente de niños para establecer una escuela". Y desde los comienzos la inscripción osciló de los cuarenta para arriba pues, comprendían los niños del personal del parque, del Potrerillo y de los alrededores, ya que las escuelas públicas más inmediatas estaban, la de Gervasio, a tres leguas y la de la Vuelta del Palmar a cinco...

En marzo 12 de 1935, el mencionado "Ecos del Este", ya había anticipado su crítica a otra buena iniciativa, indispensable desde luego. Bajo el título "Desnudan un santo para vestir a otro. El traslado del equipo perforador de Castillos a Santa Teresa" recordaba que no hacía mucho "los miembros municipales de Castillos gestionaron del Sr. Intendente Municipal hiciera conocer al Instituto de Geología y Perforaciones el deseo de aquella población para que continuaran los trabajos de perforación iniciados hasta obtener mejor éxito, a fin de proveerse de agua potable, demorando el envío de la maquinaria a otros puntos, pues temían que, según dícieres, ésta fuera trasladada a Santa Teresa". Luego de expresar que "el temor se ha convertido en realidad", expresa: "Lo curioso del caso es que el pueblo castillense, señala al señor Arredondo digno de una manifestación de gratitud, a

quien consideran eje principal de esa gestión, esperando que este, sin egoísmo, distribuya entre sus colaboradores la parte que les corresponda en este homenaje".

Este injusto ataque no podía quedar sin respuesta y la di en otro periódico rochense, el 22 del mismo mes titulado: "Como se pide. Aclaración del Sr. Horacio Arredondo sobre el traslado del equipo perforador que se halla en Castillos. Le dió cabida no obstante manifestar que cree debe quedar el equipo prosiguiendo las exploraciones y, como una deferencia, por tener contraída opinión.

En dos palabras expresé que considerando indispensable el agua en el parque para riego de los almácigos, y consumo del personal, cuatro años antes había obtenido la Comisión, a mi pedido, del Consejo Nal. de Administración se hicieran perforaciones; Que por razones obvias el Instituto de Perforaciones había dado prelación a Castillos no obstante tener la impresión de que en el subsuelo del poblado no había vetas de agua como para atender las necesidades de la población, como consecuencia de tres perforaciones que se habían hecho en 1921, 14 años atrás; Que se detuvieron las perforaciones de Santa Teresa y las del pueblo del Chuy y se hizo un pozo de 90 metros, efectuado por la casa Picke que no dió resultado; Que se hicieron tres perforaciones más, fracasando nuevamente por lo cual, sin presión de clase alguna, se resolvió abandonar esos cateos hasta que se le dieran los recursos necesarios para efectuar exploraciones a larga distancia (al final, el agua apreció casi a una legua) y terminé como sigue". Es más: personalmente debo agregar que cuando tuve noticia del pase del equipo, pedí que se contemplara la situación de Castillos, obteniendo por respuesta las informaciones que preceden que considero ampliamente justificativas de la orden impartida".

Y doy estas referencias, a las que podía sumar otras no menos injustas, cumpliendo una promesa que hace años hice a una persona altamente colocada en el Departamento —había sido Jefe de Policía e Intendente— que me atacaba usando pseudónimo, criticando la obra de los parques duramente, en su enfoque, agrego, como lo criticaban otros que no eran de Rocha. Le dije, brevemente, que si vivía 15 o 20 años más, como "castigo" iba a publicar sus críticas, porque frente a lo hecho, el público juzgaría"... Hoy, cumplo la promesa a medias, generosamente pudiera decirse, al omitir los detalles que pudieran individualizarlo.

CAPITULO XI

San Miguel. — Su fundación. — Estado del fuerte al recibirlo. — Su restauración. — Consideraciones sobre la vegetación indígena del lugar y aledaña. — El Parque. — Plan de trabajos. — Vialidad. — La Pulpería - Parador. — Construcciones. — Haciendas criollas. — Museo del transporte. — Museo nativista.

Parece indudable que el fuerte de San Miguel tuvo dos fundaciones, la española del alférez don Esteban del Castillo, en 1734, con tepes, y la portuguesa del brigadier José da Silva Paez de 17 de Octubre de 1737, pero lo que no se ha probado por ninguno de los que se han ocupado de escrudiñar en su pasado —el historiador Dr. Buenaventura Caviglia y el general Aníbal Pérez— (93) es si fué en el sitio que hoy ocupa, en que Silva Pérez empezó a construirlo de piedra en seco, que luego se continuó, al parecer, de piedra y barro. De tepes fué el primitivo que Castillo mandara levantar.

De todos los documentos hasta ahora conocidos no se puede sacar nada seguro en limpio. Son simples hipótesis, con el agregado de que Silva Paez lo que pensó erigir pareciera de firme fué junto al arroyo, pero siendo sus márgenes anegadizas, optó por el alto de la sierra.

Interesado en despejar la incógnita, he recorrido muchas veces todos los alrededores en procura de alguna señal que me pusiera en la buena pista, por cuanto siempre he supuesto que, habiendo sido la fundación española de tepes, el amontona-

(93) "El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación". Rev. de la Sociedad Amigos de la Arqueología", t. VII, Montevideo, 1933 y "El fuerte de San Miguel. Extracto de un folleto en preparación", págs. 24-44, Nos. 152 y 153 de la Revista Militar y Naval. Montevideo, 1933.

miento de tierra debió ser considerable, pese a la modestia que indudablemente hubo de tener. Pensaba que si de un simple rancho de tepes, al desmoronarse por abandono, siempre queda en el campo —llano, valle o sierra— una protuberancia terrera que por largos años marca su ubicación, con mucha mayor razón debieron supervivir rastros similares de una construcción mayor.

Dejo constancia que no sólo exploré a fondo el cerro desde su base y contornos, en que se erige hoy, sino que me extendí al cerro menor vecino, hacia el norte, el de la Piedra de la Muñeca —dónde no muy lejos está en el día el Cuartelillo— y también el inmediato del sur, que fué de Gabriel Martínez, en cuya ladera se asienta hoy la casa de piedra y teja que hice construir como primera etapa de las habitaciones de los guardamontes.

En consecuencia avanzo la opinión —desde luego en hipótesis— que me sugiere la premisa de Caviglia cuando afirma, en su resumen: "En 1737, José da Silva Paez, el 17 de Octubre, después de haber desistido de su construcción a la margen del arroyo de San Miguel, comenzó su *reedificación* en el paraje actual con *piedra seca*, y mandó se continuara o rehiciera de *piedra y barro*". Lo subrayado es de Caviglia y llamo la atención sobre el primero, "*reedificación*", y sobre la afirmación de "*rehiciera*", aunque no olvido que se puede rehacer y reedificar un edificio tanto en el propio lugar de origen como en otro.

A más, está el hecho de mi ahincada exploración y la circunstancia de que la cumbre del cerro es una atalaya natural, un lugar donde se divisa todo lo que sucede en derredor en un amplísimo horizonte, hacia todos los puntos del cuadrante menos el sudoeste, en que continúa la sierra con cerrezuelos más altos, pero distantes del arroyo, a cuyo pie, donde está el puente, era el paso natural desde hace muchos años, paso Real unas veces, de la Canoa, otros, según informan viejos planos.

Mi búsqueda llegó más lejos, hasta el muy antiguo paso de las Piedras, en la mitad del área del parque actual, abando-

nado hace muchísimos años como vado y que sólo suele dar paso a los contrabandistas, ya que está cercado de antiguo y queda dentro de predios particulares. Tampoco en ese lugar encontré nada que pudiera hacer suponer la existencia del primitivo fuerte.

Se conocen tres planos del fuerte, una sin fecha, que está en la Biblioteca Nacional en la carpeta que hace años depositó en custodia don Alberto Ruano —depósito del que ya he hablado— junto con otro, el de Pérez Brito de 1792. Publico el mío, de 1775, casi con seguridad, y, por tanto, el más antiguo. Debe haber muchos más, pero con los citados basta, por cuanto no hay ningún problema a debelar ni en el punto histórico ni en el arqueológico; pero sí llamo la atención —en lo que respecta a la restauración y como documento de futuro, el de mi buen compañero de la Comisión de Monumentos Históricos, el general Aníbal Pérez, que siendo Mayor, cuando estuvo allí en 1933, integrando el curso de oficiales de la Escuela Superior de Guerra, dirigida por el general Pedro Sicco, lo levantara. Es muy interesante porque demuestra como estaba su planta, pero, desgraciadamente, sólo marca como ruínas las construcciones internas que lo estaban y no los trozos de muralla que se encontraban en igual estado (omisión que suplanto con la publicación de las fotografías, tomadas años antes de que empezáramos la restauración). Este plano está en la pág. 187 del t. VII de esta Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, intercalado por Caviglia en su trabajo, junto con los de la Biblioteca Nacional.

El proyecto de ley lo gestionamos con Baldomir cerca del Presidente Terra. Este lo sometió a consideración legislativa y allí lo obtuvimos con las modificaciones que introdujo Representantes (94). Fué aprobado, pero en el Senado

(94) "Exposición de motivos. — Existe en el extremo este del país, sobre la línea fronteriza, al margen del camino Nacional, una de las cons-

casi vuelve a la otra rama, por cuanto el senador Dr. Butler quería que se estipulara en la ley que el Parador —se decía, entonces, paradero, término que hoy, para el caso, ha caído en desuso y sólo se aplica a los antiguos campamentos de los aborígenes— debía arrendarse, preceptivamente, a tercero, por mandato legal. La idea no era mala, pero la medida un tanto ine-

trucciones más interesantes del período colonial, en un estado de ruina y abandono total.

Me refiero al Fuerte de San Miguel levantado en 1733 por Portugal y reedificado posteriormente por España en el siglo XVIII. Por sus aspectos arquitectónicos, por su historia y por el lugar estratégico que ocupa en lo que se relaciona con el fomento del turismo, es San Miguel un punto que debe llamar la atención de los Poderes Públicos.

Por el adjunto proyecto de ley se tiende a conservar esa reliquia histórica declarándola Monumento Nacional, designación completamente justificada por su importancia arqueológica, por el rol jugado en la historia militar y en el proceso de formación de nuestra frontera.

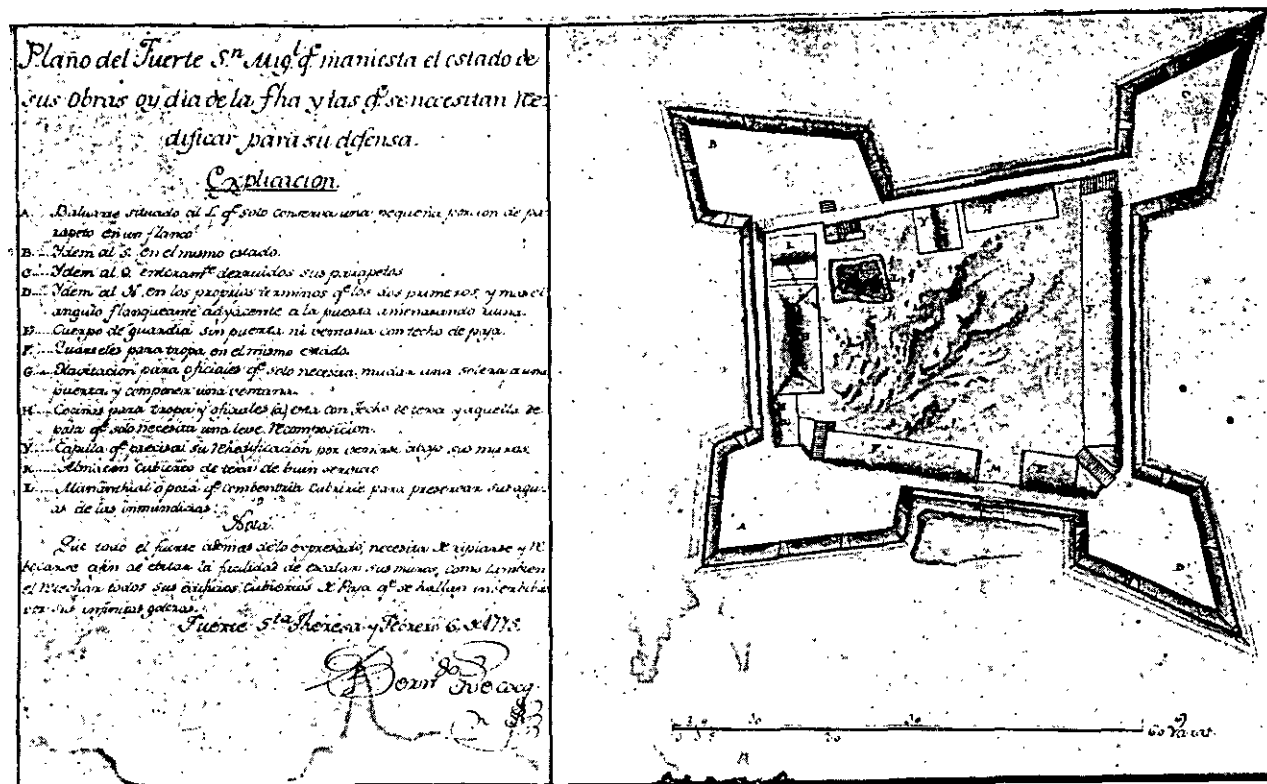
La declaración de Parque Nacional al área fiscal circunvecina se propone con el objeto de dar al fuerte un marco adecuado, sacando partido de la topografía del lugar, muy quebrada y montuosa, aunque con el bosque indígena convertido en matorral por los continuos cortes efectuados.

El Parque vendría a quedar situado sobre la misma frontera, en el ángulo que forma el camino Nacional —que directamente lo une con Montevideo— y el arroyo de San Miguel, profundo y navegable, a escasa distancia de su barra en la Merim.

El fuerte se situúa a pocas cuadras del camino, en lo alto de un cerro empinado y pintoresco, dominando dilatadas perspectivas y con una topografía inmediata muy movida. Ocupa un lugar que es el punto terminal obligado de las excursiones en automóvil que se efectúan por la zona atlántica y estando al pie del cerro el fuerte con su Resguardo, encierra un incentivo más, pues los turistas pueden desde allí, emprender dilatados cruceros fluviales no sólo a la Laguna Merin y a los ríos San Luis, Cebollatí y Yaguarón, sino también al San Gonzalo y a la extensa laguna de los Patos, verdadero mar mediterráneo.

Por su inmediación a los poblados de 18 de Julio, Chuy y Santa Victoria, atraerá sin duda a los habitantes de esos lugares y de buena parte de la zona del territorio brasileño, que ya en el día se encaminan a pasar los feriados en el Parque Nacional de Santa Teresa.

FUERTE DE SAN MIGUEL



Plano original, único que marca el foso.

(Mapoteca del autor).

ficaz prácticamente, hubiera significado una demora o un estancamiento, y eso, en el Parlamento debe evitarse a toda costa, por cuanto ya se sabe lo que puede significar: la muerte. El Dr. Manuel Tiscornia se mantuvo firme. La Comisión de la que era portavoz en sala, lo apoyó, y fué aprobado.

Ya he dicho que la Comisión nuestra designó al Dr. Ale-

Estimo que no puede haber dos opiniones sobre el inmenso porvenir que en lo que respecta a turismo, aguarda a esa zona, a la que se dirige en el día una de las más poderosas corrientes de turismo del país, natural prolongación de la que llega a Punta del Este y, cada año —es evidente— está en aumento.

El Estado dispone en derredor del Fuerte de una superficie de 67 hectáreas (sesenta y siete) que ni siquiera abarca todo el cerro de San Miguel. De ahí que se faculte al P. E. para regularizar esa área de manera que comprenda el extremo del macizo pedregoso en el que el fuerte se asienta, y la costa de arroyo a ambos lados del camino nacional, para abarcar las aguas profundas donde, con comodidad, pueden efectuarse los embarques para la Laguna Merín y sus afluentes.

El costo de esta regularización será mínimo por comprender una zona de sierra absolutamente inapropiada para la agricultura.

Con el propósito de confiar la ejecución de esas obras a personas que signifiquen toda una garantía de acierto, se comete la realización del proyecto a la Comisión de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa, que tiene también a su cargo la reconstrucción de la fortaleza del Cerro.

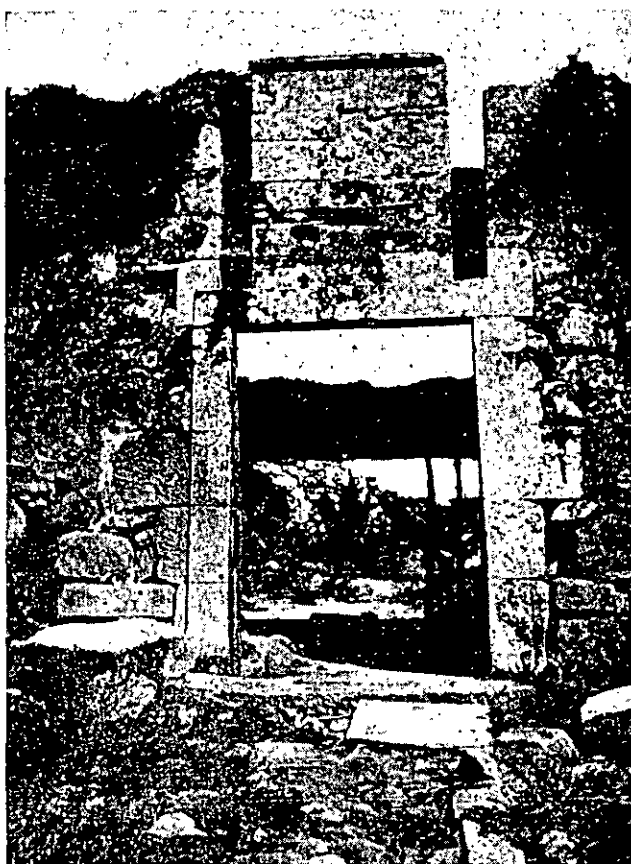
Lo realizado por esta Comisión es la mejor garantía de la buena ejecución de las obras y, tiene la ventaja de que no importa gastos desde que se trata de funcionarios honorarios.

Finalmente, la realización de este proyecto no causará ningún nuevo desembolso al Estado desde que en la planilla N° 32 del Presupuesto General de Gastos vigente, figura una partida para las "Fortalezas de Santa Teresa, Cerro y Parque de Santa Teresa" con la cual se atenderían las obras dispuestas por el adjunto proyecto de ley".

El proyecto enviado por el P. E. era el siguiente:

"Artículo 1° — Declárase Monumento Nacional el Fuerte de San Miguel en el departamento de Rocha y Parque Nacional el área fiscal circunvecina.

Artículo 2° — Cométese a la Comisión Honoraria de Restauración y



La portada, libre de vegetación, bien visible las ranuras
del dispositivo para accionar el puente levadizo.

(Iconoteca del autor).

jandro Gallinal como su representante en la Sub Comisión encargada de correr con todo lo concerniente a la ampliación del área de 67 hectáreas de que disponía. El delegado de Turismo fué su Administrador General don Juan Carlos Mendoza. Yo actuaba como Director del Parque, como asesor, de manera informal, pero, al final, habiendo demorado considerable-

Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa, la misión de reconstruir y conservar el fuerte de San Miguel, con cometidos y jurisdicción en un todo similar al que actúa en la Fortaleza de Santa Teresa; y dentro del régimen autonómico consagrado por las leyes de 26 de Diciembre de 1927 y 16 de Julio de 1931.

Artículo 3º — El Parque Nacional de San Miguel estará integrado, exclusivamente, por especies vegetales nativas, y en su formación y conservación tendrá la expresada Comisión funciones permanentes, en un todo semejantes a las que tiene en el Parque Nacional de Santa Teresa.

Artículo 4º — Autorízase al P. E. para regularizar el área del Parque Nacional de San Miguel, dentro del área máxima de mil hectáreas, a cuyo efecto se declaran de utilidad pública las tierras afectadas por esa regularización.

El ensanche deberá comprender la parte de sierra en que el fuerte se levanta, sobre la costa del arroyo San Miguel, a ambos lados del camino Nacional del Chuy a 18 de Julio.

Artículo 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán atendidos con la partida que al efecto fija la planilla Nº 32 del Presupuesto General de Gastos vigentel.

Artículo 6º — Comuníquese, etc.

La Comisión de Hacienda y Fomento del Senado se expidió el 18 de Octubre de 1937 de la manera que sigue:

"Vuestra Comisión de Hacienda y Fomento, integrada con dos miembros de la de Legislación, ha estudiado con el debido detenimiento el proyecto venido con sanción de la Cámara de Representantes por el que se declara Monumento Nacional el fuerte de San Miguel, en el departamento de Rocha, próximo al límite con el Brasil.

Esta iniciativa ha merecido el apoyo de vuestra Comisión, que entiende que es norma de buen gobierno, la conservación del acervo histórico de nuestro país, tan descuidado hasta hace algunos años.

Declarar, como se dispone por el artículo 1º del proyecto, Monumento Nacional al fuerte de San Miguel, es, sin duda, dar cumplimiento a un

mente las negociaciones y las expropiaciones, habiendo suplantado a Mendoza en el puesto referido, me tocó actuar directamente. Y a fé que fué larga, engorrosa y molesta toda la tramitación habida para entrar en posesión de las tierras afectadas para el parque, que fueron: 65 hectáreas de Juan Plá Molina, dos campitos de 12 y 48 de José Gatti hijo y otros; 28 de

acto de relevante justicia histórica y, atender, por otra parte, el mandato constitucional expresado por el artículo 33 que dice: "Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el Tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguardia del Estado, y la ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa". Con la declaratoria que se propone en este caso, es que considera unánimemente vuestra Comisión, que se va a poner atender de un modo fiel y positivo a la defensa, conservación y custodia de este fuerte o castillo de San Miguel, construcción militar más de dos veces centenaria, pues se erigió por los españoles, bien que con materiales provisórios o fácilmente deleznable, en 1734 y, de un modo definitivo, por los portugueses en 1737.

San Miguel empezó a existir —tal como es hoy mismo en su trazado— veinticinco años antes de la construcción militar de Santa Teresa. No había en nuestro país otras poblaciones que las de Montevideo —levantada sólo una década atrás— Colonia y la reducción de Santo Domingo Soriano, cuando empezaron a levantarse los baluartes de este Castillo —así le llaman los españoles a San Miguel durante el siglo XVIII— en el Este lejano. Más que presumir, se puede afirmar por lo mismo, que allí se estableció la célula inicial de población de una vasta zona del país, y ello es así, porque siempre en torno a los fuertes y puestos militares, bajo la fianza de seguridad relativa que unos y otros proporcionaban para el caso eventual de hacerse necesaria una retirada, o por el avance del extranjero limítrofe, o por el del indígena irreductible, es que los pobladores pacíficos se aventuraban entonces a ir a establecer sus "corrales", "estancias" y "puestos" en la campaña.

Opina, en conclusión, vuestra Comisión dictaminante, que es medida patriótica y de todo punto de vista loable la que tiende a la conservación y restauración del fuerte de San Miguel y, en ese sentido, para que ella tenga práctico y seguro andamio, entiende que se impone la proyectada declaración de Monumento Nacional, la que está justificada, además, por los méritos históricos que llamaremos intrínsecos, de dicha construcción. San Mi-

Faustino da Costa; 77 de Gabriel A. Rodríguez; 316 de la sucesión Antonio María Rivero; 151 de la sucesión S. Bustamante; 86 de Manuel Gallego; 1 hectárea y fracción de Bender Hermanos; 460 de Juan F. Olivera; 16 de Inés G. de Aguiar y algunas hectáreas más por las fracciones que en metros, en más, todas, tenían. En el predio de Bender, de casi dos hectáreas, estaba el Reservado Chico; en el de Manuel Galle-

guel no puede estar —no debe estar— en situación inferior a Santa Teresa. Una y otra obra militar se complementaron en el pasado y en el mismo plano corresponde que las tenga y admire el presente, aunque sea diverso su valor arquitectónico.

En cuanto a lo dispuesto por el artículo 2º de este proyecto, debe expresar vuestra Comisión, su más terminante y categórica conformidad. La obra realizada por la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa, acredita en sus miembros tanta competencia y abnegación patriótica, que no deja duda acerca de la conveniencia segura de darle la nueva labor en los términos consagrados por las leyes de 26 de Diciembre de 1927 y 16 de Junio de 1931.

Si la faz histórica del proyecto que vuestra Comisión informa no admite objeciones, tampoco la presenta en lo referente a su financiación, ya que se cargan a los recursos propios de la Comisión Nacional de Turismo las erogaciones —hasta la suma de \$ 70.000 pesos— con el fin de adquirir una extensión de mil doscientas hectáreas para la formación de un parque en las inmediaciones del fuerte; contribuir a la iniciación de las obras de su restauración y construir un parador en dicho paraje, para albergue de los turistas que en el futuro han de acudir, numerosos, a contemplar tan interesante monumento histórico. La inversión de ese dinero con las finalidades ya indicadas se comete a la Comisión Nacional de Turismo de común acuerdo con la Comisión de Restauración y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa, lo que garantiza su buena administración, dada la competencia y especialización de ambos organismos.

Por estas consideraciones vuestra Comisión os aconseja la aprobación del proyecto en la forma en que lo envió la Cámara de Representantes.

Sala de la Comisión, a 18 de Octubre de 1937.

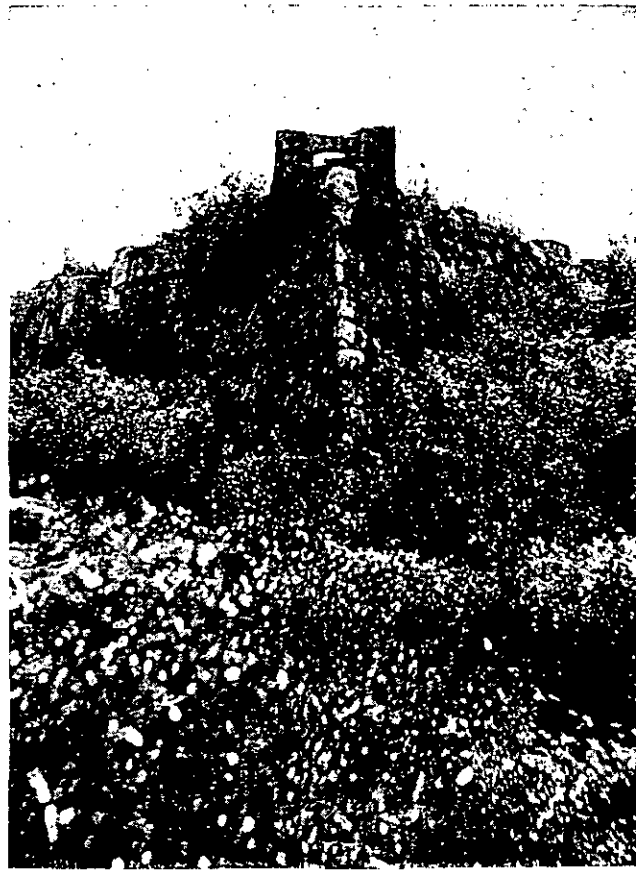
Manuel E. Tiscornia. — Felipe Ferreiro. — Lizardo L. González. — Abalcázar García. — Arturo Quesada.

(Por ese tiempo obtuvo sanción parcial un proyecto del diputado, Telmo Manacorda que luego se estancó).

SAN MIGUEL ANTES DE DESPOJARLO DE LA VEGETACION QUE LO CUBRIA



Los retretes vistos del exterior.



El ángulo del baluarte mejor conservado.

(Idem).

go, el Reservado Grande, que son dos islas circundadas por el arroyo y totalmente cubiertas de monte. En el de Juan Francisco Olivera estaban los cerros Picudo, Vigía —el más alto de la sierra —y parte del Carbonero—llamado de tal suerte desde la época colonial, según cuenta la tradición y lo comprueban documentos, por ser dónde se hacía carbón para la fragua de Santa Teresa—. En cuanto a la etimología de los dos restantes, al Picudo, le viene de su terminación en pico, y el Vigía, porque siendo el lugar más alto de la sierra, desde allí, en tiempos revueltos, se vigilaba la zona en una gran extensión, colocándose una guardia. Considerándose que por la noche los desplazamientos podían hacerse sin mayores inconvenientes, es posible que esa vigilancia se completara con guardias avanzadas dispersas en lugares estratégicos, como la inmediata al fuerte, la Guardia Perdida, denominación vernácula de vieja data, que debe conservarse como la Cachimba Real —junto al Camino Real— —a pocos metros de la carretera, antes de llegar a la Pulpería - Parador, viniendo del Chuy, que también procuro superviva, como todas las otras de la vieja toponimia. Esto da un pequeño color, olor y sabor, casi imperceptible, pero positivo, de antiguo poblado, a la zona.

Cuando el viaje presidencial a San Miguel, obtuve del Dr. Brum y de su Ministro del Interior, allí presente, —el Dr. Gabriel Terra— la autorización pertinente para limpiarlo, despojándolo de la añosa vegetación que lo cubría por completo, como primer paso para que, despojado de su manto vegetal, quedara a la vista como estaba, y pudiera observarse qué debía hacer para conservarlo, una vez obtenidos los fondos y la autorización legal indispensable para el caso.

Así se resolvió y convinimos con el Dr. Brum que, más adelante, una vez puestas en movimiento las obras de restauración de Santa Teresa, se vería lo que en San Miguel debiera hacerse. De ahí la razón de haber incluido en el proyecto de

SAN MIGUEL LIMPIO DE ARBOLES



La entrada, al exterior (lo mejor conservado).



Aspecto del interior: la comandancia, el polvorín y la capilla.

(Idem).

ley que mandó al Parlamento sobre Santa Teresa, un último artículo, en que se disponía textualmente: "El P. E. tomará las providencias necesarias para limpiar y conservar el fuerte de San Miguel y ordenará los estudios que correspondan para determinar la posibilidad de su reconstrucción".

Este artículo lo mantuvimos con el Dr. Gallinal, y es así que salió como sexto en la ley de 26 de Diciembre de 1927.

Conocía San Miguel de 1917, y después volví con bastante reiteración y entre ellas, en ocasión de un viaje a caballo que hice desde Santa Teresa hasta la estación Corrales, en la línea de Treinta y Tres, pasando por el Chuy, San Miguel, San Luis Lascano y la estación férrea nombrada que sirve hoy al pueblo de Florencio Sánchez, entonces conservando aún su antigua denominación de Corrales. Lo había combinado con el Dr. Terra cuando me llevó de San Miguel a Santa Teresa a quién pedí que, a su paso por Rocha, ordenara el Jefe Político que la policía me prestara caballo y me diera compañía en todo ese largo trayecto, cambiando los turnos, vale decir, relevándose, cada equino y cada acompañante en los límites de las respectivas seccionales policiales. Quería empaparme del ambiente topográfico fronterizo en el cual la influencia de los fuertes se había hecho sentir antes de escribir sus crónicas.

Se me había ocurrido, respecto a la limpieza del fuerte, dar autorización al vecindario pobre, sin exclusión alguna, del lindero pueblito de 18 de Julio, para que se encargara de esa tarea, bajo vigilancia policial, compensando el trabajo con la donación de toda la leña verde que pudiera reunir y que debían llevarse a sus casas. Se hacía así un servicio al pobrerío y se tenía relativamente limpio el fuerte; relativamente, digo, por cuanto de inmediato, los troncos volvieron a rebrotar y los encontramos nuevamente lozanos, aunque con poco ramaje, cuando se empezó a trabajarse de firme.

Con el beneplácito de Brum y Terra así se hizo, como dije, pero cuando volví al poco tiempo, me encontré que habían

INTERIOR



Una garita.



Chambranas de la puerta de la Comandancia.

(Idem).

no sólo talado los árboles del fuerte, sino que se habían llevado del fuerte abajo hasta la base del cerro en que se asienta aquél, toda la vieja arboleda. . . El recinto había quedado limpio, "como salón de baile", según decía el comisario, pero la tala del monte aborígen, si bien para la vista externa había sido discreta, penetrando en el monte, se veían tronchados los troncos gruesos. "Vivezas" criollas a las que a veces, los puebleros, debemos pagar tributo con la cara sonriente en las más de las oportunidades para "no pasar por zonzos" o como "fumados" (95).

Las fotografías que publico dan una idea de cómo estaba todo aquello, siendo de advertir que los ramajes que se observan, provienen de los rebrotes de la tala primaria, salvo el tronco de un ombú que puede verse en una de ellas, que había pedido se conservara, pues bajo su sombra, había descansado en mi primera visita al fuerte y hasta merendado, y se me ocurrió que pudiera resultar interesante en el futuro, que quedara un testigo de la vegetación criolla que había campeado allí por sus respetos desde hacía casi un siglo (96).

(95) Términos que vengo empleando, expofeso para los folkloristas, filólogos, etc. junto con localismos como "arópaca", "miraguaya", etc. (refugio de ranas, corbina negra).

(96) Gallinal fué siempre partidario de reconstruirlo, así como de crear el parque indígena.

A fines de 1935, presidiendo la Comisión de Fomento del Arbol, invitó a la misma para visitar Santa Teresa y San Miguel, con la idea de ir formando ambiente para la compra de una parte del palmar de Castillos para anexarlo a Santa Teresa y para llevar adelante lo proyectado para San Miguel.

A su regreso, "La Mañana" le hizo un reportaje, que se publicó el 29 de Diciembre. En lo referente a San Miguel, decía:

"Bajo la guía experta del señor Arredondo visitamos el fuerte de San Miguel que, como es notorio, ha sido declarado Monumento Nacional y actualmente se procede a su conservación y, muy limitadamente, se ha iniciado su restauración. Como labor preliminar se ha realizado la limpieza total de vegetación, no sólo de los espacios circundantes, sino los de su propia área y de sus murallas, bastiones, garitas, alamedas, etc. Como la construcción es en seco, en los intersticios han crecido arbustos y robustos árboles que han levantado las piedras, causando derrumbes de importancia.

La idea de esta supervivencia me la sugirió un tronco de palmera de monte que, tronchada por un rayo, ví cerca de

Libre de malezas, se destaca nítidamente la vieja construcción española, mostrando la severidad de las líneas, entre las cuales se destaca la puerta de entrada, de mínima sencillez, que recuerda las primitivas portadas de los pueblos de Oriente, y una garita que es un primor, de piedra. Como los recursos con que se cuenta para realizar la restauración son harto insuficientes, con el acuerdo de mis compañeros de viaje y en nombre de todos, y de un interés superior de cultura, dirigí un telegrama al señor Presidente de la República llamándole la atención sobre esa circunstancia, y espero fundadamente que el Dr. Terra nos prestará su concurso, como lo ha dado para obras que miran igualmente la conservación de nuestro patrimonio artístico e histórico.

Tuvimos oportunidad de visitar las costas del San Miguel y las sierritas del mismo nombre, donde todavía se conservan bosques vírgenes, de rica y variada flora, y donde nos fué dado admirar estupendos ejemplares de palmas archavaletenses, denominadas así porque fué aquel benemérito naturalista nuestro el sabio José Archavaleta, quien las estudió de manera completa y las clasificó. El señor Arredondo, a nuestro juicio, con excelente criterio, considera que sería del caso expropiar allí unas mil hectáreas, junto a la propiedad del Estado, en San Miguel, para formar y conservar ese bosque "siempre igual" como en su principio. Se trata además de inmuebles de escaso valor, y eso, naturalmente, facilitaría la cristalización de la iniciativa. En los últimos lindes del territorio nacional, cerrando la ruta de turismo, será siempre interesante contemplar un pedazo de tierra nuestra tal como era en los tiempos en que se levantó ese fuerte, para la defensa de los dominios de España, y se tendrá así, en ese marco primitivo y salvaje, la sensación fiel, irremplazable, de aquellas cosas y aquellos hombres puestos allí como centinelas avanzados de una heredad, soldados con el arma al brazo en la inquietud del avance de sorpresa, contendores que bajo el pabellón de Su Majestad Católica pusieron siempre a raya la expansión de Rey Fidelísimo. Ahora, aquella puerta recelosa se abre de par en par, en la franqueza de una amistad inalterable".

Debe excusarse el hecho de que en muchas de estas transcripciones, se deslizan elogios para mí, pero, no debiendo mutilarlas, eliminándo'los, creo del caso recordar la generosidad con que el Dr. Gallinal se expedía de vez en cuando en sus juicios proclives a su temperamento afectuoso y cordial. Dicho ésto, deseo hacer algunas aclaraciones.

una garita, a su entrada, en uno de los baluartes y de la que se hace eco don Juan Figueira en su visita, cuando en su diario la anota (97).

Más adelante, cuando trate el tema botánica, quizá pueda haber algún lector que extrañe no aplique a la palma aludida por el Dr. Gallinal, su clasificación de *Cocus Arechavaletense* que le dió la alta autoridad de J. Barbosa Rodrigues en su monumental "*Sertum Palmarum Brasiliensium*", publicada en Bruselas en 1905; pero, debe recordarse que la Sistemática es una ciencia que siempre está en evolución, y que, siendo así, los nuevos botánicos que a ella se dedican, han optado por individualizar a los que antes fueran *Cocus Australis*, por *Cocus Romanzofiana*, ya que un polaco, el capitán Romanzof, fué su primer clasificador y que la variante que vió el sabio Barbosa en la clasificación de Arechavaleta —otro sabio también— no justifica el cambio del nombre del vegetal que el vulgo conoce por palma ripia o de monte, o "cheribao", etc.

Otra aclaración: El Dr. Gallinal habla de bosque virgen. Efectivamente lo había en algunos sitios de muy difícil acceso para la extracción de leña, pero en cuanto corrió la voz de las expropiaciones, aquello fué un desenfreno. Todos los propietarios de los montes afectados —menos don Gabriel Rodríguez, por eso con honor lo destaco en otra parte del texto—, se apresuraron a cortar los mejores árboles. La lucha que mantuve con esos elementos fué tremenda y no me toca destacarla a mí; pero sí haré una excepción con "pelos y señales". En el campo de la sucesión Bustamante, frente al reservado, había una "isla" magnífica, y habiéndola empezado a talar, me trasladé y vi a los propietarios. Todos, aparentemente, verbalmente por lo menos, decían que lo hacían obligados por la necesidad, y ante mi argumento esgrimido desde el primer momento a todos los propietarios afectados por el ensanche, de que se les pagaría la leña que el corte representaba, no por el justo valor, sino con un *aumento más*, me decían que no podían esperar. Fué una situación verdaderamente desesperante con casi todos, en la que fuí derrotado, casi siempre. Pero volviendo al caso de Bustamante, me empeñé en salvar un higuérón, un *Ficus subtriplinervis* soberbio y lo conseguí a un precio altísimo: tomé como peones a tres de los herederos para anularles el pretexto que eran pobres y que no podían vivir... y tuve que aguantarlos más de dos años, porque había dos incapaces entre los otros herederos, y para arreglar su situación legal —otra "pequeña" dificultad— hubo que esperar esa enormidad de tiempo.

(97) Diario cit.



En plena reconstrucción.



Resto de tronco de árbol cortado junto a un baluarte. (El ombú citado en el texto).

(Idem).

Precisamente, en esa garita, se encontró, muchos años antes, un esqueleto ya seco en posición de acurrucado, que se pudo identificar como de un soldado de nuestros cuerpos de línea, por los restos del uniforme y, especialmente de los botones que llevaba. Con seguridad era un desertor de alguno de ellos que, para eludir el servicio, buscaba el seguro amparo de la inmediata frontera brasilera, y se había refugiado en aquella soledad y escondrijo, donde lo sorprendió la muerte, después de la peligrosa odisea que debe haber pasado hasta llegar hasta ahí.

Por ese entonces ya había conseguido en una "casa de lance", librería de antiguo, como se dice ahora, un plano original de San Miguel, que publico con mención de hallarse en mi mapoteca, y con una copia a mano, desde el primer momento pude individualizar el "cuerpo de guardia", la "habitación para oficiales", la "cocina para tropas y oficiales", los "cuarteles para tropa", la "capilla", el "Almacén cubierto de teja de buen servicio" —que al final vino a ser el polvorín, como lo demuestran la doble puerta y los respiraderos de planta horizontal en V en un todo similares a los que tiene el depósito de pólvora, antigua Santa Bárbara de Santa Teresa—, el "manantial o pozo", según expresara desde el fuerte de Santa Teresa el 6 de febrero de 1779 nada menos del que a poco fuera el Brigadier de Ingenieros don Bernardo Lecocq, el jefe de todos los servicios de arquitectura militar del Virreinato del Río de la Plata, que la había visitado unos días antes, proponiendo arreglos para ponerla en estado de buen servicio. (98)

(98) Algunos creen leer en este plano 1779, pero con seguridad, es de 1775. (El lector, ante la reproducción facsimilar de las leyendas del plano que publico, podrá fallar).

Y para llegar a esta conclusión de 1775, transcribo dos notas, a saber, la que sigue, del comandante de los dos fuertes —Santa Teresa y San Mi-

Cuando ocupamos el fuerte apenas si quedaban en pie algunos lienzos de muralla, que no siendo de sillería como los de Santa Teresa, no tenían ni lejos, la consistencia de aquéllos. Eran contruídos del tipo que los arquitectos llaman opus insertum, piedras apenas desbastadas en forma de cuadrado, cuadrilongas, etc., acuñadas con pequeñas lascas, todo en seco. Aquí, las piedras no estaban desbastadas en su totalidad, pues el cerro y toda la sierra, como puede verlo cualquiera, está cubierta de una serie de bochones, con aspecto de grandes cantos rodados, y los constructores del fuerte los habían acuñado con lascas

guel— don Vicente Ximénez a don Juan José de Vertiz y Salcedo, Gobernador de Buenos Aires:

"Muy señor mío:

Ha llegado a este destino el ingeniero extraordinario Don Bernardo Lecoq con la orden de mi Coronel de levantar el plano del fuerte de San Miguel que actualmente está ejecutando, como asimismo la de ver practicar en éste todos los reparos que halle convenientes.

Suplico a U. S. que honrré con sus preceptos, mientras pido a Dios guarde su vida, etc.

Fuerte de Santa Teresa, Febrero 2 de 1775.

B S M de V Sra. su más atento y reconocido servidor

Vicente Ximénez".

(Archivo de la Nación Argentina. Legajo "Gobierno Colonial. Santa Teresa").

Y el segundo: que es una comunicación de Lecoq dirigida a Vertiz:

"Señor:

Con fecha del próximo mes pasado se sirvió don Miguel de Tejada, de aquel cuartel de Río Grande como a Comandante de él, comunicarme la orden que copio: "Con fecha de tres de este mes, me dice el señor Capitan General, que para la mejor defensa del fuerte de San Miguel es conveniente pase Vd. a hacer su reconocimiento y obras que convenga practicarse, prevenido de lo que sea conducente al efecto, cuya orden practicaré Ud. con toda brevedad, avisándome de lo que necesite y pasándome, luego que llegue, el plano y reconocimiento el señor Capitan gral, y igualmente a mi para mi inteligencia, y de las providencias que de dicho Sr Cte. General por el

sin cementarlos, en seco, como llevo dicho, sin desbastarlos. La fragilidad de estos muros por anchos que fueran, puede fácilmente suponerse, pero es indudable que, de ser cuidados, duran mucho.

Las construcciones internas estaban con más de la mitad de sus lienzos en el suelo, y el resto, o bamboleantes o fuera de plomo, por lo que resolvimos con Baldomir, con quien empezamos la obra, por cuanto el general arquitecto Campos en-

conducto del Comandante de los fuertes dn. Vicente Ximénez". Con este concepto dirijo a U S el adjunto Plano del Fuerte de San Miguel que expresa el estado en que se halla y lo que considero preciso para su defensa, para cuya obra he solicitado, en consideración a lo escaso que esto y de gente, 30 peones y 4 operarios, de los que solo se me han concedido dos albañiles y 10 indios; habiéndoseme hecho entender, no se me concedió el todo, por el notable atraso que seguiría a las faenas que se estan siguiendo, y como este reducido número no es suficiente para las maniobras de mayor peso que propongo (y con particularidad para la reedificación del Ango. flanqueante, por lo penoso de la conducción de sus sillares) doy cuenta a U S procurando en interin que Va. se sirva librar las providencias que convenga, emplearlas en las que ofrezcan algun adelanto.

Dios guarde a V Sa. etc.

Fuerte de Santa Teresa y Febrero de 1775

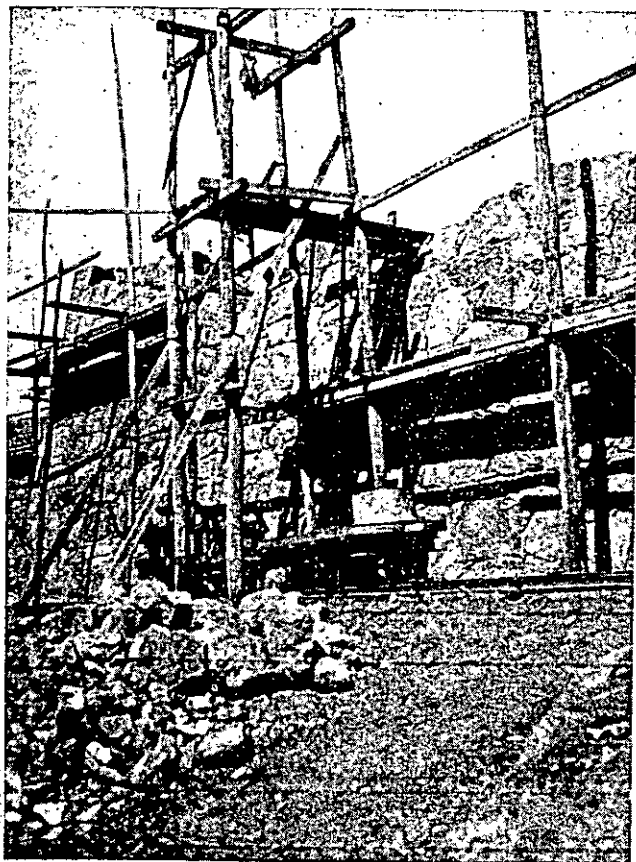
B S M etc

Bernardo Lecoq".

(Archivo de la Nación Argentina. Legajo "Gobierno Colonial. Santa Teresa").

Esta comunicación, dirigida por el futuro brigadier de ingenieros al capitán general Vértiz, lleva la misma data del plano y debe ser el mandado a éste o al coronel Tejada, aunque quizá pueda ser otro — alguno guardado por Lecoq mismo para el archivo de su oficina— pues en la biografía que escribí de Lecoq y en la práctica que tengo de los planos que he logrado reunir en el Museo Municipal Histórico a mi cargo, resulta común que antes se hiciera lo que ahora cuando se realizaba un gráfico. Se hacían varios, antes, todos iguales, pero originales; ahora en copias al ferro prusiato, etc.; los de antes a mano, verdaderos originales, por tanto.

En cuanto a los indios, con seguridad eran guaraníes, pues en Santa Teresa también colaboraron, posiblemente, de manera fundamental.



Culminando el muro de un baluarte.



El ángulo del baluarte N. terminado.

(Idem).

tró a formar parte de la Comisión, cuando ya se hallaba bastante adelantada, aunque cooperó en su terminación, siendo él quien proyectó, por ejemplo y entre otras cosas, los cupulines de las garitas, de los cuales no había ningún original, salvo las cornisas, las jambas y alguno que otro dintel.

Como un nuevo rebrote de la vegetación talada, pese a un mayor cuidado, nos persuadiera que al reedificar las murallas, los restos de raigones escondidos en el espesor de los muros, al rebrotar, nos echarían a perder toda la obra de opus insertum a realizar, tomamos con Baldomir una medida heroica: se deshizo hasta los cimientos toda la muralla derruida, fuera de plomo o simplemente agrietada, y todo ese material caótico, se desplegó, expurgándolo de raíces, convenientemente clasificado por tipos, al exterior de los muros, aprovechando a que yo, como Director del Parque, había librado de árboles y arbustos desarraigándolos un espacio conveniente, no menor de 50 metros de ancho a todo el correr de su perímetro, con la finalidad de darle perspectiva al monumento.

En verdad, para nuestros escasos medios, fué una obra de romanos reconstruirlos, pero era la única manera de poder volver a hacer obra duradera, a condición, claro está, del arreglo perfecto de las banquinas, del desagüe impecable de los baluartes, pues cualquier fisura, a la larga, en los muros, las aguas pluviales y las humedades, volverían a producir daños irreparables, ya que allí no hay más obra de sillería que las de las troneras que, dicho sea de paso, fueron ejecutadas por los españoles en el granito no muy firme de Santa Teresa. Y como dato de minucia, agregaré que, al desmontarse las bamboleantes originales, se encontraron todas las piezas trabajadas en Santa Teresa numeradas, en las caras interiores, a cincel, para que no hubiera tropiezo al intervenir otras manos para colocarlas. También de sillería de piedra del lugar es la entrada.

El célebre camino de ronda, célebre para mí, porque hurgando en su historia —que al final escribió un colega, el Dr. Buenaventura Caviglia— encontré varios documentos en que



La entrada.



Otro ángulo de un baluarte en obras de restauración.

(Idem).

de su compulsa resultaba evidente la enormidad de tigres existentes en ese entonces, al punto que hubo que suspender las rondas nocturnas por el citado veredón por cuanto de vez en cuando, pese a ir armados, prevenidos y ser gente dispuesta, tigres hambrientos, saltando inesperadamente en la oscuridad de la noche, marchaban con un soldado del rey entre las fauces y desaparecía en el monte inmediato. (99)

Indudablemente, que en la reconstrucción, muchas piedras trabajadas faltaron. Están a la vista las nuevas, pues aún la pátina del tiempo no las ha uniformado. Se trataba de umbrales, jambas y dinteles a más de algunas losas, y supongo que

(99) En mi monografía sobre Santa Teresa, respecto a alimañas en aquel punto, dije: "Los pumas abundaban de manera extraordinaria en aquellos parajes propicios por entero a la difusión de cuanta alimaña dañina y feroz nos obsequia, generosa, Natura. En San Miguel, por ejemplo, pululaban los tigres de manera terrible. Puede decirse sin temor alguno de exagerar, que la guarnición del pintoresco castillo estuvo más de treinta años materialmente sitiada por esos temibles representantes del reino animal. Los partes de sus Comandantes nos dan abundantes e irrefutables noticias al respecto, y los "Diarios" de algunos demarcadores, que en su lugar citaré, nos dicen que la guarnición, ni aún de día, podía alejarse más de un par de cuadras de muros, estando absolutamente vedado, por orden superior, expedida por tal causa, la salida del fuerte después del toque de oración. Más éste es tema para tratarlo en la monografía de San Miguel".

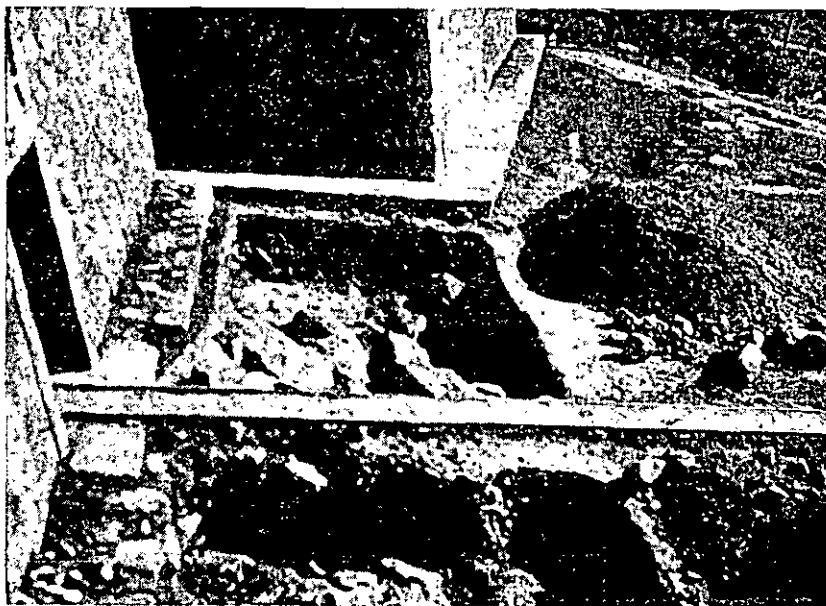
La monografía no la escribí pues, teniendo reunidos los materiales, alguien se me adelantó. No es la primera vez que esto me sucede —desde luego, prejuizo sin ninguna mala intención— pues tenía pronta otra para decir que había encontrado en los antiguos libros parroquiales el nacimiento de tres hermanos del general José de San Martín—, cuando su padre estaba al frente de la antigua estancia jesuística de la Calera de las Huérfanas—, cuando también otro colega se me anticipó gajes del oficio.

Cuando se limpió el manantial de San Miguel, se encontraron, entre otras pequeñas cosas, una cabeza de puma. La mandé a Montevideo, la hice arreglar y está en una vitrina de las habitaciones del fuerte.

He visto y leído en Buenos Aires una nota en que el comandante pedía al Virrey se suprimiera por algún tiempo la ronda nocturna externa por las bajas que producía.



El primer sendero construido al fuerte.



Desescombrando el foso.

(Idem)..

fueron a parar a algunas estancias o casas más o menos vecinas en el período de completo abandono en que el edificio estuvo. Pudo haberse sacado más, pero el extraerlas y el llevarlas, aunque el terreno escabroso es bajada, no convidaba mucho a la clásica indolencia criolla a captarlas allí. Desde luego que el acceso al fuerte era muy distinto al actual. No había senderos para rodados, y tengo por seguro que eso fué dejado así, adrede, por la propia guarnición, para dificultar el acceso a las fuerzas enemigas que pudieran atacarla.

La restauración fué fidedigna, y las únicas libertades tomadas fueron: la forma de los cupulines y la cruz de hierro que surmonta el piñón de la capilla, obras del general Campos, hechas con la aprobación de toda la Comisión; y la que me tomé de dar luz a la capilla poniendo piedras translúcidas, cordobesas, de las que se usaron corrientemente en algunos edificios religiosos argentinos —pueden verse aún en la iglesia del Pilar, en la Recoleta—. Aquí se encontraron restos de ese curioso material en las capillas de la Caridad y de los Ejercicios. También la pequeña pila es iniciativa mía —me excuso de este pecado, a mi juicio, venial— y está inspirada, como la de Santa Teresa, en la que había en la capilla colonial de Pérez, en la cuesta de Agraciada, cuyo original se guarda en el Museo Histórico Municipal. (100)

En cuanto a la decoración de la capilla, el San Miguel, es una magnífica talla dieciochesca, lograda por el Dr. Daniel Castellanos en España, así como también la lámpara votiva. El marco de jacarandá de la hornacina en que está San Miguel, los candelabros de jacarandá y el resto de la decoración —

(100) En la de la Caridad, por tradición; en la de Ejercicios, tuve oportunidad de verlos cuando allí actuaron, teniendo su taller, el escultor Cantú —que también tenía su colección de objetos arqueológicos—; y luego el Arq. Geranio, que reconstruyó el piso de mosaicos en dibujo que figura en un tomo de esta Revista, en una tarea de benedictino, por lo paciente, a la vez que de concienzudo artista.

incluso el altar— son otros tantos pecados veniales del que esto escribe que, como producidos en lugar sagrado y para adecuar el medio religioso que se trataba de evocar, espera le serán perdonados. . . En cuanto a los fogones, campanas y bancos de las cocinas, posiblemente mejores de los que allí hubieron, son de tipo de época.

Otro tanto puede decirse de los bancos de la plaza de armas y de los aparatos de iluminación, también de época, que tienen el mismo origen que los de Santa Teresa: un obsequio de la U. T. E. montevideana, por una desinteresada colaboración, como ya expresé.

La Comisión ha tenido muy en cuenta la restauración minuciosa de todas las banquetas, de las plataformas para la artillería, las escaleras de acceso —donde faltaban varios pedruzcos— y de todo aquello que impida la filtración de las aguas de lluvia que, con el curso de los años, puedan dañar las murallas. De la misma manera cuidó esmeradamente todos los desagües que había y hasta creó otros, ocultos en el espesor de las murallas, porque queriendo hacer obra duradera —como el ojo experto lo notará, empezando por la carpintería, toda de madera dura, estacionada y de los grosores convenientes para alargar su durabilidad, los detalles de los veredones, etc.— le pareció que todo cuanto pudiera hacer en ese sentido aseguraría por larguísimos años su supervivencia, a condición de que se eviten en todas partes los arraigamientos vegetales, que allí son continuos, y se tenga todos los desagües expeditos, de manera que la humedad no perjudique la construcción. Los encargados de cuidarla en el futuro, deben pensar que una obra de opus insertum no es de sillería. En dos palabras, que San Miguel no es Santa Teresa.

Reconstruímos cuidadosamente el viejo Campo Santo, que data de mucho atrás, pues desde que se empezó la obra, por 1735, ya se enterraba allí, o en un lugar más o menos cercano, a los escasos vecinos de muchas leguas a la redonda, a más

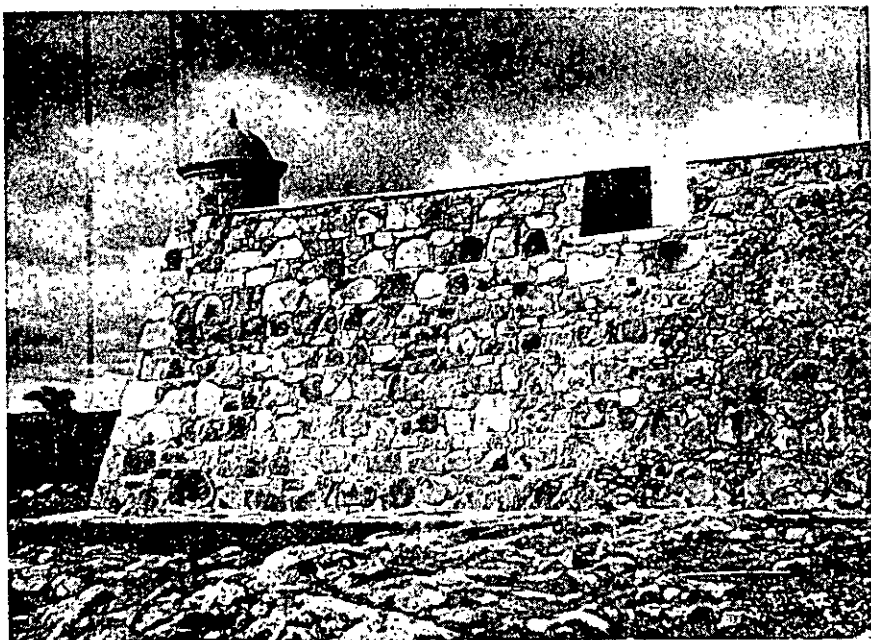
de los muertos de la guarnición militar, cuando la hubo. Y he tratado de conservar el antiguo y bello arcaísmo de "campo santo", también a mi pedido, por cuanto lo de "cementerio" creo es un galicismo de empleo inexcusable cuando se trata de evocar el pasado en cualquier lado y con más razón en ese lugar serrano, tan pintoresco y tan nuestro, donde la derivación de "cementerio" disuena hasta el oído de los menos puristas.

Y respecto a ésto, debo expresar un detalle que para muchos podrá ser baladí, pero que para mí representa mucho. San Miguel se hizo *todo con brazos* y cerebros criollos. Es oriental, uruguayo, cien por cien. Y aprovecho la oportunidad para dejar un recuerdo afectuoso y reconocido a todos esos criollos capitaneados por Gregorio García, hombre de ley, quien al frente de sus muchachos y honrado con su dirección, hicieron la restauración del fuerte, el parque nativo, las selecciones de ganados criollos y ese parador-pulpería de San Miguel, al decir de una exhuberante mente tropical: nuestro Escorial... (Como corre impreso un folleto de propaganda turística, como lo han leído muchos, solo diré que esas comparaciones son absurdas por no haber cotejo posible. El imponente Escorial, maravilla del mundo; el parador-pulpería de San Miguel, "florcita" criolla, modesta, modestísimo "rancho de piedra" de la serranía de San Miguel).

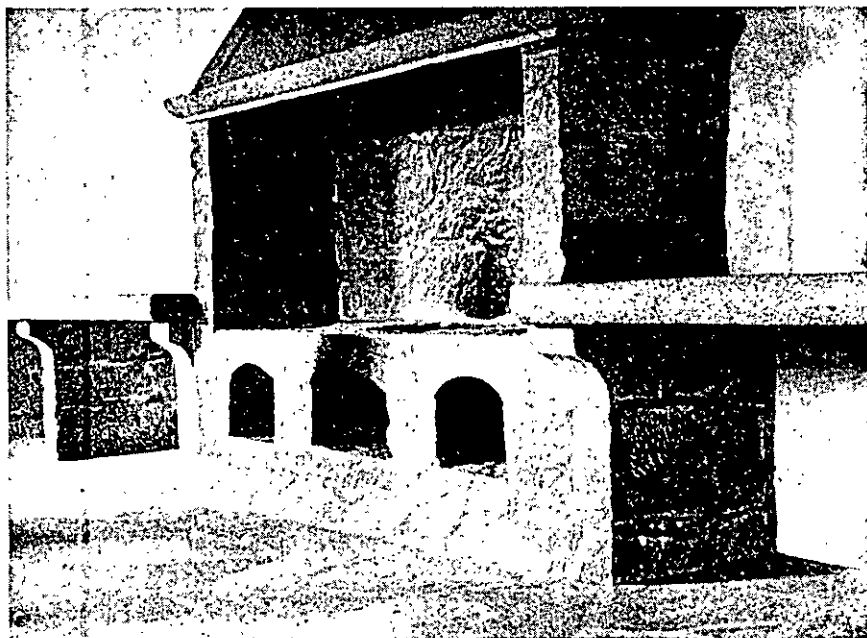
El foso marcado solo en mi plano fué puesto al descubierto y consolidado, faltando solamente en la fecha el puente levadizo que por la doble razón de falta de recursos y el hecho de que recién se puede disponer de elementos para hacerlo como debe ser, ha sido demorado.

Se puso también en condiciones regulares de visita la antigua "guardia perdida", que era un puesto avanzado de observación, hacia el N. O., distante unos pocos centenares de metros del fuerte, rústica "charamusca" arquitectónica criolla del tiempo viejo, "aripuca" de piedra, en el símil calificativo de la jerigonza fronteriza de hoy.

RECONSTRUIDO



Cara de baluarte.



Cocina de tropa.

(Idem).

En los locales internos reconstruídos se ha colocado una serie de elementos que dicen relación con el ambiente de la época y con el parque: pinturas de tema criollo, armas, planos del fuerte y de los alrededores, utensilios de los más diversos usos, desde los domésticos hasta los camperos, herbario y hasta un conjunto de dibujos ilustrativos de cómo se hacen las labores criollas en cuero crudo para el enjaezamiento del caballo y el dominio de la hacienda chúcara, esquemas de las partes anatómicas de equinos, de sus enfermedades, etc., todo esto último, en la creencia de que pueda ser útil y de provechosa consulta al elemento rural que visita el lugar con frecuencia.

Está también en principio de ejecución un pequeño Museo del Transporte, y ya se cuenta con varios rodados, entre ellos, reconstrucciones cuidadosas —de las que en absoluto me responsabilizo— de un antiguo "coche de camino", de las llamadas "sopandas" y de una carreta criolla, sin llantas de hierro, como eran las viejas —todo en madera—, en cuya construcción no hay un solo clavo: a base de tacos de madera y de acorlamientos de tientos de cuero crudo.

También hay un modelo de antigua prensa, que tanto servía para enfardar cueros como lana, todo en madera dura, y ejemplar único en el país, que ilustra sobre los primeros mecanismos de nuestras viejas industrias rurales.

El límite extremo sud de la foresta del Brasil austral, se encuentra en el departamento de Rocha y, en especial manera, en las laderas de la sierra de San Miguel orientado al mar, teniendo en ésta su más típica representación en la abrigada abra que forman los cerros Picudo y Vigía y el de la Carbonera, felizmente incorporadas al área del Parque. También algo en Cerro Largo y más en Rivera y en Artigas.

Este tema, tan interesante para nosotros, en lo referente a Río Grande, lo trató vigorosamente el profesor Dr. C. A. M.

Lindman en su libro "A vegetação no Rio Grande do Sul" (101) en el último capítulo: "Origem e distribuição da vegetação. Limites vegetativos", en que señala varias líneas de fronteras que individualizan gradaciones, porque, como es natural, el cambio no es brusco. El límite no es, ni puede ser, sintético, acordonado como un trazo en un plano o una línea de alambrado en los potreros, pero es efectivo como consecuencia de la diferencia de ambientes.

El suelo y el clima, entre otros, son los factores decisivos, pero hay supervivencias justificadas por abrigo, exposiciones y demás accidentes que regulan estos aspectos de las florestas en todas partes.

Al descender la vegetación que cubre el planalto brasileiro y la alta, larga y abrupta Serra do Mar, el panorama cambia, y ya no se ven en las laderas de la inmensa serranía, que desde Río de Janeiro viene a morir a Río Grande, los pequeños-grandes árboles, de insignificante apariencia, pero de inmenso valor comercial: la yerba mate y el café, que quedan netamente en sus grandes conglomerados, en San Pablo, Paraná y Santa Catalina.

Y no obstante eso, y dando razón a lo más atrás dicho, se le vé salpicando nuestros montes nativos en determinadas abras de Cerro Largo, Rocha y Maldonado en una de sus variedades, la yerba mate, el *ilex paraguayensis*. También le sigue una palmera: el palmito, palma ripia o de monte, el *cocus Australis*, el *Romanzzofiana* de los naturalistas, el cheribao y "yatay" del antiguo decir campesino.

Al llegar a la llanura, la selva subtropical que cubre en cientos de miles de kilómetros sus laderas en tupido manto, se encuentra con las lomadas y con las superficies planas cubiertas de pasto que, en calidad y tipos, se van afinando hasta llegar a la excelencia del manto vegetativo que cubre nuestro

(101) Porto Alegre, 1906.

país, pero la selva en este nuevo medio se recuesta en las laderas abrigadas y húmedas de las pequeñas serranías o se desenvuelve a lo largo de las corrientes de agua, sea cual sea su grosor: cañada, arroyo, río, etc., a favor de la humedad y de la rica tierra. Las semillas se corren y desenvuelven a la largo de sus cursos, conducidas por las crecidas y avanzando hacia el sud, en esas tierras de arrastre —islas o costas llenas de humus— se observan especies fuera de su ambiente habitual. Es así que hemos encontrado en las islas del Uruguay, árboles como el ibirapitá y bambúes como el tacuaruzú, que vienen de muy adentro del continente. (102)

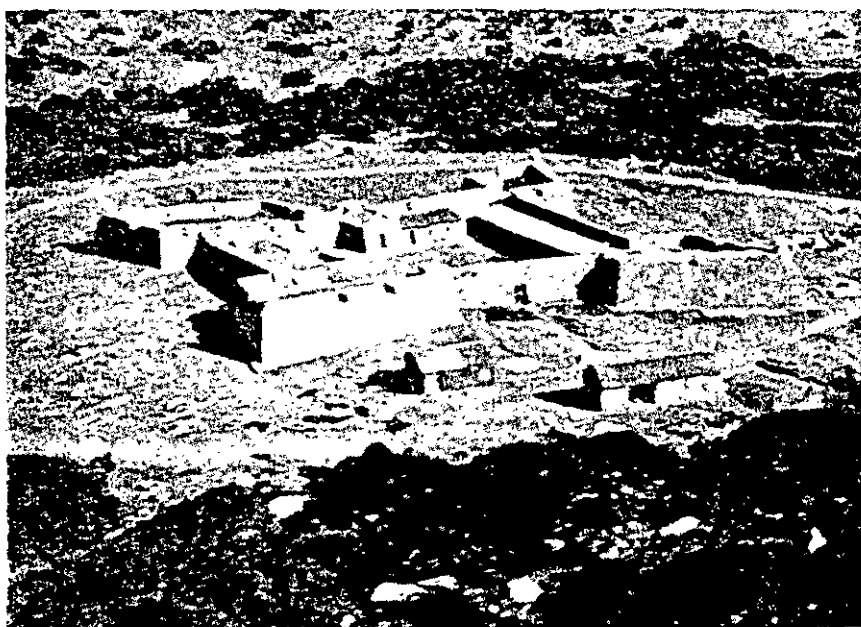
Pero, en determinados sectores de Río Grande, la selva austral del Brasil, antes de dispersarse o esfumarse hasta desaparecer en el nuevo ambiente, hace lo que casi siempre se ha visto ocurre en los campos de batalla en el sector de los vencidos. Se concentran en grupos, en "revoledas", antes de desaparecer, y tal como los derrotados, se agrupan los más valientes, los más esforzados, los que hacen un supremo esfuerzo, pleno de heroísmo y de virilidad, para vivir allí, en esas "revoledas" quedan las especies más sufridas, los fuertes, y repitiendo el episodio histórico: se resisten, en manchas de color verde oscuro que resaltan de los verdes claros o pajizos propios de las praderas, formados por los ejemplares más típicos, más vigorosos, produciendo una impresión de belleza inenarrable.

Son los célebres "caapões" o "caapão" —que creo debe escribirse "capão", pues siendo un nombre guaraní, estimo que debe conservarse su grafía etimológica ("caa", monte, arboleda, "puan", redondo, vale decir, "monte redondo", "isla de monte"), desentendiéndonos del homónimo brasileiro, "capão", castrada, que también quizá puede tener su significado, pues, en realidad, ante la magnificencia e impresionante latitud de la floresta más al norte, es una malograda, disminuída floresta.

(102) En la segunda parte, en los capítulos pertinentes de este trabajo, en el lugar correspondiente, se encontrarán interesantes pormenores al respecto.



San Miguel. Talla del siglo XVIII que ocupa el sitio principal de la Capilla.



Vista aérea del fuerte al término de la restauración.

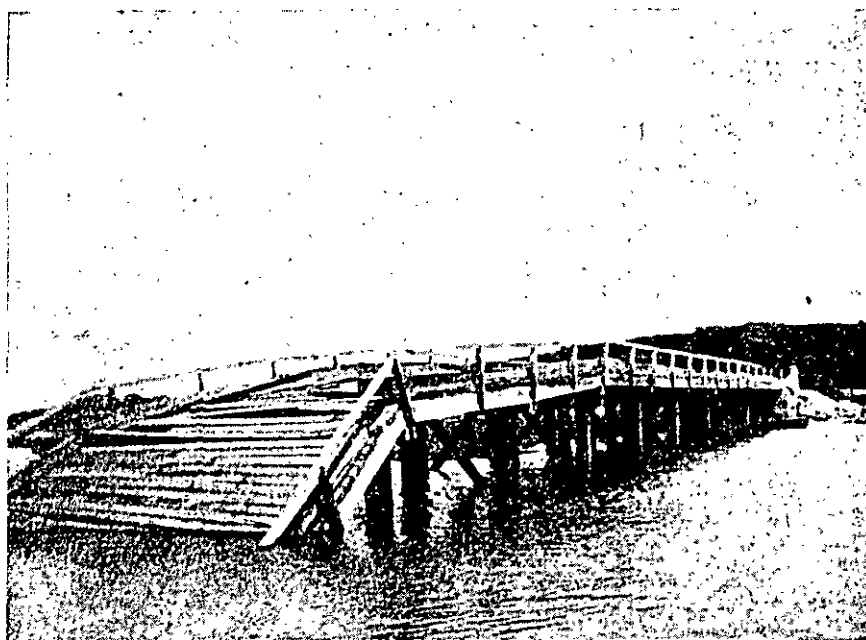
(Idem).

Ignoro si en todos los espíritus esos capoes, esa islas de árboles de tamaño desigual, pero siempre pequeños en superficie, —dos, diez, cincuenta hectáreas— han causado la misma impresión de belleza que en mí. No sé como explicarlo, pero solo diré que, si las inmensas selvas que cubren leguas y leguas de sierras y montañas desde la base a la cúspide, sin un potrero o un campo de pastoreo ni en los valles, producen una sensación de magestad, de exhuberancia y de inmensidad, estas islas de árboles, las considero infinitamente más estéticas. Es un alarde de arte exquisito que pone la naturaleza en el cuadro siempre cautivante que presenta a los ojos de los que saben ver. Si el contraste de color entre el gramillal cortado al ras por los ganados, con el alto monte, también verde, pero oscuro, y en el que explende toda la gama de ese color, es bastante para producir una nota de poco común hermosura, el tamaño de los árboles —que en algunos representantes se adivinan colosales— hacen de esas agrupaciones vegetales lugares de ensueño (si se limpiaran de las especies subarbustivas y de víboras... dicho sea de paso, la impresión sería más completa, aunque falsa...).

He tratado de formar esos agrupamientos en uno de los parques, en Santa Teresa, pues en San Miguel no quise hacerlo, consecuente con el propósito que me guió al formarlo, de respetar religiosamente la obra de la naturaleza, sin interferir para nada en ella. En Santa Teresa, fracasé en el sector criollo, donde procuré hacerlo, con los mismos elementos botánicos con que se ven en muchas partes de Río Grande, pero el suelo, el aire de mar y otros factores que no es del caso puntualizar, porque no están bien estudiados, hizo fallarse una iniciativa sólo encaminada a producir belleza.

En el planalto brasileño también hay capoes, muchos de ellos inmensos desde luego, pero, como asevera Lindman, son tan grandes que no pueden ser separados de los bosques "ou

ARROYO DE SAN MIGUEL
(Paso de la Canoa, Real, etc.)



El viejo puente tras una crecida (estaba junto al lugar ocupado por el actual).



La balsa que por largo tiempo lo sustituyó, hasta que fué arreglado.

(Idem).

mattas esseciaes" y señala un "caapuan" cercano a la ciudad riograndense de Cruz Alta.

Lo curioso de estas islas de árboles "isoladas" en medio de la pradera, es que parecen un pedazo de selva virgen injertado en la piel del campo. En lo que a árboles altos se refiere y a la parte sub arbustiva propia de la pradera donde se ubica, el citado profesor dice: "Esta vegetação e tão densa que ò caapáo já u'na distancia de 100 metros da sua periferia exterior apresenta o mesmo interior que a matta virgen typica; a luz e igualmente fraca, a verdura da matta inferior e tambien tristemente azulada e certas folhas parecem ter um brilho azul-negro; o humus e fofo e profundo; os troncos cahidos son cobertos por musgos braceos, hepaticos e filices. As hervas de sombra da matta virgen sao, por ex. especie de *Commelina*, *Panicum*, *Oplismenus*, *Maibormia*, *Cordia*, *Pavonia*; tambien os Cipos seos representados pelas especies communs *Pyrostegia venusta*, *Cyssampelus*, *Mikania*, *Tragia* e outras".

Es, pues, un transplante completo de la mancha de monte virgen al campo ondulado, es una representación forestal de una pujanza que asombra, en la que destacan descomunales timbó —"*Enterolobium timbouva*" ("*Tinbauva*") ; higueros (*Urostigma* sp.) o "*Ficus subtriplenervis*" ("*Figueiras*") ; ombú, "*Phytolacea dioica*" ("*Umbú*"), palmito o palma ripia o de monte, "*Cocos Romanzoffina*" ("*Coqueiro*"). *Araucania brasileria* (or. *Angustifolia*) ("*Pinheiro*"), *Caobetí* o Francisco Alvarez ("*Luhea divaricata*"), ("*Acouta-cavallo*"), etc. Para dar una idea de las proporciones de algunos de esos ejemplares, bastará decir —siguiendo a Lindman— que se han medido sauces criollos —"*Salix Humboltiana*", dentro de estas islas —en Piratiní— de veinte y dos metros de altura, cuando aquí no pasan de diez, salvo casos excepcionales. (103)

(103) Hablando de la colonia alemana de San Leopoldo, en Río Grande del Sud, inmediata a la actual ciudad de Cachoeira, un ilustrado viajero alemán, de larga permanencia en el Brasil y docto en ciencias naturales, re-

Otra característica que llega a nuestros medios forestales, de Rocha principalmente, es la vegetación arborescente, pero desde luego, empobrecida si se compara con la que existe dentro de las inmensas florestas que cubren la Sierra do Mar y la porción de cordilleras y macizos orográficos de ella derivados. Lo mismo puede decirse de las plantas parásitas; pero, si bien esto se anota nítidamente dentro del territorio de Río Grande de Ilanura, "gramados" o "potreiros", lo cierto es que llegan no pocos representantes hasta nosotros; en San Miguel, en Aceguá, en la Sierra de la Aurora, etc.

firiéndose a la fertilidad de esas tierras que recorrió hace cien años, dice: "Un terço da terra, ao sul, consiste em campinas, arbustos e mesmo pantanos. Os dois terços do norte, ao contrario, formam terras montanhosas e cobertas de matas, apropriadas para qualquer cultura; a ausencia quase absoluta de pinheiro brasileiro já anuncia a fertilidade do solo".

Es el Dr. Roberto Avé - Lallemand quien hace esa observación en el tomo I, página 126 de su "Viagem pelo sul do Brasil no ano de 1858". Este libro, en sus dos volúmenes, es de un interés grande para nuestras cosas, ya sean enfocadas desde el punto de las analogías sociológicas, como de todos los aspectos de las ciencias naturales: de la flora y de la fauna, de las costumbres y de la vida del vecino Estado con el detalle de que el autor entrevistó a Aimé Bonpland, cruzando el Uruguay por San Borja, pocos días antes de morir el ilustre naturalista, cuya visita no carece de interés.

La edición original es de Leipzig, de 1859; el título: "Reise durch sud Brasilien Erster Theil" y la ha reimpreso el Instituto Nacional do Livro de Río recientemente, en 1953, avalorando esta joya bibliográfica con numerosos grabados antiguos y modernos y, entre ellos, las piezas más importantes —excepto, naturalmente, la de Artigas del Album de Demersay de su "Histoire du Paraguay"— cuadros modernos con escenas antiguas de alto valor folklórico como "Na campanha riograndense", de Pedro Weingartner, del libro "Biografia d'uma cidade" y "Ker em Hamburgerberg", del mismo autor, precioso interior de una reunión social entresacada de "Rio-grandenser Musteireiter", tipo de pintura evocadora del pasado que a nosotros, en la actualidad, antes que desaparezcan las antiguas visiones folkloristas, nos haría mucha falta cultivar con nuestros costumbres en evolución. La compulsión de estos gráficos es de un gran interés por la analogía de ciertas modalidades, así como el indumento con las pequeñas variantes, productos de la influencia del medio, que es de suponer.

Entre estas últimas, en San Miguel, por ejemplo, se ve la *Tillandsia usneoides* poner sus colgantes velos de un verde azulado precioso en grandes manchones de monte natural, principalmente cerca del agua, pues en la sierra, en la ladera, donde ésta no se halla, aquella no se ve. Por lo visto, necesita mucha humedad. Los paisanos la denominan "barbas de viejo", símil bastante apropiado, y vegetan siempre, sobre el ramaje fino de árboles de pequeña altura y en arbustos, no siendo, desde luego, la única, pero, al no ser botánico, no puede precisar cuáles son las otras, pero me parece que andan cerca de la media docena o más.

Muchas variedades de *Polypodium*, de *Ripsalias*, de infinidad de epifitas, algunas de hermosura extraordinaria; y destacándose, en la cubierta de los viejos troncos llenos de musgos y de líquenes a cuál más bonito, la única orquídea criolla, la "flor de patito", pequeña y modesta, pero de un atractivo color amarillo "huevo de pato", el *Oncidium*. Es más: parece observarse que de la base de las selvas de la Serra do Mar hasta nuestra frontera del Este, la rochense, las epifitas que cubren determinados árboles de nuestros montes nativos aumentarán en su volumen general, mientras que los cipós no; los conocidos en Río Grande por "escada" (*Bahunià Langsdorffiana*), de São João (*Pyrostegia venusta*), cruz (*Arrabidoea*), etc.

La representación de *Bignonias* que hay en los parques de Santa Teresa y de San Miguel, es grande, no pudiendo precisar con exactitud cuáles son nativas de esos parajes, por cuanto ésta es una de las enredaderas que en sus variedades sudamericanas me dediqué a multiplicar con gran entusiasmo, dada la belleza de sus flores, sin preocuparme de sus procedencias, pues me venían de donaciones de coleccionistas amigos.

Planté, desde luego, dentro de los sectores de arboleda nativa no sólo las que hube por semillas y acodos en mis recorridos por los montes uruguayos del centro, norte y oeste del país, sino, por las semillas que conseguí en Santa María, Caxias do

ADMINISTRACION DE SAN MIGUEL



La casilla sobre pilotes, por las cruceras y las tarántulas.



Comienzo de su instalación.

(Idem).

Sul, Canela, Cachoeria, San Leopoldo, Serra dos Tapes, Valle del Camacué, etc., donde tenía varios corresponsales que había dejado en mis visitas, con quienes canjeaba material uruguayo desconocido allí. Hasta de la Sierra de Trombudos y en otras partes del Paraná y Santa Catalina, en el Parque Nacional da Serra dos Orgaos, en Río, traje semillas de enredaderas de las más variadas especies. Todo lo que venía a mano me servía, pero esta apetencia incontrolada no me resultó mucho, porque las primeras heladas dieron cuenta de porción de ellas. Inútil creo añadir que estos cultivos de almácigos los hice en Santa Teresa, pues en San Miguel no quise interferir con vegetales de clase alguna sudamericanos. Sólo lo nuestro. Es más: hice cortar algunos árboles foráneos que estaban en los distintos predios particulares que entraron a formar parte del parque, para que la unidad del conjunto fuese lo más homogénea posible. No me arrepiento de ello.

He podido constatar la existencia en Santa Teresa de la Tyediana, de grandes flores amarillas, que florece en verano, de la Speciosa, variedad notable que es casi un arbusto por la fortaleza de sus troncos sarmentosos, de color lila, la Venust, que da sus flores rojo-amarillo-anaranjadas en invierno, etc.

La Argyreo-violescens, de la América tropical, con hojas como pintadas y veteadas, hermosísima, cuyas semillas conseguí en el Botánico de Río, la logré en invernáculo caliente y pude fijarla en las paredes de cemento.

Ya ya que estoy en el tema de las enredaderas, recibí una importante donación de plantitas de todas las procedencias del mundo, de un buen amigo, el Dr. Juan N. Méndez del Marco, que, hace años dedicado a su cultivo como simple pasatiempo, las había obtenido de todas partes del mundo.

Méndez del Marco fué quien, indirectamente, me inclinó al cultivo de las enredaderas a pleno aire y es así que casi un centenar de las más variadas procedencias y características lo-

ADMINISTRACION DE SAN MIGUEL



Principio de la construcción del primer rancho.



Terminado en quinchá de paja brava.

(Idem).

gré aclimatar, para lo cual, al disponer de varias plantas —200 o 300 por año— las colocaba en los más distintos ambientes y exposiciones, siempre buscando el sol, el abrigo del viento y sustrayéndolas, en lo posible, de las brisas del mar.

Y, con cuidado y tesón, el éxito fué extraordinario. Hoy, después de mi obligada ausencia, casi nada existe de todo esto, dando una vez más razón a la premisa de Winthysen de que "las obras de jardinería representan un refinamiento de cultura, y por su naturaleza delicada, necesitadas de atenciones continuas, decaen o desaparecen cuando deja de existir el espíritu que les dió vida". Quizá no debiera decirlo, pero concientemente lo expreso, haciendo absoluta abstracción de mi modesta persona, pero es una verdad tan grande que estimo debe difundirse, ser conocida, y quizá de ella pueda sacar algo de interés para la comunidad quien tenga en su mano asegurar la por demás relativa perennidad de esas realizaciones.

Entrando de lleno al tema del parque indígena, debo manifestar que la tarea se ha reducido —y estimo debe continuar siempre así— a la limpieza de los árboles nativos indígenas del lugar, aumentados en determinados sectores en grupos o integrando asociaciones vegetales con las especies arbóreas y arbusativas propias de las regiones del norte y oeste del país, donde prosperan variedades que allí no existen.

Indudablemente que la mano del hombre en algo interfiere, introduciendo especies uruguayas que no son del lugar, pero que son del país. Esta implicancia quizá exista del punto de vista botánico, ya que para nada deben intervenir las fronteras políticas en estas cuestiones, pero dadas las pequeñas variantes imperceptibles para la inmensa mayoría de los que puedan frecuentar el parque, debemos cumplir lo dispuesto por la

ley, lo que hacemos sin violencia alguna, ya que prohibí esa solución. (104)

Comprendo perfectamente que no puede haber dos opiniones en las creaciones de parques típicos de flora autóctona en países de gran superficie en que cabe formar varios, o más de uno, que conserve modalidades botánicas regionales dife-

(104) En cierto sentido se quiso que fuera un arboretum de especies uruguayas.

En el diario "La Mañana" del 2 de abril de 1936, se publica una crónica con el título "Interesantes iniciativas de la Comisión Pro Fomento del Arbol Relacionadas con la creación del Parque Nacional en Rocha y el Aprovechamiento y Conservación de la Riqueza Forestal" en el que se manifiesta, entre otras cosas, que asistieron su Presidente, el Dr. Alejandro Gallinal y con asistencia de los señores Dr. Daniel García Acevedo, Arq. Juan Scasso, Dr. Francisco N. Oliveres, Ing. Ciro Saprizza Vera, Dr. Miguel Perea, Pedro Ferrari Ramírez, Dr. Alejandro Fernández e Ing. Ricardo Salgueiro Silveira y en cierta parte de la misma, con el sub título "La reconstrucción del histórico fuerte de San Miguel", puede leerse:

"Pide el Dr. Gallinal que conste en acta, que en nombre de la Comisión, había dirigido, desde San Miguel, un telegrama al señor Presidente de la República, interesándolo en la reconstrucción del fuerte de su nombre y ponía en conocimiento de la Comisión que, en unión del señor general Balmir, había concurrido a la Comisión Nacional de Turismo, para solicitar de ésta presentara a los Poderes Públicos, financiándolo con sus propios recursos, un proyecto de ley para la adquisición de 1.200 hectáreas en la sierra de San Miguel, para hacer allí un nuevo parque que sirviese de atracción al turista, y para cooperar a la reconstrucción del fuerte, destinando para ello una cantidad anual, moderada, de los fondos de que dispone, previa su declaración de Monumento Nacional, realizándose así el patriótico proyecto del señor Horacio Arredondo, alma mater con todo lo relacionado con la formación de parques nacionales y reconstrucción de manumentos históricos. Cree poder adelantar a los compañeros de Comisión, la opinión favorable de la antes nombrada Comisión de Turismo, y, por lo tanto, asegurar que este nuevo parque será muy pronto una realidad.

Dijo igualmente el Sr. Presidente que, a su vuelta a Montevideo había pasado nota de felicitación y agradecimiento al Señor Arredondo por la cordial acogida que les había hecho al visitar la fortaleza y la región a que se ha referido, y por la magnífica obra de la Comisión que integra, no so-

rentes. Aquí sí, que interferir haciendo mezclas con el pretexto de las fronteras políticas, sería inexcusable; pero nuestro caso es distinto.

Geográficamente estamos al borde de dos expresiones botánicas, ya que en nuestra tierra se tocan, diluidas, la formación mesopotámica argentina con las manifestaciones australes brasileñas, pero nuestro propósito, más que tarea de botánico, es de tradicionalista. Es el de evocar el antiguo paisaje nacional en todas sus manifestaciones, de flora y de fauna, de animales autóctonos y de los exóticos aclimatados —como el caballo, el vacuno, el ovino y el perro— tanto más del caso porque en estas representaciones animales el medio imprimió características morfológicas indiscutibles que, los que sentimos la tradición, deseamos no se pierdan, para la ilustración de las masas y, en primer plano, de los artistas, pintores y escritores, que en sus producciones costumbristas deben tener a su alcance el antiguo ambiente, sin mayores contaminaciones, para no errar creando ambientes falsificados.

De ahí también que incorporé la vieja "pulpería", el parador, la modesta representación de los viejos rodados, y de que, desde hace años, aliente la idea de albergar en una antigua estancia "de azotea", todo el utilaje del pasado rural, e incluso en su derredor, de erigir los distintos tipos de galpones, de corrales y de "bretes" —pésame este galicismo incorporado a nuestro léxico campero de mucho atrás— los tipos de cercados, desde el de palo a pique al alambrado, pasando por el de piedra, y todo lo que pueda recordar las antiguas habitaciones y explotaciones rurales, sin olvidar los mecanismos primitivos de las viejas industrias, desde el molino de viento a la atahona.

lamente relacionada con la reconstrucción de esa gran belleza colonial, sino también por el estupendo parque artificial que en sus alrededores ha formado y que cuenta ya cerca de un millón de árboles".

Todo esto va para contrariar ciertas afirmaciones malevolentes que han circulado, falseando verdades e induciendo a confusión.



El "coche de camino" (primer tipo de vehículo que circuló en el país).



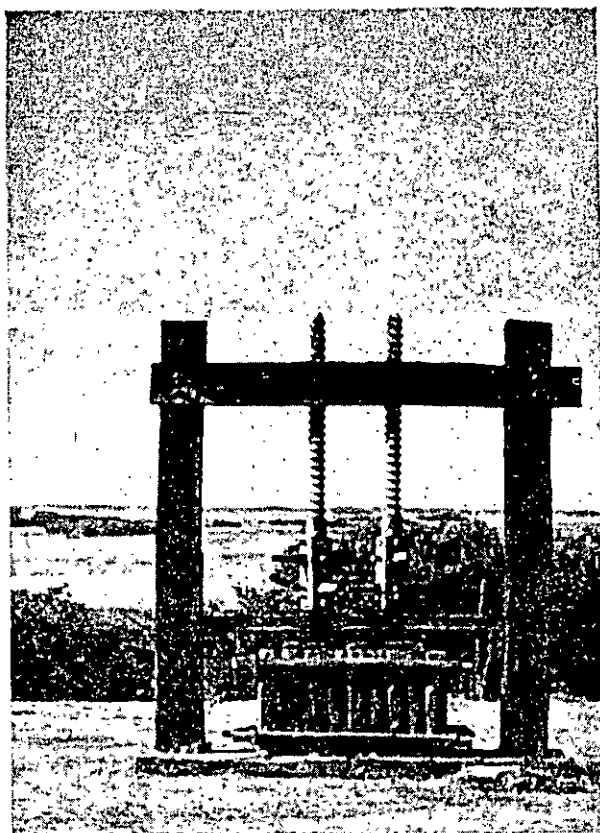
La carreta (sin llantas; realizada con solo madera, construída sin el empleo de un solo clavo, del tipo más primitivo).
(Idem).

nífica de tacuaruzúes, única en el sud del país, bambúcea que traje de Artigas, de una de las islas del Uruguay, y que sólo aquí logré se aclimatar. Están programados otros; uno, entre el Picudo y Vigía, donde irá, probablemente, el museo provisorio; otro, en un cerro alto de la sierra, en su cresta, junto a unos enormes cantos erráticos, soberbios ejemplares por su volumen y disposición; otro, en el Reservado, en la costa del arroyo, donde hay un higuérón que para mí, tiene su pequeña historia porque bajo su cobertura, se concibió buena parte del parque y se solucionaron pequeños grandes problemas de las expropiaciones. (105)

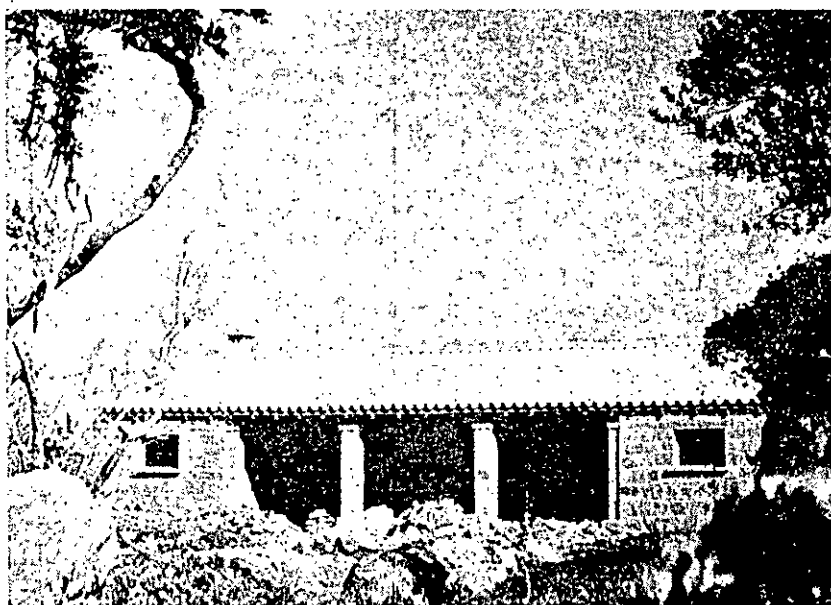
Proyecté el camino de acceso al fuerte, en la parte que arranca de la carretera, de la manera sinuosa que obliga la topografía y que lo hace más hermoso por las cambiantes vistas se-

(105) Hay dos, Reservados, el Chico y el Grande. En realidad son islas, de enmarañada vegetación, que algún día se limpiarán, pues hoy son renuevos de sólo 15 o 20 años, ya que todo el monte de la sierra y del arroyo fué talado con reiteración antes de que se tomara posesión del parque, excepto un pequeño predio, el adquirido a don Gabriel Martínez —quiero exaltarlo, reiterando su recuerdo con aprecio— por cuanto él, pese a sus escasos recursos, nunca taló sus árboles, y era un esforzado ciudadano para sacar de su campito, limpiamente, el dinero que tanto necesitaba.

Precisamente, la pequeña historia del higuérón versa sobre las conferencias con Gallinal, Mendoza y el que esto escribe con los propietarios de los predios expropiados que allí se realizaron, y entre los "sucedidos" el ya citado de dicho árbol habido con la sucesión propietaria, que siendo pobre y numerosa, me hizo saber que iba a cortarlo, junto con los otros árboles del predio de valor maderable. Me opuse, y empleé como peón a uno de los herederos como brevemente en el texto dije. Al poco tiempo los apremios iban en aumento: me instaron a que oblara por lo menos parte de la expropiación, y como esto no era posible, por cuanto los trámites para finiquitarla eran interminables, empleé a otro, y... después a un tercero. Al cabo, la expropiación terminó, se pagó su importe, pero esos tres peones, que rendían poco, costaron al Estado una cantidad que nunca quise saber, todo en obsequio de los árboles viejos y especialmente el higuérón de marras, que por su prestancia, continuará siendo una especie de burgrave de la Selva, no de la Negra, pero sí de la de San Miguel.



Tipo de prensa de enfardar de mediados del XIX.



El "Cuartelillo".

(Idem).

rranas que se presentan al que lo recorre. Lo hice desarrollar de manera que en lo alto, al emparejarse con el fuerte a unos doscientos metros de su flanco norte, lo circunda en una curva amplia que se cierra en una gran explanada que se construyó frente a su entrada, venciendo un fuerte desnivel, tal como está en el día, para lugar de estacionamiento. Habiendo destroncado todo el monte entre la carretera y el fuerte, el visitante, al recorrer aquélla, conoce todo su exterior con comodidad y sin apremio, y deteniendo el vehículo que lo transporta en la amplia explanada realizada como lugar de estacionamiento de los rodados, penetra a él y lo recorre a pie, teniendo así una fácil y cómoda impresión completa del monumento. (106)

El pabellón para la administración fué primeramente una pequeña casilla de madera que aún subsiste en perfecto estado, convenientemente circundada de árboles que la ocultarán, y ahora aloja a la Dirección y a la Capatacía General en una serie de construcciones rústicas distribuidas en cuadro sobre una eminencia ubicada entre el fuerte y el parador, a seis o setecientos metros de cada uno. Hubo que despejar, nivelar y trabajar mucho para tener ese lugar limpio y plano, debiendo recordar que la mayor parte de los carreteros de ese lugar, como las de los alrededores, incluso la que da acceso al fuerte, se hicieron de la manera que sigue. Se agruparon, como base del camino, miles y miles de esas bochas típicas del lugar que afloraban por todas partes, hacien el tránsito a pie o a caballo—imposible en rodado— difícil, y posteriormente, abriendo las cunetas de rigor a sus costados, anchas, pero planas. La tierra evacuada de éstas cubrió el bocherío, quedando así una base firme, bien drenada, y recubierta del precario balastro del

(106) Esta licencia la percibe cualquiera, pero, no obstante quiero dejar constancia que esta modificación de la topografía era indispensable, ya que habiendo perdido todo valor militar sólo cuenta el arqueológico y turístico, en cuyo obsequio esas actuaciones se hicieron con el consecuente, pero consciente falseamiento del ambiente.

lugar, a la que hubo que retocar muchos años, pero que ahora está, por lo menos en su base, sin la menor fisura. Es un procedimiento que creo original, que recomiendo para la limpieza de campos de piedra suelta, pues, de esta suerte, se tiene un camino firme y una superficie de pasturas uniformes a los costados, dentro de la precaria homogeneidad, claro está, que puede haber en campo de sierra.

El local de la Administración es una serie de ranchos bien quinchados, de base de piedra, reforzados con "horcones" de idem, y en el interior de algunos departamentos con paredes de ladrillo, de "espejo", revocados, que descansan sobre el sólido cimientito y su friso, con la altura conveniente para que la humedad del suelo no eche a perder la paja, como sucede si aquél no existe. Los techos son de paja brava del lugar, del tipo de "escama", que es el mejor y más duradero. Cuando el interinato del Arq. Mainero, al edificio principal le adosó un alero que lo protege del sol y de la lluvia, media agua, con las soleras descansando sobre horcones de piedra quinchada del mismo tipo y calidad. Queda muy bien. Ahora proyectamos pequeñas mejoras.

La segunda Comisión aceptó, desde un principio, el plan de caminos que propuse, que permite recorrer el parque, trazado no terminado todavía por insuficiencia de disponibilidades, así como también el destino definitivo del pequeño edificio conocido por el Cuartelillo, que fué levantado para alojar una guardia móvil que durante el gobierno del Dr. Terra se penso colocar allí para reprimir el contrabando. Se hizo con un aporte de fondos del Ministerio respectivo pero, en su mayor parte, la contribución de nuestra Comisión fué mayor, pues se pensó que, desaparecida la causa que la provocara, serviría para dependencia del parque.

También la misma aprobó el trazado del camino nacional que divide el parque en su extremo N. E., que pone en comunicación el Chuy con 18 de Julio y que, en un futuro no lejano, llegará a Lazcano, permitiendo la concurrencia a los balnearios rochenses, por una vía directa, de los pobladores del N. O.

de Rocha y todo el de Treinta y Tres, Cerro Largo y parte de Tacuarembó y Rivera. Este importante camino está en su casi totalidad realizado, faltando sólo un pequeño tramo a la altura de San Luis. (107)

La vialidad del parque la constituye un camino paralelo, y equidistante, doble, que irá hasta el Carbonero costearlo la sierra, desarrollándose junto a su base uno; el otro, se desarrolla por lo alto y terminará en una breve plataforma, en dicho cerro. El primero está detenido más o menos a la altura de donde lo dejé cuando me alejé de la Dirección del parque; el segundo, entonces comenzado, lo completó hasta el cerro Picudo el arquitecto Edmundo Mainero, que ha sido un colaborador de la mayor eficiencia desde 1939 en los parques y en todo desde 1948. La tercera Comisión hizo una media docena de pequeñas alcantarillas y badenes en el primer trazado: faltan los terraplenes. Estos caminos no serán criollos; son, por el afirmado, del tipo inglés que hizo famoso el nombre de su inventor: el ingeniero Mac Adam. El de la costa, que es el tercero, no ha sido ni siquiera principiado. Siempre pensamos que debe ser del tipo de los de antaño, con algunos disimulados afeites en cada depresión, con enlosados badenes para evitar la erosión de las aguas pluviales que bajan velozmente de los flancos de la sierra buscando el cauce del arroyo San Miguel, donde tributan. Se desarrollaría a lo largo de su sinuoso curso, que es movido y muy interesante, teniendo a un lado el monte de sus márgenes que oculta las arboledas de eucaliptus del Chuy, y hacia el otro, la falda de la sierra plena de arboleda. Y, como discurrirá, si se lleva a cabo, por un valle matizado de pajonales, el aspecto no sufrirá interferencias perjudiciales.

El problema de esta vía de tránsito quizá quede resuelto así. Ha sido muy estudiado y, explicando en algo su fundamen-

(107) Sobre él, prohibiéndolo, escribí varios artículos en la prensa capitalina e inicié varias gestiones desde Turismo. Hay mucho adelantado, sólo le falta un pequeño tramo —Paso de Barrancas del San Luis - inmediaciones de 18. de Julio— para ser realidad. Es obra que surge.

FLORA NATIVA



Tuna dos veces centenaria (*Cercus peruviana*).



El higuerón (*Ficus subtriplinervio*) citado en el texto, resto del monte virgen (puede apreciarse el volumen por el jinete al pie y los renovales de lo cortado que resurge en segundo plano).

(Idem).

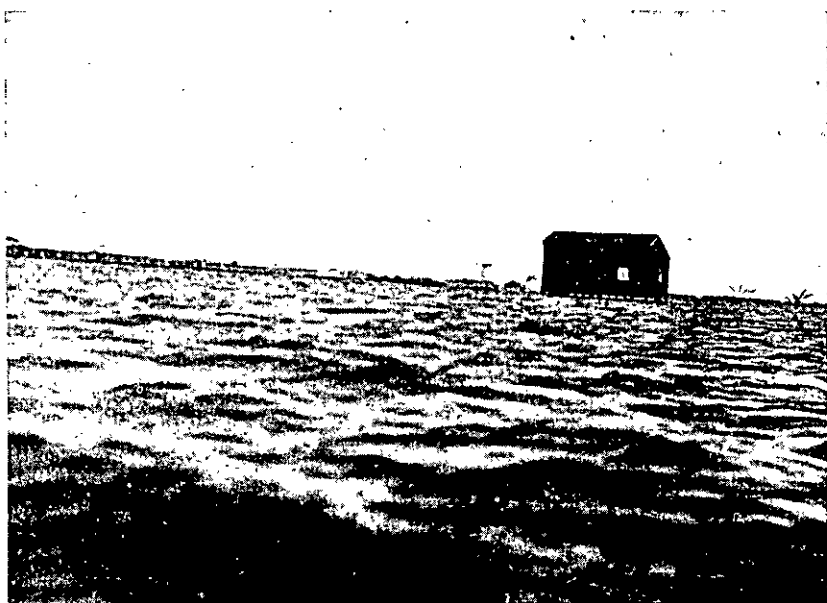
to, debo decir que el San Miguel, estando desbordado —como suele estarlo durante todo el invierno, y los bañados encharcados—, sólo permitirá el tránsito en verano, que es precisamente cuando mayor interés hay en que esté habilitado, porque coincide con la llegada de la mayor cantidad de turistas. La erosión de las huellas no será mucha, porque el ingeniero Verano mantiene firme el suelo y los rodados que lo transitarán son autos y camiones que no producen las huellas profundas de los carros y demás vehículos de llantas de hierro. A más de cuidarse los baches que pueden producirse, los enlosados de sus badenes —donde la huella sería siempre profunda si el suelo está blando— en gran parte la evitarán. Siempre habría, a más de cuidadores, la tutela de la estación lluviosa, que borraría gran parte de aquellas y favorecerá el arraigamiento de los pastos, desde luego a condición de que no siendo el tráfico veraniego muy intenso, los "peladeros" del "trillo" no impiden o dificultan la regeneración natural de las pasturas. Por otra parte, hacerlo todo de macadam no es posible, porque las crecidas suelen durar meses y las corrientes harían desaparecer la grava; y enlozarlo no debe pensarse por lo oneroso y porque en verano el traqueteo sería molesto y los vehículos se desviarían de él hacia el suelo natural, suave y amable para el paso.

La pulpería-parador la concebí teniendo presente, en lo que se refiere a la parte de despacho de bebidas y también de artículos "secos e molhados", —como a pocos metros de allí se nombran tales comercios— de las más típicas y viejas del país, la de Falcón, que abandonada pero firme, aun queda en Illescas, a la vera del antiguo camino real que de la capital llega a Melo, sobre el alto de una cuchilla, frente a un cerco de piedra largo e inmenso "como esperanza de pobre".

Comercio importante y antigua posta de diligencias, es un edificio de dos plantas, de piedra, muy bien construido, de



El San Miguel cubierto de camalotes.



Crecida del San Miguel que duró más de un año (por el lento desagüe en la Merim, etc.).

(Idem).

líneas, disposición y aditamientos propios del gusto toscano, a cuya arquitectura rural pertenece, como he tenido ocasión de comprobarlo en el recorrido que hice en aquella hermosa región de Italia. Y era lógico, porque Falcón, italiano, indudablemente de Toscana, con su casa de Illescas, decorada con plaquetas de tierra cocida que adornan sus revocados paramentos exteriores lleva otros detalles de ese estilo. Inmediata a la arcada que da acceso al despacho exterior del almacén, una placa de mármol ilustra al viajero: "Pulpería de Falcón. 1856".

Esta obra la realicé merced al apoyo que recibí de la Comisión Nacional de Turismo, que invirtió la suma más alta hasta ahora insumida en ese tipo de construcción (debo aclarar: parador, no hotel) \$ 400.000. Y hago resaltar esto, intencionadamente. Que conste así. No creo que en el país lo supere otro edificio en su tipo, en solidez y nobleza de material: todo de piedra, maderas duras incluso interiores, de calidad superior, mobiliario recio, en consonancia con el ambiente rústico, herrería de forja. Fué hecho a un costo mínimo, jamás el valor millonario que representa hoy, todo por criollos, como ya dije, y es instalación difícil de sobrepasar por sus características y esmerada terminación.

Las líneas generales las sometí a la aprobación de la Comisión Nacional de Turismo, que fué la única que intervino en su superintendencia, y con arreglo a ellas, el arquitecto Edmundo Mainero, hizo los planos, la estructuró y la dirigió sin cobrar nada, como una colaboración a una obra complementaria del parque. El capataz de éste, Gregorio García, fué el capataz general de la obra y se le asignó un suplemento mensual de veinticinco pesos. ¡Una miseria! Debo destacar ésto que es minucia y que es cosa grande también, para conocimiento de muchos y enseñanza de más de uno.

Dichas líneas generales a que el Arq. Mainero sujetó su realización, eran las de tener en cuenta la modalidad arquitectónica del colonial, adaptación de lo español a nuestro ambien-



Rodeo de ganado criollo.



Una parte de la manada criolla.

(Idem).

te, con alguna pequeña nota del portugués colonial, que al final, colocamos en un detalle: en la balustrada de madera que corre a lo largo de la arquería de la planta alta. La tomé de un suntuoso "sobrado", casi dos veces centenario, que visité en las inmediaciones de San Pablo, en el Brasil. Todo para que no desentonara esta moderna construcción con el pasado del fuerte, cuyo ambiente primitivo, en lo posible, deseaba hacer perdurar, pues es de advertir que los techos de algunos edificios de él, son, en los extremos de sus esquinas, contruídos con ese levantamiento propio del estilo Juan VI, bien portugués, detalle indiscutiblemente chino —de las antiguas pagodas y grandes edificios del otrora poderoso celeste Imperio— que el lusitano tomó de sus viejas colonias asiáticas, y que está patente en otros aspectos, como en las patas de mesas, sillas y sillones del Juan VI, referido y aún en el amoblado estilo Pombalino.

La colocación de la veleta en la torre de agua, es una modalidad del virreinal rioplatense, pero también es una reminiscencia no española. Es alemana, importada por los hermanos arquitectos jesuíticos, que fueron los primeros y grandes constructores del rioplatense hipánico. Y el motivo, la diligencia de Belloni, estilizada, me pareció un acierto por cuanto hacía conocer, divulgándolo en el ambiente fronterizo, una obra moderna bien nuestra y buena.

Lo demás es obra de Mainero, quien intervino casi hasta el final de la obra, terminada en su mobiliario y decoración y en esa veleta por el Arq. Folco, quien supervisó algún detalle ornamental externo, como el del asta bandera, siendo mía la idea de los grandes patios enlosados con un solo nivel, detalles resistido, pero que, al final, se impuso, como lo es la piscina, que ahora lleva a cabo el arquitecto Armando Mattos, en colaboración con Folco y el ingeniero Solares y que yo no pude hacer por falta de recursos, pero que proyecté con otras características, incluso de ubicación.



Una "punta" de la majada criolla.



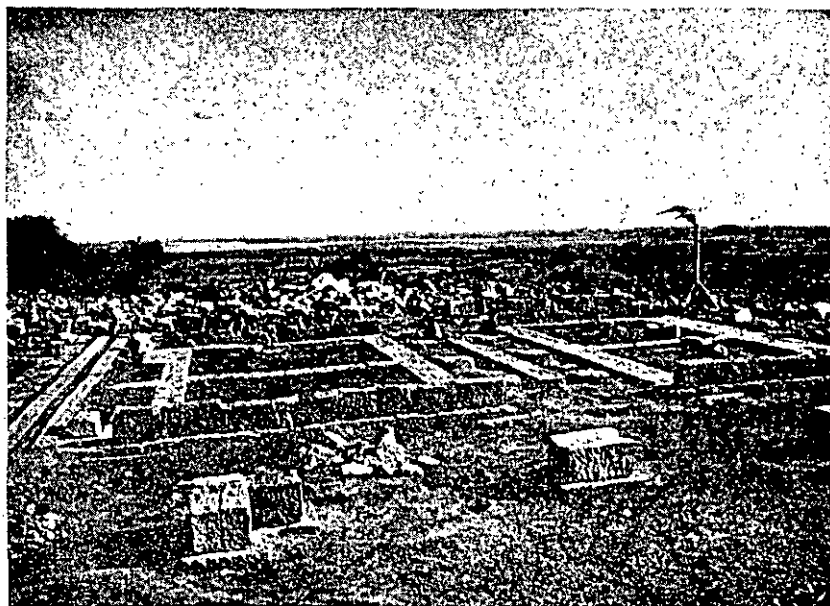
Grupo de burritos de los usados en el período hispánico en casi toda América.

(Idem)..

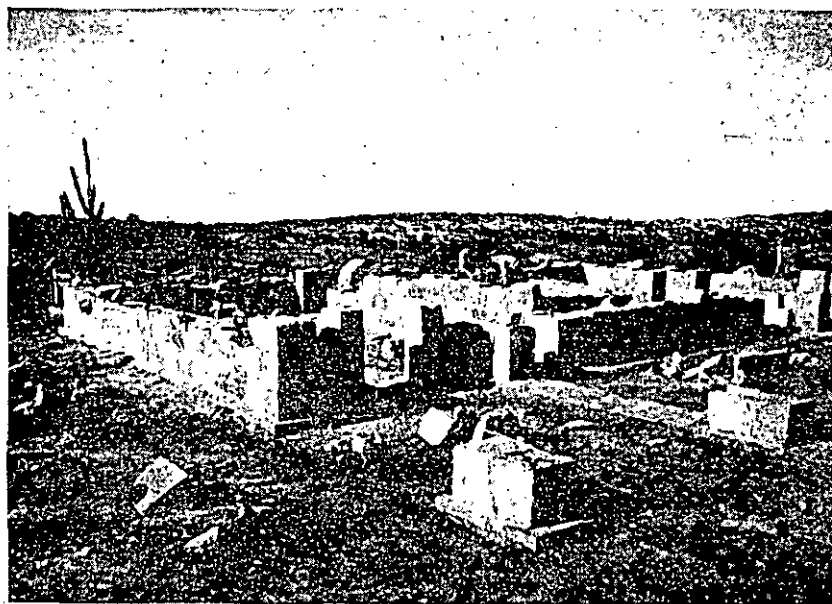
La idea de la ubicación del parador donde está, así como la de los movimientos de tierra y de los caminos, y también el de las "tranqueras" —no porteras, pues tienen trancas— como los modernos, pero cómodos mata-burros que coloqué en todos los parques, pertenece a mi plan así como los letreros colocados junto a las dos entradas principales, ejecutados en hierro de forja, idea que tomé de los distintivos comerciales de las viejas hosterías inglesas, artísticos detalles que dicen, a mi entender, de viejos refinamientos y que también vi en España. Las porteras de "corralito", el gran corral de palo a pique inmediato, de maderas de ley, que adquirí en el Paraguay, etc.

La única parte que aún está pendiente de realización, es la de ocultar los alambrados fronteros al Parador, limitadores del camino nacional, ocultándolos con un cerco de "pitas", añejo detalle de los viejos "caminos reales": desde hace años las pitas están en el vivero, esperando la ocasión propicia para su trasplante. El encallar el camino con los alambrados tuvo sus be-moles, porque me resistía a poner uno junto al patio del parador, como era de rigor, dificultad que solucioné levantando el nivel de aquel y colocando un cerco de piedra de tranquera a tranquera, también típica delimitación vial de los viejos tiempos. El cerco o murete desarrollado en plano de exedra frente al arco de la pulpería, es copia del similar existente en lo del Falcón, con sus argollas empotradas al exterior para atar los cabrestos de la caballadas de los clientes; con su angosto pasadizo junto a los muros para evitar la entrada de vacunos, así como lo es la reja, y sobre todo, la puerta corrediza que cierra el pequeño vestíbulo en que se expandía y hacia su Agosto el paisanaje y el pulpero en los días de carreras o en la monótona visita periódica para el aprovisionamiento de la familia.

Este detalle lo creo sumamente interesante y el Arq. Mainero corrió con su ejecución, tomándolo integralmente del original de Falcón, fuera de uso, roto, desde luego, hace mu-



Cómienzo del parador-pulpería.



Idem del cuartelillo.

chos años. Era una aña-gaza de la que se servía el pulpero para poder retener a algún cliente que pudiera pretender irse sin pagar. Se usaba también para clausurar por las noches el atrio donde se juntaban perrós y gallinas en busca de comodidad, dejándolo, al día siguiente, en el estado de suciedad que es de suponer; y hasta sirvió —según cuenta la tradición— para capturar, al célebre forajido "El Clinudo", terror del vecindario bien, pues el pulpero, al recibir su visita y tomar una ginebra, lo reconoció por las señas circuladas por la policía para lograr su captura, y accionando la puerta de metal corrediza con el pié en la rueda aspada y dentada que la pone en movimiento, lo detuvo. Y dicese que así fué que cayó. Triunfó el más astuto, no se si en buena ley, pero... a veces, lo dice la conseja popular un tanto cínicamente: "el fin justifica los medios". (108)

(108) Sobre las andanzas de este gaucho malo existen varias versiones sobre su fin, orales y también escritas, que en vez de aclarar, confunden.

La explicación puede estar —a más de la falta de entidad del asunto— en que han existido varios foragidos individualizados por el común, no por sus nombres y apellidos, sino por sus melenas. Para el vulgo el apodo basado en una característica física, valía; el nombre no interesaba.

La primera versión que sobre la tradición que lo da capturado en la pulpería de Falcón, me llegó por intermedio de mi amigo el general Adolfo Quintana, quien siendo ingeniero y actuando en campaña como tal, estudiando el trazado de la línea férrea Nico Pérez - Río Branco, la recogió en el sitio hace muchos años, cosa que confirmé por relación de viejos vecinos de Illescas cuando posteriormente visité el lugar interesado por la construcción ya semi arruinada que Mainero relevó al detalle.

El diario montevideano "La Tribuna Popular", en 1884, dió en folletín, la "Historia del Clinudo". En 1924 aparece en "El País", también en folletín, una novela de carácter histórico titulada "Drama de la barbarie en el Uruguay. Historia del Clinudo", del escritor compatriota Ricardo Pollo Darraque.

Pedro Icandro Ipuche, nativo de Treinta y Tres, se ocupa en algunos pasajes de su ameno libro costumbrista "Cuentos del Fantasma" dando una versión distinta a la oral recogida por Quintana y por mí.

El ingeniero Juan José de Arteaga, con las iniciales J. J. de A. recoge las tradiciones del pago de su estancia de Cerro Colorado: "Los tiempos de

antes en la estancia del Cerro", Montevideo 1952, da noticias, presumiblemente sobre el mismo sujeto. Y, finalmente, recientemente, César Vigliete publica en Minas (Lavalleja) en el correr del presente año: "El Clinudo, Un gaucho alzado, 1880", interesantísima relación de la vida y andanzas de al parecer la misma persona, no concordando su fin con la versión mía y —a ser el mismo individuo— ésta completamente fantasiosa.

En este modesto "intrínquis" de la "pequeña historia", el que interés puede espigar...

(Continuará)



TRES RECUERDOS DE 1931

A la memoria del Dr. Alejandro Gallinal

POR EL INGENIERO

MARIO A. FONTANA COMPANY

Nos unimos al merecido homenaje que a la memoria del Dr. Alejandro Gallinal le tributa la "Sociedad Amigos de la Arqueología" por medio de su prestigiosa Revista, con estas líneas extractadas de nuestras Memorias. Van en recuerdo de un hombre cuya vida se dió por entero al progreso material y espiritual del país.

El Dr. Alejandro Gallinal, que conocía muy bien los altos valores morales e intelectuales del palentólogo argentino Lucas Kraglievich y sus deseos de dedicar sus conocimientos científicos al Uruguay, fué, desde el primer momento, su noble y fraternal protector.

Kraglievich llegaba con su familia a Montevideo en el vapor "Wáshington", en la tarde del domingo 11 de Enero de 1931.

A la mañana siguiente, en el Banco de la República, lo presentamos al Dr. Alejandro Gallinal, y en la tarde del martes 3 de Febrero, la "Sociedad Amigos de la Arqueología", bajo la presidencia del Dr. Rafael Schiaffino, celebraba sesión para recibirlo.

Miércoles 4. — Por la mañana concurrimos a un almuerzo y una vez que ocupó su asiento el Dr. Gallinal, se colocó a su derecha el profesor Kraglievich, a su izquierda el Dr. Schiaf-

fino y a su frente el autor. En una reunión tan íntima tuvimos la oportunidad de conocer bien el alma generosa de tan gran hombre que, no solamente protegía, en este caso, a un espíritu cultivador de la ciencia paleontológica, sino que le brindaba su franca amistad. Deseaba el Dr. Gallinal conocer los pormenores de los planes que podrían en esos momentos adelantarse para el progreso científico del país.

Más tarde, nos trasladamos al escritorio del Dr. Gallinal, de la calle Cerro Largo, en dónde éste nos hizo conocer algunos fósiles y varios objetos de interés y estudio. Luego nos llevó a su casa particular de la avenida 18 de Julio con el propósito de hacernos ver su valiosísimo Museo de arqueología nacional, su importante Biblioteca y sus obras de arte.

Aquí tuvimos ocasión de examinar, una por una, las principales piezas arqueológicas. Cuando estábamos en la Biblioteca, levantó una caja de madera lustrada, de forma de costurero, y, al mismo tiempo que sacudía, me preguntaba: ¿Qué es esto?; le contesté con énfasis: ¡Arroz! Al abrirla él mismo, tuvimos una gran sorpresa: estaba casi repleta de pequeñas puntas de flecha de roca blanca, procedentes de la colección del etnólogo uruguayo desaparecido José H. Figueira.

En resumen podemos decir que visitamos una mansión donde se combinaban en forma armónica, la Ciencia, el Arte y el Buen Gusto.

PRIMERA EXCURSIÓN. — En 1931 tomamos parte en una excursión de Semana Santa o de Turismo, invitados personalmente por el Dr. Alejandro Gallinal que, a su vez, deseaba que aprovechásemos para realizar investigaciones científicas, sobre el propio terreno, en su "Estancia Palleros", Cerro Largo; y para Kraglievich y para mí, respectivamente, en el orden de la paleontología y arqueología. Esos eran, pues, fundamentalmente, sus propósitos, aparte de pasar una semana alejado de las preocupaciones capitalinas, al lado de un grupo de sus ami-

gos. La semana era pues de descanso, a la vez que de trabajo exploratorio.

Que sirva de alto ejemplo la acción protectora de nuestro querido e inolvidable amigo "Don Alejandro", esto es, que los uruguayos, favorecidos por la fortuna, tengan la noble comprensión de lo que significa, espiritual y materialmente, toda protección al número siempre escaso de hombres de ciencia, de especialistas, limitados en su labor por el peso de las dificultades económicas.

Marzo, Viernes 27. — De viaje. — A las 18 y 30 horas me dirijo a buscar al amigo don Lucas Kraglievich, para ir a la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay. En el restaurante nos unimos al Dr. Rafael Schiaffino. En el coche comedor se nos une el distinguido amigo Dr. Felipe Ferreiro, que va a Melo. Ocupamos el apartamento 3 del coche N° 102, que el Dr. Alejandro Gallinal nos había hecho reservar de su cuenta y con premeditada anticipación. En la Estación Cerro Colorado sube el gerente general de las estancias del Dr. Gallinal, señor Emilio Algorta, y el ingeniero agrónomo señor Quinteros. Conversamos duro y parejo hasta las 2 a. m.

Sábado 28. — En el tren que salió ayer a las 18 y 50 horas de Montevideo, llegamos hoy, como a las 7 horas, a la ciudad de Melo, situada a 421 kilómetros de Montevideo, en una altitud de 93 metros; en ese momento lloviznaba. En el andén de la Estación nos esperaba sonriente el Dr. Gallinal, para llevarnos al centro de la Capital de Cerro Largo, al Hotel Imperial, de Kramer, a la hora del desayuno; nos presentó a sus amigos de gira bancaria, el Gerente General del Banco de la República, señor Juan Servente, y al Jefe de Crédito Industrial del mismo, ingeniero Abella. Con Kraglievich fuimos hasta el Correo, recogiendo de paso muestras de arcilla gondwánica, de las zanjas abiertas para el saneamiento de la ciudad.

Más tarde, desde el hotel, partimos en dos automóviles hacia el N. O., siguiendo la carretera hasta la "Estancia Paleros", a 12 leguas de Melo, donde llegamos al medio día, insta-

lándonos en una amplia habitación del viejo edificio señorial, Kraglievich, Schiaffino y yo. Cambiamos de ropas y Kraglievich se puso sus clásicas botas de explorador consagrado, con las cuales había recorrido miles de leguas en la Patagonia. Presidiendo la mesa el señor Algorta, devoramos un exquisito asado con cuero. Más tarde, con Kraglievich cruzamos la quinta del fondo del edificio principal, comiendo por primera vez la fruta del butiá, llegando al cercano arroyo Palleros; de sus márgenes recogemos moluscos, hongos e insectos.

De noche llegan de gira el Dr. Gallinal, Servente y Abella; habían tenido un accidente en el camino debido a que el chófer del Concejo de Melo, había "saltado" una cuneta; el Dr. Gallinal sufrió un fuerte golpe en la cabeza y una herida en la misma; los demás, con algunas contusiones: felizmente había intervenido la Providencia.

Domingo 29. — Primera exploración. — Como a las 8 horas marchamos todos hacia el Potrero 10, situado a una legua y media del edificio principal de la estancia; el Dr. Gallinal montaba su flete tordillo; Kraglievich, Schiaffino y yo, íbamos también a caballo, y los demás en un automóvil. Visitamos el lugar que señalé como Paradero N° 0 en la loma de una cuchilla; los peones excavaron sin resultado positivo; a menos de un metro de profundidad apareció un estrato natural de rodados. Luego inician la excavación que señalé como Paradero N° 1, utilizando el trabajo de tres peones de la estancia; con Kraglievich ayudamos con nuestras piquetas.

Por la tarde, después de una siesta reparadora, a las 16 horas, partimos para el Paso de la Arena, sobre el Río Negro, límite; atravesamos el estero en automóvil; los galgos se perdieron, menos un perro y una perrita. Luego atravesamos a caballo la picada del monte, recogiendo moluscos. Ya oscuro, emprendemos el regreso; en el estero, nuestros caballos se empantanaron, pero salen por sus propios esfuerzos.

Lunes 30. — De mañana, utilizando un automóvil, fuimos con el Dr. Gallinal, Kraglievich y Quinteros, a proseguir

las excavaciones sobre el Paradero N° 1, tomando un verdadero baño de sol. Por la tarde, limpio el material lítico exhumado de estas elevaciones, de aspecto "tumuliformes", pero que ni se definen como probables "cementorios" indígenas. Después de las 16 horas, llovizó.

Martes 31. — Por la mañana, con el Dr. Gallinal, Kraglievich y los peones, fuímos en automóvil hasta el Paradero N° 1, con el fin de terminar estas excavaciones. Pasamos luego al que señalo como Paradero N° 2, el que abandonamos a las 11 horas y al pasar por la cuchilla, como Paradero N° 3, bajamos para excavar con las piquetas; a unos 20 cms. de profundidad extraje un fragmento con borde de alfarería indígena grabada.

De tarde llueve; de tardecita regresan a Melo los señores Servente, Algorta y el ingeniero Abella, después de haber pasado interesantes y agradables conversaciones de sobremesa y, de noche, durante las tenidas de partidos al "mus". Cuando no llovía, los compañeros de gira, estuvieron de pesca en el arroyo Palleros; seguí limpiando el material lítico exhumado de las excavaciones del día.

Abril, Miércoles 1° — Nublado. De las 8 a las 13 horas realizamos con el Dr. Gallinal, Kraglievich, el baqueano y el autor, la segunda y gran cabalgata, en una recorrida de más de ocho leguas; el Dr. Gallinal, como siempre, montando su tordillo. En el camino recibimos como una docena de lloviznas. En una cañada cercana, del Potrero 6, con Kraglievich, encontramos algunos fragmentos de cerámica indígena, uno con decoración grabada.

Avanzamos luego hacia el monte espeso, con abundantes palmeras, sobre la margen izquierda del Río Negro, en dirección al Paso Piedra y la confluencia de la cañada Aceguá, observando en esta parte la descomposición del terreno de la formación de Gondwana. En estas dos últimas partes entramos a caballo por dos largas picadas en pleno monte; en la última lo

hice a pie con el caballo de tiro, defendiéndome de las ramas; recogimos moluscos, muestras de rocas, insectos, etc.

De tarde descansamos, por lo que me ocupó en arreglar las cosas recogidas. De novhe llovizó.

Jueves 2. — Por la mañana salimos en automóvil con el Dr. Gallinal, Kraglievich, Dr. Shiaffino y los tres peones, yendo hasta los Paraderos Nos. 4 y 5; en este último existían los restos de un rancho moderno; y en un montículo vecino, como hallazgo aislado, recogí un fragmento de alfarería indígena grabada.

Por la tarde, a las 18 horas, partimos; el Dr. Gallinal tenía el propósito de que el profesor Kraglievich conociese el puente sobre el Paso Real de Mazangano y los estratos geológicos vecinos. Atravesamos el arroyo Palleros con bastante agua, varias porteras, estancias de Silveira, pasando por la estancia y almacén de Juhany y Rodríguez, cercano al paso del Zapallar, —de aquí la frase regional: "Más vueltas que el Zapallar", por su curso sinuoso—, encontrando empantanado un automóvil que venía de Salto, que luego salió al tiro de dos caballos por otro paso falso; vimos pasar un carro y luego otro automóvil. Como a las 17 horas se resolvió regresar, visitando antes una interesante cantera de cal frente a la cual, a la ida, el automóvil había quedado empantanado en un bañado, hasta que se le sacó a pulso y se le colocaron las cadenas. En el paso del arroyo Palleros, que sirve de límite por el S. O. a la "Estancia Palleros", estaban pescando bagres y tarariras. El viaje fué de seis leguas.

Viernes 3. — Día de vigilia. — El Dr. Gallinal ordenó no trabajar hoy. A las 8 y 30 horas, el Dr. Gallinal, Kraglievich y el autor, salimos a recorrer a pie una cañada cercana, afluente del arroyo Palleros; al regresar aprovecho para tomarles unas fotografías, frente a un corte geológico. Luego en automóvil recorreremos varias cañadas hacia el N. E., hasta las del Potrero Sierra Negra, que también visitamos a pie con Kraglievich. En una cañada del Potrero anterior, descubro "in situ",



Frente a la entrada de la "Estancia
Palleros".



El Dr. Alejandro Gallinal en un
afloramiento, en el Potrero 6.



El Dr. A. Gallinal y Lucas Kraglie-
vich practicando cateos en el
Potrero 6.



El Dr. Gallinal y Kraglievich, practi-
cando cateos en una excavación al
sur del edificio principal.
(Fotos del autor).

el lugar de origen de la madera petrificada, xilópalo, cuyos trozos, de vivos colores, abundan en el campo; recogemos grandes y hermosos ejemplares, en el terreno pampeano; nos surtimos de moluscos. El capataz-chófer, mató una víbora.

Desde un galpón cercano a la residencia se maseraba un cráneo de carpincho para estudio de Kraglievich; éste y un peón fueron los únicos que se allegaron hasta esa pestilencia. Por la tarde, con Kraglievich, paseamos por la quinta; llega de visita el hacendado vecino señor Machado; y luego, por la noche, sigo limpiando y embalando el material recogido.

Sábado 4. — Sábado de Gloria. — Hermoso día. — Mientras se pasa rodeo en algunos potreros, aprovecho para encajonar el material recogido. En el almuerzo se brindó un corderito; el Dr. Gallinal se había cortado un dedo de la mano izquierda en el momento que, personalmente, nos distribuía dulce de guayaba; lamentándose de verdad tal percance.

Durante nuestras excursiones a caballo el Dr. Gallinal demostró ser un excelente e incansable jinete, y eso que ya no era un muchacho...

Después de una permanencia de 7 días, agasajados en todas formas, el Dr. Gallinal, a las 14 y 25 horas daba la orden de la partida de regreso a Melo, ocupando dos automóviles; uno por él y el capataz-chófer, y el otro guiado por el chofer turco, por el Dr. Schiaffino, Kraglievich, el ingeniero Quinteros y el autor; a las dos horas de viaje divisamos la ciudad de Melo.

En la mitad del camino, Kraglievich y yo bajamos a inspeccionar un terreno rojizo de la formación de Gondwana, recogiendo concreciones esferoides, en el lado derecho del camino que seguíamos. Por lo demás, apreciábamos un hermoso panorama.

También, antes de entrar a Melo, sobre unos cortes de terreno que atravesaba la carretera, recogimos esas formas de esferoides. Me llamó poderosamente la atención la abundancia relativa de ellas, teniendo, desde luego, la sugestión de que

nuestros extintos aborígenes, fácilmente las hubieran utilizado como boleadoras, perfeccionándolas.

Atravesamos el puente sobre el arroyo de los Conventos y descendemos luego en la estación ferroviaria de Melo, en donde, como siempre, el Dr. Gallinal no nos permitió, a pesar de nuestras personales insistencias, que abonáramos el pasaje de regreso a Montevideo. Mientras tanto, fui con el Dr. Gallinal hasta el Telégrafo Nacional; luego él ordenó al chofer que me llevara hasta la estación, pero como le dije que no hiciera cumplimientos, el Dr. Gallinal fué a visitar al Obispo de Melo. Más tarde en la estación tomamos el tren en el cual ocupamos el camarote N° 47; pasamos al salón restaurante, menos el ingeniero Quinteros; yo quedé sentado junto al Dr. Gallinal y, frente a nosotros, el Dr. Schiaffino y Kraglievich. Entra el Dr. Felipe Ferreiro y luego el hacendado señor Machado, el que me entrega una boleadora y una piedra lenticular, ambas indígenas, como obsequios al Dr. Gallinal. Cenamos en plena camaradería con los sorbos de un "Saint Vicent" y las aromas de los habanos. Como siempre y en forma imprevista, el Dr. Gallinal hizo los honores de la casa, es decir, del tren, bajo cuyo techo continuamos siendo sus huéspedes. A las 19 horas partió el tren; a las 22 pasamos al camarote a conversar, éramos seis personas. A nuestros ojos vimos pasar la población de Santa Clara del Olimar, con su extenso alumbrado eléctrico; después el sueño nos dobló a todos.

Domingo 5. — En el tren en marcha, como a las 7 horas, paso al camarote de Kraglievich a tomar mate amargo. A las 7 y 40 llegamos a la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay, de Montevideo, completamente satisfechos de la excursión realizada; nos despedimos entre nosotros y especialmente del Dr. Alejandro Gallinal, agradeciéndole su amistad y sus favores, con un estrecho apretón de manos.

SEGUNDA EXCURSIÓN. — *Jueves 9.* — A las 10 y 30 horas viene por primera vez a casa, el paleontólogo Kra-

glievich, anunciándome que el Dr. Alejandro Gallinal nos había invitado para una excursión a su "chacra" de Santa Lucía, Canelones, a realizarse mañana.

Viernes 10. — A las 7 y 15 horas llega a casa el profesor Kraglievich, en el automóvil Buick del Dr. Gallinal; previo unos amargos, partimos para Pocitos, a la calle Pereyra, a buscar al Gerente General de las Estancias, señor Emilio Algorta, y luego a la quinta de la calle Larrañaga, en donde subió, siempre sonriente, nuestro dilecto amigo, el Dr. Alejandro Gallinal.

Por Millán, Colón y Las Piedras llegamos a Canelones con gran cerrazón, tomando el camino de la izquierda que conduce a la "Estancia Paso Cuello", haciendo unos 60 kilómetros en una hora y media. Antes de llegar bajamos con Kraglievich a observar un terreno pampeano; después abrió el día, salió radiante el sol, haciendo fuerte calor. Entramos a la Estancia pasando por dos rodeos que inspeccionó el Dr. Gallinal, y luego estábamos a orillas del Tala. Tomamos caballos, cruzamos un paso de margen boscosa y regresamos. A las 12 y 30 estábamos en la parte antigua del edificio de la estancia paterna, sin entrar a la moderna. Después de un excelente almuerzo, con Kraglievich y con el chofer pasamos a fumar debajo de la arboleda, sentándonos sobre la mole de la "cortadora de abrojos", máquina que significa mucho acerca de las preocupaciones progresistas de su dueño. Luego vamos al automóvil y procedemos a embalar lo ya recogido: muestras de tierras, moluscos, insectos, etc., pero nada de arqueología.

Como a las 14 horas volvemos a tomar caballos para ir hasta "Paso Cuello", sobre el Río Santa Lucía, en donde el Dr. Gallinal recuerda un hecho histórico referente a este lugar: la batalla que libra Rivera contra la invasión portuguesa, tan admirablemente descripta por Zorrilla de San Martín, en su 2ª edición de la "Epopeya de Artigas". Hay aquí hermosas barrancas que invitan para todo estudio geológico y fosilífero. Atravesamos el Paso en busca de grandes moluscos; momentos

antes Kraglievich mataba una víbora y atrapaba al sapo que ésta perseguía. Hemos caminado mucho y tomado bastante sol, y, a las 16 horas, emprendemos el regreso, porque el Dr. Gallinal, a las 18 y 30, tenía una reunión en Montevideo.

Este viaje de retorno se hizo por otro camino, y a las cuatro leguas tomamos la nueva carretera en construcción, de tierra araucana, la cual nos empalmó con el camino Mendoza, hormigonado; entrando por la Avenida General Flores, tomamos el Camino Propios, para dejar al Dr. Gallinal en su quinta de la calle Larrañaga; luego volvemos hacia Pocitos para dejar en su casa al señor Algorta; a mí me dejan en mi domicilio a las 16 horas, y el automóvil prosiguió con el profesor Kraglievich hasta su alojamiento.

Hemos realizado, pues, una nueva excursión ante la amable invitación del Dr. Gallinal, cuyos constantes propósitos, como se ve, consisten en utilizar los elementos y los hombres que puedan ser útiles al país con sus investigaciones de paleontología y arqueología.

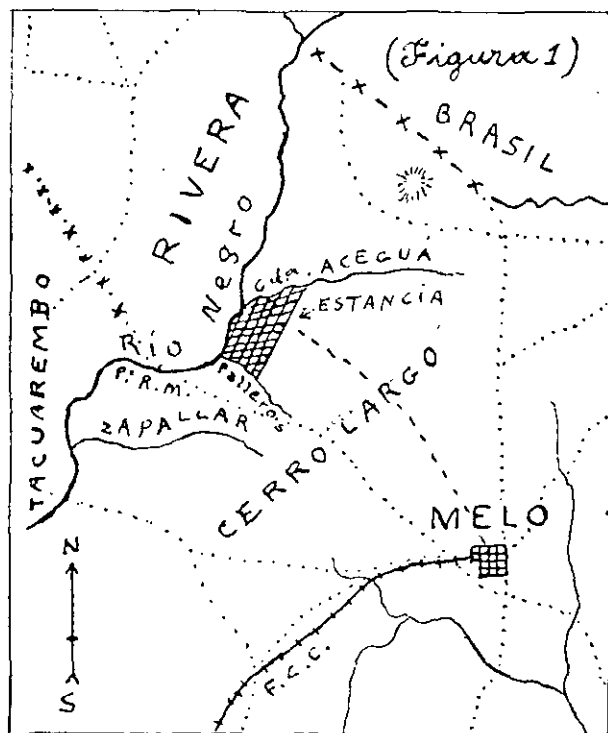
NOTAS ARQUEOLÓGICAS. — De los hallazgos arqueológicos en la "Estancia Palleros", Cerro Largo, solamente podemos enumerar los que están anotados en nuestra libreta de apuntes, debido a que los demás detalles de ubicación fueron anotados con los mismos objetos, al ser embalados con papeles y luego encajonados.

De paso es dable mencionar que, en el momento del embalaje final, el Dr. Alejandro Gallinal, después de reservar para su Museo el rompecabezas multipuntas y los escasos fragmentos de alfarería grabada, me expresó que el resto de ella me las regalaba. Este nuevo gesto generoso, que fué agradecido pero no aceptado por el autor, fué la causa de que todos los demás hallazgos fueran despachados como donativos del Dr. Gallinal, al Museo de Historia Natural, de Montevideo.

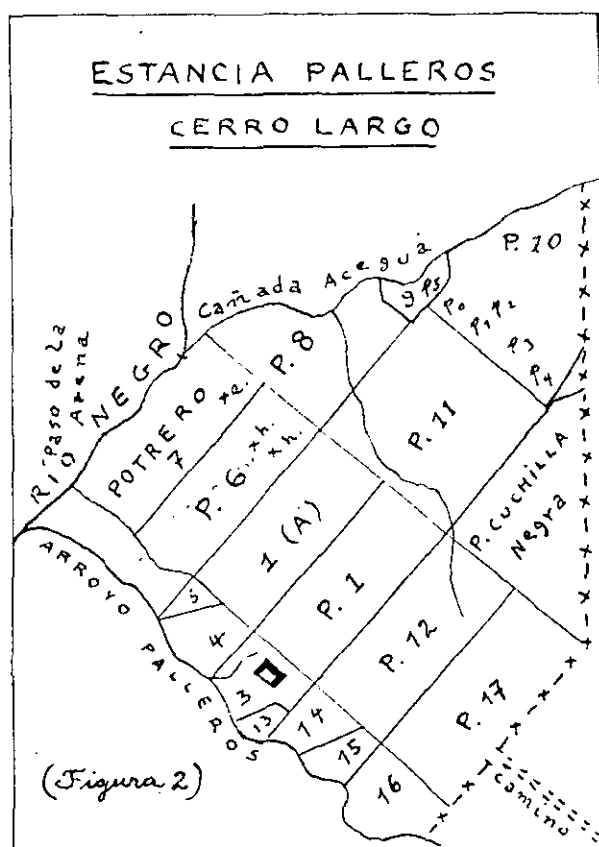
Debido a que de las excavaciones retiramos esquilas de huesos que no revelan su verdadera procedencia y que, por otra

parte, ese material era de difícil conservación en su medio de tierra vegetal y, aún cuando, ciertos lugares tenían aspecto tumultiformes que por lo dicho no los podemos considerar tampoco como "cementerios" indígenas, nos limitamos a considerarlos como Paraderos, hasta que nuevos hallazgos revelen lo contrario.

Paradero N° 0. — Situado en el Potrero 10. — Excavado el día 29 de Marzo de 1931, con resultado negativo. —



En la figura 1 se da la ubicación de la "Estancia Palleros", en el Departamento de Cerro Largo; y en la 2, un esquema de sus límites. No empleamos, esta vez, los signos arqueológicos.



Paradero N° 1. — Situado en el Potrero 10. — Excavado en los días 29, 30 y 31 y que resultó el más productivo de todos los paraderos; en la (Fig. 3) se destacan sus dimensiones y su orientación. El Eje A - B1 está situado en el 4° cuadrante, como a 30° de la dirección N. S.

Se excavó hasta 1,30 m. de profundidad; a los 0,45 m. empezaron las novedades y, pasando los 0,80 m., se encontraron las esquirlas de hueso.

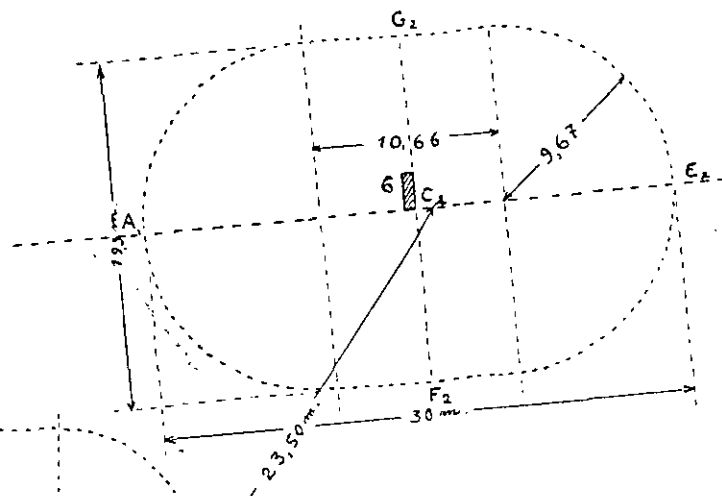
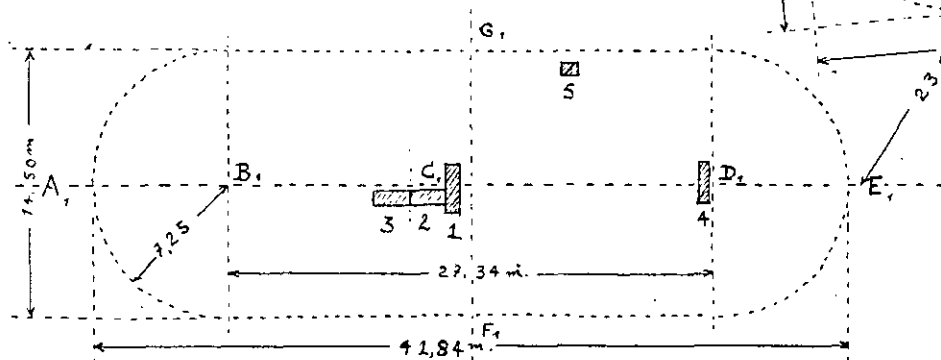
Este paradero presentaba, exteriormente, cierto aspecto tumultiforme, de poca elevación, a la manera de un albardón, que resultó elevarse sobre un fondo compacto de rodados regulares de indudable pertenencia de un cauce de río antiguo.

POTRERO-10-

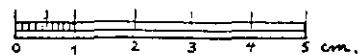
EXCAVACIONES:

- 1.- $2,70 \times 0,80 \times 1,10 \text{ m.}$
- 2.- $2,00 \times 0,80 \times 1,30 \text{ m.}$
- 3.- $2,15 \times 0,80 \times 1,30 \text{ m.}$
- 4.- $2,40 \times 0,75 \times 1,15 \text{ m.}$
- 5.- $1,00 \times 0,80 \times 1,00 \text{ m.}$
- 6.- $2,00 \times 0,60 \times 1,20 \text{ m.}$

PLANTA



(Figura 3)



M.A.F.C.

Se exhumaron: 17 rodados enteros, 33 rotos, 82 piedras irregulares, 271 esquirlas chicas, 102 grandes y 9 objetos especiales que en seguida se detallan. En total, 522 piezas líticas.

Se detallan: 1) boleadora de rodado, de 6 x 5 x 3,5 cms.; 2) trozo de boleadora de mineral, de 7 x 5,6 x 4,2 cms.; 3) bosquejo de boleadora de cuarzo de 5,6 x 5,8 cms.; 4) alisador amarillo, de 8,5 x 4,5 x 5 cms.; 5) alisador de color marrón oscuro, de 4 x 4,8 x 3,7 cms.; 6) martillito de granito grisáceo, de 3,5 cms. de base y 3,7 de altura; 7) rodado plano con hueco, tipo mortero, de 10 x 6 x 2,5 cms.; 8) hoja de 2,5 x 3,6 cms. y 6 mm. de espesor, con punta diamante, bastante roma; 9) trozo de geoda.

Paradero N° 2. — Situado en el Potrero 10 y a unos 20 ms. al Este del extremo Sur del Paradero N° 1. — Explorado el 31 de Marzo, en cuanto se terminó de hacerlo con el N° 1. — Presentaba las mismas características que este último, en cuanto se refiere a su naturaleza y posición sobre un fondo antiguo de rodados. En la misma (Fig. 3) se indican sus dimensiones y su orientación.

Solamente se exhumaron: 1 rodado roto y 37 esquirlas chicas; en total, 38 piezas líticas.

Paradero N° 3. — Situado en el Potrero 10. — El día 31 de Marzo se excavó una zanja de 2,40 x 0,75 ms. hasta una profundidad de 1,15 ms.; a 0,85 ms. se notaron indicios de cenizas.

Se exhumaron: 85 rodados enteros, 75 rotos, 165 piedras regulares, 168 esquirlas chicas, 50 grandes, 3 trozos de madera petrificada y 9 objetos especiales que en seguida se detallan. En total, 564 piezas líticas.

Se detallan: 1) boleadora de granito rosáceo, de 8,5 x 5,4 cms.; 2) esferita marrón, de 3 cms. de diámetro; 3) alisador amarillo, de 6 cms.; 4) rompecabezas multipuntas de color marrón oscuro, desgastado, de 7 x 7 x 4,2 cms.; 5) trozo de mortero que tiene por lados horizontales: 1,8, 7,6, 1,8 y 2,5 cms.; 6) posible hachita de mano, rodado de 6,3 x 5,1 x 1,2

cms.; 7) dado de cuarzo de 2 x 2,6 x 2 cms.; 8) plaquita pentagonal de cuarzo, de 3,3 cms. y 9) una geoda.

Con el rompecabezas multipuntas y bastante aplanado exhumado en el Departamento de Cerro Largo, fijamos un jalón arqueológico de su tipo, el cual queda relacionado con el de igual tipo que poseo del Departamento de San José, por el arroyo Arazatí, —obsequio de mi pariente y amigo, el distinguido químico don Guillermo García Gil—; pieza que también es de granito marrón oscuro, de extremos muy desgastados, revelando bastante antigüedad (Fig. 4). Se trataría, pues, por ahora, de dos jalones extremos de su correspondiente área de dispersión, en nuestro país.

Paradero N° 4. — Situado en el Potrero 10. — Visitado el 31 de Marzo y el 2 de Abril. Al excavar con la piqueta, a unos 20 cms. de profundidad extraje un fragmento con borde de sección semielíptica, de alfarería grabada (Fig. 5).

Paradero N° 5. — Situado en el Potrero 9. — El día 2 de Abril se excavó algo, utilizando la piqueta. Existían restos de un rancho de material, moderno. Exhumamos 54 esquirlas líticas y un fragmento de cerámica con asa, de masa amarilla; damos su perfil en la (Fig. 6). De una excavación, en el Potrero 7, retiramos 13 esquirlas.

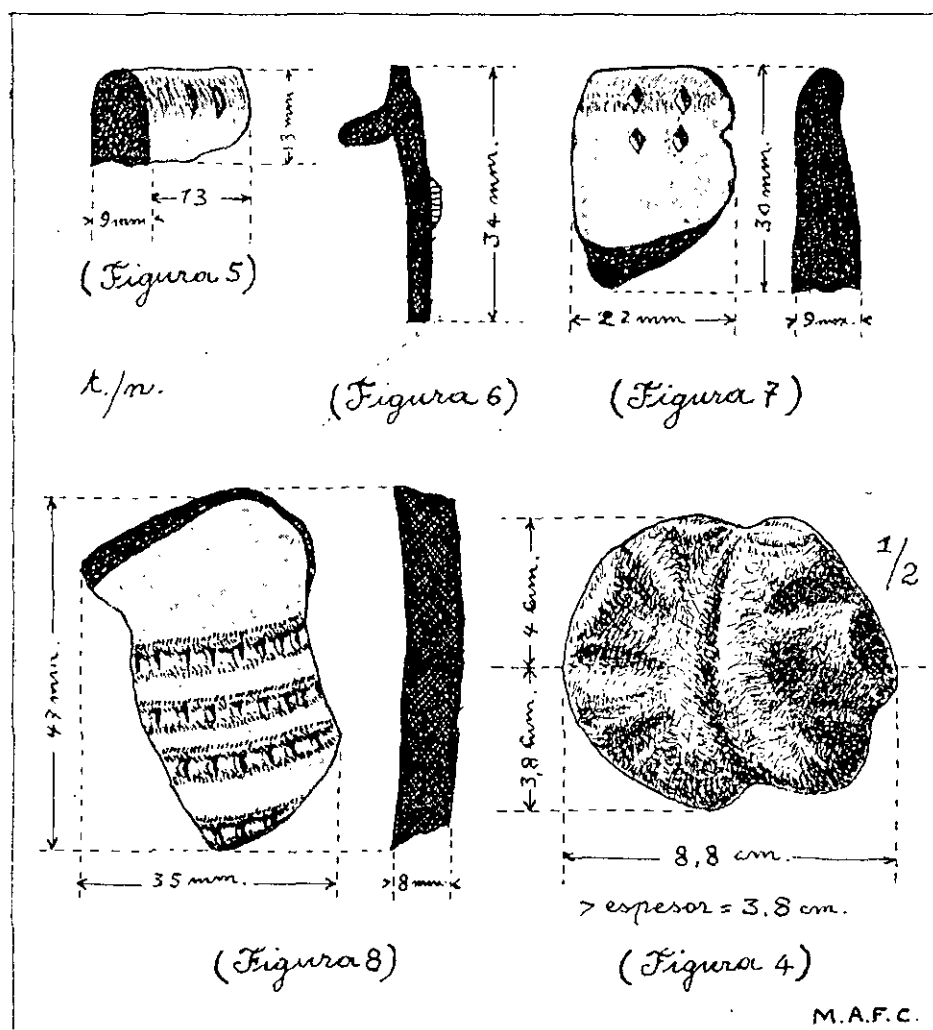
En resumen anotamos que de todos los paraderos enumerados, se exhumaron 1191 piezas líticas y que nuestras excavaciones fueron hechas como simples tanteos.

HALLAZGOS AISLADOS. — El 1° de Abril, en el Potrero 6, al borde de una cañada, recogimos: un fragmento de alfarería lisa de 113 x 92 mm. y de 6 a 7 mm. de espesor; 12 fragmentos pequeños, y otro con borde redondo, algo aplanado, de 4 a 9 mm. de espesor, y con la superficie exterior con decoración punteada (Fig. 7).

El 2 de Abril, en el Potrero 9, cerca del Parador N° 5, recogimos un fragmento sin borde, de alfarería indígena, de 10 a 8 mm. de espesor, con decoración exterior a surcos incisos y paralelos (Fig. 8).

La cerámica indígena, en la zona explorada, ha resultado, pues, de existencia sumamente escasa.

Si tenemos en cuenta los tres fragmentos de alfarería con decoración grabada que han pasado por nuestras manos, podemos



insinuar por ellos que, existiendo el tipo de decoración punteada (Fig. 7) y aún el inciso (Fig. 5), y el de surco inciso (Fig. 8), podemos también concluir que, en general: Desde el De-

partamento de Cerro Largo, en una estrecha zona de la margen izquierda del Río Negro, y, posiblemente en todo el trayecto de éste hasta su desembocadura en el Río Uruguay; en la margen oriental de éste, en todo el curso uruguayo, y lo mismo en la costa uruguaya del Río de la Plata, desde Colonia, San José y Montevideo —por lo menos—, se extiende en nuestro país la zona de dispersión de la alfarería indígena con *decoración grabada*; tanto la *punteada* como la con *surco inciso*.

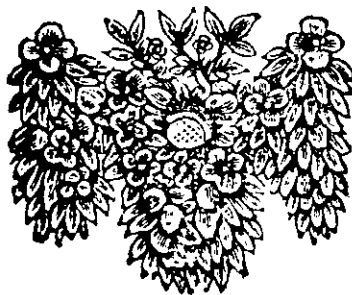
Faltarían, desde luego, los datos complementarios, especialmente de la parte oriental de los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y aún de Soriano, así como de Rivera y la región septentrional de Tacuarembó, para determinar, definitivamente, los límites del área de dispersión que hemos tratado.

Nota. — Estamos ahora a 24 años de aquellas instructivas y memorables excursiones y, a los casi 12 años del fallecimiento del Dr. Alejandro Gallinal.

El 16 de Octubre de 1943, fué día de luto para la República, por la pérdida irreparable de uno de sus hijos más esclarecidos: De un hombre de ciencia y de bien, que a la vez fué en vida un gran patriota y un destacadísimo filántropo, como pocos!

Montevideo, 5 de Julio de 1955.

M. A. F. C.





NOTAS SOBRE MONEDAS URUGUAYAS

POR

RAÚL S. ACOSTA Y LARA

I

TENTATIVA DE CLASIFICACIÓN DEL CINCO CENTÉSIMOS DE 1854

El "cinquiño" de 1854 es de todos el más común, pero quizá el que más campo presenta para un estudio minucioso en lo que respecta a los cuños utilizados para su fabricación.

Esa misma abundancia es la que nos permite conocer las distintas variantes que vamos a estudiar.

En nuestras primeras emisiones la rareza de los ejemplares hace posible el descubrimiento, en cualquier momento, de nuevos tipos. Cualquier pieza que llegue a nuestras manos debe ser estudiada con toda meticulosidad, pues puede resultar una variante inédita.

Para estudiar estas emisiones de 1840 a 1855 creo necesario utilizar el método que con tanto éxito ha servido a los Sres. Ferrari y Pardo para clasificar las extensas emisiones cordobesas en la magnífica "Amonedación de Córdoba". Este se puede resumir así: primero, clasificar los anversos, luego los reversos y, por último, las combinaciones conocidas.

Este método permite mejor el estudio de las piezas y es más elástico que el utilizado por el Dr. Oliveres en su "Numismática Nacional", que sería perfecto si a cada anverso correspondiera siempre el mismo reverso, cosa que no sucede.

Conocemos los siguientes anversos:

- A-1 Cuño hecho especialmente para esta moneda, no presenta ninguna corrección en la fecha y los rayos principales del sol apuntan, siguiendo el sentido de las agujas del reloj, entre la N y la T de ORIENTAL, entre la U y la R de URUGUAY, entre el 8 y el 5 de la fecha y entre la L y la I de REPUBLICA.

Este anverso correspondería al tipo A de Oliveres, si bien la fotografía que acompaña a la descripción no corresponde a ella.

No he podido ver ningún anverso de este tipo en perfecto estado, pero hay varios detalles que nos permite fijarlo con exactitud. En primer lugar el desgaste se presenta parejo en todas las cifras de la fecha, esto indica que no es un cuño corregido, pues para ello es necesario utilizar un plano inferior, en el cuño, que resulta superior en la moneda, con la consiguiente diferencia de desgaste. Otro detalle característico es el dibujo del ocho, en los cuños de 1840 y 1844, éste es "cabezón", teniendo casi la misma medida la mitad superior que la inferior. En éste, la mitad superior es notablemente más pequeña que la inferior.

- A-2 Cuño corregido. Las cifras 54 están grabadas sobre una pastilla que corresponde al lugar ocupado por otras anteriores. Evidentemente este cuño fué labrado con otra fecha, pero no podemos determinar cuál, pues los cuños que conocemos de 1840 y 1844 no corresponden a las características de este.

El ocho muestra grandes diferencias con los de 1840 y 1844. Estos últimos presentan las caras laterales de sus

dos porciones bastante abultadas, lo que hace que ellas sean ovaladas, cosa que no ocurre en el de 1854, que está formado por un trazo uniforme. El posterior conocimiento de otros cuños anteriores al que nos ocupa podrá situarlo con más exactitud.

Otra característica de este cuño lo constituye una raya que atraviesa los tres rayos que se encuentran a la siniestra del sol. Esta raya tiene unos tres milímetros de largo y es perfectamente visible en piezas gastadas y de difícil clasificación.

Este anverso es mucho más común que el anterior y correspondería al tipo C y D de Oliveres, sin embargo, en las fotografías correspondientes al tipo B, o sea al que tiene solamente corregido el cinco, se reproduce este anverso. Personalmente no he podido ver ninguna pieza con las características de este tipo B, y, por lo tanto, dejo para otro más afortunado que yo su denuncia.

Pasaremos ahora a estudiar los reversos.

- R-1 Este reverso está caracterizado por tener dos hojas a cada lado del moño y en total treinta y una en las palmas.
- R-1b Este es el mismo que el anterior, pero presenta una rotura que determina un relleno en el lado siniestro.
- R-2 Este presenta una sola hoja a los lados del moño y un total de veintiseis.

No conocemos más variantes que éstas, pero creemos que existen más; sólo falta denunciarlas, y a ello exhortamos a los coleccionistas y estudiosos.

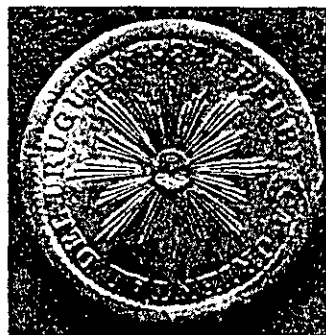
Una vez conocidos los distintos anversos y reversos, veamos las combinaciones. Hemos observado las siguientes:

A-1, R-2 A-2, R-1 A-2, R-1b A-2, R-2

La más común es la A-2, R-1 y la más rara es la A-1, R-2. Esta última se encuentra casi siempre muy gastada, lo que haría suponer la utilización de un material más blando.



5 c. 1854
A. 1



5 c. 1854
A. 2



5 c. 1854
R. 1



5 c. 1854
R. 1 b



5 c. 1854
R. 2

II

UN NUEVO ANVERSO DEL VEINTE CENTÉSIMOS DE 1855

Oliveres, en su obra ya citada, da para esta moneda un solo tipo o sea un solo anverso y un solo reverso.

Hemos encontrado otro anverso que difiere del tipo clásico en los siguientes detalles:

Rayos del sol dirigidos así, entre la N y la T de ORIENTAL, entre la D y la E de DEL, hacia la R de URUGUAY, entre el 8 y el 5, entre la R y la E de REPUBLICA, hacia la L de la misma palabra y hacia la O de ORIENTAL. Este sería el anverso A-2.

El tipo clásico tiene sus rayos hacia la N de ORIENTAL, hacia la D de DEL, hacia la R de URUGUAY, hacia la A de la misma, entre el 8 y el 5, entre la R y la E de REPUBLICA, hacia la L de la misma y hacia la O de ORIENTAL.

En cuanto al reverso, es el mismo, con la diferencia de presentar las características de un cuño muy gastado y tiene las marcas de dos roturas, una que va desde la T al borde y otra desde la parte inferior del moño al mismo borde.



20 c. 1855
A. 1



20 c. 1855
A. 2

III

VARIANTES EN EL PESO DE 1895

Estudiando gran cantidad de la moneda que nos ocupa, hemos podido diferenciar tres tipos de fechas, que corresponden a otros tantos cuños.

Las diferencias son perfectamente visibles en las macrofotografías que acompañan este texto y no son solamente de

las fechas sino también de los moños y terminaciones de las palmas.

Tipo 1, presenta este tipo la fecha más uniforme. El bisel que termina la rama de la izquierda mira hacia arriba.

Tipo 2, aquí el nueve está "caído" con respecto a los demás números, el bisel de la rama izquierda mira hacia abajo.

Tipo 3, en este tipo, el nueve es más grande que en los demás.



§ 1 1895

Tipo 1



§ 1 1895

Tipo 2



§ 1 1895

Tipo 3



NOTICIAS DE INTERES

Estada del Dr. Carlos Schuster en el Uruguay (*)

Pronunció el Dr. Carlos Schuster, el 29 de setiembre en la sala de actos públicos del Instituto Histórico y Geográfico, una conferencia sobre el tema "Significado social de algunos dibujos sudamericanos. El simbolismo genealógico en el viejo y en el nuevo mundo".

Organizada por la Sociedad, dedicada al ex-Secretario de la Institución, Sr. Carlos Freitas, fallecido, la presentación fué realizada por el Secretario de la corporación Sr. José Joaquín Figueira, con quien había tomado contacto en San Pablo con motivo de la reciente celebración del XXXI Congreso Internacional de Americanistas, a raíz de la conferencia que el referido Secretario diera en el Auditorio de la Biblioteca Muni-

(*) Carl Schuster, norteamericano, Bachiller en Artes en 1927 en Harvard College, es, desde 1929 profesor de Artes Chinas en la Universidad de Harvard (Massachusetts) habiendo realizado largos viajes por el ex Imperio Celeste en uso de una beca de la Harvard Yenching Institution documentándose sobre su especialidad. Fué uno de los últimos discípulos del conocido profesor José Strzygowski en la Universidad de Viena, donde se graduó de Doctor en Filosofía en 1934, siendo autor del trabajo "Chinese Peasant Embroideries", tesis de su doctorado.

Los comienzos de su vida de estudioso radican, como indirectamente se lleva dicho, en los bordados campesinos chinos, y bajo la dirección de Strzygowski —en sus comienzas—, poco a poco, se extendió a otras partes del mundo, especialmente Oceanía y luego, América, particularmente la del Sur. En los últimos tiempos, esos estudios lo han ido llevando a la interpretación subyacente de los dibujos, especialmente a la posible signifi-

cipal de San Pablo en la sesión "Pinturas rupestres", a la que asistiera uno de nuestros delegados, el 24 de agosto pasado.

Esta conferencia del profesor norteamericano fué pronunciada en inglés, siendo en realidad la dúplica de la que pronunciara en el referido Congreso y, al final, el Sr. Figueira leyó una síntesis de la misma, traducida, de la que entresacamos los párrafos que siguen:

"El objeto de esta conferencia consiste en estudiar las posibilidades de determinada clase de dibujos que compuestos de figuras humanas pueden ser interpretados como simbolismo de descendencia y parentesco.

A pesar de que nuestro interés radica en estudiar esta clase de dibujos exclusivamente en la América del Sur, no lo podemos interpretar en forma completa si no realizamos una comparación con otros similares existentes en el Viejo Mundo.

Cada uno de estos dibujos consiste en un encadenamiento sin fin— "all-over pattern"— de figuras humanas que se pueden reconocer fácilmente, y que se encuentran dispuestas de tal forma que los brazos y las piernas de una figura están conectadas con las extremidades superiores e inferiores de la figu-

cación social de todos aquellos signos que antes estudiaba como simples dibujos y, ahora, procura desentrañar un más hondo significado en toda esa artesanía primitiva.

Es así que viajó nuevamente a China, para estudiar especialmente las artes nativas de la Indo China septentrional —y a Burma—, así como a las islas Salomón —en éstas, para realizar indagaciones acerca del estudio comparativo de un tipo particular de ornamento de concha que debió haber llegado a alcanzar dichas islas con otras muchas influencias de la edad de bronce del Sudeste Asiático— y, finalmente, estudió materiales acopiados en museos de Australia y de Nueva Zelandia, como también los museos de Europa Occidental al principio, y de los otros, inclusive los de Holanda, siempre sobre el mismo tema.

Su bibliografía al respecto es muy copiosa.

ra adjunta, formando, de esta manera, una sucesión de ramales de líneas onduladas o escalonadas, continuas”.

Esta es la idea central sobre la cual giró toda la amena conversación del conferenciante, quien luego pasó a enumerar las características de tales dibujos, analizándolas a través de diversos ejemplos, entre ellos, en la decoración pictórica de las mantas de piel hechas y usadas por los indios Tehuelches de la Patagonia, posiblemente entre los “quillapies” de los Charrúas del Uruguay; y muy especialmente en las “placas grabadas” de la Patagonia —estudiadas por Menghin— y en las pictografías correspondientes al territorio uruguayo recientemente publicadas por los señores de Freitas y Figueira.

Basada sobre estas premisas avanzadas en estas conversaciones pronunciadas en San Pablo y repetidas en nuestra Sociedad, el Dr. Schuster publicará, en fecha próxima un estudio intitulado “Genealogical Patterns in the Old and New Words” (“Encadenamientos sin fin, genealógicos, del Viejo y Nuevo Mundo”).

Como nuestro Secretario Sr. Figueira tratara en su conferencia de San Pablo el tema: “La pictografía del cerro Pan de Azúcar en el Departamento de Maldonado. R. O. del U.)”, proyectó en la pantalla, al desarrollar ese tema, una de las pictografías de región del arroyo Maestre Campo (Departamento del Durazno); el Dr. Schuster demostró interés sobre esta última, lo que dió origen a su visita al país de paso para la Argentina donde fuera, visitando Santiago del Estero y Tucumán, a más de Buenos Aires, en viaje de estudios.

A su regreso, de paso para los Estados Unidos, volvió a detenerse e invitado por el Sr. Figueira efectuó dos excursiones al interior, siempre con el propósito de recolectar materiales relativos al estudio del simbolismo genealógico que pudieran existir en los grafismos de algunas pinturas rupestres nacionales.

Visitó el Dr. Schuster las zonas de Durazno, Flores y Maldonado y como consecuencia de ellas prepara un trabajo que ti-

tulará "Human figures in South American petroglyphs and pictographs as excerpts from repeating patterns" ("Figuras humanas en petroglifos y pictografías sudamericanas como extractos de repetidos encadenamientos sin fin") que muy pronto verá la luz en los "Anales del Museo de Historia Natural de Montevideo" y en donde se hacen especial referencias a las estaciones pictóricas, existentes en nuestros territorio.

Paúl Rivet en Montevideo

CONSIDERACIONES Y EXPOSICIONES

Su venida fué promovida por el Sr. Gervasio Guillot Muñoz, profesor de Literatura Francesa en la Facultad de Humanidades que especialmente intervino en la parte de la financiación de las conferencias que diera, aprovechando su estada en San Pablo con motivo de la expresada XXXI reunión del Congreso Internacional de Americanistas, para cuando terminara esa reunión.

Llegó a Montevideo el 2 de noviembre habiéndose formado un Comité Ejecutivo y una Comisión de Honor, para atenderlo y auspiciar esos actos que integraron el Sr. Guillot Muñoz, como Presidente, asistido por los Sres. José Joaquín Figueroa, (Secretario) y como vocales el Dr. Rodolfo Méndez Alzola, el Dr. Luis Giordano, el Sr. Francisco Espínola y el Dr. Ignacio Soria Gowland; la primera, y la segunda, el Ministro de Instrucción Pública Sr. Justino Zabala Muniz, el Dr. Fructuoso Pittaluga (Ministro de Relaciones), el Dr. Eduardo J. Couture (Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), el Prof. Hugo Ricaldoni (Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal) Dr. Domingo Gómez (Consejero de Enseñanza Secundaria), Sr. Horacio Arredondo (Presidente de nuestra Sociedad y Director Honorario del Museo Histórico Municipal), el Ministro don Ariosto González (Presi-

dente del Instituto Histórico y Geográfico y Director de un Departamento en la Cancillería), etc.

Con respecto a las conferencias dictadas sobre "Los Orígenes del Hombre Americano", glosó lo que ha expresado en las varias ediciones de su libro sobre el tema, pero hay una novedad que debe destacarse y es la relativa al "Carbono 14", método que permite llegar a la determinación del pasado, estableciendo su cronología, con la aproximación del caso, pero cabe destacar que tan solo puede practicarse con los restos orgánicos vegetales, por el estudio de la radioactividad del carbono, pues se ha comprobado que éste presenta la propiedad de mermar regularmente con el curso de los siglos. Da la cronología hasta unos cuarenta mil años y ha sido reputado como bastante exacta, pero presenta muy a menudo un margen de error. Este método ha sido de gran importancia para determinar la más lejana antigüedad del hombre de América, que según Rivet no debe pasar más allá de los veinte mil años, siendo, por tanto, el hombre americano, según su teoría, *relativamente* joven comparado con el del viejo mundo.

El distinguido huésped visitó, invitado por su propietario, el museo y la biblioteca formada por nuestro consocio, el Ing. Jorge Aznarez, en Bella Vista (Maldonado) lo que dió oportunidad para que se observara en la inmediata barra del Solís Grande, con el mar, el piso Maldonadense (Chapadmalense?) cubierta por el limo pampeano. En la base de dicho perfil el Dr. Rivet y los invitados del Sr. Aznarez —Drs. Couture, Petit Muñoz y Sres. Francisco Oliveras y José Joaquín Figueira— retiraron algunos interesantes ejemplares de "tierras cocidas", pero no se pudo encontrar ningún ejemplar o fragmento de la vizcachita fósil *Lagostomopsis Aznarezi* n. sp. que también caracterizan al piso en cuestión. Ejemplares de este fósil fueron observados en el museo Aznarez. En cuanto a las llamadas "tierras cocidas", descubiertas por Lucas Kraglievich en 1931, y descritas posteriormente por Carlos Rusconi, se llegó a la conclusión, luego de un cambio de ideas, de que nunca pertene-

cieron al hombre primitivo. En efecto, si esos nódulos de tierra quemada fuesen el producto de la labor de un ser inteligente, también dichos vestigios, lógicamente, debieran estar más o menos acompañados por la correspondiente industria primitiva. Pero esta, lamentablemente no existe, debiéndose llegar a la finalidad de que dichas tierras cocidas fueron provocadas por los fuegos de la propia naturaleza: rayos, etc.

Posteriormente, las personas arriba indicadas se trasladaron a una región de la inmediata playa de Bella Vista, sin barrancas, donde, tras el examen de algunas piedras lascadas se comprobó la existencia de un paradero indígena. Por la tarde se visitó la playa de Piriápolis y la de Punta del Este habiendo obtenido ocasión, al principio de este viaje, de conocer una de las pictografías uruguayas, la del cerro de Pan de Azúcar adonde lo condujera el Sr. Figueira.

El 8 de noviembre, el Prof. Rivet, acompañado por el Sr. Figueira (Adscripto Honorario al Departamento de Arqueología y Etnología del Museo de Historia Natural) visitó este establecimiento. Estaban presentes el Sr. Diego Legrand, Director del Museo, el Dr. Eugenio Petit-Muñoz y los Adscriptos Honorarios a las distintas secciones del mismo a más del nombrado Sres. Miguel Klappenbach, Juan Carlos Sabat, José Carlos Martínez y Juan Ignacio Muñoa, este último Adscripto Honorario al departamento de Antropología y Anatomía Comparada, quien mostró a sus visitantes las colecciones de su dependencia.

Manifestó que la mayor parte del material estaba compuesto por restos óseos del este del territorio uruguayo, traído al museo por diversas expediciones del mismo, principalmente las realizadas a fines de 1891 a los esteros de San Luis por don José de Arechavaleta, su Director en ese entonces, su hijo José y Juan H. Figueira y por la enviada a los departamentos de Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, integrada por el entonces preparador del Museo, don Juan H. Figueira, ya nombrado. Este

último exploró un túmulo, existente en la horqueta del arroyo San Miguel, trayendo importante material osteológico y arqueológico. Añadió, que los demás restos óseos provienen del oeste y fueron recogidos por las expediciones científicas de Carlos Berg, José de Arechavaleta y José H. Figueira, a fines del expresado año de 1891, realizada en la boca del Río Negro y zonas colindantes (islas del Vizcaíno, Lobos, etc.).

Expresó el Sr. Muñoa que de todo este material tiene ya estudiado la parte relativa a la región del este, donde, a juzgar por los restos óseos, los individuos que poblaron los cerritos o túmulos, eran, en general, de baja estatura. Que respecto al índice cefálico, agregó, predominan las formas alargadas y las medianas; que las características anatómicas y osteométricas de los huesos largos, principalmente del fémur, hacen que representen los caracteres de la raza pámpida y fuéguida. Dijo que con los índices de altura craneana es posible obtener una nueva aproximación a estas dos razas y, entonces, es perfectamente lícito poder deducir que dos han sido los primitivos elementos de aquella población.

Manifestó el Sr. Muñoa que sus conclusiones coinciden en un todo con la primera opinión que se dió sobre dichos restos por su extractor, el Sr. José H. Figueira, quien, en una declaración que transcribe Luis María Torres (en "Los primitivos habitantes del delta del Paraná"), consideraba que pertenecían a mestizos de la raza dolicocefala paleoamericana y de las tribus de los pampas, a los cuales se supone pertenecían en su mayoría las principales tribus indígenas del territorio uruguayo. Esta opinión —dijo— también la expresó aquel pionero de la antropología uruguaya, en el artículo "Charrúas", que publica en su "Diccionario Geográfico del Uruguay", don Orestes Araújo, donde consideraba que nuestro territorio había sido poblado, primeramente, por los dolicocefalos de la raza paleoamericana, hecho este que, fuera de dudas, queda en su opinión probado para la región del este del país.

Finalmente agregó que, a su parecer, estas conclusiones destruyen muchas leyendas y fantasías que se han venido divulgando, tal es el caso de los llamados "pre-charrúas" de una altura fuera de lo normal, etc. Dichas observaciones, según expresa, pierden todo su valor con sólo decir que en el método de obtención de la talla no fué utilizada tabla osteométrica alguna, y sí, una cinta métrica común.

El Dr. Rivet hizo el elogio de las conclusiones a las cuales había arribado el Sr. Muñoa, observando uno de los cráneos, estando en un todo de acuerdo con lo fundamental que aquél expresara.

A continuación, el Sr. Figueira en su calidad de Adscripto a la sección pertinente ya referida, expuso que eran indudables las relaciones existentes entre las parcialidades indígenas que poblaron el departamento de Rocha y el llamado "hombre de los Sambaquis". Expresa que, arqueológicamente, en base a los litos zoomórficos —José H. Figueira en 1892 ("Catálogo de la Exposición de Madrid") y Horacio Arredondo, en 1950 ("Civilización del Uruguay" T. 1), han llegado a conclusiones similares. El Dr. Rivet, entonces, observó el original del antropolito de Mercedes, que existe en las colecciones del museo, y los facsímiles de los ornitolitos del Tacuarí, de Balizas y del Polonio, al igual que el ictiolito de San Luis, expresando el Sr. Figueira que la semejanza resulta evidente, sobre todo en base a la comparación de esta última pieza hallada en un túmulo —que tiene semejanza con un sambaquí— y, además, que representa un pescado similar a muchos otros que fueron hallados en el Brasil meridional.

El Dr. Rivet estuvo de acuerdo con estas conclusiones y solicitó que una vez publicado el trabajo que sobre lo expuesto ha realizado el Sr. Muñoa —que por esos días se hallaba en prensa— le fuera enviado.

Posteriormente, en ocasión de pronunciar las conferencias sobre "Los Orígenes del hombre americano", el visitante se refirió a la raza de Lagoa Santa, cuyos primeros hallazgos fueron realizados por Peter Wilhelm Lund en las cavernas del valle del río das Velhas (Minas Geraes), y que posteriormente fueron estudiadas con mayor detención por el antropólogo brasileño João Batista de Lacerda. Rivet se refirió en su conferencia al área que abarcó esta raza diciendo que se llamó de Lagoa Santa porque en ese lugar se realizaron los primeros hallazgos, pero que pronto se extendió pues hubo de considerar nuevos descubrimientos.

Sentada esta premisa el Prof. Rivet manifiesta que la descubrió en el Ecuador y dijo: también existe en el Uruguay según pude comprobarlo recientemente a través de las eruditas observaciones del antropólogo del Museo de Historia Natural Sr. Juan I. Muñoa quien muy en breve publicará un trabajo sobre dicho tema. Hizo el elogio del Sr. Muñoa y de su producción manifestando adherirse totalmente a sus conclusiones.

El trabajo de referencia, dado a conocer después de la visita de Rivet al Uruguay, lleva por título "Contribución a la antropología física del Uruguay. Los primeros pobladores del Este" *Anales del Museo de Historia Natural*, 2ª serie, vol. VI, N° 4, Montevideo 1954.

Por último, y con referencia a la reunión en mesa redonda realizada conjuntamente por la Sociedad con el Instituto Histórico en su salón de actos —del que informan sumariamente los extractos de las actas de las reuniones que se publican en este volúmen— se inserta a continuación lo fundamental del informe presentado con tal motivo por el consocio el Ing. Mario Fontana.

"Se inicia el acto con las siguientes preguntas:

A) De M. A. Fontany Company. — Tengo el honor de dirigirme al Prof. Paul Rivet, creador y director del Museo del

Hombre, de París, que es, para nosotros, sin duda alguna, símbolo cuspidal y científico de la cultura francesa.

Hace 15 años que iniciamos trabajos de carácter particular haciendo ver al Estado la conveniencia de crear la Escuela de Arqueólogos. Felizmente, en estos años, el grupo juvenil de la Sociedad Amigos de la Arqueología que presidía el Ing. Aznarez y hoy el historiador Arredondo, conjuntamente con el grupo vocacional del Centro de Estudios de Ciencias Naturales que preside el Prof. Olivera, han reorganizado la sección de Arqueología Indígena del Instituto de Estudios Superiores, con la benevolencia de su presidente el Dr. Montaner, comprendiendo a la vez el Museo de Arqueología, la Biblioteca especializada y la Escuela de Arqueología. Es nuestro propósito conservar la unión entre filas para que ninguna persona dude, desde ya, del éxito futuro de la Escuela.

Sobre la oportunidad de la creación de la Escuela en el ambiente de Sud América y sobre la ayuda que el Estado pudiera darle de acuerdo con las normas que se observan en Europa, son mis preguntas.

El Dr. Rivet contesta y más o menos expresa que él no estaba inclinado a dar consejos sino a discutir las preguntas que se le hicieran, pero que creía que en el país había hombres capaces para llevar adelante el proyecto, y que siempre debería verse con entusiasmo toda creación de nuevos centros científicos en este continente.

Respondí: Pido disculpas al Prof. Rivet por estas preguntas solamente justificables por el entusiasmo del grupo que proyecta la creación de la Escuela de Arqueología.

B) Después que el profesor Dr. Eugenio Petit Muñoz, de regreso del Congreso de Americanistas, trae algún material arqueológico de sambaquis, brasileños y de hacer preguntas al respecto (calota de cráneo pintada interiormente de rojo, con una muestra de "rouge", etc.), a mi vez pregunté:

Como complemento de la información del Prof. Petit Mu-

ñoz, deseo agregar algo respecto a los "rompecabezas multipuntas" uruguayos.

El arqueólogo argentino Serrano, los ha anexado a la cultura de los charrúas. Hace más de un año escribí, particularmente, diciendo que los "rompecabezas multipuntas", me parecían, por mis observaciones, que debían tener cierta antigüedad.

En mi visita de este mes al Museo Nacional instalado en la Quinta de Boa Vista, de Río de Janeiro, tuve oportunidad de ver en una vitrina con material arqueológico procedente de un sambaquis: un zoolito, algo pequeño, y, al lado, dos rompecabezas del tipo multipuntas.

El profesor Rivet me pregunta si eran "estrellados", y juntando el dorso de mis puños y con los dedos entreabiertos, le contesté, de multipuntas".

¿No sería todo esto una filiación para los rompecabezas multipuntas uruguayos?

Respondió: no conozco bien al respecto el material uruguayo para poder contestar. Sería cosa fácil determinarlo por medio de lentas excavaciones y poder determinar todos los objetos que constituyen esa cultura.

Contesté: Muchas gracias.

De inmediato el Prof. Petit Muñoz se refiere a su amistad con el anciano arqueólogo uruguayo don Carlos Seijo, de cuyas conversaciones recuerda que cuando las playas de Punta del Este eran un desierto y solamente había una casa, el señor Seijo había explorado 17 paraderos, y para entonces era frecuente retirar los rompecabezas multipuntas precisamente en el habitat de los propios charrúas.

Comentario: Como el Prof. Rivet había demostrado no tener idea alguna sobre el tipo de rompecabezas multipuntas del país, a pesar de que en su viaje anterior conoció personalmente la colección del filántropo desaparecido Dr. Alejandro Gallinal, en la cual hay numerosos y de variada morfología, no

quise agregar mi opinión sobre la interesante información complementaria del Dr. Petit Muñoz.

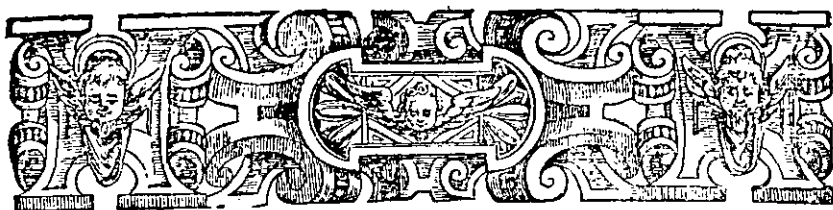
Ahora podría agregar lo siguiente: Que considero importante la información de referencia, no solamente porque fija la época en que fueron retirados —como lo dijo el mismo informante, retirados en relativo "in situ"— sino también para cuando se determine su área de dispersión en el país.

Y que si bien esa información contiene datos de ubicación, en cambio por el solo hecho de haber sido retirados todos los rompecabezas de los yacimientos arqueológicos llamados "paraderos", posiblemente en pleno médano o en médano consolidado, desgraciadamente no dan la solución definitiva del problema de su procedencia cultural, desde que sabido es que en este tipo de yacimiento es donde es frecuente observar —como en los paraderos de la costa de Nueva Palmira—, no superposición, sino "mezclas" de objetos o elementos de distintas culturas indígenas.

Sólo queda pues trabajar afanosamente para descubrir o explorar algún yacimiento arqueológico en el país que nos depare la suerte de presentar algún "extracto cultural" que contenga nuestros enigmáticos rompecabezas multipuntas; si bien, por ahora, la vitrina del Museo Nacional de Río de Janeiro —si es verídica la procedencia del material arqueológico que expone— sin duda alguna que nos está dando al respecto una filiación cultural; claro que si el correspondiente conchal se haya estudiado, y determinado bien sus capas estratigráficas con la determinación exacta de su o de sus culturas indígenas.

No solamente nos quedaría la ratificación de esta observación, sino también la revisión de los estudios correspondientes que hayan realizado los arqueólogos brasileños que expusieron los objetos arqueológicos aludidos en el Museo Nacional de Río".





DOCUMENTOS OFICIALES

El Dr. Gallinal y la Sociedad A. de la Arqueología

Fragmentos de una exposición

Por considerarlos de elevado interés, y estar relacionados con el homenaje al Dr. Gallinal, y a la publicación de estos dos volúmenes de la Revista, insertamos los fragmentos más significativos de una nota-memorándum que cursó la Sociedad, y que por su carácter excepcional, suscribieron todos los miembros de la Comisión Directiva, y asociados que lo solicitaron expresamente como adhesión al acto.

El Dr. Alejandro Gallinal, eminente hombre público, ciudadano benemérito en grado superlativo, animador de todo aquello que significara fomento de la cultura y del adelanto material y moral del país, Socio Fundador de esta Sociedad, fué uno de sus más destacados integrantes desde las primeras horas de su funcionamiento, y su colaboración se hizo sentir hasta el final de su fecunda vida de una manera tan acentuada que, a su fallecimiento, dejó en sus filas un vacío no llenado hasta el presente.

Asiduo asistente a sus deliberaciones, fué su primer Presidente, y llegó a tal punto la prestación de su concurso, que en forma eficaz, contribuyó desde el primer momento, quintuplicando espontáneamente la oblación máxima que, para su mantenimiento, debían realizar sus asociados; y, en horas difíciles, facilitó su escritorio de la calle Cerro Largo por largo tiempo, para realizar sus sesiones la Comisión Directiva,

ahorrándole así, a la corporación, las inversiones que por concepto de alquiler de local hubiera debido realizar.

Junto a este concurso material valioso, el espiritual no fué menor, pues alentó la obra de todos, inteligentemente, sosteniendo espiritualmente el ambiente de la Sociedad hasta lograr crearlo optimista y realizador. Por todo eso es que se le designó Presidente Ad-Perpetum, unánimemente, honor no discernido hasta la fecha a ningún otro asociado.

Animoso y dinámico, apoyó sin excepción las mejores causas y supo mantener vigoroso el interés de todos, contribuyendo, como ninguno, al sostenimiento de un clima amable y fecundo para la prosecución de nuestras tareas fundamentales.

Su desaparición fué hondamente sentida y la nota necrológica inserta en nuestra Revista con aquel luctuoso motivo, apenas si trasunta el pesar que produjo su ausencia.

En consecuencia, desde entonces, está latente en el ánimo de sus asociados el realizar un homenaje a su memoria que asegure a las generaciones futuras el conocimiento del mucho bien que realizó, traduciendo en un acto material duradero, de alcance a la vez cultural, como gustaba él hacerlo. Se ha pensado dedicarle íntegramente el Tomo XIV de la Revista que, como se sabe, por lo regular consta de un volumen de alrededor de cuatrocientas páginas en el tiraje normal de quinientos ejemplares.

Después de madura reflexión, se ha proyectado que ese número contenga sus múltiples actividades en el organismo: la restauración de la Fortaleza del Cerro, la conservación —sin modificaciones— de la Iglesia colonial de San Carlos, la consolidación de las vetustas ruinas de la Colonia del Sacramento, el arreglo de uno de los viejos molinos de viento de la Unión, retrayéndolo a su aspecto primitivo, etc. A más, una nota sobre la importante colección de Etnografía Indígena que logró formar —miles de piezas— que Vds. han tenido el buen acuerdo de donar al Museo Histórico Nacional; referencias de sus rea-

lizaciones afines con nuestros cometidos en la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia Nacional, dónde, en colaboración con el Dr. Baltasar Brum, obtuvieron que se fundiera en bronce el grupo que evoca "Los últimos Charrúas", por el Banco de la República, y él sólo, el yeso del escultor Mora "El gaucho moribundo", que adornan hoy paseos de Montevideo.

Igualmente menciones eficaces de las obras materiales de interés social que programó y a las cuales contribuyó generosamente con grandes esfuerzos de todo orden: físicos, morales y materiales, en un todo acorde con el hombre puro, patriota e idealista que era. Nos referimos a su empeñosa campaña contra la sífilis, recorriendo el país, pueblo por pueblo, y propulsando una colecta nacional, que encabezó con cien mil pesos, para levantar el edificio del Instituto donde se concentrarían todos los esfuerzos técnicos para combatir el terrible mal, que, a su virtual terminación, fué destinado por el Poder Ejecutivo de la época para sede administrativa del Ministerio de Salud Pública. . . , y la donación del terreno y comienzo del edificio que se empezó a levantar en la playa de Carrasco, destinado a Hospital Marítimo, para uso exclusivo de los niños pobres, que el Estado interrumpió cuando ya estaba bastante adelantado, destinándolo a hotel de turismo: el Miramar de hoy.

Se trata de la inversión de cientos de miles de pesos, que actualmente representan una suma millonaria, gestos muy suyos, que pudieran ser ampliados con otros más o menos similares, como el monumento conmemorativo de la Batalla de Sarandí, levantado a su exclusivo costo en recordación patriótica, en Sarandí del Yí; el aporte cuantioso con que hizo posible el Monumento al Gaucho, etc. Para terminar, baste recordar que donó siempre para obras de interés público sus dietas como legislador. Todo esto, quizá, pueda constituir una tardía recordación compensatoria de los muchos sinsabores que le procuró la realización de programa tan benemérito, pues,

aunque parezca imposible, como hemos visto, encontró a veces obstáculos insalvables para sus realizaciones.

Este ciudadano extraordinario merece destacarse en su acción como un ejemplo, y las referencias de su desinterés inigualado, de su patriotismo y de su afán por el fomento de la cultura pública, deben llevarse a cabo con holgura, sin mezquindades, pero, por cuanto a lo que a nosotros toca, debemos limitarla, por razones obvias, a nuestra especialización, haciendo abstracción de esas otras que hablan de su amor al progreso y de su filantropía o como la vastedad de la obra forestal que realizó, no sólo por exceder nuestros cometidos, sino porque también sabemos que en ese sentido se gesta en los círculos especializados, otro homenaje recordatorio de sus realizaciones en esa disciplina.

Nos ha parecido también de gran oportunidad incluir el trabajo del también Socio Fundador, don Horacio Arredondo, informando sobre las obras de restauración de la Fortaleza de Santa Teresa y del Fuerte de San Miguel, así como también la crónica de la formación de los dos grandes parques nacionales levantados en derredor de esos monumentos históricos. Si el primer aspecto de este trabajo es valioso porque trata los temas arquitectónicos circunstanciadamente, sobre estereotomía, albañilería, herrería, carpintería, moblaje de época, cartografía, iconografía, y demás aspectos museísticos, en el segundo se vuelca íntegra una experiencia forestal de más de treinta años, exitosa, no sólo sobre terrenos dunicolas, sino también de bañado y de sierra, así como de invernáculos fríos y calientes, y otra de arboretum, amplísima, pues se ha hecho allí vastas experiencias forestales de las más diversas condiciones. Otro tanto puede decirse de los planteles vacunos, equinos y ovinos criollos, trabajos por vez primera realizados en escala mayor en el país. Se trata, pues, de una contribución documentada, densa y útil para todos aquellos que quieran emprender algunas tareas similares, siéndoles la compulsión de estas experiencias de gran ventaja.

En estrecha unión con el de nuestro consocio Sr. Arredondo, está ligado su nombre a buena parte de la inmensa tarea que representaron esos trabajos —las mayores restauraciones arqueológicas hechas en el país— y que, hace años, prácticamente terminadas, constituyen un orgullo para la República.

Estancados en las carpetas legislativas los dos proyectos de ley que respecto a su reconstrucción propiciara, de acuerdo con el Sr. Arredondo, el entonces Presidente de la República, nuestro también Socio Fundador, el Dr. Baltasar Brum, a los varios años, siendo Senador el Dr. Gallinal, presentó un proyecto de ley que, al final, con su poderoso concurso y el de otros distinguidos ciudadanos, se convirtió en la Ley del 26 de Diciembre de 1927, que fué el espaldarazo que puso en movimiento de realidades esas restauraciones. No contento con ello, continuó allegando su apoyo decisivo y así salieron las leyes que dieron nuevos recursos para proseguirlas.

Pero no sólo desde los escaños legislativos su acción se hizo sentir eficazmente. Desempeñando la Presidencia del Banco de la República obtuvo de esa Institución —a más de los recursos necesarios para imprimir en diez y seis volúmenes la obra de Juan Zorrilla de San Martín y la cesión de la parte de propiedad del Banco inmediata al monumento levantado por don Nicanor Amaro, en la meseta de Artigas, al Estado— la donación del predio de 700 hectáreas que, de pertenencia de aquél, existía en las inmediaciones de Santa Teresa —en el paraje denominado Potrerillo— por ley por él lograda, pasó a integrar como anexo y reserva de fauna y flora nativa el Parque Nacional formado.

Representó a la Comisión Nacional de Turismo que, por mandato de otra ley posterior, en cuya sanción él colaboró, debía correr con los gastos de las adquisiciones necesarias para hacer llegar a mil hectáreas el área del Parque Nacional de San Miguel, ya sea por compra directa o expropiación, para lo

cual se trasladó al lugar y personalmente intervino en todas las tentativas.

Pero no se limitó a ésto su concurso desinteresado y patriótico: hizo donación del primer padrillo criollo —primer premio en la Exposición del Prado— para la formación del plantel de equinos de ese tipo que se formaron en los parques con el propósito de que allí hubiera una representación de las razas criollas, base de nuestra ganadería; donó también carneros criollos para padrear en la majada nativa; semillas para los almácigos de las plantaciones forestales que se hicieron en torno de la Fortaleza de Santa Teresa para contener el avance de las dunas, que comenzaban a cubrirlas —a la vez que con ello se creaba un lugar de atracción turística— y su apoyo moral, su palabra de aliento y de estímulo al realizador Sr. Arredondo, al presente nuestro Presidente, fué constante, desde el principio hasta el fin.

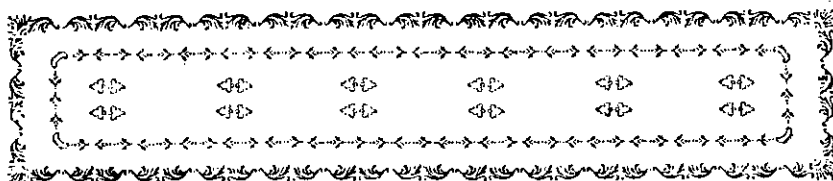
La Institución hubiera deseado que este homenaje fuera costeadado con sus propios recursos, pero, carente de toda subvención oficial, en absoluto imposibilitada de hacerlo, ha destinado la generosa donación de la Sra. Clara Heber de Gallinal a cubrir los gastos que demande esa publicación, y el sobrante, si lo hubiera, cubriría las exigencias de otras obras relacionadas con los estudios históricos y arqueológicos que interesan a la cultura del país.

La excepcionalidad de este justo homenaje al ilustre compatriota, nos lleva también, como acto de excepción, a poner al final de esta nota, la firma de los integrantes de la Comisión Directiva y socios presentes, porque el voto que la consagra tiene la unanimidad de sus miembros.

*Horacio Arredondo, Juan Giuria, Raúl S. Acosta y
Lara, Simón Lucuix, Leonardo Danieri, Juan
Carlos Montero Zorrilla, Eugenio P. Baroffio.*

*Julio C. Zerboni, Mario A. Fontana Company,
Carlos M. Cortés Oribe, José Joaquín Figueira,
Belcei Diana, Aníbal R. Abadie Santos, Jorge
Aznarez, Rafael Schiaffino, Adolfo Linardi
Montero, Eduardo F. Acosta y Lara, Diego Le-
grand, Eduardo Gómez Haedo, Felipe Ferreiro.*





SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"

LABOR DE LA DIRECTIVA

1 9 5 4

Acta N° 644. — Asamblea General Ordinaria de 21 de Julio de 1954.

En el salón de actos del Instituto Histórico y Geográfico, siendo las diez y ocho horas, asistiendo los señores: Ing. don Jorge Aznarez, don Eduardo F. Acosta y Lara, don Raúl Santiago Acosta y Lara, don Tomás Brause Berreta, don Joaquín Brum Requena, don Baltasar Brum Requena, don Emilio Boix Larriera, don Pablo Montero Zorrilla, don Juan Carlos Montero Zorrilla, don Carlos Manini Ríos, don Pablo Pardo Santayana, don Antonio Quadros Nieto, Arq. don Eduardo Risso Villegas, don Luis Romero Diana, don José Luis Rubio, don Carlos M° Cortés Oribe, don Terry Coates, Prof. don Leonardo Danieri, don Balcei Diana, Ing. don Mario A. Fontana Company, don Carlos Fein, don José Joaquín Figueira, Arq. don Juan Giuria, don Carlos Gutiérrez Lebrun, don Kleber Kröger, Sra. Zulma Scandroghlo de Kröger, Prof. don Simón Lucuix, don Adolfo Linardi, don Juan Carlos Lioy y Dr. don Ignacio Soria Gowland, quien declara abierto el acto, leyendo a continuación la Memoria presentada por la XIV Comisión Directiva a la Asamblea a la terminación de su mandato, la que es aprobada por unanimidad, así como la información que ha presentado la Tesorería acerca de la situación financiera de la Sociedad.

A continuación son designados Miembros Correspondientes los señores Leonardo Adam, Osvaldo Meghin, Eduardo Casanova, Milciades Alejo Vignate, Marcelo Bórmida, Lucas Roselli, Heloisa Alberto Torres, Ney Vidal, Luis Pericot y García, Guillermo Furlong Cardiff S. J., Stig R. Ryden, Herman Watzzinger, Luisa Revol y Alvaro Guillot Muñoz.

Nueva Comisión Directiva. — Después de realizar otras actuaciones, la Asamblea pasa a elegir las nuevas autoridades que deberán actuar durante el ejercicio 1954-1956.

Se ponen a consideración de los presentes dos listas numeradas 1 y 2, respectivamente.

Realizando el acto en la forma de práctica, el escrutinio arroja las cifras siguientes: para la N° 1, veinte y tres votos; para la N° 2, siete. En consecuencia, se proclama triunfante la primera, cuya composición es la siguiente:

- Presidente, don Horacio Arredondo.
- Vice Presidente, Arq. don Juan Giuria.
- Secretario, don José Joaquín Figueira.
- " don Joaquín Brum Requena.
- Tesorero, don Kleber Kröger.
- Vocales, Ing. don Mario Fontana Company.
- " Ing. don Jorge Aznarez.
- " don R. Santiago Acosta y Lara.
- " don Carlos M^a Cortés Oribe.
- " Dr. don Ignacio Soria Gowland.
- Suplentes: don Juan Carlos Montero Zorrilla.
- " don Luis Romero.
- " don José Luis Rubio.
- " don Belcei Diana.
- " don Pablo Montero Zorrilla.
- " don Antonio Quadros.
- " don Jorge Brum Herrán.
- " don Rodolfo Maruca Sosa.
- " don Carlos Gutiérrez Lebrun.
- " don Eduardo F. Acosta y Lara.

Acta N° 645. — Sesión ordinaria del 28 de Julio de 1954.

Preside el Vice, Arq. Juan Giuria, actuando en la Secretaría el Sr. José Joaquín Figueira, con la asistencia de los señores Prof. Leonardo Danieri, Ing. Jorge Aznarez, Prof. Simón Lucuix, Ing. Mario Fontana, Sr. Joaquín Brum, Sr. Kleber Kröger, Sr. Carlos Gutiérrez Lebrun, Sr. Carlos Manini Ríos, Sr. Carlos M^a Cortés Oribe, Sr. Juan Carlos Montero Zorrilla y Sr. Luis Romero. Excusa su inasistencia el Presidente don Horacio Arredondo.

Estudio de los Estatutos. — El Sr. Lucuix, después de expresar que se felicita por la presencia de hombres jóvenes en la Sociedad, así como en la Comisión Directiva, manifiesta que ella se rige por los Estatutos aprobados al fundársela, y aún cuando en Asambleas posteriores se ha aprobado su modificación, lo cierto es que no habiéndose dado los pasos legales para lograr su modificación, es preciso ceñirse a lo que disponen los antiguos; y, de acuerdo con la incorporación de nuevos elementos en la Sociedad, expresa la conveniencia de realizar un nuevo estudio.

Aclaración sobre una donación del Ing. Fontana. — Expresa el Ing. Fontana que ha recibido una nota del coronel Anfusso, de la Comisión de Santa Teresa, agradeciendo la donación de su colección de etnografía para el museo de esa fortaleza, cosa que no ha hecho, por cuanto sólo está dispuesto a donarla a la Sociedad, instalándola debidamente en ese monumento histórico, provisoriamente, hasta que ella pueda crear el Museo de Arqueología en Montevideo. Este propósito lo ha enunciado con claridad y reiteración.

El Ing. Aznarez expresa que en la redacción de la nota ha habido indudablemente un error, pues como integrante de la Comisión Honoraria de Santa Teresa, consiguió lugar para exponerla con una chapa indicadora de que era pertenencia de la Sociedad. Responde el Ing. Fontana que con esas aclaraciones no tiene inconveniente en acceder, pero, antes estima que la nota debe devolverse y sustituirla por otra, dirigida a la institución, no a él, fijándose que se recibe en Santa Teresa de esa manera condicional.

A propuesta del Sr. Lucuix se designa una Comisión para aclarar todo esto y resolver en definitiva, que se integra con el Arq. Giuria y los Ings. Fontana y Aznarez, recordándose que, llegado el momento de hacer entrega de la colección Fontana, figure junto al nombre de la Sociedad, el del generoso donante.

Museo Mac Coll. — Expresa el Ing. Fontana que hace bastante tiempo, la Sociedad "Amigos de las Ciencias Naturales", de Nueva Palmira, se dirigió al Ministerio del ramo sugiriéndole hiciera todo lo posible para evitar la salida del país de los objetos que integran la colección formada por el agrimensor Mac Coll, en vista de que le han llegado noticias de que ella está en venta.

Ante la noticia del próximo remate de la misma, hace una exposición relatando los pasos que ha dado ante el mencionado propietario en busca de una solución que impida la disolución de ese conjunto. Alrededor de este asunto se efectúa un largo cambio de ideas, en el que intervienen el Arq. Giuria, el Ing. Aznarez, el Prof. Lucuix y el Ing. Fontana, no arribándose, concretamente, a una solución práctica, pero evidenciándose el interés general y unánime de que muchas de las piezas que la integran debieran ser adquiridas por el Estado.

Comisión de venta de las publicaciones. — El Sr. Rubio manifiesta que habiendo designado la anterior Directiva una Comisión integrada por tres miembros con el exclusivo objeto de ocuparse de la venta de las publicaciones de la Sociedad, consulta si es necesario nueva designación. Se le contesta afirmativamente.

Comisión de Revista. — El Sr. Secretario hace presente que es norma seguida que la Comisión de Revista se nombre en la primera sesión que celebran las nuevas Directivas, pero en vista de la ausencia del Sr. Presidente Sr. Arredondo, se resuelve esperarlo para hacer las designaciones.

Al respecto se informa que en casa del fallecido consocio Sr. Abella se han hallado unos cuarenta volúmenes de los tomos IV, V y VII, así como numerosas publicaciones obtenidas por canje y un cajón de elisés, que sus descendientes ponen a disposición de la Sociedad.

XXXI Congreso Internacional de Americanistas. — El Ing. Fontana manifiesta que en Agosto próximo se efectuará en San Pablo esta importante reunión de estudios y propone la adhesión correspondiente.

El Secretario Sr. Figueira informa que los delegados oficiales serán el Dr. Adolfo Berro García —por la Sociedad de Lingüística—, el Dr. Eugenio Petit Muñoz —por la Facultad de Humanidades—, el que habla —por el Museo de Historia Natural—, y propone se designe delegado de la Sociedad al Sr. Ignacio Soria Gowland. Así se resuelve.

Acta N° 646. — Sesión ordinaria celebrada el 4 de Agosto.

Preside el Ing. Mario Fontana; en la secretaría el Sr. José Joaquín Figueira. Con asistencia de los señores Arq. Eduardo Risso Villegas, Sr. Ignacio de Soria Goyland, don R. Santiago Acosta y Lara, don Joaquín Brum, don Carlos Gutiérrez, don Kleber Kröger y don José Luis Rubio.

Venta de la Revista. — El Sr. Rubio expresa que la Librería La Salamanca tiene tomos de la revista en venta; sobre el cual retiene un porcentaje de ganancia del 10 por ciento y que otros establecimientos similares retienen por el mismo concepto el 20 por ciento. No pareciéndole razonable esa diferencia, pide se uniforme, a lo que se accede, por considerarse justo.

Museo Mac Coll. — El Sr. R. Santiago Acosta y Lara manifiesta que ha sido designado, conjuntamente con el Sr. Octavio Asumpsao, para apreciar el monto de la colección de numismática integrada por ocho mil piezas ofrecidas al Banco de la República en la suma de diez mil pesos, e informa detalladamente de las gestiones habidas, manifestando que, a los efectos del peritaje, han examinado unas dos mil; pero considerando que esa apreciación deben realizarla instituciones y no personas, entiende que siendo también ese el propósito del aludido Banco, que proyecta recabar el asesoramiento del Instituto Histórico y de la Sociedad al respecto de la propuesta que le ha sido formulada, da la noticia del caso, resolviéndose, en definitiva, esperar la gestión pertinente para pronunciarse.

Nuevos socios. — El señor Kröger y el Sr. Brum proponen a los señores Américo Hartmann, Hugo Ricaldoni, Pedro Glosser Bright, Arnaldo Go-

llardo, Marta Scandroglio, Serafín Cordero Criado, Beatriz Rienzi y Ernesto Ruibal; y los señores Soria y Figueira al antropólogo brasileño Paulo de Carvalho Neto. Son aceptados.

Circular a los socios. — Se acepta la proposición del Sr. Kröger de dar noticia a los socios de la publicación del tomo XII, del proyecto aceptado para constituir como sección de la Sociedad una Escuela de Arqueología, y de las demás iniciativas aprobadas en procura del fomento de la institución; como también que se circule ante los Poderes Públicos: Ministerio de Instrucción Pública, Parlamento, Facultad de Humanidades, Instituto de Estudios Superiores, Biblioteca Nacional, que propone el Ing. Fontana, y de hacerla llegar a las representaciones diplomáticas nacionales existentes en el extranjero que tengan Agregados Culturales, que propone el Sr. Acosta y Lara.

Instituto de Estudios Superiores. — El Sr. Kröger da lectura a un proyecto de nota a enviarse a ese organismo solicitándole local y colaboración para instalar la Escuela de Arqueología, a lo cual adhiere el Ing. Fontana, pero no se toma resolución ante el pedido del Sr. Soria de que estando ausente el Presidente Sr. Arredondo, estima conveniente tomar la resolución con su presencia.

Estado de Caja. — El Sr. Kröger expone la situación de la Tesorería a su cargo, de la que se desprende de un Haber de ciento setenta y dos pesos treinta y dos centésimos (\$ 172.32) y un Debe de mil quinientos setenta y seis pesos siete centésimos (\$ 1.576.07).

Venta de la Revista. — El Sr. Brum propone fijar un precio de la venta a los socios y otro a los particulares, así como también que se continúe observando la costumbre de obsequiar sólo el último volumen que se publique.

ACTA N° 647, de 11 de Agosto.

Preside el Sr. Horacio Arredondo, en la Secretaría el Sr. Joaquín Brum con asistencia de los señores Prof. Leonardo Danieri, Ing. Mario Fontana, don Kleber Kröger, don José Luis Rubio, don Gonzalo Oliver, Muñoz, don Carlos Gutiérrez y don Raúl S. Acosta y Lara. Excusa su inasistencia el Sr. o José Joaquín Figueira.

Bienvenida al señor Presidente. — El Prof. Danieri expresa en nombre de la Comisión Directiva y de los asistentes, el placer que motiva la presencia del señor Horacio Arredondo, Presidente en este nuevo mandato, dándole la bienvenida. El Sr. Arredondo, al contestar en términos amables el saludo de los asistentes, agradece el honor que se le ha discernido expresando que pondrá a contribución en el cargo que se le ha dado, toda su capa-

cidad, y pide excusas por no haber asistido a las reuniones anteriores por hallarse en campaña.

Gestiones ante el Instituto de Estudios Superiores. — El Sr. Kröger informa circunstanciadamente de las gestiones que ha llevado a cabo para el cambio de local al Instituto y se lee la nota que a ese respecto del referido organismo se ha recibido.

Nuevos socios. — Los Sres. Kröger y Quadros presentan a los señores Marcos Correa, Esteban Álvarez Plá y Antonio Quadros, que son aceptados.

Museo Histórico Municipal. — El Sr. Presidente hace una exposición informativa de la situación en que se encuentra dicho repositorio a su cargo honorario hace mucho, dando detalles sobre las existencias de los materiales arqueológicos que en él ha logrado reunir en una labor silenciosa de treinta años así como de los proyectos de ampliación que alienta, por cuanto el local que dispone, pese a un ensanche que logró durante la administración municipal del Arq. Acosta y Lara, que duplicó su capacidad, está largamente rebasada por el volumen del material logrado.

Donación de una vitrina. — Se da cuenta de la donación que de ese mueble hace el Sr. José María Montero Zorrilla que facilitará para que en el se exponga el material de que dispone la institución en materia de etnografía. Al aceptarse, se resuelve pasar la pertinente nota de agradecimiento por tan generoso gesto.

Comisión de Revista. — Se resuelve designar la Comisión de Revista que queda integrada por los señores Giuria, Lucuix, Figueira, Coates Oribe y Rubio.

Comisiones de Venta de Publicaciones. — Se confirma la anterior formada por los Sres. Rubio, Kröger y Brum.

Publicaciones futuras. — El Sr. Arredondo manifiesta que para poder hacer publicaciones considera del caso realizar en el momento oportuno, las gestiones del caso para obtener que por el Ministerio de Instrucción Pública se disponga que la Imprenta Nacional publique un volumen no menor de trescientas páginas, anual, a costo del Gobierno, corriendo los elisés por cuenta de la Sociedad, de manera que aquel pueda tener la seguridad de que la institución realiza obra desinteresadamente en beneficio de la cultura pública. Sería, en su concepto, la mejor subvención que el Estado pudiera dar a una entidad que hace más de veinte y cinco años viene desarrollando dificultosamente una obra altamente recomendable por el aporte que ha significado para las disciplinas en que se especializa. En esa labor no ha habido sueldos, ni canongías: ha habido sólo, y felizmente, trabajo silencioso, honesto y positivas realizaciones en el terreno de la cultura.

Folleto sobre Numismática. — El Sr. Acosta y Lara informa acerca de la publicación de un folleto que, sobre el tema, piensa hacer el Sr. Mata versando sobre las monedas nacionales, y solicitando la autorización pertinente para que se dedique a la Sociedad como desea hacerlo su autor. El proponente ha contribuido, personalmente, a la financiación de ese nuevo aporte bibliográfico, por lo que se le felicita y se accede a lo que se solicita.

ACTA N° 648 de 18 de Agosto.

Preside don Horacio Arredondo, en la secretaría el Sr. José Joaquín Figueira, asistiendo los señores Arq. Juan Giuria, don Leonardo Danieri, Ing. Jorge Aznarez, Ing. Mario Fontana, don Raúl S. Acosta y Lara, don Juan Carlos Montero Zorrilla, don Kleber Kröger, don Belcei Diana, don José Luis Rubio, don Pablo Montero Zorrilla y don Andrés Mata; excusando su inasistencia el Sr. Soria Gowland.

Nuevos socios. — Los señores Kröger y Brum presentan las candidaturas de los señores Enríque Scandroglio (hijo) y Elzeario Boix Larriera y los señores Juan C. Montero y J. José Figueira al escultor don José Luis Zorrilla de San Martín, los que son aceptados por estar en las condiciones reglamentarias.

Pergamino al Dr. Paul Rivet. — Es firmado este documento dispuesto por resoluciones anteriores de la antigua Directiva, suscripta por mayoría de los presentes, que será entregado al destinatario en San Pablo, en ocasión del Congreso de Americanista, por los Sres. Soria, Dr. Eugenio Petit Muñoz y Figueira.

Cambio de local. — Se promueve un extenso debate alrededor de este asunto en que interviene el Sr. Presidente y los señores Aznarez, Fontana, Acosta y Lara, Brum, Montero Zorrilla, etc. y, a su término, se resuelve por unanimidad, tratarlo en otra reunión.

Comisión de Revista. — El Sr. Secretario Figueira manifiesta que lamenta no haber estado presente en la reunión anterior para oponerse a la resolución tomada de integrar la Comisión con cinco miembros en vez de tres como era lo acostumbrado, máxime teniendo sólo funciones de censura en lo que se refiere a los trabajos que en ella se inserten. Se resuelve tratar el asunto con intervención del Dr. Soria.

Publicación de Numismática del Sr. Mata. — El Sr. Acosta y Lara consulta sobre características de la publicación y el señor Mata ofrece poner su obra bajo el patronato de la Sociedad. Aceptando este ofrecimiento y sobre los detalles consultados, para expedirse con asesoramiento especializado, se designa por la Presidencia una Comisión integrada por los Sres. Danieri, Acosta y Lara y J. C. Montero Zorrilla.

Audiencia a los familiares del ex Secretario Sr. Freitas. — El Sr. Figueira expresa el deseo de los familiares referidos de entrevistarse con la Directiva para tratar asuntos que interesan a la misma. Así se resuelve, fijándose una sesión extraordinaria para el próximo viernes.

Renuncia del Delegado en la Comisión de Santa Teresa. — El Ing. Aznarez propone que se trate en la sesión del próximo viernes la renuncia que ha presentado de esa delegación. De conformidad.

ACTA N° 649 del 20 de Agosto.

Preside don Horacio Arredondo, en la secretaría el señor José J. Figueira y con asistencia de los señores Ing. Mario Fontana, don Jorge Aznarez, don Raúl S. Acosta y Lara, don Kleber Kröger y don Juan C. Montero Zorrilla. Especialmente invitado hace acto de presencia el Sr. Carlos A. de Freitas (hijo).

Colección y Biblioteca Carlos A. de Freitas. — El Sr. Freitas hablando en nombre propio y en el de su señora madre, manifiesta que abocados a un cambio de domicilio inmediato, desean saber la resolución que tomará la Sociedad ante el deseo de su extinto padre de que su colección y biblioteca queden en custodia de la misma.

Se cambian ideas al respecto y se acepta la del Sr. Arredondo de nombrar una Comisión especial que aconseje lo mejor que puede hacerse, manifestando ante insinuaciones de los presentes, que el llevarla para exponerla en el Museo Histórico Municipal a su cargo es imposible; agregando que la colección de su propiedad, sobre igual tema, se vió obligado, por carencia absoluta de local, a llevarla, a exhibirla en la Fortaleza de Santa Teresa donde está en donación precaria.

Finalmente se designan a los Sres. Fontana, Montero Zorrilla y Kröger para expedirse por escrito y dada la inminencia del desalojo de la casa que ocupan los herederos del Sr. Freitas, admite que se depositen en el Museo a su cargo a título precario.

El Sr. Acosta y Lara plantea el caso de si se trata de una donación o de una venta. Se aclara que se recibe en custodia lo que no implica exponer una parte de ella como propone el Sr. Montero; el Sr. Figueira habla de la conveniencia de catalogarla simplísticamente al principio y, a fondo para el caso que se adquiera.

El Sr. Arredondo en su doble carácter de Presidente de la Sociedad y de Director Honorario del Museo referido expresa textualmente que como única condición para recibirlos en carácter de simple custodia, fija que "todos los cajones deberán estar lacrados, sellados y precintados". Esta es la resolución que se toma por unanimidad de presentes.

Nuevos socios. — Los Sres. Brum y Rubio presentan como socios al Sr. Washington Fernández y a la señora Julieta Garese de Fernández, que son aceptados.

Estada del Prof. Paul Rivet. — El Presidente Sr. Arredondo se refiere a que visitará Montevideo en noviembre próximo este profesor francés, adelantando que dará varias conferencias sobre su especialidad que interesan por ser las de la institución, lamentando que su llegada coincida con el acto de las elecciones generales y al término de los estudios generales. Se resuelve tomar contacto con el Instituto Histórico para tratar de organizar algo de provecho con este antiguo colaborador.

Sobre cambio de local. — El Sr. Presidente manifiesta que ha visitado el local del Instituto de Estudios Superiores con detenimiento y ha conversado largamente con su Presidente el Dr. Montaner de quien ha recogido la impresión que desea facilitar todo aquello que pueda ser de interés para la buena marcha de nuestro instituto. En consecuencia, los locales que podrá disponerse serían dos altíllos para depósito, debiendo sesionar en un local que, como muy bien lo dijo el Sr. Acosta y Lara en reuniones pasadas, ni por su ubicación, amoblado y jerarquía pueda compararse con el que viene ocupando la corporación desde hace largos años al punto de que él, el Sr. Arredondo, considera esa casa casi como tradicional. Por otra parte la obligación de levantar las sesiones inmediata a la hora diez y ocho es imperiosa en ambos locales donde no hay solución para poderlas prolongar. En consecuencia propone que se siga sesionando en el local de costumbre —en el del Instituto Histórico— y que se instale el depósito en los altíllos que ha ofrecido desinteresadamente el Instituto de Estudios Superiores interin se gestione, quizá ambas instituciones a la vez, un local de propiedad municipal, pues dada su vinculación al Municipio, tiene entendido que quizá no fuera difícil obtener uno en condiciones precarias pero sin abonar alquiler.

Se resuelve de conformidad.

Delegado en la Comisión Honoraria de Santa Teresa y San Miguel. — Habiendo presentado renuncia de la delegación que ostenta ante ese organismo el Ing. Jorge Aznares en atención a que sus muchas ocupaciones le impiden poder desempeñar ese cargo en la forma que estima conveniente, se acepte su renuncia, y se designa al Dr. Felipe Ferreiro que ya, con anterioridad, detentó ese mandato que no pudo cumplir por razones ajenas a su voluntad y a las del organismo.

Licencia a los Sres. Figueira y Soria. — Debiendo asistir al Congreso de Americanismo a celebrarse en fecha próxima, se les concede la licencia que solicitan.

ACTA N° 650 de 15 de Setiembre.

Presidiendo el Sr. Horacio Arredondo, y actuando en secretaría el Sr. Joaquín Brum, se efectúa la reunión ordinaria a la que asisten los señores Ing. Jorge Aznarez, Ing. Mario Fontana, Prof. Leonardo Danieri, Arq. Giuria, don Juan C. Montero, don Kleber Kröger y señorita Celeste Giray.

Disertación del Sr. Aznarez en el Instituto de Estudios Superiores. — El aludido consocio la anuncia para el 21 del corriente, sobre fósiles, haciendo alguna alusión sobre Florentino Ameghino por celebrarse este mes el centenario de su nacimiento.

Nuevos socios. — Por los señores Brum y Kröger son presentados la Srta. Celeste Giray, Blanca B. de Scandroglio y Marta Viña Giorello, siendo aceptadas.

Estatdo de Tesorería. — El Sr. Presidente pide la presentación de un estado de las finanzas, manifestando el Sr. Kröger que lo hará en la próxima reunión.

Comisión especial de Biblioteca. — Se nombra a la Srta. Celeste Giray, al Sr. José Luis Rubio y al Sr. Joaquín Brum para que se encarguen de los libros dejados en custodia por la sucesión del Sr. Carlos Freitas, y que fueron de su pertenencia, para organizarla y catalogarla.

Publicación del Sr. Mata. — A continuación se toma nota sobre los cien números dedicados a la Sociedad, sobre Numismática Nacional, que el autor ha publicado.

ACTA N° 651 de la sesión celebrada el 6 de octubre.

Preside don Horacio Arredondo, actúa en la Secretaría don José J. Figueroa y asisten los señores Prof. Leonardo Danieri, Ing. Mario Fontana, don Raúl S. Acosta y Lara, don Juan C. Montero Zorrilla, don Joaquín Brum y don José Luis Rubio.

Cobranzas. — El Sr. Presidente consulta si se insiste en la cobranza de la cuota trimestral a los socios morosos, deudores de varios meses, resolviendo insistir sobre el pago del último trimestre.

El local a obtener del Municipio. — Informa el Sr. Brum del estado en que se encuentran las gestiones entabladas ante el Intendente Sr. Malet para la obtención de un edificio que se gestiona en acción conjunta con el Instituto de Estudios Superiores para instalar en él la Escuela de Arqueología, que funcionará en la dependencia de aquél con personal de ambas corporaciones, y el Museo y Biblioteca de la Sociedad, gestiones en la que también colabora eficazmente el Sr. José Luis Rubio.

Ante las perspectivas favorables de la cesión precaria del edificio municipal adquirido a los efectos de futuros ensanches en Morales y 8 de Octu-

bre, el Sr. Arredondo llama la atención que, una vez concedido, su habilitación presentará problemas imposibles de solucionar por la sola acción de la Sociedad, por lo cual siempre fué partidario de que se asignara a aquella casa de estudios oficiales que, como tal, está en mejores condiciones para hacer frente a esos gastos indispensables —limpieza, luz, agua, pintura, amoblado, etc.— miles de pesos en total, a la vez de lo que significa que la instrucción que se imparta, tenga carácter oficial, la preeminencia del caso, limitando nuestra acción a coadyuvar con calor en la iniciativa.

A este respecto se produce un largo cambio de ideas diseñándose un ambiente plenamente favorable a lo enunciado por el Sr. Arredondo ya que es compartido y hasta ampliado por varios de los presentes.

Colección Freitas. — El Sr. Arredondo vuelve a insistir en la conveniencia que hay en que el lacrado, sellado y precintado de los cajones que componen este conjunto sea realizado con la presencia y conformidad del Sr. Freitas, hijo, representante de la sucesión de aquel estimado compañero. Al respecto el Sr. Acosta y Lara ofrece una máquina, en préstamo, para colocar los precintos.

Nuevo Socio. — Los señores Acosta y Lara y Rubio presentan al Sr. Carlos Mattos siendo aceptado.

Donación. — Se recibe una oblación extraordinaria de Monseñor Barbieri, Arzobispo de Montevideo, resolviéndose agradecerle la remesa de cincuenta pesos que hace este consocio.

La publicación de Numismática del Sr. Mata. — El Sr. Presidente manifiesta que fueron adquiridos para la Sociedad por el Sr. Acosta y Lara cien ejemplares del trabajo del Sr. Andrés Mata y donados a la misma, cuya impresión se ha realizado tal como fuera acordada por esta Comisión. Se resuelve agradecer a los nombrados el gesto amable y la cooperación de ellos recibida.

ACTA N° 652 del 20 de Octubre.

Preside el Vice Arq. Juan Giuria, actúa en la Secretaría el Sr. José Joaquín Figueira asistiendo los señores don Kleber Krüger, Prof. Leonardo Darnieri, don Raúl S. Acosta y Lara, don Joaquín Brum y don Jesús García, excusando su inasistencia el Presidente Sr. Arredondo.

Sobre edición de un nuevo volumen de la Revista e integración de la Comisión respectiva. — El Sr. Rubio propone imprimir el próximo número de la Revista financiándola con avisos. Se cambian ideas sobre el particular así como sobre la manera de integrar la Comisión de la Revista ya que se anuncia la renuncia del Sr. Cortés Oribe, que no puede asistir a las reu-

niones por sus muchas ocupaciones, resolviéndose citarla para el próximo miércoles.

Estado de Caja. — El Sr. Kröger, presenta el estado solicitado en sesiones anteriores del cual resulta un Debe de \$ 1.722,11 (mil setecientos veinte y dos pesos once cts.) y un Haber de \$ 296,60 (doscientos noventa y seis sesenta).

ACTA N° 653 del 3 de Noviembre.

Preside el Vice Arq. Juan Giuria, en la Secretaría el Sr. José Joaquín Figueira asistiendo los señores don Leonardo Danieri, don Ignacio Soria Gowland, don Kleber Kröger, don Raúl S. Acosta y Lara, señoritas Hebe y Celeste Giray, don Juan Carlos Montero Zorrilla, don José Luis Rubio, don Joaquín Brum y don Jesús García.

Uso de la insignia Nacional. — El Sr. Acosta y Lara plantea la inconveniencia que a su juicio existe en el uso de la bandera nacional en una propaganda comercial que se realiza en la ciudad. Sobre el tema se cambian ideas coincidiendo todos los presentes en que esa utilización todo hace presumir sea hecha al margen de la ley.

Adelanto de cuotas del Arq. Giuria. — El adelanto que ha hecho este consocio con destino a adquirir estanterías para colocar los libros de pertenencia de la Sociedad, ya se ha recibido pero, lamentablemente cuando las estanterías ya se habían adquirido, por lo que los cincuenta pesos adelantados quedan en depósito.

Traducción al español del trabajo "Les denieres Charrnas" publicado por la Sociedad. — El Sr. Figueira manifiesta que ha obtenido del Dr. Paul Rivet la autorización del caso para la traducción de esa su obra así como para comentar su texto en notas.

Conferencias de Mr. Rivet. — El Sr. Soria Gowland informa sobre el ciclo de conferencias que dará en la ciudad el Prof. Rivet. Se le designa en compañía del Sr. Figueira para tratar de programar una conferencia de mesa redonda.

ACTA N° 654 del 25 de Noviembre.

En el salón de actos del Instituto Histórico y Geográfico, esta corporación y la Sociedad "Amigos de la Arqueología, presidiendo sus respectivos vices, el Arq. Carlos Pérez Montero y el Arq. Juan Giuria, se realiza una conferencia de mesa redonda para intercambiar opiniones y recabar pareceres del Prof. Paul Rivet sobre los temas de su especialización.

Después de breves palabras de apertura del Sr. Pérez Montero, el Arq. Giuria presenta, también brevemente al Sr. Rivet, persona conocida en nues-

tro ambiente y Correspondiente de nuestra Sociedad desde hace largos años.

Asiste numerosa concurrencia, siendo el acto público, al cual se da término, exitosamente, a las veinte horas.

Se deja constancia que días antes el Sr. Rivet acompañado de los Srs. Petit Muñoz, Francisco Oliveras, José Joaquín Figueira y Jorge Aznarez realizó una excursión para conocer los conjuntos formados por este último consocio, y a su invitación, en Bella Vista (Maldonado).

ACTA N° 655 de 22 de Diciembre.

Preside don Horacio Arredondo, en la Secretaría el Sr. José Joaquín Figueira con la asistencia de los señores don Jorge Aznarez, don Raúl S. Acosta y Lara, don Ignacio Soria Gowland, don Joaquín Brum Requena, don Juan Carlos Montero Zorrilla y don José Luis Rubio.

Campamento del Centro de Estudios de Ciencias Naturales en Santa Teresa. — Se recibe la invitación para participar en esta excursión de estudios que se resuelve hacer conocer de los socios, manifestando el Sr. Presidente, en su carácter de Director Honorario de dicho Parque, que la estada se permite sujeta en un todo a las reglamentaciones internas que son rígidas pero que extrema atenciones para excursionistas de inclinaciones científicas como los integrantes de ese Centro al cual el mismo pertenece, que encontrarán allí las máximas facilidades para sus observaciones, como las han recibido en las anteriores realizadas en el mismo lugar y en el de San Miguel.

La Sede de la Escuela de Arqueología, etc. — El Sr. Rubio pone de manifiesto el estado en que se encuentran las gestiones para obtener ese local del Municipio, de las cuales se desprende que, a contar de fecha próxima, se tendrá también la disponibilidad de la planta baja del edificio de 8 de Octubre y Morales.

Ante la manifestación del Sr. Presidente de que no se ha recibido comunicación alguna respecto a la concesión de ese edificio pese a haberse realizado una acción conjunta escrita y verbal ante el Municipio, haber visitado ambos presidentes la Intendencia acompañados por el Sr. Rubio y haber asistido la Directiva a una sesión plenaria ante el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Superiores, quedó perfectamente aclarado que la respuesta de la autoridad municipal fué dirigida a aquel Consejo pues la gestión de la Sociedad fué de apoyo. No obstante ésto, se cambian ideas y se dan directivas para que nuestro representante ante aquel Consejo Directivo, el co-Director de la Escuela Ing. Fontana, respecto a la administración y adecuación del inmueble a los fines para el que se destina.

Para resolver todos los problemas que puedan presentársele en el curso de estos trabajos durante el período de receso que se avecina, se resuelve que

los señores Fontana, Brum y Rubio actúen en un todo acorde con la mesa directiva.

ACTA N° 656 de 24 de Diciembre.

Preside don Horacio Arredondo, en la Secretaría el Sr. José Joaquín Figueira, asistiendo los señores Mario Fontana, Simón Lucuix, Jorge Aznarrez, Leonardo Danieri, Juan Giuria, Raúl Santiago Acosta y Lara, Juan Carlos Montero Zorrilla y José Luis Rubio.

Sede de la Escuela de Arqueología. — Se ultiman los detalles sobre el arreglo del local procurándose librarlo cuanto antes al servicio no sólo de la Escuela sino de la Biblioteca y Museo.

Homenaje a la memoria del Dr. Alejandro Gallinal. — El Presidente Sr. Arredondo manifiesta que ha sido visto por el Ing. Arturo Montoro Guarch enterándolo que un grupo de ciudadanos proyecta realizar un acto recordatorio del Dr. Alejandro Gallinal, consistente en la formación de un gran macizo forestal que llevaría su nombre, en atención a los grandes servicios que prestara a la arboricultura, agregando que habiendo designado representantes para cooperar en ese movimiento el Instituto Histórico y la Comisión Honoraria de Santa Teresa y de San Miguel, estima que la Sociedad debe coadyuvar en esa iniciativa tan simpática por la justicia que encierra y tanto más si se tiene presente los grandes servicios prestados a la misma por aquel benemérito ciudadano.

El Sr. Lucuix expresa que el Instituto Histórico editará un volumen en su homenaje y colocará su retrato en su salón de actos ya que fué su primer Socio de Honor. A continuación se cambian ideas y se resuelve dedicar el tomo XIV de la Revista al que fuera Socio Fundador y primer Presidente, ya que la publicación del tomo XIII ya está comprometido editar con trabajos que se citan.

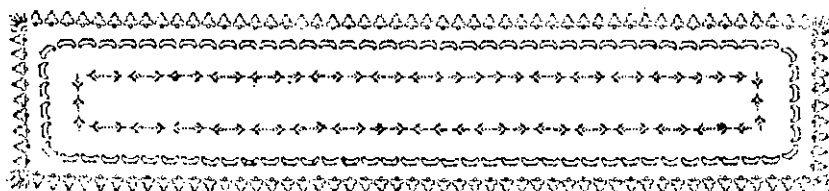
Después de un cambio de ideas se acuerda solicitar el concurso de la sucesión del que fuera su más generoso cooperador desde la primera hora, a fin de que el homenaje sea digno de quien tanto se preocupara por el fomento del instituto, ya que estimándose en quince mil pesos (\$ 15.000) la suma necesaria para que la publicación tenga la jerarquía que se merece puesto que con los propios recursos de que se dispone pudiera resultar harto precaria su presentación.

Se resuelve en un todo de acuerdo con lo propuesto así como también que el volumen lo integre una semblanza del Dr. Gallinal a cargo del Sr. Lucuix, una descripción informativa de los materiales de la industria indígena que formara en el curso de su vida, que se confía al Sr. Figueira y el

trabajo orgánico e integral que sobre la restauración de las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel y formación de sus parques tiene entre manos el Sr. Arredondo, en atención a la intervención que en los mismos tuvo el extinto, desechándose, por infundadas, las razones que éste expone, que destaca la implicancia que pueda haber en su función de Presidente con la publicación de ese, su trabajo, que relata lo que puede considerarse que son los mejores esfuerzos de su vida.

Vacaciones. — Se acuerda entrar en el receso de práctica.





INDICE DEL TOMO XIII

	<u>Págs.</u>
<i>Simón S. Lucniv.</i> — Razón de este Homenaje	5
<i>Horacio Arredondo.</i> — Santa Teresa y San Miguel. — La Restauración de las Fortalezas. — La Formación de sus Parques . . .	39
<i>Mario A. Fontana Company.</i> — Tres recuerdos de 1931	435
<i>Raúl S. Acosta y Lara.</i> — Notas sobre monedas uruguayas	455
<i>Noticias de interés:</i>	
Estada del Dr. Carlos Schuster en el Uruguay	459
Paul Rivet en Montevideo	462
<i>Documentos Oficiales:</i>	
El Dr. Gallinal y la Sociedad A. de la Arqueología	471
Labor de la Directiva	479
